

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Departamento de Periodismo III



**LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y APORTACIONES
DOCENTES DE LOS TEÓRICOS ESPAÑOLES A LA
TEORÍA GENERAL DE LA INFORMACIÓN (1971-1996):
PRIMERAS APROXIMACIONES Y DESARROLLO DE
UN ESTATUTO EPISTEMOLÓGICO PROPIO**

**MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR
PRESENTADA POR**

Julio César Pérez Herrero

Bajo la dirección de los Doctores:

Francisco Javier Davara Rodríguez

Madrid, 2001

ISBN: 84-669-2696-8

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
Departamento de Periodismo III

Líneas de investigación y aportaciones docentes de los
teóricos españoles a la Teoría General de la
Información (1971-1996) : primeras aproximaciones y
desarrollo de un estatuto epistemológico propio

Tesis Doctoral

Autor: Julio César Pérez Herrero

Director: Francisco Javier Davara Rodríguez

Madrid 2001

Quiero –y debo– dedicar estas páginas
a mis padres (**Julio y M^a Concepción**)
y a mis hermanas (**Elena y Beatriz**), tan presentes
en mi vida personal como los ‘maestros’
Angel Benito, Javier Davara
y **Carlos Fuente**, en la profesional.

Elaborar una lista de agradecimientos supondría
incluir un nuevo capítulo, sin duda extenso.
Quienes, en alguna medida, me han ayudado
en esta investigación, de todo corazón: **gracias**.

INDICE

I.- INTRODUCCIÓN	I
1.- Formulación de la hipótesis	II
2.- Estructura de la investigación	III
3.- Metodología	VI
I.- GENESIS DE LA “TEORÍA GENERAL DE LA INFORMACIÓN”	1
1. Antecedentes de la facultad de Ciencias de la Información	2
1.1. La Escuela Oficial de Periodismo	4
1.2. El Instituto de Periodismo del Estudio General de Navarra	9
1.3. Escuela de Periodismo de la Iglesia	12
1.4. Constitución de las Ciencias de la Información como estudios superiores	16
2. Primera aproximación a la TGI	23
2.1. El Instituto de Periodismo de Navarra	23
2.2. Escuela Oficial de Periodismo	25
2.2.1. Planes de estudio	25
2.2.2. Programas	27
2.3. Escuela de Periodismo de la Iglesia	34
2.3.1. Planes de estudio	34
2.3.2. El programa de Teoría de la Información	35
II. EL PERFIL DE UN INVESTIGADOR PIONERO	39
1. Ángel Benito: formación académica	40
1.1. España	40
1.2. Europa	41
1.2.1. Alemania: trabajos con Dovifat	41

1.2.2. Francia	42
1.2.3. Italia: trabajos con Fatorello	43
2. Ángel Benito: docencia	44
2.1. Navarra	44
2.1.1. Cargos académicos	44
2.1.2. Director de Nuestro Tiempo	49
2.1.3. Director de Cuadernos de Trabajo	50
2.1.4. Cursos y Reuniones Internacionales	50
2.2. Madrid	55
2.2.1. Vida académica	55
2.2.2. Cursos de doctorado	56
2.2.3. Cargos de Gobierno	56
2.3. Periodista	57
2.3.1. Enviado y colaborador	57
2.3.2. Director de La Actualidad Económica	58
2.3.3. Creación de la agencia Europa Press	59
2.4. Las asociaciones de prensa: presencia investigadora internacional	60
2.5. Viajes y conferencias	62
2.6. Otros cursos y conferencias	64

III. PRIMERA FORMULACIÓN DE LA TEORÍA GENERAL DE LA INFORMACIÓN COMO UNA DISCIPLINA AUTÓNOMA

0. Introducción	69
1. Sociedad, Información y Libertad	70
1.1. Papel social de la información: radio, prensa y televisión	70
1.2. Libertad de información / libertad contra la prensa: la socialización del poder de informar	120
1.3. Prensa y religión	140
1.4. Información y Nuevas Tecnologías: la ecología de la comunicación de masas	150
2. La capacitación profesional: aprendizaje, docencia	

e investigación	164
2.1. Presupuestos para una enseñanza	165
2.2. Capacitación profesional e instituciones periodísticas en el mundo	188
2.3. La capacitación profesional en España y en Europa	194
2.4. El Instituto Politécnico de Actividades Informativas	199
3. El tratamiento científico de la información	206
3.1. El análisis de contenido	207
3.2. Terminología científica	214
IV. TAXONOMÍA Y DESARROLLO CONCEPTUAL	268
1. Consideraciones previas	269
1.1. ¿Teoría de la Información y / o Teoría de la comunicación?	269
1.2. El proceso de convalidación	282
2. Comparación de los planes de estudio	284
2.1. Planes antiguos	284
2.1.1. Del Real Decreto 2070/1971 al Real Decreto 1497/1987	284
2.1.2. Análisis comparativo de los planes antiguos	285
2.2. Planes nuevos	286
2.2.1 Del Real Decreto 1497/1987 al Real Decreto 1428/1991	286
2.2.2. De Teoría ‘General’ de la Información a Teoría de la Información	289
2.2.3. Repercusiones del RD 1497/87 en la TGI	294
2.3. Planes regidos por el RD 1428/91	296
2.3.1. Taxonomía del programa y la bibliografía	296

2.3.1.a. El programa	296
2.3.1.a.1. UCM	296
2.3.1.a.2. Navarra	298
2.3.1.a.3. UPV	300
2.3.1.a.4. Pontificia	303
2.3.1.a.5. Sevilla	304
2.3.1.a.6. La Laguna	306
2.3.1.a.7. CEU	309
2.3.1.a.8. Málaga	312
2.3.1.a.9. Ramón Llull	314
2.3.1.a.10. Europea	316
2.3.1.b. La bibliografía	318
2.3.1.b.1. UCM	318
2.3.1.b.2. Navarra	318
2.3.1.b.3. UPV	318
2.3.1.b.4. Pontificia	319
2.3.1.b.5. Sevilla	319
2.3.1.b.6. La Laguna	320
2.3.1.b.7. CEU	320
2.3.1.b.8. Málaga	321
2.3.1.b.9. Ramón Llull	322
2.3.1.b.10. Europea	322
2.3.2. Análisis comparativo de los nuevos planes de estudio en Teoría de la Información	323
2.3.2.a. El programa	323
2.3.2.a.1. Aspectos comunes	323
2.3.2.a.2. Aspectos diferenciales	327
2.3.2.b. La bibliografía	329
2.3.2.b.1. Aspectos comunes	329
2.3.2.b.2. Aspectos diferenciales	332
2.3.3. Análisis comparativo de los nuevos planes de estudio en Teoría de la	

Comunicación y de la Información	334
2.3.3.a. El programa	334
2.3.3.a.1. Aspectos comunes	334
2.3.3.a.2. Aspectos diferenciales	337
2.3.3.b. La bibliografía	340
2.3.3.b.1. Aspectos comunes	340
2.3.3.b.2. Aspectos diferenciales	342
2.3.4. Análisis comparativo de la bibliografía de los Nuevos planes de estudio de Teoría General de la Información y de Teoría de la Comunicación y de la Información	343
2.3.4.a. Aspectos comunes	343
2.3.4.b. Aspectos diferenciales	346
3. Configuración estructural de la TGI en 1996	346
3.1. Comparativa de los planes de estudio	346
3.2. Los créditos prácticos	348
3.3. Adecuación en el contenido de TGI de los planes a los nuevos	349
3.4. La fusión Teoría General de la Información y Teoría de la Comunicación	349
4. desglose de las estructuras de los nuevos planes de estudio de Teoría de la Información	352
5. Desglose de las estructuras de los nuevos planes de estudio en Teoría de la Comunicación y de la Información	354
6. Desglose de contenidos tratados en los programas de los nuevos planes de estudio en Teoría de la Información	356
7. Desglose de contenidos tratados en los programas de los nuevos planes de estudio en Teoría de la Comunicación y de la Información	361
8. Bibliografía recomendada en los nuevos programas de Teoría de la Información	366
9. Bibliografía recomendada en los nuevos programas de Teoría de la Comunicación y Teoría de la Información	378

V. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN TGI: 1971-1996	383
1. La tendencia en la publicación de artículos	384
2. Revistas utilizadas para la publicación	385
3. Los investigadores	388
4. Los temas	389
VI. PROPUESTA DE UN ESTATUTO EPISTEMOLÓGICO PROPIO	407
1. Algunas consideraciones sobre la denominación de la disciplina: la necesidad de un cambio	408
2. Contenidos esenciales del estatuto	429
VII. ENTREVISTAS	435
1. Modelo	437
2. Universidad Europea de Madrid. Francisca Bermejo	441
3. Universidad San Pablo-CEU. Salomé Berrocal	444
4. Universidad de La Laguna. Javier González Antón	447
5. Universidad de Navarra. Esteban López-Escobar	450
6. Universidad Antonio de Nebrija. Antonio Cobelo	458
7. Universidad Carlos III. Obdulio Martín	460
8. Universidad del País Vasco. José Antonio Mingolarra	463
9. Universidad Ramón Llull. Esteve Miralles Torner	467
10. Universidad Autónoma de Barcelona. Miquel de Moragas	472
11. Universidad Pontificia de Salamanca. Rosa Pinto	475
12. Universidad de Málaga. Inmaculada Sánchez	478
13. Universidad Pompeu Fabra. Enric Saperas	481
14. Universidad de Sevilla. Francisco Sierra	485
15. Universidad de Santiago de Compostela. Xosé Soengas	488
16. Universidad Complutense de Madrid. Felicísimo Valbuena de la Fuente	491
17. Escuela de Periodismo de la Iglesia. Manuel de Unciti	495
VIII. CONCLUSIONES	498

IX. BIBLIOGRAFÍA	508
Fuentes escritas	508
Fuentes orales	520
ANEXOS	522
Anexo nº 1: Programa de TGI en la Universidad Complutense	523
Anexo nº 2. Programa de TCI en la Universidad de Navarra	545
Anexo nº 3. Programa de FCI en la Universidad del País Vasco	549
Anexo nº 4. Programa de TCI en la Universidad Pontificia	552
Anexo nº 5. Programa de TGI en la Universidad de Sevilla	555
Anexo nº6. Programa de TGI en la Universidad La Laguna	564
Anexo nº 7. Programa de TP en la Universidad CEU	572
Anexo nº 8. Programa de TGI en la Universidad de Málaga	578
Anexo nº 9. Programa de TCI en la Universidad de Ramón Llull	584
Anexo nº 10. Programa de TGI en la Universidad Europea	587
Anexo nº 11. Programa de Teoría y Técnica de la noticia en la EOP. Bartolomé Mostaza	593
Anexo nº 12. Programa de Teoría y Técnica de la noticia en la EOP. Bartolomé Mostaza	600
Anexo nº 13. Programa de Teoría de la Información y Técnica de la noticia en la EOP. Bartolomé Mostaza	608
Anexo nº 14. Tabla de universidades y planes	614

INTRODUCCIÓN

1.- Formulación de la hipótesis

Este trabajo de investigación tiene por objeto conocer de qué manera se ha desarrollado lo que se ha venido en denominar Teoría General de la Información en los planes de estudios de periodismo en las Facultades de Ciencias de la Información o de la Comunicación de nuestro país. Busca, en primer lugar, ahondar en las raíces de esta disciplina así como conocer cuáles han sido sus antecedentes académicos. Por otra parte, y fijado históricamente el origen de la materia, se pretende conocer cómo ha ido evolucionando durante 25 años, los comprendidos entre 1971 y 1996, para finalmente esbozar las líneas de investigación que se han desarrollado en este ámbito y proponer un estatuto epistemológico propio, una suerte de ‘esqueleto científico’ que sirva de ayuda a alumnos, investigadores y docentes.

El título de la tesis es “Líneas de investigación y aportaciones docentes de los teóricos españoles a la Teoría General de la Información (1971-1996): primeras aproximaciones y desarrollo de un estatuto epistemológico propio”. Se trata, pues, de unas primeras aproximaciones tanto a las aportaciones docentes, como a las líneas de investigación. Por su parte, hemos querido proponer un desarrollo de estatuto sin ninguna pretensión definitiva dada la bisoñez en nuestro país de esta disciplina y también de los estudios en los que se incluye.

No ha sido nuestra pretensión tanto la de aportar nuevas y revolucionarias ideas –si bien reconocemos con humildad académica (¿?)– como la de contribuir a un examen crítico de las ya expuestas y abrir vías de investigación previa constatación científica de las existentes. Creemos que se trata de una labor esencialmente documental, de puesta al día –con algunos planteamientos esperamos que innovadores– con el objeto de unificar criterios.

Hipótesis, estructura y metodología

En este sentido, y por el propio carácter de la investigación, se puede encontrar en este trabajo afirmaciones o constataciones que resulten evidentes. Ello no es óbice para que necesiten de una constatación si se quiere ser fiel a una metodología científica que repare en todos de los aspectos y ate adecuadamente cada uno de los cabos.

En el campo de lo verosímil, a una afirmación se opone generalmente otra que puede parecer igualmente evidente. Existe pues tanto mérito científico en determinar cuál de las dos opiniones verosímiles responde a la realidad como en descubrir una verdad enteramente nueva. Supone, exactamente, franquear el límite que separa el conocimiento científico del conocimiento vulgar.¹

Esta tesis verá la luz años después del periodo que se ha elegido para su estudio. Ello ha permitido, por una parte que nos hayamos podido distanciar suficientemente para desarrollar un análisis que intenta ser objetivo –siendo plenamente consciente de que la objetividad es una tendencia y difícilmente una realidad en el ámbito de las ciencias sociales– y nos ofrece la posibilidad de hacer de esta investigación un punto de partida y de que se constituya como un trabajo abierto pendiente de actualización continua que permita historiar una disciplina como aval necesario para su consolidación.

Se trata pues de una tesis crítico-evaluativa que, en algunos epígrafes, podría ser calificada también de ‘histórica’

2.- Estructura de la investigación

El capítulo primero sitúa el objeto de nuestra investigación en un marco claramente definido, y que es el contexto científico sobre las Ciencias de la Información, en sentido general, y sobre el Periodismo, en particular, en el que se desenvuelven los teóricos españoles entre 1971 y 1996. La primera parte de este capítulo, de carácter introductorio, explica cómo han evolucionado los estudios sobre la información, desde la antigua Escuela de Periodismo (1941),

¹ Maurice Halbwachs en ‘Las causas del suicidio’ citado por Miguel de Urabayen en *Estructura de la información periodística. Concepto y método*, Pamplona, Eunsa, 1993, p.149.

Hipótesis, estructura y metodología

realizando un recorrido cronológico por la creación de la propia Escuela de Periodismo, sus diferentes secciones, la Escuela de la Iglesia y el Instituto de Periodismo de Navarra hasta las actuales facultades –públicas y privadas– en las que se imparten estudios de información y comunicación.

La primera parte de este primer capítulo no pretende ser exhaustiva por cuanto ya se han escrito cuatro tesis sobre este particular (Enrique de Aguinaga, Pilar Equiza, María Luisa Humanes y Mercedes Gordón) que lo abordan en profundidad. Es simplemente una referencia que sirve para contextualizar la investigación.

La segunda parte de este primer capítulo -que ya centra el objeto del trabajo- constata cómo surgió la Teoría General de la Información, sus antecedentes, cuál ha sido la presencia en los planes de estudio así como el contenido de la asignatura en la Escuela Oficial de Periodismo, el Instituto de Periodismo de Navarra y la Escuela de Periodismo de la Iglesia.

El capítulo segundo es un breve repaso a la vida académica y profesional del profesor Angel Benito Jaen, sistematizador de la Teoría General de la Información en nuestro país y uno de los impulsores más relevantes en la incorporación de los estudios en información y comunicación a la Universidad. No es un capítulo en el que se repasen otras cuestiones más que las puramente académicas que nos ayuden a entender el contenido global de su obra, importante y definitiva para la Teoría General de la Información en nuestro país.

La contribución de este teórico al estudio científico de la información y a la creación de centros superiores en esta materia –junto con el profesor Juan Beneyto– obligan a destacar algunos aspectos de su vida académica así como de sus iniciativas en favor de la dignificación de la carrera de Ciencias de la Información.

En el capítulo tercero se analiza la obra del profesor Angel Benito Jaén, catedrático de Teoría General de la Información, y creador en nuestro país y

Hipótesis, estructura y metodología

con esa denominación de esta disciplina, que es la base y la arteria principal de los estudios superiores de Ciencias de la Información. El motivo esencial por el que se aborda con un detenimiento mayor el estudio de la producción intelectual de este autor se debe a que es él quien estructura en primer lugar esta materia -luego denominada en algunos centros Teoría de la Información y en otros, incluso, Teoría de la Comunicación, ignorando las diferencias evidentes y científicamente demostradas que existen entre ambas disciplinas-. Posteriormente, otros autores completan algunos de los contenidos propuestos por este autor y avanzan y proponen otras líneas de investigación que, en muchos casos, ya habían sido esbozadas por el profesor Benito.

El capítulo cuarto de esta investigación se centra en el desarrollo de la Teoría General de la Información en las quince facultades de Ciencias de la Información o de la Comunicación que incluían la especialidad en periodismo en España entre los años 1971 y 1996. Se trata de un análisis de contenido de los diferentes programas que se han impartido de esta asignatura en los diferentes centros así como de los programas académicos surgidos a raíz de la aprobación de los nuevos planes de estudio. Ello permite conocer de qué manera se ha entendido la Teoría General de la Información por parte de los docentes así como en qué medida la nueva ley de planes de estudio ha incidido en el desarrollo de la disciplina objeto de estudio.

El quinto capítulo constituye una aproximación a las líneas de investigación predominantes en esta disciplina en el periodo estudiado. Se busca conocer cuáles han sido los temas que han atraído la atención de los teóricos españoles y que han encontrado un hueco para su difusión en las revistas especializadas. Aún queda por investigar si las aportaciones de los docentes españoles han tenido o no repercusión más allá de nuestro país.

En el sexto capítulo hemos querido ofrecer una propuesta de estatuto epistemológico propio de la Teoría General de la Información con el carácter lo suficientemente abierto que se merece una disciplina joven y sobre la que hemos comprobado que aún existen ciertas ambigüedades e indeterminaciones que deberían invitar a los teóricos a realizar un esfuerzo

Hipótesis, estructura y metodología

decisivo que contribuya a su consolidación definitiva, alejándola de imprecisiones –y a veces, probablemente, errores– que confieren a la Teoría General de la Información una imagen que no corresponde con el importante objeto a que se debe.

El capítulo séptimo está formado por las entrevistas que hemos realizado a aquellos docentes (uno por cada centro) responsables de la asignatura Teoría General de la Información. Hemos concebido este capítulo como una suerte de foro en el que los profesores han expresado sus puntos de vista sobre cuestiones de suma importancia para la disciplina. Estamos convencidos de que se trata de un capítulo de importante valor documental por las respuestas recibidas y cuyo análisis completo se encuentra en diferentes partes de este trabajo. Sin embargo, tenemos la certeza de que muchas de las respuestas dan pie a otras reflexiones que no han tenido cabida en esta investigación pero que pueden suponer una fuente documental relevante para ulteriores estudios.

Finalmente, el capítulo octavo recoge las conclusiones de esta investigación.

3.- Metodología

Respecto a la metodología seguida para esta investigación es preciso realizar algunas observaciones de carácter general y otras específicas para cada uno de los capítulos. Sobre las primeras, debemos indicar que la elección de los años de estudio –de 1971 a 1996– se ha debido a que este tipo de trabajo impone por su propio desarrollo una acotación temporal. Pero además, creemos que 25 años es un periodo de tiempo suficiente para constatar la hipótesis que nos hemos propuesto. Otra consideración de carácter general es que solamente se estudia el desarrollo de la Teoría General de la Información en las facultades de Ciencias de la Información y en la sección, rama o especialidad en Periodismo –no en comunicación audiovisual, en Publicidad y Relaciones Públicas o en Imagen y Sonido– y en aquellas en las que esta asignatura se recoja con esa denominación –Teoría General de la Información–

Hipótesis, estructura y metodología

o como Teoría de la Información. Es posible que en algunas facultades no se incluya la asignatura de esta forma pero que sus contenidos se aborden en otras disciplinas. En ese caso, no han sido analizadas, ya que habría que estudiar todas las asignaturas de los estudios de Periodismo para ver contenidos se abordan en cada una de Teoría General de la Información, lo que resulta inviable debido al carácter interdisciplinar de la carrera. También es posible que en algunos centros la asignatura se imparta bajo otra denominación, en cuyo caso tampoco ha sido analizada².

Respecto a las consideraciones metodológicas de carácter específico para cada una de las asignaturas, hemos observado las siguientes:

- Para la primera parte del primer capítulo. No nos hemos extendido demasiado en este punto al existir cuatro tesis sobre el particular que lo tratan con detenimiento.
- Para el capítulo segundo hemos mantenido seis horas de entrevista con el profesor Ángel Benito al efecto de conseguir algunos datos sobre su actividad académica no reflejados aún en ningún texto.
- Para el tercer capítulo. La obra del profesor Angel Benito está clasificada siguiendo dos criterios: el primero temático, y dentro de éste el cronológico. De esta forma se muestra con mayor claridad la madurez de las reflexiones y propuestas.

Un aspecto muy importante en el estudio de la obra de Angel Benito es que, dos de sus primeros libros –esenciales en la historia de TGI– son ediciones policopiadas y están redactados –el primero (Lecciones I) de forma completa y el segundo (Lecciones II) alguna de ellas– basándose en apuntes de los alumnos, en grabaciones transcritas de las clases pronunciadas en los primeros años de la facultad de la Universidad Complutense de Madrid o son resúmenes que pedía el propio profesor a sus alumnos y que después fueron incorporados a los textos. Salvo en contadas ocasiones, no se incluyen

² Se ha hecho la salvedad de la Universidad CEU, ya que, en la entrevista realizada a la profesora Salomé Berrocal aseguró que la Teoría del Periodismo era igual que la Teoría General de la Información (ver capítulo VII)

Hipótesis, estructura y metodología

referencias a los autores ni los textos utilizados para esos apuntes, por lo que nos resulta muy complicado saber qué hay en ellos de reflexión que haya que atribuir al propio Benito o que esté tomada de otros autores. En algunos casos –y así se hace notar donde es oportuno– publicaciones posteriores vuelven a reflexionar sobre los mismos temas y, a veces, se aportan referencias bibliográficas. En esos casos, el análisis comparativo de la obra del teórico nos ha permitido inferir si las ideas aportadas en los textos anteriores eran propias o ajenas. Pero, desafortunadamente, esto no ha sido posible con cada uno de los temas sobre los que Ángel Benito escribe en sus obras.

Otra consideración que es preciso tener en cuenta es que creemos haber analizado la obra completa del autor. Muchos de los artículos encontrados, aunque con distinto nombre –y a veces con el mismo–, son repeticiones de otros o fusión de dos o más textos que sí son objeto de análisis por separado. Es decir, sólo se incluyen en este trabajo aquellos textos (en forma de artículo, conferencia o libro) que ayudan a entender la obra del teórico pero que no resulten redundantes, y se han omitido aquellos que, tras una detenida lectura, hemos comprobado que no aportan ninguna novedad o clave para entender su pensamiento o su evolución en el estudio de la TGI³.

- Para el capítulo cuarto. Por una parte, se estudian los planes de estudio de las facultades de Ciencias de la Información o de la Comunicación existentes en nuestro país entre los años 1971 y 1996. Por otra, hemos analizado los programas de la asignatura de Teoría General de la Información en los planes nuevos, a pesar de que en algunos centros se hayan fundido con Teoría de la Comunicación en una sola asignatura⁴. El desglose de los programas se ha realizado en tres partes: objetivos generales de la disciplina (cuando han sido expuestos) y estructura temática de la misma; desarrollo del programa; bibliografía.

³ Entre los artículos que no aparecen se encuentran las colaboraciones en los medios de comunicación, sobre todo en diario 16 y El Mundo, sobre asuntos de actualidad ligados a los medios

Hipótesis, estructura y metodología

El análisis de contenido es un intento por arrojar luz con la pretensión de sistematizar la disciplina: en ningún caso se ha buscado cuestionar la interdisciplinariedad de la asignatura (necesaria e imprescindible incluso en el ámbito de las ciencias sociales). Algunos docentes implicados en este análisis y sobre cuyo temario (no sobre la persona) se hayan hecho observaciones tiene el legítimo derecho de argumentar que alguno de los temas que no incluye explícitamente en el programa es abordado en el transcurso de las clases ya que se trae a colación a raíz de otro que sí se recoge. Otra de las observaciones que se pueden hacer (y con las que cuenta este investigador) es que existe cierta dificultad al dividir los contenidos. Así, por ejemplo, se encontrarán programas en donde hay un tema o varios dedicados al análisis de los efectos, y en ese o esos temas se abordan todas las teorías (Sevilla). En otros programas, en cambio, se incluye uno o varios temas dedicados a las teorías de los efectos (con esa misma denominación, UCM), sin embargo constan como temas aislados un estudio sobre el análisis del cultivo. Otro ejemplo: en algunos programas, la idea de ‘poder de los medios y de la información’ está incluida en los temas en los que se abordan las teorías sobre los efectos; mientras que en otros, se trata al estudiar el emisor de la información (junto con la teoría de la ‘agenda-setting’).

En el análisis científico del contenido no caben hipótesis ni suposiciones. A diferencia de la interpretación de una encuesta o censo, en el análisis de contenido no existen los factores de corrección que alberguen esas posibilidades. Hemos entendido este análisis de contenido como una “*técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto*”⁵. Aún considerando que existen diversas objeciones para un análisis de contenido – los mensajes pueden tener varios significados, es preciso que exista coincidencia en los significados...– hemos realizado este análisis con la intención de “extraer” contenidos de los datos. Este análisis de contenido se

⁴ En el transcurso de esta investigación se ha intentado por distintos medios conseguir copia de los programas de las asignaturas correspondientes a los antiguos planes (incluso éstos) pero, desgraciadamente para la comunidad científica, no se conservan muchos de ellos.

⁵ Klaus Krippendorff, *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*, Barcelona, Paidós Comunicación, 1997, pp.279, p. 28

Hipótesis, estructura y metodología

enmarca en dos de las tipologías propuestas por Janis⁶. Se trata de un análisis de contenido semántico de designaciones y de atribuciones y de un análisis de vehículos-signo. Es un análisis de contenido semántico de designaciones porque “*proporciona la frecuencia con que se hace referencia a determinados objetos (temas y conceptos en nuestro caso)*”. Por ejemplo, se encontrará en ese análisis las referencias a las teorías sobre los efectos que hay en los programas, a las rutinas periodísticas o al análisis de la noticia. Se trata de un análisis temático, esencialmente.

Es un análisis de contenido de atribuciones porque “*proporciona la frecuencia con que se remite a ciertas caracterizaciones de un objeto*”. Por ejemplo, se encontrará en nuestro análisis las referencias a la teoría general de la información como ciencia.

Finalmente, es un análisis de vehículos-signo porque “*clasifican el contenido de acuerdo con las propiedades psicofísicas de los signos*”. Por ejemplo, se hallará en este análisis la cantidad de veces que se aparece la expresión ‘Teoría General de la Información’.

Con el análisis de la bibliografía facilitada en los programas se ha pretendido conocer qué textos se utilizan en esta disciplina, qué ediciones son utilizadas y qué autores son citados, constatando cuántos de esos autores son españoles y cuántos extranjeros. Ello permite tener una idea de si los docentes consideran si los teóricos españoles han aportado o no teorías o puntos de vista relevantes a la disciplina y en qué medida. En este punto hemos de hacer una salvedad que actúa como factor de corrección respecto a las estadísticas facilitadas en este capítulo: algunos programas (muy pocos) no incluyen bibliografía. Tanto en este caso, como en el de los programas que sí la recomiendan, debemos albergar la posibilidad de que los docentes amplíen o completen la bibliografía a lo largo del curso. Sin embargo, este extremo nos resulta muy complicado de confirmar científicamente. Por tanto, este análisis recoge tendencias más que

⁶Cfr. Janis, I.L. ‘The problem of validating content analysis’, en H.D. Laswell, *Lenguaje of Politics*, Cambridge, MIT Press, pp. 55-82, citado por Krippendorff, p. 46

Hipótesis, estructura y metodología

resultados definitivos, pero que, en cualquier caso, hemos considerado muy significativas.

- Para el capítulo quinto. El objetivo de este capítulo es analizar la investigación realizada por los autores españoles en el campo de la Teoría General de la Información en los años 80 y la primera mitad de los 90. Para ello hemos confeccionado una base de datos de 126 artículos extraídos de publicaciones científicas. El análisis, mediante técnicas bibliométricas, nos ha permitido obtener información acerca de la tendencia seguida en la publicación de artículos científicos, las revistas, los investigadores y los temas tratados. Para ello se han revisado los artículos que versen en su mayor parte sobre alguno de los temas que son recogidos en los programas y manuales de la asignatura 'Teoría General de la Información' aparecidos antes de 1997 e incluidos en la base de datos ISOC, del Centro de Información y Documentación Científica del CSIC. Partiendo de una búsqueda 'on line' se ha confeccionado la base de datos para realizar un acercamiento bibliométrico.

También revisamos las tesis doctorales y los libros publicados en ese periodo pero finalmente optamos por realizar el análisis expuesto más arriba solamente en revistas científicas, por dos motivos: suponemos que los comités científicos de este tipo de publicaciones garantizan un mínimo en el rigor de los artículos publicados; por otra parte, la publicación periódica de las revistas permite evaluar los cambios producidos en los parámetros bibliométricos a lo largo de periodos de tiempo dilatados.

La metodología seguida para el análisis bibliométrico es la siguiente:

1º. Se han rastreado los artículos en publicaciones especializadas en España siguiendo el criterio de autor y tema.

a. La elección de los autores se ha hecho conforme a estos dos criterios:

a.1. profesores entrevistados (capítulo VII)

a.2. teóricos cuyos textos son coincidentes en la bibliografía facilitada en los nuevos programas de la disciplina que han sido analizados.

Hipótesis, estructura y metodología

b. La elección de los temas se ha realizado siguiendo aquellos temas coincidentes en los nuevos programas de la disciplina que han sido analizados. Al localizar un artículo referido a uno de los temas seleccionados se ha seguido la trayectoria de ese teórico para comprobar si ha publicado algún otro que pudiera resultar de interés.

2º. Las publicaciones especializadas analizadas han sido las siguientes:

- Anàlisi: Quaderns de Comunicació i Cultura (UAB)
 - Area 5
 - CIC (UCM)
 - Comunicación y Estudios Universitarios (CEU)
 - Comunicación y Sociedad (Navarra)
 - Documentación de las Ciencias de la Información (UCM)
 - Estudios de Periodismo (La Laguna)
 - Estudios sobre el mensaje periodístico (UCM)
 - Telos: Cuadernos de Comunicación, Tecnología y Sociedad (Fundesco)
 - Treballs de Comunicació (Sociedad Catalana de Comuniació)
 - Trípodos (Fundación Blanquerna)
 - Zer: Revista de Estudios de Comunicación (UPV)
-
- Para el capítulo sexto. Hemos seguido el criterio del máximo rigor científico, priorizando los temas esenciales sin descuidar el tiempo medio de que se dispone para impartir la asignatura. No se recoge todo lo que debe estudiar la disciplina (puesto que aún quedan muchas cosas por hacer y ésta es tarea de los investigadores) pero sí lo que los alumnos deberían conocer de ella y que suponen las bases de investigaciones futuras. El estatuto ha sido elaborado teniendo en cuenta cuatro criterios: primero, los contenidos coincidentes en el programa; segundo, los ejes esenciales coincidentes expuestos por los docentes en la entrevista; tercero, incorporando las líneas de investigación; cuarto, incluyendo aquellos aspectos que a nuestro parecer no se deberían descuidar, independientemente de que hayan sido sugeridos o no por los docentes entrevistados o por los programas analizados. Mi intención, siguiendo modestamente el ejemplo de Descartes en su 'Discurso del Método', no es la de *“enseñar aquí el método que cada*

Hipótesis, estructura y metodología

*cual debe seguir para dirigir su razón, sino ver de qué manera he procurado dirigir la mía*⁷

- Para el capítulo séptimo. Para verificar nuestras hipótesis del análisis de contenido del capítulo cuarto, además del análisis propio de los documentos utilizados (los programas), hemos acudido a la fuente creadora de esos contenidos para contrastar nuestros resultados, por lo que las conclusiones que se presentan no son el resultado sin más de un análisis sino también de la verificación posterior con la fuente original. Para ello, no hemos realizado un cuestionario con preguntas cerradas sino una entrevista con posibilidad de respuestas abiertas para evitar *“unas limitaciones excesivas impuestas a la forma de las respuestas del sujeto (que) puedan obstaculizar la validez de sus datos”*⁸.

Se ha entrevistado a los titulares de la asignatura o a quien lleve más tiempo impartíendola en aquellas Facultades en las que exista o haya existido. En las que no exista la TGI, se ha entrevistado al Director del Departamento, responsable de los contenidos. Al entrevistar a quienes entonces eran profesores –muchos de los cuales aún lo siguen siendo–, además de la visión histórica, permite ver por dónde irán las cosas en un futuro. Estas entrevistas no se han reflejado como un Anexo porque supondría rebajar el elevado interés que representan para la investigación y para estudios posteriores. Por otra parte, incluirlas como Anexo daría la sensación de que aportan una información de apoyo cuando han sido esenciales para la redacción de varios capítulos. Finalmente, tanto el diseño del censo, como la preparación de las preguntas han sido elaborados por este investigador y en ellas se unen –creemos que por primera vez – los pareceres de los docentes sobre aspectos esenciales para nuestra disciplina.

Finalmente, se observará que a la bibliografía consultada le siguen unas referencias. Indican el capítulo y el número de la nota a pie de página en la que se ha utilizado el texto consultado. Se indica solamente la primera vez que

⁷ René Descartes, *Discurso del Método*, (26ª ed.) Madrid, Espasa Calpe, 199pp

⁸ Krippendorff, op.cit. p. 43

Hipótesis, estructura y metodología

aparece en cada capítulo. Cuando solamente figura el capítulo, significa que se ha usado ese texto, al que se refiere en el interior del capítulo, pero del que no se ha extraído ninguna nota. Respecto a la extensa obra del profesor Ángel Benito, los textos están ordenados con un criterio cronológico. Cuando existen varios textos publicados el mismo año y es posible conocer la fecha exacta, éstos se recogen antes de los que no se puede certificar la fecha. Las últimas publicaciones de la bibliografía referidas a Ángel benito son aquellas en las que no ha sido posible verificar la fecha.

I. GÉNESIS DE LA TEORÍA GENERAL DE LA INFORMACIÓN

1.- Antecedentes la Facultad de Ciencias de la Información

En el curso académico 1971-72 los estudios de Periodismo inician una nueva andadura como disciplina de carácter superior y dentro de las recién creadas facultades de Ciencias de la Información. Un Real Decreto de 17 de septiembre de 1971¹ creaba estas facultades en Madrid y Barcelona tras haber superado favorablemente el dictamen de la Junta Nacional de Universidades y de la Junta Interministerial que se había previsto en otro decreto del 13 de agosto del mismo año, “*por el que se regulan los estudios de Periodismo y demás medios de comunicación social en la Universidad*”. Se culminaban así, aunque no del todo, las aspiraciones de un buen número de profesionales de la información y profesores universitarios que reclamaban para los estudios del periodismo una titulación superior en el marco universitario². El R.D. de 17 de septiembre preveía en el artículo 2.1 la enseñanza de Periodismo, Ciencias de la Imagen Visual y Auditiva y de Publicidad en la facultad de Ciencias de la Información (CC.II., en adelante) de la Universidad Complutense de Madrid (U.C.M.) y la de Periodismo en la misma facultad de la Universidad Autónoma de Barcelona (U.A.B.), tal y como lo recoge el artículo 2.2.

Esta creación, para algunos “apresurada”, fue objeto de crítica por parte de quienes se habían opuesto a que los estudios de Periodismo adquirieran un rango

¹ BOE, 16 de octubre de 1971

² Para conocer con detalle cómo se gestaron las facultades de Ciencias de la Información y la evolución que han experimentado los estudios sobre el periodismo y la formación de los periodistas en España desde la escuela de ‘El Debate’ hasta las actuales Facultades, ver las tesis: Humanes Humanes, M^a Luisa: *La formación del los periodistas en España*, Tesis, UCM, 1997, y Aguinaga López, Enrique de : *Epistemología del ejercicio periodístico*, Tesis, UCM, 1984, Mercedes Gordón, *La enseñanza del periodismo en el mundo occidental. Estudio histórico y comparado de tres escuelas*, UCM, 1991,

Capítulo I. Génesis de la Teoría General de la Información

superior. Para el profesor José Vidal Beneyto *“la ausencia casi total de profesores mínimamente familiarizados con las nuevas materias o susceptibles de impartir las tradicionales desde el ángulo nuevo en que las sitúa la común singladura de las Ciencias de la Comunicación (sic), no hace sino reforzar la eventual actitud de cautela”*³.

Por ello, más que la inexistencia de profesores “mínimamente familiarizados” con una disciplina que no era nueva sino que tenía un rango superior, el problema era que las facultades habían sido *“improvisadas en el corto periodo de tiempo de agosto a octubre de 1971, entre el escepticismo de las Escuelas a extinguir en cuatro años y la alarma de los profesionales ansiosos de palmas académicas”*, tal y como asegura Manuel Vigil. Y añade que, esas facultades *“tendrían que comenzar a vivir “realquiladas” en otras facultades o centros docentes en espera de conseguir edificios propios. Sin planes de estudio meditados”*⁴. El propio Angel Benito opina en el mismo sentido que Vigil: *“Lo cierto es que la creación de estas Facultades fue fruto de la improvisación: detrás del instrumento legal que las estableció, no había nada”*⁵. La falta de edificio para la nueva facultad en Madrid se tuvo que suplir impartiendo las clases en la antigua Escuela de Cinematografía.

El plan de estudios definitivo para la U.C.M., que habría de permanecer hasta el año 1995, fue aprobado por una Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 18 de octubre de 1975⁶ En él se establecían las asignaturas de cada uno de los cinco cursos y de cada una de las tres secciones: Periodismo, Ciencias de la Imagen Visual y Auditiva, y Publicidad y Relaciones Públicas. De esta forma se modificaba el plan provisional aprobado por Orden ministerial del 14 de septiembre del año anterior⁷ que concretaba las directrices generales que deberían seguir los

³ José Luís Vidal Beneyto, *Las Ciencias de la Comunicación en la Universidad Española*, Madrid, Zero, 1972, p.15

⁴ Manuel Vigil y Vázquez: *El periodismo enseñado, De la Escuela de ‘El Debate’ a Ciencias de la Información*, Barcelona, Mitre, 1987, p.150

⁵ Angel Benito, ‘La enseñanza universitaria de la Publicidad’, *AEDE*, nº13, 1988, pp.36-42

⁶ BOE, 21 de octubre de 1975

⁷ BOE, 24 de Septiembre de 1974

Capítulo I. Génesis de la Teoría General de la Información

planes, con arreglo a la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación, de 19 de diciembre de 1973⁸.

1.1. La Escuela Oficial de Periodismo

Pero la enseñanza reglada del periodismo -aunque no con la categoría de estudios superiores y con un carácter eminentemente práctico- se había iniciado el 1 de junio de 1942, fecha en la que abre sus puertas la Escuela de Periodismo (EP), dirigida por Juan Aparicio López, a la sazón Delegado Nacional de Prensa y ex redactor del diario "Ya". Esta institución, que dependerá de la Delegación Nacional de Prensa, nace por Orden de la Vicesecretaría de Educación Popular de 17 de noviembre de 1941⁹, como consecuencia de la Ley de Prensa, de 22 de abril de 1938. La Ley, redactada por Serrano Súñer y Giménez Arnau, consideraba a la prensa periódica como "*una institución nacional cuyo ámbito de actuación es la sociedad española*". Esta Escuela había surgido como "*organismo académico encargado de la formación integral del periodista, formándole espiritual y técnicamente, para el desempeño de su misión al servicio de la cultura e intereses de la Patria, con el fin de crear una conciencia colectiva y orientar la cultura popular en cumplimiento de las consignas del Estado*"¹⁰

La doctora Humanes ha dividido la historia de la EP en tres etapas¹¹:

1ª. - 1941-53: En esta fase adolece de una "*improvisación en la elaboración de los programas y en la organización y ubicación de la Escuela dentro del aparato de prensa y propaganda del Estado*".

2ª. - 1953-66: La Escuela se adscribe al Ministerio de Información y Turismo. Comienza a estabilizarse y se elaboran los primeros planes de estudio.

3ª. - 1967: Se aprueba un plan de Estudios que prevé "*formar a profesionales y teóricos de la información*".

⁸ BOE, 16 de enero de 1974

⁹ BOE, 19 de noviembre de 1941

¹⁰ *Anuario de la Prensa Española*. Año I (1943-1944). Madrid, Delegación Nacional de Prensa, 1944, p.394

¹¹ Humanes, op.cit., p.222

Capítulo I. Génesis de la Teoría General de la Información

El profesor Aguinaga también había dividido con anterioridad la historia de la EP en tres fases que, salvo la segunda, coincide con la realizada por M^a Luisa Humanes. Para Aguinaga, que acota las etapas con arreglo al número de años de que se compone el plan de estudios, la segunda se inicia con el curso académico 1951-52, en el que, según su tesis, se pone en marcha por primera vez el plan de tres años¹². Sin embargo, según los textos legales que hemos examinado, este plan aparece por vez primera en una Orden de Ministerio de Información y Turismo del 7 de marzo de 1953. En esta Orden el plan se divide en dos partes: una de carácter general con asignaturas referidas tanto al periodismo como a la política, la economía o al 'Movimiento Nacional', y la otra especializada en prensa, 'Ilustración', 'radio', 'televisión y noticiarios cinematográficos' y 'publicidad y turismo'¹³.

Antes de que se creara la Escuela de Periodismo, el Ministerio de la Gobernación había dispuesto que la Dirección General de Prensa organizara desde el mes de octubre de 1940 unos cursillos de especialización en la profesión periodística ya que el Estado no podía malograr una "*frustración de vocaciones y aptitudes*"¹⁴. Y es que este mismo Ministerio había ordenado el cierre del Registro Oficial de Periodistas en octubre de 1939 hasta que se regulara la implantación de los estudios de periodismo como una sección dependiente de las Facultades de Letras (Filosofía y Letras), por lo que, hasta entonces, se impedía la posibilidad de ejercer legalmente a los nuevos profesionales. Los cursillos, coordinados por el director de la Agencia EFE, Vicente Gállego, estaban destinados a titulados de Escuelas Superiores, graduados universitarios y oficiales del Ejército. En el año 1945 (diciembre), la E.P. pasará a depender de la Subsecretaría de Educación Popular, adscrita al Ministerio de Educación Nacional y a su cargo estará el Director General de Prensa, Tomás Cerro, sustituido en 1951 nuevamente por Juan Aparicio, que ocupará esa misma dirección, dependiente ahora del recién

¹² Aguinaga, op. cit., p.150

¹³ En esta idea sigue a Juan Beneyto

¹⁴ BOE, 13 de septiembre de 1940

Capítulo I. Génesis de la Teoría General de la Información

creado Ministerio de Información y Turismo, cuyo titular será Gabriel Arias Salgado.

Hasta el año 53, en el que se establece el plan de estudios, la E. P. será sede de cursillos. Tanto el contenido de las asignaturas como los requisitos necesarios para acceder a los cursillos experimentaron algunos cambios. Así, en el momento de su creación –por la Orden del 24 de agosto de 1940, mencionada más arriba– se podía acceder por concurso para el que contaban “*los méritos profesionales y políticos y las aptitudes de los concursantes*”, o examen en “caso necesario” (tal y como recoge el art. 2).

Trece meses después, la ya referida Orden de 17 de noviembre de 1941 establecía en el artículo 7 que el ingreso a la E.P. para realizar los cursillos se haría mediante “*selección de los aspirantes*”. El artículo 9 ya concretaba los ‘méritos políticos’ y las aptitudes: “*ser español, de buena conducta, no tener antecedentes penales, hallarse en posesión de título de Bachiller, Maestro u otro análogo, ser militante de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. y hallarse comprendido entre los dieciocho y treinta años*”.

Los planes de estudios también sufrieron alguna modificación. En el año 40, los cursos versaban sobre los siguientes estudios (art. 5): Historia Universal Moderna.- Historia de los Tratados.- Teoría del Arte.- Historia de la Literatura.- Elementos de Filosofía.- Lógica.- Elementos de Ciencia Política y Administración.- Derecho Internacional.- Legislación de Prensa.- Tipografía.- Técnica periodística (redacción, información y reportaje). - Técnica periodística (titulación y confección). - Ética general y moral profesional. Había, por tanto, ocho asignaturas de carácter general y cinco especializado. Además, era necesario aprobar dos de los siguientes idiomas: italiano, portugués, alemán, francés e inglés.

El plan de estudios que figuraba en la Orden de 17 de noviembre del 41 estaba sustancialmente más politizado, de acuerdo al ideario del régimen franquista.

Capítulo I. Génesis de la Teoría General de la Información

Artículo 5: El cuadro de estudios comprende las siguientes asignaturas: Historia de la Literatura Universal.- Ciencia Política.- Vida y doctrina del Nacionalindicalismo.- Filosofía.- Cultura Religiosa.- Historia Contemporánea.- Geopolítica.- Economía Nacional.- Alemán.- Historia del Periodismo.- Legislación de Prensa.- Redacción literaria.- Información y Reportaje.- Titulación y Confección.- Tipografía.

Una Orden del Ministerio de Información y Turismo de 7 de marzo de 1953 regula de forma sistemática tanto los estudios como el funcionamiento y la estructura de la Escuela Oficial de Periodismo (EOP)¹⁵. Así, el artículo 1º deja claro que *“la Escuela Oficial de Periodismo es el Centro Académico cuyos estudios capacitan para la obtención del título de periodista, en sus distintas especialidades”*. Funcionará como organismo autónomo adscrito a la Dirección General de Prensa, a cuyo cargo se encontraba Juan Aparicio, teniendo su sede en Madrid, con una Sección en Barcelona, y pudiendo organizarse más secciones en otras capitales del territorio nacional¹⁶. En la ciudad condal, donde la Dirección General de Prensa había abierto una sede en 1952 para la impartición de los mencionados cursillos, sólo se podrían cursar los dos primeros años (art. 18) teniendo los estudiantes que desplazarse a Madrid para realizar el tercero y así poder obtener el título de periodista. Esta nueva Orden diferenciaba claramente el trabajo de “periodista” (art.19) y de “Redactor gráfico” (art.20), con asignaturas distintas para los alumnos que se decantaran por uno u otro oficio.

Una Orden del Ministerio de Información y Turismo de 20 de julio de 1957 modifica el funcionamiento de la EOP fijado en la Orden del 53. En realidad, además del funcionamiento interno, también cambia el plan de estudios: en primer lugar porque *“el periodismo, que se apoyaba en la tipografía, no sólo ha visto crecer procedimientos gráficos revolucionarios, sino incluso medios proporcionados por la*

¹⁵ Los textos legales manejados no incluyen el calificativo “Oficial” hasta esta fecha. Sólo un documento aportado por M^a Luisa Humanes referente a la resolución de la I Asamblea de Graduados del SEU (marzo de 1946) –citado en la página 231 de la tesis– ya denomina a la Escuela con este calificativo

¹⁶ BOE, 27 de marzo de 1953

Capítulo I. Génesis de la Teoría General de la Información

electrónica"; y después, porque *"el nivel alcanzado por el Periodismo Gráfico obliga a fijar, en nuestro caso concreto, dentro del cuadro general, la preparación que le venía dando con singularidad y aún menguadamente, como residuo de la vieja imagen del "fotógrafo de prensa" (sic), que no acababa de encuadrarse como auténtico periodista"*¹⁷. En esta nueva Orden también se incluían las prácticas (art.20) durante el verano para aquellos alumnos que hubieran aprobado los dos primeros cursos, *"sustituyendo a los redactores desplazados por la vacación reglamentaria"*. Los estudiantes ocupaban, igual que en nuestros días, los mismos puestos que los periodistas profesionales y asumían la misma responsabilidad.

En el año 1959, Valencia será la sede de una Escuela de Periodismo que abre Acción Católica de esa comunidad y que dependerá del Arzobispado. Esta Escuela sólo podía conceder títulos válidos para ejercer la profesión en los medios de comunicación de la Iglesia.

El 18 de agosto de 1962¹⁸, el plan de estudios de la EOP, reconocida ahora como "Centro Académico Superior", vuelve a sufrir otra modificación. Se crea el Centro Nacional para Perfeccionamiento de Periodistas (art.13), con sede en la "extinguida" sección de Barcelona. La causa de esta decisión se argumentaba sin concretar en exceso en la exposición de motivos de la Orden: *"... siendo el periodismo una función pública esencial a la sociedad y los propios medios informativos institución social relevante, ni el Estado puede desentenderse del cuidado de los profesionales sobre quienes se carga misión de tan honda responsabilidad ni cabe hurtar a la sociedad la conciencia de autocontrol sobre sus mecanismos"*. Esta orden pretende justificar la intervención del Estado en la formación de los periodistas, aunque confiere un papel importante a la sociedad en el control de la actividad informativa. Sin embargo, no aclara cuál es el fin primordial de este centro ni las enseñanzas que allí se impartirán.

¹⁷ BOE, 25 de julio de 1957

¹⁸ BOE, 29 de agosto de 1962

Capítulo I. Génesis de la Teoría General de la Información

El 6 de junio de 1964¹⁹ se constituyó una Comisión Especial para el estudio de la reordenación de los estudios en la EOP, acorde con el Estatuto de la Profesión Periodística.

El artículo 1º de la Orden del Ministerio de Información y Turismo de 7 de marzo de 1953 que regulaba los estudios y el funcionamiento de la Escuela Oficial de Periodismo recogía que, la sede de la EOP estaría en Madrid; habría una sección en Barcelona, y se podrían crear más secciones en otras capitales del país. Por eso el 30 de noviembre de 1964²⁰ se reconocía como Sección de la EOP al centro de la Universidad de La Laguna, en donde desde hacía varios años se venían organizando cursos de Periodismo.

El plan de estudios aprobado en agosto del 62 no convenció a las autoridades que comprobaron cómo, por ejemplo, el contenido de la asignatura “El mundo actual” – contemplada en el primer curso– era excesivo para un año. Por eso, una Orden del Ministerio de Información y Turismo de 11 de octubre de 1966 distribuye la asignatura a lo largo de los tres cursos. Además se observa la necesidad de dar a los estudiantes “una enseñanza más concreta” sobre “Teoría de la Opinión Pública”, “Historia de las ideas políticas y de la diplomacia” y sobre la “Propaganda y las relaciones públicas”.

1.2.- Instituto de Periodismo del Estudio General de Navarra

El Instituto de Periodismo, dependiente del Estudio General de Navarra – convertido en Universidad de la Iglesia por Decreto de 6 de agosto de 1960, en virtud al artículo 31 del Concordato entre España y la Santa Sede (de 27 de agosto de 1953)–, comenzó a impartir sus propios cursos en el año académico 1958-59. Dirigido por Antonio Fontán, catedrático de Filosofía y Letras, el Instituto

¹⁹ BOE, 24 de junio de 1964

²⁰ BOE, 12 de diciembre de 1964

Capítulo I. Génesis de la Teoría General de la Información

se erigió como el primer centro en nuestro país con una vocación claramente universitaria. Su propia estructura, dentro de la Universidad de Navarra, asemejaba en su configuración a la de cualquier otra facultad, iniciando así el camino hacia una categoría –la de estudios universitarios– que alcanzaría tan pronto la ley lo permitiera. Los estudios impartidos por este Instituto, “*el primer centro docente periodístico español con libros propios*”²¹, conseguirán reconocimiento civil por un Decreto del Ministerio de Información y Turismo de 8 de septiembre de 1962²².

Como todos los inicios, la andadura del Instituto de Periodismo de Navarra no fue sencilla al principio. Las dificultades económicas se unían a la principal preocupación de los responsables del centro: la falta de un profesorado cualificado, un claustro de docentes que pudieran desempeñar la dedicación necesaria pero con una imprescindible visión práctica, con un conocimiento claro del terreno. Pero conseguir esa figura de profesor, que también fuera profesional de los medios, no era fácil. Un informe del propio Instituto de comienzos de 1964 lo decía claramente: “*Ello es difícil, pues como es sabido, profesores de Periodismo no existen en España*”²³.

Respecto a las deficiencias económicas, baste señalar que, cuando el Instituto comienza su andadura en 1958, no contaba con edificio, instalaciones propias ni biblioteca, tal y como recoge Carlos Barrera²⁴.

En el año 1967, el Instituto se organiza por primera vez en departamentos. Serán cuatro: Actividades Especiales (dirigido por Angel Benito), Redacción –a cuyo cargo estaba José Berruezo–, Tecnología de la Información, cuyo responsable era

²¹ Manuel Vigil y Vázquez, op. cit. p.153

²² BOE, 14 de septiembre de 1962

²³ “Situación del profesorado en el Instituto de Periodismo” (Oficio 2/64, del 10-1-1964) recogido por el profesor Carlos Barrera en un artículo no publicado, p.10, sobre *Las dificultades de los comienzos en la enseñanza universitaria del periodismo: el Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra*, pp.18

²⁴ Carlos Barrera, op. cit. p16

Capítulo I. Génesis de la Teoría General de la Información

Luka Brajnovic y Socio- Económico (Alfonso Nieto, quien también fue director del Instituto) como recoge el profesor Barrera²⁵.

Igual que posteriormente ocurriría con la Escuela de Periodismo de la Iglesia, los alumnos del Instituto debían aprobar un “examen de conjunto” para poder obtener el carné de periodismo, que concedía en exclusiva la Escuela oficial de Periodismo. Así, finalizados los años de estudio, los alumnos eran examinados por un tribunal compuesto por cinco personas, de las que tres eran designadas por el Ministerio de Información y Turismo –a menudo profesores de la Escuela Oficial de Periodismo– del que dependían estas enseñanzas.

Pero, a pesar de tener que plegarse inevitablemente a estas exigencias legales – que no era más que la evidencia clara de un intento de control político de unos estudios que despertaban cierto recelo entre los responsables del Movimiento– el Instituto de Periodismo de Navarra compatibilizó sus obligaciones ‘políticas’ con su objetivo de hacer de los estudios de periodismo una formación superior, al tiempo que se distanciaba de la formación esencialmente técnica de la Escuela Oficial de Periodismo primero y de la Escuela de Periodismo de la Iglesia después, cuya orientación (como se verá más adelante en el siguiente epígrafe) era básicamente práctica.

Entre las iniciativas desarrolladas por el Instituto para conferir a su formación el carácter universitario que anhelaba destacan fundamentalmente dos: la organización de cursos, seminarios y conferencias, por una parte, y la publicación de los ‘Cuadernos de trabajo’²⁶.

Sin embargo, es preciso señalar el esfuerzo constante de este Instituto por conocer lo que se estaba haciendo en el terreno científico de la información en

²⁵ Carlos Barrera, op. cit. p. 11

²⁶ En el capítulo dedicado a la actividad docente de Angel Benito se recogen algunos ejemplos de conferencias, ponentes, cursos y seminarios, así como de la idea con la se concibió ‘Cuadernos de Trabajo’, sin pretensión de exhaustividad dado que no es el objeto de esta investigación.

Capítulo I. Génesis de la Teoría General de la Información

otros centros y universidades del resto del mundo, fundamentalmente de Europa, a diferencia de la escasa actividad realizada en este sentido por las otras dos Escuelas. Si bien el contacto de la EOP, cuando Juan Beneyto era el director, con personas e instituciones extranjeras fue apreciable, la Escuela de la Iglesia ni tuvo contactos ni tampoco lo pretendía, más allá de alguna conferencia o sesión inaugural del curso académico pronunciada a menudo por personas próximas a la Iglesia o pertenecientes a la jerarquía eclesiástica.

1.3.- Escuela de Periodismo de la Iglesia

El motivo por el que la Iglesia decide crear una Escuela de Periodismo lo señaló en 1959 el cardenal Herrera Oria, si bien no con mucho lujo de detalles: *"La Iglesia tiene derecho a fundar y dirigir Escuelas de Periodismo y a otorgar títulos que capaciten para la profesión periodística. Para que dichos títulos tengan validez oficial deberán ser convalidados por un tribunal mixto de Iglesia y Estado (sic), previas las pruebas de suficiencia, que de común acuerdo, establezcan ambas potestades"*²⁷.

La Escuela de Periodismo de la Iglesia (EPI) comenzó su andadura en el año 1960, dos años después que el Instituto de Periodismo de Navarra, bajo la dirección de Nicolás González Ruiz. A él le seguirían Fernando Martín Sánchez-Julia, Ramón Cunill y finalmente Alvaro Fernández Pombo. En el momento en el que se redacta esta tesis sólo vive el último de ellos, Alvaro Fernández Pombo, periodista y director del diario YA, y que antes de asumir la dirección de la Escuela había sido profesor en este mismo centro desde el segundo año, en 1962.

La filosofía de este centro era similar a la de la primera escuela de periodismo que había existido en España, la de El Debate, cuyo fundador y director había sido el cardenal Herrera Oria. Según Fernández Pombo, *"en su espíritu, la Escuela de*

²⁷ Manuel Vigil y Vázquez, op. cit. p73

Capítulo I. Génesis de la Teoría General de la Información

*Periodismo de la Iglesia era continuadora de la primera escuela de periodismo*²⁸. Lo cierto es que había cierta relación entre ambas, no tanto en lo que a la configuración de los planes de estudio se refiere, como al trasfondo ideológico que la sustentaba. El propio cardenal, en el año 1969, ofreció a la EPI las dependencias del Instituto Social León XIII para que se impartieran allí sus clases.

Ramón Cunill, sacerdote y periodista, fundador de la revista 'Historia y Vida' había desempeñado importantes cargos en la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación, cuestión que pesó sobremanera en el momento de ser nombrado director de la EPI.

Finalmente, Nicolás González Ruiz fue el primero de los directores de este centro. Había sido profesor en la Escuela Oficial de Periodismo, además de crítico literario y editorialista también del diario YA. El libro que él mismo dirigió, 'El periodismo. Teoría y práctica'²⁹, se constituyó como uno de los textos esenciales no sólo en la EOP sino también en la EPI. Este texto, al que se hace referencia en otros epígrafes de esta investigación, fue el resultado de las colaboraciones de diversos profesores de la EOP, y abordaba cuestiones relacionadas entre otras, con la redacción periodística, el derecho de la información y la formación del periodista – redactado este último por el profesor Juan Beneyto-.

La EPI nació con la finalidad clara, en palabras de su último director, de formar "*periodistas cristianos*", aunque matiza, "*con una vocación aperturista (...) e independiente*". Si bien es cierto que en los diferentes planes de estudio de esta institución estuvieron presentes en todo momento asignaturas en donde el tamiz ideológico era evidente, como 'Fundamentos de Cultura Religiosa' (en primer curso, con una duración anual), 'Doctrina social Católica I' (en segundo curso, con una duración anual), 'doctrina Social Católica II' (en tercer curso, con una duración

²⁸ Entrevista realizada el día 27 de junio de 2000 a las 11.30h

²⁹ Nicolás González Ruiz, *El periodismo. Teoría y práctica*, Ed. Noguer, S.A., Barcelona 1966 – 4ªed.

Capítulo I. Génesis de la Teoría General de la Información

anual) e ‘Historia de las religiones’ (en cuarto curso con una duración de cuatro meses).

Esta Escuela dependía de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social, tal y como recoge el artículo primero de su reglamento, publicado el 5 de Mayo de 1966 quien nombraba al director (art. 2). El Consejo Académico (art.4) estaba constituido por “*el Director, el Secretario general, dos profesores designados por el Director, otros dos elegidos por el Claustro y dos personas que pueden ser ajenas al cuadro de profesores, escogidas entre aquellas cuya vinculación parezca deseable por su jerarquía docente o su vinculación con el mundo periodístico*”.

Aunque, según Fernández Pombo, los profesores disponían de una libertad plena para configurar y explicar su asignatura, lo cierto es que el artículo 8º del Reglamento confería una potestad casi absoluta al Director para “*introducir con causa justa (sic) modificaciones en el desarrollo de las Enseñanzas, tanto en cuanto al número de clases como en cuanto al orden y modo de explicación de las asignaturas*”.

A este Reglamento definitivo precedieron varios borradores desde el año 1961 entre los que no había sustanciales diferencias. En el primer proyecto de Reglamento, del año 61, en la página 4 se incluía una relación de las asignaturas que los alumnos debían cursar con una somera descripción de su contenido, que desaparecerá en el proyecto definitivo.

A pesar de la orientación religiosa de este centro, el perfil del alumnado fue bastante heterogéneo. Fernández Pombo subraya que algunos de los estudiantes que querían ingresar en la EPI lo hacían por miedo a “*ser rechazados o el temor a serlo en la EOP*”. En la Secretaría General de la Fundación Pablo VI –situada en el Instituto Social León XIII– aún se conservan los expedientes académicos de uno de los hijos de Marcelino Camacho, del ex ministro socialista José María

Capítulo I. Génesis de la Teoría General de la Información

Mohedano –a quien se le enviaban los exámenes a la cárcel– o del que fue Secretario de Estado, Eugenio Nasarre, que procedía de la Democracia Cristiana.

Aunque para la configuración de los planes de estudio –como se señala en el siguiente epígrafe de este mismo capítulo–, Fernández Pombo asegura que la EPI se había fijado en cómo se estructuraban los estudios en otras instituciones, el caso es que su relación con otros centros se limitó simplemente a eso, un conocimiento de los planes y asignaturas, pero la EPI no mantuvo ningún tipo de relación con ellas. Sólo los profesores, a título personal, mantenían alguna clase de contacto académico cuando coincidían en las reuniones y congresos de periodistas católicos.

La Escuela de Periodismo de la Iglesia, igual que el Instituto de Periodismo de Navarra, alcanzó su esplendor académico en los últimos años del franquismo, un momento de notable agitación política y social a la que los centros académicos no sólo no eran ajenos sino a menudo el lugar en el que tenían su origen. Como ejemplo, baste recoger que, en esa última etapa de la EPI, su director tuvo que salir al paso de una comunicación de la policía que aseguraba haber interceptado una carta procedente de Francia que demostraba la existencia de una célula comunista formada por estudiantes de la escuela y en la que se les informaba que ese mes no podían cobrar ya que el salario de los ‘agitadores’ estaba en función del número de inserciones en prensa que consiguieran hacer. Parece que ese mes no había sido de los más fructíferos.

La Escuela de Periodismo de la Iglesia, a diferencia del Instituto de Periodismo de Navarra, se opuso a finales de los años 60, en concordancia con una buena parte de los profesionales de la información en ejercicio, a que estos estudios adquirieran el rango universitario, en un intento que posteriormente fracasaría. El propio director, Fernández Pombo, lo manifestó en su momento cuando la comisión que preparaba la ley le pidió un informe no vinculante sobre este particular. Pombo explicaba que no veía *“la necesidad ni conveniencia”* de crear

Capítulo I. Génesis de la Teoría General de la Información

una facultad de Ciencias de la Información si bien que *“todos los que fueran a tener el título de periodista pasaran por la Universidad”*. Obviamente, para la EPI no era ‘conveniente’ crear esas facultades porque de esa forma podían seguir ofreciendo sus estudios. En el momento en el que aparecen los estudios superiores en información y comunicación, las escuelas dejarían de tener sentido y tendrían que cerrar sus puertas, como así fue.

Pero incluso el propio cardenal Herrera Oria, en contra de lo que opinaba entonces el director de la EPI, vio que este camino hacia los estudios era ya imparable en 1971. *“Una Escuela de Periodismo no puede contentarse con ser una simple escuela técnica que enseñe a componer periódicos. La Escuela debe aspirar a ser una Facultad Universitaria, que prepare profesionalmente para el ejercicio de la profesión periodística”*³⁰.

La Escuela de Periodismo de la Iglesia, igual que la EOP, se distinguía por su carácter exclusivamente práctico. La falta de investigación era absoluta por parte de casi todos los profesores – a excepción, por ejemplo de Pedro Gómez Aparicio, en Historia del Periodismo – y por parte de los alumnos se limitaba a unas tesinas de final de carrera. La dirección de estas tesinas recayó en José Altabella³¹.

1.4.- Constitución de las Ciencias de la Información como estudios Superiores

Una Orden del Ministerio de Información y Turismo del 20 de abril de 1967³² establece por primera vez para la EOP un plan de estudios de cuatro años. La enseñanza del Periodismo cada vez estaba más cerca de la Universidad. El

³⁰ Informe sobre universidad y escuela de Periodismo de la Iglesia de noviembre de 1971, destinado a la Conferencia Episcopal, 1, 3, Madrid, Archivos de la EPI, recogido por Mercedes Gordón en su tesis publicada, *La enseñanza del periodismo en el mundo occidental. Estudio histórico y comparado de tres escuelas*, UCM, 1991, 482pp.

³¹ Mercedes Gordón, op. cit. p. 201

³² BOE, 4 de mayo de 1967

Capítulo I. Génesis de la Teoría General de la Información

Gobierno, en la exposición de motivos de esta ley, daba a entender que no sólo las exigencias sociales obligaban a avanzar en este sentido sino que otros países europeos –no especifica cuáles– también han hecho lo propio. “*Siguiendo la tónica general de las enseñanzas de periodismo en el mundo, y teniendo en cuenta las recomendaciones hechas por organismos internacionales especializados en la materia, se ha reconocido la necesidad de plantear éstas en un plano suficientemente elevado para que todas las complejas funciones que en nuestro tiempo asume la profesión periodística puedan ser satisfechas (...)*”. La ley tampoco aclaraba ni a qué enseñanzas de periodismo se refiere ni qué organismos habían hecho esa recomendación.

La importancia que, según el Ministerio de Información y Turismo, habían adquirido los medios de comunicación de Barcelona, su trascendencia en “*un amplio sector de la comunidad nacional*”, y el elevado número de estudiantes que allí cursaban Periodismo obligó a crear en esa ciudad, por primera vez, la Escuela Oficial de Periodismo, que tendría plena autonomía.

Finalmente, y después de todos los cambios en los planes de estudio de la EOP, de la creación de la Escuela de Periodismo de la Iglesia y del Instituto de Navarra, de la sección de la EOP en La Laguna y en Barcelona - que posteriormente se convertiría en EOP-, de la comisión para la reordenación de los estudios de la propia escuela y atendiendo “*las peticiones formuladas por la Universidad, Asociaciones y medios profesionales y sectores cualificados de la opinión pública*”, se regulan los estudios de Periodismo y “*demás medios de comunicación social*” en la Universidad, por el Decreto 2070/71 de 13 de agosto. Esta ley creaba la Facultad de Ciencias de la Información, dividida en tres ramas según el artículo 2 (Periodismo, Ciencias de la imagen Visual y Auditiva y de Publicidad) y estructurada en tres ciclos (art.4). Esta decisión venía avalada por la Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa³³.

³³ BOE, 6/7 de agosto de 1970

Capítulo I. Génesis de la Teoría General de la Información

Sin embargo, la unanimidad y aparente demanda generalizada de que los estudios de Periodismo tuvieran un hueco en el ámbito universitario no estaba tan clara. En abril de 1970, el Instituto de Ciencias de la Educación de la U.A.B. publicaba un informe muy crítico sobre “Las enseñanzas de periodismo y su articulación en el sistema educativo español”. En ese artículo se manifestaba que

La enseñanza profesional de estas nuevas Escuelas de Periodismo debe ser una enseñanza realmente modificadora de una conducta, y no sólo de manera verbal. No se trata de obtener que el alumno responda correctamente a preguntas sobre materias periodísticas, sino de lograr que adquiera y manifieste una conducta profesional de periodista. Por lo tanto hay que eliminar o poco menos, la técnica docente de la lección magistral y el examen verbalista, así como la presentación de temas puramente teóricos. Porque digamos ya que no se trata de formar teóricos de la información, sino profesionales del periodismo³⁴.

Los redactores de este informe desconocían, sin duda, que la pretensión de las Facultades es la de investigar, crear ciencia y formar ‘teóricos de la información’, no “profesionales del periodismo”, cuya función habían desempeñado las Escuelas Oficiales de Periodismo.

Otros, como el profesor Vidal Beneyto, fueron más rotundos en la crítica: “*La manera como se ha organizado el aprendizaje de estas disciplinas sociales es absolutamente incongruente con los supuestos que lo reclaman y justifican*”³⁵.

Aunque para el profesor Vidal Beneyto no sólo la organización de estos nuevos estudios era “incongruente”, sino que el mismo nombre que se había dado a la facultad era científicamente inapropiado.

La denominación de Facultades de Ciencias de la Información no resulta demasiado adecuada porque, si el énfasis recae en la expresión ‘Ciencias de la Información’, la misma se refiere inequívocamente (sic) a un ámbito científico distinto y muy elaborado, a saber, el de la Informática y ciencias afines (sic); y si afecta al término ‘Información’, en cuanto tal, éste denota una especie particular de la comunicación pluripersonal y connota un aura de

³⁴ Manuel Vigil y Vázquez, op. cit. pp.167-8

³⁵ José Vidal Beneyto, op. cit. p.14

Capítulo I. Génesis de la Teoría General de la Información

propagación autoritaria de la noticia que tuvo su momento más culminante en Alemania de 1933 a 1945³⁶.

Sin embargo, el profesor no argumenta ninguna de las dos críticas. Bien es cierto que, la traducción literal al inglés del nombre de la facultad coincide con la denominación que tienen los estudios de informática y telecomunicaciones en Estados Unidos, lo cual no significa nada ni sirve para sostener su argumentación. El profesor abogaba por la denominación de 'Ciencias de la Comunicación', quizá sensibilizado con la 'Mass Communication Research' norteamericana. Cuando Juan Beneyto publica uno de los primeros textos sobre información y comunicación, en 1957, lo titula exactamente igual que la corriente científica norteamericana nombrada más arriba. Curiosamente, cuando sale a la luz la segunda edición, en 1973, cambia ese título por el de 'Conocimiento de la Información'. El teórico francés, Fernand Terrou, había zanjado esta disquisición en el año 68:

Pero el término comunicación, pese a tener sus títulos de nobleza (el art. 11 de la declaración de los Derechos de 1789 al decreto del Concilio Vaticano de 1963) ha tomado un sentido a la vez demasiado amplio y restringido. Ciertamente resulta útil para expresar la idea de relación, de transmisión (...) A pesar de la acepción muy amplia que le dan algunos psicólogos, deja en la sombra las ideas de búsqueda o de elección y, sobre todo, el modo de dar forma a las ideas y a las noticias, que son los aspectos esenciales del fenómeno³⁷.

Respecto al "*aura de propagación autoritaria*" de la Alemania nazi, Vidal Beneyto ve en la denominación de la facultad más allá de lo que realmente había: a saber, una relación con el departamento de propaganda gobbeliano o una referencia explícita al Ministerio de Información y Turismo. Los estudios universitarios recién creados, tanto por su profesorado como por el programa académico –como se analiza más adelante–, no guardaba relación alguna con ninguna de las dos instituciones referidas. Terrou, cuatro años antes, también había explicado su

³⁶ José Vidal Beneyto, op. cit. p.15

³⁷ Fernand Terrou, *La información*, Barcelona, Oikos-tau, 1969, pp.7-8

Capítulo I. Génesis de la Teoría General de la Información

posición al respecto: *"El empleo del término información para designar determinadas empresas de propaganda, no impide que lo utilicemos en su verdadero significado, del mismo modo los abusos hechos de la palabra libertad, tampoco deben llevarnos a abandonar su empleo"*³⁸.

A pesar de las críticas, la ley siguió adelante. Una Orden de la Presidencia de Gobierno de 14 de septiembre de 1971³⁹ crea una Junta entre los Ministerios de Educación y Ciencia e Información y Turismo –prevista en el artículo 8 del Decreto 2070 / 71– para *"ordenar, asesorar y orientar sobre materias relativas a los estudios de Periodismo y demás medios de comunicación social en la Universidad"*. Al mes siguiente, un Decreto del Ministerio de Educación y Ciencia crea las Facultades de Ciencias de la Información en la Universidad Complutense de Madrid y en la Universidad Autónoma de Barcelona. En la primera se impartirían las enseñanzas de Periodismo, Ciencias de la Imagen Visual y Auditiva y de Publicidad (art. 2.1) y en la segunda, "inicialmente", las de Periodismo (art. 2.2).

El BOE del 10 de junio de 1972 recoge la conversión en Facultad de Ciencias de la Información del Instituto de Periodismo de Navarra.

La Dirección General de Universidades e Investigación determinó en una resolución del 19 de diciembre de 1973⁴⁰ cuáles deberían ser las directrices que se deberían seguir para estructurar los planes de estudio de las Facultades. Con arreglo a esas líneas maestras se aprueba un plan provisional el 14 de septiembre de 1974 que, finalmente, será definitivo en la Facultad de CC.II. de la U.C.M. gracias a una Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 18 de Octubre de 1975⁴¹. Por tanto, tendrán que pasar cuatro cursos académicos desde que la facultad de CC.II de la U.C.M inician su actividad docente hasta que, por fin,

³⁸ Fernand Terrou, op. cit. p.10

³⁹ BOE, 15 de septiembre de 1971

⁴⁰ BOE, 1 de enero de 1974

⁴¹ BOE, 21 de octubre de 1975

Capítulo I. Génesis de la Teoría General de la Información

dispone de un plan de estudios definitivo. Este plan de estudios permanecerá invariable hasta el año 95, cuando pondrán en marcha uno nuevo publicado en el BOE el 10 de octubre de 1991.

La Universidad Autónoma de Barcelona, que también abrirá sus puertas en el curso 1971-72 –provisionalmente en la Delegación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas– no contará, sin embargo, con un plan de estudios definitivo hasta el año 81⁴². Las Universidades de Madrid y Barcelona habían dado el pistoletazo de salida, como se ha visto, a principios de los setenta. Aunque para algunos, como Manuel Vigil, no lo habían hecho de la forma más digna y como correspondía a una carrera universitaria. La incorporación del Periodismo a la Universidad se había producido *“en el último instante, en una corrección de errores, y por disposición transitoria. Entrada poco brillante. Como si fuera un engorro para el Ministerio de Educación y Ciencia”*. Según Vigil, *“el Periodismo parecía recibido como un advenedizo”*⁴³

Desde entonces, entre finales de los ochenta y mediados de los noventa las facultades de Ciencias de la Información o de la Comunicación, públicas y privadas, han proliferado por todo el país. El Boletín Oficial del Estado del 2 de octubre de 1981 anunciaba la creación en Leioa (Bilbao) de la Facultad de CC.II., dejando de ser por ello sección de la de Barcelona. El plan de estudios apareció publicado en el BOE dos años después, el 12 de enero.

Durante los años 70, se crearon en España tres facultades donde se impartían estudios de información y comunicación: la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad de Navarra⁴⁴.

Durante los años 80, el crecimiento de las facultades donde se enseñan estos estudios aún es moderado. El BOE del 25-2-80 recoge la creación de la facultad

⁴² BOE, 31 de agosto de 1981

⁴³ Manuel Vigil, op. cit. pág. 147

⁴⁴ BOE, 10 de junio de 72.

Capítulo I. Génesis de la Teoría General de la Información

en la Universidad del País Vasco; en el del 5-4-88 se recoge la creación de la facultad en la Universidad de Sevilla y ;el del 24-8-89 da a conocer que se crea la de La Laguna.

Los años 90 supusieron, sin duda, el apogeo de estos estudios. El elevado número de alumnos que quería acceder a este tipo de formación dio pie a numerosas universidades a acoger las facultades de Ciencias de la Información o de la Comunicación. A esta etapa de esplendor contribuyeron en buena medida la aparición de las universidades privadas. En tan solo seis años, ocho universidades, entre públicas y privadas, dispusieron de estos estudios. Es decir, más de una facultad por año. La proporción es importante teniendo en cuenta que en los 19 años anteriores sólo se habían creado siete, y que solo en seis años aparecieron ocho.

El Boletín Oficial del Estado recogió el 19-11-90 la creación de los estudios en la Universidad de Santiago. El año 1993 fue sin duda el más importante para estos estudios. El 19 de marzo aparece publicada la creación de los estudios en la Universidad Pompeu Fabra (privada); el 20 del mes siguiente, ocurre lo mismo con la Universidad San Pablo-Ceu de Madrid (privada); y el 26 de octubre, el BOE recoge que la Universidad de Málaga dispone ya de Ciencias de la Información.

El BOE del 5-8-94 recoge la creación de los estudios en la Universidad Ramón Llull (privada). Los estudios de periodismo de dos universidades son reconocidos el mismo día en el BOE del 18-7-95: la Universidad Europea de Madrid y la Universidad Antonio de Nebrija. Finalmente, la Universidad Carlos III crea también estos estudios.

2.- Primera aproximación a la TGI

Antes de que la 'Teoría General de la Información' (TGI) se incorpore como disciplina esencial a los estudios universitarios de información, esta asignatura ya tenía vida propia en el Instituto de Periodismo de Navarra. En la Escuela Oficial de Periodismo había alguna asignatura –como se verá más adelante– con unos contenidos parecidos a lo que más tarde sería la TGI pero en la que se entremezclaban otros conceptos. Antes de la creación de las facultades de Ciencias de la Información o de la Comunicación la asignatura, bien denominada Teoría General de la Información o, simplemente, Teoría de la Información, no sólo había conseguido estructurarse casi definitivamente sino que su aceptación la había llevado a formar parte de los planes de estudio tanto de la EOP como de la Escuela de Periodismo de la Iglesia.

2.1. El Instituto de Periodismo de Navarra

Como se ha dicho la denominación de 'Teoría General de la Información' aparece por primera vez en nuestro país en el año 1960 de la mano de Angel Benito, profesor en el Instituto de Periodismo de Navarra (a cuya obra se dedica el capítulo tercero de este trabajo). Para el profesor –que será el primer catedrático de una facultad de Ciencias de la Información en España (la de Barcelona)–, esta disciplina estudia “*el proceso informativo y sus diferentes elementos técnicos, organizativos y humanos*”, tal y como recoge en el primer texto científico publicado sobre la materia y que data del año 1973⁴⁵. Esto no quiere decir que el catedrático no hubiera escrito sobre la disciplina con anterioridad. Concretamente, en 1960 comenzó a circular por el Instituto de Navarra un texto policopiado, transcripción literal de las clases que el profesor impartía en ese centro desde 1958 sobre

⁴⁵ Angel Benito, *Teoría General de la Información I. Introducción*, Madrid, Guadiana, 1973, 265pp., pag.14

Capítulo I. Génesis de la Teoría General de la Información

“Ciencia y Teoría de la Información y del Periodismo”. En 1972 aparece una reedición de esos apuntes, de 172 páginas, con el mismo título que tenía en 1960 –“Lecciones de Teoría General de la Información. Volumen I”– y publicada en Madrid por la imprenta García Blanco. –La edición de 1960 se había publicado en Pamplona–. No se trata de un texto científicamente riguroso. El mismo autor señala en la introducción que *“la modesta edición de estas “Lecciones”, me liberan, por otra parte, de incluir todas las referencias bibliográficas...”*

Sin embargo, es el primer libro publicado bajo el título de ‘Teoría General de la Información’, y el primer intento de sistematizar una disciplina que demuestra la existencia de unas ciencias -“*las del hombre en sociedad*”-, en donde la TGI es “*la más amplia e integradora*”⁴⁶. El libro policopiado, que correspondía al programa de la asignatura, se dividía en dos partes:

I. Información y Sociedad

- 1.- Sociedad de Masas y Comunicación Social
- 2.- Perspectivas históricas del hecho informativo
- 3.- La historia de la información y la tecnificación del diálogo social

II. Concepto y estructura de la información

- 4.- Las Ciencias de la Información
- 5.- Desarrollo contemporáneo de las Ciencias de la Información
- 6.- Información y Comunicación
- 7.- Sistemática de la comunicación colectiva
- 8.- La Dialéctica informativa
- 9.- La Función informativa
- 10.- Sistemas informativos
- 11.- La objetividad de la información.

Este es el texto que sirvió de soporte académico para la enseñanza desde el año 1958 de la asignatura ‘Ciencia y Teoría de la Información y el Periodismo’ en el

⁴⁶ Angel Benito, op.cit, 17

Capítulo I. Génesis de la Teoría General de la Información

Instituto de Periodismo de Navarra, antecedente inmediato de lo que, en 1960 denominaría 'Teoría General de la Información'.

2.2. Escuela Oficial de Periodismo

La Escuela Oficial de Periodismo se creó –como se explica en el epígrafe anterior– por Orden de la Vicesecretaría de Educación Popular de 17 de noviembre de 1941 como consecuencia de la Ley de Prensa, de 22 de abril de 1938 aunque la enseñanza reglada del periodismo –aunque no con la categoría de estudios superiores– se había iniciado el 1 de junio de 1942. Hasta el año 1953, en el que aparece el primer plan de estudios, se habían impartido diferentes cursos en la sede de la EOP. Pero hasta el curso 1966-67 no aparece la asignatura de Teoría de la Información, siguiendo la línea que había marcado con anterioridad el Instituto de Periodismo de Navarra. Si bien esta denominación, que no sólo aceptó la EOP sino que asumió e incorporó en sus planes de estudios, suponía el inicio de la consolidación de la disciplina, con anterioridad la propia EOP había impartido una asignatura que en pocos años había sufrido varios cambios en la denominación pero cuyos contenidos eran idénticos.

2.2.1. Los planes de estudio

En el año 1952, aparece por primera vez la asignatura de Teoría de la Noticia que imparte el profesor Aquilino Morcillo⁴⁷. Esta asignatura sufrirá una pequeña variación en su denominación para pasar a formar parte del primer plan de estudios de la EOP en el año 1953. Se llamará entonces 'Teoría de la noticia y sus fuentes', con un añadido que en realidad aporta poco y no resulta del todo necesario ya que, una denominación general como es la de 'Teoría de la noticia' podría recoger también la referencia a las fuentes, como a otros aspectos, sin

⁴⁷ Archivo General de la Administración (AGA) caja 66.978 carpeta nº 4

Capítulo I. Génesis de la Teoría General de la Información

necesidad de tener que incluirlo en la denominación. Esta asignatura será impartida por el profesor Bartolomé Mostaza⁴⁸.

En el año 1957 el plan de estudios vuelve a cambiar. Esta modificación afecta nuevamente a la denominación de la asignatura que, en este caso, pasa a denominarse 'Teoría y técnica de la noticia'. Se imparte en el primer curso y tiene una duración anual⁴⁹. La asignatura, que en un principio era impartida solamente por Bartolomé Mostazá, será enseñada a partir de 1958 de forma conjunta con el profesor Andrés Romero, quien más tarde, será titular de Teoría General de la Información en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

Curiosamente, las dos últimas modificaciones en la denominación no afectó a la Sección de la Escuela Oficial de Periodismo en Barcelona. Así en el año 1960, en la ciudad condal los profesores Andrés Roselló Pamiers y Demetrio Castro Villacañas impartían de forma conjunta 'Teoría de la noticia' y no 'Teoría y técnica de la noticia'⁵⁰.

Finalmente en el curso académico 1966-67 la 'Teoría y técnica de la noticia' pasa a denominarse 'Teoría de la Información y Técnica de la noticia'⁵¹. La asignatura que nos ocupa fue una de las que sufrió modificación, puesto que desde el 57 hasta el 66 se denominaba 'Teoría y técnica de la noticia', en un intento de aproximación a la denominación definitiva, que llegará en el curso 1970-71 y que será la de 'Teoría de la Información'. Así consta en el programa único para los

⁴⁸ AGA, caja 66.978 carpeta nº 5

⁴⁹ AGA caja 66.978 carpeta nº8

⁵⁰ AGA caja 66.985, carpeta nº 11

⁵¹ AGA, caja 66.981. El profesor Andrés Romero, en un cuadro comparativo de los planes de estudio de la Escuela Oficial de Periodismo durante los años 60, recoge que la asignatura 'Teoría de la Información y Técnica de la noticia' se comenzó a impartir en el plan del año 62, modificado por O.M. el 11 de Octubre de 1966. Romero, Andrés, *Teoría General de la Información y de la Comunicación*, Madrid, Ed. Pirámide, 1975, pp.334, p. 243

Capítulo I. Génesis de la Teoría General de la Información

exámenes de grado de la Escuela Oficial de Periodismo y los exámenes de conjunto en las escuelas reconocidas (Orden de 9 de julio de 1969)⁵².

Se observa por tanto cómo en 17 años la denominación de lo que sería Teoría de la Información y que comenzó siendo 'Teoría de la noticia' experimentó cinco cambios, a pesar de que el contenido permanecía prácticamente inalterado.

2.2.2. Los programas de la asignatura

En 1957 vio la luz un nuevo plan. El programa de la asignatura 'Teoría y técnica de la noticia' estaba dividido en 33 lecciones –ver Anexo nº 11–, un programa muy ambicioso con lecciones que, a juzgar por su denominación, debían necesitar de bastante tiempo para ser explicadas. Si bien el programa no recogía una división en módulos o secciones, una lectura atenta del mismo permite distinguir siete grandes módulos:

1º. La ciencia del periodismo y el papel social de la información: abarcarían los temas 1, 2, 3, 11, 12, 13 y 31.

2º. La actualidad: temas 4,5, 7, 8, 9 y 10

3º. El periodista: temas 6 y 14

4º. El hecho informativo: temas 15 y 16

5º. La noticia: temas 17 al 27, además del 33

6º. Las fuentes: tema 28

7º. Límites de la información: temas 29, 30 y 32

Como se puede observar, da la sensación de que los temas están recogidos en el programa de manera poco ordenada. Por otra parte, se nota una clara descompensación. Así, por ejemplo, al estudio de la actualidad se dedican seis

⁵² AGA 66.980

Capítulo I. Génesis de la Teoría General de la Información

temas mientras que a al hecho informativo tan solo dos. Lo mismo ocurre con la noticia a la que se dedican 12 temas.

Por otra parte, es necesario destacar el solapamiento entre los temas y la repetición excesiva, al menos de lo que se puede deducir de la enunciación de los epígrafes. Por ejemplo, un epígrafe del tema 19 se denomina ampulosamente “*la noticia se despliega en el relato como el abanico: el ‘qué’ es el elemento determinante*”; el tema 20 se abre con el siguiente epígrafe: “*La noticia y su estructura: el ‘qué’*”; el tema 22 comienza con “*La noticia: consideración detallada del ‘qué’* y continúa con el epígrafe *La expresión del ‘qué’ y la multiplicidad de su mensaje informativo*”; para agotar (¿?) el tema con la lección 23 incluyendo un epígrafe sobre *La noticia en función del área afectada directamente por el ‘qué’*. En algunos casos, incluso, la repetición no es por aproximación sino literal. Es lo que ocurre en el epígrafe del tema 7 denominado “*el polinomio informativo: hechos, datos, temas y problemas*” y el epígrafe con que se abre el tema 15, denominado “*análisis del polinomio informativo: hechos, datos, temas y problemas*”.

Otra de las apreciaciones que se puede hacer a este programa es, no ya la descompensación de los temas o la repetición de contenidos, sino la desorganización absoluta en el reparto de contenidos por temas. Así, por ejemplo, aunque hay dos temas dedicados íntegramente al periódico, encontramos un epígrafe en el tema 21, dedicado a la noticia, y que se denomina “*el periódico como fuerza humanizadora de la convivencia*”. Se trata de una incursión que, bajo el punto de vista de este investigador, poco o nada tiene que ver con el contenido global de esa lección. Lo mismo ocurre con ‘la actualidad’: aunque este tema se comienza a tratar en la lección 4ª, la lección 2ª incluye dos epígrafes sobre “*Concepto de actualidad como objeto del periodismo*” y “*La actualidad como triple dimensión del tiempo*”.

Capítulo I. Génesis de la Teoría General de la Información

Anecdóticamente, también cabría señalar el toque literario en la denominación de algunos epígrafes. Así, se habla de *“Amor al prójimo colectivo (sic), exigencia moral del periodista”* (lección 6ª); *“la verdad como caza”* (lección 6ª); *“El periódico, torre –vigía que centra el paisaje de la actualidad; el periodista, hombre en centinela: sus deberes, su cometido”* (lección 11ª); *“El periodismo como humanismo en carne viva”* (Lección 13ª) o *“El escándalo y su difusión: “¡Ay de aquel por quien venga el escándalo!”* (lección 32). Otras veces, la formulación de los epígrafes es considerablemente engorrosa: *“Recurrencia existencial del contenido informativo. Esencia inmóvil del contenido metafísico”* (Lección 9) o *“Formulación cuasimatemática de la ecuación informativa: explíquese la fórmula, en función de la actualidad”* (Lección 15).

Sin embargo, y a pesar de las objeciones anteriormente expuestas, el programa del profesor Mostaza tiene la virtud de iniciar a los alumnos, aunque de manera poco sistemática, en algunos conceptos que más tarde recogería la Teoría de la Información, como es el caso de la noticia, como figura esencial del periodismo – si bien incluye cinco epígrafes en el tema 26 más propio de Redacción Periodística que de esta asignatura– ; los conceptos de actualidad, de novedad; las funciones del periódico; el público –aunque su estudio es muy limitado–; el papel del periodista en la sociedad; las fuentes informativas; la ciencia del periodismo, el hecho informativo; los límites en la actividad periodística (si bien este sería un tema más propio de derecho a la información)

Respecto a la bibliografía facilitada a los alumnos por el profesor Mostaza, es destacable que, de trece textos aconsejados sólo tres corresponden a autores españoles: *El periodismo. Teoría y práctica*, de Nicolás González Ruiz, *Teoría y técnica de la opinión pública*, de Juan Beneyto, y *Curso práctico de periodismo*, de Clemente Santamaría. Mostaza recomienda también a dos clásicos: Walter Lippmann (*El público, ese fantasma*) y François Terrou (*L’Information*).

Capítulo I. Génesis de la Teoría General de la Información

No se produjeron solamente varios cambios en los planes de estudio que afectaron a la disciplina sino que además, sin necesidad de uno de esos cambios, hemos encontrado programas con la misma denominación - 'Teoría y Técnica de la Noticia' - pero con un contenido totalmente distinto.

Este es el caso de un programa que, con la misma denominación que el anterior, está formado por 42 temas (ver Anexo nº 12), que se agrupan bajo tres partes: el periodista; el periódico; el reportaje y la información. Se trata de un programa más centrado en la técnica de la noticia que en la propia teoría y que aborda, incluso, cuestiones que encontrarían mejor cabida en la asignatura de Redacción. Las tres partes en las que se divide el programa no están compensadas. Así, la primera está formada por siete temas; nueve la segunda; y 26 la tercera.

La primera parte del programa –centrada en el periodista– aborda su perfil, las condiciones que debe reunir para ejercer a profesión, una tipología de los profesionales de la información (de mesa; de calle; corresponsales; colaboradores (tema 6), aspectos éticos y la estructura del medio. La segunda parte del programa se ocupa del periódico como "*órgano de lucha*" (tema uno), como valor cultural, comercial y como órgano de información para después tratar la organización del medio, tipología de periódicos y tipos de información.

La tercera parte –la más densa de este programa– dedica ocho temas a la noticia, tres al reportaje, una a la crónica, seis al editorial, una a la titulación, una al artículo, una al anuncio y otra a reflexionar sobre el sensacionalismo. Observamos en este programa, igual que lo hacíamos en el anterior del mismo nombre, la dispersión de los contenidos. Es decir, los temas que se centran en la noticia no están agrupados, sino intercalados en los que abordan el reportaje, de forma que comienza a tratar el primer aspecto, cambia al segundo y vuelve sobre el primero.

Respecto a la bibliografía, se recomiendan tan solo cuatro textos:

- Alonso, L. *Teoría de la comprensión*

Capítulo I. Génesis de la Teoría General de la Información

- González Ruíz et alt. *Enciclopedia de Periodismo*
- Hessen, *Teoría del conocimiento*
- Porter, P. y Neil, N. *Manual del Periodista*

Creemos que, por la bibliografía recomendada y por el tipo de contenido que se trata, este programa debió de ser anterior al que hemos comentado más arriba ya que éste incluía más aspectos teóricos que volverá a incluir en el siguiente programa –que analizamos a continuación–. Por otra parte, la bibliografía recomendada en este programa está formada tan solo por cuatro textos, que aumentarán en el siguiente –el comentado más arriba– y que volverá a verse incrementada en el ulterior –que recogemos a continuación–. Observamos por tanto una evolución en el contenido –que no en la estructura– y un enriquecimiento bibliográfico que nos inducen a pensar que se trata de un primer programa de 'Teoría y Técnica de la Noticia' que más tarde es modificado.

En el año 1966 se produce una nueva modificación del plan de estudios. Una de las asignaturas afectadas es la que anteriormente se denominaba 'Teoría y Técnica de la noticia' y que ahora pasa a llamarse 'Teoría de la Información y Técnica de la noticia' (ver Anexo nº 13). Sin embargo, aunque aparentemente pueda parecer un salto cualitativo importante, esta conclusión se mueve, efectivamente, en el terreno de las 'apariencias'. El temario es exactamente igual, con menos barroquismo en la redacción, y del que se han eliminado algunos epígrafes –concretamente aquellos más literarios– y evitado los aspectos que se repetían en diferentes temas. Este nuevo programa en la denominación e idéntico en el contenido al anterior presenta un solo tema nuevo: el rumor, el infundio (tema 33), en el que también se recoge 'el poder configurante de la información: sus consecuencias' y 'opinión pública y conciencia colectiva'.

Salvo ese tema, insistimos en que el resto del contenido es el mismo –con la misma denominación incluso de los epígrafes– y en el que tan solo se suprimen

Capítulo I. Génesis de la Teoría General de la Información

algunos aspectos a nuestro juicio poco relevantes y que servían más para 'llenar' el anterior programa.

En donde sí se produce un cambio importante es en la bibliografía recomendada, que experimenta un destacable enriquecimiento. A los doce textos aconsejados en el programa anterior se unen ahora 17, entre los que se encuentran los principales de la escuela alemana, que en ningún momento habían sido tenidos en cuenta. Dovifat, Maletzke, Groth, Haacke pasan a formar parte de una bibliografía que no debió en cualquier caso ser muy accesible para los alumnos de la Escuela Oficial de Periodismo ya que todos los textos de estos autores están se recomiendan en su idioma original, el alemán, salvo el texto de Dovifat –*Periodismo* ya traducido por la editorial hispanoamericana– y el de Maletzke –*Psicología de la comunicación colectiva*, traducido por CIESPAL–. Wilbur Schramm también es recomendado en esta bibliografía que incorpora la tradición alemana a la 'Teoría de la Información y Técnica de la noticia'. Sin embargo, no hemos encontrado temas ni epígrafes en los que se refleje de qué manera se han incorporado esos textos al programa. Tampoco se aborda en esta 'nueva' asignatura nada que guarde relación con la periodística o la publicística. Desde luego, a los estudios de la Mass Communication Research no hay ni una sola referencia.

El año en el que desaparece la Escuela Oficial de Periodismo se llevan a cabo una serie de exámenes para conseguir el título antes de que los estudios pasen a la universidad. En el plan de las asignaturas que era necesario preparar para presentarse a estos exámenes se incluía la Teoría de la Información, si ningún añadido referido a la técnica de la noticia, si bien es cierto que en el mismo bloque de temas bajo el título de 'Teoría de la información, redacción y tecnología de la información'.

Este bloque estaba formado por 15 temas de los que 10 no se habían contemplado con anterioridad en la asignatura de 'Teoría de la Información y Técnica de la noticia'. Es importante añadir que, en principio y a tenor de lo que

Capítulo I. Génesis de la Teoría General de la Información

refleja el título genérico, deberían incluirse temas relacionados con la redacción y la tecnología de la información. Sin embargo, los 15 temas que se exigen inciden más bien en la teoría de la información que en esas otras dos asignaturas.

Entre los temas que ya entroncan directamente con la asignatura Teoría de la Información –que desde hacía algunos años se venía impartiendo en el Instituto de Periodismo de Navarra– destacamos los siguientes:

- tema 19: *'Naturaleza y razón de ser de la comunicación social'*. En donde se abordan los conceptos de publicidad, propaganda y se establece una diferencia entre 'información' y 'comunicación'.
- tema 20: *'los medios de comunicación social'*. Se incluye por primera vez la expresión 'medios de masas', su relación con la sociedad industrial y el papel que desempeñan en una sociedad cambiante.
- tema 21: *'Los medios y la opinión'*. Aunque sobre la opinión ya encontramos una referencia en el programa anterior, ahora se trata de qué manera se configura la opinión pública y cómo contribuyen los medios a esa conformación.
- tema 22: *'Estructura del proceso informativo'*. Observamos la utilización frecuente de la terminología propia de la teoría de la información. En este tema destaca el epígrafe sobre 'Interacción emisor-receptor en Prensa, Radio y Televisión'.
- tema 23: *'El control de los medios de comunicación social'*. Esta ha venido siendo una de las preocupaciones de los teóricos que también incluye el programa de la EOP. Aparte de los controles políticos, económicos, legales, el programa se refiere al control "de 'acceso', de 'tratamiento' y de 'preferencia'".
- tema 24: *'Los medios informativos 'fríos' y 'calientes'*. Aunque con algo de retraso, las teorías de McLuhan llegan a la EOP en donde, tímidamente, se comenzaban a tratar algunas teorías de los efectos.
- tema 25: *"Críticas en pro y en contra de los medios de comunicación social"*. Se trata de la exposición de algunas teorías sobre los medios de comunicación y su influencia en los procesos culturales.
- tema 26: *"Las agencias informativas"*
- tema 27: *"Fines de la comunicación social"*.

Capítulo I. Génesis de la Teoría General de la Información

- tema 28: "*Concepto de la efectividad de la comunicación*"
- tema 29: "*El llamado 'foco de atención' y su fuerza condicionadora sobre los medios informativos y sobre el contenido*". Este tema hace referencia a la audiencia, a los análisis y a las campañas de publicidad.

2.3. Escuela de Periodismo de la Iglesia

2.3.1. Los planes de estudio

La Escuela de Periodismo de la Iglesia mantuvo el mismo plan de estudios durante sus trece años de existencia con leves variaciones en alguna de las asignaturas, como es el caso de la Teoría de la Información, que se incorpora al plan en el curso 1969-70, con el profesor Manuel de Unciti como titular, que además de ser sacerdote había ejercido el periodismo en el diario Ya. Según Fernández Pombo, para la elaboración del plan de estudios, al EPI se había fijado previamente en los estudios que se impartían por aquella época en los diferentes centros europeos. La curiosidad y el empeño del Cardenal Herrera Oria habían sido muy influyentes en la determinación de cuáles debían ser las asignaturas y cómo debía ser el método docente que se había de seguir. El último director de la EPI matiza que la Escuela de Periodismo de la Iglesia había recibido "*una influencia más anglosajona que francesa*". Conviene no olvidar en este sentido, que el propio Herrera Oria, cuando dirigía la escuela de El Debate, había enviado a Estados Unidos a Manuel Graña, Francisco de Luis y Díaz y a Marcelino Oreja que estudiaran "*el funcionamiento, métodos y programas de aquellas Escuelas de Periodismo (...) el montaje y el trabajo de una redacción informativa (...) y la organización administrativa y económica de la empresa periodística moderna*" respectivamente⁵³.

⁵³ Pedro Gómez Aparicio, 'Escuelas de Periodismo: Hace treinta y siete años se fundó la Escuela de El Debate', *Gaceta de la Prensa Española*, nº 146, 15 de Agosto de 1963, p. 46, cit por Mercedes Gordón, op. cit. p. 188

Capítulo I. Génesis de la Teoría General de la Información

Respecto a los planes de estudio es importante señalar que, si bien en un principio la Escuela de Periodismo de la Iglesia establecía que “*los estudios de la Escuela abarcan tres cursos completos de Octubre a Junio*”(art. 8 del Reglamento), lo cierto es que finalmente amplió la formación a un año más.

2.3.2. El programa de Teoría de la Información

La asignatura de Teoría de la Información no se incorporó al plan de estudios, como ya se ha dicho, hasta el curso 1969-70, unos meses antes de que también lo hiciera la EOP⁵⁴. Con una duración de un cuatrimestre, se incluía en el tercer curso. El profesor que impartía la asignatura era el sacerdote y periodista Manuel de Unciti, que había llegado a la EPI para explicar Deontología de la Información, cuando Jesús Iribarren tiene que dejar la docencia al ser nombrado Secretario de la Conferencia Episcopal. Unciti, entonces, trabaja en la sección religiosa del diario Ya, cuyo redactor-jefe era el propio Iribarren. El programa estaba dividido en 12 lecciones, centradas sobre todo en el concepto de ‘información’ y las ideas que de él se derivan. Las dos primeras lecciones están planteadas a modo de introducción, para después abordar los efectos de la información (lección 3ª), los límites y el derecho a la información (lección 4ª). En los temas 6, 7 y 8 hay un estudio detallado sobre la objetividad y la actualidad. El tema 9 constituye una visión de los elementos del proceso comunicativo, a saber: emisor, receptor, medio y mensaje. En las tres últimas lecciones se abordan el hecho informativo, la ciencia de la información y el ejercicio periodístico respectivamente.

El planteamiento de la asignatura era esencialmente filosófico. Suponía una reflexión sobre la información y todo lo que este término conlleva. Es un programa que está más en la línea del Instituto de Periodismo de Navarra que de la Escuela

⁵⁴ Según Mercedes Gordón, op. cit. p. 403 esta asignatura se incorpora con el nuevo plan de estudios del 1967, sin embargo hemos contrastado las actas de notas de todos los cursos y no aparecen actas de Teoría de la Información hasta el curso 1969-70

Capítulo I. Génesis de la Teoría General de la Información

Oficial de Periodismo. Sin embargo, se impone hacer algunos comentarios al respecto:

1º. – Los ejes del programa, según el propio profesor Unciti⁵⁵ eran los siguientes:

- a) *“El porqué del fenómeno de la información como un fenómeno de opción para libertad real”*. Este enfoque era idéntico al que se venía haciendo años antes en el Instituto de Navarra. Conviene no olvidar que cuando se incluye la asignatura en el plan de estudios España vive los últimos años de la dictadura, con una fuerte agitación social, y el tema de la libertad era de vital importancia.
- b) *“Conocer que informar, como decían los escolásticos, era dar forma para entender lo que ocurría en la realidad”*. Se nota en este punto la formación filosófica del profesor.
- c) *“Explicar que comunicación era hacer algo común, con una idea de solidaridad. La comprensión del mundo entre los hombres crea un estímulo a la solidaridad entre todos”*. El tamiz religioso se deja entrever en este eje de la asignatura del que, por otra parte, no hay reflejo en el programa. Como se indicó más arriba, y a pesar de que el profesor recuerda haber explicado este punto, no se nombra en ningún momento el término ‘comunicación’ en el programa.
- d) *“El periodista no es dueño de la información sino servidor de la información”*. Esta es la visión social de la información que enlaza con el siguiente punto.
- e) *“La objetividad de la información como honestidad”*. Este tema no se aborda en el programa de la EOP.

2º. – No existe una diferencia entre información y comunicación. Así, llama la atención que el tema 9 se denomine ‘Estructura de la información’ y en él se trate el proceso comunicativo. El programa así expuesto muestra claramente que, o bien no se conoce la diferencia entre ambos conceptos o bien se consideran

⁵⁵ Manuel de Unciti, ver entrevista pp. 495-497

Capítulo I. Génesis de la Teoría General de la Información

iguales. Para Unciti, los dos términos son iguales ya que “*al dar una información se verifica necesariamente una comunicación*”. Y añade que “*la información crea una opinión pública a tenor de la cual se contribuye a un flujo de comunicación entre unos y otros*”. Esta argumentación no consigue en cualquier caso demostrar que se trata de dos procesos iguales, antes bien deja a las claras que uno contribuye al otro, por lo que, en sentido estricto, ya no se está hablando de lo mismo. Aunque, con un criterio equivocado –desde nuestro punto de vista y tal y como queda probado sobradamente a lo largo de este trabajo– la EPI trata el proceso comunicativo; no ocurre lo mismo con el programa de la EOP.

3º. – No hay ningún tema que aborde la actividad periodística, las rutinas, los métodos de selección de la información. El motivo por el que Unciti se movía en un plano exclusivamente teórico era porque “*había una clase de Redacción que debía explicar la técnica de la información*”.

4º. – No se facilita ninguna bibliografía a los estudiantes, al menos en el programa. El propio profesor reconoce no haber aconsejado ningún texto aunque matiza que, para la preparación de alguna de las clases utilizó el libro de Nicolás González Ruiz (*El periodismo. Teoría y práctica*) y el texto de Emil Dovifat (*El periódico*), del que asegura “*no entender por qué se le daba tanta importancia*” y “*no haberlo entendido del todo*”.

Si se comparan los planes de estudio de la Escuela Oficial de Periodismo y de la Escuela de Periodismo de la Iglesia se puede observar que hay algunos temas comunes. Así, un epígrafe de la lección 8ª de la EPI trata sobre “*vigencias y contingencias en y de la actualidad*” y, casualmente, la misma lección 8ª pero de la EOP comienza con “*Estructura de la actualidad: vigencias y contingencias*”. Un epígrafe de la lección 10ª de la EPI trata sobre “*hechos, actos, problemas, temas*” y el tema 7 y un epígrafe del 15 – puesto que está repetido en dos lugares diferentes- tratan sobre lo mismo. “*El objeto material y el objeto formal de la información*” abordado curiosamente en el penúltimo tema (11) del programa de la

Capítulo I. Génesis de la Teoría General de la Información

EPI también se estudiaba en la lección 1ª de la EOP. Nos parece que, en este caso, la EOP está más acertada al incluir este asunto en la primera lección ya que ayuda al alumno a enmarcar la asignatura, y no al final de la misma. Finalmente, - y en este caso ocurre al contrario- la lección 1ª de la EPI aborda *“El hombre centro de irradiación y de convergencia de la información”* mientras que en la EOP se trata el mismo epígrafe, con igual denominación, a la que sólo se añade a modo de introducción *“Razón de ser del periodismo: ...”* pero en el tema 13.

Sin embargo, es preciso destacar que tanto en el programa de la EPI como en el de la EOP se encuentra una reflexión sobre la actualidad ligada al presente, si bien en la EPI también se trata *“La actualidad y lo pasado”* (tema 7º), aspecto este último en el que no repara Mostaza.

II. EL PERFIL DE UN INVESTIGADOR PIONERO

1. Ángel Benito: formación académica

1.1.- España

La formación académica de Ángel Benito, como en el caso de su maestro, el profesor Juan Beneyto, no es estrictamente periodística al principio. No existía aún la Escuela Oficial de Periodismo, cuando se ve en la necesidad de elegir unos estudios, aunque sí otras instituciones como la escuela de periodismo de El Debate, y la formación científica en el ámbito de la información no era posible en España. La única posibilidad de estudiar la información era meramente práctica, enfocada al ejercicio de la actividad periodística, y no era ese el camino que quería andar. Por ello, estudia Filosofía y Letras en la Universidad de Sevilla, donde obtiene el Premio Extraordinario. No es este un dato anecdótico en la brillantez académica de Benito, a juzgar también por el título profesional de periodista que obtiene en la Escuela Oficial de Periodismo siendo el primero de la promoción.

Benito entendía, como otros muchos docentes que más tarde impartirán enseñanza en diferentes instituciones españolas dedicadas a la información o al periodismo que el bagaje cultural era imprescindible para ejercer la profesión –si bien no fue éste el objetivo profesional más inmediato–, y que sólo así era posible obtener una visión amplia que ayudara a entender la realidad, independientemente de que también fuera necesaria una técnica para plasmarla en los papeles.

Finalizados los estudios de Filosofía y Letras, Benito ingresa en la Escuela Oficial de Periodismo, por un “*deseo de intervenir en la vida pública*”¹. El periodismo, entonces –y también ahora si cabe con más fuerza, aunque también eso sí con menos inconvenientes– se entendía como una forma de influir en la opinión

¹ Entrevista mantenida con Ángel Benito.

Capítulo II. El perfil de un investigador pionero

pública del momento. El estudio de la historia, de la filosofía, la geografía o el arte no parecía suficiente.

Antes de su ingreso en la EOP ya había tomado contacto con el periodismo, en Sevilla, con una serie de colaboraciones como becario en una revista de Estudios Americanos que publicaba la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, dependiente de la Universidad de la capital andaluza.

Ya en Madrid, Benito no abandona su formación universitaria y decide redactar una tesis doctoral. Curiosamente, y a pesar de haberse iniciado en el campo de periodismo y de la información, si bien en un sentido muy limitado y nada académico, decide estudiar la obra del pintor andaluz Vázquez Díaz. Benito había conocido la pintura del artista en la Universidad de La Rábida. Era una institución que impartía cursos de verano. Allí, según recoge después en numerosos artículos y libros sobre el pintor, se sintió atraído por los frescos que, desde el año 1929, decoraban las paredes del monasterio. Ese fue el motivo que le animó a redactar su tesis doctoral sobre la obra de Vázquez Díaz cuya calificación en la Universidad Complutense fue de 'sobresaliente cum laude'.

1.2.- Europa

1.2.1. Alemania: trabajos con Dovifat

En el año 1959, Benito se traslada a la Universidad Libre de Berlín para trabajar con el profesor Emil Dovifat, director del 'Institut für Publizistik', dependiente de esa institución. Allí estuvo durante seis meses con el director del instituto, que por entonces contaba ya 80 años, tratando de entender cuál era la rutina y el comportamiento de los periodistas y por qué las noticias tenían tanta importancia, sobre todo en un momento en el que Europa se encontraba dividida en dos bloques y la política inundaba la vida social del viejo continente. Allí, Benito entendió una de las ideas que más tarde se constituirían como uno de los ejes

Capítulo II. El perfil de un investigador pionero

fundamentales de su obra; a saber, que la democracia como dinamizadora de la libertad y del pluralismo social era connatural con la existencia del periodismo.

Tanto en Berlín, como siete años más tarde en Roma –con Francesco Fattorello– Benito estudia los fundamentos teóricos del periodismo. Se trataba de elaborar una ciencia social que definiera cuál es el papel del periodista en la democracia. En España, por entonces, existía ya la EOP y la Escuela de Periodismo de la Iglesia, pero eran dos centros eminentemente prácticos. Eran dos instituciones en las que se enseñaba la práctica y las técnicas para ejercer el periodismo, pero en modo alguno se hacía ciencia. Esto no significa que no hubiera profesionales dedicados al periodismo que en algún momento reflexionaran sobre los medios de comunicación, el trabajo del periodista, los efectos de los medios... Pero se trataba de reflexiones que, o bien no pasaban de eso –y que tenían un carácter poco científico, como algunas de las conferencias de apertura del curso en la EOP– o que se habían formulado desde una perspectiva sociológica.

1.2.2. Francia

Antes de su viaje a Roma, para trabajar con Francesco Fattorello, Benito acude por dos veces, en los años 1963 y 194, a sendos cursos de especialización en Periodismo en el ‘Centre International d’Enseignement Supérieur du Journalisme’, en la Universidad de Estrasburgo, dependiente de la UNESCO. Esta segunda estancia en el extranjero va configurando la idea en el teórico español de que el periodismo no es una actividad ligera, frívola, sino que está muy enraizado en la sociedad. El periodismo es una instancia social que hace a los ciudadanos más libres, ideas que por otra parte no eran del todo innovadoras, al encontrar sus fundamentos teóricos en las revoluciones francesa y americana.

Ese Centro Internacional de Enseñanza de Superior de Periodismo funcionaba de forma equivalente a una facultad en la Universidad de Estrasburgo pero

Capítulo II. El perfil de un investigador pionero

dependiente del organismo internacional. Estaba dirigido por un catedrático de Derecho Penal de la Universidad de La Sorbona (París), Jacques Leoté, quien más tarde acudiría al Instituto de Periodismo de Navarra, invitado por Ángel Benito, y coincidiendo con la primera unión por satélite entre Estados Unidos y Europa. Las actividades de este centro estaban dirigidas fundamentalmente al perfeccionamiento de los profesores y prestaba gran atención a los países del tercer mundo, haciendo especial hincapié en los países francófonos, lugares que habían sido colonias francesas. El trabajo se centraba en analizar la pedagogía del periodismo. Allí coincidió con Otto Roegelé, que años más tarde sería decano en Múnich, con Topick, profesor de la Universidad de Ankara y que fue Director de la División de Información de la UNESCO, con Jacques Cloutier, profesor de la Universidad de Montreal y uno de los artífices en el estudio y la difusión de la radio educativa en Canadá.

1.2.3. Italia: trabajos con Fattorello

En el año 1966, Angel Benito viaja a Roma para trabajar con el profesor Francesco Fattorello, director del 'Istituto di Publicismo' – dependiente de la Universidad de Roma – en la 'Escuela de Técnica Social de la Información'. Lo que en esta institución se enseñaba era cómo debía utilizarse la información para influir en la sociedad, una visión marcadamente utilitarista de la información. Desde luego, el aire científico que se respiraba en este centro era más próximo al español que el de Alemania o incluso el francés. Pero esa visión social de la información va a calar hondo en el teórico español. Si bien esa idea era anterior en Benito, ahora se matiza con la de ver los medios de información como instrumentos facilitadores del 'diálogo social' –sobre lo que se tratará de manera más detenida en el capítulo III de esta tesis–.

Pero, a pesar de ahondar y quizá matizar en Roma la idea del 'diálogo social' Benito ya había hecho referencia a ella en el discurso de apertura de curso en el

Capítulo II. El perfil de un investigador pionero

Instituto de Periodismo de Navarra en el año 1963, texto que, a diferencia de los pronunciados otros años y a pesar de ser el director del Instituto, no fue publicado por el centro, quizá por entender los responsables de la institución de la que dependía que el texto resumaba un tufillo izquierdista, poco admisible en un centro regido por el OPUS. El título de aquella intervención fue: 'La tecnificación del diálogo social'.

2.- Ángel Benito: Docencia

2.1.- Navarra

2.1.1.Cargos académicos

En el año 1958, Angel Benito es nombrado vicedirector del instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra. Hacía cuatro años que el teórico trabajaba como redactor en el semanario gráfico 'La actualidad española'. Por entonces, el director de la publicación, Antonio Fontán, le comentó que en Navarra se iba a crear una escuela de periodismo que funcionaría como un instituto y que se necesitaban profesores para enseñar periodismo. Benito no llega a Navarra sin ningún bagaje docente puesto que había sido profesor en la Universidad de Sevilla, concretamente en la Escuela de Estudios Hispanoamericanos impartiendo Historia de América e Historia del Arte, si bien no por mucho tiempo. El propio Fontán, que también fue director del diario 'Madrid' sería el director del Instituto durante los primeros cuatro años. En Pamplona permanece hasta el año 1971.

Cuatro años más tarde, en 1962, es nombrado Director del Instituto de Periodismo de Navarra. El objetivo primordial que se marcó el teórico consistió en convertir aquel bisoño Instituto en una Facultad, pero sin poder denominarla como tal porque la legislación universitaria no lo permitía. Eso no fue óbice para dotar al centro de una estructura equivalente a la de cualquier facultad que, en principio disponía de tres años de carrera y luego cuatro. Sólo cuando adquirió el rango de facultad dispuso de cinco años de carrera.

Capítulo II. El perfil de un investigador pionero

Otro objetivo consistió en fomentar la investigación entre los profesores que impartían docencia en el Instituto. Este era un camino para avanzar en la configuración académica superior del Instituto y que se materializó desarrollando en Pamplona cursos y reuniones internacionales que respaldaban las iniciativas del centro y ayudaban a consolidar su incipiente prestigio. La primera iniciativa, antes de los cursos y reuniones, fue celebrar unas reuniones periódicas entre los profesores para poner en común qué estaban investigando en aquel momento y así intercambiar hipótesis de trabajo.

Una tercera línea de trabajo tenía como objetivo las publicaciones. Benito crea los 'Cuadernos de trabajo de Periodismo', que se erige como primera serie de trabajos de investigación en la comunicación en España y que aún hoy se sigue publicando.

Con el cargo de Director del Instituto de Periodismo, Ángel Benito disponía de una importante plataforma no tanto para promover sus propias teorías sobre el periodismo o la información –lo que haría por otros métodos, utilizando más bien su cargo docente que el puesto académico– así como para plantear en nuestro país cuál debía ser la formación que debían recibir los periodistas pero también, y sobre todo, cuál debía ser el perfil de los profesores que enseñaran a los periodistas. No fue el pionero en este sentido –Juan Beneyto lo había expuesto con anterioridad en importantes reuniones internacionales, como recoge Pilar Equiza en su tesis– pero sí el impulsor de estas necesidades encaminadas al ámbito universitario.

El teórico demandaba una formación universitaria en cualquier aspecto (letras, ciencias sociales, humanidades) que permitiera al futuro profesor conocer qué es el hombre, qué es el mundo –una formación básica– y, por otra parte, una formación técnica con alguna experiencia en el ámbito profesional de la comunicación. No fue ésta una idea que alcanzara especial predicamento a juzgar

Capítulo II. El perfil de un investigador pionero

por la situación actual del cuerpo docente de la mayoría de las facultades de Ciencias de Información o de la Comunicación que, esencialmente, se nutren de sus propios alumnos que encaminan su actividad profesional exclusivamente a la investigación pero careciendo de un bagaje profesional que sólo lo confiere la práctica del periodismo. Esa doble procedencia, por la que también abogaba el profesor Beneyto, no se ha seguido. Quizá haya que buscar aquí la causa de las críticas de algunos sectores que acusan a estas facultades de falta de una visión práctica, de conocer lo que se demanda y se necesita en la práctica diaria de la comunicación.

Sin embargo, y a pesar de que esta idea ha fracasado al menos parcialmente con el paso del tiempo, Benito puso en marcha en Pamplona la redacción de un periódico, llamado precisamente 'Redacción' y que se elaboraba como si fuera un diario; es decir, con las mismas rutinas que un diario. Una vez que se publicaba, se enviaba un ejemplar a la prensa de Madrid que, a veces, reproducía algunos de los artículos críticos de 'Redacción', incómodos para el Régimen de Franco, amparándose en el carácter científico y universitario de la publicación.

Al principio este periódico se editaba pero, al poco tiempo, la libertad de expresión que ejercían los propios alumnos incomodó a la dirección de la Universidad que estableció una suerte de censura previa. En ese momento Angel Benito decidió clausurar el periódico.

Durante los años en los que el teórico de Navarra fue Director del Instituto las relaciones con la Escuela de Periodismo de la Iglesia eran prácticamente inexistentes, por no decir nulas. Existían, eso sí, relaciones personales entre Benito y Ramón Cunill, director de esa institución, pero no académicas. Con la EOP había una relación más bien institucional, por cuanto los alumnos de Navarra tenían que hacer un examen de conjunto cuyo tribunal estaba compuesto casi siempre por profesores de la EOP de Madrid, que se trasladaban a Navarra a examinar.

Capítulo II. El perfil de un investigador pionero

Precisamente, los exámenes que los alumnos debían hacer una vez finalizados los estudios para conseguir el carné de periodista fue una de las cuestiones que más preocupó a Benito. Pero su preocupación no era esencialmente académica, en lo que a contenido de los exámenes se refería –pues poco podía hacer el director del Instituto de Navarra en las pruebas finales– sino terminológica. El día 16 de julio de 1964, Angel Benito envía una carta al director general de Prensa, Manuel Jiménez Quílez, redactada en estos términos:

Aunque desde un punto de vista más amplio no hay que olvidar de que no se trata de un examen de reválida ante la Escuela Oficial de Periodismo, como podría hacer pensar la repetición del Director de la misma como Presidente del Tribunal. Ello sería contrario tanto al Decreto de reconocimiento del Instituto como al Convenio suscrito por España y la Santa Sede acerca de los estudios superiores².

Esta disquisición, aparentemente intrascendente, recogía las aspiraciones de Benito de abrir el camino hacia unos estudios propios manteniendo la independencia y prudente distancia de la EOP. La denominación “exámenes de reválida” dejaba entrever una preponderancia de la Escuela Oficial de Periodismo sobre el Instituto que era la que debía dar el ‘visto bueno’. Seis días más tarde el director general de Prensa enviaba una carta de disculpa al director del Instituto.

Esa pequeña crisis en cuanto a la denominación de los exámenes de conjunto, sin embargo, no preocupaba nada a la Escuela de Periodismo de la Iglesia, que no veía en la denominación una preeminencia de la EOP sobre su institución y que, incluso, hasta ella misma denominaba de igual manera. Así el artículo 9 del Reglamento recoge: *“Para presentarse al examen de Reválida de la Escuela de Periodismo de la Iglesia, es necesario haber superado antes los exámenes de todas las asignaturas”*. Y continúa: *“Para obtener el título será necesario haber superado el examen de reválida”*.

² Carlos Barrera, op.cit., p. 3

Capítulo II. El perfil de un investigador pionero

En el plano académico, desde una perspectiva institucional, el Instituto de Periodismo mantenía una colaboración algo más estrecha, sobre manera, en la elaboración y desarrollo de los planes de estudio. Benito se preocupaba no sólo por alcanzar sus objetivos en el Instituto sino por ver de qué manera podían guardar una relación con lo que se estaba planteando desde el Ministerio de Información y Turismo. En este sentido, en 1966, el director del Instituto envió una carta al ministro Fraga Iribarne sobre la reforma de los planes de estudio, en la que planteaba esta preocupación:

Quizás el punto que más me preocupa es la disparidad de criterios que estamos siguiendo en la Universidad de Navarra y en el Ministerio, acerca de la enseñanza de los distintos profesionales de la información. En el Ministerio estáis siguiendo en la práctica el criterio de diversificación de escuelas para cada una de las profesiones informativas; en Pamplona, apuntamos desde el principio a un centro superior, concebido al modo de la Facultad y con titulación única aunque con diversidad de especializaciones profesionales³.

Pero como las diferencias no impiden reconocer los méritos ajenos, en el año 1967 se publicó un número de *Cuadernos de Periodismo* sobre “Ciencia y Enseñanza del Periodismo”⁴ coincidiendo el décimo aniversario del Instituto de Periodismo de Navarra y el XXV aniversario de la EOP. En el prólogo, Benito asegura que el Instituto, con esta publicación, rinde un merecido homenaje a “*su hermana mayor, la Escuela Oficial de Periodismo*”⁵, si bien antes recuerda que ese homenaje parte de una institución, el propio Instituto, “*ligada por relaciones personales, científicas y docentes a Facultades y Escuelas de Periodismo de todo el mundo*”⁶.

Aunque el Instituto de Periodismo de Navarra no mantenía relación alguna con las otras dos instituciones españolas dedicadas, desde otra perspectiva, al periodismo, sí las tuvo con instituciones y organismos internacionales –como se

³ Carta enviada el 21-1-1966 y recogida por Carlos Barrera, op cit p. 5

⁴ ‘Ciencia y Enseñanza del periodismo’, *Cuadernos de Periodismo*, Universidad de Navarra, 1967, 173 pp.

⁵ Op. cit. p.10

⁶ Ibidem

Capítulo II. El perfil de un investigador pionero

explica más abajo en el epígrafe 'Cursos y Reuniones Internacionales en Navarra'—. Benito entendía que una incipiente universidad debía conocer lo que se estaba haciendo en otras universidades del mundo. Esto era aún más complicado en aquellos años debido al aislacionismo impuesto por el régimen franquista. De esa forma también se contribuía en alguna medida a establecer unas bases sobre las que avanzar hacia la democracia, siempre amparándose en la idea de independencia y libertad propia de una universidad. A pesar de ello, en ninguna de las reuniones celebradas en Pamplona vio la luz ningún documento o manifiesto que denunciara el oscuro momento que atravesaba España.

Quizá los métodos fueran indirectos. Por ejemplo, se invitó al obispo de Huelva, Pedro Cantero, que más tarde sería Arzobispo de Zaragoza y que cuando muere Franco era miembro de las Cortes y del Consejo de Regencia, para hablar del papel de la prensa en un régimen de pluralidad democrática. Teniendo en cuenta que se trataba de una intervención en Pamplona, y de un obispo diputado a Cortes, provocó numerosas críticas en la prensa del Movimiento.

2.1.2. Director de Nuestro Tiempo

En el año 1958, Benito entra a formar parte de la plantilla de la revista cultural *Nuestro Tiempo*, en la que permanecerá como redactor hasta el año 65, que es nombrado director. Esta publicación pertenecía a una sociedad mercantil en primer lugar que, años más tarde, pasa a depender de la Universidad de Navarra y a ser redactada por profesores del Instituto de Periodismo.

Esta publicación aparecía bajo el subtítulo de 'Revista de cuestiones actuales' y en cierta medida también supuso una apertura durante el franquismo. A pesar de ser una publicación realizada en el seno de una universidad, los artículos de fondo eran los menos y lo que realmente predominaba eran los asuntos de actualidad. Esta publicación también tenía que pasar por la censura aunque, a juzgar por el

Capítulo II. El perfil de un investigador pionero

tono de algunos temas que se abordaron en sus páginas, parece que, o bien los censores no le prestaban demasiada atención o cabe pensar en una cierta connivencia entre la dirección de la publicación y el Delegado de Información en Navarra.

2.1.3. Director de Cuadernos de Trabajo

En el marco de la creación de soportes científicos que comenzaran a dar cuerpo a unos incipientes estudios, era preciso no sólo reunir a expertos, celebrar reuniones o congresos, sino también dotarse de un órgano que sirviera para divulgar estudios y opiniones científicas sobre la información y la comunicación. Benito cree que la mejor forma de conseguir estos objetivos es creando una publicación: Cuadernos de Trabajo. Fue la primera colección especializada en este tema en España, y que aún hoy se sigue publicando. En estos Cuadernos se incluían traducciones de textos extranjeros, artículos de profesores del Instituto de Navarra y algunos trabajos de fin de curso redactados por los propios alumnos.

Para Benito, esta colección era *“la expresión pública de esa labor de investigación, primaria y elemental si se quiere, pero potenciada por el interés de ser los primeros estudios de ciencia publicística, que, con arreglo a un plan orgánico y a un método científico, se acometen en España”*, tal y como el propio profesor plasma en la presentación al libro de Juan Pablo Villanueva ‘La dinámica y el valor de la opinión pública’⁷.

2.1.4. Cursos y Reuniones Internacionales en Navarra

Si algo se potenció en el Instituto de Periodismo de Navarra durante los años en los que Ángel Benito fue director fueron sin duda los cursos de verano y

⁷ Carlos Barrera, op. cit. p.11

Capítulo II. El perfil de un investigador pionero

las semanas internacionales de estudio, en el afán del centro por internacionalizar su actividad, por hacerse un hueco en el panorama investigador mundial y como medio para conseguir las metas que se había marcado la dirección. Así, entre los años 1958 y 1961, Benito es subdirector de cuatro cursos de verano sobre 'Periodismo y Cuestiones de Actualidad', que se desarrollaron en las instalaciones del Instituto en Pamplona. Esta serie de cursos con ese mismo título se repetirá entre los años 62 y 64, siendo ya Benito director de los mismos.

A estos cursos de verano asistían personas de dos tipos principalmente: bien universitarios o periodistas que querían perfeccionar su formación o iniciarse en el periodismo, o bien titulados en periodismo que querían estar al día. La idea de perfeccionamiento constante y de estar al día del profesional de la información estaba en la base de este tipo de cursos. En el año 1963 tiene lugar por primera vez y en el mismo lugar que los cursos la Semana de Estudios para Graduados en Periodismo, que se repetirá al año siguiente. También en 1964 se celebra por primera vez la semana de Prensa Universitaria, que también se repetirá en 1965 y de las que Benito será director.

En el año 1967, el teórico dirige la V Semana Internacional de Estudios para Periodistas. Esta vez se produjo un hecho curioso que dejaba a las claras cómo el sector oficial veía con preocupación la actividad desarrollada por el instituto. En esta ocasión, Angel Benito invitó al director de Le Monde, Hubert Beuve-Méry, cuyas posturas resultaban incómodas tanto al régimen como a sus voceros oficiales ya que, además de su crítica a la dictadura española, se había distinguido por dar cabida en su diario a la oposición antifranquista en el exilio. Ni la decisión controvertida y aperturista de Benito ni la presencia en España del director de Le Monde pasaron inadvertidas. Así, el diario falangista Arriba España publicaba la siguiente nota de redacción el 11-4-1967 (p.5): “ *por múltiples razones no es de recibo en España [la presencia de Hubert Beuve-Méry]. A menos que la V Semana*

Capítulo II. El perfil de un investigador pionero

Internacional de Estudios para Periodistas haya instituido y piense llevar adelante la cátedra del rencor y de la difamación”⁸.

El propio profesor Barrera recoge en el mismo artículo que el día 19, el diario Arriba España tuvo que publicar una nota de réplica enviada por el Rector de la Universidad, en la que calificaba de ‘injuriosos’ los términos con los que el diario se había referido a la presencia en Pamplona del director francés y a las motivaciones del Instituto –y por tanto de su director, a la sazón Angel Benito– al invitarle. El Rector aclaraba que era una actividad “*estrictamente académica dirigida a periodistas*”. Sin embargo, el diario apostillaba al día siguiente en un editorial (p.1): “*Nosotros seguimos pensando que el director de Le Monde, por aséptica que pueda resultar su conferencia en la Universidad del Opus Dei en Navarra, no es persona de recibo en la cátedra española*”⁹.

Ese mismo año y el siguiente vuelve a dirigir los cursos internacionales de verano sobre ‘Ciencias y Técnicas de la información’, título que se toma casi literalmente del nombre de la asignatura que Benito impartía en el Instituto desde 1958 y que era ‘Ciencias y Técnicas de la información y del Periodismo’.

Pero si hay que señalar en mayúscula uno de los encuentros en la vida académica de Angel Benito, que lo sería también en la incipiente historia española de los estudios de periodismo, fue el Congreso Internacional de Enseñanza del Periodismo de la AIERI, que tuvo lugar en Pamplona los días 24, 25 y 26 de abril de 1968, y cuyo Comité Organizador presidió él mismo. En esa ocasión y como dato anecdótico en las formas –pero no en lo que aquello suponía– ondearon en la fachada de la sede del Instituto de Periodismo las banderas de los países comunistas del Este europeo que tenían representación en el Congreso. Asistieron a aquel congreso profesores, periodistas y expertos de Bulgaria, Checoslovaquia, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Hungría, Inglaterra, Italia, Polonia,

⁸ Carlos Barrera, op. cit. p.6

⁹ Carlos Barrera, op. cit. p. 7

Capítulo II. El perfil de un investigador pionero

república Democrática Alemana, República Federal de Alemania, Rusia, Suiza, Turquía y Yugoslavia, tal y como se recoge en la página 33 de las actas publicadas¹⁰.

En este congreso, presentaron ponencias los profesores Vladimir Klimes, Director del Instituto de Teoría e Historia de la Información de la Universidad de Praga, sobre 'La formación de profesores de las escuelas de periodismo en la Europa central y Oriental'; Bernard Voyenne, del Centro de Formación de Periodistas de París y del Instituto Francés de la Prensa de la Universidad de París, sobre 'El reclutamiento y la formación de profesores de Periodismo en Europa Occidental. Estado actual y perspectivas'; Edward A. Walsh, Vicedecano del Departamento de Artes de la Comunicación de la Universidad de Fordham, Nueva York, sobre 'Criterio presente y futuro para la selección de profesores en las Facultades de Periodismo de los Estados Unidos'; Jorge Fernández, Director General del Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para América Latina, Quito, sobre 'Tendencias de la enseñanza del Periodismo en la América Latina'; Hifzi Topuz, del Departamento de Desarrollo de la Información, Unesco, París, sobre 'La formación de profesores de Periodismo en Asia y Africa'.

Obviamente, en este primer congreso que se celebra en España sobre este aspecto –y que sería de una importancia capital para la posterior creación de las Facultades de Ciencias de la Información– también hubo seis intervenciones españolas: el profesor Bartolomé Mostaza, Director de la Escuela Oficial de Periodismo, sobre 'Principios sobre los cuales ha de organizarse la carrera de Periodismo y la selección del profesorado idóneo'; Ramón Cunill, Director de la Escuela de Periodismo de la Iglesia, sobre 'Previsiones básicas para la formación de profesores de Periodismo'; Andrés Romero, Secretario de la EOP, sobre 'Los problemas pedagógicos de la información y la enseñanza del periodismo'; Jose Luis Martínez Albertos, Profesor de Periodismo y doctor en Derecho, sobre 'Pedagogía del periodismo y dirección de periódicos'; Manuel Fernández Areal,

¹⁰ AA.VV., *Los profesores de Periodismo*, Pamplona, Ed. Universidad de Navarra, 1970, 247 pp.

Capítulo II. El perfil de un investigador pionero

Subdirector del semanario ‘La Actualidad Española’, sobre ‘ Libertad en la formación de periodistas e informadores: la situación española’, y Pablo José de Irazzábal, Director de la revista ‘Mundo’, profesor extraordinario del Instituto de Periodismo, sobre ‘Aspectos de la formación de periodistas: profesorado y métodos’.

De este congreso, a cuyas ideas esenciales se hace mención en el siguiente capítulo de este trabajo, queremos destacar dos, sobre las que no se volverá más adelante pero que tienen gran importancia: en primer lugar, la quinta conclusión de este Congreso:

elevar un voto del Congreso a todos los países miembros de la UNESCO, para una nueva reconsideración del problema de la capacitación de los profesionales de la Información, sugiriendo a los distintos gobiernos la necesidad de promover adecuadamente el establecimiento de Centros de formación profesional informativa a nivel universitario¹¹.

Esto ya se venía haciendo en la Universidad de Navarra desde el año 58 y suponía un importante espaldarazo a su labor y empeño.

Otro aspecto importante fue la agria intervención del profesor Fernández Areal. Para Areal “se deduce que la formación de profesionales en España (...) ha seguido, al menos en los primeros tiempos de ordenación de la profesión, un criterio más político que sinceramente pedagógico”¹². Tras aseverar esto ante Juan Beneyto –que estaba en representación del Ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne– continúa acusando a “los medios oficiales de nuestra Patria” de una “desorientación” en cuanto a la formación profesional de los periodistas¹³.

¹¹ op. cit. p. 224

¹² op. cit. p. 208

¹³ op. cit. p. 209

Capítulo II. El perfil de un investigador pionero

2.2.- Madrid

2.2.1. Vida académica

En el año 1971 los estudios en Ciencias de la Información llegan a la Universidad, mediante la creación de las Facultades de Ciencias de la Información. Cuando se inaugura la Facultad de Madrid, Benito aún estaba en Navarra, en el Instituto de Periodismo –que se constituye en Facultad después que las de Madrid y Barcelona, aunque con una escasa diferencia temporal–. Benito asegura que, entonces, pensó que para su carrera académica le resultaba más interesante hacerse con una plaza en Madrid que seguir en Pamplona. Habló entonces con Adolfo Muñoz Alonso, comisario decano de la facultad, quien le contrató como profesor adjunto para impartir Teoría General de la Información desde el curso 1971-72. Durante ese año académico, Benito compatibilizó la docencia entre Navarra y Madrid. En la capital enseñaba de lunes a miércoles, y en el Instituto de Periodismo –en donde tenía contrato como profesor ordinario–, de jueves a sábado.

En el curso 1972-73, Benito es nombrado profesor agregado en la UCM; del 73 al 79, agregado numerario de Teoría General de la Información, ya que entonces no existía la oposición directa a cátedra. Para conseguir la plaza de agregado era preciso hacer seis ejercicios, equivalentes a la cátedra, pero no había el trabajo de firma.

En el año 1979, Benito consigue la primera cátedra en Ciencias de la Información de nuestro país. El Ministerio de Información y Turismo, de quien dependían las facultades de Ciencias de la Información, había dotado esta primera cátedra en Barcelona, a donde se desplaza el teórico para concursar y donde impartirá clase durante el curso académico 79-80. En 1980, se hace con la cátedra de Teoría General de la Información en Madrid, y vuelve a la facultad de la UCM, en la que permanece hasta su jubilación.

Capítulo II. El perfil de un investigador pionero

2.2.2. Cursos de doctorado

Desde el año 1973 hasta su jubilación, en la Universidad Complutense de Madrid, Angel Benito ha impartido durante todos los años Cursos de Doctorado sobre aquellos aspectos en los que se ha centrado su investigación en el ámbito de las ciencias de la información durante más de cuarenta años. Entre otros, el teórico ha impartido los siguientes: "Los métodos de análisis de contenido", "Técnicas de aplicación de la comunicación, Ecología de la Comunicación de masas", "La Comunicación política", "Revisión de clásicos de la Teoría del Periodismo, "La Escuela Europea"; "Revisión de clásicos de la Teoría del Periodismo: la Escuela Americana", "El tráfico de influencias en los medios de comunicación", "La concentración de la prensa en España", "Las empresas multimedia en España", "Los conceptos de información y comunicación", "La información de actualidad", "La noticia en la comunicación social: teoría y conceptos básicos"; "Información, poder y tecnología", "Análisis político de la prensa diaria de difusión nacional", "Trascendencia pública de la prensa no diaria, análisis de revistas".

2.2.3. Cargos de Gobierno

Angel Benito, en su etapa docente, no se limitó exclusivamente a impartir clases en la Facultad de Ciencias de la Información. Su vinculación con la Universidad le llevó a desempeñar cargos en el equipo de gobierno no sólo de la Facultad sino también de la propia Universidad. Así, durante los cursos 1973 a 75 es Vicedecano de la Facultad. Desde el año 1981 y durante otros nueve ocupará la máxima responsabilidad al frente de la facultad, como Decano.

Benito formará parte también como Miembro Electo del Consejo Social de la Universidad Complutense. Desde el año 1991 a 1994 será Delegado del Rector de la Fundación General de la Universidad Complutense y en "Gestión Universitas"

Capítulo II. El perfil de un investigador pionero

así como Miembro electo del Claustro Universitario de la Complutense.

El catedrático de Teoría General de la Información compatibilizó durante todos esos cursos su actividad docente con la gestión y los cargos de responsabilidad, algunos de los cuales –sobre todo, los ejercidos en la Facultad durante los primeros años– fueron decisivos en la configuración actual de las Ciencias de la Información en la Universidad Complutense¹⁴.

2.3. Periodista

2.3.1. Enviado y colaborador

Entre los años 65 y 72, aprovechando los numerosos viajes que debía realizar a diferentes países para acudir a reuniones o congresos de las instituciones académicas y profesionales a las que pertenecía, Angel Benito ejercía como enviado especial de diversos medios de comunicación y aprovechaba para colaborar en la prensa escrita y no perder así el contacto con el ejercicio más o menos habitual de la profesión periodística. Así, en esa época el profesor publicó diversos artículos de contenido cultural y de análisis de los medios en periódicos como Abc, La Vanguardia Española, La gaceta del Norte, El Correo Español, Madrid, Nuevo Diario, Nueva Rioja, Diario Regional, Diario de Navarra, e incluso en el diario Arriba (dirigido entonces por el profesor Enrique de Aguinaga).

Pero estas colaboraciones, como es lógico, no se ciñeron exclusivamente a la prensa de información general sino que también iban destinadas a la prensa

¹⁴ En la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM, se conserva la correspondencia y todas las gestiones desarrolladas por Benito cuando estaba al frente del centro. Todos esos documentos resultan de gran relevancia para el estudio de la historia de la Facultad de Ciencias de la Información, sus relaciones con los medios de información cuando se comenzaron a gestionar las prácticas para los alumnos, el resultado de las reuniones para configurar los planes de estudio y, en fin, toda aquella información que permite entender cómo se dieron los primeros pasos de una carrera emergente. No es éste el objeto de análisis de nuestro trabajo pero queremos dejar constancia de que ahí se abre una nueva vía de investigación para quien desee estudiar la configuración de estos estudios.

Capítulo II. El perfil de un investigador pionero

académica, especializada. Así, fruto de esas reuniones internacionales, Benito publica diversos artículos – recogidos en el capítulo dedicado a su obra – en la revista ‘Journalistes Catholiques’ de París; ‘Journalisme’ de Estrasburgo; ‘Publizistik’, de la Sociedad Alemana de Ciencia Periodística, ‘Arco’, de Bogotá; ‘Istmo’, de México; ‘I problemi della Pedagogia’, de Roma o ‘Cadernos de Jornalismo’ de Brasil.

2.3.2. Director de La Actualidad Española

En el año 1954, Ángel Benito comienza a trabajar como redactor del semanario ‘La Actualidad Española’, que dirigía Antonio Fontán. Se trataba de un semanario dependiente de una empresa privada y con formato de sábana y que seguía el modelo del París Match francés o del norteamericano Life. Era un periodismo para ver la vida, más que para leerla. En el año 1956, Benito ocupa el puesto de director encargado de la publicación, puesto que el director formal seguía siendo Antonio Fontán, pero que se había trasladado a Pamplona para dirigir el Instituto de Periodismo. Como el resto de publicaciones que no pertenecían a la cadena del movimiento, ‘La actualidad Española’ también tuvo sus tira y afloja con la censura.

Benito aceptaba los cortes con la resignación propia de los responsables de las publicaciones de aquella época pero durante su etapa como director no apareció ningún ‘añadido’ de la censura. Esta revista fue una de las publicaciones que, a juicio del profesor Pizarroso, “*fue vehículo de pensamiento, si no de oposición, sí al menos mínimamente independiente*”¹⁵.

¹⁵ Alejandro Pizarroso Quintero, *De la Gaceta Nueva a Canal Plus*, Madrid, Ed. Complutense, 1992, pp.299, p. 194

Capítulo II. El perfil de un investigador pionero

2.3.3. La creación de una nueva agencia: Europa Press

En el año 1957, en España no existía más que una agencia de noticias de información general y que dependía del Gobierno de Franco: la Agencia EFE. Esta agencia era la encargada de distribuir los teletipos de las agencias extranjeras a los medios de comunicación españoles, puesto que a esas agencias no se les permitía vender directamente sus informaciones.

Torcuato Luca de Tena tenía entonces una agencia de colaboraciones, artículos con firma, que distribuía a los periódicos. Junto con Florentino Pérez Embil –que fue director de Propaganda del Movimiento además del Ateneo de Madrid y de Bellas Artes– Antonio Fontán y el diplomático Gonzalo Fernández de la Mora acordaron crear una nueva agencia de noticias. Esta idea se la propusieron también a Ángel Benito quien sería desde aquel momento socio fundador y primer Consejero–Delegado de Europa Press. Con sede en la calle Barquillo, el primer director de la agencia fue Manuel Fernández Areal, quien años más tarde obtendría la cátedra de Teoría de la Información.

Una de las actividades de la recién creada agencia, además de la propia de cualquier otra, era la de publicar un boletín de noticias –primero semanal y luego diario– que no se vendía a los periódicos, formado por noticias que corrían por los mentideros bien informados. Según Sánchez Aranda y Carlos Barrera “*Europa Press constituía prácticamente el único obstáculo a la supremacía y el afán monopolizador y orientador de la información que mostraba EFE*”¹⁶. En el año 1959 se incorporaron a la agencia Carlos Soria, Esteban Morán y Miguel Roselló. En ese momento, la agencia comenzó también a distribuir fotografías. El atrevimiento de Europa Press al querer ofrecer informaciones que no difundía EFE le supuso la incoación de varios expedientes administrativos por parte del Ministerio de Información y Turismo. Al no surtir efecto, el propio ministerio intentó

¹⁶ J.J. Sánchez Aranda y Carlos Barrera, *Historia del Periodismo Español*, Universidad de Navarra, Pamplona, 1992, 545 pp. p.430

Capítulo II. El perfil de un investigador pionero

la coacción económica y financiera hasta llegar a amenazarla con incorporarse a EFE o desaparecer. Carlos Soria dimitió de su puesto como Consejero-Delegado y Francisco Martín Fernández de Heredia ocupó su cargo. Sus gestiones fueron decisivas para que cesaran las presiones.). Las otras agencias existentes en la época franquista eran menores y en ningún modo comparables a EFE y Europa Press¹⁷.

2.4.- Las Asociaciones de Prensa: presencia investigadora internacional

Fruto de su estancia en diversos centros europeos, en donde toma contacto con los principales investigadores del momento, desde el año 1959, Ángel Benito comienza a tener una presencia internacional muy relevante en las instituciones mundiales más importantes del momento. Así, en el año 1963 ingresa como miembro en el 'Centre International d'Enseignement Supérieur du Journalisme', institución que, como ya se ha dicho, estaba enmarcada en la Universidad de Estrasburgo aunque dependía de la UNESCO. Benito había realizado diversos cursos de especialización ese mismo año, y repetiría el siguiente.

En el año 1964, el teórico de Navarra, que desempeñaba su tarea docente en un centro dependiente del OPUS es nombrado consultor de la Comisión Pontificia de Medios de Comunicación Social. Esta comisión estaba formada por setenta especialistas en medios de comunicación de todo el mundo de los que solo doce personas eran laicas (sólo una mujer y curiosamente ninguna monja), en donde predominaban cardenales, obispos y demás miembros de la curia vaticana. El perfil de los miembros era eminentemente profesional aunque también se encontraban algunos académicos.

¹⁷ Cfr. Sánchez Aranda y Carlos Barrera, op.cit. pp.431-2

Capítulo II. El perfil de un investigador pionero

Benito fue el encargado de redactar el Decreto del Concilio Vaticano II sobre los medios de comunicación, denominado 'Inter Verifica' – cuyo análisis ha realizado con brillantez Javier M^a Pascual en su trabajo sobre 'Los Medios de Comunicación Social en la doctrina de la Iglesia'¹⁸. Para redactar este Decreto Pontificio, el teórico de Navarra recibió un nombramiento del Papa Pablo VI 'ad vitam', si bien luego solo tuvo una duración de seis años. Durante este tiempo, entre 1963 y 1969, Ángel Benito estuvo viajando prácticamente todos los meses a Roma con un pasaporte pontificio¹⁹.

En el año 1965, Benito es nombrado secretario de la Federación Internacional de Facultades y Escuelas de Periodismo, y tres años más tarde, entra a formar parte de la Asociación Internacional de Asistencia Técnica a la prensa de los países en vías de desarrollo. La idea de esta institución independiente, con sede en Essen, era la de poner los medios para preparar a los periodistas en los países subdesarrollados, fundamentalmente mediante cursos de formación. Este mismo año fue muy importante en la presencia internacional del teórico de Navarra ya que es elegido vicepresidente de la sección profesional de la 'International Association for Mass Communication' y presidente de la 'Asociación Internacional de docentes e investigadores en Ciencias y Técnicas de la Información' (París). La primera de ellas se dedicaba, entre otras cosas, a evaluar de qué manera se había podido conectar la investigación que sobre los medios de comunicación se estaba haciendo en Europa con la que se hacía en Estados Unidos. Por otra parte, se investigaba cuál era la acción de los medios en países subdesarrollados, sobre todo hispanoamericanos. Por su parte, la Asociación Internacional de Docentes,

¹⁸ Javier M^a Pascual, *Los Medios de Comunicación Social en la doctrina de la Iglesia*, Servicio de publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1976, 350pp

¹⁹ Para el Vaticano, los medios de comunicación eran un instrumento de apostolado, tal y como se recoge y analiza en otro apartado de este trabajo. Es decir, era un instrumento 'para', idea con la que no coincidía con el planteamiento de Benito. Se trataba de conocer cómo eran los medios de comunicación, sus rutinas, sus funciones, para así la Iglesia poder intervenir y utilizarlos en la medida de sus posibilidades. Si bien el ámbito de estudio del Vaticano se circunscribía a los medios de la Iglesia, en primer lugar, también se estudiaba qué imagen debía presentar la Iglesia ante los medios que no le pertenecían. Este texto suponía una renovación para la Iglesia e iba dirigida fundamentalmente a los obispos, para que supieran cómo enfrentarse a los medios.

Capítulo II. El perfil de un investigador pionero

reunía a profesores y estudiosos de todo el mundo en el campo de las Ciencias de la Información.

Por entonces, Estados Unidos era un referente en la investigación de la comunicación, más sociológica; en Europa la preocupación era más filosófica, -ética quizá- y se centraba fundamentalmente en cómo 'hacer' los medios de comunicación.

En el año 1966, Benito ingresa en el Consejo Nacional de Prensa y en la 'Federation International des Journalistes'.

Un año después de ser nombrado miembro español del 'International Press Institute' (Zurich, 1969), Benito es elegido vicepresidente de la Comisión española de la AIERI (Association Internationale des Etudes et Recherches sur l'Information), fundada en 1955 después de que la UNESCO convocara la primera Reunión Internacional de Expertos en la enseñanza del Periodismo. Un año más tarde, en 1971, es nombrado Presidente de la sección de formación Profesional. En el seno de esta institución se intercambiaban puntos de vista sobre los planes de estudio existentes en diferentes centros.

2.5. Viajes y conferencias

Además de su pertenencia a numerosas instituciones científicas de carácter internacional, Ángel Benito viaja a diferentes países para participar en diversas reuniones y congresos. En el tercer año de dirección del Instituto acude a París para presidir el Bureau de la Federación Internacional de Facultades y Escuelas de Periodismo. Allí, como también ocurría en la AIERI, se trataba sobre todo de cómo configurar los planes de estudios. Sin embargo, por aquella época ya surgía una curiosa polémica – hoy abierta – sobre las prácticas de periodismo. Entonces, se comenzaron a plantear los miembros de esta Federación si las prácticas de

Capítulo II. El perfil de un investigador pionero

periodismo se debían realizar durante la carrera o después. Benito mantuvo en aquel momento que la profesionalización prematura constituía un enemigo de la formación intelectual. El teórico de Navarra volverá a presidir este Bureau en los años 66, 67 y 69.

En el año 1965 viaja a la Universidad de Toronto (Canadá) para participar en la reunión bianual de la 'Catholic Press Association' y a Nueva York, para formar parte del Congreso Mundial de Prensa Católica. En este congreso, la participación de Benito fue muy notoria. Como se indica en otro epígrafe de esta tesis, el teórico entendía que la prensa de por sí, ni es católica ni deja de serlo; que son los profesionales, las personas al fin y al cabo, quienes profesan una u otra religión. Por ese motivo, sugiere que se cambie la denominación de Unión Internacional de Prensa Católica por la de Unión Católica Internacional de Prensa. Un año más tarde Benito asiste en Breda (Holanda) al Bureau de la Unión Católica Internacional de Prensa, a cuya reunión del Comité Ejecutivo acudirá en Roma en 1969, como vicepresidente del Bureau en París (1970) y nuevamente con el mismo cargo al año siguiente en Dusseldorf.

Entre los años 65 y 71, Benito vuelve a viajar a Roma para la reunión plenaria de la Comisión Pontificia de Medios de Comunicación (1966, 1967, 1970, 1971) y participa todos los años –menos en el 70– en la Semana Internacional de Estudios Sociales de Barcelona, organizadas por el profesor Jorge Xifra Heras y dependientes de la Diputación de Barcelona. Allí se reunían sociólogos, politólogos, periodistas, teóricos de la información para analizar los temas que estaban presentes en los medios de comunicación.

En el año 1968, es invitado por el gobierno de la República Federal de Alemania, a través del Ministerio de Información para visitar los centros alemanes de enseñanza del Periodismo, conocer a sus profesores, sus bibliotecas al tiempo que imparte varias conferencias en las universidades de Bonn, Berlín y Munich. Durante la visita a Hamburgo conoció a Maletzke, quien había realizado una

Capítulo II. El perfil de un investigador pionero

síntesis entre las investigaciones alemanas y las norteamericanas en la *Psicología de la comunicación de masas*.

En 1969, Benito forma parte como ponente por España y Portugal en un symposium de la Sección Jurídica de la AIERI celebrada en Montecarlo para la elaboración de un Código Internacional de Ética Periodística.

2.6. Otros cursos y conferencias

La actividad docente desarrolla por Angel Benito no sólo ha tenido como marco la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense. El teórico ha dirigido cursos de verano, ha viajado por numerosos países como conferenciante, ha organizado multitud de seminarios. Así, entre 1974 y 1980 (menos en el año 78) fue Director de los Cursos Internacionales de Periodismo de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander, por el que han pasado las autoridades y los docentes más prestigiosos en el ámbito de la información y del periodismo.

Ha sido profesor de cursos de Master y seminarios especializados. Entre otros, en 1991, sobre "Realidades y perspectivas de Iberoamérica: el papel de la prensa", en el Curso "América Latina en su laberinto" (Universidad Complutense); en 1992, 1993 y 1994: "La comunicación de masas en la estrategia publicitaria", en el Curso Superior de Medios, organizado por las Centrales de Medios y la Fundación General de la Universidad Complutense. Desde el año 1989 al 94, ha impartido la Asignatura "Análisis de la prensa española e internacional", en el Master de Periodismo Profesional del diario ABC.

Asimismo, ha sido profesor invitado en el Seminario de Comunicología, en el Centro de Comunicología Aplicada, en México DF (1981) y en el Departamento de Información y Comunicación de la Universidad Católica de Lisboa el mismo año.

Capítulo II. El perfil de un investigador pionero

Ángel Benito ha participado como ponente en más de un centenar de Congresos y Simposiums. Ha sido ponente General en el II Simposium Internacional de Ciencias de la Información (Universidad de Monterrey, marzo de 1976); Ponente General en el Seminario de "Cultura y Comunicación de Masas". (Madrid); Ponente General en el Congreso Internacional de Titulados en Publicidad, (Madrid, 1979) con un tema sobre "La investigación en comunicación"; Ponente General en el Seminario Internacional de Comunicología (México), 1980, para hablar sobre "La Comunicación en la década de los 80"; Ponente General en el I Simposio sobre el Vídeo (Ministerio de Cultura, 1982) con una intervención sobre "Los usos sociales del vídeo".

Ha participado también como ponente en el Congreso Anual de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Periodistas (Sevilla, 1982) con una conferencia sobre "Titulación y Colegiación de los periodistas"; Ponente en el IV Coloquio Hispano-Portugués de Documentación Informativa, celebrado en Madrid y organizado por la secretaría de Estado para la Información (1982), con una reflexión sobre 'Hacia una ciencia de la Documentación'.

Ponente General en el Seminario "Teoría y Técnica de la Comunicación Política" (Santander, UIMP, 1982) con el tema "Precisiones teóricas acerca de la Comunicación Política"; Ponente en la II Semana de Medios de Comunicación en Euzkadi (Bilbao, Universidad del País Vasco, 1989) con el tema "La colonización de los mass media en Andalucía"; Ponente en el Congreso sobre el centenario de "El Correo Gallego" (Santiago de Compostela, 1986) en el que trató el tema: 'Por una información popular'; Ponente General en la Asamblea de la AIERI (Caracas, 1980) con el tema "La libertad de Información en los proyectos de la UNESCO".

Ha sido también Ponente en las IV Jornadas Universidad-Fuerzas Armadas (Madrid, 1984) en que desarrolló el tema "Defensa Nacional y Ciencias Sociales; el caso de las Tecnologías de la Información"; Ponente General en la "Seventh

Capítulo II. El perfil de un investigador pionero

World Media Conference" (Tokio, 1984) con el tema "The Social Control of the Mass Communications"; Ponente invitado al "Seminario sobre los derechos del hombre y el Periodismo" (Estrasburgo, Consejo de Europa, 1986) para tratar sobre "Droits de L'Homme dans l'enseignement de la deontologie du journalisme".

Ponente General en el Primer Simposio Internacional del Conocimiento y su Ingeniería (Madrid, Facultad de Informática, 1985) en el que trató sobre "Las nuevas tecnologías de la Información: pros y contras"; Ponente General en el I Encuentro Regional Iberoamericano de Investigadores de la Comunicación, (Sao Paulo, 1989) con el tema "Las condiciones de trabajo de los investigadores de la Comunicación"; Ponente General en el IV Seminario de Estudios Jurídicos para Periodistas (Madrid, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 1987) con el tema "Derecho de la Información: presente y futuro de los estudios universitarios de periodismo".

Angel Benito ha sido también Director de los siguientes Cursos de Verano de la Universidad Complutense en El Escorial: "Información, política y cultura" (1989); "La información a debate" (1990). Además ha sido el organizador y Director de diversas reuniones internacionales: "La investigación de audiencias y su uso empresarial" (1992); "El contacto con los medios y la Publicidad en la investigación de audiencias" (1993).

Entre las conferencias pronunciadas por el teórico, hemos querido destacar por su relevancia científica las siguientes:

1989: "Los medios de comunicación en el proceso democrático pluralista español", Instituto de Estudios Iberoamericanos, Universidad de Viena.

1989: "El futuro de la comunicación", Curso de Defensa, Ministerio de Defensa y Universidad Complutense.

1991: "Persona humana y comunicación", Universidad Pontificia de Salamanca.

1992: "Los medios de comunicación en una sociedad en cambio", LVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (Madrid).

Capítulo II. El perfil de un investigador pionero

1993: "La información en el contexto de la nueva Europa", Curso: 'El escenario europeo oriental. Master de Seguridad y defensa, Centro de Altos Estudios de la Defensa, Madrid.

1994: "El control social de los medios públicos", Curso: "Prensa y poder en España", V Centenario del Tratado de Tordesillas, Ávila.

1994: "Públicos, información y tecnología", en las "Jornadas de Comunicación y nuevas tecnologías" organizadas por Iberdrola y Fundación General de la Universidad Complutense.

1994: "El periodismo económico", Curso de información financiera y de Bolsa, El Escorial.

1994: "Comunicación y vida internacional", Master de Relaciones Internacionales y Comunicación, Madrid, Universidad Complutense.

III.- PRIMERA APROXIMACIÓN A LA TGI COMO DISCIPLINA AUTÓNOMA: LA OBRA DEL PROFESOR ÁNGEL BENITO JAEN

0.- Introducción

A lo largo de este capítulo se aborda con detenimiento la producción científica del profesor Ángel Benito. Compuesta por libros, artículos, reseñas bibliográficas, críticas y crónicas, hemos dividido la obra intelectual en tres capítulos bien diferenciados en cuanto a su temática pero incluidos en el campo de estudio de la Teoría General de la Información. En el capítulo primero se recogen todas las reflexiones teóricas sobre “Sociedad, Información y Libertad”. En el segundo se trata “La capacitación profesional” de los periodistas en España y en el resto del mundo. “El tratamiento científico de la información” pone fin al estudio de la obra de Ángel Benito referida a la TGI.

En la obra de Benito existen fundamentalmente cuatro constantes de pensamiento que encuentran su correspondencia en estas expresiones: ‘dialéctica informativa’, ‘ecología de la comunicación’, ‘libertad contra la prensa’, ‘socialización del poder de informar’. Sobre estas ideas giran, directa o indirectamente, todas las reflexiones del teórico en torno a la Teoría General de la Información. Salvo la última –‘socialización del poder de informar’– que se trata de una expresión propia, el resto son expresiones que, bien enunciadas de igual manera o con un parecido notable, habían sido formuladas por otros teóricos españoles, -en el caso de dialéctica informativa– o extranjeros –como es el caso de ‘libertad contra la prensa’ y de la ‘ecología de la comunicación de masas’ –.

1.- Sociedad, Información y Libertad

Este primer capítulo se divide a su vez en cuatro apartados bien diferenciados. El primero está formado por todas las publicaciones de las que se desprende una clara preocupación por el “papel social de la información”: por las relaciones de la prensa con el poder, o utilizada como instrumento de integración y de desarrollo, así como por el control social de la prensa. También se incluyen en este apartado algunas consideraciones técnicas sobre diferentes medios. En el segundo capítulo se abordan todas las relaciones posibles entre dos términos: ‘libertad’ e ‘información’. Constituye un análisis sobre la necesidad de información que tienen las personas para ser libres y como elemento indispensable del diálogo social que el uso de la información genera. Asimismo, Benito no descuida los desmanes que el abuso de la información puede producir en el hombre y acude al mismo concepto de libertad para poner límite al uso “antisocial” de la prensa.

El tercer capítulo sólo está formado por dos artículos en los que se tratan las relaciones de la información y la religión, si bien el componente religioso -muy arraigado en el pensamiento de Benito en su primera etapa- también se desliza en otras publicaciones de diferente contenido. En el cuarto capítulo se reflexiona básicamente sobre la relación entre información y nuevas tecnologías así como de qué manera se puede garantizar el uso ecológico de los medios de comunicación.

1.1.- Papel social de la información: radio, prensa y televisión

En el año 1961, el profesor Ángel Benito publicó un artículo titulado ‘La opinión pública en Hispanoamérica¹ en el que analizaba la situación de la opinión en esa parte del continente americano, que ha experimentado un importante cambio con el asentamiento en Cuba del régimen castrista, con la caída de Trujillo

¹ Ángel Benito, ‘La opinión pública en Hispanoamérica’, *Estudios Americanos*, 111, Sevilla, EEHA, 1961, pp.203-207

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

en Santo Domingo y con la paulatina apertura del resto de países a la democracia. En este contexto, se planteaba “¿cuál es el servicio que la prensa y los demás instrumentos de la opinión pública prestan tanto al Estado como a la sociedad? ¿Puede decirse que la prensa - y demás medios de las mass communications (sic) - sirven al equilibrio de la vida nacional e internacional de Hispanoamérica?”².

Para Benito, “la libertad está ausente, sobre todo, en el campo de la opinión pública”³. Esta libertad se niega directamente –con doctrinas totalitarias de la Información– e indirectamente –cuando se trata de “aplicar en toda su pureza los principios democráticos liberales, que sucumben fácilmente ante el impacto de los grupos de presión económicos o políticos”⁴-. El profesor asegura que para los autores de los países democráticos liberales, los juicios de la opinión pública son “infalibles”. Esta idea, llevada a la práctica en los países con una democracia reciente, conduce a una ineficacia técnica y política de los instrumentos de la opinión.

En contraposición a lo que se hace en algunos países iberoamericanos, la opinión pública -dice Benito- “no es ni una opinión individual que es impuesta ni una suma inorgánica de opiniones individuales”. Es, citando a Jesús Arellano, “la resultante del diálogo que los miembros de una sociedad mantienen entre sí en cuanto tales”⁵. Pero en Hispanoamérica era muy importante la labor que están desarrollando algunas instituciones profesionales y centros académicos en favor de la opinión pública libre. Así, la Unión Latinoamericana de Prensa Católica había puesto en marcha un plan para mejorar la eficacia de los medios de comunicación de la iglesia en el continente americano. Se esforzó en la formación profesional de los periodistas y en la dotación técnica a la prensa hispanoamericana. Por su parte, el Centro Latinoamericano de Estudios Superiores del Periodismo, también en Quito y desde el año 1959, se había planteado un programa técnico de

² Op. cit. p.203

³ Op. cit. p. 204

⁴ Ibidem

⁵ Op cit. p. 205

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

perfeccionamiento de periodistas y la investigación de las necesidades informativas en esa parte del continente.

En ese mismo año, Ángel Benito colabora en la publicación de una enciclopedia, y lo hace definiendo el término 'periódico'⁶, un artículo en el que repasa desde la función social de la información, la libertad de prensa y el organigrama de un periódico, hasta la historia universal del periodismo, la de España y la de Hispanoamérica. Lo más relevante de esta reflexión es que dibuja la estructura interna de un periódico, identifica los diferentes cargos redaccionales y administrativos y, finalmente, ofrece algunos datos sobre Historia del Periodismo. Este tipo de preocupación no aparece en ningún otro artículo posterior. Para el teórico, *"el periódico, radicalmente vinculado a una trascendencia social, es fruto, sin duda, de una experiencia anterior"*⁷. Esa expresión –"experiencia anterior"– bien podría tener un matiz religioso, habida cuenta del centro en el que trabaja el teórico y de que durante los años 60 el elemento religioso es una constante en su vida y en su obra. Sin embargo, en este caso la "experiencia anterior" es la influencia de la terminología alemana acuñada por su maestro Emile Dovifat y hace referencia a su influencia en la sociedad. Añade que supone una exigencia íntima del hombre, en tanto que ser social, debido a su ansia de comunicar hechos y opiniones.

Benito acude a Emile Dovifat para señalar a triple función del periodismo: actualidad, periodicidad y difusión. Aunque el periódico como producto es consecuencia de la conjunción de un esfuerzo económico, técnico y espiritual, es realmente este último el que define la función de la prensa. Cuando Benito se refiere a la fuerza espiritual dirige una vez su mirada hacia los planteamientos de la publicística. Para Dovifat, *"quien propaga noticias sobre los más recientes acontecimientos, lanzándolas a un público muy amplio en periodos cortos y regulares, desarrolla, sin duda, una labor de carácter espiritual que también*

⁶ Ángel Benito, 'Periódico', *Gran Enciclopedia del Mundo*, Durvan, Bilbao, Tomo 5, 1961, columnas 002-013

⁷ Op cit. Col. 002

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

contiene una tendencia política"⁸. La económica y la técnica son las otras dos fuerzas. Aunque, esta idea no es original del teórico alemán. El mismo reconoce en su obra 'Periodismo I' que los primeros que hablaron del periódico como fuerza espiritual y económica fue la Unión de Editores de Periódicos Alemanes en 1894⁹.

Fernand Terrou, en la obra 'La información'¹⁰ había señalado cuáles eran, a su juicio, las funciones que debían cumplir los medios de información. Es este un aspecto sobre el que Benito reflexiona a lo largo de su obra científica. Para el francés, las funciones de los medios son: políticas (instrumentos del diálogo entre el poder); servir como instrumentos de desarrollo económico y social (publicidad comercial y RRPP); diversión y educación¹¹.

Para el teórico de Navarra, en cambio, es preciso afinar un poco más al hablar de las funciones –que él denomina 'fines'- de la prensa. Y señala tres: informar, orientar y fomentar la vida económica. Para Benito, la función de distraer, que debe asimilarse más bien a las de informar y orientar, y, cuando se la pueda identificar como función separada, tendrá en todo caso un fin secundario. Bien es verdad que el profesor español se refiere a la prensa escrita y no a los medios de información en general. Aunque también hay que anotar que la radio y la televisión nacieron con el mismo objetivo de informar, y que, independientemente de que pueda prevalecer una u otra función –o fin– son, en esencia, comunes a los tres medios.

⁸ Emile Dovifat, *Periodismo I*, México, Uteha, 1959, p. 13

⁹ Op. cit. p.44

¹⁰ Cfr. Fernand Terrou, *La información*, Madrid, Oikos-Tau, 1970

¹¹ Op cit. p. 57

La idea de la información como medio de desarrollo económico, antes incluso que la expusiera Fernand Terrou, había sido analizada por el Centro Internacional de Enseñanza Superior del Periodismo de Estrasburgo a principios de los años 60 en un coloquio centrado esencialmente en el 'papel de los medios de información en el desarrollo económico y social' que en el año 64 resumió el profesor español José Luís Martínez Albertos en 'La información en las etapas del desarrollo económico', *Prensa y convivencia internacional*, Barcelona, Instituto de Ciencias Sociales, 1964, p. 329

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Tras señalar que la función periodística en todo el mundo está ligada al concepto de noticia o de tiempo –a juzgar por las cabeceras de las publicaciones–, llama la atención sobre cómo la evolución en la forma de tratar la información ha originado tres estilos teóricamente bien diferenciados: informativo, opinante y ameno o de entretenimiento. Es curioso cómo este último, siendo uno de los tres estilos básicos o primarios del periodismo y correspondiendo a una función mencionada más arriba, tenga un carácter secundario. A continuación, justifica en qué medida la radio y la televisión han condicionado la evolución del periódico, un medio de información cuyo campo de acción cubre todo, ya que es todo lo que interesa, desde los hechos que resulten más decisivos en la marcha de un país hasta el acontecimiento más irrelevante: incluso *“la acción providente de Dios sobre la Tierra y la alta vida del espíritu son objeto de la función periodística”*¹². Una vez más, el tamiz religioso tiñe el pensamiento de Ángel Benito, influencia que se hará cada vez más difusa en su obra con el paso de los años hasta desaparecer prácticamente en sus últimas obras.

Otras de las características que sobre el periodismo destaca Ángel Benito es que se ha ido diversificando según la periodicidad, la atención a un campo o a otro de la realidad, la especialización, el medio de difusión y el ámbito de actuación. Debido al carácter práctico y necesariamente resumido de esta entrada del diccionario, continúa explicando cómo se organiza un periódico, tanto en el aspecto redaccional como en el administrativo. Apuntes como éstos o parecidos no se volverán a encontrar en la obra del profesor en los artículos y publicaciones posteriores.

También hay sitio en este artículo para referirse someramente a la libertad de prensa pero haciendo hincapié en que el desarrollo de los medios de comunicación ha obligado a establecer pautas que garanticen la defensa de la sociedad contra la presión de los medios. Retoma así el lugar ‘libertad contra la prensa’ que había sido expuesto con anterioridad. Respecto a la historia del

¹² Ángel Benito, op. cit. Col.008

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

periodismo –de la que trata necesariamente en esta enciclopedia–, distingue dos corrientes que se ocupan de su estudio: quienes postulan que el periodismo nace con el hombre, entendiendo la función periodística como comunicación en sentido general y desde un punto de vista cultural y sociológico; quienes mantienen que el periodismo aparece en el siglo XIX, en el momento en que se aplican los avances tecnológicos a la información y permiten las grandes tiradas de ejemplares. Estos últimos confieren al periodismo un fin informativo y lo analizan desde un punto de vista básicamente técnico. El profesor Benito no menciona en esta ocasión la teoría particular de Fernand Terrou para quien *"La historia de la prensa empieza realmente en Occidente, con la aparición, en el siglo XII, de las "noticias". Eran hojas manuscritas que contenían informaciones. Se desarrollaron notablemente en Italia (avisi –sic-) y en Alemania (zeitungen), muchas veces redactadas en provecho de los poderosos, de los ricos mercaderes o banqueros, por profesionales de aquel oficio"*¹³.

Finalmente, repasa con brevedad obligada la Historia del Periodismo tomando como punto de referencia el año 1850, momento en el que, a juicio del autor, se produce un cambio sustancial en la trayectoria de la disciplina que es objeto de comentario. Antes de 1850, hay siete hechos que destaca el profesor de forma cronológica para localizar los momentos más importantes en la historia del periodismo:

1) la redacción de las noticias manuscritas, que tienen un primer momento de auge en Grecia y Roma y que con la aparición del Cristianismo cobrarán una mayor trascendencia y universalidad; 2) el desarrollo del noticierismo manuscrito durante toda la Edad Media y hasta bien entrada la Edad Moderna; 3) la invención de la imprenta y el nacimiento del periodismo impreso; 4) la aparición del periodismo regular al normalizarse las postas y correos; 5) el nacimiento de la prensa cultural en Francia durante el siglo XVII; 6) el nacimiento del periodismo de opinión en Inglaterra y el auge de la prensa política inglesa durante el siglo XVIII; 7) el periodismo diario¹⁴.

¹³ Fernand Terrou, op. cit. p. 15

¹⁴ Benito, op. cit. Col..010

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

En el libro 'Teoría General de la Información. Introducción' publicado doce años más tarde incorporará un hecho más antes de la aparición del periodismo diario y de gran importancia: *"aparición de la publicidad en Francia, como fenómeno separado de los contenidos propiamente informativos"*.

La división del periodismo desde 1850 en ideológico, informativo y de explicación, y algunos datos sobre la historia del periodismo en España y en Hispanoamérica, completan este artículo.

Dos años después, en 1963, Ángel Benito publica en la revista *Nuestro Tiempo* un artículo sobre 'Actitudes ante la opinión pública'¹⁵, en el que plantea una "vertiente moral" de los medios de información, una "dimensión axiológica" de la opinión pública, ya que, a su juicio, *"gran parte de la eficacia técnica de la opinión pública y la trascendencia moral de todo planteamiento jurídico de esta parcela del bien común de la sociedad que es la libre opinión de los ciudadanos, depende de la consideración que se tenga a la verdad como exigencia directiva de toda acción"* en este campo¹⁶.

Asegura el profesor de Navarra que el empeño de algunos por conceder a la opinión la capacidad absoluta de que sea expresada casi de manera infalible ha llevado a la *"negación de la libertad por parte de la misma prensa que se ha apropiado de ella"*¹⁷. Tras repasar someramente los niveles de concentración informativa a principios de los sesenta, tanto de empresas en Estados Unidos y Europa así como de las cinco grandes agencias mundiales de noticias, Ángel Benito afirma que a pesar de todas las declaraciones que han hecho importantes organismos internacionales -como la ONU,- personalidades relevantes - como varios presidentes norteamericanos -, resoluciones del Consejo Económico y

¹⁵ Ángel Benito, 'Actitudes ante la opinión pública', *Nuestro Tiempo*, nº104, febrero, Pamplona 1963, pp. 163-180. Este mismo artículo fue publicado con el título 'Osservazioni sulla formazione attuale e sul ruolo dell'opinione pubblica in una società democratica' en la revista *Studi Cattolici*, año VII, nº 37 julio-agosto, Roma, 1963, pp.3-8

¹⁶ Op. cit. p.164

¹⁷ Op. cit. p.166

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Social, en contra de la concentración como requisito indispensable para la existencia de una información plural - y cita a Pedro Gómez Aparicio- *“el mundo sigue repartido en zonas de influencia y dominio informativo casi exactamente con las mismas líneas que se trazaron en el famoso acuerdo de 1893, por el que las Agencias de noticias internacionales entonces existentes se repartían el mundo a efectos informativos”*¹⁸. El autor reflejaba a principios de los 60 una situación preocupante que con el paso del tiempo se volvería crítica, al afianzarse los niveles de concentración informativa¹⁹.

Puesto que la opinión pública es algo que atañe a todos, es algo que tiene en común toda la sociedad –porque en ella se genera y es por ella–, el Estado deberá favorecer que su existencia sea “sana y libre”, mediante el establecimiento de una legislación que armonice los intereses públicos y privados, mediante una participación activa de la sociedad y de los profesionales de la información. Para que ello sea posible, el autocontrol –entendido como la observancia de un código profesional, un alto nivel técnico y *“una buena preparación doctrinal, cultural y profesional”*²⁰ de los periodistas– puede ser un buen mecanismo. Es evidente la influencia de lo religioso en el contexto en el que se desenvuelve. A pesar de ello, habla de la ‘socialización del poder de informar’, lo que no estaba muy bien visto en los círculos clericales. La primera vez que lo hace es en el discurso de apertura del curso del Instituto de Periodismo de Navarra en 1963. Había costumbre de que esas intervenciones que inauguraban el año académico fueran publicadas posteriormente; casualmente, la del profesor Benito no tuvo esa suerte. Pero su propuesta no había caído en saco roto o, al menos, no fue la única propuesta en este sentido que se manifestó en nuestro país. Dos años después de su arriesgada reflexión, el filósofo José Luis López Aranguren planteaba lo mismo en parecidos términos: *“Por eso, la socialización de las emisoras de radio y televisión es, en el mundo actual, la única manera de salvaguardar la libertad de*

¹⁸ Op. cit. pp.171-2

¹⁹ Benito reflexionará sobre este aspecto años más tarde cuando aborde el concepto de ‘ecología informativa’ que abordamos en el epígrafe ‘Información y Nuevas tecnologías’.

²⁰ Op cit. p. 179

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

*información: que tales emisoras se constituyan en 'servicios públicos' a los que todos los grupos político-sociales, cualquiera que sea su ideología, tengan acceso por igual*²¹.

A diferencia de las leyes redactadas por el Régimen²² en las que se justificaba el papel intervencionista del Estado, Benito aboga porque sea el propio aparato quien facilite la existencia de una opinión pública autónoma, libre. Limita el papel del Estado al de mero mediador entre la prensa y el público, pero alejándose de toda tentación que implique una injerencia. Seis meses antes de la publicación de este artículo, se había creado el Centro Nacional para Perfeccionamiento de Periodistas. En el Boletín que recogía su creación²³ se atribuía a la sociedad “*la conciencia de autocontrol*” sobre los mecanismos que utilizan los profesionales de la información en su trabajo diario. Benito cree, en cambio, que el sujeto del autocontrol no debe ser tanto el público como el propio profesional de la información, para quien reclama un código y una buena formación técnica, cultural, profesional y “doctrinal” (habida cuenta de que el profesor trabajaba en aquel momento en el Instituto de Periodismo de Navarra, de fundación religiosa).

Cuatro años después de desgranar en la Enciclopedia los aspectos más destacados del periódico en cuanto producto y como función social –pero contemplado sobre todo como medio aislado–, Ángel Benito publica un artículo sobre la radio y la televisión en la revista *Journalistes Catholiques*²⁴ en el que explica las funciones de esos medios y qué les diferencia de la prensa. Para nuestro autor, los fines primordiales de la radio y la televisión son “*divertir y educar*”, por lo que su acción se realiza exclusivamente sobre el tiempo libre. Sin embargo matiza que la radio tiene una finalidad intermedia entre esas dos

²¹ José Luis López Aranguren, *La comunicación humana*, Madrid, Guadarrama, 1967, 252pp, p. 123

²² Ver Capítulo I

²³ BOE 29-8-62

²⁴ Ángel Benito, ‘Rivales y complementarias: prensa, radio y televisión’, *Journalistes Catholiques*, año XIII, nº 19-20, marzo-abril, París, pp.13-15. Este mismo artículo se publicó al mes siguiente con el título ‘Acción social de la radio y la televisión’ en *Nuestro Tiempo*, nº 131, mayo Pamplona, 1965, pp.586-592. También lo repite en el número 1 de la revista *AEDE*, junio de 1979, con el título de ‘Difícil proceso hacia la complementariedad’.

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

funciones y la informativa, aunque, al igual que la televisión, ésta es una función secundaria. En un artículo que más parece una defensa firme del periódico frente a estos dos medios, Benito asegura que, aunque permite un rápido contacto entre los pueblos, y a veces son el único medio de cultura, la información audiovisual provoca reacciones "*inmediatas, irreflexivas y fugaces*"²⁵; disminuye la actitud crítica del receptor ya que la voz y la imagen obligan a una adhesión inmediata; simplifica la actividad mental.

Para el teórico de la información, estos desajustes producidos por los medios de información a causa de su propia configuración y cometido deben ser corregidos. "*Sólo con un desarrollo unitario de los distintos instrumentos informativos, planificando su acción según las exigencias de cada tipo de sociedad -nivel cultural, madurez política, progreso económico- la información en su totalidad podrá ofrecer ala sociedad lo que ésta espera de ella: un servicio en la libertad*"²⁶.

Diez años más tarde matizará estas afirmaciones en un artículo sobre 'La radio en la fenomenología social'²⁷ en el que se propone demostrar que, frente a quienes opinan que los medios audiovisuales –radio y televisión– "*reducen los niveles culturales, aumentan la tasa de delincuencia, desarrollan el deterioro moral, fomentan la superficialidad política y suprimen la creatividad personal*", hay quienes mantienen, como él mismo, que "*denuncian la corrupción, defienden la libertad de expresión, extienden la cultura, proporcionan entretenimiento a un mundo cansado y elevan nuestro nivel de vida económico que supone la publicidad*"²⁸. Y aunque en esta afirmación posterior parece que no se desdice respecto a lo mantenido en el 65, reafirma más adelante la importancia radical de la radio como transmisor de información y cultura "*a masas extensísimas de*

²⁵ Op. cit. p. 14

²⁶ Op. cit. p.15

²⁷ Ángel Benito, 'La radio en la fenomenología social', *Publitecnia*, nº35, (II-4ª época), 2º trimestre

²⁸ Op. cit. p. 45

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

*poblaciones no alfabetizadas para las que el periódico es todavía un instrumento culturalmente inaccesible y la televisión un lujo económicamente inalcanzable*²⁹.

En el año 1972, Benito participa en la X Semana Internacional de Estudios Sociales con una ponencia sobre 'La Televisión, entre la cultura y la política' leída el 20 de octubre. En su intervención – de la que se conserva el original escrito – asegura que, debido al desarrollo de la televisión, la historia de la información debe ser estudiada desde las perspectivas de una "Historia total", porque en los contenidos informativos está reflejada "*toda la peripecia humana*". Para el teórico, el carácter "*dinámico y omnicomprendivo*" del hecho informativo obliga a estudiarlo desde puntos de vista actuales, es decir, conociendo lo que es hoy la información (estructura y exigencias internas y externas), para luego ver cómo han surgido y evolucionado en el tiempo esas líneas de fuerza.

Benito apunta que la certeza de si la televisión es "*un vehículo o una fuente*" creado de cultura es un requisito indispensable para saber cómo encaja ese instrumento informativo en la 'Historia total' del hecho informativo. La complejidad para el conocimiento de este propósito y la dedicación exclusiva que requiere sirven al teórico para abogar por una Ciencia de la Información autónoma que singularice un saber "crítico, metódico y total".

Finalmente hace referencia al elemento 'político' que daba también título a la ponencia, aunque con una reflexión de dificultoso encaje en la línea argumental que había desarrollado anteriormente, para asegurar que el Estado es el primer servidor de la sociedad y que, por tanto, debe atender a la acción masiva y cultural de la televisión.

En el año 1967, Ángel Benito publica un artículo de marcado tinte religioso sobre "Información, desarrollo y libertad"³⁰ con motivo de la promulgación de la encíclica

²⁹ Op. cit. p. 46

³⁰ Ángel Benito, 'Información, desarrollo y libertad', *Nuestro Tiempo*, nº156, junio, Pamplona, 1967, pp.643-647

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Populorum Progressio, la “encíclica de la solidaridad”. Según Benito, el desarrollo integral del hombre ha de alcanzarse mediante el desarrollo también de unas estructuras que permitan avanzar en todos los ámbitos de la vida –social, cultural, político–. Y citando unas palabras del Papa Pablo VI, –a cuyos textos había acudido ya en 1964–, pronunciadas el mes anterior en la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, asegura que “*gracias a estas técnicas maravillosas (los instrumentos informativos), la convivencia humana ha alcanzado dimensiones nuevas; el tiempo y el espacio han sido superados y el hombre se diría que se ha convertido en ciudadano del mundo, que participa y es testigo de los acontecimientos más remotos y de las vicisitudes de toda la Humanidad*”³¹. La idea de la superación de la barrera espacio-temporal gracias a la perfección tecnológica de los medios informativos será un lugar común en la obra de Benito.

En el año 68, el teórico del Instituto de Navarra publica ‘Perspectivas actuales del Derecho a la Información’³², artículo en el que se buscan los antecedentes más inmediatos de ese derecho, recogido en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. En febrero de 1945 se había celebrado la Conferencia Internacional de Chapultepec, que había reunido en ese lugar de México a los mandatarios americanos y que supondría el precedente de la Conferencia de San Francisco, de donde surgió la ONU. En aquella Conferencia se aprobaron cuatro resoluciones de interés para nuestra disciplina y que recoge Benito:

1ª.- Reconocimiento de la obligación de los gobiernos democráticos de garantizar a sus pueblos el acceso libre e imparcial a las fuentes de información.

2ª.- Abandonar, al fin de la guerra, toda censura de prensa impuesta por motivos militares o estratégicos.

3ª.- Tomar medidas, por separado o en colaboración con los demás países para el intercambio libre de informaciones entre todos los pueblos.

³¹ Op. cit. p.645

³² Ángel Benito, ‘Perspectivas actuales del derecho a la información’, *Nuestro Tiempo*, nº 169-170, julio-agosto, Pamplona, 1968, pp. 3-8. Este mismo artículo se publicó con el título de ‘El Derecho humano a la información y la Enseñanza del Periodismo en las dos Europas’, Instituto de Ciencias Sociales, Barcelona, 1968

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

4ª.- Poner los medios para que estos propósitos fueran aceptados por cada nación y en todo el mundo³³.

Antes de estas resoluciones, en el periodo de entreguerras -1918-1939-, habían comenzado a surgir los primeros monopolios informativos y habían empezado a instalarse en diversos países los regímenes fascistas y totalitarios. Esto propició que la libertad de prensa se concentrara en manos del poder económico o político. *“Por el camino del optimismo ingenuo o siguiendo por la fuerza el programa del autoritarismo pesimista, se había llegado a (...) la negación práctica de la libertad”*³⁴.

Sin embargo, y a pesar de que el panorama dibujado no es muy esperanzador, Benito introduce la idea de “los efectos positivos” de la II Guerra Mundial. *“Se universaliza la curiosidad, se acelera el proceso de descolonización y empieza a implantarse en el mundo un nuevo estilo de vida, el democrático, que entraña para los hombres más deberes que derechos”*³⁵. El Derecho Mundial a la Información será la consecuencia más clara y necesaria de estos hechos. La universalización de la curiosidad se debió a varios factores, entre ellos a la “supermecanización” alcanzada por los sistemas informativos (radio, prensa, TV, satélites) y a la popularidad que habían conseguido los nombres de pueblos y países que participaron en la contienda y que, gracias a los medios de información, comenzaron a ser familiares a los habitantes de los países implicados, muchos de los cuales tuvieron que emigrar a otros lugares al tiempo que sentían la necesidad de estar informados de lo que ocurría no sólo en su nuevo ‘hogar’ sino también en la tierra de la que se habían ido.

Por otra parte, la descolonización también había influido en este paso adelante de la información tras la guerra mundial. Los países de África y Asia, *“al mismo tiempo que ganan su independencia, se convierten en vivos centros de interés, en*

³³ Op. cit. pp. 3-4

³⁴ Op. cit. p. 6

³⁵ Ibidem

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

*fuentes y mercados de noticias que darán nueva vida a la internacional de la información*³⁶. Surge así un nuevo concepto en la obra de Ángel Benito: la 'internacional de la información' o la 'internacionalización de la información'. Pero este concepto, aunque difundido y ampliado en nuestro país por Ángel Benito, es obra de Emile Dovifat, el profesor de ciencia periodística con quien el teórico de Navarra había estudiado y de quien recoge diversas expresiones y contenidos ya avanzados por el alemán. Para Dovifat, la internacional de la información sería un organismo (convenio) que tendría como misión la de "*recoger y propagar las noticias libremente*" y "*para detener las comunicaciones falsas, rectificarlas y completarlas*". Así "*se descartaría mucho material inflamable causante de conflictos mundiales*"³⁷.

En el año 1971, el profesor Benito publicó un artículo titulado 'Prensa, integración social y libertad'³⁸ en el que reflejaba el cambio que había experimentado la prensa escrita desde la II Guerra Mundial, en el método de selección de los contenidos y, sobre todo, en la propia actitud de los periodistas, cuya misión ya no es tanto la de descubrir para sus lectores cómo cambia la realidad como la de explicarles lo que ocurre, cuáles son sus causas y sus consecuencias. Desde entonces, al periodista debe importarle más lo que hay tras los hechos que los hechos en sí³⁹.

Puesto que la información así tratada –y aunque no explique con detalle los sucesos y sólo se limite a exponerlos– habrá de ser utilizada para el bien de la sociedad y para establecer un diálogo público, su uso se hace imprescindible en

³⁶ Op. cit. p. 7

³⁷ Emile Dovifat, op. cit. p.86

³⁸ Ángel Benito, 'Prensa, integración social y libertad', *Información y Persona Humana*, Barcelona, Instituto de Ciencias Sociales, 1971, pp. 55-70. Este artículo se publicó también en la revista *Nuestro Tiempo*, nº199, enero, Pamplona, 1971, pp.1-26; en la revista *ARCO*, nº125, Bogotá, pp. 166-176. También se publicó con el título de Información, integración social y libertad en una publicación de la Escuela Oficial de Periodismo, Madrid, 1972, pp. 3-20.

³⁹ Carmen Esparza, en una tesis de licenciatura del año 1969, había hablado ya de la función de integración social de la información. También Jean Pierre Dubois-Dumme lo había hecho en un artículo de *Nuestro Tiempo* en junio del 67. Por otra parte, el nº 78 (enero de 1968) de la *International Public Opinion* también hablada de esa función integradora.

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

aquellos países que aún no hayan alcanzado la democracia. De esta forma, la información suple los vacíos de libertad al facilitar el control social y denunciar los abusos de poder. Esta afirmación de Ángel Benito parece más el planteamiento de una situación ideal –difícilmente alcanzable– que la descripción desnuda de un caso. En aquellos países en los que no existe un régimen de libertades y, por tanto, aún no se ha conseguido la democracia, la prensa, si existe, estará al servicio de unos intereses –generalmente políticos, gubernamentales– que impedirán ejercer ese control social y, mucho menos, denunciar las injusticias.

Benito asegura, en cambio, que en esas situaciones hay que “*huir de la tentación de convertir la información en propaganda*”, ya que si la información es utilizada por el poder, “*al quedar impune y sin posibilidad de ‘contestación’*” produce un verdadero estado de “*desintegración social*” y de “*vacío de la opinión pública*”⁴⁰.

Sin embargo, en un contexto de libertad y participación responsable propio de las sociedades democráticas, también hay riesgos de que los medios de comunicación no contribuyan a un desarrollo económico y social a causa “*de fallos profesionales, de miopías de las empresas, de faltas de objetividad y aún de honestidad de los elementos promotores de la información*”⁴¹. Ahora bien, asegura que los medios de información, cuando son utilizados para la participación suponen al mismo tiempo un obstáculo para que las empresas y los intereses de la comunidad no anulen la libertad del individuo⁴².

⁴⁰ Ángel Benito, *Prensa, integración...*, p. 64

⁴¹ Op. cit. p. 65

⁴² Ángel Benito vuelve una vez más a reflexionar sobre la idea de integración social cuando publica el volumen II de las ‘Lecciones de Teoría General de la Información’. Concretamente en el tema 32, sobre ‘Los fines sociales de la información’, en un epígrafe que denomina ‘A la integración por la libertad’ (pp.231-235). El teórico redonda en la importancia de la prensa en una sociedad avanzada, al dar elementos para la participación. La información es un requisito indispensable y necesario para que los ciudadanos conozcan de la sociedad en la que viven, sepan cómo actuar. Enriquece en este caso su pensamiento con algunas citas (todas en el mismo sentido) que inciden en la trascendente importancia de los medios para evitar el aislacionismo y como mecanismo de defensa, al facilitar una información útil que nos da criterios para el desenvolvimiento social.

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

En el año 1972 se publica, en una edición policopiada, el primer texto sobre Teoría General de la Información. El título: *Lecciones de Teoría General de la Información. Volumen I*⁴³. Este texto era el resultado de la transcripción prácticamente literal de las clases que el profesor Benito comenzó a impartir en el año 1971 en la recién creada facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. Ángel Benito había sido el autor intelectual pero, curiosamente, no el material. Estas 'lecciones' no eran más que los apuntes que el profesor dictaba en clase y que eran grabadas por los alumnos en un magnetófono para, posteriormente, ser transcritas. Ahora bien, esto no quiere decir que las clases de esta asignatura se estuvieran improvisando. Desde el año 1958, el profesor Benito había impartido clase de 'Ciencia y Teoría de la Información y el Periodismo' en el Instituto de Periodismo de Navarra, antecedente inmediato de lo que, en 1960 denominaría, 'Teoría General de la Información'.

Sin embargo, y a pesar de que la disciplina – igual que su denominación – eran de reciente creación, la expresión 'Teoría General de la Información' ya había sido utilizada con anterioridad en nuestro país aplicada también al campo de la comunicación humana. Precisamente, el filósofo José Luis Aranguren menciona esta expresión para explicar de qué manera se forma a sí misma la ciencia actual. "*La ciencia actual (...) tiende a constituirse a sí misma y a constituir nuestra relación con las cosas bajo la forma de una teoría general de la información. Lo que importa entonces es que el mensaje sea inteligible, o sea, que tenga sentido en sí mismo y que sea captable*"⁴⁴. Para el filósofo, la teoría de la información es el lenguaje en el que todo se expresa. "... *el lenguaje en que está escrito el libro de la naturaleza, se piensa hoy, es el de la teoría de la información (...) responsable del invento del radar, de la teoría de los juegos, de la cibernética...*"⁴⁵.

⁴³ Ángel Benito, *Lecciones de Teoría General de la Información. Volumen I*, Madrid, Imprenta: R. García Blanco, 1973, 172 pp

⁴⁴ José Luis López Aranguren, op.cit., p. 80

⁴⁵ Op.cit., p. 64

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Antes de abordar el estudio detenido del contenido de esta emergente disciplina, es necesario aclarar tres asuntos: uno de ellos incluido en la 'Nota previa' del texto, y otro necesario para entender la obra del profesor andaluz. Respecto al primero, el propio autor advierte que debido la humilde edición del texto le libera de incluir todas las referencias bibliográficas, aunque incluye alguna de forma genérica. Y es cierto. Es poco común encontrar la referencia bibliográfica a la que acude el autor para explicar o exponer una idea. En el mejor de los casos, se cita el autor del que toma esa idea y, a veces –las menos–, su obra. En este trabajo se han especificado siempre que ha sido posible de donde proceden esas citas o ideas – si bien se insiste en que no están tomadas del texto original -. Con relación al segundo aspecto que es importante tener en cuenta hay que señalar que, aunque este texto policopiado constituya el 'Volumen I', no debemos entender por ello que otro texto publicado tres años más tarde, igualmente de manera policopiada, y que se anuncia como 'Volumen II' sea la continuación de este primero. En este último – 'Lecciones de Teoría General de la Información. II. La comunicación social'⁴⁶–, encontraremos varias lecciones repetidas o unidas del primero a las que se ha añadido, eso sí, otros temas nuevos –lo que no significa que no hubieran sido tratados en algún momento por el autor en otros lugares–.

Finalmente es preciso matizar una cuestión de procedimiento en el análisis comparativo de este texto, ya que se irá observando en esta parte del trabajo. En el año 1973, Benito publica de manera formal –no en una edición policopiada– su primer texto sobre teoría de la información, titulado 'Teoría General de la Información I. Introducción' y cuya edición corre a cargo de Guadiana de Publicaciones S.A. Este texto, que nueve años más tarde será publicado por la editorial Pirámide bajo el título 'Fundamentos de Teoría General de la Información' recoge, casi literalmente en muchos de los casos, lo mismo que había publicado en 'Lecciones de Teoría General de la Información. Volumen I' pero expuesto de una forma más ordenada y aportando la bibliografía que omitía éste último aunque

⁴⁶Ángel Benito, *Lecciones de Teoría General de la Información. II. La comunicación social*, Madrid, Imprenta: R. García Blanco, 1976, 281 pp.

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

hemos comprobado que sin ninguna aportación novedosa que resulte trascendente en este estudio. Es importante reseñar sin embargo que la bibliografía recoge no sólo la correspondiente a las citas mencionadas en la obra sino también todos los textos recomendados pero que no han sido necesariamente mentados en el transcurso de la obra y, en algunos casos incluso, para la preparación del texto.

Dadas las innumerables semejanzas existentes entre la edición policopiada del año 72 y el texto publicado un año más tarde –que, a pesar de incluir el número ‘I’ no significa que posteriormente se haya publicado una segunda parte– y, puesto que ambas obras se publican de forma continuada sin apenas transcurrir un año entre ambas, el estudio de la obra del profesor Benito se aborda desde este punto de forma comparativa. Es decir, se hará mención a lo escrito en la edición del año 72 contrastando y complementándolo cuando fuera preciso con la obra del 73.

Veamos entonces cómo se estructura el texto ‘Lecciones de Teoría General de la Información. Volumen I’ :

I PARTE: INFORMACIÓN Y SOCIEDAD

Lección 1ª.- Sociedad de Masas y Comunicación Social

Lección 2ª.- Perspectivas históricas del hecho informativo

Lección 3ª.- La Historia de la información y la tecnificación del diálogo social

II PARTE: CONCEPTO Y ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN

Lección 4ª.- Las Ciencias de la Información

Lección 5ª.- Desarrollo Contemporáneo de las Ciencias de la Información

Lección 6ª.- Información y Comunicación

Lección 7ª.- Sistemática de la comunicación colectiva

Lección 8ª.- La dialéctica informativa

Lección 9ª.- La función informativa

Lección 10ª.- Sistemas informativos

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Lección 11ª.- La objetividad de la información

Se puede observar cómo en la segunda parte, a pesar de llevar el título genérico de ‘Concepto y Estructura de la Información’, Benito incluye dos lecciones –la cuarta y la quinta– sobre sendos aspectos que encajan en ese epígrafe con dificultad: las ciencias de la información y cómo se conforma esa disciplina o estudios. En este estudio, el contenido de los textos publicados será repartido con arreglo a los tres grandes aspectos, a las tres líneas-fuerza que predominan en la obra del autor. De esta forma, en este epígrafe (‘Sociedad, Información y Libertad’) se tratan las tres primeras lecciones; la cuarta y la quinta, en el segundo (‘La capacitación profesional’); y las seis últimas en el tercero (‘El tratamiento científico de la información’). El mismo autor asegura en la ‘nota previa’ que *“Porque las Ciencias de la Información, aún con precedentes de más de tres siglos de antigüedad, no han alcanzado una plena autonomía y porque las corrientes científicas de la misma terminología todavía presentan síntomas de confusión y falta de fijeza, no he querido editar estas lecciones como libro...”*⁴⁷. Este puede ser el motivo de que se incluyan unas lecciones dentro de un epígrafe y que, más adelante, encuentren su sitio en otro distinto. Por otra parte, hay que anotar que, a pesar de la afirmación anterior, en la que se justifica la no edición de un libro debido a la inestabilidad de estas ciencias a causa a su bisoñez, Ángel Benito publicará el libro ‘Teoría General de la Información. Introducción’, tan sólo unos meses después –incluso no llegará al año– de que vea la luz el texto policopiado.

En la primera lección, el profesor Benito contextualiza la disciplina y prepara el terreno desde un punto de vista sociológico. El teórico expone las características de la emergente sociedad de masas –a principios de siglo XX– para después señalar en qué medida influyen esos cambios que experimentan las poblaciones de los países más avanzados en el uso de la información y en la evolución de los medios informativos. Hasta este año (1972) Benito no había hablado con anterioridad de la sociedad de masas de manera tan detenida como en el principio

⁴⁷ Ángel Benito, *Lecciones de Teoría General de la Información, Volumen I*, p. 11

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

de este texto. Si bien es cierto que en alguna de sus conferencias y artículos había mencionado la expresión ‘sociedad de masas’, no se había detenido como lo hace ahora para caracterizar este fenómeno social. El creciente aumento de la población, asegura, ha originado la aparición de ese tipo de sociedad, perfilada en los países más avanzados tras la 1ª Guerra Mundial. Para Benito, ese tipo de sociedad es *“temerosa ante idénticos peligros, uniformada en sus maneras de pensar y de vivir a unas escalas de universalidad jamás conocidas en la historia”*⁴⁸. Pero antes de definir lo que entiende por ‘sociedad de masas’, el teórico se fija precisamente en el término ‘masa’ para explicar que fue la iglesia, con motivo del Concilio Vaticano II la que cambió la denominación de ‘Medios de Comunicación de Masa’ (o masivos) por la de ‘Medios de Comunicación Social’⁴⁹ confiriendo así a esos instrumentos de difusión una connotación más ‘humana’ que la que tenían, consecuencia evidente de una traducción literal de la expresión norteamericana ‘Mass Communications’.

La sociedad de masas parte, según Benito, de cuatro presupuestos íntimamente relacionados con los aspectos demográficos:

- *“El crecimiento ilimitadamente acelerado de la población.*
- *La urbanización creciente de esa población en aquellos lugares que presentan más posibilidades para la elevación del nivel económico y social.*
- *El consiguiente abandono del campo, con múltiples consecuencias en los modos de vivir y de pensar.*
- *La concentración temporal de poblaciones extrañas (sic) en zonas de descanso, de diversión y de turismo”*⁵⁰.

Esto repercute necesariamente en los medios de información viéndose obligados a una evolución permanente, así como a la ampliación de los contenidos y a que los asuntos que traten y el lenguaje utilizado se amolde con la mayor precisión a

⁴⁸ Op. cit. p.16

⁴⁹ Op. cit. p. 14

⁵⁰ Op. cit. p. 17

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

los diferentes públicos. La información facilitada por los medios en esta nueva situación se constituye como un elemento equilibrador de las relaciones sociales.

El aumento de la población unido a los avances médicos, que hacen descender considerablemente los índices de mortalidad, conllevan el crecimiento paulatino de la población vieja. Los medios de información no deben ser ajenos a esta situación y deben darse cuenta, según Benito, de que ha surgido un nuevo público al que no deben descuidar. Por otra parte, ese incremento en la población obliga también a un aumento en la densidad de los medios informativos. Por otra parte, el aumento de la población en las ciudades también ha repercutido en los medios, que se han visto en la necesidad de elevar las tiradas y de diversificar sus contenidos para dar cabida y llegar a los diferentes y nuevos públicos que adquieren un perfil propio con unos intereses, necesidades y expectativas que los distinguen de los demás. Lo mismo ocurre con los medios audiovisuales, que deben diversificar su oferta de programas y adecuarla no sólo a los diversos intereses de la población (audiencia) sino también a sus horarios.

En el caso de las zonas desarraigadas, Benito señala que la información sustituye a la estructura mental tradicional, de forma que, gracias a la acción de los medios informativos, el gobernador dirige y el pueblo responde. La información se constituye así en uno de los más valiosos instrumentos de nivelación⁵¹, ya que fomentan la igualdad de oportunidades, sirven de intermediarios y ayudan a la integración social.

La cuarta característica de esa nueva sociedad, la sociedad de masas, hacía referencia al desarrollo del turismo, a esos movimientos rápidos de población que se desplaza a otros lugares por un periodo corto de tiempo. Los medios no deben ignorar esa realidad y deberán captar y satisfacer el interés de esta audiencia a quienes, en caso de ser extranjera, interesará conocer sobre su país pero sin olvidar lo imprescindible que resulta saber del lugar en el que pasan esos días.

⁵¹ Op. cit. p. 20

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Esa dinamicidad obliga a perfeccionamientos tecnológicos y a diseñar programaciones internacionales de radio y de televisión⁵². Esta reflexión de Ángel Benito va más allá de la simple descripción de un estado de la cuestión; supone un reto que deben asumir los medios de información para desarrollar de la forma más completa posible esa función social a que se deben y por la que son.

Esta sociedad de masas se define también porque los hombres que la componen tienden “*al anonimato y a su permanencia gustosa en él*”⁵³. La inquietud y la inseguridad son la base de ese anonimato. Se han ido sustituyendo las relaciones primarias por otras de tipo secundario, donde predomina un contacto mucho más superficial. Y los medios de información, con su acción, han contribuido en buena medida a crear y establecer este tipo de relación en nuestra sociedad. Pero son esos mismos medios informativos quienes tienen la capacidad para multiplicar las relaciones sociales.

Hasta este punto, Benito al elaborar el texto *Teoría General de la Información I. Introducción* repite literalmente lo que había escrito en las ‘Lecciones’ pero añadiendo las citas de los profesores Beneyto, Clark, Gabel y Sommerland que le permiten respaldar sus afirmaciones. Pero al tratar las funciones de los medios informativos, decide cambiar la terminología aunque su exposición permanece inalterada. Lo que en ‘Lecciones’ había denominado ‘Funciones sociales de la información’⁵⁴ en ‘Introducción’ se titula ‘Función correctora de la información’. Este cambio se justifica en base a dos criterios: en primer lugar, uno puramente práctico, ya que ‘Función social de la información’ es el título que engloba todo el capítulo en el texto ‘Introducción’; en segundo lugar, se trata de un salto cualitativo importante en la manera de entender las funciones de los medios de comunicación, al asignarles un cometido corrector, término que de por sí está cargado de contenido y que dejar entrever cuál es la posición del autor sobre este particular, antes incluso de abordar con detenimiento la lectura.

⁵² Op. cit. p. 21

⁵³ Op. cit. p.22

⁵⁴ Op. cit. pp.23-28

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Para Benito, la información es la base de la cohesión del grupo social y los medios constituyen un gran apoyo en el avance de las relaciones sociales del individuo, pero también un atentado contra su intimidad. El papel de los medios discurre, en ese sentido, por una cuerda floja, balanceándose de un lado a otro, de las funciones a las disfunciones, de los fines sociales a los efectos negativos. Los medios de información deben ser instrumentos para la participación cultural y política. Sólo así detendrán la alienación colectiva. El hombre tiene que utilizar los medios *“para enriquecer así el mundo de sus relaciones”*⁵⁵. Benito retoma la idea propuesta en uno de sus primeros artículos (del año 64) sobre ‘La información en un universo democrático’ para insistir una vez más en ese papel social que debe cumplir la información y, por extensión, los medios informativos. Y ese verdadero papel social será evidente, según el teórico, cuando las comunidades (familiar, religiosa, municipal, escolar y laboral) *“no sólo controlen y vigilen la acción social de la información sino, de alguna manera, la programen, dirijan, y tengan acceso a su propiedad”*⁵⁶. El teórico avanza ya en las primeras páginas de este texto su otra idea –la de la socialización de la información (hecha pública en el año 1963) y del poder de informar (que hemos mencionado anteriormente)– pero no facilita más detalles; no explica de qué manera se puede hacer evidente ese papel social. Además retoma las ideas que había expuesto en el polémico discurso de apertura del curso académico del año 64 sobre ‘la tecnificación del diálogo social’ para enlazar con las propuestas que en el mismo sentido habían formulado dos grandes del periodismo y la publicística, Terrou y Dovifat, respectivamente. Esos planteamientos los vuelve a poner de manifiesto en el texto ‘Introducción’, aunque sin citar el discurso donde los había dado a conocer por vez primera.

En las últimas hojas de este primer capítulo, Benito sintetiza cuáles son, a su juicio, las funciones de los medios de información: presentar la realidad tal cual es (informar); *“ponerse al servicio de los objetivos comunes”*⁵⁷. De esta forma, los

⁵⁵ Op. cit. p.25

⁵⁶ Ibidem

⁵⁷ Op. cit. p.27

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

medios cumplen esa función de ser el instrumento equilibrador de las relaciones sociales, contribuyendo al cambio siempre que sea preciso o trabajando por mantener las estructuras existentes cuando así lo requiera la sociedad, a la que se debe. De cualquier forma, hay que señalar que, independientemente del carácter social de los medios y de su entrega a la colectividad, esto no debe suponer un obstáculo para las iniciativas individuales ni para la legítima aspiración de los intereses individuales, poniendo todos los medios a su alcance para que ello sea posible.

Situada la información en un contexto sociológico –después de describir las características de la ‘sociedad de masas’–, Benito aborda la historia del ‘hecho informativo’. Es decir, remueve en la historia para conocer y argumentar por qué el hombre ha querido siempre estar informado y el ansia de curiosidad ha sido una constante en su vida. Para el teórico, es la propia vida en comunidad la que anima al hombre a conocer cosas, a estar preguntando, a comunicar (poner en común). Es precisamente ese hecho, repetido una y otra vez a lo largo de toda la historia, el que invita a abordar con detenimiento –hasta el punto de constituirse con el paso del tiempo en una disciplina universitaria– el estudio del hecho informativo. Pero para hacerlo desde un punto de vista científico, Benito apunta dos “actitudes previas” que deben ser observadas y que se refieren al propio concepto de Historia y a la metodología. El teórico vuelve aquí sobre la misma idea que había expuesto hacía unos meses en la X Semana Internacional de Estudios Sociales:

1º. – *“Dada la amplitud del hecho informativo, debe ser estudiado desde las perspectivas de una Historia total (...)”*

2º. – *“El carácter dinámico y omnicomprendido del hecho informativo, su radical vitalidad, exige que se le contemple desde perspectivas actuales (...)”*⁵⁸.

Es precisamente la expresión de ‘Historia total’ y la calificación del hecho informativo como algo “*dinámico y omnicomprendido*” lo que acuñará el teórico y que sirven como justificación para el estudio de la historia del hecho informativo

⁵⁸ Op. cit. p.30

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

que, por otra parte, ya se venía haciendo en otros países como Francia y Estados Unidos. Pero Ángel Benito viene a traer en este caso una argumentación que, teniendo en cuenta el carácter histórico, se separa de esa disciplina para acercarse al campo emergente de la Teoría General de la Información. Para el profesor, esa historia del hecho informativo debe estudiarse “*desde una actitud historiográfica que trate de abarcar la vida entera del hombre: económica, política, cultural, social, humana en definitiva, porque, en los contenidos informativos está reflejada toda la peripecia humana*”⁵⁹. La información es parte y reflejo de la vida. Precisamente por ello, el periódico se ha constituido como una acreditada fuente histórica para cualquier disciplina. Y además, como una fuente histórica no objetiva, porque está al pie de la calle, porque habla de sentimientos el mismo día en el que se producen, porque, igual que en la vida diaria, no existe distanciamiento posible. Benito toma esta idea, probablemente, de Otto Groth para quien: “*el Periódico no quiere contribuir a la Historia, pero el historiador debe considerarlo como una fuente (...)*” al incorporar, hechos, datos, tendencias tal y como las vieron los contemporáneos⁶⁰.

Y para ejemplificar esta idea de los medios de información como fiel reflejo de la historia, Ángel Benito se fija en el profesor Vicens Vives quien en su ‘Historia General Moderna’⁶¹ recoge las cuatro formas de actividades humanas que los historiadores señalan en el desarrollo de esa disciplina, y que son:

- Las acciones humanas que crean la historia política.
- Cualidad humana de conservación que lleva a fijar lo fugaz (ideas, instituciones...)
- Sentimiento artístico como manifestación del espíritu creador
- Intelecto del hombre que desarrolla la investigación científica y la vida económica.

⁵⁹ Ibidem

⁶⁰ Cfr. Con Groth, Otto, ‘Die Unnerkannte Kulturmacht (Grundlegung der Zeitungswissenschaft – Periodik)’, Walter de Gruyter Co. Berlín, 1960., cit. por Ángel Faus, *La ciencia periodística de Otto Groth*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1966, pp.133, p. 70

⁶¹ Cfr. Vicens Vives, *Historia General Moderna: del Renacimiento a la crisis del S. XX*, (10ª ed.) Barcelona, Montaner y Simón, 1976, 2 vol.

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

A esta cita del Vicens Vives vuelve a hacer mención en 'Introducción' y, en la nota a pie de la página 47 hace mención a que esa idea se recoge en el texto policopiado 'Lecciones de historia del periodismo'⁶².

Para Benito, esas cuatro actividades se corresponden con cada una de las acciones que desarrollan los propios medios de información. A saber:

- Informar acerca de los hechos.
- Orientar sobre los mismos, analizando sus causas y consecuencias.
- Informar y orientar de la realidad artística y cultural.
- Fomentan la vida científica y económica, a través de la publicidad y de su propio carácter como empresas⁶³.

Sin embargo, no quedan del todo claras alguna de estas correspondencias. Si bien la tarea de la Historia al recoger los hechos que crea la propia historia política se puede corresponder con la acción de información de los medios, y la cualidad de "conservación" para que permanezca aquello que merezca la pena puede guardar alguna relación con la orientación de los medios (probablemente sin ese asesoramiento sería más complicado decidir si merece la pena o no), la tercera de las actividades humanas mencionadas por Vicens Vives no tiene una relación tan evidente con la tercera acción propuesta por Benito –y que no es una nueva, sino la unión de las dos anteriores–. Finalmente, no queda del todo claro de qué manera los medios de información contribuyen al desarrollo de la investigación científica sino más bien a su conocimiento (aunque eso nos remitiría de nuevo a la primera de las acciones de los medios sin constituir, por tanto, una nueva correspondencia).

Realizado este paralelismo, Benito define el estado actual de la información, si bien podría considerarse más como la función esencial y primordial de la

⁶² Ángel Benito, *Lecciones de historia del periodismo*, Instituto de Periodismo, Pamplona, 1960. Este investigador no ha conseguido constatar la existencia de este texto.

⁶³ Ángel Benito, op. cit. p. 32

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

información: *“la organización del diálogo social, de modo adecuado a la situación de la sociedad, con pretensión de universalidad en una triple dirección: en sus contenidos; en relación con el tiempo; en relación con el espacio”*⁶⁴. Es decir, la función de los medios es la de llevar todo lo que ocurre en todos los sitios a todo el mundo. Todo lo que ocurre *“tiene interés como contenido informativo”*, según Benito⁶⁵. A eso se refiere la universalidad en el contenido. Seguidamente encontramos la universalidad en el tiempo. Es decir, la pretensión de los medios se encamina a difundir constantemente la información, a crear un fluir continuado de información. Finalmente, la universalidad respecto al espacio hace referencia a que se busca llegar cada vez a más personas.

Visto el papel de la información en una sociedad de masas y cómo la información –consecuencia de la acción de los medios– es el reflejo y una fuente de la historia, Benito toma la parte por el todo y expone de qué manera surge la información, cuando en realidad está explicando los elementos o ‘fuerzas’ imprescindibles para la existencia de un periódico. Esto ya lo había escrito en el año 1961 cuando definió el término ‘Periódico’ en la Gran Enciclopedia RIALP, aunque tomando como referencia las ideas expuestas con anterioridad por el profesor alemán Emile Dovifat. Para Benito, *“la información ha sido el resultado de tres elementos fundamentales:*

- *la idea, el proyecto inicial que se organiza*
- *los instrumentos técnicos que hacen posible esa organización*
- *los medios económicos que la hacen viable”*⁶⁶

Esos ‘elementos’ son lo que el profesor alemán denomina ‘fuerzas’: la espiritual, la técnica y la económica. La asunción de la trascendencia pública de la noticia ha provocado “la aceleración” de ésta, perfeccionando las técnicas de transmisión y difusión; la especificidad del periodismo y la potenciación en su comercialización. La idea de “aceleración” aplicada a la noticia empleada por Benito había sido

⁶⁴ Op. cit. p. 33

⁶⁵ Ibidem

⁶⁶ Ibidem

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

utilizada anteriormente por Victoriano Fernández Asís, en un discurso de apertura del curso de la Escuela Oficial de Periodismo en el año 1966, como el propio Benito reconoce en un pie de página del libro 'Teoría General de la Información. Introducción'⁶⁷. Con ese concepto se hace referencia al empeño de los medios para hacer pública la noticia lo antes posible. Los nuevos públicos que han ido surgiendo, cada vez más específicos, han obligado también a los medios a dirigir determinadas informaciones a determinados sectores. Finalmente, las noticias han ido adquiriendo un valor cada vez mayor. La imposibilidad de algunos medios para tener una persona en todas aquellas partes del mundo que generan noticias ha permitido la aparición de las agencias de noticias, cuya función es la de abastecer a los medios de noticias a cambio de una cantidad económica.

Pero al tratar las perspectivas históricas del hecho informativo no es posible mantenerse al margen de la polémica sobre el inicio del periodismo. Benito se limita a exponer la división que hay sobre este particular. Así, para unos el periodismo hunde sus raíces cuando el hombre comienza a vivir en sociedad. Para otros, cuando se inventan los avances técnicos que permiten multiplicar masivamente el número de ejemplares. Para los primeros, el periodismo tiene un origen más bien sociológico que técnico y hablan ya de periodismo en la época romana. Quienes defienden un origen técnico, sitúan los inicios de la historia del periodismo en el siglo XIX, cuando, con motivo de la Revolución Industrial, se inventa la máquina de vapor aplicada a la máquina de imprimir. Los que abogan por esta teoría piensan más en la trascendencia social. Aunque el profesor Benito no se pronuncia, es muy probable que su parecer esté más próximo a quienes no creen que se pueda hablar de periodismo hasta que no es posible la universalidad, la trascendencia al mayor número de personas; en definitiva, hasta que no se posibilita el acceso a las informaciones al mayor número de personas. Esto solo ocurre a mediados del siglo XIX. Esta visión sobre las diferentes teorías que tratan del origen del periodismo se completan en 'Introducción' cuando incorpora la visión que al respecto tiene el historiador Terrou.

⁶⁷ Ángel Benito, *Teoría General de la Información I. Introducción*, p.49

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Las líneas esenciales en la historia del hecho informativo son cuatro:

- *“La transmisión de las noticias, sobre la base del desarrollo del correo y los transportes, y mediante la aplicación posterior de inventos técnicos tales como el teléfono, teletipo (...)*
- *Evolución en el arte de imprimir: invención de la imprenta, introducción de la prensa de vapor en las máquinas de imprimir (...)*
- *Desarrollo de los medios electrónicos audiovisuales.*
- *Conversión del Periodismo en empresa económica: desarrollo de la publicidad – los anuncios – y organización de la empresa periodística.*
- *Desarrollo total de la sociedad: ampliación de la sed de noticias, aparición de nuevas clases sociales en la vida pública y alfabetización creciente de las capas inferiores de la sociedad.*

En este último punto, es preciso no olvidar la influencia de la vida política y cultural.”⁶⁸

Hay que añadir sobre esta última apreciación que, cuando publica ‘Introducción’ añade a la vida política y cultural, la vida económica.

El teórico observa cómo a lo largo de la historia del periodismo –considerada a partir de 1850– el hombre ha emprendido una carrera en su lucha contra el tiempo. La necesidad de reducir la distancia temporal entre el momento en que se produce la noticia y cuando se difunde ha sido y es hoy uno de los principales caballos de batalla de quienes trabajan en los medios de información. El periodismo ha estado siempre vinculado a la idea de actualidad –la que hace referencia al aquí y ahora, no a ninguna de las otras dos que, como veremos propone Benito– y ello encuentra su plasmación más evidente en las cabeceras de muchos periódicos, que se denominan con algún término que guarda relación bien con el tiempo o con el propio núcleo de la información: la noticia. Como señala Dovifat, y después recoge Benito, esos vocablos (diario, journal, giornale...)

⁶⁸ Ángel Benito, *Lecciones de Teoría General de la Información. Volumen I*, p. 38

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

"señalan el lazo que los une con el día, período que, antes de la invención de la transmisión de noticias por sistema eléctrico, señalaba el plazo más corto para la divulgación de éstas"⁶⁹.

Un aspecto relevante del que no habla Ángel Benito en esta lección pero que sí incluirá en el texto 'Introducción' es el del 'periodismo, fuente histórica'⁷⁰ y que hace referencia a la posibilidad de utilizar los medios de comunicación (sobre todo los impresos) para hacer la historia de un país. El profesor se lamenta –no se olvide que es a principios de los años 70 cuando hace esta afirmación– de que apenas existan estudios en los que se utilice la prensa como fuente histórica. No se le escapa el peligro de la parcialidad de la prensa y los errores de perspectiva debido a la proximidad de los hechos que se tratan y que serán objeto de análisis y que puede afectar al estudio histórico que aspira a ser imparcial. Pero Benito aprovecha el planteamiento de este problema para aportar una solución: el análisis de contenido. Conociendo la tendencia política de los medios, la forma de titular o el tipo de género periodístico en el que se aborda el tema de nuestro interés, entre otros aspectos, ayudará al historiador a salvar el problema de la subjetividad y de la intencionalidad. El autor mantiene con acierto que

*en los periódicos late la opinión pública y ésta, fruto de cada tiempo y de cada problema social, es un elemento siempre a tener en cuenta si queremos abarcar enteramente el perfil más hondo del periodo objeto de nuestro estudio, pues la opinión pública se da en un momento concreto, en un tiempo determinado y con las circunstancias que hemos creído aclarar en otra parte*⁷¹.

Ángel Benito continúa con la historia en la tercera lección de este texto policopiado. Es importante anotar –en beneficio de posteriores investigaciones– que, tanto en los temas anteriores como en los próximos el teórico despliega una importante capacidad de síntesis a la que aporta su propia visión personal y en la mayoría de los casos refleja ideas innovadoras que serán tenidas en cuenta por sucesores y teóricos posteriores. Sin embargo, la práctica totalidad de este tema

⁶⁹ Dovifat, op. cit. p.5

⁷⁰ Ángel Benito, *Teoría General de la Información I. Introducción*, pp. 53-9

⁷¹ Op. cit. p. 59

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

está tomada de la obra de Weill ('El periódico'), como el propio Ángel Benito deja constancia en el texto 'Introducción' al incluir en las notas a pie de página su principal fuente documental. Este tercer capítulo lo titula 'La historia de la Información y la tecnificación del diálogo social'. Sin embargo, cuando publica 'Introducción' el enunciado cambia por el de 'La síntesis periodismo–información–publicidad' y abandona en el título la idea de la tecnificación aunque haga mención a ella a lo largo del capítulo (y, en general, en toda su obra).

El teórico retoma lo que hace once años había publicado en la Enciclopedia RIALP y expone brevemente cuáles son los hechos más importantes de la historia del hecho informativo desde el año 1850. Sin embargo –y tal y como hemos señalado en este mismo capítulo anteriormente– Benito incorpora un hecho que, en 1961, no había tenido en cuenta: la *“aparición de la publicidad en Francia, como fenómeno separado de los contenidos propiamente informativos”*⁷². Esta nueva incorporación es fruto sin duda de una reflexión posterior a la primera publicación y enlaza además con la idea del periodismo como instrumento dinamizador de la vida económica (por medio de la publicidad) y con la cuarta de las líneas maestras en la historia del hecho informativo –señaladas también en este mismo lugar más arriba– que hacía referencia a la *“conversión del periodismo en empresa económica”*⁷³ gracias al desarrollo de la publicidad. Por tanto, si el fenómeno publicitario no había pasado inadvertido al ser analizado desde el punto de vista económico y empresarial tampoco debía ignorarse al señalar su aparición como un elemento distinto de la información aunque difundido en el mismo soporte.

Históricamente se señalan tres etapas en la evolución del periodismo. Así lo hace el profesor Martínez Albertos y de la misma forma le sigue Ángel Benito: periodismo ideológico, informativo y de explicación. La primera etapa comienza a mediados del siglo pasado y dura hasta el final de la primera guerra mundial. Periodismo doctrinal, moralizador, con ánimo proselitista al servicio de ideas

⁷² Ángel Benito, *Lecciones de Teoría General de la Información. Volumen I*, p. 42

⁷³ Op. cit. p. 38

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

básicamente políticas. Es una prensa con muy pocas informaciones y muchos comentarios. La segunda etapa corresponde al periodismo informativo. Se perfila en Inglaterra y después en Estados Unidos entre 1870 y 1914 un estilo que se apoya fundamentalmente en la narración de los hechos. En Europa, la contienda ideológica de los partidos mantiene casi hasta fines de la primera guerra mundial el estilo de prensa ideológica.

Desde 1920 hasta 1950 toda la prensa mundial se puede incluir en el periodismo informativo, si bien encontramos diarios predominantemente informativos, de orientación ideológica y sensacionalistas. A partir de los años cincuenta surge con fuerza el periodismo de explicación. Es este un fenómeno típico de la prensa diaria y condicionado por los avances tecnológicos al servicio de la información. Ahora son la radio y la televisión los medios que dan la noticia al instante, que cumplen esa función de actualidad –‘aquí y ahora’– y la prensa debe adaptarse a un nuevo panorama. Ahora le corresponde una labor mucho más sosegada y no entra en competencia con los otros dos medios en la misma función.

Tras repasar los inventos tecnológicos que han contribuido al desarrollo de los medios de información e insistir en la importancia de las agencias de noticias como comerciantes de información, Benito trae a las últimas páginas de esta lección la idea de la ‘internacional de la información’, expresión que como vimos anteriormente había sido utilizada por el alemán Emile Dovifat. Sin embargo, ambos autores dan una definición distinta. Para Dovifat –primero en utilizarla– se trataba de un organismo (convenio) que tendría como misión la de "*recoger y propagar las noticias libremente*" y "*para detener las comunicaciones falsas, rectificarlas y completarlas*". Así "*se descartaría mucho material inflamable causante de conflictos mundiales*"⁷⁴. Para Benito, la internacional de la información es la forma de definir la "*coyuntura de universalidad*" ante la que los instrumentos de información y comunicación sitúan al mundo⁷⁵.

⁷⁴ Emile Dovifat, op. cit. p.86

⁷⁵ Ángel Benito, op. cit. p. 52

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Este capítulo finaliza con un epígrafe nuevo, del que no se había hablado en ‘Lecciones’ sobre “El imperio de la publicidad”⁷⁶ actividad económica que ha contribuido enormemente al desarrollo de la prensa. En este epígrafe, Benito expone algunas teorías sobre el origen de la publicidad y sobre las diferentes formas de entenderla –actividad mercantil, medio de comunicación...– para concluir que “*se aparecerá así como una dificultad más, y no fácilmente superable, para el ejercicio pleno del Derecho Mundial a la Información*” al suponer un importante “*instrumento de presión sobre la libertad de información, que todos los medios sufren*”⁷⁷.

Precisamente el Derecho Mundial a la Información es el tema desarrollado en el capítulo cuarto de ‘Introducción’⁷⁸. Este tema también ha sido objeto de reflexión, en nuestro país, por parte fundamentalmente del profesor Andrés Romero en ‘Teoría General de la Información y de la Comunicación’⁷⁹, y que no había sido expuesto en las ‘Lecciones’. En el año 68, el teórico del Instituto de Navarra ya había publicado “Perspectivas actuales del Derecho a la Información”, artículo en el que se buscaban los antecedentes más inmediatos de ese derecho, recogido en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Ahora, en este tema desarrolla con más datos y recurriendo a más citas bibliográficas aquellos aspectos más relevantes de este derecho a la información, sobre el que ya se había escrito y teorizado, pero que Benito denomina “Mundial”, quedando explícita una vez más su inquietud social y globalizadora.

Para su desarrollo, Benito recurre a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948. Concretamente, se fija en el artículo 19, que es el que incide más directamente en su preocupación social: “*Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a*

⁷⁶ Ángel Benito, *Teoría General de la Información I. Introducción*, pp. 77-9

⁷⁷ Op. cit. p.79

⁷⁸ Op. cit. pp.81-100

⁷⁹ Andrés Romero, op. cit. pp. 59-68

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión"⁸⁰.

Pero, ¿de qué manera incide la formulación de este derecho excelentemente proclamado por la Organización de Naciones Unidas –y violado sistemáticamente con la misma grandiosidad– en las inquietudes del teórico? Para Benito, las bases ideológicas de este documento con carácter universal son fundamental seis, aunque en 'Teoría General de la Información I. Introducción' añade un séptimo – que es más la formulación de un petición-deseo que una base ideológica -:

1. – Todos los hombres son acreedores al reconocimiento de su propia dignidad, que los hace portadores de los mismo derechos inalienables; esto es el fundamento de la libertad, justicia y paz.
2. – La historia muestra el desconocimiento y desprecio de estos derechos.
3. – Para la eficacia de estos derechos es necesaria la garantía del Derecho.
4. – Es indispensable establecer relaciones amistosas entre los países.
5. – La ONU había proclamado en su carta su fe en los derechos fundamentales, en la dignidad, el valor de la persona, la igualdad.
6. – La Declaración es un compromiso de los países de la ONU para asegurar el respeto de los derechos y las libertades fundamentales⁸¹.

Vistas estas formulaciones, Benito acude a un artículo de Martínez Albertos⁸² para observar que el derecho a la información incluye dos aspectos: uno técnico-económico y otro político-diplomático. El primero se refiere al mínimo de medios informativos adecuados al nivel económico, cultural y al desarrollo demográfico. El segundo hace referencia a la legislación adecuada que facilite y responsabilice la promoción de noticias, evitando la presión del Estado y los grandes grupos políticos, económicos e informativos⁸³. Tanto en esta división como cuando más adelante se refiere a otros documentos de carácter internacional que inciden en su preocupación por la información, entendida desde un punto de vista social, Benito

⁸⁰ Recogido por Benito, op. cit. p. 83

⁸¹ Op cit. p. 84

⁸² José Luís Martínez Albertos, 'Objetividad e interpretación de las noticias', *Nuestro Tiempo*, nº 100, 1962

⁸³ Ángel Benito, op. cit. p. 85

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

se limita exclusivamente a la enumeración de esas referencias pero se echa en falta a menudo un detenimiento y una explicación más pormenorizada de lo que esas formulaciones significan para él y, sobre todo, un intento de arrojar luz sobre algunos aspectos. Así, por ejemplo, cuando se refiere al aspecto político – diplomático, asegura que es precisa una legislación que facilite y responsabilice la promoción de las noticias, pero no se detiene a explicar de qué manera esta idea se puede hacer efectiva.

Evidentemente, para que la libertad de opinión y expresión sean posibles, para asegurar la existencia real de una democracia, se precisan de unos medios básicos que permitan no sólo su mantenimiento sino también su desarrollo. Pero no se trata de dotar a un país de una cantidad ingente de medios que, quizá por su escaso nivel de desarrollo, no pueda utilizar, porque no sepa. Los medios existirán pero no se corresponderán con el nivel económico y cultural. Además, en una ciudad de tres millones de personas, un solo medio de comunicación no garantiza nada. Pero tampoco será de gran utilidad disponer de numerosas facilidades y con un desarrollo económico y cultural importante si la legislación permite la presión y el control de la información y de los medios de comunicación por parte del Estado o de grupos políticos, económicos, incluso audiovisuales. No sólo no se debe producir semejante situación sino que además ese Estado deberá ser el garante sin intervenir de la fluidez en la información. Ahora bien, ¿de qué manera el Estado se puede garantizar la fluidez en la información sin intervenir? La idea resulta cuando menos interesante pero Benito no concreta el cómo.

Otra de las ideas que apunta Benito y que ya suponen un paso más interesante al evidenciar algunos aspectos de especial relevancia para el estudio de la información desde un punto de vista social es la que se refiere a aquellos derechos y libertades que se “insinúan” en el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Aunque el profesor menciona ocho son cuatro los que, para nosotros, resultan realmente de interés. Concretamente, la libertad que hace referencia a la circulación de noticias en todos los sentidos, y los

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

derechos a: 1º. – un reglamento jurídico de libertades y responsabilidades; 2º. – la protección del individuo y la sociedad frente a falsos estados de opinión; 3º - a que el público sea informado según sus necesidades. Una vez más, Benito expone ideas que resultan muy interesantes para la teoría de la información, para la visión social de la información, pero, como en otros casos que ya se han citado, se lamenta una falta de profundización en esas propuestas. Bien es cierto que algunas de ellas son claras y que, aparentemente, pueden no precisar una explicación exhaustiva pero que no deja de ser necesaria cuando se pretenden atar correctamente todos los cabos en una nueva disciplina. Tanto mérito se encuentra en la explicación de una idea nueva, original, como en la justificación racional y debidamente argumentada de una evidencia. Es justo indicar que Benito lo explica de forma inmediata, aunque sí se encuentran referencias a estos derechos y libertades en otras partes del mismo texto y en otras obras. Como ejemplo, basta decir que el segundo derecho al que se refiere el teórico (*“derecho de la sociedad e individuo a la protección frente a falsos estados de opinión”*⁸⁴) guarda una relación directa con la idea de ‘libertad contra la prensa’ –que se aborda con detenimiento en el siguiente epígrafe-.

Benito continúa en este capítulo haciendo un recorrido histórico por aquellas declaraciones (‘de los derechos del hombre y del ciudadano’ (1789), ‘Constitución norteamericana’ (1791), ‘Conferencia de la Sociedad de Naciones’(1927), ‘Conferencia Internacional de Chapultepec’ (1945), ‘Asamblea General de las Naciones Unidas’ (1946), ‘Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas’ (1948) que van configurando lo que denomina el Derecho Mundial a la Información –es preciso destacar que se habla de Derecho ‘a’ la Información y no ‘de’ la Información– que define como

un producto de la reacción universal ante la explotación de las noticias internacionales por las grandes agencias telegráficas que, a pesar de su programada independencia informativa, responden en su acción diaria a un efectivo dominio noticioso que se reparte el mundo, a efectos informativos,

⁸⁴ Op. cit. p. 86

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

siguiendo un exacto paralelismo con el dominio político que las cuatro o cinco grandes potencias ejercen de hecho en el mundo ⁸⁵.

Otra de las ideas impactantes –por su formulación– e innovadoras, original del teórico español, se explican con detenimiento en este capítulo de ‘Introducción’. Se trata de los “efectos positivos de la II Guerra Mundial”⁸⁶. Para Benito, la contienda mundial había originado unas consecuencias positivas –dentro de lo que cabe, claro está, sin olvidar que se trata de una guerra– en lo que a la información se refiere. Son estos tres:

1º. – universalización de la curiosidad. Con la supermecanización de la prensa, radio y televisión se hacen espectadores de los hechos a todos los hombres en el mismo momento del suceso. Las distancias desde el punto de vista comunicativo ya no existen. Se puede argumentar que esto ya se había producido con la Primera Guerra Mundial, pero hay que recordar que la televisión experimenta su expansión con posterioridad a la primera contienda.

2º. – descolonización. Los nuevos países se convierten en centros de interés y en fuentes y mercados de noticias. Las agencias telegráficas serían muy importantes. Aprovecharán zonas vírgenes hasta el momento y muy fáciles de explotar: África y Asia. Aunque esto en principio puede considerarse “efecto positivo” el caso es que la situación se ha ido de las manos y se ha tornado en un ‘imperialismo cultural’.

3º. – La sociedad democrática se asienta en el diálogo social, en la necesidad de estar informados para ejercer el derecho a participar. La información es un presupuesto para la democracia.

Estos tres efectos sobre los que Benito volverá más adelante suponen con toda probabilidad una de las aportaciones propias más interesantes del teórico de Navarra.

⁸⁵ Op. cit. p. 88

⁸⁶ Op. cit. p. 89

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Si en 'Lecciones I' ya había avanzado de forma escueta algunas ideas sobre los efectos de la información⁸⁷ y después amplió algo más las diferentes teorías sobre los efectos en *Teoría General de la Información I. Introducción*⁸⁸, en el segundo volumen de las lecciones vuelve otra vez sobre el mismo tema haciendo un resumen de las principales teorías sobre los medios, y concretamente sobre los efectos, pero limitándose de igual forma a exponer una síntesis de lo que sobre este particular han dicho otros autores, ya que no es éste uno de los temas que haya sido trabajado por el teórico español⁸⁹ que prefiere más estudiar las funciones o los fines sociales a los que se deben los medios de comunicación que a los efectos en sí.

Benito, para el análisis de los efectos, se sirve de varios autores, cuya síntesis exponemos a continuación dada la especial importancia que el estudio de los efectos tiene para la Teoría General de la Información:

1º. – Joseph T. Klapper. Según este autor, los medios no son causa suficiente de los efectos que producen sobre el público sino una más dentro de un conjunto de factores que cooperan con los medios en la provocación de esos efectos. Según Klapper, cuando la acción de los medios de comunicación provoca un cambio esos factores intermedios que cooperan en el resultado final del efecto pueden no tener ninguna fuerza, y el efecto de los medios será directo, o bien pueden cooperar ayudando al cambio.

Debemos apuntar que, ni la teoría de Klapper ni en las apreciaciones de Benito observamos que se albergue la posibilidad de que los factores intermedios actúen en contra del cambio propiciado por los medios.

⁸⁷ Ángel Benito, *Lecciones de Teoría General de la Información. Volumen I*, pp.68-70

⁸⁸ Ángel Benito, *Teoría General de la Información I. Introducción*, pp. 152-169

⁸⁹ Ángel Benito, *Lecciones de Teoría General de la Información II. La comunicación social*, pp.237-248

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

2º. – José Luís Martínez Albertos. Benito vuelve a fijarse una vez más en el profesor español de quien toma una calificación tripartita de los efectos negativos de la acción de los medios de comunicación:

a. – disfunción narcotizadora:

Expresión acuñada por Lazarsfeld y Merton hace referencia al adormecimiento, la pasividad y la apatía social que provocan en los públicos la acción de los medios sobre todo audiovisuales. Para Wright Mills –sigue Albertos–, el tipo de comunicación dominante es el medio oficial y los públicos se convierten en mercados de esos medios. La sociedad de masas se caracteriza porque

expresan opiniones muchas menos personas que las que reciben esas opiniones; los receptores no pueden contestar eficazmente debido al monopolio en el uso de los mass-media; las opiniones particulares no trascienden públicamente sino en la medida y por los cauces señalados por quienes controlan los medios; las instituciones autoritarias condicionan también la formación de las opiniones⁹⁰.

Francisco Sanabria –apunta Albertos finalmente– distingue dos tipos de efectos: los disfuncionales independientes de los contenidos (desorientación de las audiencias, situación de desintegración y competencia creada por los medios en los receptores) y los disfuncionales derivados de los contenidos (de carácter político, psicológico y cultural).

El propio Albertos, recoge Benito, hace una consideración crítica de esta teoría de la narcotización. Asegura Martínez Albertos que los propios Lazarsfeld y Merton reconocen no saber medir el alcance de la acción de los medios sobre los públicos. Por otra parte, la pasividad y la apatía no son efectos originados exclusivamente por los medios, sino una parte en un grupo de factores influyentes. Cita a Albertos a Roger Clause para justificar metodológicamente la falta de rigor al responsabilizar a los medios de ser los causantes de esos efectos. Asegura Clause que los efectos no son atribuibles a los medios porque *“se realizan las investigaciones sociológicas a nivel de la coyuntura social –en lugar de hacerlo a*

⁹⁰ Op. cit. p.240

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

*nivel del acontecimiento— y de esta forma se introducen en la valoración del efecto, o impacto, de la noticia otros factores sociales de coyuntura*⁹¹.

b. Empobrecimiento cultural:

Para los autores que mantienen esta teoría, la cultura de la imagen de los medios visuales es superficial y genérica. A largo plazo homogeneizan los mensajes a escala universal pero los contenidos se vuelven superficiales y triviales, ya que el lenguaje de las imágenes no proporciona ideas lógicas, racionales, sino que mueve más al sentimiento.

Martínez Albertos considera una vez más que aún no ha sido probado que los medios actúen como causas necesarias y suficientes, sino como una más dentro de un grupo de factores. Asegura que es preciso conceder el beneficio de la duda a los medios ante estas graves acusaciones por parte de los ‘apocalípticos’ quienes, al igual que los ‘integrados’, adolecen en sus manifestaciones de la suficiente perspectiva histórica.

c. Desequilibrio mental y delincuencia juvenil:

Para algunos, entre los que –según Albertos– se encuentra la Iglesia, los medios audiovisuales pueden ocasionar desequilibrios mentales en algunos individuos debido a la “agresividad” de los títulos y de los “suspenses”, la “*falta de veracidad objetiva (sic)*”, la explicitación de los detalles más sórdidos de las historias “*bajo pretexto de informar*” o mediante la repetición de procedimientos “*de estimulación interrogativa o exclamativa (sic)*”⁹². Para algunos autores, las páginas de sucesos de los periódicos producen una “*reacción en cadena entre los receptores, sobre todo adolescentes*”.

⁹¹ Op cit. p. 241

⁹² Op. cit. p.244

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Para Albertos, una vez más –según recoge Benito– en un intento por defender a los medios de estas críticas, vuelve a asegurar que ni los medios son causa suficiente y que no se puede establecer una relación de causalidad directa entre la acción de los medios y los comportamientos de los públicos. Joseph Klapper está en esta misma línea que el profesor español.

En el último tema de ‘Lecciones II’, sobre la ‘Responsabilidad social de la comunicación’⁹³, vuelve a ocurrir lo mismo que con el tema 33: se estructura basándose en una síntesis realizada por los alumnos del profesor sobre diferentes teorías estudiadas por diversos autores. Curiosamente, en ninguna de las 23 páginas de extensión de este capítulo se menciona ni uno solo de los autores consultados ni tampoco una sola obra, por lo que nos resulta muy difícil conocer en qué medida se desprende alguna idea del propio Benito en alguna de las líneas. Se esboza el papel de los medios en los países de régimen autoritario, liberal, comunista, así como también las funciones de la prensa y el uso que de ella hace el estado en un estado social de derecho, en el que los medios asumen –o debería– una responsabilidad social importante⁹⁴.

Las limitaciones jurídicas de la acción informativa y el autocontrol profesional ponen punto final a este capítulo, y también al texto.

Lo que nos resulta más destacado de esta lección es el resumen del papel de los medios en los distintos sistemas de gobierno así como la encendida apuesta por el estado social de derecho y la teoría de la responsabilidad social de los medios. Según esta síntesis realizada por los alumnos –y llevada posteriormente por

⁹³ Op cit. pp. 257-280

⁹⁴ Al analizar su última obra objeto de estudio en esta investigación – *La invención de la actualidad*– hemos comprobado que se vuelve a tratar este mismo tema, ahora sí aportando notas al pie de página. Vistas las obras referenciadas, suponemos que, dada la fecha en la que se publicó *Lecciones de Teoría General de la Información II. La Comunicación Social* (1973), y en vista de las obras conocidas en España en el momento sobre estos aspectos, el tema debió de ser elaborado a partir de dos textos: *Responsability in Mass Communication*, William Rives y Wilbur Schramm, Troquel, Buenos Aires, 1973 y *Tres teorías sobre la prensa*, Fred Siebert y Theodore Peterson, La Flor, Buenos Aires, 1967.

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Benito a este texto– es preciso distinguir cuatro teorías en el uso de los medios por parte de los sistemas de gobierno:

a. Teoría autoritaria

En los Estados de régimen autoritario (Alemania de Hitler o Italia de Mussolini) el Estado está por encima del individuo, lo sobrepasa. El individuo sin el Estado no es nada. Las personas intelectualmente más preparadas se responsabilizan de dirigir la sociedad. En este caso los medios están controlados por el Estado y existen en función de éste y para alcanzar sus objetivos. El Estado controla tanto a los periodistas – su incorporación a la profesión, su perfil ideológico ... – como la orientación de los medios, que debe ser una. El Estado nombra a los directores de los medios, que sólo pueden ser difundidos con la correspondiente licencia. La censura, dependiente de un Ministerio de Información o de Propaganda, controla previamente a su difusión el contenido de los mensajes.

b. Teoría liberal

En los Estados liberales, la sociedad está al servicio del individuo y pone todos los medios para que éste alcance su bienestar y felicidad. En este caso es el individuo quien está por encima del Estado. La confianza en el poder de la razón y la observancia de las libertades de religión, expresión y de prensa completan el ideario de este tipo de estado.

El papel de la prensa en un Estado liberal es el de favorecer la opinión libre, informar y entretener. La venta y servir como soporte a los anuncios es una función esencial para autofinanciarse y no depender económicamente (más que de la publicidad, añadimos nosotros). El principal fin de la prensa es “*ayudar a descubrir la verdad*” como medio para solucionar los problemas políticos y sociales y la toma consciente de decisiones. La prensa, en este sistema, ejerce un control de la acción del gobierno. De los tres poderes – legislativo, ejecutivo y judicial – es

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

éste último el encargado de controlar la acción de los medios y de sancionar sus excesos. Las asociaciones de prensa y la propia honestidad profesional son, a juicio de los liberales, los mejores sistemas de control.

c. – La teoría comunista

En la esencia de esta teoría está la lucha de clases para obtener finalmente la victoria del proletariado. El poder, en el sistema comunista, reside en el pueblo, cuya acción está organizada y dirigida por el partido. La prensa en este sistema de gobierno es un instrumento de propaganda, al servicio de la política comunista y de la clase trabajadora⁹⁵. El control de la prensa se ejerce mediante el nombramiento de los directores, las consignas de prensa y la “*censura a posteriori*”⁹⁶.

d. – El estado social de derecho

Finalizada la II Guerra Mundial, y debido al desarrollo de los medios audiovisuales, la prensa tiene que replantearse sus funciones. Ahora, ya no puede conformarse con dar la noticia, puesto que ese relevo lo han tomado la radio y la televisión, cuyas características técnicas les permite ofrecer la información prácticamente en el mismo momento en el que se produce. Por tanto, la novedad es un criterio que deja de ocupar a la prensa escrita. Sin embargo, y ante este obligado cambio de funciones la prensa adquiere la tarea de explicar, haciendo uso del tiempo de que dispone desde que se produce la noticia hasta que el periódico se publica. Esta nueva misión de la prensa escrita entronca con la teoría de la responsabilidad social de la prensa que nace, “*según los estudiosos de estas materias*” –tal y como indica Benito– a partir del ‘General Report on Mass Communication’ de la Comisión Hutchins (1947).

⁹⁵ Ver Lenin *Acerca de la Prensa*, Moscú, Progreso, 1979

⁹⁶ Ángel Benito, op. cit. p.262

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

La responsabilidad social de la comunicación, y en este caso de la prensa, vuelve a ser objeto de análisis por parte del teórico en un artículo que publica en 1986⁹⁷, Benito reflexiona en este caso sobre la conveniencia de desarrollar el artículo 20 de la Constitución. Es preciso, asegura, explicitar claramente sobre quién recae el derecho a reservar todas las fuentes. Para Benito, *“no todo aquel que escribe en un periódico o difunde informaciones en un medio audiovisual, puede ser tenido como periodista”*⁹⁸. Demanda para los periodistas una formación superior y específica, al menos, hasta que se constituyan los Colegios Profesionales de Periodistas⁹⁹. Finalmente, subraya la importancia en la colaboración entre la Universidad y las empresas periodísticas para facilitar el encuentro de una fórmula que ponga las bases para preparar al tipo de periodista que demanda la sociedad.

En el año 1993 Benito pronuncia una conferencia sobre 'Televisión y Violencia'¹⁰⁰ en la que por primera vez reflexiona sobre este asunto, al menos de manera formal y por escrito. El teórico ya había expresado su punto de vista desde hacía más de treinta años sobre el papel de los medios de información, sus funciones y los efectos, pero en esta ocasión se centra en esos dos términos: televisión y violencia. Para el teórico, no es éste un problema de fácil solución y ya en la introducción de su intervención avanza que debe ser resuelto atendiendo a los modos de presentar la realidad, en el estudio previo de la programación en relación a las audiencias según la hora y a partir de actitudes éticas de los profesionales de la información.

En los años 80 hemos comprobado cómo el profesor cargaba las tintas contra el Estado, propietario de la mayoría de los medios de comunicación y responsable por tanto en primer y último término de los contenidos y los efectos informativos sobre una sociedad en profundo cambio. Sin embargo, y a pesar de que cuando

⁹⁷ Ángel Benito, 'Responsabilidad y formación profesional de los periodistas', *AEDE*, Madrid, 1986, nº12, pp.52-4

⁹⁸ Op. cit. p.52

⁹⁹ Esta incursión en el terreno jurídico no se volverá a producir formalmente en el curso de su obra.

¹⁰⁰ Conferencia pronunciada en los Cursos de Verano de la Universidad Complutense, Almería 15 de Julio de 1993 y publicada dos años después en los *Cuadernos de Información y Comunicación*, nº1, 1995, pp.59-67 bajo el título 'La dramatización de la violencia'.

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

pronuncia esta conferencia, desde hacía cuatro años en España habían surgido ya tres televisiones privadas (Antena 3, Tele 5 y Canal +), Benito parece seguir teniendo un mismo objetivo en el que centrar sus críticas ya que " *las televisiones privadas son la parte menor del mercado televisivo, detentado (sic) mayoritariamente por las televisiones públicas, estatales o autonómicas*"¹⁰¹. De esta situación concluye que el problema radica, una vez más, en el uso que hace la sociedad y el Estado de los medios.

Curiosamente Benito ve en la publicidad uno de los causantes de la violencia en televisión. Según el profesor, los imperativos publicitarios obligan a una programación extensible a todos los públicos que, al no ser valorados como público inteligente quedan reducidos a potenciales clientes de los anuncios que financia la programación, volviendo inermes a esos públicos ante cualquier violencia. Tras repasar brevemente las clásicas teorías sobre los efectos negativos o perniciosos de los medios de información –englobadas en la tipología establecida por el profesor Martínez Albertos a la que Benito había acudido ya a principios de los 70– Benito tipifica las posiciones sobre la relación televisión / violencia:

1. Teoría del rechazo o de la catarsis, según la cual los actos violentos difundidos por la televisión sirven como un mecanismo de escape a la violencia contenida de los telespectadores, de forma que, incluso, los públicos "equilibran" con su no violencia la excesiva difundida por los medios.
2. Teoría de los indicios agresivos (opuesta a la anterior) por la que los actos violentos difundidos estimulan a la violencia de los públicos que los presencian en aquellos casos en los que esos actos justifiquen los comportamientos agresivos. Pero cuando los actos violentos van acompañados del dolor que se produce en las víctimas, el telespectador se inhibe y no protagoniza ese acto.
3. Teoría de la ayuda. Los espectadores que ya son agresivos de por sí ven reforzada esa tendencia, subrayándose así la personalidad.

¹⁰¹ Op. cit.. p. 2

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

4. Teoría del miedo. Ver que en el mundo hay violencia produce en el telespectador miedo a la vida en esa sociedad en la que se producen esos comportamientos.

5. Teoría del aprendizaje. La difusión de actos violentos –de terrorismo, por ejemplo– con la explicación incluso de las técnicas utilizadas en esos actos puede convertir a la televisión en una escuela de violencia.

Esta explicación de las teorías –de las que cuatro al menos pueden ser consideradas desde un punto de vista pesimista, respecto a la difusión de actos violentos– no prepara a la audiencia del profesor para explicar su punto de vista. A pesar de haber expuesto los efectos negativos de la medios de comunicación y cuatro de cinco teorías que avalan los efectos perniciosos de la difusión de actos violentos –dejamos al margen la segunda teoría– Benito cree que la televisión debe reflejar lo que ocurre en el mundo, de cuyos actos, buena parte tienen contenido violento. Para el teórico el problema no está en la simple difusión sino en el tratamiento de la información y observa que *"en la historia de la información se ha demostrado que no es razonable ni la censura indiscriminada ni la permisibilidad absoluta"*¹⁰².

El autocontrol profesional se muestra como la solución más aconsejable. Este autocontrol requiere valorar las fuentes, tener en cuenta la demanda de la información, los públicos a los que va destinada, la trascendencia de la información... Pero sobre todo, el autocontrol requiere antes que nada que el periodista pueda informar en libertad.

Benito repara por otra parte en la función de televisión como vehículo de difusión cultural - si bien no hace aquí ninguna digresión sobre el tipo de cultura difundida, como había hecho en 'La socialización del poder de informar' -. En este sentido, asegura que la televisión debe respetar la identidad cultural de los públicos, *"que*

¹⁰² Op. cit. p. 8.

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

*tiene que ver con la cultura originaria más que con la cultura académica*¹⁰³ y que eso debe hacer reflexionar a quienes importan series televisivas que plantean realidades culturales ajenas al telespectador.

La conclusión de esta intervención avanza un dictamen inculpatario hacia la televisión, si bien conviene hacer una precisión. Al inicio de la conferencia, Benito había dirigido las críticas hacia la televisión pública, ya que las privadas controlaban un sector minoritario de la audiencia. Pero ahora, el profesor parece que reparte las culpas. *"La responsabilidad (...) está en los que dirigen políticamente las televisiones públicas y en las empresas privadas de televisión cerradas exclusivamente en los beneficios comerciales"*¹⁰⁴. Esa misma crítica de la 'venta de telespectadores a la publicidad' se hace ahora extensible a las televisiones privadas. Ahora bien, ambos tipos de televisión –pública y privada– no se reparten las culpas por igual. Para el teórico, si las televisiones privadas, precisamente por su constitución jurídica, pueden hacer con su dinero lo que les venga en gana –aunque con matices–, *"es intolerable, y posiblemente ilegal"* que las televisiones públicas entren en el juego de la audiencia. La conferencia concluye introduciendo una nueva idea –sobre la que no había reflexionado anteriormente– un guiño a los oyentes, al declarar que existe un acto de violencia mucho más grave que la violencia común, ya que incide sobre el conocimiento y la libertad de los ciudadanos: la manipulación de las noticias y la ocultación de la realidad.

Así como había hecho el profesor con la televisión y la violencia, hemos encontrado dos intervenciones de Ángel Benito sobre otro tema muy concreto y que no había abordado con detenimiento en el transcurso de su obra: el papel de la información económica en la sociedad. Tanto este tema como el anterior, suponen controladas incursiones en ámbitos muy específicos del papel social de la información, y por extensión, de los medios de comunicación que el teórico

¹⁰³ Op. cit. p. 10

¹⁰⁴ Ibidem

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

realiza en ocasiones concretas y en los que, aún trayendo a colación frases y citas de sus textos, es posible encontrar reflexiones originales.

En el año 1983, el profesor había pronunciado una conferencia en Bilbao con motivo de las III Jornadas de Información económica en la que diserta sobre 'Información económica y comunicación de masas'. Años más tarde¹⁰⁵ Ángel Benito vuelve a hablar en una conferencia sobre la 'Importancia y responsabilidad de la información económica'. En esta intervención, el teórico destaca el papel importante de la información, en sentido general, y de la información económica en el particular como herramienta clave en el desarrollo de la sociedad al ser un tipo de contenido muy ligado al avance y progreso de una sociedad.

Benito asegura que los periodistas que realizan información económica se encuentran ante unos hechos sobre los que los públicos demuestran cada día más interés por su incidencia directa en el desarrollo social del país en el que viven y del mundo en el que están inmersos. Precisamente por esa importancia radical de la labor que ejercen los profesionales de la información económica y debido a su trascendencia, es preciso reparar en algunos aspectos:

- Formación de base. Para Benito, el periodista de información económica debe tener una completa formación "universitaria" en economía. Incluso el profesor de Teoría de la Información se aventura a especificar qué dos materias son claves para su trabajo: una 'Introducción a la Economía' y 'Estructuras económicas', " *con atención específica a la realidad española*"¹⁰⁶, matiza.
- Educación permanente, dado el carácter cambiante de la realidad económica y que se centra en el estudio de las decisiones de Estados y empresas, los

¹⁰⁵ No hemos podido especificar con exactitud ni la fecha de esta ponencia - aunque probablemente sea a principios de 1985, por los datos que aporta la intervención- ni el motivo de esta intervención, pero hemos decidido incluirla en el análisis por las importantes aportaciones que realiza.

¹⁰⁶ *Importancia y responsabilidad de la información económica*, op. cit.. p.9

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

presupuestos y planes de inversión, las evoluciones de la bolsa, la Seguridad Social¹⁰⁷ ...

- Independencia y objetividad. Debido a la trascendencia social inmediata de la información económica, los profesionales de este sector debe incluso extremar estos dos criterios en el ejercicio de su trabajo, siendo conscientes de las repercusiones inmediatas que su producto informativo pueden desencadenar en la sociedad, no sólo en el público a quien se dirige. Un riesgo importante al que deben hacer frente los medios informativos de carácter económico es la ayuda estatal mediante subvenciones o la publicidad de empresas que, en algunos casos, insertan módulos o páginas a cambio de un tratamiento 'amable' de aquellas informaciones que puedan afectar a su desarrollo.
- Necesidad de especialización sin que esto conlleve la utilización de términos técnicos que dificulten la comprensión de la información, al tiempo que se hace necesario caer en simplificaciones. Esta especialización –el teórico vuelve a lanzarse una vez más a terrenos en principio ajenos– se refiere tanto a alguna de las grandes parcelas del campo económico real como en el marco teórico y conceptual, atendiendo a las exigencias de la coyuntura. Y matiza: "*en el momento español de principios de 1985, la especialización en materia de energía, de Seguridad Social y paro y de Hacienda Pública, particularmente en todo lo que haga referencia a la política tributaria, se nos presentan como parcelas de la realidad económica necesitadas de atención específica*"¹⁰⁸.

El último artículo objeto de este estudio de la obra de Ángel Benito centrado en el papel de los medios, se refiere a la ponencia que el teórico pronuncia bajo el título 'Los valores humanos y la comunicación en el año 2000'¹⁰⁹. En esta extensa ponencia se incluyen varios epígrafes que revisten especial importancia, por no haber sido abordados con anterioridad. Para el profesor, se ha producido en la

¹⁰⁷ El teórico apunta en un pie de página todos aquellos aspectos que deben ser estudiados por el profesional de la información económica. Cfr. p. 10

¹⁰⁸ Op.cit., p. 10

¹⁰⁹ Ángel Benito, *Los valores humanos y la comunicación en el año 2000*, IV Jornadas Internacionales de Humanismo, que tuvieron lugar en el Colegio de Médicos de MAdrid, 5 de junio de 1996)

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

sociedad en los últimos años un cambio de valores que ha llevado a que actitudes y acciones que antes no estaban bien vistas, sean ahora aplaudidas, y viceversa. Esa evolución de los valores, que encuentra su máxima expresión en las calificaciones penales de los comportamientos, y que se puede seguir en los contenidos de los medios a lo largo de su historia, es lo que sitúa a los medios de comunicación en el núcleo del problema, siendo así necesario dar respuesta a la pregunta de si los medios son los causantes o las 'víctimas' de esos cambios en la escala de valores.

Benito expone que en los medios no sólo se informa, sino que también se opina y que el tratamiento más constante de determinados temas puede ser percibidos como algo general o común por parte del público, sin olvidar que las opiniones difundidas en los medios de comunicación "*desplazan la propia reflexión y el propio pensamiento personal*"¹¹⁰. Trae a colación el profesor español los problemas de carácter ético –inextricablemente unidos a los valores– que han provocado los avances científicos y técnicos: la energía nuclear, la ingeniería genética... Ante una sociedad en cambio continuo, donde los avances tecnológicos casi no permiten reflexionar sobre las consecuencias y riesgos, en algunos casos, que conllevan debido precisamente a la celeridad de esos cambios, los medios de información adquieren un protagonismo de primer nivel. Benito se fija en el entonces recién aprobado Código Penal para conocer qué valores son objeto de atención por parte del poder judicial y sobre los que los medios de información han de prestar una cuidada atención al hacer referencia a delitos que los propios medios facilitan y multiplican por las nuevas tecnologías de la información.

El respeto a la vida y a las personas junto con la libertad de los individuos son, a juicio del teórico, los tres valores fundamentales sobre los que deben reflexionar los medios y los periodistas a tenor de la nueva legislación. Pero a estos valores, ya sabidos y protegidos –pero en los que se hace especial hincapié–, se une el

¹¹⁰ Op cit. p. 10

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

fomento de la solidaridad, tanto desde un punto de vista particular (omisión de socorro, relaciones familiares) como más genérico (entre las naciones). De las nuevas tipificaciones delictivas se deduce una especial atención a los valores de sociabilidad y civilidad, completando así la relación de aquellos valores que deben presidir la acción profesional de los periodistas. Esas conductas recogidas por el nuevo Código Penal, cuyas modificaciones habían sido aprobadas recientemente, habrán de ser tenidas en cuenta por los medios a la hora de dar noticias y opinar sobre hechos.

1.2. Libertad de información / 'Libertad contra la prensa': La socialización del poder de informar

En abril del 63, a raíz de la negativa del Secretario británico del Interior, Henry Brooke, de poner en libertad a dos periodistas que se negaron a manifestar las fuentes de una polémica información, Benito publica una 'Nota de Nuestro Tiempo' en la que dibuja a grandes rasgos la relación de la prensa con el poder en Inglaterra¹¹¹, un tema al que recurrirá en artículos posteriores. Es una reflexión que, a pesar de haber sido publicada hace más de treinta años, reviste absoluta actualidad. Tras una descripción del estado de la cuestión y la afirmación de que este tipo de conflictos se da también en otros países como la India, Ángel Benito recoge las posturas que adoptan sobre este particular los diarios The Times y Le Monde.

De la lectura se desprende una crítica al gobierno británico por haber adoptado una decisión de tintes autoritarios y que pretende limitar la libertad de prensa. Sin embargo, la crítica se dirige también a la otra parte implicada. Para el teórico español la culpa de que se produzcan excesos informativos y se descuide el celo

¹¹¹ Ángel Benito, 'Poderes de la prensa', *Nuestro Tiempo*, nº 106, abril, Pamplona, 1963, pp.493-498

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

profesional es del propio público, que demanda una información a cuyo acceso fácil sólo es posible mediante acciones poco o nada profesionales.

Si el público pide cada día más noticias insólitas, no es raro que los periodistas asalten los secretos militares y traten de evitar que se tipifique como delito de difamación sus intromisiones en el fuero de la intimidad de los demás. Si los secretos militares se airean en la prensa es perfectamente explicable que el Estado ponga manos en el asunto y sienta a los periodistas en el banquillo. Si la sociedad se ve amenazada porque los informadores no reconocen fronteras y se encuentra sometida a todas las presiones, es lógico que pida 'libertad contra la prensa' y una reglamentación que responsabilice la labor informativa sin ahogar la libertad¹¹².

Entiende, sin embargo, que la sociedad –que es la que pide un determinado tipo de información y luego se siente amenazada– reclame la 'libertad contra la prensa', concepto al que recurrirá con bastante frecuencia desde este momento y que se constituirá en una de las líneas básicas del pensamiento de Ángel Benito. Concluye que si esta situación ha sido posible se debe sin duda a que los lectores, a quienes la prensa debe "informar, orientar y servir", hoy no son "más que una mercancía para poner a los pies de la publicidad"¹¹³.

El concepto de 'libertad contra la prensa' había aparecido por vez primera en España hacía cuatro años de la mano de Ezequiel Cabaleiro dando título a un artículo¹¹⁴, aunque no hacía más que esbozar una idea sugerida con anterioridad por el teórico Roger Pintó: "*La liberté créé la presse. Et la presse est devenue maitresse de la liberté*"¹¹⁵.

Para Cabaleiro, el proceso de concentración informativa que observaba en Estados Unidos y también en Europa era el causante de una reducción de la "libertad de la comunicación" porque, a su juicio, "*los diarios no reflejan más que las opiniones del grupo que los financia*". Y si dependen del Gobierno, "*el*

¹¹² Op. cit. p. 497

¹¹³ Ibidem

¹¹⁴ Ezequiel Cabaleiro, 'Libertad contra la prensa', *Nuestro Tiempo*, nº62, agosto 1959, pp.185-9

¹¹⁵ "*La liberté créó la prensa. Y la prensa se ha revelado contra la libertad*". Roger Pintó, *La liberté d'opinion et d'information. Controle juridictionnel et controle administratif*, París, Editions Domat Montchrestien, 1955, pp.279, p. 41

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

monopolio de carácter político será también una amenaza para el principio tradicional de la libertad". El teórico veía clara la necesidad de cambiar el régimen legal para garantizar esa libertad, en riesgo a consecuencia de un proceso de concentración informativa en manos no sólo de empresas sino también de gobiernos. Y se plantea si, efectivamente, y como reclamaban desde algunos sectores, la clave radicaba en estructurar la prensa como un servicio público. De esta forma se garantizaría la cobertura "*regular y continua*" de las necesidades informativas generales, a lo que habría que añadir necesariamente una exigencia de "*imparcialidad, neutralidad o igualdad*".

Cabaleiro asegura, sin embargo, que "*la prensa, aunque sea de utilidad pública, no debe de ninguna manera ser organizada como un servicio público*"¹¹⁶, primero porque la Administración no "*puede ser apolítica o neutra*", ya que es "*el instrumento ejecutor de la política del Gobierno*". Y además, porque de esa forma, se anularía la iniciativa privada¹¹⁷. Por esta razón, el autor propone un sistema mixto en el que participe la Administración (el Estado) pero en el que también tenga cabida el sector privado, de forma que se garantice esa utilidad pública. "*La organización de la libre difusión de la verdad corresponde a los particulares con la asistencia del Estado que puede apoyarla con otras formas de intervención distintas del servicio público: la policía y el fomento*". Es decir, el Estado debe estimular la acción privada que favorezca una prensa independiente y de calidad pero al mismo tiempo debe disponer de los elementos legales que garanticen el bien común que supone la libre difusión de la información. Un difícil equilibrio sobre el que el profesor Benito reflexionará años más tarde.

En 1964, Ángel Benito publica un artículo sobre "La prensa y su libertad"¹¹⁸, una reflexión sobre la libertad de información con ejemplos tomados del extranjero y referidos a reuniones internacionales, asambleas y conferencias de organismos de

¹¹⁶ Ezequiel Cabaleiro, op. cit. p.188

¹¹⁷ Ibidem

¹¹⁸ Ángel Benito, 'La prensa y su libertad', *Nuestro Tiempo*, nº 120, junio, Pamplona, 1964, pp.809-816

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

prensa e instituciones preocupados por este particular. Critica que todos los planteamientos sobre este asunto rondan en torno al concepto de 'libertad de prensa', una idea y un reto del siglo XIX (frente al Estado; para acceder a las fuentes; para las empresas periodísticas en el juego de una economía "*que no sabe corregir la concentración del poder económico*"...) pero sin reparar en los conceptos "*técnicos, morales y políticos de lo que hoy se llama libertad mundial de información*"¹¹⁹. Se daba así un importante salto desde el punto de vista cualitativo al situar un debate que venía de antiguo en un contexto que había cambiado considerablemente.

El profesor Benito, tomando unas declaraciones del Papa Pablo VI, concluye que ese concepto "técnico" de la libertad de información hace referencia no sólo a la capacidad de promover noticias sino de recibirlas; éste es el planteamiento realmente interesante que ampliará en artículos posteriores. Para Benito, salvo excepciones, todos los intentos de análisis de la situación de la prensa en el mundo y de la libertad de información se quedan en intentos, porque yerran en su base, y eso impide conocer las dimensiones del problema así como vislumbrar posibles soluciones. Según el teórico, todas las instituciones y organismos internacionales han estudiado el problema desde su lado político y con una visión decimonónica de la libertad de prensa. Critica el desprecio que este planteamiento hace de los aspectos técnicos y es ahí donde, a su juicio, radica el análisis certero. El derecho a la libertad de información, abordado desde su lado técnico, es el reconocimiento a la capacidad de promover noticias pero también recibirlas. Según el profesor, el problema reside en la tensión promotor/receptor ya que el Derecho a la Información lleva consigo esos dos aspectos: técnico (económico) y político. Como ya se ha dicho, el primero hace referencia al mínimo vital de medios de información que un país debe tener; el político, a la legislación que permita el ejercicio del derecho.

¹¹⁹ op. cit. p. 812

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Respecto al concepto “moral”, el teórico opina que la libertad es “*una de las más grandes herencias que el hombre ha recibido de Dios*”¹²⁰, y enlaza esta idea de claro tinte religioso con una defensa de la prensa católica a raíz de una polémica desatada en Francia sobre este asunto. Benito asegura que

*la vitalidad de la prensa realizada por los católicos, necesita para ser expresión de la pluralidad de opiniones que la libertad personal y social lleve consigo el reconocimiento de un compromiso con las realidades terrenas, a las que ha de perfeccionar no en función de un pretendido carácter eclesiástico, sino como una labor plenamente secular, realizada por hombres cuya participación en esa parcela del bien común que llamamos Opinión Pública, supone el servicio noblemente comprometido y personalmente responsabilizado a la comunidad social de la que forman parte*¹²¹.

Esta declaración de mediados de los años 60 corresponde a una etapa en la que el teórico está claramente imbuido de la religión cristiana. Por ello, la reflexión anterior no queda del todo clara cuando habla de la “*comunidad social de la que forman parte*” quienes escriben en la prensa católica. No se sabe si esa comunidad es la cristiana o es otra más amplia que pueda englobar a creyentes y no creyentes ya que, de cualquier forma, uno de los fines más importantes de la información es contribuir al perfeccionamiento de la sociedad democrática.

En 1964, Benito publica “La información en un universo democrático”¹²², artículo en el que asegura que “*la libre información (...) se ha venido a constituir en una manifestación natural del ser social del hombre*”. Esta afirmación, aunque admisible desde cualquier punto de vista, la apoya en una visión más bien religiosa del hombre y teniendo en cuenta “*el concepto de la libertad como atributo inalienable de la persona humana (sic), que no reconoce más dependencia intrínseca que la debida a Dios y a la norma que El ha impreso en el hombre*”¹²³.

¹²⁰ Op. cit. p. 814

¹²¹ Op. cit. p. 815

¹²² Ángel Benito, ‘La información en un universo democrático’, *Prensa y Convivencia internacional*, Barcelona, Instituto de Ciencias Sociales, 1964, pp. 223-240. Este mismo artículo se publicó bajo el título ‘La libertad de información’, *Nuestro Tiempo*, nº135, septiembre, Pamplona, 1965, pp. 223-256, y también, con este mismo título en la revista *ARCO*, I parte, nº 68, junio, Bogotá, 1966, pp. 449-456 y II parte, nº 69, julio, 1966, pp. 531-536

¹²³ Op. cit. p. 224

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Aunque ya había acudido a las reflexiones de Ezequiel Cabaleiro para un artículo publicado en febrero de 1963 sobre las “Actitudes ante la opinión pública” y dos meses después para otro sobre “Poderes de la prensa”, es ahora cuando realmente aborda la idea de ‘libertad contra la prensa’ - que además da título a un artículo que publicará en el diario ABC en 1973- y que hace referencia a *“las garantías que son necesarias para defender la libertad de los receptores de las noticias, en un momento histórico en el que la masificación informativa, siguiendo a veces intereses antisociales, es un hecho irreversible”*¹²⁴. Este concepto, puesto de manifiesto hace casi cincuenta años, tiene hoy vigencia plena.

Esa “masificación informativa” se produce fundamentalmente tras la II Guerra Mundial, momento en el que aumenta la igualdad de oportunidades gracias a la *“amplia vía de participación abierta a todos los hombres”* en unas sociedades que comienzan a democratizarse. Como consecuencia de ello, la información se convierte en un instrumento imprescindible para el desarrollo del “diálogo social”. Es decir, facilita la participación de los hombres y mujeres y, por lo tanto, aumenta el margen de libertad en la toma de decisiones y en la realización del hombre como tal. Esto es posible esencialmente por que se individualiza la libertad, esto es, la libertad pasa del Estado al individuo.

El carácter nuclear de la información, la vital importancia para el desarrollo del hombre como ser libre, queda recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, cuando se refiere al Derecho a la Información como posibilidad de *“investigar y recibir información y opiniones, y difundirlas sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”*¹²⁵. Benito subraya que este derecho agrupa dos aspectos: uno técnico- económico y otro político. Como ya se ha comentado, el primero hace referencia a la necesidad de que existan unos medios de información acordes con el nivel económico y cultural y el desarrollo demográfico de cada país. El aspecto político implica la existencia de

¹²⁴ Op. cit. p. 226

¹²⁵ op. cit. p. 233

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

una *“legislación adecuada que facilite y responsabilice la promoción libre de noticias, evitando toda presión del Estado y de los grandes grupos económicos y políticos y, por otra parte, que desarrolle a la sociedad para informarse a sí misma - leyes y medios- y la defienda de toda presión a que puedan someterla los instrumentos informativos”*¹²⁶.

Pero esto, como de alguna manera reconoce el propio Benito, no es tan sencillo: *“La tecnificación del diálogo colectivo (...) la complicación de las técnicas, el alto coste de los instrumentos, su impacto (...) pernicioso (...) y, sobre todo, la concentración de estos instrumentos en pocas manos por imperativo de la política o de las leyes de la economía capitalista”*¹²⁷ hacen cada vez más difícil las manifestaciones claras del diálogo colectivo. Y a continuación subraya –tal y como había hecho dos años antes el profesor Martínez Albertos en la revista *Nuestro Tiempo*¹²⁸- que para que realmente exista ese diálogo es necesaria no sólo la libertad de los promotores de la opinión y de la información sino también la de los receptores.

Pero la existencia de un diálogo social que conlleva una ampliación de las cotas individuales de libertad - y también de grupo- tiene sus riesgos, como el de la imposición de puntos de vista partidistas o la petición de cuentas a las instituciones por parte de determinadas personas que se esconden en el anonimato que facilita la masa y utilizan la responsabilidad colectiva para *“hacer pasar a los demás por el tribunal de las propias ideas a las que nadie ha otorgado ninguna representación”*. Y concluye: *“La verdadera actitud democrática ante la*

¹²⁶ Ibidem

¹²⁷ Op. cit. pp.233-4

¹²⁸ José Luis Martínez Albertos, 'Fundamentos ideológicos de la prensa actual', *Nuestro Tiempo*, nº 169-170 (julio-agosto 1968). Aunque la referencia bibliográfica se refiere a una publicación del año 1967, suponemos que se trata de este otro artículo ya que no hemos encontrado ningún artículo en *Nuestro Tiempo* del profesor Albertos de ese año. En una conversación mantenida con el propio autor para contrastar los datos, reconoce que no ha publicado ningún artículo ese año en esta revista y que supone que se trata de la referenciada.

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

*información (...) es una actitud de dominio impregnado de espíritu de servicio a la comunidad social*¹²⁹.

En 1973, Ángel Benito publica en el diario ABC¹³⁰ un artículo titulado “Libertad contra la prensa” en el que ahonda con más claridad en esta idea esbozada por Ezequiel Cabaleiro, y que a su vez había tomado de Roger Pintó. El jurista francés se expresaba en los siguientes términos:

L'affirmation de la liberté d'expression contre l'Etat, tel était le sens de la conception classique. L'affirmation de cette liberté contre la presse, telle est la nécessité nouvelle. Elle ne doit pas effacer le principe ancien mais seulement le compléter (...) Un élément positif s'y ajoute: réaliser une organisation de la presse qui ne paralyse pas cette libre expression¹³¹

Si bien el teórico de Navarra ya había avanzado hacía nueve años su forma de entender este concepto, ahora lo matiza y define con mayor exactitud como

las garantías que la sociedad necesita (...) para que la función pública de los instrumentos informativos sea la necesaria (...), que no es otra que aquella cantidad de información responsabilizada, imprescindible para que todos tengan conocimiento de la realidad, y, una vez informados, puedan participar, a un nivel u otro en los destinos colectivos y puedan realizar abierta y responsablemente su propio fin personal¹³².

Esa ‘libertad contra la prensa’ encuentra su plasmación más evidente en el Derecho Mundial a la Información, que surge debido a la trascendencia pública de la información, como consecuencia del rápido desarrollo tecnológico de los instrumentos al servicio de la prensa. Esto se produce una vez finalizada la II Guerra Mundial, entre cuyos efectos ‘positivos’ Ángel Benito menciona la universalización de la curiosidad y la aceleración del proceso de descolonización –

¹²⁹ Ángel Benito, op. cit. p.239

¹³⁰ Ángel Benito, ‘Libertad contra la prensa’, ABC, 8-VI-1973, p. 3

¹³¹ “La concepción clásica hace referencia a la libertad de expresión contra el estado. Pero la nueva necesidad se refiere a la libertad contra la prensa. Ésta no debe ir contra el antiguo principio, sino solamente completarlo. También se añade un elemento positivo [en el libro]: llevar a cabo una organización de la prensa que no frene esa libertad de expresión”. Roger Pintó, op. cit. p. 41

¹³² Ángel Benito, Ibidem

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

a los que ya se ha hecho referencia en el artículo de 1968 sobre “Perspectivas actuales del Derecho a la Información”-. Tras la II Guerra Mundial surge un hombre nuevo en una nueva sociedad: la democrática, participativa, fundada en el diálogo social que favorecen los medios de información.

En el año 1978, Ángel Benito publica el texto ‘La socialización del poder de informar’¹³³ en el que plantea una nueva idea –original en la obra del teórico– como es la de la ‘socialización de la información’. Este texto está dividido en tres partes: el control de la información, la información de actualidad y libertad contra la información. La primera está compuesta por tres capítulos: la información, fundamento de la democracia; información e integración social; presupuesto para una información popular. La segunda parte se compone también de tres capítulos: exigencias teóricas de la información periodística; los mensajes en la información de actualidad y la noticia como mensaje sin finalidad. Finalmente, la tercer y última parte se estructura en tres capítulos: televisión para la revolución cultural; la radiodifusión, instrumento de liberación popular; la prensa y su secreto profesional. El libro concluye con un epílogo sobre ‘Comunicación, socialización, regionalización’.

Este texto resulta interesante en la obra de Benito por su carácter ‘reivindicativo’. En él se encuentran tres capítulos sobre temas que no había abordado de esta forma con anterioridad: el capítulo tercero, sobre ‘presupuestos para una información popular’, y los capítulos séptimo y octavo que enlazan con el anterior, sobre ‘televisión para la revolución cultural’, y ‘la radiodifusión, instrumento de liberación popular’. El epílogo resulta igualmente muy interesante en nuestro análisis¹³⁴.

¹³³ Ángel Benito, *La socialización del poder de informar*, Madrid, Ed. Pirámide, 1978, 270pp

¹³⁴ El resto de capítulos ya habían sido tratados en otros textos y artículos incluidos en el epígrafe sobre el ‘papel social de la información’ (los capítulos 1 y 2 de este texto) y sobre el ‘tratamiento científico de la información’ –terminología– (la segunda parte del texto). Por esa razón y para no resultar redundantes no se volverá sobre ellos en esta parte

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

En realidad, ya encontramos la idea de la socialización en el discurso de apertura del año académico 1963 en el Instituto de Periodismo de Navarra. Esta teoría – que entonces no tuvo muy buena acogida por el contexto clerical en el que había sido expuesta– fue tomando cuerpo en años posteriores. Pero es en este texto en donde se plasma de forma explícita y convenientemente argumentada.

El capítulo tercero de este texto Benito explica que entre finales de los años 60 y finales de los 70, se “*han multiplicado los atentados a la libertad de información en los países con democracia pluralista*”¹³⁵. Se refiere el teórico sobre todo a los intentos de controlar la libertad de información bien por parte de los gobiernos o de las empresas propietarias de los medios informativos llegando incluso a una situación de monopolio de la pluralidad informativa. Con este panorama que muestran los países avanzados, el teórico vuelve la mirada sobre los países del Tercer Mundo y encuentra una situación curiosa y retadora al mismo tiempo en el ámbito de la información. Es lo que denomina ‘Tercera Vía’. El escritor Camilo Taufic había expuesto cinco años antes de que Benito publicara su texto la utilización que la revolución peruana había hecho del periodismo así como algunas formulaciones teóricas de los ideólogos chilenos allendistas¹³⁶. Benito ve en esta evidencia histórica un buen justificante para ahondar en lo que había avanzado en Navarra hacía quince años.

Esa ‘tercera vía’ consiste en el control social de la información, en la socialización de la información. El teórico, visto lo que había ocurrido en algunos países iberoamericanos, vuelve una y otra vez sobre la idea de que es preciso e inminente liberar a la prensa de su instrumentalización por parte del poder político, pero también de su utilización por parte del capital para intereses económicos o políticos. Benito observa con Herbert Shiller que en los países más adelantados de Occidente “*van en aumento las masas de población que se sienten excluidas de la estructura informativa establecida*”¹³⁷, como algunos jóvenes, intelectuales,

¹³⁵ Ángel Benito, op. cit. p. 68

¹³⁶ Cfr. Camilo Taufic, *Periodismo y lucha de clases*, Quimantú, Santiago de Chile, 1973

¹³⁷ Ángel Benito, op. cit. pp. 90-1

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

partidos políticos sin representación parlamentaria, emigrantes... Con este panorama, el teórico propone la utilización de la información como elemento liberalizador del pueblo, y que solo será posible cuando éste sea el propietario de sus propios medios de información. Aunque al teórico no se le escapa que “*tales planteamientos y experiencias son hoy por hoy utópicas*”¹³⁸, propone pensar sobre ello, al menos desde un plano teórico.

Si en el texto policopiado sobre ‘Lecciones de Teoría General de la Información. Volumen I’ Benito aseguraba que el verdadero papel social de los medios informativos sería evidente cuando las comunidades (familiar, religiosa, municipal, escolar y laboral) “*no sólo controlen y vigilen la acción social de la información sino, de alguna manera, la programen, dirijan, y tengan acceso a su propiedad*”¹³⁹. Pero no establecía de qué modo esas comunidades podían acceder a la dirección y propiedad de los medios, ahora – siete años después – el teórico ofrece algunas ideas:

1. desaparición de la legislación especial de prensa e información y de los organismos de coordinación de la información.
2. Libertad de constitución de empresas informativas y de difusión de contenidos sin “*ninguna limitación ideológica en el espectro total de opciones políticas, desde la extrema izquierda a la extrema derecha, y con la única sujeción al marco democrático señalado por la Constitución*”¹⁴⁰.
3. Asegurar la autonomía y el autocontrol profesional mediante un organismo independiente, que podía denominarse “Consejo de la Información” en el que estuvieran representados, democráticamente, “*empresarios, profesionales, administrativos y obreros (sic)*”.
4. Promoción por parte del Estado, a través del Consejo de Información, de ayudas directas e indirectas a las empresas informativas.

¹³⁸ Ángel Benito, op. cit. p.90

¹³⁹ Ángel Benito, *Lecciones de Teoría General de la Información, Volumen I*, p. 25

¹⁴⁰ Hacer esta propuesta en el mismo año en el que se promulga la Constitución –pocos meses después– y cuando apenas había transcurrido un lustro desde la muerte de Franco y tras más de 35 años de exhibición y preeminencia en los medios de información de posturas radicales de derecha, pudo resultar, un tanto temeroso cuando no arriesgado

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

5. Regionalización y socialización de los medios de información del Estado que pasarán a formar parte de las instituciones locales, regionales y provinciales, cuando en su momento se constituyan por sufragio universal.
6. En el caso del ente RTVE, habrá que promover una socialización en la propiedad –presidido y coordinado colegiadamente por fuerzas e instituciones representativas, y no exclusivamente política –; en la gestión – para evitar corrientes ideológicas y políticas mayoritarias que perjudiquen el pluralismo social –; del control¹⁴¹.

El capítulo séptimo de este texto es un análisis de la televisión, pero no tanto de sus características técnicas – que también – sino de cómo este medio puede contribuir a una ‘revolución cultural’. Partiendo de la base de que “*la televisión no crea cultura: tan solo la difunde*”¹⁴², Benito resume las diferentes posturas teóricas sobre la televisión. Es decir, expone brevemente los argumentos que han esgrimido los apocalípticos y los integrados (en original expresión de Umberto Eco), los pesimistas y los optimistas¹⁴³.

Benito propone, por el contrario, no alinearse con ninguna de estas dos tendencias contrapuestas, sino hacer un intento por superarlas. Abandonar la actitud finalista o utilitarista que subyace en estas posiciones para pensar más que en los efectos, en las funciones. El teórico retoma aquí la idea que ya había expuesto en ‘Lecciones de Teoría General de la Información II. La comunicación social’¹⁴⁴ y que es la de que “*el efecto no explica suficientemente la acción que los instrumentos informativos ejercen sobre el hombre*”¹⁴⁵. Por ello, propone sustituir la teoría finalista de los efectos por la teoría de las funciones.

¹⁴¹ Ángel Benito, *Socialización...*, pp. 95-97

¹⁴² Op. cit. p. 166

¹⁴³ Para conocer con detalle los postulados de ambos bandos, véase Joseph T. Klapper, *Efectos de las comunicaciones de masas*, Aguilar, Madrid, 1974, entre los pesimistas, y Wilbur Schramm, *L’information et le développement national*, Unesco, París, 1966, para conocer el lado optimista

¹⁴⁴ Ángel Benito, *Lecciones de Teoría General de la Información II. La comunicación social*, pp.203 y ss.

¹⁴⁵ Ángel Benito, *La socialización...*, p. 174

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Para el teórico, lo que realmente debe ser analizado –más allá de los efectos– es el conjunto de la cultura propuesta por la televisión, las proposiciones culturales del medio “*que no son la misma cultura*”¹⁴⁶. Y propone para este análisis seguir tres líneas de estudio:

1. corte superficial moral o análisis del Kitsch
2. corte longitudinal estadístico o análisis de la ‘cultura de masas’
3. corte transversal orgánico o análisis de la cultura ‘mosaico’¹⁴⁷.

Respecto al corte superficial moral, Benito explica que el ‘kitsch’ es la comunicación que tiende a la provocación de un efecto, la vertiente degradante de la cultura informacional. Es una ‘subcultura’ tipificada por la emotividad, la doble redundancia literaria e informativa y por el carácter fungible (son productos que se consumen y son sustituidos por otros¹⁴⁸).

Respecto al corte longitudinal estadístico, Benito asegura que existe la necesidad de atender a una incalculable serie de incitaciones culturales por parte los medios masivos que operan sobre una masa igualmente incalculable. Esta consideración cuantitativa otorga al número de medios, mensajes, individuos y grupos una posición determinante.

¹⁴⁶ Ángel Benito, op. cit. p. 182

¹⁴⁷ Para esta división, Benito sigue la memoria de licenciatura realizada por Julia Cibrián Hortigüela sobre *Indagaciones sobre la cultura propuesta por los medios de comunicación de masas*, Facultad de Ciencias de la Información, Pamplona, 1972, y que él mismo dirigió

¹⁴⁸ Una síntesis realizada por Julia Cibrián, a partir de la obra de José Luís Aranguren –*La Comunicación humana* (Madrid, Guadarrama, 1967)– y recogida por Benito, enumera las siguientes acusaciones vertidas sobre este tipo de ‘cultura’: a. Los medios de masa no individualizan los contenidos; b. La homogeneización destruye las características culturales propias de cada grupo étnico; c. El grupo que atiende a este tipo de comunicaciones no tiene conciencia de grupo social; d. Los mensajes difundidos son estereotipos de un presunto gusto medio; e. Los medios de masa provocan ‘paradójicamente’ emociones no mediadas; f. Se da al público lo que desea con arreglo a la ley de la oferta y la demanda; g. Los fragmentos de cultura proporcionada no tienden al esfuerzo del receptor y obstaculizan la maduración personal y se ofrecen mezclados con los productos de entretenimiento, con lo que se banaliza la cultura; h. se destruye el espíritu crítico; i. La visión cultural es anecdótica; j. Los mensajes ‘cogen’ la capa superficial del sistema de retención; k. Los medios de masas crean mitos reconocibles universalmente y desprecian la experiencia personal; l. Favorecen el conformismo.

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

La supremacía de la cantidad es un argumento suficiente para poder estudiar científicamente esta cultura generalizada por métodos estadísticos si bien no se puede garantizar la calidad de esta cultura. Ahora bien, la cultura de masas, según Morin (citado por Benito) puede ser entendida como una democratización, como una extensión de la cultura urbana burguesa. Para el teórico español, democratización no es lo mismo que extensión, si bien hay que reconocer que este tipo de cultura entierra las culturas rústicas, al menos en los países de desarrollo medio y superior. Teniendo en cuenta el análisis cuantitativo, sigue el teórico, la cultura de masas es una etapa superior.

Fruto de la difusión instantánea de la 'cultura' realizada por la televisión surge una cultura 'mosaico' (denominación del autor francés) donde predomina el acontecimiento, la anécdota, en detrimento de la esencia, porque se forma y se desarrolla en la contingencia¹⁴⁹. Al supeditar entonces los contenidos diarios de los medios a la actualidad, la cultura del pasado sólo tiene sentido para la masa que la recibe desde una perspectiva del presente.

Con estos planteamientos, Benito enumera tres propuestas para la reconversión del medio televisivo ante las exigencias de la 'cultura original':

1ª. Universalización y localización de contenidos, que se establece

mediante la generalización del todo que se comunica y concreción del interés; el rigor del objeto a comunicar y la accesibilidad del público; presencia de lo actual y atención a lo permanente; propuesta de lo inmediato sin olvido de lo que está más lejos; selectividad crítica y respeto a los gustos de los televidentes; búsqueda de la esencia en las creaciones de la cultura y codificación pluriforme para su adecuación a los distintos públicos; fomento de los contenidos que se pueden interiorizar sin desprecio de los que el público suele aplaudir; individualización de la cultura que surge de abajo-arriba, y generalización de la que se difunde de arriba-abajo; subrayar la cultura original, nueva y renovación de la establecida; difusión de modelos culturales extraídos de la realidad ya significativa y buscar la significación de los hechos que no la poseen antes de ser difundidos¹⁵⁰.

¹⁴⁹ Julia Cibrián, op.cit. p.107, recogido por Benito, *Socialización...* p. 189

¹⁵⁰ Ángel Benito, op. cit. p. 192

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

2ª. Previsión e imprevisión de las consecuencias. Es preciso superar la etapa de optimistas y pesimistas, para lo cual hay que abandonar las actitudes 'exclusivamente' finalistas que instrumentalizan el medio; se impone revisar las teorías de los efectos y dar más importancia a la teoría de las funciones; es decisivo respetar la opinión pública y promover la pluralidad así como programar los contenidos de acuerdo a un público amplio y heterogéneo.

3ª. Control del medio con una participación abierta y reglamentada "*mediante un proceso de descentralización y democratización que convierta el uso de la televisión de autoritario en emancipador*"¹⁵¹ lo que se puede alcanzar mediante la participación de la sociedad a través de aquellas instituciones en las que se perfecciona y participa.

Finalmente, debemos reseñar en esta investigación un análisis del epílogo de este texto, tanto porque supone un paso importante en el pensamiento de Ángel Benito por cuanto implica la plasmación de una postura combativa y crítica que evidencia un planteamiento revolucionario, no exento de utopía. La necesidad de una presencia popular en el control de los medios de información había sido una constante en toda esta obra. Pero en este epílogo, Benito abandona la teoría para dar consejos; se distancia del plano teórico para ejemplificar tomando como referente la situación española y poniendo casos concretos que somete a análisis. Sobre todo, el teórico se centra en el caso de TVE.

Benito es consciente de que, tras unas elecciones generales, en las que vencieron los partidos centralistas plantear una regionalización de los medios puede suponer "*más que una utopía, casi una aberración*"¹⁵². Ahora bien, habrá que tener claro que la socialización del poder de informar - que encuentra en la regionalización de la información un pilar fundamental - tiene que partir de consideración popular de los medios: social en la fuente y en el destino y ajena a toda manipulación. El teórico reflexiona sobre el importante y decisivo papel del 'pueblo' en las

¹⁵¹ Op. cit. p.193

¹⁵² Op. cit. p. 256

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

sociedades democráticas y propone para España, en un momento de vital importancia que anuncia cambios decisivos en la estructura del país (finales de los años 70) un esfuerzo para poner las bases que den lugar a una socialización del poder de la información.

No partía Benito de la nada cuando hace esta propuesta. Dos diarios españoles, como el mismo trae a colación para respaldar su tesis, habían desarrollado un sistema de organización empresarial que podría ser el precedente de lo que propone: 'Lucha', de Teruel y 'Lanza' de Ciudad Real'. El primero se constituía como una sociedad anónima con una participación del 70% de entidades oficiales (diputación, Ayuntamientos...); el segundo pertenecía a la Diputación a través de una Fundación. Fijando su mirada en esta experiencia, Benito cree que el futuro de la información en España puede seguir ese mismo camino y que los medios informativos dejen de estar "*teledirigidos por una burocracia madrileña, alejada de los problemas reales*"¹⁵³.

También abordaba el teórico el lugar de la prensa de partido en la nueva estructura del país. Benito defendía su existencia, pero con limitaciones. Este tipo de prensa –en la que se pudieran reflejar todo tipo de posturas ideológicas– no debería confundir, igual que la prensa informativa, los hechos de las opiniones. Debía explicitar claramente, además y como diferenciación del otro tipo de periodismo, las posturas que defendía. Finalmente, la ayuda estatal a la prensa se convierte en un mecanismo necesario para potenciar la presencia social en los periódicos. Esta ayuda debería tener como finalidad dotar a las empresas de una infraestructura técnica y económica.

El último epígrafe de este texto es muy explícito en sus intenciones desde el título que lo enuncia: "*Coda para la utopía*". Benito resume las ideas esenciales de la obra y hace una clara apuesta de compromiso y coherente con la línea que había iniciado al comienzo de los años 60, ahora ya en un nuevo marco político. La

¹⁵³ Op. cit. p. 267

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

situación de pluralismo político y social, apunta el teórico, significa que la información ofrecida por los distintos medios de comunicación debe estar adecuada a las necesidades de una sociedad, más que nunca, cambiante. Esa garantía no puede estar salvaguardada ni por el Estado ni por los partidos políticos, de forma exclusiva, según el teórico, siempre representan una minoría.

Para Benito, *"desde una perspectiva socialista no comprometida con el poder (¿?), sí es posible plantear la socialización de los medios de información y comunicación de los medios estatales (...) que ha de tener como meta la consecuencia de una comunicación de masas adecuada a las necesidades y deseos de la sociedad"*¹⁵⁴.

Este proceso de socialización se ha de producir en la propiedad –haciendo que el público se convierta en propietario de los medios–, en la gestión –con unos profesionales capaces para la autogestión de su acción diaria– y en el control –dejando que sea el público, objeto de la acción informativa, quien domine los dispositivos de control–. Finaliza el teórico con la expresión de un deseo y un auténtico reto: *"La socialización de la información gubernamental sería una prueba de talante democrático mucho más expresiva que todas las palabras"*¹⁵⁵. Veinte años después de haber expuesto esta idea, ni su propuesta ha cuajado ni el camino de concentración y competitividad emprendido por las empresas informativas en nuestro país –públicas y privadas– hacen pensar que este planteamiento sea una preocupación más allá de la puramente reflexiva de algunos teóricos¹⁵⁶.

A partir de la segunda mitad de los años 80, y también durante la siguiente década, Ángel Benito pronuncia varias conferencias en importantes foros en los que, a juzgar por el contenido de las intervenciones, la relación entre el poder y la

¹⁵⁴ Op. cit. pp. 267-269

¹⁵⁵ Op. Cot. p. 270

¹⁵⁶ A finales de los años 70, la misma idea de socialización había sido expuesta fuera de España por teóricos como el norteamericano Herbert I. Schiller y el finlandés Nordenstreng

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

prensa y el papel de los medios de información en una sociedad democrática despiertan un considerable interés. Estas oportunidades no son desaprovechadas por el profesor para, a pesar que los hechos no le dan la razón, proponer una y otra vez la idea de la socialización de la información. Esto es lo que ocurre el 26 de marzo de 1983, cuando es invitado a pronunciar una conferencia sobre 'Los medios de comunicación en una sociedad pluralista' en el IX Curso de Altos Estudios Militares. Benito, en el transcurso de su intervención, define cuál es el papel de los medios en una sociedad como la española, establece una tipología de los medios (radio, prensa y televisión) y explica sus características y funciones, y vuelve de nuevo sobre la idea de la socialización de los medios de comunicación estatales.

Benito incide una vez más sobre la idea de la socialización de la información en sendas conferencias que pronuncia en 1984 en la Universidad de Seul (Corea) y en la Universidad de Viena, ambas sobre 'El control social de los medios de comunicación'¹⁵⁷. Respecto a la dicotomía 'información y poder' Benito pronuncia varias conferencias en el transcurso de una década. La primera de ellas es en el Senado español (18 de febrero de 1988); 'Prensa y poder' (Curso de Verano de la Universidad Complutense de Madrid, en El Escorial, 16 al 31 de agosto de 1988); 'Información intencional y tecnología', en el Curso de Verano de la Universidad Complutense de Madrid sobre 'Información, política y cultura', El Escorial, 1989; 'Prensa y poder, Periodismo y Poder', en un Encuentro de profesores de periodismo comparado Madrid-Barcelona sobre 'Relaciones periodismo-poder: centralismo y autonomías' (Gerona, 10 al 12 de mayo de 1995). Todas estas intervenciones están estructuradas sobre tres ejes: importancia del periodismo, la relación comunicación - participación - poder, y el papel de las nuevas tecnologías (aportando la idea de 'ecología de la comunicación de masas').

¹⁵⁷ Este mismo tema vuelve a ser tratado en la conferencia que pronuncia en Oviedo sobre *Información y Democracia*, sobre la que no podemos precisar ni por quién fue organizada ni la fecha, aunque probablemente haya sido en 1987. El 19 de Julio de 1989 pronuncia una conferencia sobre *La información en las democracias pluralistas* en las I Jornadas de Periodismo y Sociedad, celebradas en el Monasterio de Piedras, donde expone esencialmente las mismas ideas

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

El 21 de septiembre de 1988 y el 20 de enero de 1989, Benito pronuncia dos conferencias sobre 'El futuro de la libertad de información' y 'El futuro de la comunicación' en la asociación de la prensa de Huelva y en un Curso de Defensa en Madrid, respectivamente. El planteamiento de las dos intervenciones era igual que el que había realizado en la tanda de intervenciones sobre 'prensa y poder'. Hemos observado en unas y otras la inclusión de nuevas ideas que no había formulado anteriormente y que avanza por primera vez en una conferencia pronunciada en Sevilla en el año 1986 sobre 'Identidad de las televisiones autonómicas; el espacio de lo próximo en una sociedad globalizada'¹⁵⁸.

En esa intervención, tras hacer una breve incursión en la importancia de la prensa y el interés de los gobiernos y Estados por su control, acudiendo a las observaciones que sobre este particular habían formulado Daniel Bell y Lenin¹⁵⁹, trata el teórico sobre la 'comunicación, participación y poder'.

Para Benito, la relación entre poder e información no es una relación "transparente" sino "*históricamente tensa (...) políticamente paradójica y técnicamente dialéctica*"¹⁶⁰. En primer lugar, esta relación ha sido históricamente tensa porque el dominio del proceso de la comunicación ha enfrentado y enfrenta hoy al poder con la voluntad de participar. Los ejemplos más palmarios de esta afirmación se encuentran en la restricción del eje participación-información llevada a cabo por los sistemas autocráticos; en el papel de agitación desarrollado por la información en los procesos revolucionarios; y en los momentos de progreso, en

¹⁵⁸ Ángel Benito, conferencia sobre *Identidad de las televisiones autonómicas; el espacio de lo próximo en una sociedad globalizada*, Sevilla, 1986.

Tanto las ideas sobre la importancia del periodismo como la de la 'ecología de la comunicación de masas' no serán tratadas en este lugar. La primera de ellas, por haber sido objeto de análisis en el epígrafe anterior, y la segunda por serlo en el epígrafe sobre 'Ecología de la Comunicación de Masas' - 1.4. - de este mismo trabajo

¹⁵⁹ 'La revolución tecnológica de las comunicaciones y sus consecuencias', *Harvard-Deusto Business Review*, 1984, p. 38, y 'Proyecto de resolución acerca de la libertad de prensa', en *Acercas de la prensa*, Moscú, Ed. Progreso, 1979, p. 243, citados ambos artículos por Benito, p. 4 de la intervención.

¹⁶⁰ Op. cit. p. 7

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

los que el binomio 'información-participación' es entendido como señal inequívoca de maduración social.

La relación políticamente paradójica que hoy se produce entre información y participación encuentra su explicación en en la "*distorsión a que los distintos elementos del proceso de la comunicación de masas están sometidos; los profesionales de la información están muy condicionados; los medios bloqueados mediante la monopolización, concentración e integración crecientes y los receptores diversos y manipulados*"¹⁶¹. Esta situación provoca un bloqueo comunicacional debido a la estructura tecnológica multinacional.

Finalmente, la relación técnicamente dialéctica entre información y poder hace referencia a la tensión producida entre la estatalización de la información y la socialización del poder de informar, como único mecanismo para dar una real participación activa a los públicos en el proceso informativo mediante su inclusión en la gestión, control y propiedad de los medios.

Como vías de solución a esta tensión no deseable entre la información (los medios) y el poder, Benito propone que los medios se pongan a disposición de los ciudadanos para que sus intereses y necesidades sean recogidos en los contenidos informativos; que se respete la autonomía de los profesionales de la información, definiendo claramente sus derechos y responsabilidades; que se promueva la pluralidad de las fuentes de información; y que se reglamente el acceso de los Gobiernos a los contenidos informativos pero delimitando claramente lo que es información institucional.

Para que esto sea posible es preciso que los políticos abandonen la tentación del control de la información en los medios; que se promuevan programas descentralizados; que el receptor tenga un papel activo en el proceso y sea considerado como un transmisor en potencia; que se contribuya a la madurez

¹⁶¹ Op. cit. p. 9

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

política de las audiencias y que se cambie el "sistema de producción por especialistas fijos, por una producción a cargo de especialistas en rotación" para evitar de esta forma la permanencia de posturas fijas y puntos de vista en los que no quepa la pluralidad.

1.3.- Prensa y Religión

En el año 1964, el profesor Benito publica un artículo con el título "La iglesia y la información"¹⁶² en el que comenta el 'Decreto sobre los instrumentos de comunicación social' – recogido en el trabajo de investigación de Javier M^a Pascual sobre 'Los Medios de Comunicación Social en la doctrina de la Iglesia' -, hecho público por la Iglesia y que aborda una preocupación que esta institución tiene desde hace siglos por los medios de información. El punto tercero del primer capítulo (sobre 'Doctrina de la Iglesia') es muy claro en ese sentido: "*La Iglesia católica (...) considera deber suyo anunciar, también por medios de los instrumentos de comunicación social, el mensaje de la salvación y adoctrinar sobre la recta utilización de los mismos a los hombres*". Y continúa: "*A la iglesia le corresponde, por tanto, el derecho innato (sic) de utilizar y poseer cualquier clase de estos instrumentos, en cuanto sean necesarios o útiles para la educación cristiana y para toda su actividad en pro de la salvación de las almas*"¹⁶³.

Para Benito, con ese decreto "*la Iglesia nos ha dado otra muestra evidente de su perfecta adecuación a todos los tiempos y a todas las realidades*"¹⁶⁴. Ese Decreto, religioso, eclesial y destinado como todos los de la Iglesia teóricamente a quienes profesan la religión católica, sin embargo sienta las bases - según Benito- de cómo debe ser el servicio específico que la prensa debe dar a la opinión pública. Es decir, no a la opinión pública cristiana –muy definida– sino a toda la opinión, en

¹⁶² Ángel Benito, 'La iglesia y la información', *Nuestro Tiempo*, nº155, enero, Pamplona, 1964, pp. 67-73

¹⁶³ Op cit. p. 67

¹⁶⁴ Ibidem

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

sentido general y que engloba a creyentes y no creyentes. Y asegura esta idea aún cuando el capítulo II del Decreto (sobre ‘Acción pastoral de la Iglesia’) reza:

Para difundir el espíritu cristiano entre los lectores, promuévanse los periódicos que merezcan el nombre de católicos, es decir, aquellos que - ya estén directa o indirectamente bajo la autoridad eclesiástica, ya sean promovidos y dependan de católicos- se editan abiertamente (en el texto original se dice ‘ostensiblemente’) para difundir opiniones que estén en el derecho natural y concuerden con la doctrina y que miren con atención, divulguen y comenten rectamente las noticias que tocan a la vida de la Iglesia”¹⁶⁵.

Por tanto, la interpretación que Benito pretende hacer extensiva a toda la sociedad –creyente y no– no parece coincidir con la letra –muy clara– ni con el espíritu de este Decreto –acorde con una letra bien explícita–. El profesor va más allá que el propio decreto y hace extensible sus recomendaciones destinadas ahora a un público más amplio y heterogéneo.

La letra del Decreto discurre por un derrotero bien distinto al que propone el teórico. El punto 17 del capítulo segundo es tajante: “*este Santo Sínodo advierte su obligación de sostener y auxiliar las revistas católicas, los periódicos, las empresas cinematográficas, las estaciones y transmisiones de radio y televisión que tengan como fin primordial difundir y defender la verdad y proveer a la constitución cristiana de la sociedad*”¹⁶⁶. Pero esto no quiere decir que no se encuentre en el Decreto alguna referencia o consejo destinado a un público que no deba ser necesariamente católico. Por ejemplo, la Iglesia “recomienda” a los productores, distribuidores, realizadores, periodistas y, en fin, todos aquellos que, de alguna manera, intervienen en “*la realización y la transmisión de las comunicaciones*”, su afiliación a asociaciones de carácter profesional que “*impongan a sus miembros la reverencia de las leyes morales en los negocios y en las obligaciones de su arte*”¹⁶⁷. Es de suponer que esas ‘leyes morales’ son las cristianas.

¹⁶⁵ Op. cit. p. 68

¹⁶⁶ Op. cit. p. 68

¹⁶⁷ Punto 11, capítulo II del ‘Decreto sobre los instrumentos de comunicación social’, recogido por Javier María Pascual, *Los Medios de Comunicación Social en la doctrina de la Iglesia*

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Esa prensa, claramente de partido, militante, será la que contribuirá a *“la resolución de los problemas sociales, económicos y políticos de nuestro siglo”*¹⁶⁸. Por eso, según Benito, ni es ni debe ser una prensa destinada solamente a un sector muy concreto. Pero esta idea responde a otra: la de que la prensa católica no está dirigida a los católicos sino a todo el mundo. Para Benito, no hay que hablar de “prensa católica” puesto que el espíritu debe inundarlo todo –aquí está la clave–, es un espíritu *“difusivo, imposible de encerrar y disfrutar en exclusiva”*¹⁶⁹. Con la excusa de que destinando esta prensa de forma exclusiva a los católicos se estaría discriminando al resto de la sociedad que no se define como tal, Ángel Benito aprovecha para llevar el radio de acción de un tipo de periodismo que, con una u otra justificación más o menos magnánima o sacrificada, no deja de ser militante. Retomará esta idea en escritos que, si bien no hacen referencia exclusiva a la ‘prensa católica’, al menos dejan entrever las finalidades que para el teórico debe tener este tipo de periodismo.

Según el profesor de Navarra, el Decreto hace hincapié en la libertad de los receptores, insistiendo en la necesidad de alcanzar unos niveles de cultura más elevados para *“un correcto (¿?) funcionamiento de la opinión pública”* y poniéndose así en la vanguardia de una investigación que comenzaba a centrarse en el receptor y no en el mensaje ni en el emisor, como había sido costumbre hasta el momento. De esta forma, reincide en el concepto de ‘libertad contra la prensa’ que ya había avanzado con anterioridad pero que no definirá claramente hasta el año 73, haciendo a la Iglesia partícipe de esta preocupación. Así, el punto 10º del capítulo I asegura que *“los receptores, sobre todo los jóvenes, procuren habituarse a la moderación y a la disciplina en el uso de estos instrumentos; trabajen por entender a fondo lo visto, lo leído o lo oído; hablen sobre ello con sus educadores y con personas entendidas y aprendan a formular rectos juicios”*¹⁷⁰.

¹⁶⁸ Ángel Benito, op. cit. p. 69

¹⁶⁹ Ibidem

¹⁷⁰ Javier María Pascual, op. cit.

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

En el año 1965, con motivo de la celebración en Nueva York del VII Congreso Mundial de la Prensa Católica, Benito reflexiona sobre algunos asuntos tratados y lo hace bajo el título de ‘Responsabilidad de los periodistas’¹⁷¹. En aquel encuentro se había leído un mensaje enviado por el Papa Pablo VI en el que instaba a los periodistas católicos a informar correctamente a “sus lectores”, para que así “se divulguen vuestros artículos y que ejerzan el influjo adecuado a vuestra vocación de testigos del Evangelio (...) para transmitir el mensaje de salvación que todo cristiano, hoy más que nunca, aspira a difundir en torno a sí”¹⁷².

Ángel Benito critica con dureza este consejo del Papa por favorecer un uso propagandístico de la prensa, asegurando que la información, de por sí, perfecciona al hombre y que sólo secundariamente es un instrumento pastoral. Afirma tajantemente que “si no se aclara esta cuestión, corremos el riesgo de hacer de la prensa –y demás medios informativos– unos boletines de relaciones públicas de la Iglesia que no los necesita”¹⁷³. Sin embargo, esta crítica, que defiende una visión más neutral, apartidista y objetiva de la labor de la prensa, quizá oculte la idea de que hay que hacer eso mismo que indica Su Santidad pero de forma más sutil. Para ello, habrá que empezar por eliminar el concepto de prensa católica y llevar los fines de ésta al resto de la prensa.

Así lo asegura más adelante. Para hacer extensibles los fines de los periodistas católicos a todo el mundo es necesario hacer hincapié en el carácter social de la prensa y eliminar de una vez la tendencia “muy marcada (...) en las filas de la llamada Prensa Católica, de convertir la labor profesional, en una especie de labor casi eclesial”. Con esta propuesta, Benito intenta ampliar los fines de este periodismo y que lleguen a todas partes; no dirigirlo “con pretensiones de exclusividad a la hora de difundir el mensaje cristiano”¹⁷⁴.

¹⁷¹ Ángel Benito, ‘Responsabilidad de los periodistas’, *Nuestro Tiempo*, nº133, julio-agosto, Pamplona, 1965, pp.108-114

¹⁷² Op. cit. p. 109

¹⁷³ Ibidem

¹⁷⁴ Op. cit. p. 112

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

El teórico de Navarra es un aperturista y justifica su postura volviendo a manifestar que la fe católica no puede ser “*detentada (sic) en exclusiva*” porque sino resulta “*empequeñecida y caricaturizada*”. Por otra parte, asegura, limitar la visión de los periodistas católicos a un tipo determinado de prensa es hurtar a los medios su función de “*instrumentos de expresión de tensiones sociales*”¹⁷⁵. Aunque la crítica más agria se produce cuando afirma que quienes utilizan los medios de comunicación para dar a la información un carácter casi religioso se olvidan de que un periódico no es una hoja parroquial, además de querer salvaguardar su responsabilidad amparándose en la Iglesia, en una muestra clara de irresponsabilidad.

Pero la postura que representa Benito no parece ser en modo alguno minoritaria. De hecho, en ese congreso se pone de manifiesto el deseo expreso de la Unión Internacional de Periodistas Católicos de que no se siga empleando de modo “*indiscriminado y excluyente*” el calificativo de católico, por lo que se propone cambiar la denominación de ‘Prensa Católica’ para abrir la Unión Internacional de Periodistas y amoldar su propósito de ser foro de diálogo universal¹⁷⁶.

En ese sentido, subraya la labor de Monseñor Escrivá de Balaguer –fundador del OPUS DEI– como uno de los promotores y abanderados de esta idea, que supone un cambio en la forma de entender el periodismo y los propios medios de comunicación por parte de los profesionales católicos de la información.

Tres años más tarde, en 1968, Ángel Benito vuelve a publicar un artículo sobre la prensa y la religión, aunque esta vez ligadas a la política¹⁷⁷. Es una reflexión, a raíz de una carta inédita que el Cardenal Gomá había enviado al general Franco en 1938, que persigue aclarar cuál es el significado de la ‘prensa católica’ y cuál ha sido su historia. En esa carta –publicada en el mismo número de la revista

¹⁷⁵ Op. cit. p. 115

¹⁷⁶ Op. cit. p. 113

¹⁷⁷ Ángel Benito, ‘Prensa, religión y política’, *Nuestro Tiempo*, nº167, mayo, Pamplona, 1968, pp. 563-575 y pp. 632-638

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Nuestro Tiempo en el que se recoge este artículo—, el Primado de España se queja de cómo ha perjudicado la Ley de Prensa de 1938 a este tipo de periodismo y los riesgos que entraña la aplicación estricta de una Orden del Ministerio de Interior de 19 de agosto de ese mismo año sobre el personal de cada periódico y las nóminas.

Según el Cardenal, esta legislación ponía en peligro la vida de algunos diarios católicos, por lo que invita a las autoridades a reflexionar sobre este particular razonando su postura. Para Gomá, *“la defensa de la religión y de la patria amenazada”* que durante el gobierno de la República hizo la prensa católica y su empeño *“de salvar a España de hombres y procedimientos que no tenían más finalidad que destruir el alma nacional”* es motivo suficiente para reconsiderar la situación en que pueden quedar estas publicaciones, a quienes *“se debe en gran parte el que se formara en nuestra Patria el estado de opinión que permitió el Movimiento Nacional”*¹⁷⁸.

El prelado recuerda en su misiva que la prensa católica había colaborado con el movimiento incluso cuando los censores *“han llegado a tachar afirmaciones teológicas y jurídicas de sabor más íntegramente católico”*. Sin embargo -dice- esto no ha influido *“lo más mínimo en su resuelta actitud de lealtad al Caudillo y a su Gobierno”*¹⁷⁹. Por todo ello, se queja de que la Orden sólo permita escribir en los medios de información a quienes tengan carné, ya que de esta forma quedaría suprimida toda *“colaboración desinteresada (...) de esa modesta y heroica Prensa católica”*. Pide a Franco que deje en manos de los Obispos la labor de vigilancia de los contenidos de estas publicaciones, comprometiéndose a que nada que atente contra *“los grandes principios de Dios y Patria”* saldrá publicado, ni que suponga *“el menor obstáculo al Movimiento salvador de España”*¹⁸⁰.

¹⁷⁸ Op. cit. p. 633

¹⁷⁹ OP cit. p. 635

¹⁸⁰ Op cit. p- 637

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Ángel Benito comenta esta carta del cardenal en una conferencia pronunciada en la V Semana de Estudios Sociales en Barcelona (noviembre, 1967), que será publicada al año siguiente en 'Nuestro Tiempo'. Para el teórico, el cardenal no distingue “entre ‘Prensa de la Iglesia’ –hecha por ella y directamente dependiente de la Jerarquía– y el periodismo realizado por aquellos católicos que han comprendido la necesidad de utilizarlo como instrumento de perfeccionamiento social cristiano siguiendo instrucciones doctrinales de la Iglesia o anticipándose a ella en ciertos casos”¹⁸¹. Esta es la distinción que sí hace Benito y que le sirve para justificar ese carácter abierto, no encasillado, de la ‘prensa católica’. Esta es la plasmación teórica de uno de sus principales empeños en aquella época. La prensa de la Iglesia debía obedecer a la jerarquía clerical mientras que la prensa hecha por periodistas católicos, no. Pero no se queda en el plano teórico. Consciente de la importancia de diferenciar entre uno y otro, cuando en 1965 fue elegido directivo de la Unión Internacional de Periodistas Católicos (UIPC) a cambió el orden de las siglas por el de UCIP (Unión Católica Internacional de Periodistas).

Tomando la crítica que el Cardenal Gomá dirige contra esta ley, que en otros países podría haber hecho desaparecer periódicos “*subversivos y antipatrióticos*” pero en España ayudará a eliminar a quienes contribuyeron a la aparición y consolidación del Régimen, Benito cree ver una aportación muy importante al campo de la Teoría de la Información:

La reglamentación de la acción de la prensa, por adecuarse al nivel de desarrollo general del país de que se trate, no puede importarse de un universo distinto; cuando así ocurre, se da lugar a los estados de inseguridad y de desequilibrio en la función social de la prensa, que, al no poder desarrollarse como espejo fiel de la vida de un país, se torna en propaganda monolítica¹⁸².

Para Benito, cuando el Cardenal intenta que no desaparezca la prensa “no oficial”, en realidad estaba tratando “*de que la sociedad española no se quedara sin su*

¹⁸¹ Op. cit. p. 566

¹⁸² Op. cit. p. 573

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

*propia voz*¹⁸³. Esta afirmación quizá no resulte del todo exacta ya que, aunque la censura no permitiera la publicación de diarios críticos con el Movimiento, no podemos reducir toda la prensa “no oficial” a la prensa católica, ni igualar la voz de toda la sociedad española a la voz de una parte de la sociedad española que se siente católica. Según el teórico, Gomá pone las bases para que, pasado un momento histórico claramente conflictivo, deje de llamarse ‘prensa católica’ a “*una prensa que, en su concepción, ha de tener las características de cualquier prensa*”¹⁸⁴.

En 1972, con motivo de la publicación de la voz ‘comunicación social’ en la Gran Enciclopedia RIALP¹⁸⁵, expone, de forma sistematizada y con una perspectiva de doce años desde su primer artículo sobre este asunto, cuál es el pensamiento de la Iglesia sobre los medios de comunicación social, terminología acuñada por la propia institución eclesial con motivo del Concilio Vaticano II. Según Benito, han sido cinco las aportaciones de la Iglesia a la “comprensión social y pastoral” de los medios de información.

1ª.- Concibe a los medios con un valor en sí mismos y como instrumento de “*fraternidad universal y de educación*”.

2ª.- “*Tiene derecho a servirse de los medios de comunicación social para la difusión de su mensaje espiritual, para predicar el Evangelio*”.

3ª.- Propugna la educación de las personas para que puedan reaccionar con libertad al impacto de los medios, sobre todo, los audiovisuales.

4ª.- “*Ha de orientar de un modo apostólico a la opinión pública, pero el trabajo profesional en los medios de comunicación social es algo que compete, preferentemente, a los fieles laicos*”.

¹⁸³ Ibidem

¹⁸⁴ Op. cit. p. 574

¹⁸⁵ Ángel Benito, ‘Comunicación Social’, *Gran Enciclopedia RIALP*, Tomo VI, Madrid, 1972, pp.119-124

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

5ª.- La Iglesia cree que los poderes públicos deben vigilar y controlar los medios audiovisuales, debido a su potencial influencia negativa en las personas¹⁸⁶.

Una vez más, Benito vuelve a reflexionar sobre el Decreto del Vaticano II sobre los medios de comunicación social (1963-4), aunque ahora de forma más detenida. Así, explica que en este Decreto se acuña por primera vez la expresión medios de comunicación social porque la Iglesia quería que el disco, la radio, el cartel o el teatro también tuvieran cabida en una terminología antes “dubitativa”, y para evitar la palabra ‘masa’ –de uso muy frecuente por influencia norteamericana (Mass Communication)– y sustituirla por ‘social’. Este cambio encuentra su justificación en el empeño de la Iglesia en que los medios informativos se utilicen para desmasificar, para hacer más libres y responsables a los hombres que utilizan y reciben la acción de esos medios, al ser protagonistas y receptores al mismo tiempo de la acción informativa.

El Decreto sobre medios de comunicación crea la ‘Comisión Pontificia de Medios de Comunicación Social’ cuyo objetivo se dirige a

unificar todo el trabajo de la Iglesia en el campo de las comunicaciones sociales a nivel del gobierno central eclesiástico y como organismo supremo inspirador y moderador de los secretariados nacionales y de las asociaciones internacionales católicas relacionadas con los medios de comunicación social¹⁸⁷.

La última reflexión que Benito realiza sobre la Iglesia y los medios de comunicación en el periodo que ocupa nuestra investigación y que finaliza en el año 1996 tiene lugar en mayo de 92, con motivo de la LVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. En el transcurso de esta asamblea el profesor vuelve sobre las relaciones iglesia / medios de comunicación, que había abandonado durante casi dos décadas. Ángel Benito diserta entonces sobre 'Los

¹⁸⁶ Op. cit. p. 123

¹⁸⁷ Ibidem

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

medios de comunicación en una sociedad en cambio'. De su intervención hemos querido destacar dos momentos: la referencia a los 'problemas con la Iglesia' y a unas 'sugerencias de orden práctico', con que finaliza la reflexión.

Respecto a los problemas con la Iglesia, el profesor –antiguo consultor de la Comisión Pontificia de la Medios de Comunicación Social– asegura que los conflictos entre Prensa e Iglesia se vienen produciendo más con periodistas que trabajan en empresas surgidas en el periodo democrático que quieren olvidar el pasado. Y afirma incluso que "*muchas tomas de posición sobre la Iglesia en importantes periódicos nacionales responde a actitudes progresistas superficiales, que les arrastra a frívolas posiciones volterianas que no resisten un análisis intelectual*"¹⁸⁸. El teórico dibuja el panorama de esta relación con arreglo a tres observaciones: algunos medios de información utilizan lo que dicen y representan los Obispos y la Iglesia como arma arrojada contra el gobierno –entonces socialista– ; algunos medios y periodistas no entienden las 'sensibilidades' y posiciones políticas que se pueden dar dentro de la Iglesia y que "*no respetan las legítimas simpatías nacionalistas de algunos representantes de la Iglesia*"; medios y periodistas que se convierten en intérpretes de lo que la Iglesia hace "*e incluso en promotores de lo que la Iglesia debe hacer*".

Pero, acto seguido a este cuadro que dibuja la tipología de las relaciones 'Prensa / Iglesia', muy crítico con los medios y los periodistas pero no tanto con la institución clerical, Benito observa, si bien es cierto que con un talante más ligero, que la Iglesia no ha sabido encajar su labor pastoral en una sociedad distinta a la existente en la época franquista y que tampoco ha sabido hacer frente al diálogo público en los medios de comunicación cuando la sociedad se rige ya por unos valores distintos a los imperantes en el régimen anterior. Critica finalmente la falta en la Iglesia de una 'preparación técnica' cuando tiene que entrar en debate para hacer oír su parecer sobre temas de diversa índole.

¹⁸⁸ Ángel Benito, intervención en mayo de 92, con motivo de la LVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. p. 11 del manuscrito.

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Concluye el teórico con una serie de consejos de carácter práctico que debe tener en cuenta la Iglesia en su uso y relaciones con los medios de comunicación:

- a. Puesto que el proceso de secularización en nuestra sociedad irá en aumento, y esta situación encontrará un reflejo en los medios informativos, los programas y espacios de la Iglesia en los medios de comunicación serán más necesarios.
- b. Reclama para la Iglesia una suerte de responsable de comunicación en cada diócesis que cultive la relación con los medios y los periodistas y que realice las funciones de 'relaciones públicas'. Anima incluso a la preparación profesional de sacerdotes y laicos para que sepan "*contestar, replicar o rectificar con rapidez*" cuando sea preciso. Aconseja también no rehuir las comparecencias en radio y televisión de los miembros de la Iglesia cuando sean solicitadas.
- c. Considera el teórico que, al menos las grandes diócesis, deberían hacerse con alguna emisora local de radio o televisión, ya que la proximidad con los ciudadanos es un vehículo para hacer llegar su labor.
- d. Ante las críticas a las que la Iglesia y los Obispos se ven sometidas, Benito aconseja "*contestar siempre*", con prudencia, pero contestar¹⁸⁹.

1.4. Información y Nuevas Tecnologías: la ecología de la comunicación de masas.

La primera vez que encontramos una preocupación formal por la ecología de la comunicación de masas –entiéndase por ‘formal’, que se recoge en algún escrito, lo que no quiere decir que haya habido reflexiones anteriores que se hayan quedado en el mero comentario o bien en el marco de una discusión– es en el año 1981. Aunque este escrito que hemos encontrado es el primer borrador de un capítulo de lo que ocho años más tarde vería la luz en forma de texto titulado ‘Ecología de la comunicación de masas’. Por su carácter de borrador, ni fue

¹⁸⁹ Ponencia citada, p. 23 del manuscrito.

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

publicado ni objeto de ninguna conferencia pronunciada por Benito, pero es la primera manifestación del teórico por este particular.

Sobre quién hizo uso de esta expresión en primer lugar existe hoy cierta polémica, que incluso ha encontrado su reflejo en una nota a pie de página del libro 'La invención de la actualidad'. En la página 235 de este texto podemos leer:

Benito, A. Ecología de la Comunicación de masas. Facultad de Ciencias de la Información, Madrid, 1976. Con este Curso Monográfico de Doctorado inicié el estudio ecológico de los medios de comunicación, al que he dedicado diversos trabajos. Con posterioridad, algún colega español se ha referido a la ecología de los medios, aunque sin citar su precedente español, así, Vicente Romano: 'Por una ecología de los medios', Revista Mensaje y medios, nº 11, febrero 1990, pp. 74-82. Abraham Moles identifica Ecología de la Comunicación con 'Ciencia Estadística de la Comunicación', en una conceptualización ciertamente reduccionista: 'La comunicación y los mass media', Bilbao, Mensajero, 1975, pp232 y ss.

Al margen de que la preocupación de Benito se inicie en un curso de doctorado en el año 1976 con una visión distinta a la que ofrecía Moles, para Vicente Romano, el primero que utiliza esta expresión es el alemán Harry Pross en el año 1972 como él mismo recoge en un texto del año 1993¹⁹⁰ si bien en este texto no se cita ni en qué texto ni en qué sentido Pross usó esta denominación.

Quien fuera director de la Escuela Oficial de Periodismo, Bartolomé Mostaza, había pronunciado una conferencia inaugural del curso de la EOP en el año 1966, sobre 'El periodismo, carrera de nivel docente superior' (al que ya nos hemos referido en otra parte de este trabajo). Curiosamente, en la página 14 de esa conferencia, publicada posteriormente¹⁹¹, el director hacía la siguiente afirmación: *"El factor 'ecológico' o de repercusión del mensaje informativo es una realidad que nos apremia al darle al periodista (en cuanto mensajero y mediador) una lúcida autoridad intelectual y ética"* y, continúa en las conclusiones: *"La teoría del impacto*

¹⁹⁰ Vicente Romano, *Desarrollo y Progreso. Por una ecología de la comunicación*, Teide, Barcelona, 1993, 173pp, p. 163

¹⁹¹ Bartolomé Mostaza, *El periodismo, carrera de nivel docente superior*, EOP, Madrid, 1966, Archivo General de la Administración, caja 66.981, 38pp.

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

*informativo y la ecología o repercusión de la noticia con sus efectos destructivos o conformativos de la convivencia, obliga al periodista a marchar en la vanguardia cultural ...”*¹⁹²

Obviamente, el uso de este término –ecología– ni completa la expresión utilizada más tarde por Benito ni su significado –aquí poco claro– guarda relación con el contenido que le confiere el autor de ‘Ecología de la comunicación de masas’.

De manera formal, el primer texto que hemos encontrado en el que Benito escribe sobre este tema data del año 1982. Se trata de una conferencia pronunciada por el teórico en San Sebastián en un ciclo denominado ‘Komunikatioleak eta Estica’, con el título, ‘Ecología de la Comunicación de masas’¹⁹³. Los años 80 constituirán, en el pensamiento de Benito, toda una década de reflexión sobre las nuevas tecnologías de la información: su acción e influencia social.

Al inicio de la intervención, Benito se lamenta del cambio que ha dado la sociedad en veinte años, al haber pasado

de la crítica y el inconformismo, de la frescura de actitudes radicales y revisionistas a ultranza, a una especie de huida hacia adelante, en la que el pasado no existe más que como la negación de un presente sobre el que se pasa de puntillas con el abandono de toda capacidad de autocrítica¹⁹⁴.

En este marco, medios de comunicación e intelectuales parecen haber depositado su confianza en las nuevas tecnologías. La técnica será la responsable ahora de resolver todos los problemas, pero de momento nadie parece haberse molestado por conocer las consecuencias sociales y humanas de esa entrega de la humanidad a la nueva tecnología. Ante esta situación, los movimientos ecologistas se han adelantado a alertar a la sociedad entera de los riesgos que se nos avecinan por la pérdida de la flora, de las especies protegidas, por el aumento

¹⁹² Op cit. pp. 35-6

¹⁹³ *Ecología de la Comunicación de masas*. Conferencia pronunciada en San Sebastián en un ciclo denominado ‘Komunikatioleak eta Estica’, 1982, 14pp.

¹⁹⁴ Op cit. p. 1

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

progresivo de los niveles de contaminación... Pero son preocupaciones todas centradas *en el mundo de lo físico, que no pasa de ser algo meramente instrumental para la plenitud del hombre*¹⁹⁵.

Los movimientos ecologistas proponen como solución, la búsqueda del equilibrio, que sean las propias leyes de la naturaleza las que administren lo que tenemos, para poder dejar en herencia una sociedad digna a las generaciones venideras. Pero el hombre de hoy, vive inserto en una ‘sociedad de la información’, en la que las tecnologías al servicio de ésta avanzan a pasos agigantados, donde los cambios son permanente, las novedades tales que resulta complicado conocerlas todas. *“Y esta segunda naturaleza es mucho más tiránica que aquella otra que los ecologistas quieren recuperar: porque está más presente aún siendo invisible e improbable, porque la penetración de su tiranía es aún más sutil que la propia y natural de la naturaleza”*¹⁹⁶.

Esa segunda naturaleza es la de la cultura, la de nuestra historia, dentro de la cual, y por la acción de los medios de comunicación, resulta muy complicado dilucidar lo que es propio, las escalas de valor personales, y las convicciones. La acción de las nuevas tecnologías al servicio de la información nos aporta gran cantidad de conocimiento pero no nos permite saber con exactitud –y a menudo, tampoco de manera aproximada– nuestros problemas reales, que son proyectados a un futuro tecnologizado, con la esperanza de que esas nuevas tecnologías aporten la solución. Y en ese contexto –que es el nuestro– opera la ‘ecología de la comunicación’. Ante esta situación de ‘opulencia comunicativa’, que denominó Abraham Moles, es de vital importancia conocer

Si existe un verdadero equilibrio en la distribución de los medios, en la diversidad de sus sistemas de propiedad, en la pluralidad de sus contenidos [al igual que conocer] si todos los públicos tiene abierta la posibilidad al disfrute de los medios masivos de comunicación: si todos los ciudadanos gozan de la información que necesitan para ser más libres y solidarios; si toda la realidad

¹⁹⁵ Op cit. p. 2

¹⁹⁶ Op. cit. p.3

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

de aquello que es significativo tiene cabida en el contenido de los medios para interesar a los públicos porque vean en ellos reflejada su vida, sus carencias, sus deseos legítimos en el libre juego de una sociedad de libertades¹⁹⁷.

Es esta la primera formulación del teórico sobre la 'ecología de la comunicación', una fórmula que supone el inicio de una nueva y necesaria reflexión sobre la acción de las nuevas tecnologías de la información y, sobre todo, de sus consecuencias sociales en aras de aumentar los ámbitos de libertad de los públicos y facilitarles una mayor y mejor participación en una sociedad de libertades. Se impone, finalmente, conocer si los usos de la comunicación responden a criterios democráticos, de igualdad¹⁹⁸.

Este mismo año, Benito participa como ponente en las I Jornadas sobre Ambiente y Calidad de vida (Madrid) con el tema "Ecología de la información y convivencia social". Encontramos un nuevo texto, del año 86, en el que Benito continúa su reflexión sobre la 'ecología'. Se trata de un artículo titulado 'ecología de la comunicación de masas' y publicado por el Instituto Oficial de Radio y Televisión¹⁹⁹.

En el año 1987 Ángel Benito pronuncia la Lección Magistral de inauguración del Centro Universitario de Ciencias de la Información de la Fundación Universitaria San Pablo CEU en Valencia. Su intervención versa sobre 'Información y Nuevas

¹⁹⁷ Op cit. p. 4

¹⁹⁸ En este mismo sentido, publicó un artículo en la revista *Telos*, nº11, 11 de diciembre de 1987

¹⁹⁹ A pesar del subtítulo de este artículo -*Ecología de la comunicación de masas*- en realidad este artículo no desarrolla la propia teoría de la ecología sino que el contenido aborda la idea de la socialización de la información. Lo mismo ocurre en el artículo publicado en el libro homenaje al profesor José María Desantes Guanter ('Ecología de la comunicación de masas', en *Información y derecho de la información*, Madrid, Fragua, 1987, 579pp, pp.117-130). Benito avanzaba más la idea y el título de lo que sería su próximo texto y último en el que encontramos aportaciones originales del autor. Si bien advertimos que hay una presencia constante de la idea de socialización, sin embargo, creemos que este concepto no relaciona por completo con el de ecología hasta que no realice un tratamiento más detenido sobre las nuevas tecnologías de la información. Por tanto, esa última idea - la de las nuevas tecnologías - dará sentido completo a su formulación de la ecología que, sin embargo - y es preciso incidir en ello - no abandona el concepto de socialización, sino que lo adapta a una nueva circunstancia que apenas se vislumbraba en España a finales de los 70 cuando publica 'La socialización del poder de informar'

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Tecnologías²⁰⁰. Debido a la corta extensión de este trabajo no es difícil encontrar afirmaciones a veces un tanto generales u observaciones interesantes pero poco argumentadas. En cualquier caso, creemos necesario hacer esta reseña porque avanza algunos aspectos que matizará más adelante. Esta misma conferencia fue pronunciada en las I Jornadas sobre nuevas técnicas y nuevas formas de comunicación, bajo el título 'Una nueva información para una nueva tecnología', en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones, en el año 1988, en la Escuela de Documentación de la Universidad Complutense (1989) con el título de 'La tecnología, entre la burocracia y la democracia'. El teórico estructura su intervención sobre dos ejes fundamentales, que serán también los pilares que sustenten el texto publicado más tarde sobre 'Ecología de la Comunicación de Masas': tecnología en una sociedad burocratizada y la tecnología en una sociedad democratizada.

Respecto al primero de los ejes –la tecnología en una sociedad burocratizada– Benito observa las siguientes características: "*asimetría en el proceso de la información, a diferencia de la información bidireccional que se da entre iguales; egocentrismo; diferencia inmediata entre 'ellos' y 'nosotros'*"²⁰¹. Para ilustrar la primera de las características de la tecnología en una sociedad burocratizada, el teórico se fija en el fenómeno de la televisión por cable en Estados Unidos y, concretamente, en el análisis realizado por Krugman y Christians sobre este particular²⁰². Algunos consumidores, cuando adquirieron la televisión por cable, pensaron que les posibilitaría una bidireccionalidad real en el uso de la información. Pero la realidad defraudó sus expectativas.

Por otra parte, el egocentrismo –segunda característica de esta sociedad burocratizada– se refiere a la falsa creencia de que la masiva utilización de los aparatos de televisión podría crear una comunidad 'electrónica' en el seno de la

²⁰⁰ Ángel Benito, *Información y Nuevas Tecnologías*, Fundación San Pablo CEU, Valencia, 1987, pp.34.

²⁰¹ Op. cit. p. 13

²⁰² 'Cable Television: Promise versus Performance', *Gazette*, nº27, 1981, pp.193-209

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

sociedad de masas. Sin embargo, el efecto es justamente el contrario: mayor aislacionismo y distanciamiento progresivo de la comunidad. Finalmente, la última característica –distinción entre 'ellos' y 'nosotros'– estaba avanzada en cierto modo en el texto 'La socialización del poder de informar'. Recuérdese la dura acusación vertida por el teórico sobre los Gobiernos –y posteriormente (en otros artículos y conferencias) sobre los propietarios de las televisiones privadas– que hacían un uso partidista de los medios de comunicación públicos, manipulando la información con fines políticos –y económicos, en el segundo caso–. Esa es precisamente la idea de la distinción entre 'ellos' y 'nosotros', apelativos que están en la mente de quienes controlan los medios y que hacen referencia a su forma de entender a los públicos, como 'ellos' que se diferencian notablemente, que no tienen los mismos intereses, que son entendidos como otro bando distinto al 'nosotros', que "*controlamos los medios*"²⁰³.

Las consecuencias que desencadena el uso de la tecnología en una sociedad burocratizada son, entre otras: una demanda insaciable de medios técnicos para informar e instruir, de información sobre los órdenes inferiores –sus sentimientos y los hechos acerca de su conducta–; se produce una inhibición de la comunicación horizontal.

Por el contrario, las características de la tecnología en una sociedad democratizada vienen a ser las opuestas a las mencionadas: bidireccionalidad; apertura hacia los demás; anulación de las diferencias entre 'ellos' y 'nosotros'. Esas características tienen unas consecuencias en la sociedad que igualmente se contraponen a las mencionadas cuando hacíamos referencia a la sociedad burocratizada, a saber: demanda por parte de los ciudadanos de mensajes –y no de medios técnicos– que a la vez informen e instruyan; demanda de ilustración 'mutua' y los medios culturales y técnicos para ese fin; aumento de las posibilidades de la comunicación horizontal.

²⁰³ Ángel Benito, op. cit. pp. 13-5

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Llegados a este punto –y aún insistiendo en que se trata de una intervención de apertura de curso que no permite ahondar académicamente en muchos de los aspectos enunciados– hemos observado una postura quizá cambiante respecto a las funciones de los medios de información. Como ya se ha subrayado más arriba, Benito entendía –al menos en los años 70– que las funciones tradicionales de los medios informativos eran las de informar, orientar, entretener. Posteriormente – como se recordará porque así está recogido en el epígrafe 1.1– añadió la de 'fomentar la vida económica', como consecuencia de la presencia de la publicidad. Benito parece que aboga ahora porque los mensajes "*informen e instruyan*"²⁰⁴. El teórico había escrito anteriormente que la educación no era una función primaria de los medios de información porque se trataba de una actividad que correspondía a otras instancias –fundamentalmente, las instituciones académicas y la familia–. Si acaso, la educación podría constituir una función secundaria o una consecuencia de la función de información, pero en ningún caso debía ser considerada al mismo nivel que ésta. En cualquier caso, debemos albergar la posibilidad de que no exista un cambio de postura y de que el término 'instruir' sea entendido como sinónimo de 'orientar', que sí es una de las tres funciones clásicas de los medios de información. En cualquier caso, pensamos que la orientación es también una consecuencia de la información, por lo que, desde nuestro punto de vista, solamente cabría hablar de dos funciones puras de los medios de información: informar y entretener.

En el año 88, y cuando aún faltaba uno para la publicación del texto definitivo, Ángel Benito pronuncia una conferencia sobre 'Ecología de la Comunicación y Nuevas Tecnologías'²⁰⁵ en la que, tras exponer brevemente los argumentos de los optimistas y pesimistas ante las nuevas tecnologías, se detiene en los usos de la comunicación electrónica. El profesor advierte –y ésta será la tesis que mantiene permanentemente cuando aborda la relación 'nuevas tecnologías - ecología'– que

²⁰⁴ Op. cit. p. 25

²⁰⁵ Ángel Benito, 'Ecología de la Comunicación y Nuevas Tecnologías', Aula de Extensión Universitaria, Albacete, 20 de enero de 1988. Esta conferencia fue publicada como artículo con el mismo título en la Revista de la Sociedad Internacional para el desarrollo, nº18-19, 1991, pp.49-53.

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

"es en la utilización de la tecnología y no es la tecnología misma donde pueden residir los pros y los contras de la nueva sociedad"²⁰⁶. La electrónica es, para Benito, la base de las nuevas tecnologías utilizadas en los procesos de comunicación, y su aplicación, si no es utilizada inteligentemente, puede producir una limitación en el pensamiento humano: "*la sustitución del saber por el poseer, el acumular por el pensar, el dato por el matiz, la simplificación por el análisis racional*"²⁰⁷. Creemos que esta cita resume con todo detalle, a pesar de su brevedad, los cambios que puede producir la tecnología en las capacidades intelectivas del hombre cuando no es utilizada con criterio²⁰⁸.

El uso democrático de la electrónica, sigue Benito, ha de facilitar la participación y el diálogo horizontal, es decir, de comunicación, con la consiguiente retroalimentación en uno u otro sentido. Este uso se contrapone al burocrático, dirigista, controlador y vertical. Ante un panorama presidido por la aplicación de las nuevas tecnologías a la información a escala global se impone un sistema de distribución de informaciones que evite el "*imperialismo noticioso y cultural*"²⁰⁹. Se hace preciso, igualmente, extender los medios de comunicación a niveles locales, comarcales y regionales, para contrapesar el efecto de la internacionalización y equilibrar así una situación de predominio de esta última consecuencia de las nuevas tecnologías aplicadas a la información. Finalmente, la sectorización de los públicos se revela como un modo de "humanizar" la comunicación al dar así respuesta a las necesidades más inmediatas.

²⁰⁶ Op cit. p.3

²⁰⁷ Op. cit. p.4

²⁰⁸ Se observa que existe un error en la estructura de la cita. El uso de las comas equivale a la expresión "*la sustitución de*". Obviamente, Benito quiere expresar que se sustituye el saber por el poseer; pero en modo alguno se refiere a que el incorrecto uso de las nuevas tecnologías lleva a sustituir el acumular por el pensar, sino el pensar por el acumular. Lo mismo ocurre en las tres observaciones siguientes. Se trata de un error en la estructura. En las tre sustituciones que siguen a la primera deben cambiarse los términos para que la postura del profesor sea entendida convenientemente

²⁰⁹ Op. cit. p. 8

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

En el año 1989 se publica el texto 'Ecología de la Comunicación de Masas'²¹⁰. Este texto está dividido en tres partes: cara y cruz de la sociedad informatizada; la tecnología, entre la burocracia y la democracia; ecología de la información de actualidad. Como ya habíamos avanzado anteriormente, algunos de los contenidos aquí recogidos ya habían sido tratados en conferencias o artículos, por lo que no serán objeto de análisis nuevamente²¹¹.

El teórico inicia su reflexión planteando la necesidad de un equilibrio de la comunicación de masas en un momento de la historia en la que las nuevas tecnologías han cambiado " *las mismas funciones de los medios y han roto (...) los antiguos ámbitos de difusión informática*"²¹². El papel de los medios en la sociedad –como ya se ha comentado en el epígrafe 1.1.– es decisivo para promover una convivencia solidaria, ajena a injusticias y desequilibrios. Esto se ha hecho más necesario aún cuando los públicos han entrado en la "sociedad del conocimiento"²¹³ y se generaliza la conciencia y la ideología de la actualidad. El problema surge cuando los medios adquieren esa conciencia pero la irrupción de las nuevas tecnologías obliga a un cambio en el plantamiento.

Sin embargo, no parece muy probable poder realizar ese cambio de planteamiento ya que faltan investigaciones sobre las consecuencias de la nueva era tecnológica. A principios de los años 80 el panorama era éste:

a) no existen análisis globales referidos al desarrollo social motivado por las nuevas tecnologías de la información; b) no se realizan nuevas aplicaciones tecnológicas dirigidas expresamente a observar su incidencia social; c) no se analizan los problemas sociales actuales con la vista puesta en unas tecnologías nuevas que pudieran contribuir a su resolución; d) no existe ningún estudio fundado acerca de cómo y con qué medios se puede juzgar la

²¹⁰ Ángel Benito, *Ecología de la Comunicación de Masas*, Madrid, Eudema, 1989, 195pp.

²¹¹ Nos referimos concretamente al capítulo segundo –la tecnología, entre la burocracia y la democracia– y a los epígrafes comprendidos entre las páginas 151 y 17, en donde retoma la idea de la información de actualidad, sus atributos, características y la responsabilidad profesional en el hecho, la elaboración, la transmisión y la difusión del mensaje (que son tratadas en el epígrafe 3.2. de nuestra investigación)

²¹² Op. cit. p. 16

²¹³ Cfr. con Núñez Ladevéze, Luis, *Sociedad de masas versus sociedad de consumo*, Madrid, Centro de estudios Constitucionales, 1984, p. 24, citado por Benito p.18

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

idoneidad "de los instrumentos que se han de utilizar para controlar y dirigir políticamente el desarrollo de las tecnologías de información"²¹⁴.

Desde el punto de vista de la información, para los pesimistas en la relación con las nuevas tecnologías, se corre el riesgo de crear una cultura más de archivo que de conocimiento. Los optimistas, en cambio, establecen una curiosa y muy cuestionable relación: *"informática, igual a información, información igual a cultura, y cultura igual a emancipación y democracia"*²¹⁵.

Pero la extensión de la informática y la ampliación de la información hace preciso algunos reajustes para que no se produzcan distorsiones entre unos y otros países y garantizar que la transferencia de tecnología no esconda oscuros intereses y se produzcan de forma poco clara. En cualquier caso, quienes se muestran optimistas ante la influencia y repercusión de las nuevas tecnologías –como resume Benito– argumentan que los temores, si bien fundados, no son distintos a los producidos entre la sociedad en otras etapas de la historia cuando se anunciaba de igual modo la aparición o consolidación de un nuevo avance que podía cuestionar aspectos de la vida o incluso replantear toda una estructura social, por la envergadura del cambio que esos avances podía implicar. Quizá el temor más grave sea el producido al observar que los cambios tecnológicos afectan a la comunicación, y que ésta puede ser entendida en algunos casos como un instrumento de invasión. Llegados a este punto, el dominio político puede tornarse en dominio cultural, que tendrá como consecuencia el empobrecimiento de realidades nacionales, con la consiguiente homogeneización universal, con el lenguaje y los nuevos códigos que impone la tecnología como principal vehículo de esta uniformización.

²¹⁴ Cfr. con Reese, Kubicek, Lange, et al.: *El impacto social de las nuevas tecnologías de la información*, Madrid, Tecnos, 1982, p.127, citado por Benito, 'Ecología...' p.19

²¹⁵ Cfr. con Nora, Simon y Minc, Alain, *La informatización de la sociedad*, México, FCE, 1980, 244pp.p25 cit. por Benito, 'Ecología...', p.25

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Como ya avanzaba Benito en la conferencia sobre 'Información económica' –a la que hemos aludido anteriormente– la aplicación de las nuevas tecnologías a la información hace más fácil la sectorización de los públicos. Si bien esta idea era presentada por Benito como algo positivo ahora introduce un matiz que torna esa postura en la contraria: *"como los servicios que se ofrecen son pagados, la informatización de las comunicaciones ha traído consigo una desigualdad en los públicos: más información, más rápida y mejor, para los que más pagan, y una información general y de relleno para los servicios gratis o más baratos"*²¹⁶. Esa sectorización, en la que la economía personal resulta influyente para tener acceso, se contradice con el carácter universal del derecho mundial a la información – tratado convenientemente en el epígrafe 1.1 de nuestra investigación–.

Sin embargo, esa ingente cantidad de información que ahora circula por acción de las nuevas tecnologías de la información, asegura Benito, se acumula en menos del veinte por ciento de la población mundial, lo que genera graves problemas de utilización por parte de los científicos e intelectuales en los países no evolucionados. Esa concentración informativa ha ido creciendo progresivamente en los años 80 dando lugar a grandes monopolios de comunicación tanto nacionales como internacionales sobre todo en el sector audiovisual, pero no ha servido para ahondar en la complementariedad de la radio - prensa - televisión (aspecto sobre el que ya había reflexionado Benito en el artículo 'Rivales y complementarias'). Ese proceso de concentración al regirse por la ley de la oferta y la demanda conlleva, según el historiador del Periodismo, Jesús Timoteo Álvarez, la desaparición de los más débiles. Su avance, además, es imparable y, si al principio la concentración se producía a escala local, regional o nacional, hoy se han convertido en monopolios mixtos o conglomerados²¹⁷.

Otro de los problemas que plantea Benito al referirse a la aplicación de las nuevas tecnologías a la información es el papel de los periodistas, debido a la posibilidad

²¹⁶ Op. cit. p. 40

²¹⁷ Jesús Timoteo Álvarez, 'Modelos históricos de política informativa', Simposium Internacional sobre Políticas Informativas y de Comunicación, Madrid, 1984, p.12

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

efectiva de la recepción directa de la información por parte de los públicos sin que exista mediación de los profesionales de la información –asunto que solo plantea y que remite a una propuesta de solución al final del texto²¹⁸–.

Curiosamente, el profesor Benito incluye en este texto cinco epígrafes sobre el vídeo que, si bien resultan interesantes, debemos reconocer que no conseguimos encuadrar dentro de la estructura de este texto. El teórico aborda dentro del capítulo segundo 'los usos sociales del vídeo', quizá como ejemplo de cómo pueden ser utilizadas las nuevas tecnologías al servicio de la sociedad. Pensamos que, si esta fuera la intención del autor, quizá habría sido más oportuno preparar al lector para estos epígrafes que parecen más incrustados que escritos conscientemente en aras de una mayor claridad, a modo de caso práctico, de las teorías expuestas.

El teórico explica que el vídeo, a pesar de sus muchas funciones, puede utilizarse para cuatro fines, que considera esenciales: el perfeccionamiento de la comunicación interpersonal; la mejora de la calidad de la enseñanza, concretamente en la medicina; la agilización del sistema judicial; en la vida comunitaria.

Respecto al primer uso del vídeo –perfeccionamiento de la comunicación interpersonal– Benito expone las experiencias realizadas por el profesor de la Universidad de Michigan, Normal Kagan, consistentes en la grabación de conferencias o intervenciones de docentes que, posteriormente, al ver ellos mismos su 'actuación' facilitaba el recuerdo de las diferentes situaciones y sensaciones experimentadas en el transcurso de la exposición. Se trataba esencialmente de detalles, imperceptibles por la audiencia, pero de gran importancia para el orador, tales como el momento en el que éste se quedaba en blanco y necesitaba salir al paso, o la mirada que dirigía al público y que era entendida por la audiencia como una forma de repartir la vista para hablar a todos

²¹⁸ Ángel Benito, op. cit. p.64

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

cuando en realidad la pretensión del orador era evaluar en unos segundos la disposición de la audiencia sobre su intervención. El profesor Kagan denominó esta experiencia como "Recuerdo del Proceso Interpersonal". Sería ésta una forma de utilización del vídeo para educar la personalidad²¹⁹.

Respecto a la utilización del vídeo en la enseñanza, concretamente de la medicina, se refiere al uso de la simulación como técnica pedagógica. La utilización de pacientes / actores que simulen las enfermedades que son observadas por los estudiantes a través del vídeo ofrece la posibilidad de detener el lector de vídeo, reflexionar y decidir²²⁰. Otra de las ideas que propone Benito mediante el uso del vídeo hace referencia al sistema judicial sobre el que, a su juicio, recaen constantemente críticas acerca de su lentitud. Para el profesor, el vídeo podría facilitar esa congestión del sistema permitiéndose por ejemplo, que los testigos graben su declaración en vídeo (¿?); permite que los juicios sean vistos más de una vez por si existe alguna duda respecto a algún momento de su celebración. Repara finalmente el profesor en que, en caso de que así fuera, habría que estudiar en qué medida uno u otro plano puede favorecer o perjudicar a los testigos, así como la utilización del color o de la imagen en blanco y negro o el movimiento de la cámara, entre otros aspectos²²¹.

Finalmente, el vídeo puede ser utilizado en beneficio de la comunidad para aumentar la probabilidad elección - política o de otro tipo - en aquellas localidades poco comunicadas; la probabilidad de producción; y la probabilidad de resultado.

²¹⁹ Op. cit. p. 130

²²⁰ Pensamos que sería más efectivo la utilización de la cámara oculta con pacientes reales en consultas privadas o en hospitales a quienes, mediante un sencillo proceso de producción (igual de costo que repetir con los actores diferentes tomas), se distorsionaría la cara y la voz - para proteger el derecho a la intimidad -.

²²¹ Respecto a la grabación de testimonios en vídeo - Benito matiza que para aquellas personas que viven en otra ciudad o no pueden desplazarse - no repara el profesor en las necesidades, muy frecuentes, de realizar preguntas a raíz de las respuestas y que no sólo se plantean cuestiones previamente establecidas. En relación a la posibilidad de ver varias veces el juicio, por si existe alguna duda sobre respuestas o comportamientos, es hoy ya una práctica frecuente en algunas competiciones deportivas por parte de los Comités de Disciplina Deportiva para dilucidar si se ha producido una infracción no vista por el juez deportivo o si la sancionada en su momento había o no tenido lugar.

2.- La capacitación profesional: aprendizaje, docencia e investigación.

En este segundo capítulo se analiza otro de los tres grandes temas sobre los que ha reflexionado el profesor Ángel Benito: la capacitación profesional. Su trayectoria docente, los cargos académicos de gobierno que ha ocupado tanto en el Instituto de Periodismo de Navarra como en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, así como su responsabilidad en los puestos directivos de las principales y más significadas asociaciones y federaciones internacionales de periodistas, han conferido a este teórico de la información un acreditado bagaje para la exposición de los problemas que han tenido que solventar quienes se han empeñado en dar a la información un rango universitario y también para proponer cómo habría que estructurar estos estudios en nuestro país.

Sin olvidar el contenido social del periodismo y su función pública, Benito se ha detenido en qué tipo de formación debe tener un profesional de la información después de analizar las experiencias que en este sentido llevaban la iniciativa en otros países de Europa y América. Por eso, este capítulo tiene a su vez tres apartados: en el primero se expone de qué presupuestos debe partir la enseñanza del periodismo, quiénes deben ser los docentes y a qué perfil deben responder los alumnos; el segundo apartado repasa cómo se estructuran los estudios de periodismo en el mundo y recoge qué asociaciones, federaciones, escuelas e instituciones se han preocupado en la enseñanza o la investigación de aquellos aspectos que guardan relación con esta disciplina, sus profesionales o con la información, en sentido general; finalmente, en el tercer apartado se radiografía la situación de estos estudios en Europa.

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

2.1.- Presupuestos para una enseñanza

El 30 de julio de 1962, Ángel Benito pronuncia una conferencia en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en el marco del XVI Curso de Periodismo bajo el título “El Instituto de Periodismo del Instituto General de Navarra”. En el transcurso de su intervención repasa todas y cada una de las actividades que desarrolla el centro, detalla el plan de estudios y las publicaciones que difunde. Pero antes de todo ello, justifica la necesidad de que exista un centro para la preparación de los periodistas. Para Benito, la necesidad de preparar buenos profesionales viene exigida por el mismo desarrollo de la prensa y demás medios informativos en nuestros días. Los problemas nuevos, de diversa índole hacen necesaria una preparación previa, cada vez más detenida y completa. Esa preparación “previa” es la que se adquiere en los centros especializados como el Instituto de Periodismo de Navarra que, por esas fechas, ya llevaba cuatro años formando a futuros profesionales del periodismo, con un plan de estudios en los que, además de las asignaturas de carácter técnico o directamente relacionadas con la profesión, se explicaban otras que permitían formar profesionales “cultos”.

Cinco años más tarde se publica íntegramente el texto de una conferencia que Ángel Benito había pronunciado en el XX Curso de Periodismo de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo un año antes²²². Hacía tan solo unos meses que se había publicado en el Boletín Oficial del Estado la Ley de Prensa e Imprenta del 66 - o Ley Fraga -. Benito inició la conferencia en el Palacio de la Magdalena

²²² Ángel Benito, ‘Evolución de los estudios de periodismo en el mundo’, en AA.VV., *Ciencia y enseñanza del periodismo*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1967, pp. 15-36. Este mismo texto se había publicado en septiembre del mismo año 1966 -omitiendo la primera parte dedicada a la ley de Prensa del 66- con el título ‘Situación de la enseñanza del periodismo en el mundo’, *Journalistes Catholiques*, nº29-30, XIV año, septembrediciembre, París, 1966, pp.4-6; y como ‘Situation de l’enseignement du journalisme dans le monde’, *Journalistes Catholiques*, París, 1966. También se publicó con una introducción al efecto bajo el título ‘La enseñanza del periodismo y el progreso político’, *Información, Educación y Progreso Político*, Barcelona, Instituto de Ciencias Sociales, 1967, pp.129-139. También se publicó como ‘O ensino do jornalismo no mundo’, *Cuadernos de temas de comunicação social*, Brasil, Faculdade dos Meios de Comunicação Social, 1968, y como ‘La enseñanza del periodismo en el mundo’, *SYRMA*, Ecuador, 1970, pp. 345-348, incluyendo en este caso las 16 universidades católicas de todo el mundo en las que se imparten estos estudios, señalando: fecha de fundación, duración de los cursos y número de alumnos en el curso 1966-67.

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

señalando que era más una ley de la empresa periodística que de la prensa misma al tratar de *“garantizar tanto la libertad de los promotores de las noticias como la de los receptores”* puesto que establece la libertad en la promoción y difusión de información, en primer lugar, y reglamenta la empresa de prensa, en segundo lugar. Es una *“ley para la libertad de prensa (...) y para la libertad contra la prensa”*²²³. Ciertamente, la ley de Prensa e Imprenta de 1966, obra del Ministro de Información y Turismo Manuel Fraga Iribarne, no era ni con mucho un canto a la libertad de expresión ni de información; más bien un susurro, que los periodistas y los directores de los medios informativos intentaban entonar tímidamente y siguiendo una partitura con pasajes de difícil encaje armónico, si bien suponía un paso adelante respecto de la situación anterior. Se podía interpretar en cierto modo –y con muchos matices– como una garantía de libertad contra la prensa, porque exigía un nivel técnico para la elaboración del periódico y unos requisitos (aunque con la manifiesta intención de controlar) para ejercer la profesión de periodista. Esta es la idea que, probablemente, estaba en la cabeza del teórico al realizar esas afirmaciones en el seno de un foro crítico y universitario como el de los cursos de la UIMP²²⁴.

Benito critica la falta de información sobre este particular y que la Administración siga la política de difundir unos expedientes pero otros no; es decir, de publicitar este tipo de medidas con carácter discriminatorio. Esta forma de actuar de la Administración no era casual sino que respondía a una estrategia de disuasión claramente planificada. El profesor propone que la Dirección General de Prensa comunique de oficio a todos los medios la iniciación de todos los expedientes contra directores y empresas y con la máxima rapidez al interesado. Ello sería de

²²³ Op. cit. p. 16

²²⁴ No sería ésta la única vez que el profesor Benito comenta públicamente la Ley de Prensa e Imprenta de 1966, bien en foros públicos o mediante la difusión de algún artículo sobre este particular. Así, en el año 68, cuando faltan unos días para que se cumplan dos años desde la entrada en vigor de esta ley, el profesor redacta un texto sobre ‘Las sanciones administrativas en prensa’ para el Instituto Internacional de Prensa de Zurich. En el artículo reclama más información sobre los expedientes administrativos contra los directores de los periódicos. Asegura que *“no hay motivo alguno para ocultar estos hechos”* ya que *“las infracciones contra la Ley de Prensa e Imprenta son públicas por su misma naturaleza”* por lo que *“las sanciones y su proceso deben ser igualmente públicos”*.

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

sumo interés para el público, que, asegura, tiene derecho a saber cuál es la interpretación que la Administración hace de la Ley de Prensa, ya que trata de limitaciones al derecho a la difusión de información, y éste es un derecho humano garantizado por las leyes constitucionales.

También es importante que sea rápida en comunicar las decisiones ya que, asegura, ha habido directores expedientados más de una vez por publicar sobre lo mismo en días sucesivos sin saber que se les había abierto un expediente. Finalmente, propone que “por solidaridad”, todos los periódicos que se hagan eco de una información que conlleve la apertura de expediente haga frente a la sanción, y no sólo el primer periódico que la ha publicado.

Diez años más tarde, en 1976, Benito participa en la I Semana de la Información, que tuvo lugar en Madrid, con una conferencia sobre ‘Los periodistas, los medios de comunicación y la ley de prensa’. El cambio en la forma de pensar había sido radical. Frente a los primeros paños calientes e intentos de ver en la ley un apertura, una garantía de libertad contra la prensa, Benito inicia su intervención asegurando que si para alcanzar una democracia pluralista es imprescindible la desaparición de leyes especiales, entonces debe suprimirse la ley de Prensa e imprenta de 1966 e incluso –llega afirmar– la del Ministerio de Información y turismo.

Benito justificaba su oposición absoluta y cruda crítica basándose en seis argumentos, esgrimidos de manera clara y contundente. Para el teórico: a) esa ley es una restricción de la libertad de expresión; b) no defiende a los ciudadanos de posibles ‘atentados’ a la libertad social que se puedan realizar desde los medios; c) concede al Estado el monopolio de las noticias internacionales a través de una agencia ‘oficial’; d) limita la importación de libros y revistas; e) no contempla el ejercicio de la profesión en la radio y televisión, por lo que no abarca toda la información de actualidad; f) el artículo 33 de la Ley plantea la promulgación de un

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

estatuto de la profesión periodística que no es más que una restricción para el ejercicio profesional.

Realizado el comentario de rigor –rápido pero certero– sobre un hecho que se había producido hacía tres meses y que cambiaba por ley la configuración del panorama periodístico español, Benito inicia su exposición sobre los estudios de periodismo cuya existencia tiene su primera razón –y más fundamental– en la necesidad de poner los medios (científicos, docentes, prácticos) para que el periodista dé a la sociedad lo que ésta le demanda, puesto que es ella la que delega en este profesional - que por razones obvias no podrá ser cualquiera- la labor de la información, de *“gestión técnica y política de sus estados de opinión”*.

Asegura, seguidamente, que la función del periodista es *“contar a los hombres lo que hacen cada día, explicarles las razones de esos actos y aún anticiparles el porvenir con la valoración de los hechos y la proyección de cada suceso y dato a sus consecuencias de futuro”*²²⁵. A continuación, Ángel Benito se hace la pregunta que, aún hoy, está en boca de todos los profesionales de la información - sobre todo quienes no han tenido una formación universitaria específica -: el periodista, ¿nace o se hace? Para el teórico, el profesional de la información ‘se hace’ aunque su preparación será más dura cuando en él no haya cualidades.

Según Benito, la profesionalización del periodismo y su estructuración sobre la base de criterios académicos debe responder a varios factores: *“situación cultural de cada país; progreso de madurez de su prensa; régimen político imperante y madurez política de la sociedad; desarrollo general de todos los medios de comunicación (...) sin olvidar el horizonte económico de cada ámbito”*²²⁶. Es decir, habrá que tener en cuenta no sólo la situación de los medios informativos sino también el nivel cultural de ese país - muy relacionado con la idea anterior- y el régimen político existente. Son tres factores que condicionarán la situación tanto

²²⁵ Ángel benito, *Los periodistas, los medios de comunicación y la ley de prensa*, conferencia pronunciada en la I Semana de la Información, Madrid, 1976, 30pp. p. 21

²²⁶ Op. cit. p. 24

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

de los periodistas como de la enseñanza de los estudios que se ocupan de esa profesión.

Aunque expone los diferentes tipos de enseñanza según el país y las motivaciones que llevan a crear estos estudios, Benito aboga por una *“Escuela Superior de preparación en los diversos ‘mass media’, plenamente integrada por su nivel y plan de estudios, en el marco de la Universidad - o fuera, pero siempre a escala superior -, conectada íntimamente con las empresas informativas y servida por profesores universitarios y profesionales de la información”*²²⁷. Esta idea que expone en el año 66 corresponde sólo parcialmente a la propuesta que dirigirá cuatro años más tarde al Ministerio de Información y Turismo para la creación de un Instituto Politécnico de Actividades Informativas (IPAI), que ni está concebido como una ‘Escuela Superior’ –puesto que reserva esta categoría para algún tiempo después de iniciado ese Instituto– ni engloba sólo a los ‘mass media’ sino también a todas aquellas actividades que guarden relación con la información no periodística (Teatro, Relaciones Públicas, Turismo, principalmente). Lo que sí permanece invariable en su planteamiento del 66 y del 76 es la necesidad de que el profesorado esté formado por universitarios y profesionales del periodismo en activo así como la estrecha vinculación con las empresas informativas, para no perder de vista lo que demandan. Combinación de teoría y práctica es, pues, la clave de la formación del profesorado universitario para periodismo.

Tras repasar someramente el tipo de información más técnica y práctica en Estados Unidos, o más acorde a imperativos ideológicos en Checoslovaquia, critica la “incomprensible” creación en “el lado estatal” de nuestro país –él enseñaba en una institución de la Iglesia– de Escuelas de Publicidad, de Radio, de Televisión y de Turismo *“desgajándolas del tronco común, de un gran Centro deseable de Ciencias y Técnicas de la Información que tengan al Periodismo como base”*²²⁸. Esta misma crítica se la hace saber por carta al Ministro de

²²⁷ Op. cit. p. 25

²²⁸ Op. cit. p. 26

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne, el 21 de enero de ese mismo año²²⁹. Esta visión ya concuerda más con una la filosofía de su IPAI, por lo que observamos como la idea clara de un centro que aglutine a todas las enseñanzas que tengan en común la información –periodística o no– viene de atrás y la va madurando conforme pasa el tiempo y sin perder de vista lo que se está haciendo en otros países y funciona, así como aquellos planteamientos que necesitan de una nueva formulación. Señala, no obstante, que aunque puedan ser centros muy prácticos deben desarrollar un “*programa de investigación publicista*”, idea que se mantiene en su proyecto posterior del IPAI.

Pero, el teórico de la información no se abandona a exposiciones meramente teóricas sino que, incluso, propone un plan de estudios basado en cuatro puntos:

a.- una cultura general amplia y sólida en Literatura, Historia, Geografía, Economía, Derecho Internacional, Ciencias Políticas y Sociales, y lenguas extranjeras.

b.- “*una disciplina de la inteligencia de base filosófica y en muchos casos teológica*”, pero puntualiza “*libremente recibida por los alumnos y matizada en tono con los tiempos y con la estructura religiosa del país de que se trate*”. Este planteamiento se materializará en el IPAI añadiendo una asignatura de filosofía y otra de Religión, que él denominará “*formación cívica y deontología profesional*”.

c.- “*un dominio científico de las técnicas del oficio, tanto en los aspectos teóricos como prácticos*”. Esto comprende tanto las técnicas de la información y de la opinión como las funciones de la información, entre las que incluye, además de la radio, prensa y televisión, las “*relaciones públicas*”. Aunque sobre las relaciones públicas propondrá la creación de una Escuela Oficial de tres cursos –el primero común a otras escuelas–, esta sugerencia no encuentra sitio en la propuesta realizada más arriba y consistente en una Escuela Superior que preparara a los estudiantes en los “*diversos ‘mass media*”, por cuanto las Relaciones Públicas no pueden considerarse desde un punto de vista ni técnico ni académico como un ‘*medio de masas*’.

²²⁹ cit. por Carlos Barrera, op. cit. p. 5

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

d.- “*un conocimiento concreto de los problemas específicos de la prensa Y demás medios informativos*” nacionales e internacionales (legislación de prensa, problemas políticos, laborales, empresariales...) ²³⁰.

Propone, por tanto, una formación en cultura general, otra de base lógico-filosófica, otra técnica y la última teórica. Es decir, los dos primeros tipos de formación proporcionan una base humanística, mientras que los otros dos son más técnicos y especializados. Sin embargo, Ángel Benito subraya que, además de esa formación que se puede adquirir, hay que tener en cuenta que se precisa de unas condiciones que forman parte del terreno de las aptitudes naturales: el “saber ser”, es decir, aquellas condiciones morales que permiten ejercer el periodismo sobre una base ética.

El contenido de esos planes de estudio, estructurados sobre la base de una “*preparación cultural, disciplina intelectual y capacitación profesional*” habrá que adaptarlo al desarrollo de cada país: “*más o menos profundo, tradición cultural; más o menos especializado, nivel técnico; más o menos conformador de la mente, compromiso político, que suele darse en todos aquellos países sometidos en un régimen de fuerte presión*” ²³¹. Esto supone que los países con más historia, probablemente den a su formación una orientación más humanista; los que estén muy desarrollados tecnológicamente, harán hincapié en la parte técnica; y los que se encuentren sometidos a gobierno autoritarios o dictatoriales, impregnarán sus estudios de ideología.

En definitiva, se persigue la formación de un profesional de espíritu abierto, crítico y con una curiosidad universal. En toda esta reflexión late, una vez más, la exigencia social de la información, fácilmente explicable por la “*vinculación de los medios informativos a los problemas de desarrollo general de los países*” ²³², y que es también la principal causa del desarrollo de estas enseñanzas.

²³⁰ Op. cit. pp.27-28

²³¹ Op. cit. p. 35

²³² Op. cit. p. 36

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Si bien el empeño de Benito por avanzar en la configuración superior de los estudios de periodismo e información era importante, no lo era menos el de la Administración al hacer lo posible porque no tuviera trascendencia, e incluso por ignorarlo. Ya se subrayó en el capítulo segundo que el director del Instituto en algunas comunicaciones al Ministro de Información y Turismo le había manifestado su preocupación por la manera radicalmente opuesta de configurar la formación desde la Administración y desde la Universidad de Navarra. Pero parece que aquellos comentarios no interesaba que tuvieran más trascendencia.

En el transcurso de la inauguración del curso académico 1966-67 de la EOP, el director, Bartolomé Mostaza, pronuncia curiosamente una conferencia sobre ‘El periodismo, carrera de nivel docente superior’ en la que afirma que *“está igualmente determinada [la profesión periodística] por el doble carácter humanístico y tecnológico que tienen las materias o asignaturas que han de cursarse en la carrera”*²³³. Aunque quizá lo más relevante de esta intervención en la apertura del curso sea el comentario que sigue: *“Ninguna de las Facultades universitarias, al menos las de fórmula europea o clásica, está en condiciones de absorber, a la vez e inmediatamente, el tipo de estudios y de técnicas que han de abarcar la carrera de Periodismo”*²³⁴ para rematar diciendo que *“mal que bien, los saberes propios y tipificadores de la profesión informativa sólo los pueden dar los periodistas que sientan la vocación didáctica”*²³⁵.

Al margen de la posible contradicción entre la primera afirmación y la última, es importante destacar el desconocimiento absoluto del profesor Mostaza no ya sobre lo que se estaba realizando fuera de España sino de aquello en lo que se trabajaba en España desde hacía ocho años. En primer lugar, el propio Mostaza no se había distinguido precisamente por sus pronunciamientos a favor de unos estudios superiores de periodismo –igual que tampoco se hacía desde la Escuela

²³³ Bartolomé Mostaza, op. cit. p.11

²³⁴ Op. cit. pp. 11-2

²³⁵ Op. cit. p. 12

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

de Periodismo de la Iglesia y por el mismo motivo: supondría la desaparición del centro del que era director– pero además, era ajeno a las manifestaciones que, en sentido contrario, se venían realizando en nuestro país desde el año 62.

Por ejemplo, en 1962 tiene lugar en Pamplona la I Semana de Prensa Universitaria, en la que se imparte un curso sobre ‘Perspectivas del Periodismo actual’ en el que se abordan, entre otros temas: el periodismo y su función social; formación cultural y capacitación profesional; situación de las Ciencias de la Información; facultades universitarias, escuelas profesionales e institutos científicos. A mayor abundamiento, el profesor Mostaza también parece que desconocía el discurso inaugural de su compañero de cargo en el Instituto de Periodismo en el curso 1964-65 sobre ‘La tecnificación del diálogo social’ así como la conferencia de éste mismo en la sección que la Escuela Oficial de Periodismo tenía en La laguna, sobre ‘La formación de periodistas en la Universidad’, la pronunciada en el Club Glera de Logroño en 1964 sobre ‘el periodismo como carrera universitaria’ o la del año siguiente en el Salón Cataluña (Tarrasa, Barcelona) sobre ‘La enseñanza del periodismo en la universidad de Navarra).

En el transcurso de su conferencia, Mostaza no citó ni una sola vez al Instituto de Periodismo de Navarra aunque, paradójicamente, propone la creación de una “*Escuela Superior o facultad de Ciencia y Técnica de la Información*”²³⁶. Hacía tan solo unos meses que Ángel Benito había expuesto la misma idea en el curso de verano de la UIMP.

Otro aspecto destacado de este curioso comportamiento de Mostaza, ahora ya como director de la EOP en 1968, tiene lugar en el Congreso de la AIERI. En Pamplona pronuncia una conferencia sobre ‘Principios sobre los cuales ha de organizarse la carrera de Periodismo y la selección del profesorado idóneo’. En el transcurso de su ponencia Mostaza hace la siguiente arriesgada e injusta afirmación: “(...) me parece oportuno señalar el olvido en que la mayoría de los

²³⁶ Op. cit. p. 24

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

*libros escritos sobre teoría de la información y de la comunicación colectiva se ha dejado el problema radical y concepto clave de todo fenómeno informativo: me refiero al estudio de la actualidad en su doble dimensión estructural y dinámica*²³⁷. Esta aseveración sólo puede ser justificada por el desconocimiento de quien, casualmente, incorpora la asignatura Teoría de la Información años después de que lo haya hecho el Instituto de Navarra; por la ignorancia de quien plantea un programa como el analizado en el primer capítulo de esta investigación; y por quien no se ha preocupado de conocer lo que se está haciendo en otros centros, concretamente en Navarra, al que, por otra parte, acudió en diferentes ocasiones como miembro del tribunal que hacía el examen de conjunto. Baste como ejemplo de que no sólo se habían publicado textos sobre la actualidad, sino que además esos trabajos fueron decisivos en la sistematización posterior que sobre ese concepto se haría en España la obra que José Ortego Costales había publicado dos años antes de este Congreso sobre 'Noticia, Actualidad, Información'²³⁸. Esta es solo una muestra de que incluso en España se había comenzado a estudiar la actualidad desde un punto de vista científico. Roger Clausse había hecho lo propio en su 'Le journal et l'actualité' en el año 67 y Otto Groth ya había escrito sobre el tema en los años 50, al margen de las reflexiones realizadas sobre la actualidad también por Emile Dovifat.

Finalmente, en otro apartado de su intervención, Mostaza clasifica el tipo de asignaturas que se deberían enseñar en una carrera de Periodismo, y que divide en tres planos: asignaturas de carácter científico-práctico; asignaturas culturales; teorías y tecnologías específicas²³⁹. Esta clasificación guarda cierta similitud con la que en el año 66 había hecho Ángel Benito en el curso de periodismo de la UIMP y que, por otra parte, el profesor Romero cita en su intervención en el congreso de la AIERI.

²³⁷ Bartolomé Mostaza, 'Principios sobre los cuales ha de organizarse la carrera de Periodismo y la selección del profesorado idóneo', Actas del Congreso de la AIERI, Pamplona, Universidad de Navarra, 1970, 247pp. p. 157

²³⁸ José Ortego Costales, 'Noticia, Actualidad, Información', *Cuadernos de trabajo*, Pamplona, Instituto de Periodismo, 1966

²³⁹ Bartolomé Mostaza, op. cit. p. 163

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

La segunda parte del texto policopiado ‘Lecciones de Teoría General de la Información. Volumen I’ ya constituye el primer intento de sistematización de los estudios de Ciencias de la Información. Tras haber expuesto cuál es el papel de la información en la sociedad de masas, y de repasar la historia del hecho informativo y del periodismo, el teórico se adentra en lo que es realmente interesante para forjar y estructurar una nueva disciplina: la Teoría General de la Información. Hasta ahora había justificado la importancia de la información y la necesidad de ser estudiada desde todos los puntos de vista. Pero es ahora cuando revela el procedimiento, cuando en realidad da cuerpo a una emergente disciplina que será la base de esos estudios sobre Ciencias de la Información recientemente legados a la Universidad.

Pero Ángel Benito no parte de la nada. Las Ciencias de la Información investigan “*el hecho social del diálogo público que se establece a través de los llamados medios de comunicación social y sus distintos elementos*”²⁴⁰. ¿Y es que acaso –y partiendo de que el periodismo hubiera nacido a mediados del siglo pasado– nadie había investigado con anterioridad al profesor andaluz qué papel desempeñaba la información en la sociedad, cualquiera que hubiera sido el momento? ¿A nadie se le había ocurrido cuál había sido la acción pública de los medios? Desde luego. Benito no es el primer teórico que estudia el rol que desempeña la información en la sociedad. Él mismo lo reconoce cuando señala cuál ha sido la evolución en el tratamiento científico de la información:

1º. – Hasta 1930 fue estudiada desde la Historia, la Filosofía, la Literatura, la Política y el Derecho.

2º. – A partir de los 30, se estudia con métodos empíricos y cuantitativos propios de la Sociología.

²⁴⁰ Ángel Benito, *Lecciones de Teoría General de la Información. Volumen I...*, p. 56.

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

3º. – Después de 1950 se busca una ciencia propia de la información a partir de las corrientes integradoras de Estados Unidos, Rusia, Japón, América Latina y países europeos²⁴¹.

¿Dónde radica entonces el mérito del profesor Benito? ¿En qué consiste su aportación a esta nueva ciencia? Pues precisamente en contribuir a hacer de la información una ciencia nueva, autónoma, independiente. Hasta los años 50, la información se venía estudiando desde diferentes ámbitos y, por ende, con una perspectiva viciada: la propia de cada campo. Pero no se había estudiado la información desde el propio campo de la información, sin ningún tipo de enfoque ajeno a la emergente disciplina. Benito inicia una especie de ‘metainformación’, es decir, comienza a tratar la información desde la misma información, a hablar de la información sobre la información. Esto, obviamente, supone un paso cualitativamente muy importante en lo que más tarde se constituiría en España como estudios científicos y universitarios de la información –o comunicación, (matiz que ya hemos abordado en capítulos anteriores y sobre el que volveremos)– y sobre la información o comunicación.

Cuando a finales de los años cincuenta, el profesor comienza a impartir la asignatura de ‘Ciencia y Teoría de la Información y el Periodismo’ constata cómo, siguiendo a Stanislas Bellert, el carácter plural del término ‘información’ había permitido que su estudio se abordara desde enfoques “científico-operativos” y “filosóficos”²⁴² pero en ningún caso desde la propia Ciencia de la Información. Pero para hacer realidad esa pretensión de científicidad desde un punto de vista novedoso hasta entonces, había que hacer frente a otro problema –más terminológico que metodológico– además del esfuerzo que ya suponía apartarse de los enfoques interdisciplinarios que se habían dado a la disciplina. Se trataba de dilucidar –como ya hemos indicado en otras ocasiones, y que aún supone un serio problema para el desarrollo de estos estudios– la estrecha relación y casi

²⁴¹ Op. cit. p. 54

²⁴² Op. cit. p. 55

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

confusión existente en el empleo de los términos ‘información’ y ‘comunicación’. En esta diferenciación va a estar la clave de los problemas científicos posteriores que ha provocado la existencia en algunas Facultades de dos asignaturas – teoría de la Información y Teoría de la Comunicación– con programas muy similares (sino iguales); o sólo de una de las asignaturas que engloba los contenidos de las dos; o incluso, de una de ellas en la que se da cabida a conceptos e ideas que nada tienen que ver ni con una ni con la otra. Para Benito, el problema radicaba en la ausencia de una ciencia autónoma, con un método propio, por lo que su camino se dirige a sintetizar lo expuesto y, desde ahí, hacer abstracción más que a escudriñar una metodología. Sin embargo, aunque esas eran sus intenciones, sus estudios posteriores permitirán ver efectivamente la existencia de un método propio. Esta última idea se recoge en un epígrafe de ‘Lecciones’ titulado “Actitudes, métodos y contenidos”²⁴³ que, al ser publicado en ‘Introducción’ se convierte en “Métodos y contenidos especializados”²⁴⁴.

Conviene insistir, una vez más, en que el profesor español no inventa nada, al menos en lo que a objetivos de la nueva ciencia se refiere. El mismo recoge la existencia en Estados Unidos de una Ciencia de la Comunicación que trata de *“averiguar las diversas funciones psicosociales de la comunicación, las estrictamente informativas, las ampliamente culturales, y, como consecuencia de conjunto, de qué modo los m.c.s. contribuyen al fenómeno general de la comunicación, al desarrollo y a la investigación social”*²⁴⁵. Como observamos, pretensiones no muy distantes a las de las Ciencias de la Información que él propone y que buscan investigar *“el hecho social del diálogo público que se establece a través de los llamados medios de comunicación social y sus distintos elementos”*²⁴⁶. ¿Dónde está entonces la diferencia? ¿Cuál es el reto que plantea el teórico? Que ello se realice con un método “propio” y no tomado de la sociología, la filosofía, la lingüística, la política, la literatura, el derecho o la historia.

²⁴³ Op. cit. pp.56-7

²⁴⁴ Ángel Benito, *Teoría General de la Información I. Introducción...*, pp. 113-9

²⁴⁵ Ángel Benito, *Lecciones de Teoría General de la Información. Volumen I...*, p. 69

²⁴⁶ Op. cit. p.56

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Benito creía que la información podía ser estudiada desde una perspectiva propia. Pensaba que había suficiente materia que permitía un enfoque autónomo que se distanciara así de los puntos de vista ‘ajenos’ que, hasta entonces, se habían adueñado de este objeto de análisis.

Si atribuimos al teórico español el mérito de haber contribuido a sintetizar las diferentes corrientes para después hacer abstracción e iniciar una nueva etapa científica y propia en el campo de las Ciencias de la Información, será de gran ayuda conocer cuáles han sido las líneas generales que él mismo estableció para aclarar cuáles habían sido los estudios científicos del hecho informativo hasta los años 50, momento en el que aparece una ‘corriente integradora’ en todo el mundo sobre los estudios que nos ocupan. Benito aborda esta cuestión en el capítulo quinto de ‘Lecciones’ bajo el título ‘Desarrollo contemporáneo de las Ciencias de la Información’²⁴⁷. Sin embargo, y a pesar de que la diferencia temporal entre la publicación de estas dos obras es muy corta, se manifiesta una actitud mucho más crítica en la forma de titular, un paso cualitativamente importante en la reclamación para estos nuevos estudios de una autonomía propia. Así, en ‘Introducción’, Benito titula este mismo capítulo como “La invasión metodológica de la sociología”²⁴⁸ para cargar las tintas contra esa disciplina –el uso del término ‘invasión’ es muy significativo y cargado de significado– por los motivos que se exponen más abajo.

Estas líneas en la evolución del estudio del hecho informativo se pueden sintetizar de la siguiente manera:

1º. – Aplicación de métodos empíricos y cuantitativos procedentes de la Sociología. Es curioso observar cuál es el tratamiento que el profesor confiere a la Sociología por haberse ocupado de estos estudios. Para Benito, esos métodos sociológicos, en los años veinte y treinta “se enseñorean” del análisis científico de la información²⁴⁹. Esta forma de calificar, que parece destilar cierta acritud hacia esa otra disciplina que supo ver con anterioridad un nuevo objeto de estudio –

²⁴⁷ Op. cit. pp.63-87

²⁴⁸ Ángel Benito, *Teoría General de la Información I. Introducción...*, pp. 139-177

²⁴⁹ Ángel Benito, *Lecciones...*, p. 63

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

desde luego por la inexistencia de uno propio—, alcanza su máxima expresión cuando, ese mismo año, publica ‘Introducción a la Teoría General de la Información’ y cambia el título de este capítulo, que en ‘Lecciones’ era el de ‘Desarrollo contemporáneo de las Ciencias de la Información’ por el de ‘La invasión metodológica de la Sociología’²⁵⁰.

2º. – Trascendencia social de los medios audiovisuales.

3º. – Los términos psicológicos de ‘percepción’ y ‘persuasión’ comienzan a calar hondo entre los estudiosos del fenómeno informativo.

4º. – Se utiliza la persuasión como instrumento de lucha política (1914-18) y para la propaganda internacional (1918-39).

5º. – Se comienza a reparar en la ‘peligrosidad’ de los medios. Aparecen los primeros enjuiciamientos éticos y también las primeras deontologías profesionales.

6º. – Los Estados y las confesiones religiosas comienzan a preocuparse por la valoración científica de la información.

7º. – Continúa el estudio del fenómeno informativo desde los saberes humanísticos a pesar de la “irrupción” de métodos sociológicos y psicológicos.

8º. – Aparecen las primeras investigaciones y publicaciones monográficas de prensa escrita en Alemania y de radio, televisión, cine y publicidad en América.

9º. – Se configura en Estados Unidos la Ciencia de las Comunicaciones de Masas²⁵¹.

Estas son las líneas generales en la historia del hecho informativo desde los años 20 hasta los años 50, desde que se vislumbra un nuevo objeto de estudio –pero sin ver aún claro que se trata de una nueva disciplina– hasta que surge como

²⁵⁰ Desde este año, nos da la sensación de que Benito emprende una especie de cruzada contra la ‘sociología’, probablemente no contra la ciencia en sí sino por haber intentado – según se desprende de sus reflexiones - apropiarse, consciente o inconscientemente, de un terreno que no le corresponde. Quizá tras esta crítica, lo único que haya es el simple intento de distanciarse. Así, en un artículo publicado en 1988 (‘La enseñanza universitaria de la publicidad’, *AEDE*, 1988, nº13, pp.36-42) escribe: “A partir de entonces, el estudio teórico específico de los medios de comunicación, considerados en sus exigencias intrínsecas específicas, se sacudirá el yugo científico de la Sociología que, desde entonces, es para nosotros nada más que una ciencia auxiliar” (p.40). Nótese la utilización del término “yugo” y de la expresión “nada más”, claramente significativos y que evidencian con absoluta claridad a qué se reduce el papel de la Sociología para el teórico en el estudio de la información.

²⁵¹ Op. cit. pp.63-4

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

ciencia propia en los Estados Unidos –la de las Comunicaciones de Masas– aunque con un enfoque y unas pretensiones que serán muy distintas de las que Benito quiere para esta nueva disciplina. En este sentido, Benito expone brevemente las teorías planteadas por Laswell, Lazrasfeld, Gallup, Berelson, Lewin o Hovland que, desde diferentes perspectivas habían estudiado el fenómeno de la comunicación²⁵² y que completará en ‘Introducción’ desarrollando un poco más que las anteriores las teorías de los efectos (que en este caso toma del profesor Martínez Albertos y la clasificación de las teorías propuesta por De Fleur para el estudio de la influencia de los medios sobre los individuos y los grupos²⁵³).

Una de las ciencias que contribuirá al desarrollo de las de la Información será la Cibernética, o gobierno de los mecanismos. El teórico español, que no la menciona en su índice histórico del hecho informativo, repara en cuáles han sido las aportaciones de esta ciencia así como en qué consisten sus ideas centrales. La cibernética, asegura Benito, “*ha modificado y ampliado la estructura interna del propio proceso informativo*”²⁵⁴. Esta aportación novedosa no había sido tratada con anterioridad por el profesor en ninguno de los artículos ni conferencias pronunciadas tanto en España como en el extranjero, al igual que la exposición de las principales teorías europeas y americanas sobre el proceso informativo, que esboza en esta lección quinta y amplía después en la séptima. El motivo de que aparezcan ahora estas nuevas aportaciones radica en la necesidad de ir configurando esa nueva ciencia con cuerpo propio. Ello no quiere decir que las pautas que permitieron extrapolar los conceptos aplicados por la cibernética a las emergentes Ciencias de la Información hayan sido creación propia del profesor de Navarra. Concretamente, la idea de cibernética –incluso desde la propia óptica de la información– es tomada de Baltá y, aunque no lo menciona en ‘Lecciones’, había sido extraída a su vez de un artículo publicado en la revista Nuestro Tiempo que Benito dirigía.

²⁵² Op. cit. pp.68-9

²⁵³ Cfr. Ángel Benito, *Teoría General de la Información I. Introducción...*, pp.152-160

²⁵⁴ Ángel Benito, *Lecciones...*, p. 65

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

La aplicación de la cibernética a la información se basa en el conocimiento de la relación comunicativa que la información provoca como un proceso. Igual que las Ciencias de la Información, el método de la cibernética para del análisis de la información, observa el comportamiento global del sistema, estudia la ordenación e interacción de los componentes y analiza el comportamiento de cada órgano.

Metodológicamente (...) las ciencias de la información que se esfuerzan en estudiar el fenómeno total de la comunicación, estudian también la cantidad de información, la función global del proceso informativo, la relación entre todos los elementos del mismo y la cantidad y cualidad de los efectos²⁵⁵.

Benito observa cómo la comunicación electrónica gravita sobre cuatro ejes: a) recepción de información del mundo exterior; b) codificación, para adaptarla al sistema del centro coordinador; c) ese centro la interpreta y; d) toma la decisión adecuada. Igual ocurre en el proceso social de la información que conduce a una situación de comunicación.

Pero la búsqueda de la autonomía que pretendía el teórico no se encuentra hasta aproximadamente los años cincuenta. Es entonces cuando aparecen unas “corrientes integradoras” que tratan de buscar una autonomía para las ciencias de la información. Benito cree ver los indicios del surgimiento de nueva ciencia al observar las siguientes circunstancias que coinciden en el tiempo (años 50):

- Se comienza a estudiar la información y sus elementos en relación con la acción pública (el impacto social).
- Análisis de la comunicación propiamente dicha.
- Investigación de los medios o instrumentos, como consecuencia de la especialización ya que deben servir a un público que cada vez está más disperso, lejano y es más heterogéneo.
- Aparecen centros especializados dedicados al estudio de las ciencias de la información en alguna de sus múltiples vertientes. Estos centros eran de tres tipos: a) exclusivamente científicos, principalmente en Estados Unidos y

²⁵⁵ Op. cit. p. 67

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Alemania. En España, el Instituto de la Opinión Pública y en Roma el de Demodoxología; b) los que tratan de fundamentar la enseñanza académica sobre una base científica: Facultades de Ciencias de la Información, de la Comunicación, de la Prensa o Publicística; c) las escuelas profesionales que, según el teórico, “*van derivando a esquemas académicos y esquemas científicos*”²⁵⁶. Ejemplifica este último caso con Inglaterra, si bien es éste un país en donde la formación sobre esta disciplina ha estado enfocada al periodismo como actividad profesional, y a la capacitación para su ejercicio, sin mostrar mucho interés por otros aspectos.

- “... *la unión entre formación profesional (la profesión), los sistemas pedagógicos (docencia) y la investigación científica (la ciencia)*”²⁵⁷.

Para el teórico, es la aparición de nuevos centros y la fuerza que comienzan a cobrar las nuevas corrientes investigadoras lo que ha contribuido a la aparición y posterior consolidación de esta ‘corriente integradora’ de las ciencias de la información.

Este capítulo finaliza con dos epígrafes: uno sobre ‘El estructuralismo en las ciencias de la información’ y otro sobre la ‘teoría cosmogónica de Marshall Mac Luchan’. El primero de ellos, puesto que aborda el análisis de contenido, se explica en el apartado 3.1 de este trabajo. El segundo se refiere al análisis de la teoría del canadiense McLuhan. Se trata de un conjunto de ideas que se desprenden de la obra del fundador del Instituto de Ciencias de la Información en Toronto y centradas en su división de la historia de la humanidad en tres periodos (auditiva, visual y electrónica) y a la clasificación de los medios de comunicación en ‘medios fríos’ y ‘medios calientes’.

Ambos epígrafes no se repiten en ‘Introducción’ y, a juzgar por la línea mantenida en el texto ‘Lecciones’ no parecen encajar del todo en esta primera obra.

²⁵⁶ Op. cit. p. 74

²⁵⁷ Ibidem

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Cuando Benito publica ‘Teoría General de la Información. Introducción I.’ incluye dos capítulos –IX y X– que retoman así la reflexión sobre el aprendizaje, la docencia y la investigación en Ciencias de la Información, que no había incluido en el texto de Lecciones. El primero de ellos se denomina ‘Presupuestos y contenidos de la enseñanza’. Este capítulo se divide en dos: ‘exigencias políticas y sociales’ que es una fusión de dos artículos (‘La libertad de información’ y ‘La libertad contra la prensa’ –ambos debidamente analizados en el epígrafe 1.2. de nuestro trabajo) y ‘Contenidos de la enseñanza’– sobre lo que ya había hablado el 30 de julio de 1962, en una conferencia en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en el marco del XVI Curso de Periodismo bajo el título “El Instituto de Periodismo del Instituto General de Navarra”.

El capítulo X, titulado ‘Estructura educativa y métodos pedagógicos’ también se divide en dos partes: ‘unidad y variedad de la estructura educativa’ y ‘pedagogía del periodismo’. Este capítulo no es novedoso. Sobre él, el teórico había empezado a escribir en el año 66 –ya se ha indicado y analizado más arriba y en las dos secciones siguientes de esta investigación la relación de todos los artículos, en diversos idiomas, sobre este particular– y había organizado antes del año de publicación de este texto varios cursos de verano en la Universidad de Navarra para reflexionar sobre el mismo asunto –de los que se da cuenta en el capítulo anterior–. Si bien es cierto que ambas partes de este capítulo guardan una relación directa con el Congreso de la AIERI que se había celebrado en Pamplona en el 68 sobre ‘Los profesores de periodismo’. También hay que precisar que, de forma indirecta, se había referido a las asignaturas y al profesorado al tratar del Instituto Politécnico de Actividades Informativas.

Benito realiza una división en tres partes que ayuda a clasificar la tipología de las asignaturas que, a su juicio, deben impartirse en estos nacientes estudios: disciplinas generales, especializadas y culturales.

A. – Disciplinas Generales

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

1.a. - las de carácter histórico de actividades informativas

- historia del hecho informativo
- historia del periodismo
- historia de la publicidad
- historia de las relaciones públicas
- historia del turismo
- historia del cine

1.b. - las de carácter histórico de instrumentos técnicos informativos

- historia de la imprenta y las artes gráficas
- historia del libro
- historia de la prensa
- historia de la radio
- historia del cine
- historia de la televisión
- historia de la tecnología aplicada a la información

2. las disciplinas de tratamientos de conjunto del proceso informativo:

- teoría general de la información
- teoría de la comunicación
- sociología general de la información y comunicación
- psicología de la información²⁵⁸

Benito por primera vez matiza, desde un punto de vista estrictamente académico, qué es lo que se debería impartir en Teoría General de la Información y qué se debería enseñar en teoría de comunicación. Hasta entonces, no se había producido una manifestación en este sentido. Se había limitado a establecer las diferencias entre información y comunicación pero no había entrado en el temario de estas asignaturas. Según el teórico de Navarra,

Los fundamentos de la teoría general de la información arrancan de la evolución histórica de la humanidad en relación con los instrumentos informativos, con su desarrollo y multiplicación y en función también de su

²⁵⁸ Ángel Benito, *Teoría General de la Información I. Introducción...*, pp. 278-9

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

trascendencia ética. Su núcleo es siempre la noticia en todas sus formas y en todas las actividades informativas”. Mientras que “ la teoría de la comunicación estudia la ‘situación de comunicación’ a nivel personal y a nivel colectivo; de aquí sus relaciones con la psicología, la sociología y el lenguaje en su más amplio sentido”²⁵⁹.

B. Disciplinas especializadas

a. - estudio del periodista y de la institución informativa:

- ética y deontología profesional
- economía de la empresa informativa
- derecho de la empresa informativa
- derecho de la información

b. – estudio y análisis de contenidos

- métodos de análisis de contenidos
- política internacional
- deportes
- crítica cultural

c. – estudios del público

- sociología de la opinión pública
- teoría de la propaganda
- sociología y psicología de la publicidad
- sociología y psicología de las relaciones públicas

d. – el tratamiento de la información

- semiología y todas las teorías del lenguaje escrito y audiovisual
- teoría y práctica de la redacción
- confección y armado de periódicos
- teoría del guión en radio, cine y televisión
- dirección, realización y producción en radio, cine y televisión
- estética de la imagen audiovisual
- teoría y técnica del grafismo

e. – análisis de los medios de información

²⁵⁹ Op. cit. p. 279

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

f. – análisis de los efectos²⁶⁰.

C. – Disciplinas culturales y afines. La literatura, las ciencias puras, la informática, la contabilidad, las relaciones internacionales y, en fin, todas aquellas disciplinas que aporten un bagaje cultural importante y que, además, puedan ser objeto de especialización por parte del alumnado²⁶¹.

Es preciso aclarar que esta relación de asignaturas se refiere a todas las actividades informativas y no sólo a la periodística.

La segunda parte de este último capítulo de *Teoría General de la Información I. Introducción* trata de la pedagogía del periodismo, tanto los objetivos de la enseñanza como el “problema” del profesorado. Como se ha señalado más arriba, Benito recoge para la elaboración de este capítulo las ponencias y conclusiones del Congreso que la AIERI había celebrado en Pamplona cinco años antes, y del que había sido presidente del Comité Organizador. Este capítulo suponía también en aquellos tiempos para el teórico de Navarra uno de los principales temas de debate, caballo de batalla en sus relaciones con el Ministerio de Información y Turismo y principal preocupación científica en su afán por dotar a estos estudios de un rango superior. El profesorado era, por tanto, un asunto pendiente.

En el Congreso de la AIERI, del que fueron publicadas las ponencias y conclusiones –junto con el programa y el listado de los asistentes– dos años después bajo el título ‘Los profesores de periodismo’²⁶² Benito se limita a dar la bienvenida a los participantes pero no tiene una aportación personal en forma de conferencia. Sin embargo, desde hacía más de siete años que el teórico venía manifestando su forma de pensar en distintos artículos –aquí analizados– y mediante la participación en diversos congresos fuera de España que tratarían

²⁶⁰ Op cit. pp.280-5

²⁶¹ Op. cit. pp.285-7

²⁶² Ángel Benito, ‘Los profesores de periodismo’, Actas del Congreso de la AIERI (Ed. Universidad de Navarra, Pamplona, 1970, 247pp.

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

este problema y formando parte, además, de instituciones que ya habían reflexionado sobre este tema como la Federación Internacional de facultades y Escuelas de Periodismo, de la que fue secretario en 1965, o la ‘Asociación Internacional de docentes e investigadores en Ciencias y técnicas de la Información’, de la que fue Presidente, en 1968. Por tanto, este tema no resulta en absoluto nuevo para Ángel Benito.

“Y es aquí, en las actitudes educativas (...) donde se plantea todavía el problema más grave de la enseñanza: la falta de maestros con preparación específica para la tarea de capacitar periodistas”. Y matiza: “es decir, con conocimientos de fondo –contenidos– y de forma –métodos–, para contribuir al desarrollo de profesionales libre, mediante una dedicación prolongada a la cátedra, después de una buena experiencia profesional”²⁶³. Si a finales de los años 50, cuando se crea el Instituto de Periodismo, ya era éste uno de los problemas más importantes, observamos cómo pasados quince años, aún sigue siendo una de las principales preocupaciones de los docentes en las Ciencias de la Información.

Pero además de la falta de un profesorado específico de estos estudios, que reuniera ese combinado de experiencia profesional y docente, de formación periodística y universitaria, en el año en que se publica este texto –hacia ya algo más de un curso que se había puesto en marcha la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid–, aún existía otro problema, inherente con toda probabilidad a los estudios que aún están naciendo en el sistema universitario: *“el uso de técnicas organizativas, de metodología del trabajo en los centros, aspectos nada o muy poco evolucionados en las Escuelas de Periodismo si hemos de atender a lo que estrictamente son estas técnicas en el proceso pedagógico”²⁶⁴. En España –tal y como se recoge en los dos epígrafes siguientes de este mismo capítulo y en la segunda parte del capítulo primero de esta tesis– la bisoñez de los estudios de Ciencias de la Información presenta estos*

²⁶³ Ángel Benito, *Teoría General de la Información I. Introducción...*, p. 298

²⁶⁴ Op. cit. p.300

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

problemas: ausencia de profesorado, falta de metodología de trabajo, inexistencia de textos de cierto rigor científico.

Benito propone, en un marco en el que lo principal eran las ideas que ayudaran a comenzar a sistematizar estos nuevos estudios, que la enseñanza de los profesionales de la función periodística sea activa, viva, práctica, profesional, dinámica y permanente²⁶⁵. Observamos que, de forma continuada, el teórico habla de Ciencias de la Información –en un sentido científico, teórico– y otras veces, sin mediar distinción, de la enseñanza de la función periodística. Creemos que, aunque en el pensamiento de Benito está claro que los centros superiores en información no tienen la finalidad primera de formar periodistas (para lo que ya estaban las Escuelas) el uso indiscriminado de ambas expresiones –una que denota un saber superior, científico, más teórico que práctico, y la otra, de claro matiz instrumental y práctico– pueden provocar confusión en el lector de estos textos.

2.2.- Capacitación profesional e instituciones periodísticas en el mundo

En el año 1974, Ángel Benito colabora en la redacción de la Gran Enciclopedia RIALP con dos conceptos enmarcados en este epígrafe: ‘Escuelas de Periodismo’ y ‘Organizaciones Internacionales’. Al analizar las Escuelas Periodismo²⁶⁶, el teórico comienza describiendo cuál debe ser la filosofía que debe presidir la enseñanza del periodismo y repasando brevemente la historia del aprendizaje de esta disciplina en nuestro país desde la escuela de El Debate (1926) hasta la creación de las facultades de Ciencias de la Información en Madrid y Barcelona. Respecto a Hispanoamérica, subraya el cambio experimentado en

²⁶⁵ Op. cit. p. 302

²⁶⁶ Ángel Benito, ‘Escuelas de Periodismo’, *Gran Enciclopedia RIALP*, Toma XVIII, Madrid, 1974, pp.322-4

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

tan sólo ocho años. Así, mientras en 1960 había 38 escuelas de periodismo, en 1968 el número se elevaba hasta 80.

La formación en América latina –México, Argentina y Brasil, sobre todo– comienza, según Benito, en la primera mitad del siglo XX con la impartición de cursos para profesionales en activo. Pero habrá que esperar a 1953, con motivo de una encuesta sobre audiencias, a que despierte el interés por la investigación en temas de información y periodismo, si bien dos años antes, el Congreso Centroamericano de Periodistas había puesto en marcha una titulación para los profesionales de la información.

Para Benito, la labor que el Centro Internacional de Enseñanza Superior del Periodismo para América Latina (CIESPAL) ha venido desarrollando en esa parte del continente americano ha sido muy importante, con la organización de seminarios y cursos y la publicación de textos relacionados con la profesión. También ha sido destacable, según el teórico, el trabajo de universidades y asociaciones profesionales, sobre todo la Unión Católica Latina de Prensa (UCLAP), debido “*a la condición católica de la mayoría del continente*” y porque sus investigaciones sobre la formación de los periodistas contribuyen “*al establecimiento de una estructura informativa a la comunicación social, puesta al servicio de los valores más altos del hombre, de su libertad, de su vida espiritual y de su trascendencia última*”²⁶⁷.

Otra de las colaboraciones en ese diccionario enciclopédico y que resulta de interés por los datos que aporta se refiere a la voz ‘Organizaciones internacionales’ relacionadas con la información o el periodismo²⁶⁸. Además de las escuelas y universidades, hay otras instituciones que encaminan toda o parte de su actividad a la investigación en sectores de la información o del periodismo. Pero, sobre todo después de 1945, han surgido organizaciones para mejorar las

²⁶⁷ Op. cit. p. 324

²⁶⁸ Ángel Benito, ‘Organizaciones Internacionales’, *Gran Enciclopedia RIALP*, tomo XVIII, Madrid, 1974, pp. 326-9

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

condiciones laborales de los periodistas, para la defensa de la libertad informativa y el estatuto de la profesión, o para el intercambio de avances técnicos y organizativos. Benito divide estas organizaciones en dos: las profesionales, separadas en tres grupos: generales, especializadas y regionales; y las culturales y científicas.

Las organizaciones profesionales generales surgen, según nuestro autor, en la primera mitad del siglo como consecuencia del *“desarrollo de las comunicaciones y el perfeccionamiento de las técnicas de difusión y transmisión de noticias, por una parte, y las constantes violaciones de la libertad de información por imperativos políticos o bélicos”* por otra²⁶⁹. El profesor relaciona las siguientes:

a.- Generales

Denominación	Año	Sede	Cometido
Empire Press Union	1909	Londres	Profesional
Federación Internacional de la Prensa Periódica	1925	París	Profesional / cultural
Organización Internacional de Periodistas	1941	Praga	
Unión Internacional de la Prensa Católica	1949	Roma	asesora a la Santa Sede / investigación
Federación Internacional de Periodistas	1952	Bruselas	
Federación Internacional de Prensa Socialista y Democrática	1953	Amsterd m	cooperación técnica y económica
Alianza Internacional de Periodistas y Escritores Latinos	1955	Roma	literario
Comité Internacional para la	1956	Helsinki	federación de asoc.

²⁶⁹ Op. cit. p. 327

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Cooperación de los periodistas			nacionales
--------------------------------	--	--	------------

b.- Especializadas

Denominación	Año	Sede
Asociación Internacional de la Prensa Deportiva	1924	París
Federación Internacional de la Prensa Cinematográfica	1930	Bruselas
Federación Internacional de Editores de Periódicos y Publicaciones	1948	París
Unión Internacional de la Prensa Médica	1952	Venecia
Asociación Internacional de la Prensa para el Estudio de los problemas de ultramar	1952	Evian les Bains
Federación Internacional de Agencias de Extractos de Periódicos	1953	París
Asociación Internacional de Distribuidores de Periódicos, Revistas y Libros	1955	Baal Kissinger
Comité Internacional de Directores de Venta de Periódicos y Publicaciones	1956	París
Reunión Internacional de Periodistas Agrícolas	1957	París
Federación Internacional de Prensa de Gastronomía y Vinicultura	1962	Neuchâtel
Federación Internacional de Periodistas Profesionales de Aeronáutica y Astronáutica	1963	París

c.- Regionales

c.1.- Europa

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Denominación	Año	Sede
Federación Internacional de la Prensa de Empresa Europea	1948	París
Federación de Asociaciones Europeas de Editoriales Industriales	1955	Compenhague
Alianza Europea de Agencias de Prensa	1957	Estrasburgo
Comité del Mercado Común de la Federación Internacional de Editores de Periódicos	1960	Lusemburgo
Asociación Europea de Editores de Publicaciones Juveniles	1960	Luxemburgo
Comité de Prensa Médica de la Comunidad Europea	1961	Turín
Unión de la Prensa Económica y Financiera Europea	1962	Como
Asociación Europea de Editores de Publicaciones Periódicas Femeninas	1963	Bruselas
Unión de Agencias Fotográficas Europeas		Zurich
Asociación de Periodistas Europeos	1963	Bruselas

c.2.- América

Denominación	Año	Sede
Sociedad Interamericana de Prensa	1942	Nueva York
Unión Católica Latinoamericana de Prensa	1959	Lima
Federación Interamericana de Organizaciones de Periodistas Profesionales	1960	Panamá

c.3.- Asia

Denominación	Año	Sede
Organización de las Agencias de Prensa de Asia	1961	Bangkok
Oficina de Prensa Estudiantil Asiática	1963	Singapur

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

c.4.- Africa

Denominación	Año	Sede
Unión de las Agencias de Información en Africa	1963	Túnez
Unión Panafricana de Periodistas		

d.- Instituciones culturales y científicas

Según Benito, estas instituciones surgen por *“la necesidad de perfeccionamiento profesional (...), la urgencia de introducir el aprendizaje en las naciones de independencia reciente y la defensa de los derechos profesionales y de la libertad de información”*²⁷⁰.

Denominación	Año	Sede
Instituto Internacional de Prensa	1951	París
Centro Europeo de Documentación e Información	1952	
Asociación Internacional de Estudios e Investigaciones sobre Información	1956	
Centro Internacional de Enseñanza Superior del Periodismo	1957	
Centro Internacional de Enseñanza Superior del Periodismo para América Latina	1959	
Comisión Pontificia de Medios de Comunicación Social*		Roma
Escuela de la Solidaridad		Berlín
Agencias de Prensa Africanas		Praga
Centro Internacional de Formación de Periodistas de Países en Vías de Desarrollo		Budapest

²⁷⁰ Op. cit. p. 328

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Instituto Belga de Información y Documentación		Bruselas
Fundación Thompson		Cardiff
Fundación para Países en Vías de Desarrollo		Berlín
Catholic Press Association		

*Según Benito, la Comisión Pontifica tiene como funciones el acopio de información, asesorar a la Santa Sede e indicar cómo deben ser usados los medios, buscando *“una mayor libertad informativa de la Iglesia hacia fuera y hacia dentro de ella misma”*²⁷¹

Este mismo asunto vuelve a recogerlo cuando publica el texto ‘Introducción’ en el capítulo VIII –‘La capacitación profesional’–, concretamente en el segundo subepígrafe de la ‘Evolución de la enseñanza’ –que versa sobre la Enseñanza y ciencia en Hispanoamérica, y el segundo epígrafe completo– que trata de ‘Organizaciones internacionales de periodismo’.

2.3.- La capacitación profesional en España y en Europa

En el año 1969, Benito publica un artículo sobre “Libertad de Información y enseñanza del periodismo en la Europa actual” en el que, por primera vez, expone con detenimiento cuál es la situación de estos estudios en el Viejo Continente²⁷². Justifica una vez más, y como era habitual en todos los artículos publicados durante estos años la necesidad de una adecuada capacitación de los periodistas acorde con el progreso político debido a la *“radical integración de la acción informativa con su entorno social, entendida esa integración como una mutua*

²⁷¹ Op. cit. p. 329

²⁷² Ángel Benito, ‘Libertad de Información y enseñanza del periodismo en la Europa actual’, *Nuestro Tiempo*, nº183, septiembre, Pamplona, 1969, pp. 223-42. También se publicó en *Cuadernos de Comunicação Social*, Faculdade dos Meios de Comunicação Social, Porto Alegre (Brasil), 1970; y con el título ‘Libertà d'informazione e insegnamento del giornalismo nell'Europa attuale’, *I problemi della pedagogia*, nº4-5, julio-octubre, Roma, 1970, pp. 660-679

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

*correspondencia entre información y sociedad*²⁷³. Esta es la clave de su pensamiento sobre el particular.

Para Benito, la trascendencia que ha cobrado la labor informativa ha llevado también a cambiar la concepción en la selección y capacitación de los periodistas, incluso en países con fuerte tradición –Alemania, Francia, Italia y, sobre todo Inglaterra– que habían despreciado los sistemas académicos.

Tras la II Guerra Mundial, y con la aparición de los dos bloques políticos, se puede estudiar cómo se ha estructurado en cada país la selección de los periodistas, aunque las distinciones –asegura el teórico– sólo se podrán referir a las “*actitudes políticas de fondo*” que sustentan la creación y diseño de estos estudios, según las motivaciones ideológicas de cada país. Sin embargo, “*los métodos y la organización de las enseñanzas (...) eran y son muy semejantes en ambos mundos*”²⁷⁴. Entonces, los planteamientos académicos sólo estaban asentados en Estados Unidos, mientras que en Europa, todo resultaba novedoso por partir de cero. En este sentido, se producen más similitudes de las que cabría esperar, encontrando diferencias sólo en cuestiones de fondo y en disciplinas muy susceptibles de interpretación, que en asuntos formales.

Entre 1945 y 1955 se inicia la reflexión sobre cómo debe ser la enseñanza del periodismo, a quién corresponde impartirla, el contenido de las disciplinas y la estructura teórico-práctica. Ángel Benito analiza el estado de la cuestión en cada uno de los dos bloques para después dibujar cómo han ido evolucionando.

En las naciones occidentales, en los años cincuenta, pueden señalarse tres líneas bien diferenciadas respecto a la capacitación profesional: una formación empírica en aquellos países que, como Inglaterra, disfrutaban de una libertad de prensa bien asentada y de autorresponsabilidad en el ejercicio del periodismo; los institutos

²⁷³ Op. cit. pp.224-5

²⁷⁴ Op. cit. p.228

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

científicos en países de lengua alemana, centrados en la función pública y social del periodismo, y que hacen hincapié en la formación del periodista minusvalorando el aspecto técnico (Benito importa a nuestro país esta línea de investigación); las escuelas profesionales en Francia, surgidas como consecuencia de la importancia creciente de una nueva clase: la periodística.

Benito, al colocar estos tres puntos en el mapa europeo, no se olvida de la situación de los estudios de periodismo en España. Una vez más, y como viene siendo lugar común durante estos años –con una dictadura, la franquista, en pleno vigor–, el autor carga las tintas contra el aparato educativo ‘oficial’ y reconoce que España vive un “desarrollo técnico y profesional” a la par que un “retroceso político” en los planes académicos. Critica con dureza los cursos “acelerados” que promueve la ley “totalitaria” de prensa de 1938 y que contempla la creación de la Escuela Oficial de Periodismo, *“un centro improvisado para capacitar periodistas”* y *“un instrumento de control para la selección y conformación de los profesionales de acuerdo con la mentalidad autoritaria que detenta el poder”*²⁷⁵. Conviene no perder de vista que estas afirmaciones fueron publicadas, si bien es cierto que en la revista de un centro académico dependiente del OPUS en un momento en que esta sección de la Iglesia estaba relativamente cerca del poder, lo que no de deja de ser más meritorio. Esta crítica agria, que deja en evidencia los intereses del gobierno del general Franco, no sólo es una muestra clara de defensa de valores democráticos –aspecto que escapa a esta parte de la investigación, pero que conviene destacar por sus repercusiones en otros ámbitos– sino que pone de manifiesto la existencia de profesionales muy críticos con la actitud oficial en sus planes de ‘capacitación’ profesional. Bien es cierto que la Iglesia tenía órganos de expresión exentos de censura oficial. De cualquier forma ejercieron, como en el caso que nos ocupa, una crítica constructiva por cuanto se proponen soluciones y se muestran los caminos que debe tomar una actividad necesariamente alejada de los propósitos políticos que habían alumbrado una iniciativa académica, cuyo único motivo de elogio era su carácter de enseñanza reglada.

²⁷⁵ Op. cit. pp.231-2

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Respecto a las repúblicas democráticas populares, Benito señala que, entre los años 1945 y 1955, Alemania Democrática, Rusia, Checoslovaquia, Polonia y Rumanía disponían de una facultad de periodismo con una fuerte base ideológica marxista. En Bulgaria, estos estudios conformaban una sección dependiente de la facultad de Letras; en Hungría se organizaban cursos de periodismo, sin ningún tipo de dependencia respecto de la Universidad; y en Yugoslavia la formación dependía de la Asociación de Periodistas. Por tanto, en estos países existía un sistema de capacitación que dependía directa o indirectamente del Estado.

Según Benito, en los años 60 se produce un cambio sustancial en los países occidentales democráticos. En Inglaterra se reglamenta el acceso a la profesión debido a la ahora sí probada trascendencia de la prensa y al riesgo que podía suponer su uso irresponsable así como el peligro de la aparición de monopolios informativos. Por su parte, los institutos alemanes ya contemplan la formación empírica, que se abre paso en una formación que era exclusivamente teórica.

Pero también en los países socialistas se producen cambios significativos –tal y como refleja el profesor Benito– al incorporar tanto la enseñanza teórica como la técnica, subrayando la capacitación práctica.

Estos cambios han venido impuestos por la necesidad de adecuar los sistemas de capacitación al nivel de desarrollo e integración social de cada país. Y además, -y en esto radica parte de la trascendencia–, han sido comunes en las dos partes de Europa gracias a una política de colaboración e intercambio de experiencias promovido fundamentalmente por la CIESP, la OIP, la UNESCO y la AIERI²⁷⁶, mediante cursos, congresos, programas de intercambio de alumnos y de profesores. Para Benito, esta evolución en la capacitación profesional se debe a

²⁷⁶ Op. cit. p. 241

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

*“imperativos de la dinámica de la libertad y de la curiosidad universal”*²⁷⁷ que exigen mejor preparación técnica y científica.

La reflexión sobre la capacitación profesional en Europa no tiene cabida en ninguna de las dos partes de *Lecciones* pero la vuelve a retomar cuando publica el texto ‘Introducción I’, concretamente en el epígrafe ‘Evolución de la enseñanza’ del capítulo VIII. Lo hará en los mismo términos y fundiendo los artículos que había publicado aunque enriqueciéndolos con más citas.

En el año 1988, Benito publica un artículo en la revista *Aede* sobre ‘La enseñanza universitaria de la Publicidad’²⁷⁸. Esta es la primera vez en que el teórico reflexiona sobre este asunto. Si bien en los años 60 cuando se discutía el modelo universitario de los estudios de información y comunicación, el propio Benito había sugerido en su proyecto del IPAI que la publicidad también debía ser objeto de interés en esta formación superior, el caso es que tanto sus libros como los artículos publicados se habían centrado en el periodismo. En este caso, se aborda la enseñanza universitaria de la publicidad.

Se vuelve a retomar aquí la idea expuesta ya a principios de los 80 de organizar los estudios que guarden una relación con la información de manera que se establezcan algunas relaciones y similitudes entre ellos. Así, el teórico, tras exponer que la formación en Publicidad carece de cursos comunes con periodismo, se pregunta por qué no se establecieron tres años comunes para las diferentes secciones –con asignaturas que también son comunes al estudio teórico de los medios de información y las comunicaciones de masas– dejando los dos últimos cursos para la especialización. Benito vuelve una vez más sobre la idea de que los estudios que versan sobre la ‘información contingente’ deben tener un tronco común y no ser enseñados de forma desgajada de ese tronco. No en vano, el teórico asegura más adelante que cuando los estudios en publicidad

²⁷⁷ Ibidem

²⁷⁸ Ángel Benito, ‘La enseñanza universitaria de la publicidad’, op. cit. pp.36-42

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

“distinguen por primera vez el oyente de Radio del lector de Prensa, se están poniendo los cimientos científicos de las nuevas Ciencias de la Información”²⁷⁹.

Pero las críticas no se agotan en la sistematización de los estudios. En la tipología de la información contingente, Benito distinguía la publicidad de las relaciones públicas –tal y como se subraya en el tercer epígrafe de este capítulo sobre ‘Tratamiento científico de la información’–. Por ello carga las tintas incluso contra la propia denominación de esta sección de las Facultades de Ciencias de la Información: *“La Sección de Publicidad se llama, desde este plan de 1975, de Publicidad y Relaciones Públicas, sin otro trabajo para el aficionado desconocido y redactor del nuevo Plan de Estudios que añadir en todas las asignaturas de Publicidad la mención de “y de las Relaciones Públicas”. Y añade: “Otra vez la improvisación acientífica llevada a cabo al margen de la Universidad y desde algún despacho ministerial”²⁸⁰.* El teórico critica que lo único que hay de ‘relaciones públicas’ en esta sección es nada más que la denominación Y achaca esta incorrección académica a la ignorancia de quien ha elaborado el plan y a la improvisación de estos estudios, igual que había ocurrido con la sección de periodismo.

2.4.- El Instituto Politécnico de Actividades Informativas (IPAI)

Como ha quedado probado en los apartados anteriores, Ángel Benito, durante los años 60 y principios de los 70, muestra una gran preocupación en sus escritos - y sus conferencias - por la formación académica de los periodistas. Por eso, estudia cómo se desarrolla esta actividad en el resto de Europa y en Estados Unidos, analiza los modelos educativos y las motivaciones que subyacen a esa capacitación que comenzaba a adquirir notable importancia en ámbitos asociativos

²⁷⁹ Op. cit. p. 40

²⁸⁰ Op. cit. p. 38

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

y universitarios. Pero si cuando se refería a otros países se limitaba a exponer la situación de forma objetiva y dejando poco lugar a los juicios, cuando analiza el problema en España, nada escapa a la dura crítica siempre fundada en un estudio teórico desde Navarra, enriquecido por las conferencias y los cursos impartidos en el extranjero, que proporcionaban al teórico una visión global de cómo se estaban haciendo las cosas en otros lugares y de cuál era el camino que había que seguir en nuestro país.

Con todas esas ideas que habían surgido de la investigación y con una autorizada experiencia profesional en los ámbitos periodístico y docente, el profesor Benito elabora el anteproyecto para la creación del 'Instituto Politécnico de Actividades Informativas'²⁸¹, que remite al Ministerio de Información y Turismo el 1 de abril de 1970 para su consideración. Se la envía al ministro Sánchez-Bella quien, a través de su hermano, le había ofrecido la posibilidad de dirigir la Escuela Oficial de Periodismo. Benito abandona la idea porque ya dirigía la de Navarra, al tiempo que sugiere hacer algo diferente que plasma por escrito y hace llegar al Ministro. Esta propuesta, que nunca prosperó, recoge algunas ideas que, casualmente con algunos cambios verán la luz más tarde en las recién creadas facultades de Periodismo. Así, algunas de las observaciones que hace el profesor en el proyecto no se habían contemplado en la Ley que creó estas facultades, aunque sí en la legislación posterior que las desarrolló.

El anteproyecto, aún inédito, estaba estructurado en seis puntos:

- 1º.- Organización y funciones del IPAI
- 2º.- Plan de Estudios
- 3º.- Profesores y medios
- 4º.- Reglamento
- 5º.- Dificultades de orden práctico
- 6º.- Plan de acción

²⁸¹ Ángel Benito, *Instituto de Actividades Informativas*, proyecto inédito, abril, 1970, pp.27

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

A raíz de la Ley General de Educación que transforma la Escuela Oficial de Periodismo sólo en Facultad de Periodismo, Benito sugiere –y así lo hace constar en su planteamiento– que “*las tareas informativas no son hoy solamente las tradicionalmente reconocidas como periodísticas*”. Para él, existen técnicas de comunicación, reconocidas por el Ministerio de Información y Turismo en forma de Escuelas y que tienen leyes, medios y métodos propios, aunque aún adolecen de “*imprecisa sistematización científica*”²⁸².

Por eso, el IPAI pretende agrupar a todas las escuelas especializadas dependientes del Ministerio de Información y Turismo, y a las que se puedan crear, para formar a profesionales de la información no periodística, y que son: la Escuela Oficial de Turismo, la Escuela Oficial de Radiodifusión y Televisión, la Escuela Oficial de Cinematografía, la Escuela Oficial de Publicidad, el Instituto de Teatro, la Escuela de Librería –para enseñar el proceso de elaboración de los libros– y la Escuela Oficial de Relaciones Públicas.

Para Benito, este conjunto de ciencias, artes o disciplinas buscan, sin excepción, “*establecer, sistematizar, perfeccionar y ampliar*” las comunicaciones sociales entre los hombres, bien ausentes (radio, televisión, cine, libro), bien presentes (teatro, turismo, relaciones públicas). Casualmente, el Ministro de Información y Turismo, Manuel Sánchez-Bella, en unas declaraciones a Manuel Vigil, aseguraba que en las futuras facultades de Ciencias de la Información quería introducir otras “*actividades colindantes*” como “*el mundo editorial, la promoción turística, las relaciones públicas y la informática...*”²⁸³

El motivo de crear este instituto lo justifica el teórico en la necesidad de nivelar las Escuelas y que sean eficaces; por problemas presupuestarios y para ahorrar esfuerzos; y también para coordinar la formación de profesionales de la información no periodística²⁸⁴. Antes de esta propuesta –y también con

²⁸² Op. cit. p. 4

²⁸³ Manuel Vigil, op. cit. p.145

²⁸⁴ Ángel Benito, op. cit. p.6

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

posterioridad a ser presentada, puesto que no tuvo éxito—, cada Escuela seguía una línea propia, algunas veces incluso, sin ningún punto de unión con el resto. Coordinar todos estos centros supondría no sólo aunar los esfuerzos de los profesionales que se dedicaban a lo mismo aunque con manifestaciones diferentes, sino que, al encontrarse las escuelas unidas por un objetivo, se alcanzaría un mayor grado de colaboración en lo científico y una considerable reducción de esfuerzos en lo económico (infraestructura y profesores comunes).

El IPAI se define entonces como una institución científica, académica y práctica cuya estructura de gobierno estaría formada por: una Junta de Gobierno, integrada por los directores de los centros, un Presidente, un Secretario General, un Interventor, representantes de profesores, de alumnos, de técnicos, de expertos e incluso de subalternos; un Patronato, presidido por el Ministro de Información y Turismo, e integrado por las instituciones oficiales y empresas relacionadas con la información.

El contenido del plan de estudios del IPAI es el mismo que Benito había propuesto cuatro años antes en el XX Curso de Periodismo de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo. Sobre aquel esquema —tratado anteriormente—, los planes se estructurarán en dos partes:

a.- un curso general

Dependiente del Presidente y de la Junta, tendrá carácter selectivo, servirá para preparar la posterior profundización y podrá ser cursado por quienes tengan el título de Bachiller. Las asignaturas propuestas para este primer curso general son:

- Historia Contemporánea Universal y de España
- Lengua y Literatura Española
- Introducción al Derecho
- Sociología General
- Medios de Comunicación Social
- Religión (Formación cívica y deontología profesional)
- Introducción a la Filosofía

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

En la asignatura de 'Religión' se estudiaría, según Benito, "*el hecho religioso como dimensión profunda de la trascendencia espiritual del hombre. Dogma y moral católicos. Las religiones no católica en el contexto del ordenamiento civil de libertad religiosa*"²⁸⁵. Nuevamente se hace notar la formación profundamente religiosa del teórico cuya plasmación en este plan de estudios va más allá del estudio del hecho religioso y de las diferentes doctrinas e incorpora incluso el "*dogma y moral católicos*", es decir, la doctrina.

b.- Cursos de Especialidad, que serían de uno a tres, según los casos. También incluye la enseñanza de idiomas; el inglés, obligatorio.

Otra novedad del Instituto Politécnico de Actividades Informativas es la creación de la Escuela Oficial de Relaciones Públicas, con dos cursos de especialidad - además del general - muy parecidos a los que ofrecía la Escuela de Relaciones Públicas de Barcelona.

2º Curso

Teoría y técnica de las RR.PP

Psicología General

Técnicas de Investigación Sociológica

Relaciones Humanas

Teoría y Técnica de la Empresa

Derecho de la Empresa

Práctica de las RR.PP (I)

3º Curso

Teoría de la Opinión Pública

Deontología de las RR.PP

Programación y técnica de las RR.PP

Las RR.PP en la Empresa

Las RR.PP en la Administración

²⁸⁵ Op. cit. pp.13-5

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Marketing y Publicidad

Práctica de las RR.PP (II)

Respecto al profesorado, sugiere mantener el existente en cada escuela, elaborar un reglamento acorde con la nueva Ley de Educación y elevar los sueldos para que la docencia en el IPAI pueda ser el trabajo principal, al menos de algunos, sin matizar de quiénes. Más adelante se establecerían las normas de acceso a la enseñanza y las pruebas para optar a las cátedras.

Benito había pensado que el nuevo edificio proyectado para la Facultad de Periodismo podría incluir el IPAI, con la idea de compartir instalaciones y servicios. Una Comisión formada por todos los Secretarios fijaría el calendario de cada curso.

El punto cuarto del proyecto establecía el Reglamento del Instituto, formado por once artículos. El artículo segundo rezaba que el IPAI velaría por *“asegurar la colaboración de todas las Escuelas integradas con las Facultades de Periodismo”*. ¿No pretendía sustituir al Periodismo? ¿Pretendía mantener las dos: una como facultad y las escuelas en el IPAI pero en el mismo edificio? El Presidente de la Junta -cuyas funciones se recogían en el artículo quinto- sería nombrado por Decreto a propuesta del Ministerio de Información y Turismo, y el vicepresidente, secretario general e interventor, por Orden ministerial. Según el artículo 4, la Junta de Gobierno -cuyas funciones estaban estipuladas en el art. 5- funcionaría en Plenos, Comisión Permanente y Ponencias especiales según las competencias.

El artículo noveno se refería a la existencia de un Departamento de estudios, que realizará trabajos “remunerados” para instituciones públicas y privadas. En el décimo se recogían las tres fuentes de financiación del IPAI: el presupuesto asignado por el Ministerio de Información y Turismo; las subvenciones; la venta de publicaciones y remuneración por los trabajos y estudios realizados.

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Benito llama la atención en el punto quinto del trabajo sobre aquellas dificultades que pueden surgir al poner en marcha el Instituto. Primero –asegura– la de hacer comprender a las direcciones de las Escuelas que la pérdida de autonomía que sufrirán irá en beneficio de un proyecto común y beneficioso para todos. Otro problema es que habrá que reducir el profesorado puesto que algunos docentes impartirán asignaturas comunes para todas las Escuelas. El tercer problema del que habla Benito ya lo había insinuado anteriormente al hacer referencia a la necesidad de que algunos profesores se dedican por completo a la enseñanza y a la investigación para que pongan las bases científicas y aseguren un buen nivel de enseñanza.

Finalmente, Ángel Benito alerta sobre la posibilidad de que el Ministerio de Educación quiera intervenir en este proyecto. Para el teórico, si bien esto puede ser bueno, será necesario que se haga de forma gradual cuando el IPAI “*ya sea una verdadera ‘Facultad de Ciencias y Técnicas de la Información’ o, incluso, cuando estemos en condiciones de establecer en Madrid una verdadera ‘Universidad Politécnica de Ciencias y Técnicas de la Información’*”²⁸⁶.

En el último punto del proyecto se establece un plan de acción basado en cuatro partes:

- a.- someter todo este proyecto a una “severa revisión crítica”. Benito adelanta unos presupuestos aunque es consciente de la necesidad de revisar y perfeccionar la propuesta.
- b.- pedir la opinión sobre esta idea a importantes expertos, con la misma intención que el punto anterior.
- c.- hacer una relación de las necesidades económicas, humanas y materiales, teniendo en cuenta las ya existentes en cada escuela.
- d.- nombrar a una comisión para que empiece a trabajar con el fin de que cuando todo se ponga en marcha se haga con conocimiento de las ventajas y los inconvenientes que esto puede conllevar.

²⁸⁶ Op. cit. pp.25-6

3.- El tratamiento científico de la información

Las investigaciones que el profesor Ángel Benito ha desarrollado no se han centrado exclusivamente en el campo teórico, aunque sí de forma mayoritaria por la necesidad de estructurar la naciente Teoría de la Información. Así, además de argumentar las funciones sociales de la información, cómo la deben usar los medios de comunicación y cómo se deben plantear los estudios de Ciencias de la Información, el teórico ahonda en los conceptos esenciales que configuran la nueva disciplina que propone y los aplica en la realización de análisis de contenido, proceso importado de Francia (Kayser) y que inaugura el teórico de Navarra en 1963. El desarrollo de un método sistemático para analizar los medios impresos es sólo un motivo que confiere científicidad a la Teoría de la Información y que contribuye a su configuración como nueva ciencia capaz de ser estudiada, sin negar, por otra parte, la notable proporción práctica que la conforma.

En estos dos apartados del tercer capítulo se analizan las reflexiones y los estudios que Ángel Benito ha desarrollado sobre el análisis de contenido de la prensa española, adaptando el método francés a una realidad que, a principios y mediados de los 60 distaba mucho de la que había en Francia. Por otra parte, se desmenuzan conceptos como, por ejemplo, ‘actualidad’, ‘noticia’, ‘información’, ‘objetividad’ o ‘universalidad’, que están en la base de esta ciencia y que constituyen las herramientas de primer orden para su comprensión y desarrollo intelectual. Benito es el primero que relaciona todos los conceptos que dan cuerpo a la Teoría de la Información – rescatándolos de textos que los recogían de forma dispersa– aporta algunos que hasta entonces no se habían investigado aplicándolos a la información periodística.

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

3.1. El análisis de contenido

En el año 1963, Ángel Benito publica un artículo sobre el 'Futuro de la prensa española'²⁸⁷ diagnosticado a partir del primer análisis de contenido publicado en nuestro país. Señala que el desarrollo de la prensa española es posible debido a la

liberalización general de la vida española; elevación progresiva de la alfabetización y del nivel cultural general; desarrollo social y económico y aumento de la población en las 'capitales informativas' - Madrid, Barcelona y las ciudades cabeza de la prensa regional; consolidación de las empresas de prensa, paralelo al desenvolvimiento económico del país, con un extraordinario auge de los ingresos por Publicidad; mejor preparación de los profesionales, merced a los planes de estudio de las diferentes Escuelas de Periodismo nacionales²⁸⁸.

Efectivamente, en la España de principios de los 60 se podían atisbar todos esos cambios de los que habla el profesor Benito, si bien la "*liberalización general de la vida española*" aún se encontraba en sus formas más elementales. Resulta curioso, cuando menos, el elogio que dirige a las Escuelas de Periodismo –sin hacer distinción alguna–, a quienes atribuye la "*mejor formación de los profesionales*", ya que seis años más tarde califica a los cursos de la EOP de "acelerados" y a la propia escuela de "centro improvisado" y sometido al poder autoritario. Probablemente cuando se refiere a las Escuelas de Periodismo, el teórico no piensa en la 'oficial' sino en la de Navarra y en la de la Iglesia.

En este artículo Benito refleja las conclusiones del "*primer estudio de prensa comparada*" realizada en España sobre 25 periódicos –no indica cuáles– durante el mes de marzo de 1963 y siguiendo el método ideado por el que fue Director Adjunto del Instituto de Prensa de la Universidad de París, "*reajustado y adecuado*

²⁸⁷ Ángel Benito, 'Futuro de la prensa española', *Nuestro Tiempo*, nº 110, Pamplona, 1963, pp.198-205

²⁸⁸ Op cit. pp. 199-200

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

a la situación de la prensa española²⁸⁹. El método de este primer estudio fue el siguiente:

“A) Medición de espacios y establecimiento de nueve gráficos de la superficie impresa.

1. Espacio Publicitario
 - general
 - espectáculos
- Superficie redaccional
 - información internacional
2. por Agencia
3. por corresponsal propio
4. información nacional
5. información regional
6. información local
7. artículos de creación
8. deportes
9. información gráfica

B) Selección de temas a estudiar, para averiguar la actitud propia de cada periódico ante los diferentes acontecimientos del mes

De entre los cincuenta asuntos estudiados se extraen para nuestra lección de hoy los siguientes:

- la detención de Bidault en Baviera
- el Plan de Desarrollo Económico
- cuatro temas permanentes
 - la vida sindical
 - la vida universitaria
 - el suceso
 - la cuestión monárquica

C) Sondeo en las fuentes de información como índice técnico del coeficiente de variabilidad:

- Agencias de noticias
- Agencias de reportajes
- Agencias gráficas
- El mundo de los corresponsales²⁹⁰.

Al examinar la publicidad en este análisis de contenido realizado entre 25 periódicos, Ángel Benito concluye que, en general, toda la prensa nacional vive una fase de desarrollo económico ya que en tan sólo un periódico -no indica cuál-, la publicidad no ocupa el primer lugar en el total de la superficie y que sólo en “*un periódico de empresa, no nacional, de filiación católica militante ya en la pasada*

²⁸⁹ Op. cit. p. 201

²⁹⁰ Op. cit. pp. 201-2

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

*centuria*²⁹¹ -tampoco lo identifica– la publicidad ocupa el tercer lugar, después de la información y los artículos de opinión.

Otro de los interesantes resultados que se desprenden de este análisis es que la información deportiva ocupa el primer lugar en la información, y de los diarios regionales, en sólo uno la información regional es suficiente para que el periódico merezca el calificativo de ‘regional’ –se trata del Faro de Vigo, tal y como desvela en un artículo publicado en el año 64 y que se comenta a continuación–. También se desprende de las estadísticas que la información deportiva y la internacional ocupan las primeras posiciones, junto con la publicidad, en el contenido de los diarios, lo que no resulta extraño, al ser un tipo de información que desvía totalmente el centro de atención respecto de los problemas que sufría España en esos años de dictadura.

Según Benito, entonces, los periódicos eran “*más informativos que opinadores*”²⁹². Respecto al tratamiento de los temas, asegura que varía mucho según las ideologías. Eso se puede comprobar tanto en los factores externos (espacio dedicado, titulación, tipos...) como en el tratamiento interno de los temas, los puntos de vista. Se nota también una cada vez mayor presencia de corresponsales españoles en el extranjero.

Estas conclusiones y un análisis global de los resultados del estudio permiten al profesor afirmar que:

“1. La prensa española avanza hacia una situación de autosuficiencia, independencia y diversidad.

2. El desarrollo de la Publicidad y el afianzamiento de las empresas bien planteadas económicamente, conducirá a la prensa española a una reducción de títulos, bien por la supresión de pequeños periódicos o por su concentración en diferentes escalas: nacional, regional y, en menor medida, local”

²⁹¹ Op. cit. p. 203

²⁹² Ibidem

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

3. Se está produciendo un perfeccionamiento técnico de la prensa.
4. La prensa regional se desarrolla considerablemente.
5. La información ocupa más que la opinión al tiempo que se desarrolla con firmeza la prensa de explicación²⁹³.

Es paradójico o cuando menos curioso que el teórico, a la vez que augura a la prensa la independencia y la diversidad en un futuro inmediato, vaticine que los diarios caminan hacia un proceso de reducción de cabeceras o de concentración, en el peor de los casos. Sin embargo, el importante avance de la prensa regional del que habla Benito evidencia su análisis certero y su clarividencia que intuye, con quince años de anticipación, la evolución de este tipo de prensa, que cobrará especial vigor con motivo de las primeras elecciones municipales y autonómicas en 1979.

Un año después de la publicación de este artículo, Benito publica una reflexión sobre 'Las fuentes de información nacional'²⁹⁴ en el que afirma que *"la información nacional (...) es quizá en el orden de los contenidos informativos el más directamente ordenado a una adecuación exacta de la información misma con el país promotor y receptor a la vez de esa información"*²⁹⁵. La sentencia no era gratuita cuando hacía tan sólo unos meses había demostrado que los periódicos se ocupaban primero de los deportes y luego de la información internacional y cuando, en estas mismas fechas, el autor ya ha publicado varios artículos en los que defendía la necesidad de utilizar la prensa como instrumento de "tecnificación del diálogo social". Pero de un diálogo que se produce en el seno de una sociedad sobre los problemas y necesidades de esa misma sociedad que se pone en relación. Y esto parece claro que no es posible cuando los argumentos son 'deportivos' o 'internacionales'. La afirmación es una crítica y, al mismo tiempo, un reto para la prensa.

²⁹³ Op. cit. p. 200

²⁹⁴ Ángel Benito, 'Las fuentes de información nacional; su matización técnica, geográfica y política', *Cuadernos de trabajo*, nº7, Pamplona, 1964, pp. 67-80

²⁹⁵ Op. cit. p. 68

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Al analizar la información nacional en los distintos diarios, existen una serie de condicionantes estructurales (geografía, demografía, entre otros) y coyunturales (como la situación política, por ejemplo) que determinan el tipo y la cantidad de información. Tomando veinte de los 25 periódicos analizados en marzo del 63, el teórico observa que *“la cantidad de información nacional preocupa especialmente a aquellos periódicos madrileños, abocados a una difusión por todo el país”*²⁹⁶. Benito menciona también en este artículo un estudio realizado entre unos ochenta diarios entre el 11 y el 17 de noviembre de 1963, aunque sólo aporta una tabla que refleja tan sólo 18. Comparando ambos estudios, nota una abundancia de la información de teletipo, lo que, a menudo, uniformiza la información.

Finalmente, se refiere al espectacular avance producido por las agencias de información, cada vez más numerosas, y vuelve a hacer hincapié en la variedad de posiciones políticas que se da en la prensa del momento. Es una variedad *“que la progresiva institucionalización de la información española –Estatuto de la Publicidad, Estatuto del Periodista y Ley de Prensa– ha de encauzar y desarrollar en el clima de libertad que pide el momento actual de nuestro país”*²⁹⁷. Ángel Benito lanza un nuevo órdago al régimen y a quienes corresponda la labor de ‘institucionalizar’ la información para que las leyes que promuevan y afecten de alguna manera a este material sensible no ni impidan, ni siquiera coarten, el clima de libertad que demanda la sociedad. Afirmar en 1964 que el país estaba pidiendo libertad era, cuando menos, una temeridad y un alegato en toda regla.

Dos años después, en 1966, aparece publicado en Barcelona un ‘Análisis de contenido de la prensa matutina de Barcelona’²⁹⁸. Para Benito *“la*

²⁹⁶ Op. cit. p. 73

²⁹⁷ Op. cit. p. 80

²⁹⁸ Ángel Benito, ‘Análisis de contenido de la prensa matutina de Barcelona: ámbitos de difusión y procedencia de las informaciones’, en ‘La Provincia: dimensiones económica, informativa y sociológica’, Barcelona, Instituto de Ciencias Sociales, 1966, pp. 165-170. Este mismo artículo, unido a ‘Futuro de la prensa española’ (op. cit.) y a ‘las fuentes de la información nacional, su matización técnica, geográfica y política’, *Cuadernos de trabajo*, nº7, 1964, constituyen una ponencia titulada curiosamente ‘Las primeras tentativas de libertad: antecedentes de la Ley de

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

compartimentación provincial no refleja de manera natural la rica diversidad del país (...) Este desajuste provincia – región - país (...) se ofrece de modo evidente a través de las páginas de la prensa escrita, el modo más ilustre de tecnificar el diálogo social colectivo sobre el que se establecen día a día los términos de convivencia política²⁹⁹. Una vez más, vuelve a la idea de la función de la prensa y de las exigencias imprescindibles para que el periodismo pueda cumplir con eficacia su función, que es social.

Se propone analizar de qué manera se refleja en las páginas de los periódicos la personalidad de la región catalana. Para ello, estudia los cuatro diarios más importantes de la comunidad (La Vanguardia, El Correo Catalán, Diario de Barcelona y Solidaridad) entre los días 12 y 17 de noviembre de 1963 –ya había utilizado este estudio con anterioridad– y entre los días 21 y 26 de septiembre de 1965 y observa el porcentaje que dedica cada uno a la información internacional, nacional, regional y local.

Benito constata un aumento notable en la preocupación por la información regional barcelonesa, a pesar de que hacía tres años el interés por esta información en los diarios regionales era mínimo (menos en el Faro de Vigo). Según el teórico, esto se produce por dos causas: el aumento de los lectores debido al “*desarrollo general de la vida española y la competencia*”, y a “*los modos de hacer técnicos y en la renovación de los equipos*”³⁰⁰. Para el profesor, “*el crecimiento de la información regional, la supervivencia por los espacios internacionales y nacionales, y el desarrollo de Barcelona como capital informativa de primer orden y como rectora de toda la región, nos lleva a concluir en la desaparición (sic) de una prensa que merezca plenamente el calificativo de provincial*”³⁰¹.

Prensa de 1966’, pronunciada el 31 de marzo de 1987 en el Círculo de Bellas Artes, en el marco de un seminario sobre ‘Periodismo español contemporáneo’.

²⁹⁹ Op. cit. p.165

³⁰⁰ Op. cit. p. 170

³⁰¹ Ibidem

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

En el texto policopiado que Benito había publicado en el año 72 bajo el título *Lecciones de Teoría General de la Información. Volumen I*, se incluyen por primera vez algunas notas sobre el análisis de contenido, al que en este trabajo hemos dedicado un epígrafe. Es concretamente en la última parte de la quinta lección donde encontramos un epígrafe sobre ‘El estructuralismo en las ciencias de la información’. Se trata de una forma de análisis científico centrado en las ciencias de la información, concretamente el análisis del periódico (en el primer caso). Puesto que el estructuralismo es el método que había sido utilizado por el profesor para desarrollar los análisis de contenido de la prensa provincial en nuestro país, ahora sistematiza algunas ideas sobre este proceso. Este sistema aplica *“los métodos de análisis de las estructuras del lenguaje a los métodos de análisis de los contenidos de los periódicos”* ya que *“el hombre está condicionado a unas estructuras que también pueden aplicarse al terreno de la prensa”*³⁰².

Al extrapolar el estructuralismo al terreno de la prensa, Benito observa un análisis compuesto de dos estructuras *“fundamentales”*: la de la redacción (o *“superficie redaccional”*) y la de la publicidad (o *“espacio de la publicidad”*) que a su vez se dividen en otras subestructuras, pero que, de forma global se sostienen sobre las dos mencionadas. Según Benito, la superficie redaccional, íntimamente relacionada con la capacidad de selección de las noticias, viene dada por las noticias internacionales, nacionales, regionales y locales. Para el profesor, el análisis de un mismo periódico de forma continuada nos permite descubrir que la previsión de la casa editora, que las actitudes de los periodistas y que la ideología del medio *“es superior al propio interés de las noticias”*. Esto es lo que se denomina *“análisis estructural”*³⁰³.

Benito constata que al analizar un medio (como había hecho con anterioridad con la prensa regional y cuyo procedimiento ahora detalla, aunque no en profundidad) se descubre que las noticias no son publicadas con arreglo al interés o la

³⁰² Ángel Benito, *Lecciones de Teoría General de la Información. Volumen I...*, p.80

³⁰³ Op cit. p. 81

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

importancia que despiertan sino a otros criterios que van más allá del interés puramente noticioso. Así concluye que el estudio estructural de los contenidos de la prensa habrá que realizarlo en función de estos dos criterios: “a) *La actitud selectiva –que siempre es ideológica– de los hombres que hacen esa selección; b) El interés de la noticia que es variable según la noticia misma y según los intereses del público*”³⁰⁴.

3.2.- Terminología científica

La expresión ‘actualidad periodística’ es una de las que primero aborda Ángel Benito. Así, en 1971 es el encargado de definir esta voz en el diccionario enciclopédico RIALP³⁰⁵, en el que colaborará para la descripción de aquellos términos relacionados con el periodismo y la información en general. El profesor la define como el “*comunicar las novedades más recientes, aquello que constituye la actualidad que está en la base del origen y desarrollo del periodismo*”³⁰⁶. La actualidad hace referencia “*al tiempo presente*” pero también a la “*cosa o suceso que atrae la atención de las gentes*”. Según el teórico, “*es una realidad que completa y perfecciona algo, como resultado inmediato de una acción, un acto, pero que, además, atrae el interés colectivo: por su vinculación al momento y (...) su incidencia en el hombre*”³⁰⁷.

La actualidad periodística es, por tanto, la selección de los hechos que centran la atención del público en un determinado momento debido a su interés humano y actual. A partir de esta definición, Benito distingue tres tipos de acontecimientos de actualidad y tres clases de actualidad. Respecto a los acontecimientos de actualidad, afirma que pueden ser hechos que pasan en el momento, es decir, los del presente; también pueden ser los hechos pasados pero que se ponen de

³⁰⁴ Op. cit. p. 82

³⁰⁵ Ángel Benito, ‘Actualidad Periodística’, *Gran Enciclopedia RIALP*, Tomo I, Madrid, 1971, pp. 182-3

³⁰⁶ Op. cit. p. 182

³⁰⁷ *Ibidem*

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

actualidad debido a eventos del presente; y finalmente, los hechos del futuro que se pueden adivinar a partir de los del presente. El teórico alemán Walter Hagemann diferencia estos tres tipos de actualidad en dos categorías: actualidad primaria, referida a la novedad; actualidad secundaria, que hace referencia a algo pasado y futuro³⁰⁸.

A cada una de las clases de acontecimientos de actualidad especificadas por Benito les corresponde un concepto que define la actualidad periodística: la “vigencia” de los hechos actuales que pueden generar interés por lo que les rodean; la “actualización”, que convierte en actuales hechos pasados; la “previsión”, que permite anticiparse al futuro. Vigencia, actualización y previsión son, pues, tres características de la actualidad periodística, es decir, de la información de actualidad. Benito también acude aquí a las ideas expuestas por Ortego quien, además matiza que, respecto a la idea de ‘actualización’: *“hacer actual algo que no lo es, darle actualidad, no es obra del periodista. Son los acontecimientos los que han de demostrarnos que algo se ha actualizado”*. Y con el mismo criterio: *“el periodista no debe servir previsiones, sino recoger en la prensa las que están actuando, o las que tienen capacidad para actuar en el presente”*³⁰⁹.

Pero Benito también refiere tres clases de actualidad, claramente diferenciadas de la clasificación de los acontecimientos de actualidad. La primera es *“la referida a la novedad de cada acontecimiento”*; la segunda, *“con la que se designa (...) todo el campo de acción del periodismo”*, la realidad; y la tercera, la recibida por cada persona, *“el enriquecimiento progresivo, personal y social”* que se adquiere a través de los medios de comunicación³¹⁰. Quizá resulte más clarificador ordenar las tres clases situando en primer lugar la más general -el campo de acción del periodismo- y en el tercero la recibida por cada persona. De esta forma parece

³⁰⁸ Cfr. Hagemann, Walter, ‘Grundzüge der Publizistik’, Münster, 1947, pp.15-17, citado por Haacke, Wilmont, ‘Escritos recientes sobre el concepto de actualidad’, *Revista Española de la Opinión Pública*, nº18, oct-dici. 1969, pp.169-193, p.183

³⁰⁹ José Ortego Costales, op. cit. pp. 69-70

³¹⁰ Ángel Benito, op. cit. P 182

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

más clara esa distinción que realiza el teórico al señalar que, cuando se utiliza el término ‘actualidad’, podemos referirnos bien al ámbito en el que se desenvuelve el periodismo, a un hecho determinado o a aquello que permanece dentro del hombre tras conocer el hecho a través de los medios de información: lo que no se borra y permite crecer a la persona individual y socialmente. Si bien es cierto que en el plano científico cabe hacer esta triple clasificación, también lo es que las dos primeras acepciones son las más frecuentes, mientras que la última está más en la mente de los teóricos.

Una distinción muy importante que realiza Benito es la referida a ‘actualidad’ y ‘novedad’. Mientras que la primera es “algo sustancial” al periodismo, la novedad es “algo cualitativo”. Es decir, en la actualidad el tiempo es esencial –ya que se basa en hechos actuales, por ser presentes, actualizados o previstos– mientras que en la novedad el tiempo no es esencial ya que se trata de una relación mental entre el hecho conocido y el sujeto que no conoce. Por tanto, cuando algo es actual lo es para todo el mundo y en un momento concreto, mientras que cuando algo es novedoso, puede serlo para unos pero no para otros. Finalmente, todo lo actual es novedoso pero no al contrario. Esta diferenciación ya había sido expuesta por Otto Groth, en los mismos términos³¹¹.

De esta exigencia que la actualidad tiene del tiempo, Benito concluye que este factor ha concentrado todos los esfuerzos de la actividad periodística, que busca que cada vez sea menor el tiempo que transcurre entre el momento en que se produce un hecho y el instante en el que llega al público. Asegura que “*esta batalla contra el tiempo para alcanzar la actualidad ha determinado y potenciado el perfeccionamiento técnico y profesional del hecho informativo*”. Esto permite pensar que es posible “*dar a conocer a todos lo que sucede en todas partes*”³¹² casi en el mismo momento en el que ocurre.

³¹¹ Cfr. Ángel Faus, op. cit.

³¹² Ángel Benito, op. cit. p. 183

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

En el mismo diccionario resume también el contenido de la voz ‘Comunicación social’³¹³ y, por extensión, el de ‘medios de comunicación social’, a los que define como “*el conjunto de instrumentos técnicos puestos al servicio de la información, pero no sólo considerados en sí mismos, en sus leyes y exigencias internas, técnicas y culturales, etc., sino, sobre todo, con referencia a su función pública, a su repercusión social*”³¹⁴. Según el autor, la denominación ‘medios de comunicación social’ se debe a la Iglesia y, en concreto, a la aprobación del Decreto sobre Medios de Comunicación Social, con motivo del Concilio Vaticano II.

Tras observar los cuadros estadísticos que reflejan la situación de la prensa, radio, televisión y cine en 1950 y en 1962, concluye que “*el crecimiento absoluto de los medios de comunicación social en el mundo encierra una grave injusticia de alcance mundial*”³¹⁵ al comprobar cómo los instrumentos informativos se acumulan en América del Norte y Europa Occidental y que el 70% de los pueblos no tienen suficientes medios. Concluye que esta situación vuelve reduce a meramente nominales las declaraciones sobre la libertad de información que en los últimos años se habían incluido en las constituciones de diversos países.

Otro de los términos pertenecientes al glosario científico de la Teoría de la Información es el de objetividad, al que Ángel Benito dedica un artículo publicado en 1972³¹⁶. Tras referirse a la pérdida de independencia de los profesionales, a la desaparición de periódicos, al cambio de dirección de algunos medios, a las presiones de grupos y a otros problemas que sufre la información en ese año, propone como solución “*la reconversión a la objetividad*”³¹⁷.

³¹³ Ángel Benito, ‘Comunicación Social’, op. cit. pp.119-24

³¹⁴ Op. cit. p. 119

³¹⁵ Op. cit. p. 122

³¹⁶ Ángel Benito, ‘Información y Desarrollo: para una disciplina de la objetividad’, *Revista del Instituto de Ciencias Sociales*, nº20, Barcelona, 1972, pp. 271-9

³¹⁷ Op. cit. p. 275

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Benito se plantea en primer lugar qué es la objetividad y expone que entre los profesionales de la información existe un escepticismo generalizado sobre la posibilidad de alcanzarla o no, y que en unos casos se debe esencialmente a razones intrínsecas (superables o no) y en otros a motivos extrínsecos (igualmente superables o no). El teórico ejemplifica su visión del problema y asegura que hay desde quienes creen que la propia condición humana imposibilita conocer lo que está fuera de sí –razones intrínsecas insuperables– hasta quienes piensan en la falta de objetividad consciente o en la ineficacia profesional – motivos extrínsecos superables–. Ordena y amplía de esta forma lo que ya había avanzado Dovifat, aunque de forma más escueta y menos explícita cuando aseguraba que *"el periódico puede no ser objetivamente verdadero, pero sí subjetivamente verosímil"*. Y explicaba su afirmación con tres argumentos: 1º. - el periódico no puede ser objetivo porque el periodista puede tener "fallas psicológicas" – como, por ejemplo, no oír bien–; 2º. - debido a "fallas técnicas" – erratas en la transcripción o en el momento de la impresión–; 3º. - debido a *"errores de la posición psicológica del informante frente al suceso"*³¹⁸.

Benito constata que la verdad –paso anterior a la objetividad– es básicamente un problema filosófico aunque plantea una distinción entre verdad necesaria y contingente. Asegura que el periodismo no tiene como función buscar verdades absolutas sino adecuar el pensamiento a la realidad, o sea, verdades relativas, contingentes, que admiten varios puntos de vista. Con mucho acierto, observa que la verdad que buscan los lectores *"no es la adecuación de la información a los que vio el periodista, sino a lo que realmente ocurrió"*, y que por eso los lectores se adhieren o no a una información publicada³¹⁹.

Por todo ello, Benito propone una *"disciplina de la información contingente"*, *"un esfuerzo profesional y técnico sincero y honesto de abarcar los hechos e informar respetando lo que son en sí mismos, aunque sean diversas las perspectivas"*

³¹⁸ Emile Dovifat, op. cit. p. 58

³¹⁹ Ángel Benito, op. cit. p. 277

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

desde las que se los puede observar³²⁰. Con esta proposición se pueden salvar algunas de las ‘perversiones’ más comunes en el periodismo, al tiempo que acercar y hacer comprender al lector la labor del profesional de la información.

Como se ha indicado anteriormente, en 1972 se publica el texto policopiado *Lecciones de Teoría General de la Información. Volumen I* donde Benito sistematiza sin excesivo rigor el contenido de las clases que impartía desde el año 71 en el Instituto de Periodismo de Navarra. La lección 6ª de este texto – ‘Información y Comunicación’– incluida en la segunda parte de la obra (sobre ‘Concepto y estructura de la información’) se inicia con un párrafo sobre ‘proceso informativo y situación de comunicación’, que no es más que un resumen de las voces ‘Información’ y ‘Comunicación Social’ que había definido un año antes de la publicación de estos apuntes en la Gran Enciclopedia RIALP, y cuyo contenido se encuentra más arriba. Este tema no se repite en ‘Teoría General de la Información I. Introducción.’ Solamente se copia el epígrafe ‘Proceso informativo y situación de comunicación’³²¹ que en ‘Introducción’ se denomina ‘Información y Comunicación’, tal y como está enunciado el capítulo que ahora abordamos y que además no constituye un capítulo en sí mismo sino que forma parte de otro: ‘El concepto unificador de las Ciencias de la Información’³²².

Seguidamente, el profesor de Navarra aborda el concepto de comunicación para, a continuación relacionarlo con otros términos esenciales para la disciplina, como son los de ‘persuasión’, ‘interdependencia’, ‘percepción’ e ‘interacción’. Es importante matizar que, aunque se relacione la comunicación con los términos mencionados anteriormente, en realidad, la relación se establece solamente entre los tres primeros ya que, siguiendo a David K. Berlo³²³ como hace Benito, la interacción es uno de los cuatro niveles de interdependencia –concretamente, el cuarto–.

³²⁰ Ibidem

³²¹ Ángel Benito, *Lecciones de Teoría General de la Información, Volumen I...*, pp.89-91

³²² Ángel Benito, *Teoría General de la Información. Volumen I ...*, p.179

³²³ David Berlo, *El proceso de la comunicación. Introducción a la teoría y a la práctica*, Buenas Aires, El ateneo, 1969, 239pp.

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Para Benito, el concepto “útil” de comunicación, vista desde la trascendencia informativa, es el de la “*comunicación simbólica*”, es decir, “*aquella comunicación significativa en la que los signos trasciende su propia formulación con resonancias de diverso tipo, provocando también respuestas de carácter simbólico*”³²⁴. Benito toma esta definición de Sanabria³²⁵ para confiere a los signos un significado social; les dota de una trascendencia que va más allá del propio signo para adaptarse a un contexto social, cultural y psicológico mucho más amplio.

Una de las constantes en el pensamiento de Benito sobre la información es el intrínseco papel social que ésta debe tener. Pero su idea choca con la de otros teóricos como él mismo reconoce. Para algunos autores, la acción de los medios ha creado un hombre-masa, un hombre uniformado en sus ideas, en su forma de ser, de pensar, de actuar, incluso de sentir. Si eso es así –y Benito no lo discute, simplemente lo plantea, al menos en este texto– es debido al “*sometimiento del público a sus sugerencias [la de los medios]*”³²⁶. Si el concepto de persuasión está ligado al de información –entendida como un conocimiento “cabal” de la realidad– y al de comunicación –entendida como el estado de compartimiento de mensajes– es porque para algunos teóricos el proceso de comunicación se presenta como una forma de transmitir una influencia encaminada a modificar actitudes. Es decir, el proceso de comunicación va más allá de prestar una ayuda para la toma de decisiones.

Otro de los conceptos que mantiene una estrecha relación con el de ‘comunicación’ es el de ‘interdependencia’. El emisor solo existe en presencia del receptor y viceversa. No es posible hablar de un sujeto emisor si en ese proceso comunicativo no existe un destinatario de la información. Habrá cualquier otra cosa pero no un emisor. Son, por tanto, dos elementos de un mismo proceso que existen de manera conjunta e inseparable. Esa interdependencia se entiende, por

³²⁴ Ángel Benito, *Lecciones...*, p. 91

³²⁵ Cfr. Sanabria, *Sobre el concepto de comunicación humana y su papel social*, REOP, 1971.

³²⁶ Ángel Benito, op. cit. p.92

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

ello, desde el punto de vista físico, implica una empatía entre emisor y receptor (“una capacidad de prever las respuestas del otro a las acciones propias”³²⁷) y ofrece la certeza de que se ha cumplido con éxito el proceso mediante la retroalimentación, garantía para Benito de la “libertad contra la información’ de la que deben gozar todos los públicos”. El teórico español aplica a su idea de ‘libertad contra la prensa’ la teoría de Berlo sobre el feedback: “el feedback proporciona a la fuente la información con respecto al éxito que obtuvo al cumplir su objetivo. Al hacer esto ejerce un control sobre los futuros mensajes que la fuente codifica”³²⁸. Cuando se produce la situación de interacción el control no sólo es ejercido por la fuente sino también por el destinatario que, en el caso de los medios de comunicación, hace referencia a los públicos.

Esa interdependencia entre emisor y receptor alcanza su máxima expresión en la interacción, cuando se produce una asunción mutua de papeles entre los dos polos, situación que el profesor reconoce como “imposible de alcanzar en la práctica”³²⁹ en lo que a la relación entre los medios de comunicación y los públicos o audiencia de esos medios se refiere. Si esa situación se llegara a producir, desaparecería la existencia de un emisor y un receptor (al fundirse en un solo elemento) y cobraría relevancia el proceso en sí. Berlo matiza que para que se produzca esa situación de interacción es preciso que “los intentos empáticos sean recíprocos”³³⁰. Para este autor el concepto de empatía –la imagen que el comunicador tiene del receptor– es imprescindible en el proceso de la comunicación.

El último concepto que guarda una estrecha relación con ‘comunicación’ es el de ‘percepción’. Si para explicar la idea de ‘interdependencia’ Benito acudía a Berlo ahora se apoya en Abraham Moles. La percepción es una fase previa en el proceso comunicativo. Es un estadio que refiere la selección de aquello que va a

³²⁷ Op. cit. p. 94

³²⁸ David Berlo, op. cit. p. 86

³²⁹ Ángel Benito, op. cit. p. 96

³³⁰ David Berlo, op. cit. p. 103

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

ser comunicado; una suerte de pre-comunicación, en palabras del propio teórico de Navarra.

Establecidas pues las definiciones de aquellos términos que suponen en buena medida la base de la Teoría General de la Información, abordada desde la terminología científica, Benito finaliza este importante capítulo estableciendo las clases de comunicación y aportando una definición de 'comunicación colectiva'. Resulta evidente que el teórico de Navarra no inventa en modo alguno todos estos términos, pero es igual de claro que sí los aúna, les da forma y los sistematiza con criterio para constituir la Teoría General de la Información desde un punto de vista propio. Y aquí radica la importancia del trabajo intelectual de Benito. Voces, términos y expresiones que se habían aplicado a la semiología, a la semiótica, a la sociología adquieren ahora una visión genuina desde el campo de la información para empezar a constituir un cuerpo científico propio que se irá consolidando con el paso del tiempo.

Entre esas aportaciones que Benito recoge para la TGI está la de Maletzke y sus formas de comunicación, sistematizada en tres pares contrapuestos: a) directa – indirecta; b) unilateral – recíproca; c) privada – pública. La combinación de estas seis formas determina las ocho formas de comunicación. Son éstas:

1. – Directa – unilateral - privada: una clase
2. – Directa – unilateral – pública: un acto político multitudinario
3. – Directa – recíproca – privada: la conversación
4. – directa – recíproca – pública: un coloquio
5. – Indirecta – recíproca – privada: conversación telefónica
6. – Indirecta – recíproca – pública: diálogo entre una persona y varias en la prensa
7. – indirecta – unilateral – privada: una carta
8. – indirecta – unilateral – pública: la comunicación colectiva: prensa, radio, cine, televisión³³¹.

Es preciso hacer algunas objeciones no en la combinaciones sino en algunos de los ejemplos. Definir la clase como un tipo de comunicación directa –unilateral– privada no se corresponde exactamente con la realidad. En una clase, el profesor

³³¹ Ángel Benito, op. cit. p.98

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

expone una materia y los alumnos, a menudo, preguntas dudas o hacen observaciones (en el mejor de los casos), por lo que sería un ejemplo de comunicación directa y privada pero recíproca. Sólo se correspondería con esta tipología lo que se entiende por 'clase magistral' o quizá más acertado, una conferencia sin turno de preguntas. Como ejemplo de comunicación directa – unilateral–pública, Benito se refiere al mitin. Pero, ¿qué ocurre si conocemos la capacidad del aforo? ¿No sería equivalente, desde el punto de vista cuantitativo – salvando las distancias – a una clase? Como ejemplo de la comunicación indirecta –recíproca–pública, se menciona el diálogo entre uno y varios en la prensa. Quizá hoy, sea más acertado ejemplificar con lo que se ha denominado 'chat' o foros de discusión en Internet.

Otro ejemplo muy cuestionable expuesto por Benito guarda relación con la definición dada por Maletzke sobre comunicación colectiva. Cuando el autor define la comunicación colectiva como indirecta, argumentando que no es posible la retroalimentación, surge inevitablemente la duda de si el mitin puede considerarse en sí una ejemplo de comunicación directa. Tal y como están planteados los mítines (una suerte de catarsis colectiva a la que los simpatizantes de un partido asisten sin cuestionar y, sobre todo, sin intercambiar pareceres con el orador) no parece que sea un ejemplo muy acertado de comunicación directa.

Finalmente, hay que destacar que el ejemplo del teléfono como una forma de comunicación indirecta, recíproca y privada sólo es válido cuando la conversación se mantiene entre dos personas, pero no cuando un periodista utiliza el teléfono para transmitir una crónica que es escuchada por los oyentes de esa emisora. Sin embargo, hay que precisar que estas objeciones se realizan a los ejemplos propuestos por Benito con un fin indudablemente didáctico. En la obra de Maletzke no se encuentra una interrelación entre los tres pares de conceptos, sino solo de dos en dos. Así para el teórico, por ejemplo, "*una comunicación recíproca-indirecta existe al telefonar o conversar por radio*"³³² pero no hace referencia al carácter

³³² Gerard Maletzke, *Sicología de la Comunicación colectiva*, Quito, CIESPAL, 1963, pp. 262, p.21

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

privado, que es lo que añade Benito y en donde nosotros encontramos una objeción. El ejemplo de la clase, que Benito define como comunicación directa-unilateral- privada, tampoco había sido dado por Maletzke, quien solamente se limitaba a poner como ejemplo de comunicación directa y unilateral, una conferencia, con lo que coincidimos³³³, pero en lo que tenemos que disentir cuando se cambia el ejemplo, al que, por otra parte, también se le podría aplicar la cualidad de privado.

Esas ocho clases de comunicación están relacionadas con la capacidad de penetración de los mensajes. Maletzke señala tres niveles en la recepción de los mensajes: a) material: el soporte que necesita el medio para ser transportado (papel, color, sonido); b) contenido y forma: lo que se dice – en el plano más aséptico – y cómo se dice; c) significado supratemporal: lo que queda, las ideas independientes del instante que trascienden del contenido concreto y que determina las vivencias morales o estéticas³³⁴.

Para finalizar este capítulo, Benito sigue una vez más a Maletzke para dar una definición de comunicación colectiva: *“es la forma de comunicación en la que los mensajes son transmitidos (difundidos diríamos nosotros, añade Benito) públicamente, por medios técnicos de comunicación, indirectamente y unilateralmente a un público disperso o colectividad”*³³⁵. En una nota a pie de página, el editor de este texto en español, aclara que se ha adoptado la expresión ‘colectividad’ para referirse a ‘público disperso’ como una traducción de la expresión inglesa ‘mass communication’ o de la alemana ‘massenkommunikation’ ya que en español, el término ‘masa’ *“tiene una connotación de clase”*³³⁶.

³³³ Op. cit. p. 21

³³⁴ Ángel Benito, op. cit. p.98

³³⁵ Gerard Maletzke, p. 29

³³⁶ Op. cit. p. 25. En primer lugar, no creemos que se trate de una connotación de clase; en todo caso, peyorativa. En segundo lugar – y quizá sea lo más importante – esta traducción libre (a nuestro juicio demasiado libre) ha originado que algunos teóricos españoles que han utilizado en sus investigaciones el texto del autor alemán en su versión castellana, y no en el idioma original, hayan atribuido a Maletzke esta expresión – e incluso polemizado al respecto – cuando, en realidad, el teórico en ningún momento la había utilizado en su obra. Como se puede observar, ni en la edición alemana ni en la traducción inglesa se ha utilizado la expresión ‘comunicación

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

El capítulo séptimo de estas *Lecciones de Teoría General de la Información. Volumen I* se titula 'Sistemática de la Comunicación colectiva'. Una vez más es muy importante destacar el salto cualitativo que da el profesor en el terreno terminológico –la jerga es esencial para configurar una realidad– al cambiar por completo el título de este capítulo al publicarse 'Introducción'. Benito decide enunciar este tema como 'El concepto unificador de las Ciencias de la Información' dando de esa forma un importante giro que, aunque solo está fundado en el título, puesto que el contenido –salvo dos excepciones es idéntico– supone un paso decisivo para ir creando un campo terminológico propio y acotando el terreno. Ángel Benito sintetiza en esta lección los modelos del proceso de la comunicación expuestos por Nixon, Lasswell, Wilbur Schramm, Westley- Mac Lean, Rao, Fattorello, Roger Clause y Maletzke. No es más que una síntesis rápida de las distintas formas de entender el proceso de la comunicación de estos autores y que Benito expone someramente más con afán divulgativo y para dar una visión de conjunto que por entrar a valorar con detenimiento cada uno de ellos. En el texto 'Introducción' incluirá dos nuevos epígrafes: 'Otras fórmulas americanas' y 'Moles y su sociodinámica de la cultura'. En cualquier caso, y a pesar de que esta forma de ir poniendo puertas a un nuevo campo sea importante para el futuro de la emergente disciplina (y carrera) no es éste un tema en el que el teórico de Navarra parezca interesarse excesivamente.

Los cuatro últimos temas del texto policopiado suponen una reflexión sobre la función informativa –tema 9–, los sistemas informativos –tema 10– y un estudio de

colectiva' sino 'comunicación de masas' que, para evitar que probablemente pudiera resultar clasista a los ojos de los lectores de habla hispana, el editor decidió cambiarla sin advertir que con ello evitaba esa connotación pero alteraba notablemente el sentido original de la obra). Con arreglo a las combinaciones que se han especificado más arriba, la comunicación colectiva difunde los mensajes públicamente (a un número de receptores indeterminado), de forma indirecta (mediante los medios de comunicación) y unilateral (en principio, sin posibilidad de respuesta inmediata). Las nuevas tecnologías y, concretamente, Internet, comienzan a hacer cuestionable esta definición por cuanto que la sola presencia de una emisora de radio (que ya existe) que utilice esta vía permite al receptor estar en contacto directo con el locutor y facilita la reciprocidad prácticamente en tiempo real, con la misma diferencia en décimas de segundo que pueda haber en una conversación telefónica.

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

la objetividad, con el que finaliza el texto. Hemos querido nombrar al final el tema octavo, sobre la dialéctica informativa. Sin duda alguna, esta expresión, utilizada en España con profundidad y rigor científico surge con el cuño del teórico de Navarra y supone, sin duda alguna, una de las aportaciones más relevantes en el campo de la teoría de la Información. Ángel Benito no había publicado nada sobre este tema. Quizá hubiera hecho alguna mención a esta expresión –y su vital significación– en alguna clase de Navarra, pero el hecho es que no se ha encontrado ningún texto ni artículo en el que el teórico la desgrane, como hace aquí, anterior al de estas lecciones.

Ninguna de estas cuatro lecciones serán incluidas posteriormente en el texto 'Introducción' aunque sí volverá sobre ellas en el otro texto policopiado (*Lecciones de Teoría General de la Información. La comunicación social II*), y que está dedicado por completo a definir y estudiar la terminología científica de la disciplina.

Con esta denominación –'dialéctica informativa'– Benito se refiere a

la interrelación continua existente, dentro de la sociedad, entre las personas y las organizaciones de personas que tienen a su cargo la gestión técnica de e la información y los ambientes sociales a los que va dirigida la información y de los que ésta se alimenta y se retroalimenta en el sistema ininterrumpido de informaciones que constituye el fundamento de la que hemos llamado 'situación de comunicación'³³⁷.

Es decir, el carácter social de la información vuelve a estar presente en esta sistematización de las relaciones que tiene lugar entre los medios y los públicos, entendidos de forma general –como entes– o de manera particular –como personas–.

Esta dialéctica, esta tensión existente entre los dos polos del proceso informativo, tiene una serie de características que enumera Benito de forma muy sucinta:

³³⁷ Ángel Benito, op. cit. p. 119

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

- La dialéctica informativa es siempre una “tensión vital”. El flujo de hechos, de ideas, la continua demanda y oferta de mensajes, hace que ese proceso informativo fluya paralelamente a la realidad. No puede ser de otra forma cuando tanto los medios como los públicos viven en una misma sociedad y los primeros tratan, supuestamente, aquellas cuestiones que inciden directamente en la vida de sus destinatarios. Ese fluir constante de ideas está íntimamente ligado a la vida de las personas, destinatarias últimas del proceso informativo.
- Ahora bien, esa dialéctica no se produce de forma masiva e indiscriminada sobre todos los aspectos de la vida que afectan a los públicos sino que se sistematiza, es estructurada con arreglo a unos “campos” que dividen y enmarcan los contenidos noticiosos. Esa selección por campos no es más que la división que llevan a cabo los medios informativos por secciones: internacional, política, cultura, sociedad...
- La idea de función social de los medios informativos sirve a Benito para ver en esa dialéctica la necesidad de que el producto que éstos suministran este adecuado a los intereses del público. Esa adecuación no se produce solamente por la división en campos sino también en medios. Es decir, debe producirse un tratamiento diversificado mediante los diferentes instrumentos técnicos (radio, prensa, tv...)
- En esta primera etapa investigadora de Benito, la publicidad, las relaciones públicas y el turismo son incluidas en el campo de la actividad informativa con el mismo rango que la que llevan a cabo los medios de comunicación. Con el paso de los años, el teórico ha ido sino abandonando el turismo como forma de actividad informativa, al menos sí concediéndole menos importancia o situándolo en un segundo nivel de actividad. En cualquier caso, en este texto, Benito subraya que estas actividades informativas no disponen de medios propios de difusión y que, por ello, utilizan los medios de comunicación convencionales para hacer llegar a los públicos su producto, claramente especificado en un ‘campo’ muy concreto.
- Otra de las características importantes de la dialéctica informativa es que se produce entre “*dos polos igualmente activos de la información*”. Es preciso

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

matizar que quizá sea ésta la única situación de igualdad que tenga lugar en el proceso informativo. Desde el punto de vista informativo, los profesionales ofrecen a los públicos, tras un proceso de 'información' (en el sentido de dar forma), una información que es facilitada y que se origina en la propia sociedad.

- Ahora bien, tal y como avanzábamos anteriormente, esta tensión está siempre desequilibrada, ya que: la realidad es más amplia y compleja de lo que puede recoger el polo profesional; esa realidad va a menudo por delante, y arrastra la actividad de los medios; el polo profesional sabe lo que quiere y con arreglo a ello codifica su mensaje cuyas consecuencias a menudo son conocidas con anterioridad; el polo social descodifica de manera imprevisible ese mensaje, debido a la variedad de públicos. Habría que matizar que el desequilibrio en este último caso no es siempre al mismo nivel ya que esta situación se produce en aquellos medios que van destinados a varios públicos, pero menos en aquellos que enfocan su actividad a un público especializado, muy determinado.
- Finalmente, Benito retoma una vez más la idea social de la información y hace una observación: esa dialéctica informativa “*exige a los instrumentos técnicos la búsqueda de unos fines sociales*”. No da más explicaciones ni ahonda más en este asunto que es notablemente espinoso ya que no se nos debe escapar que los medios informativos, si bien utilizan una materia muy especial –la información– y no son los propietarios sino los depositarios de un derecho –el de estar debidamente informados– se constituyen en empresas, por lo que la búsqueda de un fin social, sin más, se antoja a menudo complicada³³⁸.

Como ya se ha avanzado la dialéctica informativa tiene lugar entre dos polos o sujetos: el técnico y el social, que a su vez se subdividen: el sujeto técnico, formado por el sujeto técnico profesional (el periodista) y el sujeto técnico institucional (el medio); el sujeto social, formado por el sujeto social individual y el sujeto social en grupos.

³³⁸ Cfr. Op. cit. pp. 199-120

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Si más arriba señalábamos que los dos polos de la dialéctica eran igualmente activos en la información, justificando esta idea en que uno no puede ser sin el otro, Benito da un paso más que puede resultar un tanto polémico. Si la dialéctica se entiende como esa tensión producida entre los dos polos, por el ir y venir de la información, esa *“vuelta no es otra cosa que la respuesta del Sujeto Social al flujo de la información que recibe, precisamente elaborado por el Sujeto Técnico”*. Esa vuelta, por tanto, constituye la retroalimentación o feedback. Si estamos ante la situación de que existe retroalimentación, es decir, si la información hace un viaje de ida y vuelta, dejamos entonces de hablar de un proceso puramente informativo para referirnos a un proceso comunicativo, siempre y cuando entendamos que la comunicación se diferencia fundamentalmente de la información en que es un proceso bidireccional con respuesta, mientras que la segunda solo es de ida, en un solo sentido; unidireccional por tanto. El propio Benito reconoce en el texto ‘Lecciones’: *“la dialéctica informativa –la llamada comunicación colectiva por tantos autores– es...”*³³⁹

Llegados a este punto, el teórico plantea la polémica –aún no resuelta bajo nuestro punto de vista– de las posibilidades de retroalimentación que ofrecen los medios informativos. Para Benito, pueden venir dadas de dos formas: la retroalimentación individual (mediante, por ejemplo, cartas al director) y la retroalimentación institucionalizada (que se materializa en los escritos de rectificación o en las polémicas mantenidas en los medios). Ahora bien, creemos que el autor no repara en dos aspectos:

- a. – si en realidad, es posible la respuesta en los medios, éstos dejarán de ser medios de información para pasar a denominarse medios de comunicación – que, por otra parte, es como normalmente se conocen;
- b. – la posibilidad de respuesta es limitada. ¿Cuántas cartas en relación al número de lectores puede recibir un medio? Y de esas cartas, ¿cuántas son

³³⁹ Op. cit. p. 123

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

finalmente publicadas? En los medios de comunicación la retroalimentación no es completa, sino muy limitada.

Por otra parte, Benito confiere al sujeto social un papel activo. Es decir, el sujeto social contesta, reacciona a los mensajes lanzados por el sujeto técnico. Y matiza que, si el sujeto social no tuviera unos propósitos sobre los que planificara sus respuestas, “*no adoptaría una posición activa y la información no podría concebirse como una tensión dialéctica*”³⁴⁰. En este punto, el autor plantea en primer lugar una situación ideal –salvo que contemple que el sujeto social es amplio y que no hace falta que cada uno de los componentes reaccione– ya que no todos los lectores de un periódico, por ejemplo, asumen ese papel activo. Pero por otra parte, condiciona la ‘tensión dialéctica’ a una necesaria respuesta del sujeto social, lo cual, insistimos, si no se matiza que no es preciso que responda cada uno de sus componentes, es una situación prácticamente imposible, válida desde una perspectiva teórica pero en modo alguno próxima a la realidad.

La figura de Francesco Fattorello es, en los primeros años, muy importante para Ángel Benito. De él toma la fórmula de la información, lo que denominó ‘técnica social de la información’, y también la idea de ‘contenidos de polarización’. Estos ‘contenidos’ hacen referencia a la acción que ejercen los medios para centrar la atención del sujeto social sobre hechos e ideas le resulta más interesante.

Finalmente, es preciso destacar otras dos características que intervienen en esta dialéctica informativa: a saber, los fines y los intereses, dos elementos comunes tanto al sujeto –o polo– técnico como al social. Los fines profesionales son considerados desde tres planos, del más general al más concreto. Un primer plano sería el “*proyecto de acción pública*”³⁴¹ que no es más que la declaración de principios del medios. El segundo plano es el “programa”, en el que se debería manifestar de manera más concreta el proyecto establecido anteriormente.

³⁴⁰ Op. cit. p. 124

³⁴¹ Op. cit. p. 126

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Finalmente, el plano individual, representado por cada uno de los sujetos técnicos profesionales que desarrollan la actividad profesional.

Estos fines profesionales deben estar “supeditados” a los fines sociales, encaminados a la obtención de un interés social, global y superior, que facilite entonces la situación de comunicación. A pesar de que esta formulación pueda resultar un tanto farragosa, el sentido gira nuevamente en torno a la constante social, principal preocupación del teórico. Los medios no existen sino por la sociedad, a quien se debe. Por ello, sus fines son los de la sociedad; sus intereses no van ni pueden ir más allá que del ámbito social por el que ‘son’, en una actitud de servicio permanente que no se debe descuidar en ningún momento. Es decir, los fines profesionales deben ser idénticos a los intereses sociales.

Ahora bien, si abandonamos por un instante el plano teórico y observamos la realidad, es fácil concluir que esa identificación deseable entre fines profesionales e intereses sociales no se produce, no dándose la situación de comunicación social –en el sentido de poner en común–. Esto ocurre porque los fines profesionales son mediatizados por los propósitos, originándose unas disfunciones, que pueden producirse en cuatro niveles distintos.

- En el nivel de los hechos: bien cuando situaciones relevantes socialmente no son recogidas porque no se consideran tales o cuando no es posible acceder a determinados hechos por interferencias políticas o de otra índole.
- En el nivel de la elaboración del mensaje: bien cuando al redactar o preparar el mensaje es ofrecido al sujeto social de forma imperfecta, inacabada; o cuando ese mensaje es presentado sin pretensión de objetividad y orientado desde un punto de vista que no permita conocer en esencia lo que quiere ser transmitido.
- En el nivel de la transmisión: cuando por falta de tiempo o poco nivel profesional se codifican mal los mensajes o cuando al ser transmitidos se produce alguna distorsión que no permite percibirlos con nitidez.
- En el nivel de la difusión. En este punto, Benito recoge dos aspectos:

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

1. Cuando los m.c.s. (periódicos, radio, Tv, etc.) difunden unos mensajes y no otros según sus particulares preferencias de todo tipo: políticas, económicas, ideológicas, etc.
2. Cuando al tratar de nuevo los mensajes para adecuarlos al medio de que se trate, por una razón de impericia, falta de tiempo o de medios, los contenidos informativos son defectuosos o incompletos³⁴².

El teórico español completa de manera más sistemática la idea avanzada ya por Dovifta cuando explicaba que los errores en las noticias proviene de “*fallas fisiológicas del informante (...) fallas técnicas en la transmisión (...) y de la posición psicológica del informante frente al suceso*”³⁴³.

Nos parece que esta última división en el nivel de difusión recoge dos aspectos que, en cierto modo, estaban ya incluidos en otras anteriores: la difusión de unos mensajes por unos intereses particulares, es un aspecto de disfunción a nivel de hechos que tiene su correlación en un momento posterior con la difusión, pero que se origina con anterioridad. El segundo aspecto podría estar perfectamente inserto en las disfunciones a nivel de transmisión. Por tanto, quizá esta última división no resulte del todo novedosa por cuanto hace referencia a disfunciones que se originan en momentos anteriores a la difusión.

El tema nueve de estas *Lecciones* trata de la ‘función informativa’. Nuevamente, el teórico de Navarra somete a la crítica la corriente sociológica que había predominado en el estudio de la información. Según Benito, se ha aceptado el término “efecto” para referirse a las consecuencias en el sujeto social del proceso informativo. Piensa el teórico que este término “*no explica suficientemente la acción que los instrumentos informativos ejercen sobre el hombre*”³⁴⁴ porque es considerado desde una perspectiva “finalista”. Por ello, propone que, si se entiende el proceso informativo como un equilibrio entre los dos polos, se hable mejor de “funciones”. Ahora bien, pensamos que en esta propuesta es preciso

³⁴² Op. cit. pp. 127-128

³⁴³ Emile Dovifat, op. cit. p.59

³⁴⁴ Ángel Benito, op. cit. p. 129

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

considerar dos aspectos: primero, no es estrictamente necesario tener una perspectiva finalista para reconocer que la acción de los medios –como de cualquier otra cosa– provoca unos efectos allí donde se ejerce una acción, o una fuerza. En segundo lugar, tanto la idea de ‘efectos’ como la de ‘funciones’ creemos que son compatibles porque tienen lugar en dos momentos diferentes del proceso –la función que deben tener los medios hace referencia a una reflexión previa, si se quiere teórica, mientras que los efectos son las consecuencias de esa acción una vez definidas las funciones-. Incluso, una observación más detenida de este proceso, nos hace ver que pueden estar relacionadas y condicionadas mutuamente.

Ángel Benito cree sin embargo que si se produce un ‘equilibrio’ entre los polos es más aconsejable hablar de funciones de los medios y no de los efectos. Una vez más creemos que es posible tratar los dos aspectos, incluso aunque se dé una complicada situación de equilibrio entre los dos sujetos.

Finaliza esta lección con una sistemática de las funciones informativas, siguiendo en este caso a Roger Clause³⁴⁵. Estas funciones están divididas en dos grandes grupos de los que se desprenden otras divisiones menores. Los dos grupos principales son las funciones de comunicación intelectual y las funciones psicosociales. Dentro de las primeras encontramos cuatro grupos:

1. De información: que es la propiamente informativa y que facilita un conocimiento de la realidad, bien mediante una información de actualidad (lo que ocurre aquí y ahora), mediante una información general (sin ninguna sistemática) o bien gracias a una información cultural (que más que una clasificación en sí puede ser una consecuencia de las anteriores).
2. De orientación. Esta función es definida por el propio Benito como *“una consecuencia del hecho de que el lector, oyente, espectador, con los datos o juicios que recibe está en condiciones de tomar una posición”*. Creemos que si en realidad se trata de una ‘consecuencia’ estaríamos hablando de un efecto.

³⁴⁵ Op cit. pp. 131-4

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Estas funciones de orientación se dan en cuatro niveles: de pensamiento, de sentimiento, de opiniones y de la profesión, ya que esas funciones de orientación inciden respectivamente en las formas de pensar, de sentir, de opinar sobre lo que ocurre, y de saberse incluido en un grupo, el profesional (haciendo hincapié en que la vida profesional ocupa un porcentaje mayor de tiempo en la vida diaria de cada persona).

3. De expresión: de escala de valores (al conocer lo que ocurre en otros lugares y distintas formas de vivir), de funciones sociales propias de los individuos, de ideología de actualidad (los medios nos recuerdan cada día, cada hora, que vivimos en un lugar determinado en un momento preciso: son, o deberían ser, una conciencia común viva) y de argumentación de hechos, opiniones. Esta expresión –‘ideología de actualidad’– es tomada de Roger Clauseuse³⁴⁶.
4. De precisión: la propaganda y la publicidad.

Dentro de las funciones psicosociales finalmente, podemos referirnos a tres tipos:

- La de relaciones entre los hombres y los grupos, muy relacionada con las funciones de comunicación intelectual de orientación y de expresión.
- La de diversión, si no nos olvidamos de que los medios también distraen.
- La de psicoterapia social, para canalizar a través de los medios la ‘agresividad’ (no entendida necesariamente desde el punto de vista físico) que origina la tensión diaria, el estrés...

A la idea de ideología de actualidad –la tercera de las formas de comunicación intelectual de expresión- hay que unir el concepto de ‘conciencia de la actualidad’ entendida como el *“conocimiento pleno de los hechos –de sus causas y de sus consecuencias– (que) proporciona al hombre un mayor sentido de su personalidad aquí y ahora”*³⁴⁷. Esta conciencia de actualidad es el motor de la ‘tensión social’ del proceso informativo, de la dialéctica informativa que se da entre los dos polos del proceso.

³⁴⁶ Roger Clauseuse *Le journal et l'actualité*, Verviers, 1967

³⁴⁷ Ángel Benito, p. 135

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

En el penúltimo tema de las *Lecciones* –“sistemas informativos”- Benito aborda dos asuntos relevantes: una sistemática de la información (contingente y no contingente) y la información de actualidad³⁴⁸.

Citando al profesor Martínez Albertos, que a su vez se fija en una tipología del italiano Fattorello, Benito divide la información en contingente y no contingente, sirviendo de base para esta distinción los medios utilizados para la realización del proceso informativo:

a. – Información contingente:

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| 1. Información de actualidad..... | Periodismo |
| 2. Propaganda ideológica | |
| 3. Anuncio (Publicidad comercial) | Publicidad |
| 4. Relaciones Públicas | |

b. Información no contingente

- a. Enseñanza, educación
- b. Apostolado
- c. Captación de prosélitos, agitación política
- d. Comunicación artística

Benito somete a crítica algunos aspectos de esta división. Uno de ellos se refiere a la consideración de la comunicación artística como información no contingente. Si esta información exige el contacto personal entre los dos términos de la relación informativa, se pregunta “¿qué forma de información no contingente constituyen las artes plásticas?”³⁴⁹. Otra de las apreciaciones del teórico de Navarra se refiere a que si la diferencia fundamental entre información contingente y no contingente es la misma que existe entre difusión y comunicación, y si comunicación es una

³⁴⁸ Este mismo tema, sistematizado de igual forma, es objeto de una conferencia en las I Jornadas Nacionales de Radio, que tiene lugar en Barcelona en el año 1975, que Benito titula *Vers une systematique de la Communication sociale*

³⁴⁹ Ángel Benito, op. cit. p. 141

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

relación bidireccional con posibilidades de diálogo y respuesta, “*qué tipo de comunicación posibilitan los medios masivos, los llamados instrumentos de comunicación social?*”³⁵⁰. Finalmente, el teórico se encuentra con la duda de dónde incluir el turismo, como actividad informativa.

Creemos que, al margen de las propias consideraciones del teórico, es preciso matizar alguna más. Quizá dividir la información no contingente en cuatro apartados sea excesivo si no se especifica que esa división resulta a veces demasiado fina, casi confusa. Por ejemplo, la existente entre el apostolado y la captación de prosélitos. Por otra parte, Benito se pregunta con aparente perplejidad, si para la comunicación se precisa de la bidireccionalidad y un a posibilidad de respuesta, qué tipo de comunicación facilitan los medios masivos, los medios de comunicación social. En realidad, él mismo contestó a esa pregunta cuando establecía la necesidad de un plano de igualdad entre el sujeto técnico y social mediante la retroalimentación –cartas al director, debates, escritos de rectificación³⁵¹...-. Por tanto, sorprende la extrañeza del teórico que parece no creer en esa respuesta, en la relación de doble sentido, cuando es él quien la promueve y la exige para la dialéctica informativa. Por otra parte conviene reseñar que el propio Benito parece que no cree que se pueda hablar de medios de comunicación e insinúa que si no hay esa relación anteriormente explicada sería más adecuado hablar de medios de información. Sin embargo, el teórico se refiere a los instrumentos de la comunicación en todo el texto como “m.c.s.” (medios de comunicación social).

La clasificación del turismo como actividad informativa es salvada acudiendo a Juan Beneyto y denominándola como ‘comunicación de presencia’.

Respecto a la información de actualidad, Benito ya había escrito algo sobre esta expresión. Concretamente cuando en 1971 define la expresión ‘actualidad

³⁵⁰ Ibidem

³⁵¹ Op. cit. p. 122

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

periodística' en la *Gran Enciclopedia RIALP*. Pero en este caso, ahonda un poco más en esta terminología y avanza incluso algunos conceptos que desarrollará en *Lecciones de Teoría General de la Información. La Comunicación Social II*.

Para Benito existen tres niveles en la información de actualidad: la primera aproximación a un hecho, realizada por los medios electrónicos –un primer ‘flash’– sería el primer nivel; el tratamiento más detenido que hace la prensa escrita, con más tiempo para la reflexión, constituiría el segundo nivel de actualidad informativa. El cine informativo sería el tercer nivel de actualidad³⁵².

La información de actualidad, o información periodística, está compuesta de varios atributos (que serán explicados con detenimiento más adelante y que ahora se esbozan):

- Atributos esenciales, en los que se incluye la verdad, la objetividad y el desinterés.
- Atributos profesionales: universalidad, rapidez, concisión, originalidad y variedad.
- Atributos sociales: significación, precisión, integridad y accesibilidad³⁵³.

El último tema –10– aborda la objetividad, uno de los atributos esenciales de la información de actualidad o periodística. Benito había esbozado este término también en la Enciclopedia RIALP cuando disertó sobre ‘*Información y Desarrollo: para una disciplina de la objetividad*’. Ahora ahonda un poco más en este atributo y aporta varias ideas que no había mencionado anteriormente mediante la incorporación de tres nuevos apartados (ya que el resto del contenido, aunque sistematizado ahora en epígrafes, había sido expuesto en el artículo de la Enciclopedia): ‘atributos de la información diversos de la objetividad’, “La capacitación del periodista en orden a la objetividad” y “Hacia una casuística de la objetividad”³⁵⁴.

³⁵² Op. cit. pp. 145-6

³⁵³ Op. cit. pp. 149-50

³⁵⁴ Cfr. Op. cit. pp. 161-172

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

En el primero de estos tres nuevos epígrafes se critica con cierta dureza que algunos hayan intentado justificar como objetividad lo que no es más que un “sucedáneo”, bien hablando de “neutralidad o imparcialidad” o bien argumentando la “honestidad”.

El segundo de los tres nuevos epígrafes es una suerte de consejos al periodista para que se intente acercar lo más posible a la objetividad. En primer lugar, aconseja al periodista que “*se esfuerce para que en su relación de lo ocurrido, influya lo menos posible la personal opinión*”³⁵⁵. En segundo lugar, recuerda que el periodista “*tiene que dotar a cada información de todas las circunstancias y antecedentes*”³⁵⁶, debe recoger todos los matices, armonizar las informaciones aunque tengan distinta procedencia (¿?) y esforzarse por reflejar lo permanente más que lo efímero. Quizá ese empeño por armonizar las informaciones a veces cree en el público la sensación que las noticias están relacionadas y que todo ocurre de forma armónica, continuada, cuando esto es absolutamente falso. Ese esfuerzo por armonizar las informaciones creemos que es un riesgo para el público y un grave error.

Acaba este texto recordando que, ni la división en géneros del tratamiento de la información, ni el dar más relieve a un tipo de noticias que a otras, ni que la información sea más o menos comprometida impiden observar las diferentes modalidades de objetividad.

En el año 1976, tres después de que viera la luz *Lecciones de Teoría General de la Información. Volumen I*, Ángel Benito publica el segundo volumen. Se nota ya en la forma de disponer el índice que pretende ser la continuación del primero, ya que la primera lección es la 11, y en el primer volumen la última unidad había sido la décima, si bien en esta nueva obra la paginación no es continuación de la

³⁵⁵ Op cit. p. 168

³⁵⁶ Ibidem

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

anterior sino que comienza desde el principio. Este texto se titula ‘Lecciones de Teoría General de la Información II. La comunicación social’³⁵⁷. Aunque esta edición es también policopiada y está elaborada en base a apuntes tomados de “*explicaciones de clase, copias magnetofónicas, esquemas, síntesis de otros autores y alguna selección de textos*”³⁵⁸ en este caso sí hay referencias bibliográficas. Asimismo, hay algunos epígrafes realizados por alumnos o ayudantes del teórico, como se recoge en el preámbulo.

A pesar de que este volumen está concebido como una continuación al anterior, observamos que se repiten cinco últimos temas del primer volumen: así el tema 6 del primer volumen -‘Información y Comunicación’- es igual que el tema 1º del segundo, en el que sólo se cambia el título por el de ‘El acto comunicativo’; el tema ocho del volumen I sobre ‘la dialéctica informativa’ vuelve a repetirse en el tema 16 del volumen II; lo mismo ocurre con ‘la función informativa’, tema 9 del primer volumen y 31 del segundo –en el que incluye una amplia introducción como novedad- ; ‘los sistemas informativos’ –tema 10 del volumen primero– se repite de nuevo en el tema 12, si bien en este caso se denomina ‘Sistemas comunicativos’ y se suprime el epígrafe sobre ‘los niveles informativos y la información de actualidad’³⁵⁹ que constituyen de por sí tres lecciones propias (17, 18 y 19); finalmente, ‘la objetividad de la información’ –último tema del volumen I– vuelve a tratarse en el tema 20, también con un cambio en la denominación por el de ‘Estudio especial de la objetividad’. A pesar de que estos cuatro temas están repetidos casi literalmente en el volumen II es preciso señalar que en este caso, se acompañan de anotaciones y referencias bibliográficas que enriquecen el texto. (Estos capítulos no volverán a ser analizados en esta parte del trabajo).

El índice de este volumen es el siguiente:

Lección 11 . El acto comunicativo

³⁵⁷ Ángel Benito, *Lecciones de Teoría General de la Información II. La comunicación social*, op. cit.

³⁵⁸ Op. cit. p.3

³⁵⁹ Ángel Benito, *Lecciones de Teoría General de la Información. Volumen I...*, pp. 145-50

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

- Lección 12. Los sistemas comunicativos
- Lección 13. La comunicación colectiva
- Lección 14. Estudio especial de los mensajes
- Lección 15. Los canales
- Lección 16. La dialéctica informativa
- Lección 17. El concepto de actualidad
- Lección 18. Tipología de la actualidad
- Lección 19. Atributos de la información de actualidad
- Lección 20. Estudio especial de la objetividad
- Lección 21. La noticia en la información
- Lección 22. El tratamiento de la noticia
- Lección 23. Los elementos del contenido de la noticia
- Lección 24. La emisión de las noticias
- Lección 26 (sic). La universalidad³⁶⁰
- Lección 27. La proximidad
- Lección 28. La periodicidad
- Lección 29. La difusión
- Lección 30. La diversidad técnica de la información
- Lección 31. La función informativa
- Lección 32. Fines sociales de la información
- Lección 33. Los efectos negativos de la comunicación social
- Lección 34. El público
- Lección 35. Responsabilidad social de la comunicación.

En el tema primero (nº13), tras explicar la tipología de la comunicación colectiva realizada por Maletzke (que ya la había reflejado en la página 98 y siguientes del primer volumen) Benito aborda el canal, el mensaje, el medio, el público y el comunicador y establece una suerte de combinación entre cada uno de esos elementos, acudiendo en todo momento a la teoría de Maletzke que disecciona y

³⁶⁰ Esta errata en la enumeración de los temas en el índice, que se repite igualmente en el encabezamiento de la unidad, alterará la enumeración subsiguiente.

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

adapta como un capítulo con cuerpo propio a esta emergente Teoría General de la Información. Al final de este tema, Benito incorpora cinco pequeños epígrafes sobre las situaciones de conducta y de vivencia condicionadas por las peculiaridades técnicas de cada canal:

- Libertad u obligación de conducta. La obligación en la conducta se produce en mayor o menor grado ante cualquier medio informativo, ya que en esa circunstancia, los públicos *“están en condiciones de desarrollar otras ocupaciones (...) dentro de límites muy estrechos”*³⁶¹.
- Libertad u obligación en el tiempo. Así como en algunos medios el momento de ser percibidos queda a la decisión de los públicos –como en el caso de la prensa– en otros es el propio medio quien impone el momento –los audiovisuales– ya que si no se perciben en ese momento, en circunstancias normales no hay posibilidad de volver a atender a lo mismo.
- Situación espacial. El perceptor puede entrar en situación de comunicación bien de forma aislada, en el ambiente doméstico o en grupo³⁶².
- Situación social. Según Maletzke, *“el perceptor recibe el mensaje como persona aislada, en un grupo íntimo o incorporado a un público reunido (‘público presente’)”*³⁶³.
- Conserva y vivo. Hay algunos medios que por sus características ofrecen su mensaje en conserva (como ocurre con los medios impresos en donde hay una diferencia temporal entre el momento en el que se produce el hecho y el momento en el que es recibido por el público), y otros que pueden ofrecerlo en vivo (como el caso de la radio, la TV o Internet, que pueden ofrecer el hecho de manera prácticamente instantánea)³⁶⁴.

El capítulo 14 está dedicado por completo al estudio del mensaje, aspecto en el que hasta la fecha no se había detenido el teórico, al menos de manera formal, explicitando por escrito sus conclusiones. Había hecho, eso sí, una pequeña

³⁶¹ Ángel Benito, *Lecciones de Teoría General de la información II. La comunicación social...*, p. 35

³⁶² Op. cit. p.36

³⁶³ Gerard Maletzke, op. cit. p. 163

³⁶⁴ Este mismo tema será desarrollado en mayo de 1996 en Valladolid en una ponencia titulada, curiosamente, *El español y los medios de comunicación*, pp.12

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

incursión en este ámbito cuando publica el primer volumen de estas Lecciones³⁶⁵. Si para la sistemática de la comunicación colectiva Benito había acudido a Maletzke, para realizar la sistemática del mensaje recurre a Abraham Moles³⁶⁶.

Antes de abordar de qué manera se pueden estructurar los mensajes, el teórico matiza dos conceptos que, desde su punto de vista y en el momento en el que escribe, pueden provocar confusión: mensaje y contenido. Para Benito, el contenido es el 'qué', lo que se quiere comunicar, mientras que el mensaje es la forma que se da a ese contenido para ser comunicado³⁶⁷.

Por tanto, y siguiendo a Moles, Benito divide también los mensajes en sonoros (la palabra, el ruido y la música) y visuales (el mensaje simbólico del texto impreso, el mensaje de las formas naturales o artificiales, los mensajes artísticos). Sin embargo, esta es una clasificación básica que no agota todas las posibilidades ya que, como bien indica el teórico, dónde se incluiría el silencio, o una pausa, entre dos gritos. En cualquier caso, la propuesta de Moles nos parece acertada aunque sólo sea a modo de distinción operativa.

Un término que resulta de especial relevancia para el estudio de los mensajes es el de 'repertorio', que es el conjunto de conocimientos y vivencias que posee tanto el sujeto técnico como el social del proceso informativo³⁶⁸. Ambos hacen uso de unos repertorios similares –nunca idénticos– que les sirven al primero para elaborar el mensaje y al segundo para percibirlo y entenderlo. Puesto que cada mensaje incorpora unos elementos de novedad –desde el punto de vista del sujeto técnico– y unos elementos de imprevisibilidad –desde el punto de vista del sujeto social-, y partiendo de esta formulación de Abraham Moles (junto con Roger Clause, Ortego y Haacke –la actualidad-, Emil Dovifat –el periódico y el periodismo-, David Berlo –el significado-, Otto Groth –exigencias de la

³⁶⁵ Ángel Benito, *Lecciones de Teoría General de la Información. Volumen I...*, pp. 98 y ss.

³⁶⁶ Abraham Moles, *Sociodinámica de la cultura*, Mouton, París, 1967

³⁶⁷ Ángel Benito, *Lecciones de Teoría General de la Información II. La comunicación social...*, p. 42

³⁶⁸ op. cit. p. 44

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

información periodística– y Gerhard Maletzke –tipologías de la comunicación y de los mensajes-, los ocho autores en los que se apoya Benito para estructurar el grueso de la Teoría General de la Información) sobre los repertorios, el teórico de Navarra ofrece una definición propia de la noticia, partiendo de la teoría de los mensajes. *“las modificaciones o enriquecimiento informativo que todo nuevo mensaje provoca en el repertorio del sujeto técnico”*³⁶⁹.

Esta formulación propia, sobre la base de la teoría de los mensajes y la idea de repertorios expuesta por Moles, es la esencia del trabajo periodístico. El profesional de la información decide de qué informar con arreglo a unos criterios (novedad, proximidad, trascendencia...) –los criterios de noticiabilidad– teniendo en cuenta qué es lo que modifica o enriquece lo que él ya conocía de ese particular. Ahora bien, esa información que el sujeto técnico hace llegar al sujeto social no es del todo novedosa. En el caso de que así fuera, no sería entendida por el sujeto social al no disponer de ningún punto de apoyo sobre el que recrear y asimilar ese mensaje. Quiere ello decir que para que el sujeto técnico pueda ser entendido, debe incluir en el mensaje algunos elementos ya conocidos, o redundantes, y otros nuevos. Sería como andar dando dos pasos hacia adelante y uno hacia atrás. El concepto de redundancia no es formulado por Ángel Benito, sino que lo toma Moles: *“redundancia es el exceso relativo de signos necesarios estrictamente para proporcionar originalidad al receptor”*³⁷⁰.

Otro de los conceptos ligados estrechamente al de ‘mensaje’, además de repertorio, contenido y redundancia, es el de significado. En esta especie de diccionario científico que va recogiendo todas las voces indispensables que constituyen el esqueleto de la Teoría General de la Información, Benito –como ya se ha dicho– no crea todos los conceptos. Algunos de ellos los incorpora de traducciones literales, (sobre todo acudiendo a los ocho autores citados más arriba), otras veces utiliza esas ideas para elaborar definiciones propias –como

³⁶⁹ Op. cit. p. 45

³⁷⁰ Abraham Moles, op. cit. p. 125

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

hizo con la explicación de noticia, basándose en la definición de repertorios hecha por Mole –, aunque otras veces los términos –ecología (de la comunicación de masas)- o expresiones –socialización del poder de informar– son fruto de la propia reflexión.

Para definir ‘significado’ Benito se fija en David Berlo. Según este autor, “*nuestros significados para las cosas consisten en los modos en que respondemos internamente, y en las predisposiciones que tenemos para responder a ellas, externamente*”³⁷¹. Con arreglo a esta definición, el propio Berlo aporta algunas matizaciones que incorpora el teórico de Navarra:

- Los significados no son sólo las respuestas que las personas dan a los estímulos sino también las reacciones que esas respuestas provocan.
- Puesto que los significados están estrechamente relacionados con las experiencias de cada persona, como es lógica, dos personas que hayan tenido parecidas experiencias entenderán el mensaje –su significado– de forma parecida.
- Como es difícil que haya dos personas con idénticas experiencias –que no parecidas– es igualmente difícil que haya dos personas con idénticos significados.
- Los estímulos tienen relación entre sí y las personas “*al aprender significados, operan según los principios del menor esfuerzo, la no interferencia y la capacidad discriminativa*”³⁷².

Además de estas cuatro implicaciones, Berlo incluía otras cuatro:

- Los significados son el resultado de factores en el individuo.
- Los significados nunca son fijos, sino que cambia según se transforma la experiencia
- La persona reacciona siempre según sus propias experiencias

³⁷¹ David Berlo, op. cit. p. 139

³⁷² Ángel Benito, op. cit. pp. 52-3

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

- Para dar un significado a la persona o para modificar sus significados para un estímulo, es preciso relacionar el estímulo con otros para los que ya se tiene significados³⁷³.

Benito, siguiendo a Berlo, distingue también cuatro dimensiones del significado³⁷⁴:

- a. – significado denotativo: es el significado referencial, es decir, la relación palabra-objeto. Berlo utiliza indistintamente los términos ‘palabra’ y ‘signo’.
- b. – significado estructural: o también denominado ‘gramatical’ y que viene determinado por las “*formas de coordinación del lenguaje*”. Para Berlo se trata de la relación entre un signo y otro que viene dado por “*las relaciones y la realidad formal*”.
- c. – significado contextual: es una variación del significado estructural y se da cuando desconocemos el significado denotativo de una palabra pero lo inferimos de aquellas otras que lo rodean. Más que una variación del significado estructural, Berlo prefiere decir que se trata de un “*híbrido*” entre el significado estructural y el significado denotativo.
- d. – significado connotativo: se refiere a aquellos significados que varían dependiendo de las experiencias de cada persona o, por ejemplo, del lugar en el que viven. Se trata de la relación entre un signo, un objeto y una persona³⁷⁵.

Finalmente, Benito concluye que la Teoría General de la Información contempla los mensajes “*en tanto que constituyen los modos específicos con que llega al público la información de actualidad*”. Y continúa afirmando que “*la forma de codificación de los contenidos informativos siempre puede ser reducidas al mensaje informativo que llamamos noticia*”³⁷⁶.

El tema 15 de este segundo volumen de *Lecciones de Teoría General de la Información* aborda un elemento del proceso informativo que no había tratado con

³⁷³ David Berlo, op. cit. p.139

³⁷⁴ Ángel Benito, op. cit. pp. 54-5

³⁷⁵ Cfr. David Berlo, pp. 147-57

³⁷⁶ Ángel Benito, op. cit. p.55

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

anterioridad en ninguno de los escritos que hemos encontrado: el canal. Es un tema de apenas tres hojas redactado por Javier del Rey, quien más tarde sería profesor de Teoría General de la Información en la Universidad Complutense de Madrid. Es una escueta inserción para dividir los canales en dos (“*niveles fisiológicos de los receptores sensoriales*”, es decir, el oído, la vista..., y “*los canales propiamente técnicos que sirven para transportar el mensaje a través del espacio y del tiempo*”)³⁷⁷. Poco más se puede destacar de este tema que realmente suponga una novedad, más que se detiene en un epígrafe a reflexionar sin gran profusión de datos o bibliografía sobre el canal sonoro y sus peculiaridades.

Esta lección incorpora un apéndice, algo más elaborado, sobre el canal y el lenguaje en la radio y la televisión. No parece ser éste un tema en el que Benito se sienta cómodo al escribir, no tanto por no tener mucho que aportar como por tener que hacerlo para no dejar incompleto el estudio de todos los elementos del proceso. Así, cuando en el año 1995 publica el último libro objeto de estudio de nuestra investigación, fundirá los volúmenes I y II de las Lecciones pero omitirá este tema, que no constituye una de sus prioridades y que, incluyéndolo en este segundo volumen, cumple más con una exigencia metodológica.

El concepto de actualidad es, sin duda, el eje esencial de la Teoría General de la Información. El tema 17 de este segundo volumen, a pesar de no ser muy extenso, resulta de una importancia capital en la obra de Benito, no sólo por constituir el primer paso de un estudio que se irá completando en los siguientes años, sino, y sobre todo, porque a lo largo de las siete páginas de esta lección, Benito expone cuál es el fundamento científico de esta nueva disciplina y cuáles deben ser los objetivos que se deben alcanzar con su estudio. Ya se ha dicho en numerosas ocasiones y en diferentes partes de esta investigación, que la Teoría General de la Información ni surge de la noche a la mañana ni es consecuencia exclusiva de las reflexiones de Ángel Benito sobre este particular.

³⁷⁷ Op. cit. p. 57

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

La necesidad de ir buscando los contornos de la ‘Teoría General de la Información’ para delimitar el concepto de esta disciplina, nos ha obligado a introducirnos en aspectos concretos de este campo científico, tal y como los hemos ido estudiando a lo largo de los años, y ello no por un exceso de subjetividad que apriorísticamente tenga prefigurado un concepto de la disciplina que nos ocupa, sino por todo lo contrario: para fundamentar en una experiencia e investigación personales un concepto objetivo de la ‘Teoría General de la Información’³⁷⁸.

Este es precisamente el mérito del teórico de Navarra. Se trata de una declaración de principios en la que expone con absoluta claridad cuáles son sus pretensiones y que para alcanzar el objetivo de fundamentar ese ‘concepto objetivo’ de la TGI necesita de otras disciplinas.

El punto fundamental que sostiene esta disciplina es el concepto de actualidad. Este término, como el propio Benito reconoce, ha sido estudiado a lo largo de la historia por la filosofía, la psicología, la sociología, pero se trata ahora de ver cuál es el enfoque propio que es preciso darle al término desde la perspectiva de la TGI.

En este punto, Benito incorpora una idea nueva a la TGI, que enlaza necesariamente con la de ‘actualidad’ y que, además, es y existe por ella: la proximidad. La función esencial de los medios informativos es ofrecer a los públicos las noticias recientes, las últimas novedades. Los medios, al desarrollar esa función, acercan los hechos a los hombres y realizan por tanto una función de proximidad. Es entonces una “*exigencia esencial*” en el trabajo de los medios, a la que dedicará un tema completo más adelante. Pero la proximidad no es la única exigencia esencial de la información periodística. Además –siguiendo a Otto Gröth– Benito señala la actualidad, en sí misma, y la universalidad. A estas exigencias esenciales hay que añadir unas características formales: la periodicidad y la difusión³⁷⁹.

³⁷⁸ Op. cit. p. 91

³⁷⁹ Op. cit. p.93

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Finaliza este tema con una definición de actualidad y con una clasificación de los acontecimientos de actualidad, que no es más que la copia de la voz ‘actualidad periodística’ que Benito había definido para el diccionario enciclopédico RIALP. De este mismo artículo toma, además del último epígrafe de la lección 17, toda la lección 18 dedicada a la tipología de la actualidad³⁸⁰. No es más que una copia literal de lo que había escrito en aquel momento para el diccionario.) En este tema 17 incorpora como novedad un apéndice –que también lo es de la lección 16– con algunas reflexiones que el director del Instituto de Publicística de la Universidad de Göttingen, Wilmont Haacke, hace sobre la ‘actualidad’³⁸¹.

Aunque en el tema 14, Benito ya había ofrecido una definición de noticia, siguiendo la que Moles ofrecía para los repertorios, ahora se detiene en su ‘carácter nuclear’ esbozando una teoría de la noticia (lección 21) y analizando sus elementos (lección 23).

La noticia, junto al concepto de ‘actualidad’, constituyen el centro de la Teoría General de la Información. El contenido de la información de actualidad es el núcleo de la investigación científica en torno a la noticia. Para el teórico, *“históricamente, la noticia fue lo primero y más que lo primero, lo único considerado como objeto para ser comunicado, en forma pública, entre los hombres”*³⁸². El propio teórico justifica su postura basándose en cuatro argumentos:

1º. – porque la historia del hecho informativo es muy lenta al igual que su desarrollo y la tecnificación tardía. Al acumularse entonces nuevos instrumentos técnicos para que el diálogo público funcione, el proceso de la información se diversifica.

³⁸⁰ Op. cit. pp. 99-102

³⁸¹ Wilmont Haacke, op. cit. pp. 169-193. Este autor ha hecho un completo repaso a la utilización de ese término realizada por diversas disciplinas a lo largo de la historia aunque centrándose en cuándo y de qué manera lo incorpora en primer lugar las Teorías del Periodismo y posteriormente –a principios del siglo XX– la Ciencia del Periodismo.

³⁸² Ángel Benito, op. cit. p.139

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

2º. – debido a la también lenta especialización científica para estudiar la comunicación humana.

3º. – al aplicarse los métodos empíricos y cuantitativos y debido a la cada vez más trascendencia social del impacto sobre el individuo y la colectividad, se empiezan a aplicar los métodos de la psicología filosófica y médica.

4º. – la comercialización de las noticias³⁸³.

Esa diversificación del hecho informativo, lo que Benito denominó ‘tecnificación del diálogo social’ se produce no sólo en los instrumentos y en los contenidos –que se van especialización– sino también en los públicos como reconoce Clausese³⁸⁴, uno como consecuencia de lo anterior y después por propia necesidad de los públicos. Por otra parte, la comunicación era percibida en un principio sobre la base de la persuasión, y se utiliza para la información de manera preconcebida. Pero ya en el siglo XIX, descubierto el valor de la noticia por sí misma, surge la preocupación de la noticia por dos motivos: “*la participación masiva en la vida pública y la posibilidad técnica de informarse para poder participar*”³⁸⁵. Con posterioridad, partiendo del concepto de percepción –explica Benito– se comienza a estudiar cómo debe ser el mensaje para ser percibido y cómo cumple la misión de persuasión.

Curiosamente, Benito no aporta una definición propia de ‘noticia’ sino que trae para la reflexión las formas en las que ha sido definida por otros autores. Dos son particularmente las que más llaman la atención del teórico de Navarra: una, la realizada por Dovifat, que define la noticia como “*comunicaciones sobre hechos nuevos surgidos en la lucha por la existencia del individuo y de la sociedad*”³⁸⁶. En esta definición la idea esencial es la relación exclusiva de la noticia con el hombre. Dicho de otro modo, la noticia es y existe en función de y para el hombre. Además, esta noticia debe ser de utilidad, nueva y comunicada a través de un tercero, para

³⁸³ Op. cit. pp.139-141

³⁸⁴ Cfr. Roger Clausese, op. cit. pp.252-292

³⁸⁵ Ángel Benito, op. cit. p. 140

³⁸⁶ Emile Dovifat, op. cit. p. 51

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

tener tal consideración³⁸⁷. El profesor Dovifat añade, además, que la comunicación por un tercero está expuesta a una influencia subjetiva que “*abarca desde el error inconsciente (...) hasta la orientación consciente, destinada a provocar en el receptor una determinada decisión*”³⁸⁸.

La otra definición que utiliza Benito es la del profesor Ortego –a quien acudió con anterioridad para explicar el concepto de ‘actualidad’–, para quien la noticia es “*todo acontecimiento actual, interesante y comunicable*”³⁸⁹. En este caso la idea de actualidad, interés y comunicabilidad constituyen los tres ejes sobre los que se formula esta definición. En el transcurso de esta investigación, hemos echado en falta que el propio Ángel Benito ofreciera una definición de ‘noticia’, al margen de que acudiera a otros autores, o, al menos, una visión propia de este concepto.

El tema 22 –‘el tratamiento de la noticia’– es una relación de ideas expuestas de forma esquemática por un alumno, con una estructura y tratamiento que distan mucho de ser los de un texto ya que son simplemente unos apuntes a los que no se les ha dado forma y que presentan ideas sin el subsiguiente desarrollo que nos permita un análisis al mismo nivel que lo que se ha realizado con el resto de temas y textos de la obra de Ángel Benito. En cualquier caso, esas ideas expuestas en este tema se encuentran explicadas en lecciones anteriores o son avances de las siguientes. Prueba de la insuficiencia científica de este tema es que el teórico lo elimina cuando elabora ‘La invención de la actualidad’.

El tema 24 es una escueta reflexión sobre los diferentes elementos que componen un periódico y las fuentes informativas, a lo que antecede una reflexión sobre la función de los medios de información, que es una síntesis de lo expuesto en dos de sus artículos más importantes: ‘La tecnificación del diálogo social’ e ‘Información, integración social y libertad’, a los que ya hemos hecho referencia

³⁸⁷ Ángel Benito, op. cit. p. 144

³⁸⁸ Emile Dovifat, op. cit. p. 52

³⁸⁹ José Ortego Costales, op. cit. p. 48

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

anteriormente. Quizá pueda parecer que esta reflexión está fuera de lugar en un tema dedicado a ‘La emisión de las noticias’.

La Universalidad es una de las exigencias esenciales y de los atributos profesionales de la información de actualidad, que ya había mencionado más arriba y en el volumen I de las Lecciones³⁹⁰, y sobre la que ahora vuelve en este tema 26 de manera más detallada. “*El contenido universal de los medios está en función de esas exigencias de relación del hombre consigo mismo, con el mundo en cuanto totalidad, con otro o con otros*”³⁹¹. Por tanto, al hablar de universalidad no nos estamos refiriendo a todo lo que ocurre en todas partes, sino a todo lo que ocurre en todas partes ‘y nos afecta’. Otto Groth hace una precisión más: “*La Universalidad es, pues, objetiva y subjetiva. La estructura de la Universalidad es entonces un sistema de relaciones objetivo-subjetivas*”³⁹² ya que la Universalidad es “*la capacidad de un objeto a coger su contenido fuera de la realidad total de la naturaleza objetiva, pero el periódico solo coge algunos mundos.*” Y define este término como: “*un impulso constante de una amplificación mental*”³⁹³.

Llegados a este punto, Benito –siguiendo a Gröth – vuelve a hablar nuevamente de la necesidad de que esa universalidad sea presentada como una “unidad”. Y una vez más, volvemos a opinar a diferencia de los dos teóricos y desde una posición más discreta y limitada, que la búsqueda de una unidad puede suponer un grave peligro, al presentar al público las informaciones como si guardaran una relación cuando, en realidad, esto se puede producir, pero igualmente puede no darse. Si bien es cierto que esa manera de presentar las informaciones es de suma ayuda para los públicos, porque no les obliga a hacer frente a cada información como si se tratase de algo aislado –con sus causas y sus consecuencias, que pueden o no coincidir con las de otras noticias– al mismo tiempo se crea la sensación de relación que, a menudo, es inexistente.

³⁹⁰ Ángel Benito, *Lecciones de Teoría General de la Información, Volumen I...*, p. 149

³⁹¹ Ángel Benito, *Lecciones de Teoría General de la Información II. La comunicación social...*, p. 168

³⁹² Cfr. Con Otto Groth, citado por Ángel Faus, op cit, p. 58

³⁹³ Cfr. Con Otto Groth, citado por Ángel Faus, op. cit. p. 61

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Creemos que una cosa es que el medio, al exponer las informaciones, presente cierta 'coherencia', y otra muy distinta, que deba conseguir una 'unidad'.

¿Cuáles serían los límites de la universalidad si todo interesa a todos o puede ser susceptible de interés? Se entra en este punto en las consideraciones deontológicas, ya que, si todo puede ser susceptible de interesar a alguien, qué hacer con las noticias que supongan una violación de la intimidad pero que, por diferentes motivos, puedan resultar interesantes a determinado público (prensa rosa o sensacionalista). Ni Benito ni el teórico alemán ofrecen una respuesta, al menos, operativa. Benito dice que de la universalidad hay que buscar *"lo que es más significativo"*³⁹⁴. Otto Gröth es más etéreo: *"los límites de la universalidad se pueden fijar de siguiente modo: si el hombre es lo que interesa, y la información toda es en función de él, supongamos que el 'yo' de cada lector es el centro de un círculo. Todo lo que está fuera de ese círculo (...) no interesa"*³⁹⁵.

Otra de las exigencias esenciales de la información de actualidad, o información periodística, enumeradas por Groth y traídas a España por Benito es la proximidad –tema 27–. Pero en realidad, el tema deriva rápido a otros derroteros. El teórico asegura que los medios deben aproximar al lector aquello que es de su interés, y es hasta ahí donde se habla de la proximidad, porque, al hacer la afirmación anterior, la pregunta subsiguiente es ¿y qué interesa al lector? Benito entonces acude a Ortego para sistematizar lo que interesa a los públicos. Bien es cierto que antes de llegar a este punto, el teórico reflexiona sobre las limitaciones del hombre, y que no son las espacio-temporales sino sus propios valores *"intelectuales y morales"*³⁹⁶. Recuerda que no hay que confundir actualidad con lo efímero, sino que la actualidad es lo que permanece La actualidad debe aproximar

³⁹⁴ Ángel Benito, op. cit. p.170

³⁹⁵ Gröth, citado por Benito, Lecc II, p. 170

³⁹⁶ Ángel Benito, op. cit. p.174

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

lo no conocido, lo que interesa y ejercer una función de previsión de los hechos (“una actualidad que no sea todavía actualidad”)³⁹⁷.

Benito sigue en este caso al profesor español José Ortega. Debemos anotar que en la edición policopiada de estas *Lecciones de Teoría General de la Información II. La Comunicación Social* hay una errata en la séptima línea de la página 177 - que está corregida en las siguientes obras- y aparece el apellido ‘Ortega’ en vez de ‘Ortego’, lo que induce a la asociación errónea de creer que se trata del filósofo José Ortega y Gasset, cuando en realidad hace referencia al jurista José Ortego Costales. Así, el profesor Felicísimo Valbuena asegura que “Benito se apoya en D. José Ortega y Gasset para sistematizar ese mundo de intereses que los profesionales deben buscar”³⁹⁸. Desconocemos si el filósofo español, en alguna de sus reflexiones sobre la labor periodística hace mención a estos ‘mundos’. Lo que sí podemos asegurar con toda certeza es que no es en quien se fija Ángel Benito para sistematizar esta idea de ‘proximidad’. No es la primera vez que Benito hace esta síntesis. Ya la encontramos en ‘Teoría General de la Información I. Introducción’³⁹⁹ para relacionar los tres ámbitos que resultan de interés para el individuo: el mundo de las llamadas, de las facultades, de los grupos.

- El mundo de las llamadas, tanto del pasado (“nos sentimos tributarios del pasado”), del presente (aquí y ahora), del futuro.
- El mundo de las facultades: una apelación en primer lugar a la inteligencia, donde, “podría equilibrarse el posible desajuste entre el interés objetivo de los hechos y la subjetividad del interés”. Según Ortega, “la noticia debe ser recibida racionalmente, y en tal sentido ha de ser interesante”⁴⁰⁰.
- El mundo de los sentimientos, que sirve para unir al lector con los hechos. Finalmente el mundo de las tendencias, responsable de inclinar a los públicos a la acción: “Todo lo que le impulse a obrar es interesante para el lector”⁴⁰¹.

³⁹⁷ Op cit. p. 176

³⁹⁸ Felicísimo Valbuena de la Fuente, *Teoría General de la Información*, Madrid, Nóesis, 1997, pp. 625p.426

³⁹⁹ Ángel Benito, *Teoría General de la Información I. Introducción...*, p. 36

⁴⁰⁰ José Ortego Costales, op. cit. p. 79

⁴⁰¹ Op cit. p. 81

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

- El mundo de los grupos, tanto los naturales, (familia, ciudad...), como los profesionales en los que los públicos desarrollan su vida, o en los que el hombre se incluye libremente (iglesia, partido...) ⁴⁰².

Finalmente es preciso insistir una vez más en la idea de proximidad referida a esa acción de la información de actualidad de acercar a los públicos aquello que resulta de su interés, de traspasar las fronteras espacio-temporales que condicionan al hombre para servirle aquellas noticias que le permiten su participación activa en la sociedad en la que vive. Esa tensión actualidad / proximidad convierte en la esencia de toda información, y se constituye como elemento esencial del contenido de la noticia.

Tal y como se comentó más arriba, la periodicidad es, junto a la difusión las dos características formales de la información periodística, o de actualidad. A ella dedica también Benito un tema –el 28–. Recordemos que salvo de la objetividad y de la actualidad, Benito no había escrito con anterioridad de ninguna de las exigencias esenciales ni de las características formales. Es pues, en este segundo volumen de *Lecciones de Teoría General de la Información* donde recoge las primeras aportaciones y síntesis de autores. “*La universalidad llega al lector de un modo continuo y rítmico(...) que llamamos periodicidad*” ⁴⁰³.

La periodicidad no hace referencia a la aparición regular del periódico o a la difusión del informativo, sino que es “*la adecuación del flujo informativo al ritmo*”

⁴⁰² Ángel Benito, *Lecciones de Teoría General de la Información II. La comunicación social...*, pp.177-8

⁴⁰³ Op cit. p. 181. Es preciso y muy importante subrayar desde el punto de vista metodológico y en aras de la honestidad científica, que algunas de las lecciones que son analizadas no incorporan ningún tipo de reseña bibliografía. Salvo en algunos párrafos en los que se cita a algún autor – pero dentro del texto, no mediante nota a pie de página o al final del capítulo – la mayoría de las veces no existe ninguna referencia. Es lo que ocurre en los temas dedicados a la universalidad, la proximidad, o la periodicidad. Cuando Benito publica 19 años más tarde *La invención de la actualidad* – de la que hablaremos más adelante – vuelve a recoger estas mismas lecciones, casi siempre reescritas literalmente y sólo en algunos casos remite al autor que había expuesto alguna de las ideas publicadas en el 76 y en otros incorpora alguna cita de textos posteriores. Pero, aún así, nos resulta muy complicado en estos textos en los que no existe ninguna referencia conocer si lo escrito es producto de la reflexión del autor o una síntesis de lo escrito por otros teóricos.

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

*vital*⁴⁰⁴. Esta idea está tomada del alemán Otto Groth para quien la periodicidad es “*ritmo de vida*”, y añade: “*es el medio para realizar la Universalidad y la Actualidad del Periódico*”⁴⁰⁵. Esto quiere decir que la periodicidad está condicionada no por una mera rutina sino por las necesidades del público, que son las que, en primera y última instancia, condicionan su publicación o difusión. Es la situación social de cada momento la que determina la periodicidad. A medida que la sociedad se ha ido volviendo más compleja, la periodicidad ha tenido que adaptarse a las nuevas exigencias, lo que ha sido decisivo para el perfeccionamiento del hecho técnico de la información.

Para buscar la periodicidad habrá que “*acotar en la materia universal los acontecimientos más actuales y más significativos*”⁴⁰⁶. Es decir, la periodicidad toma de todos los acontecimientos, los que resulten más interesantes al público, que es quien determina asimismo la propia periodicidad. El público necesita que esa periodicidad se produzca regularmente. Al mismo tiempo, esa periodicidad es, en cierto modo, una repetición, que ayuda a fortalecer y fijar más aún la noticia, débil de por sí.

La difusión es la otra característica formal junto con la periodicidad de la información de actualidad. Aunque Benito había avanzado alguna idea sobre este concepto en el primer volumen de *Lecciones* al tratar de la diferencia entre difusión y comunicación⁴⁰⁷ y al hablar de las disfunciones en el nivel de la difusión producidas por la interferencia de propósitos en los fines profesionales⁴⁰⁸.

La difusión está caracterizada, y diríamos que también condicionada, por la accesibilidad. Tal y como asegura Groth: “*la Difusión está caracterizada potencial y objetivamente por la accesibilidad de objeto*”⁴⁰⁹. Se trata de una relación de

⁴⁰⁴ Op. cit. p.184

⁴⁰⁵ Cfr. Con Groth, citado por Ángel Faus, op. cit. pp. 48 y 50

⁴⁰⁶ Ángel Benito, op. cit. p. 186

⁴⁰⁷ Ángel Benito, *Lecciones... Volumen I*, p. 141

⁴⁰⁸ op. cit. pp.127-8

⁴⁰⁹ Ángel Faus, op. cit. p. 73

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

proporcionalidad directa entre ambos términos. Quiere esto decir que, a mayor accesibilidad, mayor difusión. La evidencia es elocuente cuando observamos dos medios de información, uno general y otro especializado. El público potencial del primero es mayor que el del segundo, precisamente porque el tipo de contenidos - más general- permite el acceso a ellos. En cambio, con el medio especializado la difusión y el conocimiento del contenido, por tanto, se limitan a aquellos públicos familiarizados con él y que son, obviamente, menores que en el general. Existe una mayor accesibilidad -y una mayor difusión, al menos potencial-, cuanto mayor sea la universalidad.

La búsqueda de una mayor accesibilidad se produce en un doble plano, según Benito:

- *“por la difusión y por la notoriedad del objeto que se informa; es lo que se llama la difusión actual”*
- por la ‘difusión potencial’, que es *“la posibilidad objetiva de despertar interés”*⁴¹⁰.

Es decir, el contenido de un mensaje, la noticia en sí misma tiene un interés por sí misma antes de que se difunda. Pero alberga también otro tipo de interés, que es el que puede o no despertar en los públicos cuando éstos lo conozcan una vez difundidos.

Si la universalidad tenía como ideal la *“igualdad cuantitativa”* de los objetos que contiene, la difusión tiene a la *“igualdad cualitativa”* de las personas. Y con el mismo criterio que utilizábamos con la universalidad, la difusión también tiene sus límites. Para establecerlos, Benito sigue nuevamente a Gröth y habla de dos círculos: el interior y el exterior. El primero se refiere a aquellos límites a la difusión que viene impuestos bien porque los públicos no alcancen unos determinados niveles sociales, económicos o culturales, o bien porque el contenido de las noticias no sea de interés para los públicos (pueden tener un interés real pero no

⁴¹⁰ Ángel Benito, *Lecciones II...*, p. 190

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

potencial). El círculo externo es la limitación de la difusión por motivos de orden psicológico, es decir, por *“la lejanía psicológica de las preocupaciones y los intereses”*⁴¹¹. Otto Groth, según Ángel Faus, matiza que dentro de este círculo también se incluirían a aquellas personas que necesitan el periódico pero que por, ausencia de base cultural suficiente, no pueden manejarlo⁴¹².

Finalmente, Groth propone dos tipos de difusión que Benito adopta:

- la difusión horizontal o extensiva, la que va dirigida a todos los lugares
- la difusión vertical o intensiva, la que limita sus objetivos.

Ambas formas guardan una relación de proporcionalidad inversa. Es lo que Otto Gröth denomina ‘Ley de la intensidad decreciente de la difusión’. Faus, interpretando la teoría de Groth, asegura que *“la intensidad de la Difusión social – pues está dirigida a todas las clases– tiende a limitar la Difusión regional puesto que se dirige a los lugares físicos”*⁴¹³.

Con arreglo a estas características de la información de actualidad – tres exigencias esenciales (universalidad – U - , actualidad – A - y proximidad) y dos características formales – difusión – D – y periodicidad – P –) Benito establece una suerte de fórmula matemática que resumen el contenido analizado más arriba:

- La difusión está en función de la universalidad más la actualidad-proximidad: $D = F (U+A)$
- La periodicidad está en función de la actualidad-proximidad más la universalidad: $P = F (A+U)$
- La universalidad (o accesibilidad) está en función de la difusión: $U = F (D)$
- La actualidad-proximidad está en función de la periodicidad: $A = F (P)$ (Lecc II. P. 196).

El teórico español sigue aquí una vez más la propuesta de Otto Groth⁴¹⁴.

⁴¹¹ Op. cit. p. 193

⁴¹² Ángel Faus, op. cit. p. 73

⁴¹³ Op. cit. p.77

⁴¹⁴ Cfr. con Groth, Otto, citado por Ángel Faus, op. cit. pp.81-83

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Con el tema 34 de *Lecciones de Teoría General de la Información II. La comunicación social* Benito concluye el análisis de los conceptos esenciales que deben ser tratados en esta disciplina. Es una lección dedicada a los públicos realizada a partir del texto de Roger Clause *Le journal et l'actualité*. Se trata de una síntesis de lo que el autor francés propone en este texto, y que Benito incorpora mediante un resumen de lo más destacado sin incluir críticas o aportaciones personales.

El público es el destinatario del proceso informativo. Es a él a quien van destinadas todas las informaciones y elemento clave en la dialéctica informativa. El público es, en la terminología científica utilizada por el teórico, el sujeto social – individual o grupal– que mantiene esa tensión con el sujeto técnico –profesional o institucional–.

Benito está de acuerdo con Roger Clause, quien cita al autor Henri Jaén⁴¹⁵, para denominar al público como ‘gran público’, que *“no es ni una muchedumbre, ni una clase social nueva, ni un estrato”*. Y continúa: *“Se generaliza por un modo de vida caracterizado por la intensidad de las comunicaciones, del contacto y de una promiscuidad social (sic) permanente. Los espíritus son invadidos por el medio”*. Todos los hombres participan de una misma forma de vida, añade Benito, independientemente de dónde vivan y de cuál sea la clase social a la que pertenecen. El individuo pierde su parcela individual y adopta modos de ser y de pensar comunes a cuya homogeneización contribuyen y son causa principal los medios de comunicación.

Una de las características fundamentales de este ‘gran público’ es la inestabilidad, que tiene dos niveles: intensidad de la participación y extensión cuantitativa del auditorio. El primer nivel, a su vez, tiene tres rangos: la masa (cuando el público en su tiempo libre es objeto de la acción de los medios –al ver un informativo–); la comunidad (cuando las personas se reúnen a la misma hora a ver, por ejemplo, un

⁴¹⁵ Ángel Benito, op. cit. p. 250

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

informativo); la comunión (cuando los individuos se movilizan como consecuencia de haber conocido un hecho). Observamos que existe un gran parecido entre los dos primeros rangos –masa y comunidad– y que incluso pueden darse al mismo tiempo ya que, a menudo, el tiempo libre o de ocio suele ser el momento en el que las personas se reúnen en torno a la televisión. No ocurre lo mismo con el tercer plano, que nos parece más una consecuencia de alguno de los otros dos.

Respecto a la extensión cuantitativa del auditorio, es preciso establecer varios tipos de público, cuya plasmación gráfica sería parecida a la de un gran círculo sobre el que se dibujan otros concéntricos.

- a. Público extensivo: es el ‘gran público’.
- b. Público potencial: es la parte del extensivo expuesto todo el tiempo a la acción de todas las técnicas de difusión.
- c. Público efectivo: es la parte del potencial que puede ser absorbido en un momento dado por una de las técnicas de difusión.
- d. Público acometido: es la parte del efectivo que recibe los mensajes
- e. Público marcado: parte del acometido que guardan alguna idea del mensaje recibido
- f. Público cultivado: parte del marcado que, por la acción del mensaje, reflexiona utilizando textos u otros datos sobre ese mensaje⁴¹⁶.

Igual que existen varios niveles de públicos podemos encontrar diferentes categorías del mensaje:

- 1º. Mensajes ofrecidos: conjunto de los mensajes difundidos por varios medios en un tiempo y lugar
- 2º. Mensajes accesibles: esos mensajes en un determinado tiempo y lugar.
- 3º. Mensajes cogidos: los captados por un individuo
- 4º. Mensajes percibidos: cuando ese individuo, además de captarlo, se los apropia.

⁴¹⁶ Op. cit. pp.251-252

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

5º. Mensajes memorizados: cuando ese individuo incorpora el mensaje a sus referentes culturales y lo incluye en su repertorio.

Finalmente, Benito hace una tipología del público consumidor de noticias. El profesor, siguiendo una vez más a Clause, subraya los tres motivos que mueven al público a consumir noticias:

- a. La “incoartable” necesidad de conocer lo que ocurre
- b. La “incoartable” necesidad de unirse a los otros individuos para evitar el aislamiento
- c. La “incoartable” necesidad de liberar nuestras preocupaciones sociales⁴¹⁷.

Finalmente, asegura el teórico que el periodista debe ayudar al público a analizar los hechos y centrarse no en lo efímero de éstos sino en lo que queda y modifica la realidad, ya que, según el teórico, *“el nivel cultural del público de noticias es bajo (...) va a la información sin deseos concretos, (...) es olvidadizo (...) no sabe dónde encuadrar una noticia (...) no es un público con capacidad de crítica por no tener suficiente cultura intelectual (...) se deja llevar por los sentimientos”*⁴¹⁸.

Nos parece que esta descripción del público adolece de un generalismo extremo que, como, como todos, deforma una realidad mucho más rica y diversa. Si el propio Benito habla a veces de públicos –ya que no hay un solo tipo– no parece muy acorde esa tipología con la forma de entender al destinatario último de la información. Si existen diferentes niveles de público, y distintos planos de mensajes, no resulta del todo apropiado adjetivar al público de forma tan ‘apocalíptica’. Ese perfil dibujado por el teórico no tiene en cuenta al público marcado ni al cultivado. Por otra parte, esta consideración del público le lleva a atribuir al profesional de la información una función que, más allá de la labor explicativa que se le supone, puede incurrir en un paternalismo que difícilmente sea admitido por gran parte de ese ‘gran público’.

⁴¹⁷ Op. cit. pp. 255-6

⁴¹⁸ Op. cit. p. 256

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Benito volvió a reflexionar sobre el público con algunas ampliaciones en la revista de la Universidad de Córdoba, *Derecho y Opinión*⁴¹⁹ con el título de 'Los públicos de los medios'. Ya en el mismo título, apreciamos un cambio respecto al texto *Lecciones II* en el que, a pesar de referirse a la no existencia de un sólo y público, sin embargo decide titular simplemente 'El público' –tema 34 del citado texto-. Como avanzábamos anteriormente, Benito añade dos nuevos epígrafes –'La relación periodistas - públicos' y 'El público como emisor'– que se incorporarán, junto con una reflexión sobre la socialización (tomada del texto *La socialización del poder de informar*), al último capítulo de *La invención de la actualidad*.

Al margen de estos dos nuevos epígrafes Benito da un importante giro en el dibujo el perfil del público. Más allá de una mera generalización sobre el público consumidor de noticias, ahora Benito, incorporando referencias bibliográficas más actuales, se decanta por una clasificación más completa de los públicos y abandona una visión negativa, quizá injustamente catastrofista, de los públicos. Aunque algunos autores dividen al público por el tipo de mensajes más o menos especializados, más o menos generalistas que consumen, nos parece que el teórico encuentra más acertada – por ser más completa – la clasificación realizada por Lowenstein⁴²⁰. Según este autor existen tres tipos de públicos:

- Incultos actitudinales: más numerosos y que, por su escasa formación, consumen mensajes superficiales, acríticos y que se decantan más por la frivolidad que por los contenidos con cierto calado. (Suponemos que, en la redacción del texto *Lecciones II*, el paisaje que pintaba Ángel Benito se reducía a este tipo de público. Quizá la situación social del país y el poco calado y repercusión que entonces tenían los medios no facilitaba del todo una clasificación más exhaustiva).

⁴¹⁹ Ángel Benito, 'Los públicos de los medios', *Derecho y Opinión*, Universidad de Córdoba, Diciembre de 1994, nº2, pp. 393-407

⁴²⁰ citado por Mervill, lee y Friedlander, *Medios de comunicación*, Madrid, Fundación Germán S. Ruipérez, 1992, pp.92-95

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

- Pragmáticos actitudinales. Son públicos interesados en muchas cosas, participativos y que forman parte activa de la sociedad en la que se desenvuelven. Muy interesados en las noticias, comparten lo que conocen a través de los medios
- Intelectuales actitudinales. Valoran las noticias en función de su importancia, no por su utilidad. Demandan de los periodistas que les expliquen las causas y consecuencias de los hechos. Algunos, se apunta, han dado la espalda a la televisión. Lógicamente, apuntamos nosotros, se trata de los intelectuales más radicales.

Uno de los nuevos epígrafes que incorpora el teórico es la relación existente entre periodistas y públicos. Esa presión de la que hemos hablado en otra parte de nuestro trabajo que ejercen los medios sobre los públicos, tiene lugar a través de los periodistas. Es, en realidad, el sujeto técnico profesional quien verdaderamente ejerce la compulsión sobre el sujeto social (individual o grupal). Benito, en este nuevo apartado, incorpora las teorías que sobre este asunto han esbozado Michael Müller, Edmond Eutrich o Gaye Tuchman, si bien se detiene más en el análisis realizado por el profesor español –catedrático de Teoría General de la Información de la Universidad Complutense de Madrid– Felicísimo Valbuena.

La competencia entre los medios, que es una lucha por parcelas de audiencia, ha obligado a cambiar la relación existente entre los periodistas y los públicos. Los periodistas, a la función que se había revelado como indispensable en la prensa escrita tras la II Guerra Mundial –la de explicar– deben añadir ahora la de ser capaces de sintetizar, de condensar los contenidos, ante el masivo flujo de mensajes consecuencia de la también masificación y presencia totalizadora de los medios informativos en la sociedad.

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Valbuena⁴²¹ retoma las teorías de Gaus para explicar que las informaciones de los medios deben reflejar más los intereses globales; deben ser más unas noticias de resultados que de hipótesis; deben ocuparse más de los colectivos con menos presencia habitual en los medios, como de asuntos referidos a aquellos servicios que ayuden a los ciudadanos en su desarrollo social.

Finalmente, en 'El público como emisor', Benito retoma la idea de papel social que desempeñan los medios de información. Estos son y existen por el público. Son los depositarios de un derecho reconocido en las principales declaraciones que, por imposibilidad técnica, es imposible que sea ejercido por todos y cada uno de los individuos que componen los públicos. Pero esto no debe ser óbice para que los medios olviden su razón de ser y el servicio que prestan ni que, como consecuencia de esta manipulación en la manera de entender la acción informativa y el papel de los medios, consideren al público como un simple receptor de las noticias que difunden.

Los públicos no sólo son los receptores sino también los emisores. Los públicos son las fuentes de las que los periodistas toman sus datos. Los profesionales de la información constituyen el engranaje de una cadena que tiene su principio y su fin en los públicos. Estos originan la información que es tratada, informada (en el sentido clásico de 'dar forma') y después la devuelven nuevamente a los públicos con unas características y una forma propias: las noticias. Cuando los medios olvidan que el público, además de receptor es emisor, introducen unos 'propósitos' que no permiten satisfacer los intereses sociales a los que se deben y despojan a los públicos de un papel activo en el proceso que les debe ser innato, siempre desde este punto de vista que confiere a la información un papel social.

En el año 1995 Benito vuelve a publicar un texto, que se ha convertido en manual en varias facultades de Ciencias de la Información. Se trata de *La invención de la*

⁴²¹ *Teoría General de la Información*, Memoria de Cátedra, Madrid, Universidad Complutense, 1983, pp. 421 y ss., citado por Benito, 'Los públicos de los medios', pp. 404-405

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

*actualidad. Técnicas, usos y abusos de la información*⁴²². Desde el año 1989, cuando publicó 'Ecología de la Comunicación de Masas' el teórico no había publicado ningún libro, si bien su presencia en congresos y colaboraciones en revistas especializadas - como ya se ha dejado patente en otros epígrafes de nuestra investigación - fue permanente.

Este texto supone una actualización, una puesta al día esencialmente bibliográfica, a los temas sobre los que ya venía reflexionando desde hacía más de 25 años. Se trata de una síntesis de *Lecciones de Teoría General de la Información. Volumen I*, de *Lecciones de Teoría General de la Información II. La comunicación social*, un resumen muy breve de *Ecología de la Comunicación de Masas* (tema 8 de *La invención de la actualidad*) y de *La Socialización del poder de informar* (tema 10 de *La invención de la actualidad*).

En este último texto encontramos además un capítulo nuevo: 'los otros usos de la actualidad' (tema 7). En él aborda la propaganda, la publicidad, las relaciones públicas –a las tres ya había hecho mención, simplemente, hacía 20 años–, la persuasión, la manipulación y la comunicología (sobre la que había despertado cierto interés desde mediados de los años 80). Salvo este capítulo –que comentaremos a continuación– no hemos observado cambios notables de puntos de vista ni incorporaciones que nos hayan parecido merecedoras de un tratamiento que no hayan tenido anteriormente en otros lugares de este trabajo.

Los 'otros usos de actualidad' hace referencia fundamentalmente a la propaganda, la publicidad y las relaciones, tal y como quedó definido al tratar de la 'información de actualidad'. Sin embargo, el profesor solamente había enunciado estos 'otros usos' pero no se había detenido aunque fuera unas líneas a reflexionar sobre ellos. En este capítulo, inicia su exposición aclarando en primer lugar el concepto cómo a estos usos y que no es otro que el de 'persuasión'. Benito reconoce que,

⁴²² Ángel Benito, *La invención de la actualidad. Técnicas, usos y abusos de la información*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1995, 323pp.

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

para algunos teóricos, no es necesario recurrir a los otros usos de la información de actualidad para tener que tratar este concepto. Para esos teóricos, entre los que se encuentra el propio Emil Dovifat, la propia información de actualidad -el periodismo- está estrechamente relacionada con la persuasión; la proporción de noticias a los públicos, que les hace conocer y cambiar en algunos casos sus actitudes, ya es una forma de persuasión⁴²³.

Pero el propio Benito reconoce en la labor informativa una capacidad persuasiva, que *"ha de ser utilizada en defensa de la misma sociedad"*⁴²⁴. Quienes están convencidos de la capacidad de persuasión de los medios y se muestran pesimistas ante la función que desarrollan, argumentan ya no sobre la capacidad persuasiva de éstos sino sobre la manipulación que practican y de que son objeto, por parte de diversas fuerzas (políticas, económicas, sociales, religiosas). Esa manipulación supone, para el teórico, *"el tratamiento interesado de los temas que se relacionan y una planificación para el fingimiento y la mentira"*. Benito cree que quienes mantienen esta postura, lo hacen con un escaso conocimiento *"de cómo se producen (sic) los profesionales de los medios informativos"*⁴²⁵ y apunta, entre otros, a Noam Chomsky.

Otro de los usos de la información de actualidad es la persuasión ideológica: la propaganda. Es la utilización de ideas y hechos para convencer. Desde la Teoría General de la Información, se trata de una actividad comunicativa de carácter informativo, contingente y actual, que busca el convencimiento e incluso la

⁴²³ Exactamente igual que al tratar de las funciones de los medios informativos, nos parece que la idea de 'intencionalidad' nos puede ayudar a discernir si la labor informativa es persuasiva y, si es así, en qué grado. La mera selección de noticias, con arreglo a los criterios de noticiabilidad y observando estrictamente un comportamiento profesional, sin presiones ni intereses ajenos a la siempre transmisión de hechos, no creemos que sea una labor persuasiva. En todo caso, la persuasión puede ser una consecuencia de la labor de informar y que, además, se puede dar en algunos casos pero no en todos. En el caso de los otros usos de la actualidad, la persuasión es el primer y último objetivo que se persigue utilizando, a veces, la información. Como se observa, el planteamiento es justo el contrario. En el primer caso se informa, y a veces puede tener esa información una función persuasiva; en el segundo, se persuade, y a veces puede utilizarse como vehículo la información, que en esta circunstancia será intencionada y al margen de criterios de noticiabilidad, periodísticamente entendida.

⁴²⁴ Ángel Benito, op. cit. p. 173

⁴²⁵ Op. cit. p. 175

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

respuesta de los públicos. Tras repasar someramente el uso que de la propaganda ha hecho la Iglesia o Lenin, Benito enumera los pasos que se deben seguir para la elaboración de una estrategia propagandística:

- a. fijar lo que se quiere establecer o cambiar.
- b. valorar el coste de los cambios sociales que esa estrategia puede producir.
- c. controlar las consecuencias.
- d. utilizar agentes que desarrollen la campaña, quedando el emisor en un segundo plano.
- e. utilización de símbolos "*racionales, aconsejables, ventajosos, agradables y morales*"
- f. elección de los canales.
- g. estudiar la predisposición o resistencia de los públicos⁴²⁶.

Si la propaganda buscaba el convencimiento, y estaba más ligada al campo de las ideas, la publicidad –otro de los usos de la información de actualidad– tiene más una finalidad comercial y económica. Desde la TGI, se trata también de una actividad comunicativa de carácter informativo, contingente y actual, que, en este caso, antepone el fin comercial al informativo. La misma definición podríamos dar de las Relaciones Públicas, con el único y diferenciador matiz de que se trata de una actividad que promociona a instituciones públicas y privadas, empresas de todo tipo y se centra en torno acontecimientos concretos⁴²⁷. Muy ligado a las Relaciones Públicas –y con la misma descripción desde el campo de la TGI– se encuentra el 'marketing político' (que debe ser claramente diferenciado de la 'comunicación política'), y que es el uso de técnicas de comunicación al servicio de la política, en donde se entremezclan el uso de las propias Relaciones Públicas, la Publicidad, la promoción...

Finalmente, nos merece la atención el término 'comunicología'. Este concepto fue utilizado por primera vez en nuestro país en un artículo publicado por el profesor

⁴²⁶ Cfr. Smith, Bruce L. 'Propaganda', *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Madrid, Aguilar, 1976, VIII, pp. 571-5, citado por Benito, *La invención de la actualidad*, pp.184-5

⁴²⁷ Ángel Benito, op. cit. p. 192

Capítulo III. Primera formulación de la TGI como una disciplina autónoma

Benito en la Revista de Ciencias de la Información, con el título de 'La Comunicología en las Ciencias de la Información'⁴²⁸. En *La invención de la actualidad*, el teórico recupera las ideas esenciales de aquella publicación y las inserta en los 'otros usos de la actualidad', al lado de la publicidad, la propaganda y las relaciones públicas. La comunicología –término acuñado por el publicitario español Eulalio Ferrer, creador del Centro de Comunicología Aplicada– se define como "*el conjunto de saberes que se ocupan del hecho social de la comunicación de masas en todas sus dimensiones y para designar a los profesionales académicos que practican dichos saberes*"⁴²⁹.

Para Benito, la Comunicología se erige como "*heredera y superadora*" de la Ciencias de la Prensa - de corte alemán - y de la Investigación de Comunicación de Masas - de origen norteamericano-. La Comunicología –fundada con una idea interdisciplinar y con un claro carácter de ciencia aplicada– se estructura, según el teórico, en cuatro "*tesis estructurales*":

- La Comunicación, como proceso social de significación, tiene como fin la creación de una imagen que identifique a la colectividad y a sus componentes.
- La Comunicación, como relación social específica, organiza, dinamiza y controla las relaciones de todo tipo (políticas, económicas, sociales).
- La Comunicación, como relación social producida en una situación socio-comunicativa, tiene en esa situación un contexto determinante de todos los mensajes.
- La Comunicación concede al receptor, en su relación con el emisor, un papel activo.

⁴²⁸ Ángel Benito, 'La Comunicología en las Ciencias de la Información', *Revista de Ciencias de la Información*, Madrid, 1984, nº1, pp. 15-38

⁴²⁹ Ángel Benito, *La invención de la actualidad*, p. 198

**IV.- TAXONOMÍA Y DESARROLLO CONCEPTUAL:
APORTACIONES POSTERIORES**

1. Consideraciones previas

1.1. ¿Teoría de la Información y/o Teoría de la Comunicación?

En el curso académico 1971-72, los estudios superiores en información y comunicación inician una andadura que, a fecha de 1996, y con un análisis retrospectivo muestran un sendero lleno de imprevistos que obligó en muchas ocasiones a improvisar el camino sobre la marcha, a veces sin la certeza de que las elecciones que se tomaban eran las más correctas y otras en las que, obligados por las circunstancias, no quedaba otro remedio.

La Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, 14/70 de 4 de agosto, confería a las facultades –en su artículo 37.1– la potestad en la elaboración de los planes de estudio, que debía recibir el posterior visto bueno de la Junta Nacional de Universidades. En los 25 años que transcurren entre 1971 y 1996, se crean en España 15 universidades en las que se impartían los estudios de Ciencias de la Información o de la Comunicación, denominación que ha sido distinta con arreglo a la concepción que se tenía de los estudios que ese centro debía impartir.

De las 15 facultades que entre 1971 y 1996 han impartido los estudios de Periodismo –rama sobre la que se centra esta investigación–, siete se denominan Ciencias de la Información (Universidad Complutense de Madrid, La Laguna, Universidad de Sevilla, Universidad de Santiago, Universidad de Málaga, Universidad Pontificia y Universidad Europea de Madrid); cuatro se denominan Ciencias de la Comunicación (Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Navarra, Universidad Ramón Llull y Universidad Antonio de Nebrija); dos facultades se denominan Ciencias Sociales y de la Comunicación (la Universidad del País Vasco y la Universidad Pompeu Fabra); una se

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

denomina Humanidades (Universidad San Pablo-CEU de Madrid) y una se denomina simplemente Periodismo (Universidad Carlos III).

De las cuatro facultades que se denominan Ciencias de la Comunicación, tan sólo en una se imparte la asignatura de Teoría de la Información –Universidad Ramón Llull– pero que es compartida la denominación de esta disciplina con la comunicación (Teoría de la Información y de la Comunicación). La Universidad Autónoma de Barcelona fue la primera en España en denominar a la facultad ‘Ciencias de la Comunicación’. La explicación esgrimida en aquel momento por su decano, Miquel de Moragas, era que de esa forma se evitaba cualquier confusión con los estudios de informática.

Algunas universidades, con el paso del tiempo, decidieron cambiar su denominación. Así, cuando se crearon estos estudios en el País Vasco, la facultad recibió el nombre de Ciencias de la Información (Orden del 26 de octubre de 1982), aunque posteriormente cambió su nombre por el de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Lo mismo ocurrió en la Universidad de Navarra, que cambió de Ciencias de la Información a Facultad de Comunicación.

De los 15 centros en los que se impartían los estudios de periodismo, once (73,4%) han recogido en al menos un plan de estudios la asignatura de Teoría General de la Información, bien con esta denominación o con las de Teoría de la Información, Teoría de la Información y de la Comunicación o Fundamentos de la Comunicación y de la Información. Cuatro (26,8%) no la han contemplado en sus planes de estudio en ningún momento. Son las siguientes Universidades: Santiago de Compostela, Pompeu Fabra, Antonio de Nebrija y Carlos III.

A pesar de que estas cuatro facultades no hayan incluido en ningún momento en sus planes de estudio la asignatura de Teoría General de la Información –en sus distintas enumeraciones– es importante destacar que todas las facultades que sí lo han hecho también han impartido la asignatura Teoría de la Comunicación. Sin embargo, las cinco que imparten Teoría de la Comunicación no han enseñado en ningún momento Teoría General de la Información.

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

Este investigador reconoce las dificultades existentes para llegar a saber con total exactitud qué criterios científicos se barajan en la configuración de los planes de estudio. La programación definitiva es el resultado de innumerables reuniones en los departamentos, en los claustros, en los equipos decanales y, a menudo, supone un esfuerzo ímprobo llegar a conocer cuáles son las justificaciones reales para la inclusión o no de una u otra asignatura. A veces, y no pocas, el elemento científico es secundario y su inclusión en los planes responde a otras motivaciones difícilmente justificables e imposibles de verificar.

Dado que resulta más complicado conocer por qué estas cinco facultades no imparten Teoría de la Información (ya que hay que unir a éstas la Universidad Autónoma de Barcelona, que en principio al tener que seguir el mismo plan dictado por el Ministerio que la de Madrid, sí la impartió, pero en su segundo plan ya no constaba) habrá que conocer con arreglo a qué justificaciones de tipo científico las otras once sí la imparten. Científicamente resulta más aceptable que un profesor explique por qué enseña esa asignatura que a otro preguntarle por qué no enseña una asignatura si ésta no es su especialidad.

Sí queremos dejar constancia de un hecho: la iniciativa de no impartir Teoría General de la Información parte de la Universidad Autónoma de Barcelona. Observamos que en la modificación del Plan de estudios llevada a cabo por RD 1497/1987, la asignatura desaparece y solo se contempla Teoría de la Comunicación. El profesor Miquel de Moragas explica en una entrevista mantenida con este investigador cómo a finales de los años 70 se produce un debate en el seno de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre si es preciso impartir las dos asignaturas –Teoría General de la Información y Teoría de la Comunicación–. En el transcurso de esos debates, que se replanteaban el plan de estudios modificado posteriormente, los docentes llegaron a la conclusión de que, en realidad, *“una y otra son iguales”*¹. Es decir, para Miquel de Moragas, que inicia

¹ Miquel de Moragas, ver entrevista, pp. 472-474

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

este nuevo planteamiento –por cuanto supone un cambio en la configuración inicial de los estudios– las dos asignaturas eran, en realidad, la misma. Por tanto el objeto del debate no era ya cuál de las dos impartir, si es que había que elegir, como qué denominación era la más propia.

Finalmente, en la UAB se optó por Teoría de la Comunicación “*por modernidad*”. Para los profesores del centro catalán, el uso del término ‘Información’, como elemento que aglutina el campo de los ‘mass media’ estaba perdiendo vigencia. En cambio, la palabra comunicación ampliaba progresivamente su significado. Es decir, la razón de que se dejara de impartir una asignatura parece que radicaba más, según el teórico catalán, en una cuestión puramente terminológica que científica. Ese mismo criterio fue el esgrimido para cambiar el nombre a la propia facultad, que dejó de ser de Ciencias de la Información para llamarse de Ciencias de la Comunicación.

Para el profesor Moragas no existe ninguna diferencia entre ‘hecho informativo’ y ‘hecho comunicativo’. En todo caso, cree que ésta es una cuestión que se debe resolver desde la Teoría de Comunicación. Para el profesor catalán “*el análisis de las tipologías –hecho informativo, hecho comunicativo, hecho publicitario...– es claramente objeto de la Teoría de la Comunicación*”. Moragas explica que pueden existir investigaciones aisladas en cada uno de esos casos pero no desde el punto de vista educativo en primer y segundo ciclo como disciplinas separadas. Según el teórico, esta pregunta se ha resuelto desde la Teoría de la Comunicación pero nunca considerada como una asignatura troncal de primer ciclo. Comprobamos entonces cómo, además de un planteamiento de pura denominación, parecen existir otras razones que justifican la ausencia de una Teoría General de la Información en los planes de estudio de la Universidad Autónoma de Barcelona. Para los docentes de este centro, la diferencia que pueda existir entre ‘hecho informativo’ y ‘hecho comunicativo’ no es suficiente para hacer de la TGI una disciplina propia, ya que esa distinción puede resolverse dentro de la propia Teoría de la Comunicación.

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

Esta iniciativa de dejar de impartir la asignatura Teoría General de la Información fue seguida con posterioridad por las Universidades de Santiago de Compostela, Pompeu Fabra, Nebrija y Carlos III. Es importante destacar cómo la independencia administrativa de la Universidad del País Vasco, también afectó a la configuración de los planes de estudio y de la asignatura objeto de estudio (como veremos más adelante). En este caso, y a pesar de la impronta que la UAB había dejado en el centro vasco, sus docentes deciden mantener la asignatura de Teoría General de la Información y no continuar con la corriente 'innovadora' iniciada en Barcelona.

Sin embargo, al contrastar este planteamiento con el expuesto por los docentes de otros centro, e incluso con los profesores de aquellas facultades en las que sólo se imparte Teoría de la Comunicación, observamos una pronunciada diferencia de criterios que va más allá de la meramente terminológica y que responde esencialmente a cuestiones científicas, metodológicas, y de contenido. Es decir, lo que en principio surgió como algo meramente dialéctico, lo que apareció en primer lugar como un problema de denominación, el paso del tiempo lo ha convertido en una discusión científica que ha creado dos bandos con planteamientos contrapuestos y cuyos componentes esgrimen motivos científicos, y no exclusivamente lingüísticos.

El profesor Enric Saperas, de la Universidad Pompeu Fabra, también opina que la diferenciación entre Teoría General de la Información y Teoría de la Comunicación responde a un criterio meramente terminológico, "*puramente de denominaciones*"². Saperas explica que se ha producido un error al traducir algunos textos que ha provocado que se denominara como Teoría General de la Información lo que en realidad es Teoría de la Comunicación.

Tanto en Francia como en Italia (Robert Escarpit, Umberto Eco...) cambiaron la denominación de Teoría de la Información por Teoría de la Comunicación. En Francia, cuando después de la II Guerra Mundial se traducen los textos de la 'Mass Communication Reserach' se tradujo 'communication' por 'information. Luego, cuando se consolida la investigación, se dan cuenta de que lo que están elaborando son estudios sobre el proceso comunicativo, que implica información. Entonces,

² Enric Saperas, ver entrevista, pp. 481-484

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

abandonan el concepto de 'información' que, por otra parte en aquel momento resultaba confuso al inducir a lo matemático".

El profesor Miquel Rodrigo Alsina mantiene la misma postura:

se ha producido cierta confusión en las traducciones de la terminología de nuestra disciplina, por ejemplo entre los conceptos 'comunicación' e 'información'. Recordemos que la AIERI/IAMCR ("Association Internationale d'Etudes et Reseches sur l'infomation' / 'International Associaation for Mass Communication Research') en su propia denominación traduce 'Información' por 'Mass Communication.

Y explica el profesor Rodrigo que *"lo que se hacía era hablar de la información como el proceso y de la comunicación como el mensaje (...) cuando creo que la comunicación sería más bien el proceso mientras que la información sería el mensaje"*³. Este profesor plantea en el mismo artículo que existe *"cierta confusión a la hora de determinar qué es información"*. Y se pregunta si la publicidad es o no información. No creemos que haya problema para determinar qué es información. En todo caso, se puede plantear la duda de si la publicidad es o no un uso de la información de actualidad, y por ende, un uso de la información periodística.). Pensamos, con Benito, y otros teóricos, que la Teoría de la Información hace referencia al proceso informativo mientras que la comunicación es la situación social resultante.

El segundo centro en incorporar exclusivamente la Teoría de la Comunicación es la Universidad de Santiago de Compostela. Aquí ya surge la primera diferenciación frente a la UAB en la manera de entender estos dos conceptos – estas dos disciplinas– a pesar de que sea un centro universitario en el que no se imparte la TGI. Para el profesor Xosé Soengas, titular de la asignatura de Teoría de la Comunicación, la Teoría General de la Información y la Teoría de la Comunicación no son iguales. Desde su punto de vista,

la Teoría de Comunicación abarca aspectos que no son estrictamente informativos, sino que pueden ser incluidos incluso en el campo de la

³ Rodrigo, Miquel 'La información en los estudios de comunicación. Sociología de la comunicación' en *El concepto de información en las Ciencias Naturales y Sociales*, Carmen Caffarel (comp.), Madrid, Universidad Complutense, 1996, pp.237-259, p. 243

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

creación. La Comunicación no implica necesariamente información si entendemos la información como sinónimo de noticiable⁴.

Observamos cómo la diferencia entre información y comunicación radica, para el profesor gallego, en el matiz de información como sinónimo de noticiable. De esta reflexión se desprende que, en el caso de que no se entendiera información en el sentido de ‘noticiable’, la comunicación implicaría “necesariamente” información.

Para el profesor Soengas, “*la Teoría General de la información estudia la condición sistemática de todo tipo de transmisiones, engloba en sus abstracciones reductivas la teoría de la comunicación*”. Es decir, la Teoría General de la Información podría dibujarse como un círculo amplio en cuyo interior se encontraría la Teoría de la Comunicación. Dicho de otro modo, la Teoría de la Comunicación está ‘dentro’ de la Teoría de la Información. Este planteamiento parece no estar del todo en consonancia con el esgrimido por Benito cuando afirma que la Teoría General de la Información “*sólo estudia las consecuencias del proceso –su trascendencia pública– como comprobación de su eficacia*” mientras que la Teoría de la comunicación “*estudia la ‘situación de comunicación’, a nivel personal y a nivel colectivo*”⁵.

Para Enric Saperas, titular de Teorías de la Comunicación en la Universidad Pompeu Fabra –en la que tampoco se imparte Teoría General de la Comunicación– la teoría general de la información también engloba a la Teoría de la Comunicación. Según el profesor de Barcelona, “*la Teoría de la Información cubre un ámbito más genérico de lo que nosotros entendemos por Teoría de la Comunicación. La Teoría de la Comunicación sería un subconjunto de lo que en otras facultades se entiende como Teoría General de la Información*”. Sin embargo, Saperas, cuando establece la diferencia entre hecho informativo y hecho comunicativo, explica que

un hecho comunicativo es de mediación sobre públicos. Es regular, constante y a medio o largo plazo. El hecho informativo es uno de los

⁴ Xosé Soengas, ver entrevista, pp. 488-490

⁵ Ángel Benito, *Teoría General de la Información I. Introducción*, p. 279

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

elementos del hecho comunicativo y se refiere más bien a cuestiones de actualidad, mientras que el hecho comunicativo se refiere a cuestiones estructurales⁶.

Es decir, la Teoría de la Comunicación es un “subconjunto” de la Teoría General de la Información. En cambio, el hecho informativo “es uno de los elementos” del hecho comunicativo. Observamos en este punto una aparente contradicción, al afirmar en un principio que la única diferencia entre TGI y Teoría de la Comunicación es terminológica, cuando, seguidamente, se matizan distinciones entre los campos científicos o los objetos de estudio de los que se ocupan una y otra, en los que parecen existir diferencias, al menos de grado.

Otro de los centros en los que no se imparte Teoría General de la Información y se ha optado por enseñar exclusivamente Teoría de la Comunicación es en la Universidad Carlos III. El titular de la asignatura, Obdulio Martín, no cree, junto con Soengas y a diferencia de Moragas y Saperas, que la distinción entre Teoría General de la Información y Teoría de la Comunicación, obedezca a razones terminológicas. Para Martín,

la Teoría de la Información analiza procesos informativos sin tener en cuenta el movimiento de los elementos entre el emisor y el receptor, desde el plano de teorías matemáticas –como la de Shannon– enfocadas a optimizar el traslado de la máxima cantidad información no significativa en el menor tiempo posible por el mismo canal a la mayor velocidad⁷.

Curiosamente, el profesor de la Universidad Carlos III solamente se refiere a la Teoría General de la Información de base exclusivamente matemática, prácticamente en desuso en todas las facultades que imparten esta disciplina y en cuyos programas se hace referencia, sólo y someramente para explicar uno de los pilares de la disciplina y desde un punto de vista ya casi histórico. Esta forma restrictiva de entender la Teoría de la Información le permite concluir que *“en la actualidad la información casi no existe en sentido estricto. Existe información en movimiento, por tanto, comunicación”*. Suponemos que en esta forma de entender la Teoría General de la Información en general, y la

⁶ Enric Saperas, ver entrevista, pp. 481-484

⁷ Obdulio Martín, ver entrevista, pp. 460-462

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

información de actualidad en particular, puede estar uno de los motivos por los que en este centro no se considera la TGI.

Observamos cómo de los profesores de los cuatro centros en los que solo se imparte Teoría de la Comunicación, dos señalan que es lo mismo que TGI –y que la única distinción es terminológica– y los otros dos aprecian una distinción en el objeto de estudio. Sin embargo, de los cuatro docentes, tres establecen una relación con criterios científicos entre ambas disciplinas.

Esta, al menos aparente, falta de acuerdo en la definición del objeto científico de cada una de las dos disciplinas se produce también entre los docentes de aquellos centros en los que sí se imparte Teoría General de la Información, pero en menor medida. Nos llama sin embargo la atención las definiciones contradictorias en cuanto a la relación que se establece entre ambas disciplinas. Una vez que los docentes admiten que la TGI y la TC no son lo mismo, se producen en algunos casos argumentaciones absolutamente incompatibles por contradictorias, lo que plantea un grave problema científico. El catedrático de Teoría de la Información y de la Comunicación del País Vasco, José Antonio Mingolarra, reconoce que las dos disciplinas son distintas ya que *“una trata del hecho comunicativo y la otra del hecho informativo, que es algo más específico”*. Al razonar cuál es la relación entre ambas, Mingolarra observa que *“la Teoría de la Comunicación es la que soporta a la Teoría de la Información”*⁸. Esta afirmación está en absoluta contraposición a la esgrimida por el Profesor Saperas (para quien la teoría de la comunicación sería un subgrupo dentro de la teoría de la Información) y al profesor Soengas (quien expone que la teoría de la información engloba a la teoría de la comunicación).

El titular de la Universidad de Sevilla, Francisco Sierra, coincide con el profesor de la Universidad del País Vasco al explicar que *“la Teoría de la Comunicación atiende más a aspectos genéricos de lo que sería la Ciencia de la Comunicación, mientras que la Teoría de la Información se centra en el proceso informativo no vinculado solamente a los medios”*⁹. Por tanto, a juicio

⁸ José Antonio Mingolarra, ver entrevista, pp. 463-466

⁹ Francisco Sierra, ver entrevista, pp. 485-487

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

de estos dos teóricos, la Teoría de la Comunicación soportaría a la TGI y no al revés. En el mismo sentido se pronuncia el profesor Valbuena, para quien la Teoría de la Comunicación es más general – “*círculo amplio*” – que la Teoría de la Información:

Las relaciones entre Teoría de la Comunicación y las demás Teorías no deben plantear problemas, pues aquélla pone el acento en las relaciones interpersonales, de grupo y de organizaciones. La Teoría General de la Información necesita todos los conceptos básicos de Teoría de la Comunicación para tenerlos en cuenta y darlos por dominados cuando explica el mundo de los profesionales y de los medios¹⁰.

En la Universidad CEU- San Pablo de Madrid no existe la Teoría General de la Información con este nombre. Se imparte Teoría del Periodismo que, según la titular de la asignatura, Salomé Berrocal, “*es lo mismo con distinto nombre*”. Para la profesora “*no se puede dar Teoría del Periodismo sin la base que aporta la Teoría de la Comunicación*”¹¹. De esta afirmación se deduce que la Teoría de la Comunicación es más genérica que la Teoría General de la Información y, por ende, que es la primera la que soporta a la segunda. Es decir, la TGI sería una parte muy concreta dentro de la TC.

La profesora de Teoría de la Información de la Universidad de Málaga, Inmaculada Sánchez, también opina que las dos disciplinas son distintas pero argumenta la relación existente entre ambas de manera cuando menos poco común ya que, en la última parte de la explicación trae a colación un supuesto fundamento de la TGI que no hemos encontrado en ninguno de los programas que han sido objeto de estudio. Para Sánchez

la Teoría de la Comunicación determina la dinámica de la teoría de la información. La Teoría de la Comunicación guarda más relación con los conceptos puramente intracomunicativos. Sin embargo, la Teoría de la Información debe concebirse desde el punto de vista de la infraestructura del sistema comunicativo¹².

¹⁰ Valbuena de la Fuente, Félix, ‘El lugar de la Teoría General de la Información en el plan de estudios’, en CIC, nº3, 1997, pp. 25-35, p. 32

¹¹ Salomé Berrocal, ver entrevista, pp. 444-446

¹² Inmaculada Sánchez, ver entrevista, pp. 478-480

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

Si bien, esta profesora coincide con el resto – menos Saperas y Moragas – en que no se trata de un cuestión de nombre, y también coincide en que es la Teoría de la Comunicación la que determina, por ser más general, el marco en el que se desenvuelve la TGI, sin embargo, la motivación es distinta al reclamar para la TGI el estudio de la infraestructura del sistema comunicativo, asunto que no se aborda en ninguno de los programas y uno de los ejes centrales, en cambio, de la asignatura ‘Estructura de la Información o de la Comunicación’.

Para Rosa Pinto, titular de Teoría de la Información en la Universidad Pontificia de Salamanca, ambas disciplinas están íntimamente relacionadas pero opina que son distintas, si bien con un razonamiento un tanto genérico aunque nos puede ayudar a comprender su forma de entenderlas: “*En la teoría de la Información se estudia de qué manera se hace uso de la información y el uso que hagamos de ésta dará lugar a la comunicación*”¹³. De esta afirmación parece inferirse que la Teoría de la Información es más concreta que la Teoría de la Comunicación, si bien no queda del todo claro.

El profesor Felicísimo Valbuena, catedrático de Teoría General de la Información, es claro respecto a la diferenciación de ambas disciplinas. Para Valbuena, se trata de dos ámbitos distintos:

La Teoría de la Información vendría a ser como la Mass Communication Research de los americanos y la Teoría de la Comunicación, como la Human Communication. Pero teniendo un armazón teórico serio de la primera, se pueden abordar los niveles intrapersonal, interpersonal, el de grupos, el de organizaciones, el cultural, el político, el económico¹⁴.

¹³ Rosa Pinto, ver entrevista, pp. 475-477

¹⁴ Felicísimo Valbuena, ver entrevista, pp. 491-494

Uno de los profesores no entrevistados pero que, para nosotros, deja absolutamente clara la diferencia entre ‘información’ y ‘comunicación’, y, por tanto, entre Teoría de la Información y Teoría de la Comunicación es Francisco Javier Davara (*Introducción a los medios de comunicación*, edición preparada por Juan Antonio Carrera Páramo, Madrid, Ediciones Paulinas, 1990, 470pp, pp. 18-19). El teórico hace una división: 1.- en el plano de los hechos, “(...) la comunicación será el proceso de intercambio de mensajes, y la información será aquello que se intercambia o la medida de la posibilidad del intercambio”; 2. – en el plano de los medios de comunicación, “la información es el proceso de producción y de transmisión de los mensajes, y la comunicación será la situación posterior al proceso, donde los mensajes son compartidos” –toma aquí la idea de Ángel Benito–.

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

Ello no es óbice para que ambas estén relacionadas. Acudiendo a la terminología utilizada por el filósofo asturiano Gustavo Bueno, y que Valbuena aplica a la Teoría General de la Información, son “*conceptos conjugados*”.

En la Universidad de Navarra existía cierta sintonía con las manifestaciones realizadas por el profesor de Madrid. El profesor Esteban López-Escobar, titular de Teoría de la Información y de la Comunicación, matiza que

manteniendo una cierta fidelidad al trabajo de los pioneros, sigo pensando que en nuestro ámbito la Información se vincula a los medios de difusión: personalmente prefiero referirme a la Comunicación Colectiva, porque me parece que esta expresión destaca al mismo tiempo la importancia temática de los emisores y de los receptores –ambos colectividades– en el fenómeno social que representa la existencia de los medios de difusión¹⁵.

Pero matiza, ya respecto a la denominación de los estudios, no de la asignatura –aunque pueda guardar cierta relación– que

hablar hoy de Ciencias de la Información contribuye a la confusión interlingüística: no hay que olvidar que las Information Sciences en el mundo anglosajón actual son las ciencias dedicadas al estudio del fenómeno bibliotecario, aunque extensivamente pueda –y probablemente deba– incluirse ahí todo lo relacionado con la Documentación.

López Escobar mantiene, con la mayor parte de los profesores entrevistados, que la Teoría General de la Información es un caso particular de la Teoría de la Comunicación.

En los mismos términos se expresa el titular de la asignatura de Teoría de la Información en la Universidad de La Laguna, Javier González Antón, al manifestar que “*el ámbito científico de la Teoría de la Comunicación es más amplio que el de la Teoría de la Información*”¹⁶.

El profesor de la Universidad Ramón Llull, Esteve Miralles, en cambio, mantiene sino lo contrario algo considerablemente distinto a los expuesto por otros teóricos, cuando afirma que “*quien quiera hacer una aproximación*

¹⁵ Esteban López Escobar, ver entrevista, pp. 450-457

¹⁶ Javier González Antón, ver entrevista pp. 447-449

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

*completa a la Teoría de la Comunicación, no puede dejar al margen la Teoría de la Información*¹⁷. De ello, parece deducirse más bien que la primera necesita de la segunda y no al revés, como se desprende de las declaraciones recogidas más arriba.

Finalmente, la Universidad Europea es la última en aparecer en el periodo objeto de estudio que incorpora la Teoría General e la Información. Para su titular, Francisca Bermejo, las dos disciplinas que en este epígrafe se están comparando son distintas, y confiere a la Teoría de la Comunicación el marco genérico en el que se desarrolla la Teoría General de la Información. Para Bermejo *“la teoría de la Comunicación es el ámbito epistemológico donde se desarrolla el hecho informativo*¹⁸. Por tanto, y al igual que la mayoría de los profesores consultados en este censo, la TGI es algo más concreto dentro de un círculo más genérico que dibuja la TC. A pesar de ser distintas, Bermejo también opina que las dos disciplinas están íntimamente relacionadas puesto que, según la profesora, *“las teorías son las mismas”*.

De los quince profesores consultados, comprobamos que el 13,33 % opina que la Teoría de la Comunicación y la Teoría General de la Información son lo mismo y que la distinción radica en la denominación, pero no en el objeto científico al que se deben y que las justifica; el 80,67% asegura que se trata de disciplinas distintas. De los docentes que ven en estas dos asignaturas una diferencia, el 60% argumenta que la Teoría de la Comunicación es más general y por tanto la que soporta a la Teoría General de la Información; el 40% cree en cambio que es la Teoría General de la Información la que dispone de un campo de estudio más genérico en el que se desarrolla la Teoría de la Comunicación. De entre quienes piensan que no se trata de una misma disciplina, el 100% considera que no se puede separar una de la otra.

Observamos curiosamente que si bien entre los docentes que imparten Teoría General de la Información –con cualquiera de las posibles denominaciones– está mayoritariamente claro que esta disciplina es más concreta que la TC y

¹⁷ Esteve Miralles, ver entrevista pp. 467-471

¹⁸ Francisca Bermejo, ver entrevista pp. 441-443

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

que también existe una coincidencia casi absoluta en el grado de relación entre ambas, no ocurre lo mismo al ser preguntados por la consideración científica de la TGI. Todos los profesores consultados coinciden en que, al tratarse de una disciplina dentro del ámbito de las Ciencias Sociales está muy relacionada con otras. Es decir, no es autónoma sino que se vale de la psicología, la sociología, la antropología... Sin embargo, los puntos de vista son en ocasiones contrapuestos cuando se trata de determinar el grado de autonomía en la metodología o el objeto científico de la Teoría General de la Información.

De los diez profesores que imparten en el año 1996 Teoría de la Información, el 30% cree que esta disciplina no tiene un objeto científico propio ni una metodología propia (José Antonio Mingolarra (UPV), Francisco Sierra (Universidad de Sevilla), Inmaculada Sánchez (Universidad de Málaga), mientras que el 60% asegura lo contrario (Francisca Bermejo (Universidad Europea), Salomé Berrocal, (Ceu- San Pablo), Rosa Pinto (Universidad Pontificia de Salamanca), Javier González Antón (La Laguna), Felicísimo Valbuena de la Fuente (UCM) y Esteban López-Escobar (Universidad de Navarra). Es este un aspecto de vital importancia y una de las conclusiones más relevantes de este estudio por cuanto creemos que no ya la autonomía de la disciplina pero sí el disponer de una metodología un objeto científico propios cooperan en la consolidación de la Teoría General de la Información dentro del ámbito de las ciencias sociales y contribuyen al prestigio científico de la formación en Ciencias de la Información, si se parte de la base de que la TGI es una de las disciplinas que constituyen el fundamento sobre la que se asientan estos estudios.

1.2. El proceso de convalidación

Con el cambio de planes antiguos a los nuevos, algunas facultades –como ya se ha explicado– optaron por suprimir la asignatura de Teoría General de la Información (UAB) o por fundir esta disciplina con Teoría de la Comunicación –UPV, Pontificia y Universidad de Navarra–. En estos casos, se hubo de proceder a la convalidación de aquellas asignaturas que estaban en el plan

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

antiguo y ya no se incluían en el nuevo o que habían cambiado de denominación.

Este proceso de convalidación es muy significativo para comprobar de qué forma entienden las diferentes facultades la Teoría General de la Información. En el caso de la Universidad Autónoma de Barcelona existe una total coherencia con la respuesta dada por el profesor Miquel de Moragas en el cuestionario al ser preguntado si la Teoría de la Información y de la Comunicación son lo mismo. En esa respuesta se observa explícitamente que se trata de la misma asignatura pero con distinto nombre. Esta respuesta encuentra su correlación, prácticamente sin diferencias notables, en la convalidación. La Resolución 20-11-1992 (publicada en el BOE el 21-1-1993) recoge en el apartado 1.d sobre 'Organización del plan de estudios' que la asignatura del plan antiguo denominada Teoría General de la Información' corresponde en el nuevo plan a la disciplina 'Teorías de la Comunicación II'.

En la Universidad de Navarra, el decanato de Ciencias de la Comunicación decidió mantener el plan antiguo de estudios vigente hasta que los alumnos superaran las asignaturas sin prever ningún proceso de convalidación. En el vicedecanato aseguran que no se produjo ningún caso que obligara a decidir si era o no procedente convalidar Teoría General de la Información por Teoría de la Información y Teoría de la Comunicación.

En la Universidad Pontificia de Salamanca ocurrió lo mismo que en la Universidad Autónoma de Barcelona. Los alumnos que tuvieran o quisieran pasar del plan antiguo al nuevo y hubieran a probado Teoría General de la Información podían convalidar esta asignatura por la incluida en el nuevo plan, Teoría de la Información y de la Comunicación.

La facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad del País Vasco ha tenido dos planes de estudio. En el primero, del año 1983, se contemplaba la asignatura de Teoría General de la Información. Sin embargo, cuando se aprobó el segundo (6-10-1995) esta disciplina desapareció y se incluyó Fundamentos de la Comunicación y de la Información. A los alumnos

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

que habían aprobado la primera y querían cambiar de plan se les convalidó la asignatura, al margen de que la segunda debería incluir, en principio, nuevos contenidos que no habían sido tratados en Teoría General de la Información.

2. Comparación de los planes de estudio:

2.1. Planes antiguos:

2.1.1. Del Decreto 2070/1971 al RD 1497/87

En el año 1971 se publica el Decreto 2070/1971 de 13 de agosto¹⁹ por el que se regulan los estudios de periodismo “y demás medios de comunicación social”²⁰. En la exposición de motivos, este decreto refleja la “conveniencia” de insertar estos estudios en la estructura universitaria. El artículo segundo recoge la división en ramas de las facultades de Ciencias de la Información: Periodismo, Ciencias de la Imagen Visual y Auditiva y de Publicidad.

Prácticamente un mes después de este decreto, una orden (del 14 de septiembre) da a conocer la composición de la Junta Interministerial creada para “ordenar, asesorar y orientar sobre materias relativas a los estudios de Periodismo, y demás medios de comunicación social en la Universidad”. Esta Junta estaba compuesta por el Secretario General Técnico del Ministerio de Educación y Ciencia, el Director General de Universidades e Investigación, el rector de la Universidad Complutense, el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona y dos catedráticos numerarios de la Universidad designados por los rectores de las Universidades donde existan los estudios de Ciencias de la Información. La Junta estaba presidida alternativamente por periodos anuales por los Subsecretarios de Información y Turismo y de Educación y Ciencia.

Tres días después el Boletín Oficial del Estado recoge el Decreto 2478/1971 de 17 de septiembre²¹ de creación de las Facultades de Ciencias de la Información, en cuyo artículo segundo se informa de la creación en la

¹⁹ BOE, 14 de Septiembre de 1971

²⁰ Es curiosa la utilización por el Estado de esta terminología conciliar

²¹ BOE, 16 de octubre de 1971

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

Universidad Complutense de Madrid de las tres ramas y sólo la de Periodismo en la Universidad Autónoma de Barcelona. Finalmente, el BOE del 16 de enero de 1974 –y cuando ya habían transcurrido prácticamente tres años desde que comenzaran los estudios de Ciencias de la información– publica la resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se determinan las directrices que han de seguir los planes de estudio de las Facultades de Ciencias de la Información. Las directrices establecían dos tipos de disciplinas: obligatorias para primer y segundo ciclo, y que eran comunes a las tres secciones; disciplinas “diferenciales”, o específicas, por ramas. Entre las primeras y dentro del primer ciclo, se encontraba Teoría General de la Información.

Estas directrices estuvieron en vigor en la Universidad Española hasta la publicación del Real Decreto 1497/87, que establecía una reordenación del sistema académico y cuyas directrices generales se plasmaron en el Real Decreto 1428/91. En veinte años, la Teoría General de la Información llegó a dar en algunas facultades hasta tres saltos. Así, en la Universidad Complutense se impartió en al inicio en primer curso; luego en cuarto y finalmente en 2º.

2.1.2. Análisis comparativo de los Planes Antiguos

Siete facultades han visto cambiar sus planes de estudio conforme a las dos legislaciones que en este sentido se han producido en nuestro país: la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Autónoma, la Universidad de Navarra, la Universidad del País Vasco, la Universidad Pontificia de Salamanca, la Universidad de La Laguna y la de Sevilla. Es preciso destacar que, salvo la de Navarra, todas ellas, en sus primeros planes de estudio incorporaban la asignatura de Teoría General de la Información, además con esa misma denominación. De las seis facultades, tres (la Complutense, la Pontificia y la de La Laguna) incluían la asignatura en el segundo ciclo: la Complutense y la de La Laguna en 4º, y la Pontificia en 3º; las otras cuatro lo

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

hacían en el primero: el País Vasco en primero de la carrera, y Sevilla y la Autónoma de Barcelona en 2º.

En los seis centros, la asignatura tenía un carácter anual y se impartía durante tres horas a la semana.

2.2. Planes Nuevos

2.2.1. Del RD 1497/1987 al 1428/1991

La aprobación del Real Decreto 1497/1987 de 27 de Noviembre²² sobre las directrices generales comunes de los planes de estudio y de los títulos universitarios de carácter oficial, supone el paso decisivo para la configuración de los nuevos planes que hoy rigen en las universidades españolas. Este Real Decreto es la continuación de la Ley Orgánica 11/1983 de 25 de Agosto, de Reforma Universitaria por el que se inicia el proceso de reforma de la Universidad y de la enseñanza superior en nuestro país.

Esta nueva estructuración académica buscaba por una parte *“acercar la formación universitaria a la realidad social y profesional de nuestro entorno”* haciendo compatible las tareas de transmitir ciencia y realizar investigación propias de la Universidad con las de dar respuesta a las nuevas demandas del mercado de trabajo, y racionalizar la duración de la carrera, la carga lectiva *“hasta ahora excesiva”*, aumentar la enseñanza práctica e incorporar el sistema de cómputo académico mediante créditos por otra²³.

Este Real Decreto distribuye los contenidos de los planes de estudio en tres tipos de materias:

- a. materias troncales: *“contenidos homogéneos mínimos de los planes de estudio que serán establecidos por las directrices generales propias”*

²² BOE, 14 de diciembre de 1987

²³ op. cit

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

- b. materias no troncales: *“contenidos normativos determinados discrecionalmente por la Universidad en sus planes de estudio”* bien como materias obligatorias o como asignaturas optativas.
- c. materias de libre elección (o de libre configuración) por el alumno y que serán elegidas por éste según sus intereses.

Aquellas facultades que dispongan de los estudios de Periodismo de Segundo Ciclo (La Laguna, Pompeu Fabra, y Carlos III, en nuestro estudio) incorporan una nueva categoría de asignaturas denominada 'complementos de formación', definidos en la ley como *“las enseñanzas que deben ser seguidas por los alumnos que cursen aquellos estudios de segundo ciclo para los que se establezcan”*

Por tanto, observamos que desde el propio Estado, a través del Consejo de Universidades, se considera que hay unas asignaturas que deben ser comunes para todas las carreras y después concede a cada Universidad la potestad para decidir las materias obligatorias y las optativas.

La Ley establece que el crédito es equivalente a diez horas lectivas (art.2). Este RD configura los estudios universitarios en dos ciclos: el primero, con una duración de dos o tres años, dedicado a *“las enseñanzas básicas y de formación general”*; y el segundo, de dos años (tres, excepcionalmente), centrado en *“la profundización y especialización”* de las enseñanzas. Tanto el primero como el segundo ciclos deberán preparar para el ejercicio profesional (art.3).

El RD establece también que la carga lectiva teórica no superará las quince horas semanales (art. 6). El punto 2 del artículo 9 recoge que las asignaturas o materias que integren el plan de estudios (troncales, obligatorias u optativas), *“no podrán tener una carga lectiva inferior a 4,5 créditos, si se trata de cuatrimestrales, o a 9 créditos, si se trata de anuales”*.

Finalmente, la disposición transitoria primera recoge que en el plazo de tres años des de la publicación en el BOE de las directrices generales propias de

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

cada título, las Universidades que sean objeto de regulación deben remitir los nuevos planes al Consejo de Universidades para su homologación.

Desde la publicación de este Real Decreto hasta que aparece el que determina las directrices generales propias de los planes de estudio para la obtención del Título de Licenciado en Periodismo –sobre el que se centra este trabajo– transcurrieron cuatro años. El Boletín Oficial de Estado del 10 de octubre de 1991 recoge el Real Decreto 1428/1991 de 30 de agosto que marca estas directrices.

La primera directriz general de este plan de estudios reza: *“Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Periodismo deberán proporcionar una formación especializada en el ámbito de la elaboración, gestión y difusión de la actividad informativa periodística, en sus diversos ámbitos temáticos y en los distintos medios de comunicación”*²⁴. En esta directriz general, así manifestada, encontramos ya la primera causa del tratamiento que se ha dado a la Teoría General de la Información en los nuevos planes de estudio. El propio Consejo de Universidades atribuye a este plan la virtualidad de formar exclusivamente periodistas y no estudiosos en el campo de la información. El plan de estudios debe formar a los estudiantes en la elaboración, gestión y difusión de la actividad informativa periodística, lo que es igual que asegurar que debe enseñar a cómo ser periodistas (elaboración y difusión) y empresarios de la información (gestión) –salvo que este último término se entienda de manera más laxa–.

Este es el gran error de concepto del Consejo de Universidades al entender y dejar constancia por escrito que el Licenciado en Periodismo debe centrar su actividad, casi con exclusividad, en el ejercicio de la profesión periodística, no dejando espacio prácticamente para la labor de estudio de la propia actividad informativa que no tenga como finalidad última el ejercicio de la profesión. Esta forma de entender los estudios en periodismo tiene su constatación más evidente en la relación de materias troncales del primer ciclo la Comunicación e

²⁴ RD 1428/1991 de 30 de agosto , BOE 10-10-1991

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

información escrita o la Publicidad y las Relaciones Públicas (las dos enunciadas en el mismo apartado y de forma correlativa (¿?) acumulan cada una 12 créditos –6 teóricos y 6 prácticos– y a la Teoría de la Comunicación y Teoría de la Información (las dos enunciadas también de forma correlativa y por ese orden) se le conceden 10 créditos (8 teóricos y 2 prácticos).

En cualquier caso, es preciso señalar que la asignatura teoría de la información –que pierde el matiz de 'general'– se incluye en la relación de materias troncales, aunque conviene matizar igualmente que la explicación de lo que debe recoger esa materia troncal –que luego cada universidad podrá dividir en las materias que estime oportunas– es la siguiente: “*Estudio de los elementos, formas, procesos y estructuras de la comunicación así como de los métodos de investigación en comunicación. Evolución histórica*”. Salvo en la enunciación general, no se vuelve a hacer mención al término ‘información’ en ninguno de los apartados que debe comprender esta materia, que parece referirse exclusivamente a la comunicación.

2.2.2. De Teoría ‘General’ de la Información a Teoría de la Información

Con el Real Decreto 1428/1991 de 30 de agosto, la Teoría General de la Información sufre un cambio terminológicamente considerable: pierde el adjetivo 'general' y pasa a denominarse, simplemente, Teoría de la Información. La ausencia del adjetivo tiene, desde un punto de vista de rigurosidad académica y de uso coherente y con propiedad del lenguaje, una primera y muy importante consecuencia: deja de ser una disciplina perfectamente reconocible para ser una asignatura ambigua.

La ambigüedad de la nueva asignatura viene dada al no ser posible reconocer, con la simple observancia del título que le da nombre, si estamos tratando de una materia de carácter general o de carácter específico. La denominación 'Teoría de la Información', sin más, induce a la confusión sobre si la

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

información es considerada en la disciplina desde un punto de vista genérico o específico, ya que no concreta esta particularidad en su denominación. Es decir, 'Teoría de la Información' puede ser el nombre de una asignatura, de un campo de estudio, que se refiera a la Teoría General de la Información y que, por ello, aborde todos los ámbitos de la información –o haga una reflexión genérica y fundamental sobre el hecho de la información (particularidades, tipología, aplicaciones, problemática en torno al concepto...); o, por otra parte, puede ser una asignatura especializada y ocuparse de aspectos muy concretos dentro de la información, como puede ser su aplicación a los medios de comunicación, observada desde un punto de vista lingüístico, matemático, etc.²⁵...

De hecho, al referirnos a la Teoría de la Información, algunos teóricos le confieren no un sentido general, sino específico, pero aplicado a un campo que no es el propio de la disciplina que estamos estudiando. Así, Mauro Wolf, cuando trata la teoría de la información, prefiere referirse a ella como “*teoría matemática de la comunicación*”²⁶. Es decir, que bajo su punto de vista, Teoría de la Información haría referencia no ya a la teoría matemática de la información sino a la teoría matemática de la comunicación quedando por definir, en el mejor de los casos, qué se entiende por teoría de la información²⁷.

Sin embargo, más adelante vuelve a retomar la denominación de ‘teoría matemática de la información’ para explicar que la “*communication research*”²⁸– y no la ‘mass communication research (para nosotros el matiz es de suma importancia aunque el teórico se refiera a una y otra indistintamente)– utiliza las aportaciones de la teoría matemática de la información para reorientarla hacia las Ciencias Sociales y aplicar sus estudios a la investigación sobre la comunicación, y después, sobre la comunicación de masas.

²⁵ Es evidente que, con el mismo criterio, tampoco estamos de acuerdo con Robert Escarpit cuando denomina ‘Teoría General de la Información’ a un campo exclusivamente matemático.

²⁶ Wolf, Mauro, *La investigación de la comunicación de masas*, Barcelona, Paidós, 1987, pp. 318, p. 126-127

²⁷ No es éste el único teórico que ofrece esta perspectiva. María Teresa Vera, en *La Teoría de la comunicación*, Málaga, Universidad de Málaga, pp. 161, o Robert Escarpit, en *Teoría General de la Información y la Comunicación*, Barcelona, Icaria, 1976, pp.315, entre otros mucho, sostienen esta interpretación.

²⁸ Mauro Wolf, op. cit. p. 133

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

La distinción entre 'general' y 'específico' no es una cuestión baladí. Si vulgarmente se puede sobrentender a qué nos estamos refiriendo sin necesidad de nombrarlo, creemos que en el ámbito académico –donde el rigor científico se impone– no se debe descuidar ni dejar al entendimiento de cada uno lo que queremos significar en determinadas circunstancias: una de ellas – y pensamos que de las más importantes– se refiere a la denominación de las ciencias y, más aún, de las disciplinas que las componen, estableciendo con claridad la relación jerárquica o de dependencia existentes entre unas y otras. La diferenciación género y especie resulta de suma importancia en el ámbito científico.

Por otra parte y, puesto que se trata de una medida legal –por lo que las denominaciones, tipologías y definiciones que recoge deben ser observadas con sumo cuidado–, este Real Decreto no sólo vuelve ambiguo el contenido de la nueva asignatura (al no especificar si se trata de 'general' o de 'específica') sino que parece que, a tenor de la descripción ofrecida sobre el contenido que debe abordar, la Teoría de la Información queda absorbida por la Teoría de la Comunicación: "*Estudio de los elementos, formas, procesos y estructuras de la comunicación, así como de los métodos de investigación en comunicación. Evolución histórica*"²⁹.

Quizá nuestra apreciación pueda ser calificada de excesivamente minuciosa e, incluso, puntillosa (si se nos permite el término). Pero consideramos que, si el hecho de incluir las dos asignaturas (que en principio tenían su propia autonomía) en la misma 'materia'; y si este hecho ha provocado – conscientemente de lo que implicaba desde un punto de vista científico o bien debido a una mala interpretación– que en algunas facultades se unieran ambas disciplinas; entonces, quizá, resulte imperativo extremar las definiciones y las descripciones, más aún, cuando se trata de 'directrices generales' de obligado cumplimiento.

²⁹ Real Decreto 1428/91 de 30 de agosto, BOE 10 de octubre de 1991

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

Queremos insistir una vez más en la trascendencia de la desaparición, no solamente en la definición del Real Decreto sino también en la denominación de la asignatura en un buen número de facultades, del concepto 'general'. Este término se usa en lógica y, con frecuencia, en epistemología y metodología - que es lo que aquí nos interesa - en dos sentidos, si bien nosotros solamente nos fijaremos en uno de ellos, que es donde radica el problema. Según el profesor Ferrater Mora, "*se dice de un concepto que es general cuando se aplica a todos los individuos de una clase dada*"³⁰. Es decir, en nuestra ciencia, la información sería la 'clase' a la que se aplica el concepto de 'general'. Asimismo, el concepto de 'género' –aplicado desde la lógica clásica– se utiliza en combinación con la diferencia de 'especie', que es considerada como una clase "*subordinada*" al género³¹. Por tanto, en la diferencia entre 'género' y 'especie' late la idea de 'subordinación', o 'jerarquía'.

La profesora Eva Aladro, de la Universidad Complutense, explica con absoluta claridad cuál es la diferencia existente entre 'general' y 'específica' en el campo de la información, a pesar de que observamos que la propia teórica utiliza indistintamente la terminología 'Teoría de la Información' y 'Teoría General de la Información', es decir, una denominación que resulta ambigua: la primera, por cuanto puede ser 'general' o 'específica'; la segunda, que creemos que es la que se debe utilizar cuando nos referimos a la materia matriz.

Aladro denomina "*simetría global*" a la "*proyección de la imagen general de la disciplina a los planos especiales de sus diferentes teoremas y teorías constitutivos*"³². Es decir, para la profesora de Madrid, esa 'simetría global' no es más que la forma en la que la teoría general se proyecta sobre las diferentes teorías específicas que la constituyen. Pero, además de establecer con claridad la existencia de un enfoque matriz y general y otros enfoques específicos, el concepto de 'simetría global' encierra otra idea: la de que las teorías específicas, insertas en el plano parcial - y que se refieren a un determinado enfoque de la teoría general - "*guardan relación con el todo global de la*

³⁰ Ferrater Mora, José, *Diccionario de Filosofía*, tomo II, Madrid, Alianza, (1979-1990), p. 1338

³¹ op. cit. p. 1006

³² Aladro, Eva, *Teoría de la información y la comunicación efectiva*, Madrid, Fraguas, 1999, pp.238, p.214

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

*disciplina al corroborar la imagen científica de uno de sus elementos definitorios*³³.

La profesora utiliza una imagen muy pedagógica para describir esta relación y que nosotros recogemos: *"la proyección de una figura sobre un plano, de acuerdo con un eje de simetría, produce una imagen en el plano que no es la figura tridimensional inicial (lo que sería la Teoría General de la Información), sino que está reducida a las dos dimensiones del plano (la teoría específica de la que se trate)"*³⁴. Tanto la Teoría General como las especiales (o específicas) son, para la profesora, diferentes niveles de observación de un fenómeno *"separadas y hasta aisladas entre sí"* pero entre las que existe un tipo de relación simétrica. Nosotros diríamos aún más: no sólo se produce una relación simétrica sino también jerárquica, de la teoría específica respecto a la general. Es decir, así como la específica se debe a la general, porque de ella surge, no se produce lo mismo al contrario. De algún modo esta idea es expresada por la profesora Aladro aunque sin utilizar el concepto de 'jerarquía' que creemos que explicita aún más esta relación y que, además es necesario dejar claro para evidenciar esa relación esencial en la estructuración de las ciencias: *"Existe en la Teoría (General) de la Información una influencia múltiple de las aportaciones especiales a la concepción general y de ésta a cada desarrollo especial de un modo que nos recuerda la simetría geométrica de planos"*³⁵.

Obviamente, aunque las teorías especiales o específicas de la Teoría General de la Información ofrezcan enfoques diversos a los propuestos por la General, se aprecian relaciones simétricas respecto a la teoría matriz.

En este punto, estamos convencidos de que:

- el término 'general' no es ni gratuito ni ornamental y obliga a un planteamiento que científicamente sea merecedor de ese calificativo.
- en el mejor de los casos, la simple denominación de 'Teoría de la Información', nos parece ambigua y confusa ya que puede ser 'general' o

³³ op. cit. p. 215

³⁴ Ibidem

³⁵ op. cit. p. 216

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

‘específica’, y, si convenimos en que sea específica, puede ser, al menos, ‘teoría matemática de la información’ o ‘teoría de la información periodística’.

2.2.3. Repercusiones del RD 1497/87 en la TGI

A partir del año 91 en el que se publica el Boletín Oficial del Estado que recoge las directrices generales de los nuevos planes de estudio, las diferentes Universidades –las 15 de que son objeto este trabajo– fueron adecuando su formación a la nueva ley y enviando al Consejo de Universidades sus propuestas para la configuración de sus estudios. Es preciso destacar que, entre el año 91 y el 96 –en el que finaliza la investigación– ninguna de las universidades cambio más de una vez de plan de estudios. Se han producido diversas modificaciones prácticamente en todas, bien para la incorporación de nuevas asignaturas o para cambiar la denominación de otras, pero no se ha producido en ninguna un cambio sustancial para nuestro trabajo.

Sin embargo, el propio diseño de los nuevos planes de estudio ha influido notablemente en el desarrollo de la Teoría General de la Información, casi en todos los casos de manera negativa. Como consideraciones generales, hemos de reseñar dos: la primera es el cambio en la denominación de la asignatura. En aquellas facultades que aún la mantienen, ninguna de ellas conserva la denominación inicial de Teoría General de la Información; todas la han cambiado por Teoría de la Información³⁶. En segundo lugar, salvo la Universidad de La Laguna, en la que los estudios de Periodismo son de segundo ciclo –en el periodo que abarca esta investigación–, y contemplan la asignatura (con la denominación antigua) como ‘complemento de formación’, las nueve restantes la incluyen en el primer ciclo.

De las nueve que recogen la Teoría de la Información en el primer ciclo: cinco la incluyen en el primer curso (Universidad de Navarra, Universidad del País

³⁶ Este cambio no nos parece ni mejor ni peor: nos limitamos simplemente a constatar el hecho.

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

Vasco, Universidad Pontificia, Universidad de Málaga, Universidad Ramón Llull) y cuatro en el segundo curso (UCM, Universidad de Sevilla, Universidad San Pablo-Ceu (Madrid) y Universidad Europea).

En este punto consideramos preciso hacer una apreciación. Las directrices generales del RD 1428/91 imponen que la Teoría de la Información –de forma aislada o considerada conjuntamente con la Teoría de la comunicación– sea una disciplina de primer ciclo. La primera reflexión que esto suscita es: ¿disponen los alumnos de primer ciclo de una base científica sólida para cuestionar y asumir el contenido de la Teoría de la Información? En segundo lugar, si tal y como ha quedado patente en el censo realizado entre los profesores titulares de esta asignatura en los 15 centros objeto de análisis, la Teoría de la Información constituye un subgrupo dentro de la Teoría de la Comunicación, o dicho de otro modo, si la Teoría de la Comunicación es el marco genérico en el que se desarrolla la Teoría de la Información, nos parece más lógico que la Teoría de la Comunicación se imparta en el primer curso y que la Teoría de la Información se deje para segundo. De esta forma, los alumnos comprenderán con más facilidad el contenido de esta última, ya que, la propia sistematización del plan de estudios les hará ver que su formación se dirige desde lo más general a lo más particular: observarán cómo primero se establece una base general, que aporta la Teoría de la Comunicación, para después abordar un contenido más específico, el de la Teoría de la información. Incluso en algunas facultades (Málaga, Ceu-San Pablo), la Teoría de la Información es considerada como una continuación de la Teoría de la Comunicación. El modelo contrario nos resulta pedagógicamente menos comprensible porque el propio ‘modus operandi’ de los estudios no contribuye a crear esa sensación que, a tenor de lo manifestado en las entrevistas, corresponde con una justificación científica.

Por otra parte, conviene no olvidar que la propia ley considera la formación en ese mismo sentido: avanzando desde lo más general a lo más específico (esta es la distinción entre el primer ciclo y segundo ciclo que creemos que debe producirse de igual modo dentro de cada uno de los ciclos, cuando las asignaturas que se impartan impliquen una correlación entre unas y otras o

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

establezcan una prioridad entre sí por el contenido más o menos específico que aborden). Finalmente, y siguiendo este mismo criterio, no parece oportuno impartir las dos asignaturas en el mismo curso, para evitar de esta forma posibles equívocos, cuando no un solapamiento en los contenidos.

Solamente hemos apreciado en la Universidad Autónoma de Barcelona una consecuencia negativa en la configuración de los nuevos planes de estudio referida a la Teoría de la Información. Si en el anterior plan, del año 81, se incluía esta asignatura en segundo curso, con el nuevo plan desaparece por completo. Consideramos que quizá las directrices generales no se hayan observado con suficiente celo, ya que en ellas se expresa de forma clara la obligación de impartir 'Teoría de la Información', sea de forma aislada o ligada a Teoría de la Comunicación. Si bien es cierto que, a tenor de lo manifestado por el profesor Moragas, la única distinción es terminológica.

Igualmente hemos apreciado una consecuencia positiva en favor de la Teoría de la información en la Universidad de Navarra. A pesar de haber sido en este centro –en el Instituto de Periodismo de Navarra– en donde nace esta disciplina, el plan de estudios del año 72, la suprimía de su propuesta formativa y quedaba solamente una 'Teoría de la Comunicación Social'. Con los nuevos planes de estudio, esta universidad recobra nuevamente la terminología de Teoría de la información, de forma compartida con Teoría de la Comunicación.

2.3. Planes regidos por el R.D. 1428/91

2.3.1. Taxonomía del programa y la bibliografía

2.3.1.a. El programa:

2.3.1.a.1. UCM

El programa de la asignatura de Teoría General de la Información, impartida por el profesor Felicísimo Valbuena de la Fuente, está dividido en seis partes sin denominación, que agrupan un total de 41 temas³⁷. La primera

³⁷ Ver anexo nº 1

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

parte, formada por cuatro temas, trata sobre la constitución precientífica y científica de la disciplina. Los dos temas siguientes desarrollan, respectivamente, la parte analítica de la TGI (ejes sintáctico, semántico y pragmático) y la sintética –en donde define la teoría del cierre categorial y lo aplica a la TG –, para concluir esta parte con un capítulo dedicado a la comunicación interpersonal y a la comunicación colectiva.

La segunda parte, la más extensa (formada por 14 temas), desarrolla con detenimiento la teoría profesional de la actividad periodística (a la que dedica tres temas): destrezas técnicas, la noticia, el sensacionalismo, la distorsión, la visión de los periodistas, los dialogismos en la teoría profesional y cuestiones éticas. En los temas ocho y nueve abordan el poder de la información (el Gatekeeper). El grupo y el poder de informar se tratan en los temas 10 y 11. El tema 12 desarrolla la información en la organización periodística. Del tema 13 al 18 se tratan diferentes teorías: perspectivística sobre la organización informativa (13), institucional y política (14 al 17), y cultural (18 al 20).

La tercera parte de este programa –probablemente el más completo de todos los analizados, al menos el más exhaustivo y preciso al detallar los diferentes aspectos que recoge cada tema– se centra exclusivamente en los mensajes y los textos.

La cuarta parte recoge las diferentes teorías sobre los medios de comunicación (tres temas, del 25 al 27) para desarrollar, a parte, la publicística alemana y su visión de los medios.

La quinta parte está centrada por completo en las audiencias (cuatro temas). Además incluye un tema sobre usos y gratificaciones y otro sobre el análisis de la recepción.

Cuatro temas sobre los efectos, uno sobre el análisis del cultivo y uno sobre la agenda-setting componen la sexta y última parte de este programa.

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

2.3.1.a.2.Navarra

El primer plan de estudios de que dispone la Universidad de Navarra fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el 10 de Junio de 1972. En él no se contemplaba la asignatura de Teoría General de la Información sino una ‘Teoría de la Comunicación Social’. Cuando entran en vigor los nuevos planes, Navarra vuelve a recuperar una terminología que le era propia, al haber sido la cuna de esta disciplina. En este caso, la Teoría de la Información se imparte junto a la de la comunicación en una disciplina denominada ‘Teoría de la Comunicación y de la Información’.

Esta asignatura se propone, tal y como aparece expuesto en los objetivos *“introducir (...) en el ámbito de las cuestiones que definen cualquier actividad comunicativa”* y *“en los estudios del fenómeno social de la comunicación colectiva (para que) conozcan el contexto socio-político en el que se ejercen las profesiones informativas”*. Observamos cómo el centro de la asignatura gira entorno a la comunicación, si bien, al analizar el programa se aprecia una distribución equitativa entre ambas disciplinas.

El programa de esta asignatura se divide en dos grandes apartados: a. Introducción al estudio de la comunicación y b. El fenómeno social de la información. El primero de los temas, a su vez, se divide dos partes: la realidad humana de la comunicación y consideraciones teóricas sobre el fenómeno comunicativo. El segundo tema se divide en tres partes: el proceso de la comunicación colectiva (en el que se analizan los elementos subjetivos y los elementos objetivos), los sistemas de comunicación colectiva y los efectos de la comunicación colectiva. El diseño de este programa se estructura basándose por tanto en cuatro grandes sectores, al margen del introductorio: el fenómeno, el proceso, los sistemas y los efectos de la comunicación colectiva.

En el bloque introductorio de este programa, el profesor Esteban López-Escobar, titular de la asignatura, desarrolla los conceptos de ‘representación’, ‘signo’, ‘lenguaje’, ‘percepción’ e ‘interpretación’ y los relaciona con el de

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

‘comunicación’, para finalizar abordando los fines de la comunicación y la relación entre ‘comunicación’ y ‘comunicación colectiva’.

El segundo bloque temático trata del fenómeno comunicativo y en él se exponen las diferentes teorías y corrientes que han estudiado el hecho comunicativo —temas 15 al 18³⁸— pero también informativo, ya que el tema 14 expone los precedentes en el estudio del hecho ‘comunicativo’ pero aborda la ‘Publicística’ (Dovifat, Haacke, ...), corriente alemana que se centra más en el hecho informativo que en el comunicativo.

La segunda parte del programa, compuesta por tres bloques temáticos, estudia el fenómeno social de la información. Sin embargo esta segunda parte no comienza, como cabría esperar con un bloque temático nuevo, sino que, antes de hacerlo desarrolla de forma aislada el tema de la ‘Sociedad de la comunicación’ —tema 20— en relación con la comunicación colectiva. Curiosamente, la nueva sociedad que surge con la presencia totalizadora de los medios de información y la repercusión de las nuevas tecnologías es para la mayor parte de los teóricos una sociedad de la ‘información’. sin embargo el profesor López-Escobar la denomina de la ‘comunicación’.

El primer gran bloque de esta segunda parte del programa —centrada por completo en la información, de ahí que no nos encaje del todo el tema 20— trata de los elementos subjetivos y de los objetivos del proceso de la comunicación. Entre los elementos subjetivos analiza, del tema 21 al 26 respectivamente: las fuentes, el rumor, el periodista, la organización, el público y la selección de la información. Entre los elementos objetivos (temas 27 al 33) aborda la información de actualidad, los hechos, la cuestión del interés, la objetividad, información y propaganda, información y publicidad y el control de la información.

El cuarto gran bloque temático de este programa analiza detalladamente los diferentes sistemas informativos: absolutista, liberal, fascista,

³⁸ Ver Anexo nº 2

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

nacionalisocialista, franquista, peronista, comunista y de responsabilidad social. El temario finaliza con las diferentes teorías sobre los efectos de la comunicación colectiva.

El temario está conforme con los ejes esenciales que el profesor López-Escobar considera que debe tener la Teoría de la Información y de la Comunicación, tal y como queda recogido con claridad en la entrevista³⁹.

2.3.1.a.3. UPV

El plan de estudios publicado en el BOE del 6 de octubre de 1995 incluye la asignatura de ‘Fundamentos de la Comunicación y de la Información’. Para el titular de la asignatura, José Antonio Mingolarra, esta asignatura *“debe ser un marco para pensar sobre la información. En segundo lugar, debe servir para consolidar el espíritu democrático de una sociedad”*. Y continúa: *“También se deberían explicar las teorías –no todas, sino las esenciales– pero aplicadas a la situación actual en la que las nuevas tecnologías han revolucionado y cambiado el campo en el que se mueven estas ciencias”*.

El programa de la asignatura está dividido en catorce temas que recogen a su vez diferentes epígrafes que los desarrollan⁴⁰. El primero de los temas es una introducción general con la explicación oportuna de los conceptos ‘información’ y ‘comunicación’, a los que, además, el profesor José Antonio Mingolarra – titular de la asignatura– incluye el de ‘masa’. El segundo tema es una explicación de la cultura *“como continuo comunicativo”* y de los procesos de comunicación verbal y no-verbal. Los temas tercero y cuarto definen los conceptos de signo (lingüístico y semiológico), el habla, el lenguaje y definen el esquema del proceso comunicativo formulado por Jakobson así como una explicación genérica sobre la era de la imprenta y de la escritura.

³⁹ Esteban López-Escobar, entrevista, pp. 450-457

⁴⁰ Ver Anexo, nº 3

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

El tema 5 aborda la ‘era de la información’ con una incursión en la revolución de las comunicaciones, la comunicación de masas y la aparición del periódico de masas, para seguir con una evolución histórica de la información (transmisión de la noticia, los medios impresos, el cine, la radio, la televisión, los nuevos soportes). El tema 7 es un análisis de los diferentes sistemas informativos, denominado ‘Teorías normativas de la estructura y práctica de los medios de comunicación’, en donde se desarrollan la teoría autoritaria, la de la libertad de prensa, la de responsabilidad civil, la soviética y la democrático-participativa. Nos resulta interesante la distinción entre teoría de responsabilidad civil y la democrático-participativa así como la referencia a una teoría –la de la libertad de prensa– que no aparece en ningún otro programa.

El tema octavo es un desarrollo de los diferentes elementos del proceso informativo. Tras definir la función informativa, trata los conceptos de ‘fines’, ‘mensaje’, ‘contenidos y formas’, ‘interpretación’, ‘pluralismo, proximidad y lejanía’. Se incluye también en este tema dos consideraciones que no responden a un análisis meramente científico de los diferentes conceptos del proceso informativo: el periodismo como servicio y ‘derecho e información’.

Tras una reflexión sobre las diferentes formas de contar los hechos por los diferentes medios informativos (entre los que también se incluye el cine) –tema 9– Mingolarra analiza el papel del periodista, el interés de la noticia y el concepto de ‘mediación’. El tema 11 trata la sociedad de masas y la relación con los conceptos de ‘poder’, ‘integración’ y ‘comunicación de masas y cambio social’ aspecto este último que enlaza con los efectos de la comunicación de masas y la exposición de las diferentes teorías. La audiencia de los medios y las estrategias de persuasión y propaganda –temas 13 y 14 respectivamente– concluyen el temario.

Tal y como se recoge en la filosofía de esta asignatura expresada por el propio titular, comprobamos que, efectivamente, se trata de una disciplina con una orientación esencialmente teórica y reflexiva. Respecto a las teorías sobre los efectos, Mingolarra considera que “*las esenciales*” son: la teoría de la bala

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

mágica; la de la 'agenda setting', la de la diferenciación social; las teorías de las relaciones sociales y las de la desviación de la realidad.

Llegados a este punto y tras la exposición somera del programa de la Universidad del País Vasco, creemos preciso hacer algunas observaciones. La primera es que el epígrafe 5.2 'La comunicación de masas' se incluye en el tema denominado 'La era de la información', cuando quizá resulte más acorde con el propio desarrollo del programa su inclusión en el tema anterior sobre 'los orígenes de la comunicación de masas'. En segundo lugar, la enunciación del tema siete –'Teorías normativas de la estructura y práctica de los medios de comunicación'– puede inducir a equívoco con la materia 'Estructura de la información' cuando en realidad se tratan los sistemas informativos. Finalmente, y puesto que se trata de un programa muy completo –al menos en su planteamiento– quizá sería deseable la reorganización de algunos temas con una finalidad pedagógica, para dar al alumno la sensación de continuidad y ayudarle en el proceso de reflexión sobre la materia. Así, tras el tema 3 sobre la estructura básica de la comunicación humana, creemos más apropiado abordar la sociedad de masas (tema 11) y después la comunicación de masas (tema 4), ya que la comunicación es uno de los aspectos que definen esta nueva sociedad. Tras estos dos temas habría que incluir el 12, sobre los 'Efectos de la comunicación de masas'. De esta forma, dejaríamos completo ese aspecto del programa, en vez de abordarlo de forma más dispar.

Tras los tres primeros temas y el desarrollo de la sociedad y la comunicación de masas (tres siguiente), se trataría la evolución histórica de la información – tema 6– seguido de la 'era de la información –5-. Por último, se abordarían los medios de comunicación (tema 9), el proceso informativo (tema 8), el periodista y el medio (tema 10) y la audiencia (tema 13). Las estrategias de la persuasión y la propaganda y los sistemas informativos podrían poner el punto y final a este completo programa, ya que esas estrategias hacen referencia a otra forma de la información contingente y son conceptos esenciales para entender algunos de los sistemas informativos explicados en el tema siguiente.

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

2.3.1.a.4. Pontificia

Los segundos planes de estudio de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Pontificia de Salamanca incorporan la asignatura de 'Teoría de la Comunicación y de la Información' en segundo curso. Si bien en el programa no se explicitan los objetivos de esta asignatura, Rosa Pinto explica que la asignatura tiene como finalidad *“establecer una distinción clara entre los conceptos de ‘información’ y de ‘comunicación’; qué tipología habría que señalar al hablar de comunicación; qué teorías han configurado el corpus científico; que aportaciones españolas y extranjeras han contribuido a consolidar esta disciplina.”*

El programa está dividido en siete partes que abordan cincuenta temas: concepto, historia, método y técnicas de la teoría de la comunicación y teoría de la información; sistematización de la teoría de la comunicación y teoría de la información; análisis de emisores, control o producción; análisis del mensaje; análisis de medios; análisis de audiencias y análisis de efectos⁴¹.

La primera parte está formada por tres temas en los que se aborda: la teoría de la comunicación y la teoría de la información como ciencia (tema1); los comienzos de las Ciencias de la Información (tema 2) y la aplicación de los métodos empíricos y cuantitativos a la comunicación y la teoría de la información (tema 3). La segunda parte está formada por once temas: sistema de la comunicación y la información (tema 5); tres temas sobre comunicación interpersonal (6 al 8); comunicación no verbal (tema 9); comunicación en grupos, pública o en grandes grupos, en las organizaciones, colectiva, política, de innovaciones (temas 10 al 15 respectivamente).

La tercera parte está formada por nueve temas en los que se desarrollan las teorías: profesional, del 'Gatekeeper', grupal, organizacional, organizacional crítica, multiperspectivística, institucional, interorganizacional o económica e intercultural. La parte dedicada al análisis del mensaje –la más amplia, con

⁴¹ Ver anexo nº 4

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

doce temas (del 25 al 36)– aborda, respectivamente: el análisis de contenido como área de investigación; semiótica y comunicación; información, significación, comunicación; la noticia como mensaje específico de la información de actualidad; los mensajes informativos: condiciones esenciales; los mensajes informativos: condiciones formales; el problema de la objetividad en los mensajes informativos; los mensajes persuasivos; los mensajes persuasivos en las campañas electorales; mensajes de entretenimiento; análisis de mensajes con imagen; el análisis de contenido como técnica de investigación.

La quinta parte, sobre análisis de medios, trata de la diversidad técnica de la información. Los medios (tema 37), la teoría de McLuhan sobre los medios (tema38), el poder de los medios (tema 39), la prensa escrita: periódico y magazine (tema 40), la radio (tema 41), la televisión (tema 42), y las funciones públicas de la comunicación colectiva (tema 43). La penúltima parte aborda en tres temas (del 44 al 46) las audiencias y el público, audiencias políticas y la semiótica de la recepción. Finalmente, el último bloque trata de la historia y sistema de la investigación sobre efectos (tema 47), y de los efectos de los mensajes informativos, persuasivos y de entretenimiento (temas 48 al 50 respectivamente).

En este completo y denso programa observamos en cambio algunas ausencias notables, como es el caso de un estudio sobre las fuentes de la información así como sobre la selección de la información y la influencia de las nuevas tecnologías en el ámbito de la información. Por otra parte, quizá resulte más operativo fundir los temas 25 y 36 en uno solo: el primero de ellos trata sobre ‘el análisis de contenido como área de investigación’ y el segundo sobre ‘el análisis de contenido como técnica de investigación’.

2.3.1.a.5. Sevilla

El programa de Teoría de la Información que imparte el profesor Francisco Sierra en la Universidad de Sevilla se plantea como objetivos:

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

introducir en el conocimiento de los conceptos y principios básicos de las Ciencias de la Información; desarrollar los campos, disciplinas y conjunto de problemas más importantes de la comunicación; contextualizar en la historia moderna de la comunicación social las teorías clásicas; analizar las principales investigaciones y modelos con una visión crítica; acercar el conocimiento de la 'sociedad de la información' y mostrar los procesos, prácticas y contradicciones en la comunicación y la cultura; vincular, finalmente, los fundamentos de la realidad informativa a otras disciplinas⁴².

Para ello, el profesor Sierra divide el programa en seis bloques que agrupan 22 temas: fundamentos de teoría de la información; información y sociedad; análisis de la producción; mensajes, textos y discursos; medios y mediaciones; análisis del consumo. Esta división coincide, en esencia, con los ejes que había establecido en la entrevista.

El primer bloque está formado por tres temas, en los que se aborda el marco histórico y cultural en el que se desarrolla el discurso de la información; la génesis de las Ciencias de la información y la definición científica de la información (concepto, métodos, programas de investigación y paradigmas).

En el segundo bloque –formado por siete temas– se tratan los medios de comunicación colectiva (estructura, producción, sistemas de comunicación, modelos de evaluación informativa y las corrientes de investigación); la relación entre información y la política (desde la Retórica a la videopolítica pasando por el discurso público en la era del espectáculo y la construcción de la realidad); la dimensión internacional de la información (haciendo especial hincapié en los problemas de la globalización, las industrias culturales y su proceso de mediación, así como los problemas teóricos del flujo mundial de información y la relación entre economía global y desarrollo de los medios); los sistemas de información y desarrollo; información y aprendizaje; información, cultura y género; y los medios de información y el control social (persuasión, propaganda, rumor y el modelo de análisis de Chomsky / Herman).

⁴² Ver anexo nº 5

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

El tercer bloque, como los tres siguientes, está compuesto por tres temas: la racionalización informativa (conocimiento de la producción informativa, el Gatekeeper y la selección de la información); la mediación organizacional (filtros, rutinas, mediación y construcción de la realidad por los medios); y factores económico-políticos (análisis económico y político de los medios y la industrialización de la cultura).

El cuarto bloque del programa de Teoría de la Información lo forman: el análisis de la información (estudio del mensaje, análisis de contenido y semiótica de la comunicación); los géneros y discursos de la información (cultura de masas, dimensiones de la actualidad y la noticia, la objetividad, información y referentes y géneros y modos de enunciación); finalmente, información e ideología.

Las teorías de los medios, la mediamorfosis y la ecología de la comunicación y el paradigma de la red (revolución digital y nuevos medios, cibercultura e hipermedia y el mito de la comunicación total) componen el quinto bloque.

Finalmente, el estudio de las teorías de los efectos, de los usos y gratificaciones y la relación entre comunicación, cultura y consumo, completan un exhaustivo programa, más centrado en aspectos teóricos que prácticos en el que las referencias a los estudios culturales son permanentes.

2.3.1.a.6. La Laguna

La Universidad de La Laguna, cómo se ha dicho más arriba, dispone de unos estudios en Periodismo de segundo ciclo e incorpora en su plan de estudios, publicado en el BOE de 24 de agosto de 1989, la asignatura de Teoría General de la Información como complemento de formación.

El programa se divide en cuatro grandes partes que engloban 36 temas: los principios básicos de la teoría general de la información, modos y sistemas de información, la ciencia de la comunicación colectiva en su evolución histórica,

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

proceso y estructura de la información. Los objetivos que se marca el profesor Javier González Antón, titular de la asignatura, son *“transmitir los conocimientos necesarios para valorar la importancia de la información y proporcionar los conocimientos teóricos, históricos, metodológicos y técnicos básicos para el manejo de la información”*⁴³.

Con arreglo a este criterio, el profesor divide la primera parte en cinco temas en los que explica: las Ciencias de la información como disciplina universitaria y sus ciencias auxiliares (tema 1), las diferencias entre ‘información’ y ‘comunicación’ (tema 2), un análisis científico de la información (tema 3), los conceptos de la Teoría General de la Información y el estudio de la Información como ‘campo interdisciplinar’ (tema 4) para finalizar con un estudio de las perspectivas del hecho informativo.

La segunda parte del programa aborda los diferentes tipos de información contingente: periodismo, propaganda, publicidad y relaciones públicas (temas 7 al 9 respectivamente). La tercera parte está dedicada al estudio de las diferentes corrientes y teorías sobre la ‘Ciencia de la Comunicación Colectiva’: desde la publicística (tema 10), hasta la Teoría General de la Responsabilidad social (tema 17) pasando por la Mass Communication Research (temas 11 y 12), la corriente estructural-funcional (lección 13), las teorías críticas (temas 14 y 15) y el determinismo tecnológico (tema 16) para finalizar con una perspectiva de los estudios sobre la información en España y el papel de las facultades de Ciencias de la Información (tema 18).

La cuarta y última parte de este programa desglosa el proceso y la estructura de la información: las fuentes, la selección de la información, el hecho informativo, los mensajes, el análisis del contenido, el periodista, la organización informativa, las agencias, la prensa, la radio, la televisión, otros medios (temas 19 al 30 respectivamente). Esta cuarta parte continua con la idea de complementariedad de los medios (tema 31), el público (tema 32), los efectos de la información (lección 33) y finaliza con la relación entre

⁴³ Ver Anexo, nº 6

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

información y opinión pública (tema 34) el papel del Estado en el proceso informativo (tema 35) y los límites y controles del proceso informativo (tema 36).

Observamos en la configuración del programa que tanto los temas, como su disposición e incluso algunas de las denominaciones ('perspectivas históricas del hecho informativo') sigue casi al pie de la letra lo dispuesto por Ángel Benito en los textos *Lecciones de Teoría General de la Información. Volumen I y Teoría General de la Información I. Introducción*.

Sin embargo, es preciso realizar algunas observaciones al programa. En primer lugar, se echa en falta (puesto que se sigue un programa que podríamos denominar de Teoría General de la Información 'puro', por lo completo de la disposición, un estudio de la actualidad y de la objetividad. Por otra parte, solamente aborda el sistema informativo de la responsabilidad social, pero no hace mención al menos a los sistemas autoritarios y liberales. El tema 22, dedicado al 'Estudio de los mensajes', incluye un epígrafe sobre la tipología de las noticias que quizá encajaría mejor en el siguiente tema, sobre 'análisis de contenido', en el que aborda los elementos de la redacción de las noticias.

El tema 28, sobre la 'radiodifusión', incluye un epígrafe sobre la 'dialéctica noticiosa'. Suponemos que esta terminología es equivalente a la de 'dialéctica informativa', por lo que quizá encontraría un hueco en el tema 32 en el que se habla del público, ya que la dialéctica informativa es la tensión que se establece entre el sujeto técnico (medio) y el sujeto social (público). Finalmente, debemos hacer otras dos observaciones respecto a la forma de impartir la asignatura –que contribuyen a una mejor sistemática de la misma y a un criterio pedagógico que ayudan al alumno a entender con mayor facilidad la materia–: el tema 34 ('Información y opinión pública') incluye un epígrafe sobre 'Control, libertad de información y libertad de opinión' que, aunque guarde una relación muy estrecha con el título, provoca inevitablemente un debate en torno al control –que, curiosamente también se menciona en ese epígrafe–. Por ese motivo, creemos más adecuado, en aras de establecer un debate crítico con todos los argumentos, incluir ese epígrafe bien en el siguiente tema ('El Estado

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

en el proceso informativo’) o mejor aún en el último (‘Límites y controles configuradores del proceso informativo’) ya que son dos lecciones que, por su contenido, pueden facilitar al alumno la reflexión con todos los datos. Por otra parte, el epígrafe ‘información y democracia’ del tema 35 encuentra un mejor sitio en el tema anterior, sobre ‘información y opinión pública’, al ir precedido en éste por un epígrafe denominado ‘La información, necesaria para la decisión’, así como el epígrafe 35.4 sobre la libertad de prensa guarda más relación con el último tema en el que se abordan los límites y los controles del proceso informativo, que colisionan a menudo con esta idea.

Este programa coincide, esencialmente, con los ejes que el profesor González Antón considera que estructura la asignatura: “*Fundamentos y principios. Modos y sistemas de información, proceso y estructura de la información*”⁴⁴.

2.3.1a.7. CEU

Como se ha indicado anteriormente, la Universidad San Pablo – Ceu de Madrid no contempla en sus planes de estudio para periodismo la asignatura de Teoría de la Información sino una Teoría del periodismo que, según su titular, la profesora Salomé Berrocal, “*es lo mismo pero con distinto nombre*”.

En la introducción del programa se explica que la ‘Teoría del periodismo’, “*continuación de la Teoría de la Comunicación Social*”, trata de las “*características, condiciones y límites del ejercicio informativo, así como de las garantías y responsabilidades del profesional del periodismo*”. Además, esta Teoría del Periodismo, “*presta especial atención al mensaje informativo, la noticia, y otros mensajes de la comunicación social, como el rumor, y se detiene en las exigencias de la información, especialmente la verdad y la objetividad*”. Y concluye: “*repara en las funciones públicas del informador y estudia también el complejo mundo de los controles que se ciernen sobre la información*”. A partir de esta definición se propone como objetivos: el estudio

⁴⁴ Javier González Antón, ver entrevista, pp. 447-449

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

de la tarea y la responsabilidad del periodista; el análisis del mensaje y los controles sobre el proceso⁴⁵.

El programa está dividido en cuatro partes bien diferenciadas: una introducción; el estudio del mensaje periodístico; el promotor de la información y el control del proceso informativo. En la Introducción a la asignatura se plantea la teoría del periodismo como parte de la Teoría de la Comunicación Social, el trabajo del periodista y su formación (tema1) así como la responsabilidad pública de éste, sus exigencias éticas y profesionales, la selección de las noticias y las garantías y límites a la información (tema 2).

El Mensaje informativo es el segundo bloque del temario y está compuesto por seis temas: la información de actualidad, estudio especial de la noticia, la verdad en la información, la objetividad, la teoría del rumor y la desinformación (temas 3 al 8 respectivamente). El tercer bloque está centrado en el promotor de la información y en él se abordan las relaciones del periodista con las fuentes (tema 9), las garantías del profesional de la información (lección 10), la información en situaciones excepcionales (tema 11) y el autocontrol profesional (tema 12). Finalmente, el último bloque se refiere al control del proceso informativo. En él se trata del control de la información, el control político de la información y la censura (temas 13 al 15 respectivamente).

Para la profesora Berrocal, los dos ejes esenciales en la TGI son la comunicación política y los efectos de las nuevas tecnologías (“*saturación, omisión...*”)⁴⁶, aunque curiosamente, solo encontramos en el programa un epígrafe que haga referencia al primero de los asuntos (el último del tema 14) y dos epígrafes insertos en el tema 8 –sobre ‘la desinformación’– que se refieren a esos dos conceptos mencionados.

La denominación de esta asignatura corresponde a la terminología más tradicional. La publicística alemana hablaba de una Ciencia del Periodismo más que de una ciencia de la información y de ahí surgía la Teoría del periodismo,

⁴⁵ Ver Anexo, nº 7

⁴⁶ Salomé Berrocal, ver entrevista pp. 444-446

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

más que la teoría de información. Denominar Teoría del Periodismo a Teoría de la Información es una forma de enfocar la asignatura hacia un lado práctico. Entre los objetivos que se establece este programa se encuentra el de *“familiarizar al alumno con las condiciones del trabajo profesional del periodismo”*. Hemos podido comprobar que la configuración de los programas responde a menudo con la orientación en la formación que haya tenido el docente que imparte la asignatura más que con los criterios encaminados a ofrecer un enfoque global de la asignatura.

Hemos comprobado que la introducción de este programa es, con certeza, la que mejor explica cuáles son los contenidos que debe abordar la Teoría General de la Información, aquí ‘Teoría del Periodismo’. Sin embargo, observamos al mismo tiempo que el desarrollo de los temas que satisfacen esa introducción no es del todo completo. Hemos notado algunas carencias en el programa, que detallamos a continuación. En primer lugar, no existe ninguna mención a la idea de la información como elemento imprescindible para la participación de la sociedad, ni la relación entre información y democracia. Probablemente, sea éste un tema que se traiga a colación cuando, en el capítulo segundo, se aborda ‘la responsabilidad pública del periodista’ o en el capítulo 13 cuando se trata de ‘los límites de la información’, si bien no existe ninguna mención explícita.

Por otra parte, tampoco se plantea en ninguna parte del programa de forma evidente la dicotomía ‘libertad de prensa y libertad de información’. Quizá sea un asunto que surja en el capítulo 10, sobre ‘Las garantías del profesional de la información’ pero, igual que en el anterior, no hemos encontrado referencia alguna. En el capítulo 12, que trata de ‘El autocontrol profesional’, se incluye un epígrafe sobre diferentes modalidades del periodismo: si bien esto plantea una novedad como resultado del análisis comparativo de los programas, no vemos de qué manera encaja del todo con la denominación del capítulo.

Finalmente, hemos visto que en el programa se echan en falta algunos temas esenciales y de los que es difícil suponer que se traten en otras lecciones por el contenido de éstas: no se hace ninguna referencia a los efectos de la acción

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

de los medios informativos, no existe ninguna tipología que ahonde en las características propias de los medios de comunicación; y, finalmente, no se hace ninguna referencia al público de las noticias (aunque sí al sujeto emisor, al mensaje, a las fuentes: falta por tanto el receptor y el canal).

En cambio, este programa incluye algunos aspectos novedosos y que pueden ser abordados desde la Teoría General de la Información: la comunicación política (tema 14); todo un tema dedicado al rumor (tema 7); otro tema dedicado a la desinformación (tema 8). Por otra parte, observamos el carácter práctico, más próximo al ejercicio profesional del periodismo en algunos epígrafes y temas. Así, por ejemplo, el tema 9 incluye dos epígrafes sobre las declaraciones 'off the record' y sobre las filtraciones periodísticas (que no se incluyen en ningún otro programa) y aborda con detenimiento las relaciones de los periodistas con su empresa y los poderes públicos (tema 10, de marcado carácter jurídico, al tratar el secreto profesional y la cláusula de conciencia). Finalmente, observamos la inclusión de un tema novedoso en los programas de teoría de la información. Se trata del tema 11, sobre la 'Información y situaciones excepcionales' en donde se trata la información y el terrorismo, la dramatización de la información, la contribución del periodismo a la paz y los pactos de no información (aspectos que se abordan desde la perspectiva de quien, probablemente, ha ejercido la profesión periodística).

2.3.1.a.8. Málaga

El programa de la asignatura de Teoría de la información Periodística (matiz que se incluye en esta denominación) de la Universidad de Málaga (publicado en el Boletín Oficial del Estado el 15 de diciembre de 1993) presenta unas características muy peculiares en su configuración así como un buen número de contenidos que, si bien son abordados en otras disciplinas, encuentran hueco en este programa diferenciándose de cualquier otro de los analizados.

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

El programa se divide en cuatro grandes partes: rasgos de la información en el mundo actual; elementos externos: el papel de los Estados; tecnologías y circulación de la información: estructuración y financiación del sistema; tendencias de futuro⁴⁷. Estas líneas esenciales coinciden plenamente con los ejes que, según la profesora, estructuran la disciplina⁴⁸.

La primera parte, compuesta de cuatro temas, aborda la importancia de la información y de la comunicación en el siglo XX, la información en el mundo a partir de 1945 (estructura mundial de la comunicación y el nuevo capitalismo), la crisis y evolución del sistema surgido tras la II Guerra mundial y la estructura de la información desde la década de los 80 (el dominio de los grupos multimedia).

El segundo bloque abarca solamente dos temas: las relaciones entre los gobiernos y los medios; importancia de la intervención del Estado en la estructura informativa. El tercer bloque lo componen ocho temas: efectos del mensaje informativo (tema 7); los receptores de la información (tema 8); los medios de comunicación, entidades básicas en el flujo de la comunicación colectiva (tema 9); entidades productoras de información (tema 10, 11 y 12); otros medios de producción y difusión de información (tema 13); nuevas tecnologías en la estructura de la comunicación (tema 14). Finalmente, la cuarta parte se compone de un sólo tema: nuevas tendencias estructurales e innovaciones de financiación (tema 15).

Observamos, tras una lectura atenta del programa, que en seis de los 15 temas aparece el término 'estructura' en el título de cada uno. Efectivamente, cada uno de esos temas desarrolla cuestiones relacionadas más con la estructura de la información que con la Teoría de la Información. De las cuatro partes en que se divide el temario, dos están estrechamente vinculadas con la estructura de la información –primera y segunda– y una con empresa informativa –la cuarta–.

⁴⁷ Ver Anexo, nº 8

⁴⁸ Inmaculada Sánchez, entrevista pp. 478-480

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

Se echan en falta, en cambio, algunos aspectos esenciales en el programa de la Teoría de la Información, independientemente de que el docente quiera añadir otros temas que puedan resultar de su interés. Entre esos temas, podemos destacar: un tema destinado a analizar el marco epistemológico en el que se desarrolla la Teoría General de la Información; el estudio de los mensajes, las fuentes, un análisis de la noticia; estudio de la información de actualidad y de los conceptos ligados a ésta (actualidad, novedad, objetividad, selección); exposición de los diferentes sistemas informativos; el papel del periodista: tareas y rutina profesional; el papel de la información en una sociedad democrática (libertad de información, libertad de prensa, los controles).

2.3.1.a.9. Ramón Llull

La Universidad Ramón Llull, en el plan de estudios publicado en el BOE del 27 de abril de 1995, incluye la asignatura de Teoría de la comunicación y de la Información. Al ser dos profesores los encargados de impartir la disciplina, se ha decidido establecer dos programas pero, aunque no existe una unidad en la estructura, sí la hay en la mayor parte de los contenidos expuestos, si bien es cierto que con un enfoque distinto.

El primero de los programas es el que imparte el profesor Esteva Miralles, y se plantea como objetivos: *“la comprensión, descripción y el análisis de actos comunicativos de cualquier naturaleza”*. La finalidad de esta disciplina consiste en *“producir toda clase de formatos comunicativos siendo conscientes de los condicionantes que determinan la significación y la efectividad”*⁴⁹. Desde el mismo planteamiento de la disciplina observamos un enfoque más próximo a la teoría de la comunicación que a la teoría de la información. Esta impresión se constata en la especificación de objetivos complementarios que se realiza a continuación y que el programa recoge:

⁴⁹ Ver Anexo, nº 9

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

Introducción en el ámbito de la comunicación como un sector económico y social; conocimiento de los principales modelos teóricos de descripción del acto comunicativo; dimensiones estructurales y funcionales del acto comunicativo; descubrir la complejidad de los fenómenos comunicativos y la estrecha interrelación existente entre sus componentes; aproximación específica al lenguaje verbal humano como un código comunicativo.

El temario está dividido en tres bloques: qué es la comunicación; estructura de los actos comunicativos y funciones del acto comunicativo. El primero de los bloques está compuesto por dos temas: definiciones y aproximación terminológica a la comunicación y la comunicación como un sector económico y social: tipos y ámbitos (temas 1 y 2 respectivamente).

El segundo bloque, el más amplio, está formado por siete temas: modelos teóricos del acto comunicativo (tema 3); el mensaje, con una definición de 'signo', 'semiótica', 'significación', 'sentido', 'denotación', 'connotación' y mito, y la información (¿?) (tema 4); el tema 5 está centrado en el código y en la comunicación verbal y no verbal; el canal (tema 6), con una referencia a los medios de comunicación, interdependencia entre el mensaje y el canal, el ruido; el contexto y sus tipos (tema 7); el emisor (tema 8) el receptor (tema 9).

El tercer bloque está compuesto por un solo tema: el concepto de función: funciones lingüísticas y comunicativas.

Hemos observado que en todo el programa solamente se menciona una vez el término 'información', en uno de los epígrafes del tema dedicado al mensaje. El resto de contenidos están centrados exclusivamente en la comunicación, por lo que creemos que existe una descompensación en los conocimientos propios de la teoría de la información y que, a pesar de la denominación de la asignatura –'Teoría de la Comunicación y de la Información'– se trata en realidad más bien de Teoría de la Comunicación exclusivamente. Debemos hacer otra salvedad: en el tema dedicado al canal se tratan los medios de comunicación, aunque, por la orientación del programa no podemos asegurar si se da una visión desde la teoría de la información (cómo son los medios, condicionantes técnicos que influyen en la configuración del mensaje,

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

propiedades que determinan el contenido...) o desde el campo de la comunicación.

Es un programa que está en concordancia con lo manifestado por el profesor Miralles en la entrevista⁵⁰, en la que, curiosamente, no manifiesta cuáles son las líneas esenciales de la disciplina aunque sí las visiones que ofrece sobre ella.

2.3.1.a.10. Europea

El plan de estudios, publicado en el BOE del 20 de agosto de 1996, recoge la asignatura de Teoría de la Información. Impartida por la profesora Francisca Bermejo, este programa se plantea como objetivos: analizar la función social de la información, analizar los medios de comunicación así como *“las consecuencias públicas, el desarrollo del proceso comunicativo, los canales que se emplean, los modos de codificación de los mensajes, la estructura de los entes dedicados a la producción de la comunicación colectiva y la propia preparación de los futuros profesionales”*⁵¹. Tras esta completa exposición de los objetivos se aborda un programa igual de completo y que, salvo algunas excepciones que trataremos más adelante, recoge la globalidad de los contenidos abordados por la Teoría General de la Información y cuyo eje esencial, según la profesora, consiste en *“la distinción de dos tipos de comportamiento de los individuos entre el consumo de los medios; por un lado está la necesidad comunicativa y por otra la necesidad psicológica de conseguir algo muy concreto.”*

El programa está dividido en cinco bloques temáticos: la información: concepto, método y técnicas de investigación; sistematización de la teoría general de la información; análisis de los elementos del proceso informativo; análisis de los efectos; nuevas tecnologías de la información.

⁵⁰ Esteva Miralles, ver entrevista pp. 467-471

⁵¹ Ver Anexo, nº 10

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

El primero de los bloques está compuesto por dos temas: la Teoría General de la Información: metodología, marco científico, disciplinas que se ocupan de la información y diferenciación entre 'información' y 'comunicación' (tema 1); la información periodística: concepto de sistema, la información de actualidad, comunicación pública y en las organizaciones, la dialéctica informativa, 'ecología informativa' y la emisión de las noticias (tema 2). El segundo bloque – 'Sistematización de la Teoría General de la Información'– está formado por cuatro temas: la comunicación interpersonal (tema 3); la comunicación pública (tema 4); los procesos informativos en las organizaciones (tema 5) y la comunicación pública y política (tema 6).

El tercer bloque está formado por tres temas: los emisores informativos (tema 7); los mensajes persuasivos: información y simbolización de la realidad (tema 8); investigación de la audiencia (tema 9). El cuarto bloque se compone de dos temas: la influencia persuasiva de los medios de comunicación de masas (tema 10); modelos sobre los efectos de la comunicación de masas (Tema 11). Finalmente, el último bloque se compone de un solo tema sobre los soportes informativos (tema 12).

A nuestro juicio, en este programa –muy completo en el contenido y acertadamente estructurado– se echan en falta algunos aspectos que ayudarían a dar al alumno una visión global de la Teoría General de la Información. Por ejemplo, un estudio detenido sobre las fuentes así como una tipología específica de los medios de comunicación y de qué manera sus características técnicas determinan la configuración y emisión del mensaje. Por otra parte, también se nota la ausencia de una tipología de los diferentes sistemas informativos (autoritario, liberal y de responsabilidad social, al menos) así como un estudio de los conceptos de 'verdad' y 'objetividad' relacionados con la actividad informativa de los profesionales de la información.

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

2.3.1.b. La bibliografía

2.3.1.b.1. UCM

El programa de Teoría General de la Información explicado por el profesor Felicísimo Valbuena de la Fuente no incorpora bibliografía.

2.3.1.b.2. Navarra

La Bibliografía facilitada por el profesor López-Escobar para la asignatura 'Teoría de la Comunicación y de la Información' se divide en dos tipos⁵²: una general, para todo el curso (y que se incluye en el programa) y otra específica, que se ofrecerá a los estudiantes a lo largo del curso. De los nueve textos esenciales de esta bibliografía (puesto que hay otros cinco de lecturas para sesiones en grupo), cinco corresponden a autores extranjeros y cuatro a teóricos españoles. De los autores extranjeros: dos fueron escritos por Denis McQualis (uno de ellos de forma conjunta), uno de Ronald H. Hicks, uno de Gaye Tuchman y uno de Wilbur Schramm.

Los cuatro textos españoles aconsejados en la bibliografía pertenecen al titular de la disciplina Esteban López-Escobar, dos de ellos escritos en colaboración con otros autores. Todos los textos fueron publicados en los años 80 y 90.

2.3.1.b.3. UPV

En el programa del año 95 de la universidad del País Vasco se incluyen cinco textos, dos de ellos españoles pertenecientes a Ángel Benito: *Fundamentos de la teoría general de la Información* y *La socialización del poder de informar* (es éste el único programa que aconseja curiosamente este texto). Los otros textos son: Roland Barthes, *La aventura semiológica*;

⁵² Ver Anexo, nº 2

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

J.C.Brown, *Técnicas de persuasión*; y Fleur, M., Ball-Rokeach, *Teorías de la comunicación de masas*.

Entre estos textos se encuentra el teórico español, Angel Benito que, desde el punto de vista del profesor Mingolarra, es quien estructura la TGI en España. No se encuentran en cambio, al menos en los textos de la bibliografía básica, ninguno de los tres autores que, para el teórico de la UPV, ha contribuido a desarrollar esta disciplina en España: Valbuena, Abril y Moragas⁵³.

2.3.1.b.4. Pontificia

La bibliografía esencial facilitada por la profesora Rosa Pinto en este programa está compuesta por once textos, de los cuales cuatro pertenecen a autores españoles (Gonzalo Abril, *Teoría General de la Información*, Ignacio Ramonet, *La Tiranía de la comunicación*, José Luis Sánchez Noriega, *Crítica de la seducción mediática*, y Felicísimo Valbuena, *Teoría General de la Información*) y el resto a extranjeros: dos textos de Armand Mattelart (*La mundialización de la comunicación* e *Historia de las Teorías de la Comunicación*), Melvin de Fleur y Ball-Rockeack (*Teorías de la Comunicación de masas*), Eulalio Ferrer (*Información y Comunicación*), Dennios MacQuali y Windahl (*Modelos de estudio para la comunicación colectiva*), Giovanni Sartori ('Homo Videns') y J.B. Thompson (*Los media y la modernidad*)⁵⁴.

2.3.1.b.5. Sevilla

La bibliografía recomendada por el profesor Sierra está compuesta por 34 textos⁵⁵, de los cuales siete pertenecen a autores españoles. La bibliografía recomienda cuatro textos como básicos (Gonzalo Abril, *Teoría General de la Información*, Francisco Sierra, *Elementos de Teoría de la Información*, Felicísimo Valbuena, *Teoría General de la Información*, y Mauro Wolf, *La*

⁵³ Ver Anexo nº 3

⁵⁴ Ver Anexo nº 4

⁵⁵ Ver Anexo nº 5

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

investigación de la comunicación de masas) y 30 como complementaria. Los autores más citados son Humberto Eco –tres textos–, Robert Escarpit, Mauro Wolf y el propio Francisco Sierra –dos textos de cada uno–.

2.3.1.b.6. La Laguna

La bibliografía facilitada por el profesor Javier González Antón para la asignatura de Teoría General de la Información está compuesta por 31 textos, fundamentalmente de los años 80 salvo *La invención de la actualidad* (Ángel Benito), *Teoría del Periodismo* (Lorenzo Gomis), *Manual para periodismo* (Núñez Ladevéze), *El periodismo de investigación* (M. Quesada) y *Noticias por la radio* (Jesús Tapia). De esos 31 solamente tres son autores extranjeros: Dennis McQuail (*Modelos para el estudio de la comunicación colectiva e Introducción a la teoría de la comunicación de masas*) D. Ratzke (*Manual de los nuevos medios*) y Mauro Wolf (*La investigación de la comunicación de masas*).

De los textos españoles, los autores más citados bibliográficamente: cuatro son obra del profesor Ángel Benito (*La invención de la actualidad*, *Teoría General de la Información I. Introducción*, *Lecciones de Teoría General de la Información II. La Comunicación Social* y *Fundamentos de Teoría General de la Información*), dos son del profesor José Luis Dader (*Periodismo y pseudocomunicación política* y *Opinión pública y periodismo*), dos de Lorenzo Gomis (*El medio media: la función política de la prensa* y *Teoría del periodismo*) y dos de M. Quesada (*La investigación periodística. El caso español* y *El periodismo de investigación*)⁵⁶.

2.3.1.b.7. CEU

La bibliografía de este programa consta de 14 textos, de los cuales ocho pertenecen a autores extranjeros y seis a teóricos españoles. Curiosamente,

⁵⁶ Ver Anexo, nº 6

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

ninguno de los autores extranjeros citados coincide con algún otro programa. Se trata de: Richard Clutterbuck (*Los medios de comunicación y la violencia política*), Emmanuel Derieux (*Cuestiones ético-jurídicas de la información*), Roland Jacquard (*La desinformación: una manipulación del poder*), Jean Noel Kapferer (*Rumores*), Philip Meyer (*Periodismo de precisión*), Rosemary Righter (*El control de la información*) y Teun Van Dick (*La noticia como discurso*).

Entre los autores españoles figuran Angel Benito (*Fundamentos de Teoría General de la Información*), José María Desantes (*La verdad en la información*), José Luís Martínez Albertos (*La noticia y los comunicados públicos*), Carlos Soria (*La crisis de identidad del periodista*), y el propio Justino Sinova, responsable del departamento al que pertenece Teoría del periodismo, (*La censura de prensa durante el franquismo*). También se cita el *Diccionario de Ciencias y Técnicas de la comunicación* (dirigido por Angel Benito).

Para la profesora Berrocal, ha habido en España, fundamentalmente, tres teóricos que han contribuido al desarrollo de la TGI: Angel Benito (a quien atribuye la sistematización de la disciplina), Felicísimo Valbuena y Martínez Albertos. En la bibliografía recomendada se hace referencia al primero y al último⁵⁷.

2.3.1.b.8. Málaga

La bibliografía del programa de Teoría de la Información Periodística de la Universidad de Málaga recoge 51 textos, de los cuales 30 corresponden a autores extranjeros y el resto a teóricos españoles. De los textos recomendados pertenecientes a autores españoles, no hemos encontrado ninguno referido a la teoría de la información o cuyo grueso en el contenido aborde aspectos directamente relacionados con esta disciplina. Todos los textos recomendados fueron editados –salvo dos– en los años 80 y, sobre todo,

⁵⁷ Ver Anexo nº 7

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

en los 90. De los 47 autores citados tan sólo coinciden cuatro con la mayoría de los otros programas: McQuail, McLuhan, Merrill y Noelle-Neumann.

Para la profesora Sánchez, Miquel de Moragas es el teórico que sistematiza la disciplina en nuestro país. A su juicio, han sido muy importantes las aportaciones realizadas a la asignatura por Murciano, Barbero y Castells. De los cuatro, los dos primeros se citan en la bibliografía⁵⁸.

2.3.1.b.9. Ramón Llull

La bibliografía recomendada por el profesor Miralles para la asignatura de 'Teoría de la comunicación y de la Información' se compone de diez textos, uno por autor, de los cuales, cuatro versan sobre comunicación, cuatro sobre lingüística y dos sobre semiótica. De los diez autores citados, seis son extranjeros y cuatro españoles. Toda la bibliografía está formada por textos publicados en los años 80 y 90, menos uno.

La bibliografía facilitada por la profesora Molina es una mezcla de libros y artículos y no responde a una bibliografía general sino que se facilita al final de cada tema. En ella se citan 26 autores, de los que 17 son extranjeros y nueve españoles⁵⁹.

2.3.1.b.10. Europea

La bibliografía facilitada por la profesora Bermejo en el programa de Teoría de la Información se divide en tres: general, recomendada y específica. En la bibliografía general se recomiendan 12 autores, de los que ocho son extranjeros y cuatro españoles. Salvo uno, todos los textos pertenecen a los años 80 y 90. Los tres textos de la bibliografía recomendada son tres ensayos

⁵⁸ Ver Anexo nº 8

⁵⁹ Ver Anexo nº 9

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

de autores españoles, dos teóricos (Justino Sinova y Lorenzo Vilches, y una profesional de la televisión, Lolo Rico).

En la bibliografía específica, se referencian un total de 28 autores –uno de ellos, Francisco Javier Davara ya se había recomendado en la bibliografía general, aunque no el mismo texto– de los que 15 son autores extranjeros y 13 españoles. De los textos señalados, salvo tres –que fueron editados en los años 70– el resto pertenecen a la década de los 90 y 80, sobre todo.

Para la profesora Bermejo, Ángel Benito es quien sistematiza y el autor del “*último estudio sobre la actualización del hecho informativo*”: la ecología de la comunicación. El bibliografía recoge dos textos del profesor Benito, uno de ellos en el que expone su teoría sobre la ‘ecología de la comunicación de masas’⁶⁰.

2.3.2. Análisis comparativo de los nuevos planes en Teoría de la Información.

2.3.2.a. El programa:

2.3.2.a.1. Aspectos comunes

Respecto al desglose de contenidos que se abordan en los programas de los nuevos planes de estudio en la asignatura de Teoría General de la Información conviene recordar lo expuesto en la metodología referida a este capítulo, en el sentido de que el análisis comparativo se ha realizado con arreglo a los contenidos explícitos publicados en los programas. Es decir, es posible que, bajo el genérico título de 'Teorías de la Comunicación' el docente explique tanto aquellas teorías que hacen referencia a los fines sociales de los medios de comunicación, como las teorías sobre los efectos de esos medios y que, en ese punto, y puesto que debe hacer referencia obligada a la figura del 'receptor' enlace con una disertación sobre los públicos y las audiencias y que, incluso, a partir de ahí explique los métodos de medición de audiencias. Este

⁶⁰ Ver Anexo nº 10

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

procedimiento, que pensamos que es igual de legítimo que cualquier otro, no puede ser valorado en este análisis por cuanto nos obligaría a presuponer demasiadas circunstancias que ni siquiera pueden ser observadas como factores de corrección. Hemos conferido al programa el valor de documento científico: primero por haber sido elaborado por un docente universitario; segundo, por estar destinado al alumnado universitario y constituir una guía indispensable para el seguimiento de una disciplina.

Insistimos una vez más –por la radical importancia de este aspecto para conferir validez a nuestro análisis– que al abordar, por ejemplo, el tema de la noticia o del emisor se puede argumentar que es inevitable tratar el problema de la 'objetividad' aunque no se especifique en el programa. Consideramos que si ese concepto no se recoge en el programa no tenemos ningún motivo para suponer que es objeto de explicación. Llevados estos dos ejemplos al extremo, se llegaría a la absurda situación de publicar programas en los que solamente aparecieran: el emisor, el receptor, el mensaje y el canal. A partir de ahí, habría que suponer que se aborda lo que se ha denominado Teoría General de la Información, en todos sus contenidos y variantes. Finalmente, estamos convencidos de que el grado de importancia de un aspecto determinado del contenido de que se ocupa la Teoría General de la Información varía si ese aspecto aparece recogido explícitamente o si no es publicado. Creemos que el sólo hecho de recogerlo presupone –y aquí sí podemos hacer esa suposición– que se trata de una idea importante para el docente.

Hecha esta aclaración que consideramos de suma importancia, observamos en los programas que hay determinados contenidos que se recogen en casi todas los programas, pero que ninguno coincide ni en la denominación ni en lo que trata en todas.

De los seis programas analizados, hay dos temas que son recogidos en cinco facultades:

- La noticia

En el programa de la Universidad CEU, La Laguna, Europea, Sevilla y Complutense.

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

- Teorías de los efectos

En la Universidad de La Laguna, Europea, Málaga, Sevilla, UCM

De los seis programas analizados hay siete temas que son recogidos en cuatro facultades:

- Papel social y funciones del periodista.

Este tema se recoge en los programas del CEU, La Laguna, UCM y Europea.

- Las Ciencias de la Información.

Se encuentra en los programas de La Laguna, Europea, Sevilla y Complutense.

- Públicos / Audiencias

Este tema se incluye en los programas de La Laguna, UCM, Europea, Málaga.

- Tratamiento y emisión de la noticia: teorías y concepto de 'cobertura'

En la Universidad Europea, CEU, Sevilla y Complutense

- Información como ciencia: la TGI

En los programas de las universidades de La Laguna, Europea, Sevilla y UCM.

- Comunicación política

En los programas de la Universidad Europea, CEU, Sevilla y Complutense.

- Funciones de los Medios de Comunicación

En La Laguna, Málaga, Sevilla y UCM

De los seis programas analizados hay diez temas que son recogidos tres facultades. Son los siguientes:

- Concepto de Información de actualidad

Este aspecto de la información se trata en los programas del CEU, La Laguna y la Universidad Europea

- Comunicación / Información

Se explica en La Laguna, la Universidad Europea y Sevilla.

- Publicística

En las universidades de La Laguna, Sevilla y Complutense.

- Organización informativa.

Este concepto se trata en La Laguna, Sevilla y UCM.

- Papel del Estado en el proceso informativo

Se aborda en los programas de La Laguna, Málaga y UCM.

- Nuevas tecnologías

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

En los programas de la Universidad Europea, Málaga y Sevilla

- Credibilidad del periodista.

En la Universidad CEU, Europea y Complutense.

- Fuentes:

En la Universidad de La Laguna, Complutense y CEU.

- Control de la información

En la Universidad Complutense, Sevilla y CEU

- Teorías sobre los Medios

En la Complutense, La Laguna y Sevilla

De los seis programas analizados, 18 aspectos de la Teoría General de la Información son abordados tan solo en dos facultades. Son los siguientes:

- Garantías del profesional: secreto profesional y cláusula de conciencia

En La Laguna y en el CEU

- Publicidad

En los programas de La Laguna y Málaga

- Relaciones Públicas

Contenido en los programas de La Laguna y Málaga

- Teoría de la responsabilidad social

En La Laguna y en la Universidad CEU

- Análisis de Contenido

En los programas de La Laguna y Sevilla

- Agencias de noticias

En La Laguna y Málaga

- Prensa escrita

En los programas de Málaga y de La Laguna

- Radio

En los programas de las universidades de La Laguna y Málaga

- Televisión

En La Laguna y Málaga.

- Métodos y técnicas de investigación en TGI

En la Universidad de Sevilla y en la Complutense

- Comunicación interpersonal

En las universidades Complutense y Europea.

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

- Comunicación pública

En los planes de la Universidad Europea y Complutense.

- Comunicación en organizaciones

En la Universidad Europea y en la Complutense.

- Sociedad de masas

En los planes de la Universidad de Sevilla y Complutense.

- Estructura de la comunicación en el mundo

En las Universidades de Málaga y Sevilla.

- Cuestiones éticas sobre el periodista.

En los programas de la Universidad Complutense y CEU

- El problema de la modernidad

En los programas de Sevilla y de la Complutense

- Información, cultura y género

En Sevilla y la UCM.

2.3.2.a.2. Aspectos diferenciales

En este análisis descriptivo y comparativo se han encontrado 73 temas, de los cuales 35 no son coincidentes en ninguno de los siete programas analizados. Entre estos temas que solamente son tratados en una facultad se encuentran, entre otros:

- la objetividad

Este ha sido uno de los conceptos unidos al periodismo y a la información de actualidad desde los orígenes de la tradición alemana –Otto Groth, Dovifat, Kaacke– que ha ocupado no solo epígrafes sino temas en los primeros programas de Teoría General de la Información y que, en estos momentos, sigue siendo objeto de reflexión (Véase, entre otros, Rodrigo Alsina, Miquel, 'La construcción de la noticia', Barcelona, Paidós Comunicación, 1989, pp.208, pp. 165-180). Con el paso del tiempo parece que esta preocupación ha pasado a un segundo plano en los programas de la disciplina. Unido a este concepto surgía la preocupación por el de 'verdad'. Estos conceptos solamente aparecen explicitados en el programa de la Universidad CEU.

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

- Acontecimiento / hecho informativo

Esta dicotomía también era objeto de estudio por parte de los fundadores de la Ciencia del Periódico, de la que, junto a la publicística, Benito toma esencialmente la idea de la Teoría General de la Información. Solamente la Universidad de La Laguna llama la atención sobre este particular.

- Libertad de información / libertad de prensa

Este fue una de las principales preocupaciones del teórico más citado en la bibliografía de los programas de estudio de las facultades analizadas. Sin embargo, esta dicotomía ligada a una perspectiva social de la información - es decir, no planteada desde un punto de vista meramente jurídico o legal - ha sido suprimida de los programas. Solamente contempla este aspecto la universidad de La Laguna, que, además, también reserva un tema para tratar la publicística alemana.

- Comunicación intrapersonal, no verbal, en grupos y colectiva

Estos tres temas solamente son tratados por la Universidad Complutense de Madrid. Creemos que se trata de incorporaciones recientes a los programas fruto de una perspectiva más amplia de la Teoría General de la Información y de la que se harán eco otras facultades. Así, otros tipos de comunicación, como la interpersonal, la pública, la que se da en las organizaciones y la política, - que también se abordan en el programa de la Universidad Complutense - también se trata en la Universidad Europea - y la comunicación política también en el CEU-.

- Hemos encontrado en los programas algunos epígrafes destinados a la explicación de conceptos, términos aislados que después son aplicados a la disciplina. Es el caso de los conceptos de 'entropía' (Europea), 'ruido' (Complutense), 'rumor' y 'desinformación' (CEU), todos ellos de sumo interés para la explicación de determinados temas de la disciplina pero que no se incluyen en un solo programa, e incluso en ningún programa.

- Finalmente queremos destacar siete apreciaciones:

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

a. La importancia de las nuevas tecnologías (como línea de investigación en el ámbito de esta disciplina) aún no ha sido suficientemente valorada por todos los docentes. Solamente las universidades Europea y de Málaga hacen mención a este aspecto.

b. En la misma situación se encuentra la comunicación política, que es estudiada solo por tres facultades (Complutense Europea, CEU) de las siete que han sido analizadas.

c. Solo los programas de la Universidad Complutense y de Sevilla hacen mención a la teoría culturológica ni a los 'cultural studies', corrientes que enfocan el estudio de los medios desde una perspectiva más social que profesional.

d. La teoría del 'newsmaking', así enunciada –nombre original– que consideramos de suma importancia en el tratamiento de las noticias, solamente es tratada en el programa de la Universidad Europea.

e. Parece que la diferencia entre los conceptos de 'información' y 'comunicación' se va abandonando paulatinamente o que, al menos, ya no es tan importante como para incluirla en forma de epígrafe. Solo la incluyen explícitamente los programas de La Laguna, Europea y Sevilla.

f. Semiótica

Sólo en dos programas (Sevilla y Complutense) hemos encontrado el término 'semiótica', si bien suponemos que se hará referencia a esta disciplina al tratar de alguno de los conceptos.

g. La investigación en TGI en España solamente merece la atención de la universidad de La Laguna, que recoge todo un capítulo para hacer balance de lo estudiado en nuestro país.

2.3.2.b. La bibliografía

2.3.2.b.1. Aspectos comunes

El resultado del análisis comparativo de la bibliografía facilitada a los alumnos en los programas de la asignatura de Teoría General de la Información –o Teoría de la Información– en los nuevos planes de estudio arroja resultados curiosos, que exponemos a continuación.

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

Primero

El número de textos recomendado en las Facultades de Ciencias de la Información en la rama de Periodismo en la asignatura de Teoría de la Información es de 155, de los cuales 147 son libros y 8 corresponden a artículos. La media de los textos por facultad es de 25,83 textos, si bien es preciso aclarar –como elemento corrector– que este elevado resultado es consecuencia del número de textos recomendados por la Universidad de Málaga, que asciende a 49, muy por encima de la media de los otros programas, y que el programa de la Universidad Complutense no incluye bibliografía.

Segundo

De todos los 155 textos recogidos en los programas, solamente hay nueve que se recomiendan al menos en dos facultades. De esos nueve textos coincidentes, solamente tres se recomiendan en tres facultades. Esos textos son los siguientes:

- *Fundamentos de la Teoría General de la Información*, Angel Benito Jaén.

Este texto se recoge en los programas de las Universidades Europea, de La Laguna y Ceu.

- *Introducción a la Teoría de la Comunicación de Masas*, Dennis McQuail.

Este texto se aconseja en los programas de las Universidades Europea, La Laguna, Málaga y Sevilla.

- *La investigación en la comunicación de masas*, Mauro Wolf.

Se recomienda en la bibliografía de las facultades de la Universidad Europea, La Laguna y Sevilla.

De los nueve textos coincidentes, seis se recomiendan en dos facultades. Esos textos son los siguientes:

- *Teorías de la comunicación de masas*, Melvin De Fleur y S. Ball-Rokeack.

Recomendado en los programas de Sevilla y Europea.

- *Modelos para el estudio de la comunicación colectiva*, Dennis McQuail y S. Windahl.

Este texto se recomienda en las universidades Europea y La Laguna.

- *Medios de comunicación social*, Merrill (et. alt.).

Este texto se recoge en los programas de las facultades de las universidades Europea y Málaga.

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

- *Sociología de la comunicación de masas*, Miquel de Moragas.

Este texto se recomienda en los programas de las Universidades de La Laguna y Málaga.

- *Diccionario de Ciencias y Técnicas de las Comunicaciones*, VV.AA.

Este texto se recoge en los programas de Teoría General de la Información de las Universidades Europea y CEU.

- *La noticia como discurso*, T. Van Dick

Se recomienda en los programas de la Universidad Ceu y en la de Sevilla.

Tercero

Entre los autores más citados, la relación es la que sigue:

- Dennis McQuail se cita en tres universidades: Europea, La Laguna, Málaga y Sevilla.

- Angel Benito se cita en tres universidades: Europea, La Laguna y CEU

En la relación autor/texto, el orden es el que sigue:

- Dos textos de Dennis McQuail: *Introducción a la teoría de la comunicación de masas* y *Modelos para el estudio de la comunicación colectiva*, este último escrito conjuntamente con S. Windahl.

- Dos textos de Angel Benito: *Fundamentos de Teoría General de la Información* y *Diccionario de Ciencias y Técnicas de la Comunicación*, este último no escrito sino dirigido por el teórico.

Cuarto

Observamos que de los cinco autores que más se citan, solamente dos son españoles: Angel Benito y Miquel de Moragas. El primero de ellos en tres centros y el segundo en dos.

Otra conclusión relevante es que de los nueve textos coincidentes solamente uno –el del profesor Benito– hace mención explícita en el título a la Teoría General de la Información, mientras que de los otros ocho, curiosamente cinco, hacen referencia a las expresiones 'comunicación colectiva' (uno) o 'comunicación de masas' (tres). Por otra parte, solamente en uno de los nueve se menciona explícitamente el término 'información'.

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

De esta comparativa se desprende que no parece que haya para los docentes de nuestro país un texto 'indispensable' en Teoría General de la Información que aconsejar a los alumnos. Quizá los 29 años que han transcurrido desde que los estudios de información y comunicación alcanzaron el rango universitario no hayan sido suficientes para encontrar 'un clásico' en Teoría General de la Información ya que ninguno de los textos ni de los autores aparece en más de la mitad de los programas analizados.

Por otra parte es importante señalar que un teórico español, Angel Benito, se encuentra –al momento de realizar esta analítica– en el mismo nivel de que el teórico norteamericano Dennis McQuail. Si a este dato añadimos el hecho de que las investigaciones en este ámbito llevan un considerable retraso respecto a Estados Unidos, en donde la tradición es más arraigada, el mérito es incluso mayor. En este punto, se debe señalar, si queremos ser rigurosos en nuestro estudio, que de las tres facultades que recomiendan el texto del profesor español, las responsables de la asignatura de dos de ellas –la universidad Europea y el CEU– se han formado en la Universidad Complutense y, en el caso de la Universidad CEU, el jefe del departamento, profesor Justino Sinova, es considerado uno de los discípulos de Angel Benito. Por otra parte, el programa de la universidad de La Laguna (ver Anexo) es exactamente igual al programa impartido por el profesor Benito durante sus años de docencia en la Universidad Complutense de Madrid.

De los nueve textos coincidentes, seis textos pertenecen a los años 80 y tres a los 90.

2.3.2.b.2. Aspectos diferenciales

De los 155 textos recomendados, 146 no coinciden en ninguno de los programas analizados. Como dato, reseñamos que de esos textos, 22 textos recogen en su título el término 'información' –referido a la teoría, la estructura o

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

la tecnología– y 41 el término 'comunicación' o la expresión 'comunicación colectiva' o 'comunicación de masas'.

Por otra parte, de los 146 textos que no son coincidentes, 70 corresponden a autores extranjeros y 54 a autores españoles.

Otra de las conclusiones que se desprende de esta comparativa es que de los 155 textos utilizados: la edición de dos de ellos es de los años 60; 20 de los años 70; 68 de la década de los 80 y 54 de la de los 90.

Finalmente, observamos la escasa utilización de artículos publicados en revistas especializadas como parte de la bibliografía recomendada a los alumnos en los diferentes programas: tan solo ocho de 155 textos. Quizá esto se pueda deber a que algunos profesores solamente facilitan en la bibliografía del programa aquellos textos que consideran esenciales –y entre los que no hay curiosamente ningún artículo– (aunque hay otros profesores que sí lo hacen) y que en el transcurso del cuatrimestre o del año vayan incorporando nuevos textos –límite que este investigador no puede corroborar–. En el caso de que esa sea la bibliografía utilizada durante el curso y de que no se aporten otros textos llegaríamos a la conclusión - difícilmente comprensible - de que en nuestro país, en el mejor de los casos, las publicaciones científicas no aportan nada que sea de interés para los alumnos. En el peor de los casos, significaría que los docentes no utilizan estas fuentes, extremo que este investigador considera poco probable.

POra otra parte, de los ocho artículos citados, seis corresponden a la publicación especializada española Telos (editada por Fundesco) y los otros dos a una publicación francesa y a otra norteamericana.

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

2.3.3. Análisis comparativo de los nuevos planes de Teoría de la Comunicación y de la Información

2.3.3.a. El programa:

2.3.3.a.1. Aspectos comunes

De los programas analizados correspondientes a los nuevos planes de estudio de Teoría de la Comunicación y Teoría de la Información advertimos que, salvo el programa de la Universidad del País Vasco (UPV), todos dividen el temario en bloques temáticos.

Observamos, en este sentido, que de los programas analizados, dos bloques temáticos son coincidentes en dos universidades. Se trata de 'La Comunicación', título genérico del bloque temático que hemos encontrado en los programas de las universidades de Navarra y Ramón Llull. Curiosamente, aunque cabría esperar otro bloque temático en estos programas sobre 'La Información', la Universidad Ramón Llull no sólo no lo incluye sino que, como se observará, no hace mención en ningún bloque al término 'información'. Por su parte, la Universidad de Navarra prefiere referirse más que a información a comunicación colectiva.

El otro bloque coincidente, en este caso en las universidades Pontificia y de Navarra, se refiere al análisis de los efectos.

Comprobamos que tanto la Universidad Ramón Llull plantea la división más genérica de las tres universidades que dividen el programa en bloques: al ya mencionado bloque de 'la comunicación' habría que unir 'estructura de los actos comunicativos' y 'funciones del acto comunicativo'.

La división en bloques del programa de Navarra plantea, además de 'la comunicación', otros cuatro bloques: proceso de la comunicación colectiva, sistemas de la comunicación colectiva, consideraciones teóricas sobre el fenómeno comunicativo y estudio de los efectos.

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

En el caso de la Universidad Pontificia observamos una división temática mucho más minuciosa, al repartir los temas en siete bloques temáticos. Lo que en la Universidad de Navarra se denominaba 'proceso de la comunicación colectiva', en el caso de la Universidad Pontificia da lugar a cuatro bloques temáticos: análisis del mensaje, análisis de medios, análisis de audiencias y análisis de emisores. Sin embargo - igual que esta misma Universidad había hecho en el programa de Teoría General de la Información - incluye dos bloques temáticos de idéntica denominación a los ya existentes en el antiguo programa pero a los que añade la expresión 'teoría de la comunicación': 'concepto, historia, método y técnicas de la teoría de la comunicación y teoría de la información' y 'sistematización de la Teoría de la Comunicación y Teoría de la Información'.

Igual que hemos hecho en el análisis anterior, respecto al desglose de contenidos que se abordan en los programas de los nuevos planes de estudio en la asignatura de Teoría de la Comunicación y Teoría de la Información conviene recordar lo expuesto más arriba y en la metodología referida a este capítulo, sobre lo que se ha tenido en cuenta y lo que no y las justificaciones.

Recordada una vez más esta aclaración que consideramos de suma importancia, observamos en los programas que hay determinados contenidos que se recogen en casi todos los programas, pero que ninguno coincide ni en la denominación ni en lo que trata en todas.

De los cuatro programas analizados hay ocho temas que son recogidos en tres facultades:

- Estudio de la noticia.

Este tema se recoge en los programas de la Universidad Pontificia, la de Navarra y la UPV

- Comunicación / Información

La aclaración de estos dos conceptos se recoge explícitamente en los programas de la UPV, Ramón Llull y Pontificia.

- Públicos / Audiencias

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

Este tema se incluye en los programas de la Universidad de Navarra, UPV y Pontificia.

- Teorías de los efectos

Las universidades de Navarra, UPV y Pontificia abordan este tema

- Comunicación no verbal

Se trata en los programas de las facultades Pontificia, Ramón Llull y UPV

- Comunicación humana: concepto, importancia, relaciones

Recogido en los programas de Navarra, Ramón Llull y UPV

- Concepto de 'signo'

Se aborda en la UPV, Navarra y Ramón Llull

- Lenguaje y comunicación

Esta relación se trata en los programas de las Universidades de Navarra, Ramón Llull y UPV.

De los cuatro programas analizados hay 16 temas que son recogidos en dos facultades. Son los siguientes:

- Papel social y funciones del periodista

Este tema se aborda en los programas de la UPV y de Navarra

- Información de actualidad

Las universidades de Navarra y Pontificia recogen esta denominación y el contenido al que hace referencia.

- Concepto de 'objetividad'

Incluido en los programas de las universidades Pontificia y de Navarra

- Propaganda

Este 'otro uso' de la información de actualidad se refleja en los programas de Navarra y de la UPV.

- Publicidad

Otro uso de la información de actualidad que se recoge en los mismos programas que el anterior.

- Organización informativa: Empresa

Se hace mención expresa a esta teoría en los programas de la UPV y de Navarra.

- Prensa escrita: particularidades

Las universidades del País Vasco y Pontificia recogen este tema

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

- Radio: particularidades

Igual que el anterior, se recoge en la UPV y en la Pontificia

- Televisión: particularidades

Se incluye en la UPV y la Pontificia

- Comunicación pública

Este tipo de comunicación se estudia en la Universidad de Navarra y en la Pontificia

- Estrategias y mensajes persuasivos

A este particular se refieren los programas de la UPV y de la Universidad Pontificia

- Modelos de comunicación

Incluidos en los programas de la Universidad de Navarra y en la Ramón Llull

- Concepto de 'percepción'

Se aborda de forma explícita en los programas de Navarra y de la Universidad Ramón Llull.

- Teorías sobre la prensa o sistemas informativos

Se incluyen en los programas de las universidades del País Vasco y de Navarra

- Comunicación de masas

Esta expresión merece un apartado propio en los programas de la UPV y Pontificia

- Funciones de los medios de comunicación

Recogidas en los programas de la Universidad Pontificia y del País Vasco

2.3.3.a.2. Aspectos diferenciales

En este análisis descriptivo y comparativo se han encontrado 61 temas, de los cuales 23 no son coincidentes en ninguno de los cuatro programas analizados. Entre estos temas que solamente son tratados en una facultad se encuentran, entre otros:

- Perspectivas históricas del hecho informativo

Este es uno de los temas comunes en la obra de Benito que parece que se ha ido abandonando con el paso del tiempo. De hecho, en los programas de

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

Teoría General de la Información solamente lo hemos encontrado en el de La Laguna - muy parecido al programa impartido por el teórico en la Universidad Complutense en sus años de docencia -. En este caso lo encontramos en el programa de la Universidad del País Vasco en cuya bibliografía es donde más se cita al teórico español entre los programas de Teoría de la Comunicación y Teoría de la Información.

- Publicística

La tradición alemana ha ido quedando relegada a un segundo plano en los programas de estudio. Muestra de ello es que solamente la Universidad de Navarra trata explícitamente de esta escuela, cuyas aportaciones han sido decisivas para el surgimiento en nuestro país de la Teoría General de la Información.

- Teorías sobre la comunicación

El funcionalismo, la teoría crítica o la teoría sobre el determinismo tecnológico no se abordan en estos programas de Teoría de la Comunicación y Teoría de la Información, más que en la Universidad de Navarra.

- Teoría de la Información como ciencia y las Ciencias de la Información

La reflexión sobre la teoría de la información como ciencia y los estudios de las Ciencias de la Información solamente merecen atención a la Universidad Pontificia de Salamanca.

- Comunicación intrapersonal, interpersonal, en grupos, en las organizaciones.

Se trata de otras formas de comunicación que solamente hemos encontrado reflejadas en la facultad de la Universidad Pontificia que, ya en el antiguo programa de Teoría General de la Información las contemplaba si bien ahora ha añadido un nuevo tipo: la comunicación de innovaciones.

- Comunicación política

A pesar de que los docentes coinciden en que se trata de una de las líneas de investigación más importantes en Teoría de la Información y en Teoría de la Comunicación, solamente encontramos una referencia a este tema en la Universidad Pontificia.

- Nuevas tecnologías

Igual que en el caso anterior, otra de las líneas de investigación que cobran más fuerza en nuestro país solamente se incluye en el programa de la Universidad del País Vasco.

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

- Finalmente queremos destacar siete, algunas de las cuales ya han sido mencionadas al analizar los programas de Teoría General de la Información:

a. La importancia de las nuevas tecnologías (como línea de investigación en el ámbito de esta disciplina) aún no ha sido suficientemente valorada por todos los docentes. Solamente la Universidad del País Vasco se refiere claramente a ellas.

b. En la misma situación se encuentra la comunicación política, que es estudiada solo la Universidad Pontificia

c. Ninguno de los programas hace mención a la teoría culturológica ni a los 'cultural studies', corrientes que enfocan el estudio de los medios desde una perspectiva más social que profesional.

d. La diferencia entre los conceptos de 'información' y 'comunicación' cobra especial importancia cuando se unen las dos asignaturas y se hace necesario matizar de qué se ocupa una y de qué trata la otra.

e. Semiótica

Este campo encuentra mayor reflejo en los programas cuando se une la Teoría de la Comunicación y la Teoría de la Información. En este estudio hemos encontrado dos referencias directas - semiótica y comunicación; semiótica de la recepción (Universidad Pontificia) - y varias referencias indirectas en los programas de la Universidad del País Vasco (al estudiar las aportaciones de Roland Barthes o las de Ferdinand de Saussure) y de la Universidad Ramón Llull, con una extensa bibliografía centrada en la semiótica. Las referencias en el programa de Navarra son más discretas.

f. Salvo el estudio más detallado de los elementos del proceso de la comunicación, la referencia obligada a la comunicación humana y las relaciones entre el lenguaje y comunicación, no hemos encontrado más referencias significativas y distintivas respecto a los programas analizados de Teoría General de la Información.

g. La mayor parte de los temas tratados en la asignatura Teoría de la Comunicación y Teoría de la Información son los mismos, incluso con la misma denominación, que los tratados en los programas de Teoría General de la Información. Entre los programas de ambas disciplinas hemos contabilizado 42 temas coincidentes; 22 temas que se imparten en la asignatura de Teoría

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

General de la Información pero que no se incluyen en la disciplina Teoría de la Comunicación y Teoría de la Información; 19 temas que se imparten en la asignatura de Teoría de la Comunicación y de la Información pero que no tienen cabida dentro del programa de Teoría General de la Información.

2.3.3.b. La bibliografía

2.3.3.b.1. Aspectos comunes

El resultado del análisis comparativo de la bibliografía facilitada a los alumnos en los programas de la asignatura de Teoría de la Comunicación y de la Información - también denominada Fundamentos de la Comunicación y de la Información- en los nuevos planes de estudio arroja estos resultados, que exponemos a continuación.

Primero

El número de textos recomendado en las Facultades en la rama de Periodismo es de 60, de los cuales 53 son libros y 7 corresponden a artículos. La media de los textos por facultad es de 15 textos.

Segundo

De los textos recogidos en los programas, solamente hay dos que se recomiendan al menos en dos facultades. Esos textos son los siguientes:

- *Teoría de la comunicación de masas*, Melvin de Fleur y S. Ball-Rokeack

Este texto se recomienda en las facultades del País Vasco y en la Pontificia de Salamanca.

- *Modelos para el estudio de la comunicación colectiva*, Dennis McQuail y S. Windahl

Estos textos se aconsejan en la Universidad de Navarra y en la Pontificia de Salamanca.

Tercero

Los autores más citados son, por tanto:

- Dennis McQuail se cita se cita en dos universidades: Pontificia y Navarra

- Melvin de Fleur, que se cita en las universidades del País Vasco y Pontificia.

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

En la relación autor/texto, el orden es el que sigue:

- Dos textos de Dennis McQuail: *Introducción a la teoría de la comunicación de masas* y *Modelos para el estudio de la comunicación colectiva*, este último escrito conjuntamente con S. Windahl, que se recomiendan en las facultades de la Universidad de Navarra y en la de Navarra y Pontificia, respectivamente
- Un texto de Melvin de Fleur: *Teoría de la Comunicación de masas*, escrito conjuntamente con S. Ball-Rokeach, que se recoge en los programas de Teoría de la Comunicación y de la Información de las Universidades del País Vasco y Pontificia.

Cuarto

Se aprecia que, de los dos autores más citados –en dos de las cuatro facultades que incluyen esa asignatura–, ninguno de ellos es español.

Otra conclusión relevante es que de los dos textos coincidentes los dos hacen referencia a las expresiones 'comunicación colectiva' y 'comunicación de masas'.

De esta comparativa se desprende que no parece que haya para los docentes de nuestro país un texto 'indispensable' en Teoría General de la Información ni en Teoría de la Comunicación que aconsejar a los alumnos.

Es importante hacer una apreciación respecto a los textos más utilizados. Si observamos la comparativa comprobamos que en la Universidad de Navarra se utilizan dos textos de Dennis McQuail –*Introducción a la teoría de la comunicación de masas* y *Modelos para el estudio de la comunicación colectiva*–. A este respecto hay que matizar que el titular de la asignatura, Esteban López-Escobar, conoce perfectamente la obra de este autor ya que, no en vano, ha traducido al castellano alguno de sus textos y ha mantenido una colaboración científica frecuente con McQuail, lo que, probablemente, haya pesado al decidir los textos que aconsejar a los alumnos.

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

La edición utilizada en el texto de Melvin de Fleur es de los años 90, mientras que la de McQuail es de la década de los 80.

2.3.3.b.2. Aspectos diferenciales

De los 60 textos recomendados, 58 no coinciden en ninguno de los programas analizados. Como dato, reseñamos que de esos textos, 11 textos recogen en su título el término 'comunicación' y 9 el término 'información' o la expresión 'comunicación colectiva' o 'comunicación de masas'. (Igualamos en este caso 'información' a 'comunicación colectiva' por las razones explicadas en el capítulo 6º de este trabajo)

Por otra parte, de los 58 textos que no son coincidentes, 35 corresponden a autores extranjeros y 23 a autores españoles.

Otra de las conclusiones que se desprende de esta comparativa es que de los 60 textos utilizados: la edición de cinco de ellos es de los años 70; 16 de los años 80; 39 de la de los 90.

Finalmente, observamos igual que en el caso anterior, la escasa utilización de artículos publicados en revistas especializadas como parte de la bibliografía recomendada a los alumnos en los diferentes programas: tan solo 7 de 60 textos - poco más de una décima parte -. Nos sirve aquí igualmente la misma reflexión que hemos hecho anteriormente.

Por otra parte, los siete artículos aconsejados, aunque algunos de ellos corresponden a autores extranjeros (caso de la Universidad de Navarra) parece - ya que algunos no incluyen la referencia completa - que todos han sido seleccionados de publicaciones españolas.

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

2.3.4 Análisis comparativo de la bibliografía de los nuevos planes de estudio de Teoría General de la Información y de Teoría de la Comunicación y Teoría de la Información

2.3.4.a Aspectos comunes

Si bien no es posible realizar un análisis comparativo del contenido que abordan los programas de los planes nuevos de Teoría General de la Información y de Teoría de la Comunicación y Teoría de la Información ya que no se pueden someter aun análisis de contenido comparativo dos objetos que son distintos, si podemos realizar un comparativa cuantitativa referente a los textos recomendados en dos disciplinas en las que existe cierta concomitancia.

El resultado del análisis comparativo de las bibliografías facilitadas a los alumnos en los programas de las asignaturas de Teoría General de la Información –o Teoría de la Información– y de 'Teoría de la Comunicación y Teoría de la Información –o 'Fundamentos de la Comunicación y de la Información' en los nuevos planes de estudio arroja resultados curiosos, que exponemos a continuación.

Primero

El número de textos total recomendado en las Facultades de Ciencias de la Información en la rama de Periodismo es de 215, de los cuales 200 son libros y 15 corresponden a artículos. La media de los textos por facultad es de 21,5 textos, si bien es preciso aclarar, como hicimos más arriba, que este elevado resultado es consecuencia del número de textos recomendados por la Universidad de Málaga, que asciende a 49, muy por encima de la media de los otros programas, y que el programa de la Universidad Complutense no incluye bibliografía.

Segundo

De los 215 textos recogidos en los programas, solamente hay ocho coincidentes en la bibliografía de ambos programas. De esos ocho textos coincidentes, solamente uno se recomienda en cinco facultades:

- *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*, Dennis McQuail.

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

Se recomienda en las bibliografías de la Universidad Europea, La Laguna, Málaga, Sevilla y Navarra.

Tres se recomiendan en cuatro facultades. Esos textos son los siguientes:

- *Fundamentos de la Teoría General de la Información*, Angel Benito Jaén.

Este texto se recoge en los programas de las Universidades Europea, de La Laguna, CEU y Universidad del País Vasco

- *Modelos para el estudio de la comunicación colectiva*, Dennis McQuail y S. Windahl

Este texto se aconseja en los programas de las Universidades Europea, La Laguna, Pontificia y Navarra.

- *Teorías de la comunicación de masas*, Melvin de Fleur y S. Ball-Rokeack.

Se recomienda en los programas de la Universidad Pontificia, del País Vasco, Europea y Sevilla.

De los ocho textos coincidentes, seis se recomiendan en dos facultades. Esos textos son los siguientes:

- *Las formas de la comunicación*, J. Durand

Este texto se recomienda en las universidades Europea y Ramón Llull

- *La comunicación no verbal'*, M. Knapp

Este texto se recoge en los programas de la Universidad Europea y la Universidad Ramón Llull.

- *La comunicación*, Ch. Bailón y X. Mignot

Se recoge en las bibliografías de las universidades de Sevilla y Ramón Llull.

- *El informador profesional entre las fuentes y el público*, Esteban López-Escobar

Incluido en los programas de la Universidad de Navarra y de La Laguna.

Tercero

Los autores más citados son los siguientes:

- Dennis McQuail se cita se cita en seis universidades: Europea, La Laguna, Málaga, Pontificia, Sevilla y Navarra

- Angel Benito se cita en cuatro universidades: Europea, La Laguna, CEU y UPV.

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

- Melvin de Fleur y Ball-Rokeack se citan en cuatro universidades: Europea, Pontificia, UPV y Sevilla

En la relación de textos recomendados de los autores más citados:

- Seis textos de Angel Benito: *Fundamentos de Teoría General de la Información*, *Ecología de la Comunicación*, *La Socialización del poder de informar*, *Teoría General de la Información I. Introducción*, *Lecciones de Teoría General de la Información II. La Comunicación Social*, *La invención de la actualidad y Diccionario de Ciencias y Técnicas de la Comunicación*, este último no escrito sino dirigido por el teórico.
- Dos textos de Dennis McQuail: *Introducción a la teoría de la comunicación de masas y Modelos para el estudio de la comunicación colectiva*, este último escrito conjuntamente con S. Windahl.
- Un texto de Melvin de Fleur y Ball-Rokeack: *Teoría de la Comunicación de masas*.

Cuarto

Observamos que de los tres autores que más se citan, solamente uno es español: Angel Benito

Otra conclusión relevante es que de los diez textos coincidentes solamente uno –el del profesor Benito– hace mención explícita en el título a la Teoría General de la Información, mientras que de los otros nueve, curiosamente cinco, hacen referencia a las expresiones 'comunicación colectiva' (uno) o 'comunicación de masas' (cuatro).

Por otra parte es importante señalar que sigue siendo Angel Benito el teórico español más citado en las universidades españolas.

De los diez textos coincidentes, siete textos pertenecen a los años 80 y tres a los 90.

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

2.3.4.b. Aspectos diferenciales

De los 202 textos recomendados, 192 no coinciden en ninguno de los programas analizados. Por otra parte, de los 192 textos que no son coincidentes, 94 corresponden a autores extranjeros y 98 a autores españoles.

Otra de las conclusiones que se desprende de esta comparativa es que de los 202 textos utilizados: la edición de dos de ellos es de los años 60; 16 de los años 70; 74 de la década de los 80 y 110 de la de los 90.

Finalmente, observamos igualmente la escasa utilización de artículos publicados en revistas especializadas como parte de la bibliografía recomendada a los alumnos en los diferentes programas: tan solo quince de 202 textos.

3. Configuración estructural de la TGI en 1996

3.1. Comparativa de los Planes de Estudio.

El primer punto del apartado segundo del artículo 9 sobre planes de estudio del Real Decreto 1497/87 establece que todas las asignaturas – troncales, obligatorias y optativas– no podrán tener una carga lectiva inferior a 4,5 créditos, si se trata de cuatrimestrales, o a 9 créditos, si se trata de anuales.

Con arreglo a este criterio que marca la ley, observamos que de los 10 centros en los que se imparte Teoría e la Información, solo en la Universidad de Navarra la asignatura tiene una duración anual, con diez créditos. En las facultades del resto de universidades la asignatura tiene carácter cuatrimestral. De las nueve restantes, dos (la Universidad de Málaga y la de La Laguna) conceden a la TGI un total de 8 créditos; la Universidad Pontificia, siete créditos; la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad del País Vasco y la Universidad Europea de Madrid, seis créditos; la Universidad de Sevilla, 4,5; CEU, cinco créditos.

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

Sin embargo, debemos realizar algunas matizaciones puesto que, así expuestos, el reparto de créditos puede generar cierta confusión respecto a la importancia que estas facultades confieren a la Teoría General de la Información. Solamente una de las cuatro facultades en las que se han fundido las asignaturas de Teoría de la Comunicación y Teoría de la Información en una sola, la Universidad de Navarra, confiere a esta nueva materia una duración de un año, con 10 créditos. Es decir, las otras tres, además de unir las dos asignaturas, que en los planes antiguos tenían autonomía propia y una duración cada una de un año, establecen para la nueva materia una duración de cuatro meses. De esas tres, la Pontificia es la que más tiempo dedica a la nueva materia –70 horas– seguida de la Universidad del País Vasco –60 horas–.

De las seis facultades que no han unido las dos asignaturas y que han mantenido la independencia de Teoría General de la Información pero con una duración de cuatro meses, las facultades de Ciencias de la Información de Málaga y de La Laguna son las que más horas dedican a la enseñanza de TGI –80 horas–, seguidas por las facultades de la Universidad Complutense de Madrid y la Europea –60 horas– la Universidad Ceu –50 horas– y la Universidad de Sevilla –45 horas–.

Comparativamente, y teniendo en cuenta la relación contenido / tiempo dedicado, debemos reseñar que, si bien la Universidad de Sevilla puede parecer que es el centro en el que menos tiempo se confiere a la asignatura, conviene reparar en la proporción arriba indicada para ver que, suponiendo que las facultades que han unido las dos asignaturas hagan un reparto equitativo de tiempo y contenido entre ambas, las Universidades Pontificia y del País Vasco serían las que cerrarían este ‘ranking’, con un tiempo destinado a la Teoría de la Información de 35 y 30 horas, respectivamente.

3.2. Los créditos prácticos

La distribución de los créditos en los nuevos planes de estudio, que minimiza considerablemente la carga lectiva teórica respecto a los anteriores, incorpora los créditos prácticos. De hecho, algunas facultades recogen en sus programas además del total de créditos de la asignatura, su reparto en créditos teóricos y créditos prácticos. Tal y como se recoge en una nota a pie de página del anexo del Real Decreto 1428/91, la carga lectiva correspondiente a los créditos prácticos podrá desarrollarse bien por materias o como prácticas integradas.

De las facultades estudiadas, solamente dos recogen el reparto de créditos en teóricos y prácticos: la Universidad de Málaga y la Universidad Europea, un crédito cada una. De estas dos, sólo la última explicita de qué manera se procederá para cubrir de forma práctica las 10 horas asignadas. El programa de la Universidad Europea recoge cinco prácticas para dotar de contenido un crédito de los seis de que dispone la asignatura. En la primera de las prácticas se verá un vídeo (no concreta cuál) para analizar las claves comunicativas no verbales. La segunda práctica está destinada a que los alumnos comprueben las características de la comunicación y el marketing político, para lo cual se verá la presentación de un partido y de su candidato en los medios.

La tercera práctica consiste en ver una película en la que los medios de comunicación formen parte del argumento para así analizar la “estructura mitológica” que presentan los medios y el fenómeno de la espectacularización de la realidad a través de la mediación televisiva. La penúltima práctica consiste en ver un vídeo y observar la función educativa y los efectos sociales de los medios. Finalmente, el vídeo vuelve a ser el material de apoyo para estas prácticas en este caso para ver una película en la que la trama argumental sea el periodismo de investigación.

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

3.3. Adecuación en el contenido de TGI de los planes antiguos a los nuevos

Al margen de esta comparativa debemos reflejar como tónica general en todas las Universidades la importante disminución del tiempo dedicado a la que ha sido una de las asignaturas esenciales en el inicio de los estudios de Ciencias de la Información. Esto ha obligado a adaptar los programas académicos en Teoría General de la Información de los antiguos planes –con más horas– a los nuevos –con mucho menos tiempo de docencia– lo que ha provocado en no pocos casos importantes problemas en lo que a distribución de temas conforme al nuevo horario se refiere. En algunos casos –los menos– se ha reducido el temario, para adaptarlo a la nueva situación. En otros, se ha mantenido el contenido pero en menos tiempo, lo que plantea problemas insalvables al docente para la impartición de la disciplina.

3.4. La fusión Teoría General de la Información y Teoría de la Comunicación.

En el año 95 –tal y como se comenta más arriba– aparecen publicadas en el Boletín oficial del Estado las directrices generales que se deben observar en la elaboración de los nuevos planes de estudio. Como ya se ha dicho, una de las directrices hace referencia a la materia troncal ‘Teoría de la Comunicación y de la Información’ cuya explicación del contenido hacía referencia exclusivamente al campo de la comunicación.

A raíz de esta ley, las universidades deberían elaborar una propuesta de plan de estudios que tendría que ser remitida al Consejo de Universidades para su aprobación. En el anexo de este Real Decreto 1428/91, que establece las directrices generales propias de los planes de estudio, se incluye un cuadro explicativo con la relación de materias troncales que, tal y como se recoge en el tercer punto, son “de obligatoria inclusión en todos los planes de estudios “ conducentes a obtener el título oficial de Licenciado en Periodismo.

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

Sin embargo, este Real Decreto adecua las directrices al marco fijado por el Real decreto 1497/81 sobre la reforma académica cuyo punto 4º del artículo 2º, reza: “*Materias troncales: las de obligatoria inclusión en todos los planes de estudio que conduzcan a un mismo título oficial*”, tal y como recoge el Decreto posterior. Sin embargo, este mismo punto continúa: “*Las Universidades, al establecer los correspondientes planes de estudio, podrán organizar las materias troncales en disciplinas o asignaturas concretas*”.

Esta última parte es muy clarificadora por cuanto deja abierta la posibilidad de dar forma y estructurar los contenidos de esas materias troncales en varias asignaturas. Es decir, lo que en realidad propone el RD 1428/91 son directrices generales en sentido estricto: bloques temáticos que deben incluir todos los planes de estudio. Ahora bien, quizá se puede producir un error en la interpretación por el sentido con que hacen ambos decretos utilizan el término ‘materia’ y que, a diferencia de lo que comúnmente se entiende por ello – equivalente a asignatura o disciplina – adquiere un nuevo significado, o al menos eso se desprende de la lectura y comparación de ambos.

En el primer decreto se refiere a ‘materias’ troncales, obligatorias, optativas, lo que se ha interpretado y plasmado posteriormente en los planes de estudio como ‘asignaturas’ troncales, obligatorias, optativas o también de libre configuración. Quizá por eso, cuando en el anexo del RD1428/91 se recoge “relación de materias troncales”, que son de obligada inclusión, y se refiere a ‘Teoría de la Comunicación y de la Información’, se ha interpretado por algunos centros como que se trataba de una ‘asignatura’ común y de carácter troncal, cuando en realidad, y a tenor de lo que explica el Real Decreto anterior en su artículo 2º (que trata de las definiciones de los términos utilizados en la ley), el término ‘materia’ es utilizado en este decreto que establece las directrices generales en el sentido de ‘contenidos’ de obligada inclusión, y no con la idea de que surgía una nueva asignatura que era la fusión de ‘teoría de la comunicación’ y de ‘teoría de la información’.

Creemos que la utilización del término ‘materia’ para denominar tanto a los contenidos de obligada inclusión – en el caso de las materias troncales – como

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

para referirse a lo que comúnmente se entiende por ‘asignatura’ o ‘disciplina’ ha inducido a error a algunas facultades que, tras la publicación de estas directrices, han fundido las dos materias. Si esta situación de malentendido no se ha producido en todos los casos, tenemos la certeza de que sí ha ocurrido en algunos. Con los nuevos planes de estudio, cuatro facultades incluyen la asignatura ‘Teoría de la Comunicación y de la Información’ o sustituyendo ‘teoría’ por ‘fundamentos’ (como es el caso de la Universidad del País Vasco). Estas universidades son: la Universidad de Navarra, la Universidad del País Vasco, la Pontificia de Salamanca y la Universidad Ramón Llull.

Curiosamente, las facultades donde se imparten los estudios de Periodismo de las Universidades del País Vasco y la Pontificia de Salamanca, tenían en los planes de estudio anteriores al decreto las dos asignaturas de forma separada. Con la publicación de las nuevas directrices, en cambio, decidieron unirlas. Esta decisión pudo tomarse por convencimiento de que la unión era necesaria y que no tenía mucho sentido mantener las dos de manera autónoma o bien por una interpretación al pie de la letra del real Decreto 1428/91 sin tener en cuenta la matización que sobre las asignaturas troncales recogía el decreto anterior. La profesora de la Universidad Pontificia, Rosa Pinto, en el transcurso de la entrevista explicó que en el plan anterior (en el del año 1994) existía la asignatura de Teoría de la Información, de forma independiente, pero que con los nuevos planes de estudio, esta asignatura pasa a fundirse con comunicación y a denominarse ‘Teoría de la comunicación y de la Información’ *“porque, al ser una asignatura troncal nos viene dada por el Ministerio”*⁶¹.

⁶¹ Rosa Pinto, ver entrevista, pp. 475-477

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

4. DESGLOSE DE LAS ESTRUCTURAS DE LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIO EN TEORÍA DE LA INFORMACIÓN

Los centros que se relacionan corresponden a aquellos planes en los que existe una división temática de los contenidos.

BLOQUES TEMÁTICOS	CENTROS COINCIDENTES
Principios básicos de las CC.II: la TGI como ciencia	La Laguna, Europea, Sevilla
Teorías de la Información y de la Comunicación: teorías de los efectos	La Laguna, Europea,
Proceso Informativo	La Laguna, Europea,
Sistematización de la TGI	Europea
Modos de información	La Laguna
Nuevas Tecnologías	Europea
Introducción general	CEU
Mensaje periodístico	CEU, Sevilla
Promotor de la Información	CEU, Sevilla
Control del proceso informativo	CEU

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

Rasgos de la información en el mundo actual: estructura	Málaga
El papel de los estados	Málaga
Estructuración y financiación del sistema	Málaga
Tendencias de futuro	Málaga
Información y Sociedad	Sevilla
Medios y mediaciones	Sevilla
Análisis de la producción	Sevilla

5. DESGLOSE DE LAS ESTRUCTURAS DE LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIO EN TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN Y DE LA INFORMACIÓN

BLOQUES TEMÁTICOS	CENTROS COINCIDENTES
Proceso de la comunicación colectiva	Navarra
La Comunicación	Navarra, Ramón Llull
Estructura de los actos comunicativos	Ramón Llull
Funciones del acto comunicativo	Ramón Llull
Sistemas de comunicación colectiva	Navarra
Concepto, historia, método y técnicas de la teoría de la comunicación y teoría de la información	Pontificia
Sistematización de la Teoría de la Comunicación y Teoría de la Información	Pontificia
Análisis de emisores, control o producción	Pontificia
Análisis del mensaje	Pontificia
Análisis de Medios	Pontificia
Análisis de Audiencias	Pontificia

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

Análisis de Efectos	Pontificia, Navarra
Consideraciones teóricas sobre el fenómeno comunicativo	Navarra

**6. DESGLOSE DE CONTENIDOS TRATADOS EN LOS
PROGRAMAS DE LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIO EN
TEORÍA DE LA INFORMACIÓN**

CONTENIDOS	CENTROS QUE LO RECOGEN EN LOS PROGRAMAS
Papel social, funciones del periodista y teorías sobre la actividad profesional	CEU, La Laguna, Europea, UCM
Tratamiento y emisión de la noticia: teorías y concepto de 'cobertura'	Europea, CEU, Sevilla, UCM
Información de Actualidad	CEU, La Laguna, Europea,
La noticia	CEU, La Laguna, Europea, Sevilla, UCM
Concepto de 'verdad'	CEU
Concepto de 'objetividad'	CEU,
Concepto de 'rumor'	CEU,
Concepto de 'desinformación'	CEU
Fuentes	CEU, La Laguna, UCM

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

Garantías del profesional: secreto profesional y cláusula de conciencia	CEU, La Laguna
Información y situaciones especiales: terrorismo, pacto de silencio	CEU
Códigos reguladores y autocontrol profesional	CEU
El control de la información	CEU, Sevilla, UCM
Concepto de 'censura'	CEU
Las Ciencias de la Información	La Laguna, Europea, Sevilla, UCM
Comunicación / Información	La Laguna, Europea, Sevilla
Información como ciencia: la TGI	La Laguna, Europea, Sevilla, UCM
Perspectivas históricas del hecho informativo	La Laguna,
Propaganda	La Laguna,
Publicidad	La Laguna, Málaga
Relaciones Públicas	La Laguna, Málaga
Publicística: Escuela Alemana	La Laguna, Sevilla, UCM
Teorías sobre los medios	La Laguna, Sevilla, UCM

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

Teoría de la responsabilidad social	La Laguna, CEU
Investigación en España	La Laguna
Acontecimiento / hecho informativo	La Laguna.
Análisis de contenido	La Laguna, Sevilla
Organización informativa: Empresa	La Laguna, Sevilla, UCM
Agencias de noticias	La Laguna, Málaga
Prensa escrita	La Laguna, Málaga
Radio	La Laguna, Málaga
Televisión	La Laguna, Málaga
Cine	Málaga, La Laguna
Otros medios: cómic, cartel,...	La Laguna
Públicos / Audiencias	La Laguna, Europea, Málaga, UCM
Teorías de los Efectos	La Laguna, Europea, Málaga, Sevilla, UCM
Libertad de información y prensa / opinión pública	La Laguna
Papel del Estado en el proceso informativo	La Laguna, Málaga, UCM
Métodos y Técnicas de investigación en TGI	Sevilla, UCM

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

Comunicación intrapersonal	UCM
Comunicación interpersonal	Europea, UCM
Comunicación en grupos	UCM
Comunicación pública	Europea,
Comunicación en Organizaciones	Europea, UCM
Comunicación colectiva	UCM
Comunicación política	Europea, CEU, Sevilla, UCM
Poder de los medios	UCM
Estrategias y mensajes persuasivos	Europea,
Nuevas Tecnologías	Europea, Málaga, Sevilla,
Comunicación humana: concepto, importancia, relaciones	La Laguna,
Sociedad de masas	Sevilla, UCM
Funciones de los Medios de Comunicación	La Laguna, Málaga, Sevilla, UCM
Concepto de 'entropía'	Europea
Concepto de 'mediación'	Europea, Sevilla,
Credibilidad del periodista	CEU, Europea, UCM

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

Concepto de 'ruido'	UCM
Concepción sintáctica, pragmática y sistemática de la información	UCM
Nuevas formas de Marketing y financiación en el siglo XXI	Málaga
Estructura de la comunicación en el mundo	Málaga, Sevilla
Concepto de 'sistema'	Europea
Sensacionalismo	UCM
Cuestiones éticas sobre el periodista	UCM, CEU
Análisis de la recepción	UCM
El problema de la modernidad	Sevilla, UCM
Sistemas de información y desarrollo	Sevilla
Información y aprendizaje	Sevilla
Información, cultura y género	Sevilla, UCM
Información e ideología	Sevilla
Ecología de los medios de comunicación	Sevilla
Comunicación, cultura y consumo	Sevilla

**7. DESGLOSE DE CONTENIDOS TRATADOS EN LOS
PROGRAMAS DE LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIO EN
TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN Y TEORÍA DE LA INFORMACIÓN**

CONTENIDO	CENTROS COINCIDENTES
Papel social y funciones del periodista	UPV, Navarra
Información de Actualidad	Navarra, Pontificia
La noticia	UPV, Navarra, Pontificia
Concepto de 'objetividad'	Navarra, Pontificia
Concepto de 'rumor'	Navarra
Fuentes	Navarra
El control de la información	Navarra
Comunicación / Información	UPV, Ramón Llull, Pontificia
Perspectivas históricas del hecho informativo	UPV
Propaganda	UPV, Navarra
Publicidad	UPV, Navarra

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

Publicística: Escuela Alemana	Navarra
Teorías sobre la comunicación	Navarra
Teoría de la responsabilidad social	Navarra, UPV
Acontecimiento / hecho informativo	Navarra
Organización informativa: Empresa	Navarra, UPV
Prensa escrita	UPV, Pontificia
Radio	UPV, Pontificia
Televisión	UPV, Pontificia
Cine	UPV
Públicos / Audiencias	Navarra, UPV, Pontificia
Teorías de los Efectos (2)	Navarra, UPV, Pontificia
Comunicación no verbal	UPV, Ramón Llull, Pontificia
Comunicación pública	Navarra, Pontificia
Estrategias y mensajes persuasivos	UPV, Pontificia
Comunicación humana: concepto, importancia, relaciones	UPV, Ramón Llull, Navarra
Concepto de 'signo'	UPV, Ramón Llull, Navarra

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

Lenguaje y comunicación	UPV, Ramón Llull, Navarra
Modelos de comunicación	Navarra, Ramón Llull
Fines de la comunicación	Navarra
Concepto de 'interpretación'	Navarra
Concepto de 'expresión'	Navarra
Concepto de 'percepción'	Navarra, Ramón Llull
Sistemas de información: Teorías sobre la prensa	Navarra, UPV
Comunicación de masas	UPV, Pontificia
Representación y comunicación	Navarra
Sociedad de masas	UPV
Funciones de los Medios de Comunicación	UPV, Pontificia
Canal	Ramón Llull,
Código	Ramón Llull,
Contexto	Ramón Llull
Emisor	Ramón Llull,
Receptor	Ramón Llull,

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

Concepto de 'ruido'	Ramón Llull
Teoría de la Información como ciencia	Pontificia
Las Ciencias de la Información	Pontificia
Comunicación intrapersonal	Pontificia
Comunicación interpersonal	Pontificia
Comunicación en grupos	Pontificia
Comunicación en las organizaciones	Pontificia
Comunicación política	Pontificia
Comunicación de innovaciones	Pontificia
Análisis de contenido	Pontificia
Semiótica y comunicación	Pontificia
Concepto de 'significación'	Pontificia
Mensajes informativos	Pontificia
Mensajes de entretenimiento	Pontificia
El poder de los medios	Pontificia
Teoría de McLuhan sobre los medios	Pontificia

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

Emisión de las noticias: teorías	Pontificia
Semiótica de la recepción	Pontificia
Nuevos soportes	UPV

**8. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA EN LOS NUEVOS
PROGRAMAS DE TEORÍA DE LA INFORMACIÓN**

AUTOR	TEXTO	CENTRO EN EL QUE SE RECOMIENDA
Albert, P.	Les medias dans le monde, 1989	Málaga
Alcalá, G.L.	Hecho noticiable y noticia, 1980	LA Laguna
Alvar, C.	El lenguaje político, 1987	Europea
Alvarez Monzoncillo	El futuro del audiovisual en España, 1992	Málaga
Balle, F.	Comunicación y sociedad, 1991	Málaga
	Age of Modernity, 1995	Málaga
Barnet, R	Sueños globales, 1995	Málaga
Bardín, L	Análisis de Contenido, 1986	Europea
Barranco, F.J.	Técnicas del marketing político, 1978	Europea
Barrera, C.	Sin mordaza	Málaga
Barret, C.	Approaches to media	Málaga
Bateson, G.	La nueva comunicación, 1984	Europea

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

Bailón, Ch. Y Mignot, X.	La comunicación, 1996	Sevilla
Benito, Angel	Fundamentos de la Teoría General de la Información, 1982	Europea, La Laguna, CEU
	Ecología de la comunicación, 1989	Europea
	Teoría General de la Información. Introducción, 1973	La Laguna
	Lecciones de Teoría General de la Información. La comunicación social, 1976	La Laguna
	La invención de la actualidad, 1995	La Laguna
Berne, E.	Los juegos en que participamos, 1987	Europea
Beth, H. Y Pross, H.	Introducción a las ciencias de la comunicación, 1987	Sevilla
Bettetini, G. y Colombo, F.	Las nuevas tecnologías de la comunicación, 1995	Sevilla
Brajnovic, L.	El ámbito científico de la Información, 1979	La Laguna
Buceta, Luis	Fundamentos psicosociales de la información, 1992	Europea
Burguelin, O.	La comunicación de masas, 1978	La Laguna
Casasús i Guri, J. M.	Iniciación a la periodística, 1988	La Laguna
Clutterbuck, R.	Los medios de comunicación y la violencia política, 1985	CEU

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

Compaine, B.	Who owns the media?, 1982	Málaga
Curran, James et al.	Sociedad y comunicación de masas, 1977	Sevilla
Chandezon y Lan-Cestre	El análisis transaccional, 1987	Europea
Chomsky, N.	Ilusiones necesarias, 1992	Málaga
Dader García, J.L.	Periodismo y pseudocomunicación, 1983	La Laguna
	Opinión pública y periodismo, 1986	La Laguna
Dalgren, P.	Television and the public Sphere, 1995	Málaga
Davara, F.J.	Introducción a los medios de comunicación, 1990	Europea
	Estrategias de Comunicación en Marketing, 1994	Europea
De Fleur, Melvin y Ball-Rokeack	Teorías de la comunicación de masas, 1982	Europea, Sevilla
Del Rey Morato, J.	La comunicación política, 1989	La Laguna
Derieux, E.	Cuestiones ético-jurídicas de la información, 1983	CEU
Desantes, J.M.	La verdad en la información, 1986	CEU
Díaz Nosty, B.	Informe Anual. Comunicación Social, 1995	Málaga
Downing, J. Et alt.	Questioning the media, 1995	Málaga

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

Dunnet Peters, J.S.	The world television industry, 1988	Málaga
Durand, J.	Las formas de la comunicación, 1985	Europea
Duranding,	La mentira en la propaganda política y la publicidad, 1983	Europea
Eckstein, A.	L'Europe et l'avenier de la television, 1980	Málaga
Eco, Umberto	Apocalípticos e integrados ante la cultura de masas, 1973	Sevilla
	El signo, 1976	Sevilla
	Tratado de semiótica general, 1977	Sevilla
Eliade, M	Mito y realidad, 1991	Europea
Escarpit, R.	Teoría general de la información y la comunicación, 1981	Sevilla
	Teoría de la información y práctica política, 1983	Sevilla
Farias, Pedro	Libertades públicas e Información, 1988	La Laguna
Fast, J.	El lenguaje del cuerpo, 1990	Europea
Fernández Collado, C.	La comunicación humana, ciencia social, 1986	Europea
Fraguas de Pablos, M.	Teoría de la desinformación, 1985	La Laguna
FUNDESCO (artículos) 1993 Gamella et.al	Las industrias de la tecnología de la información	Europea

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

1984	Masuda	La sociedad informatizada como sociedad post-industrial	Europea
1981	McHale	El entorno cambiante de la información	Europea
1983		La sociedad de la información I, II y III	Europea
	Moragas, M.	Nuevas tecnologías	Europea
1995		Tendencias de la Comunicación Social	Europea
Gomis, L.		El medio media: la función política de la prensa, 1974	La Laguna
		Teoría del periodismo	La Laguna
Greimas, A.J. y Courtes, J.		Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje, 1982	Sevilla
Guback, T.H.		La industria internacional del cine, 1980	Málaga
Gubern, R.		Comunicación y cultura de masas, 1977	Europea
Guillou, B. Y Marvani, L.		Les Strategies des grands groupes deditic et perspectives, 1991	Málaga
Gutiérrez Espada, L.		Historia de los medios audiovisuales, 1982	Málaga
Hall, E.		El lenguaje silencioso, 1975	Europea

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

Herreros Arconada, E.	El informador profesional entre las fuentes y el público, 1989	La Laguna
Jacquard, R.	La desinformación: una manipulación del poder, 1988	CEU
Joannis, H.	El proceso de creación publicitaria, 1986	Europea
Kagelman, J.H. et alt	Psicología de los medios de comunicación, 1986	Europea
Kapferer, J.	Rumores, 1989	CEU
Klapper, J. T.	Efectos de las comunicaciones de masas, 1974	Sevilla
Klepner, O.	Publicidad, 1991	Europea
Knapp, M.	La comunicación no verbal, 1984	Europea
Lange, a.	Le marché mondial de l'audiovisuel, 1990	Málaga
Laywood, T.	Info-rich. Info-poor, 1995	Málaga
Levi-Strauss	Mito y significado	Europea
Levionnois, M.	Marketing interno y recursos humanos, 1981	Europea
Lind, E. Et alt.	Las radiotelevisiónes en el espacio único europeo, 1990	Málaga
Locksley, G.	The single european market and the information an ..., 1990	Málaga

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

López Aranguren, J.L.	La comunicación humana, 1967	Europea
López Escobar, E	El informador profesional entre las fuentes y el público	La Laguna
Loptman, I y la Escuela de Tartu	Semiótica de la cultura, 1979	Sevilla
Lucas Marín, A	Hacia una teoría de la comunicación de masas	La Laguna
Martín Barbero, J.	De los medios a las mediaciones, 1987	Sevilla
Martínez Albertos, J.L.	La información en una sociedad industrial, 1981	Europea
	La noticia y los comunicados públicos, 1978	CEU
Martínez Soler, J.A.	Las autopistas de la información, 1995	Málaga
Mattelart, A.	La publicité , 1990	Málaga
	Penser les medias, 1986	Málaga
Mayer, W.	Los creadores de imagen, 1987	Europea
Maxwell, R.	The Spectacle of Democracy: Spanish television, antionalism...	Málaga
McBride, S.	Un solo mundo, voces múltiples, 1988	Málaga
McLuhan, M.	La comprensión de los medios como las extensiones del	Málaga

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

	hombre, 1969	
y Powers, B.R.	La aldea global. Transformaciones en la vida y los medios..., 1995	Málaga
McQuail, Dennis	Introducción a la teoría de la comunicación de masas, 1983	Europea, La Laguna, Málaga, Sevilla
y Windahl, S.	Modelos para el estudio de la comunicación colectiva, 1985	Europea, La Laguna
Merril (et alt)	Medios de comunicación social, 1992	Europea, Málaga
Meyer, P.	Ethical, 1987	CEU
	Periodismo de precisión, 1993	CEU
Miege, B.	La société conquiste para la communication, 1989	Málaga
Miguel de Bustos, J.C.	Los grupos multimedia. Estructuras y estrategias, 1993	Málaga
Minc, Alain	La borrachera democrática, 1995	Málaga
Monzón Arribas, C.	La opinión pública. Teorías, concepto y métodos, 1987	Málaga
Moragas, M.	Sociología de la comunicación de masas, 1985	La Laguna, Málaga
Muñoz, B.	Teoría de la pseudocultura, 1995	Málaga

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

Muñoz Alonso, A et alt.	Opinión Pública y Comunicación Política, 1992	Málaga
Murciano, M.	Estructura y dinámica de la comunicación internacional, 1992	Málaga
Nieto, A. E Iglesias, F.	Empresa informativa, 1993	Málaga
Noelle-Neumann, E.	La espiral del silencio, 1993	Málaga
Núñez Ladevéze, L.	Manual para periodismo, 1991	La Laguna
Orive, Pedro	Diagnóstico sobre la información, 1980	La Laguna
Ortego, José	Noticia, actualidad, información, 1976	La Laguna
Papathanassopoulos, S. (artículo de L'uer, 1990)	Les editeurs de presse et le nouveau paysage audiovisuel européen, 1990	Málaga
Pasquali, A.	Comprender la comunicación	Sevilla
Pin de Arboledas	Información y comunicación en el marco de la empresa, 1991	Europea
Quesada, M.	La investigación periodística: el caso español, 1987	La Laguna
	El periodismo de investigación, 1997	La Laguna
Quirós, F.	Curso de estructura de la información, 1995	Málaga

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

Ratzke, D.	Manual de los nuevos medios, 1986	La Laguna
Reig, R.	El control de la comunicación de masas, 1995	Málaga
Ric Heri, G.	La televisión: entre servicio público y negocio, 1993	Málaga
Rico, Lolo	El buen telespectador, 1994	Europea
Righter, R.	El control de la información, 1982	CEU
Roda Fernánde, R.	Medios de comunicación de masas, 1989	Sevilla
Rodrigo Alsina, M.	Los modelos de la comunicación, 1989	Europea
	La construcción de la noticia, 1989	Sevilla
Roig, M.	Técnicas modernas de persuasión, 1994	Málaga
Romero, Andrés	Teoría general de la información y comunicación, 1975	La Laguna
Secanella, P.M.	Periodismo de investigación, 1986	La Laguna
Singh, J.	Teoría de la información, del lenguaje y de la cibernética, 1972	Sevilla
Sinova, Justino	Un millón de votos, 1993	Europea
	La censura de prensa durante el franquismo, 1989	CEU
Skov, P.B. y Spetzler, C.S.	Strategy management process	Málaga

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

(artículo International Research Rapport, 1979		
Soria, C.	La crisis de identidad del periodista, 1989	CEU
Souchon, M.	Petit écran grand public, 1980	Málaga
Tapia Fernández, J.	Noticias por la radio, 1994	La Laguna
Terceiro, J.B.	Sociedad digital: del homo sapiens al homo digitalis, 1996	Málaga
Timoteo Alvarez, J.	Historia y modelos de comunicación del siglo XX, 1992	Málaga
Tuchman, G.	La producción de la noticia, 1983	Sevilla
Valbuena, F.	La comunicación y sus clases, 1976	Europea
Van Dick, T	La noticia como discurso, 1990	CEU, Sevilla
Veron, E.	La semiosis social, 1987	Sevilla
Vilches, Lorenzo	La televisión: efectos del bien y del mal, 1993	Europea
Voglimacci, C. Et alt	La regulation de la communication audiovisuelle en Europe, 1987	Málaga
Voloshinov, V.N.	El marxismo y la filosofía del lenguaje	Sevilla
Williams, R.	Los medios de comunicación social, 1974	Sevilla

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

	Historia de la comunicación social, 1992	Sevilla
Wolf, M.	La investigación de la comunicación de masas, 1987	Europea, La Laguna, Sevilla
	Los efectos sociales de los media, 1994	Sevilla
VV.AA.	Diccionario de Ciencias y Técnicas de la Comunicación, 1991	Europea, CEU
VV.AA.	Historia de la comunicación y de la prensa universal y de España, 1988	Málaga

**9. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA EN LOS NUEVOS
PROGRAMAS DE TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN Y
TEORÍA DE LA INFORMACIÓN**

AUTOR	TEXTO	CENTRO EN EL QUE SE RECOMIENDA
Akmajian, A. Et alt.	Lingüística: una introducción al lenguaje y la comunicación, 1984	Ramón Llull
Austin, J.L.	Cómo hacer cosas con palabras, 1990	Ramón Llull
Barthes, R.	La aventura semiológica	UPV
Baylon, C. y Mignot, X.	La comunicación, 1996	Ramón Llull
Benito, Angel	Fundamentos de la Teoría General de la Información, 1982	UPV
	La socialización del poder de informar, 1978	UPV
Binaburo, J.A. y Etxebarria, X	Pensando la violencia, 1994	Ramón Llull
Brown, J.C.	Técnicas de persuasión	UPV
Cassany, D.	Descriure escriure, 1989	Ramón Llull

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

Coelho, C.	L'alquimista	Ramón Llull
Davis, F.	La comunicación no verbal, 1976	Ramón Llull
De Fleur, M, y Ball-Rokeack, S.	Teoría de la Comunicación de masas, 1993	Pontificia, UPV
De Miguel, R. Y De Morante	Nuevo diccionario latino-español, 1978	Ramón Llull
Diccionari Hatí-català	1993	Ramón Llull
Durand, J.	Las formas de comunicación, 1985	Ramón Llull
Durandin, G.	Les fondements du mesonge, 1972	Ramón Llull
Franki, V.E.	El hombre en busca de sentido, 1992	Ramón Llull
Fromm, E.	¿Tener o ser?	Ramón Llull
Halliday	El lenguaje como semiótica social, 1978	Ramón Llull
Harris, M.	Nuestra especie, 1991	Ramón Llull
Huicks, R. (artículo)	Aristóteles y el periodista	Navarra
Jacobson, R. (artículo)	'Lingüística i poética', en Linguística poètica y altres assaigs	Ramón Llull
Knapp, M.	La comunicación no verbal, 1980	Ramón Llull

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

Leech, G.	Semántica, 1981	Ramón Llull
López Escobar. E. (artículos)	El informador profesional entre las fuentes y el público	Navarra
	Información y libertad: de la libertad de información a la...1993	Navarra
Y Sánchez de la Yncera, I.	Contexto y selección informativa	Navarra
Lyons, J.	Semántica, 1980	Ramón Llull
Lyons, W.	Emoción, 1983	Ramón Llull
Mari, I.	Variatats i registres en la llengua dels mitjans de comunicació de masses	Ramón Llull
McQuail, D.	Introducción a la teoría de la comunicación de masas, 1983	Navarra
McQuail, D. Y Windahl, S.	Modelos para el estudio de la comunicación colectiva, 1985	Pontificia, Navarra
Montagu, A.	¿Qué es el hombre?, 1993	Ramón Llull
Morris, C.	Fundamentos de la teoría de los signos, 1994	Ramón Llull

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

Myers, M.T.	Las bases de la comunicación humana, 1990	Ramón Llull
Peirce, CH.	El hombre, un signo, 1988	Ramón Llull
Pieper, J. (artículo)	‘Abuso de poder, abuso de lenguaje’, en La fe ante el reto de la cultura contemporánea	Navarra
Queneau, R.	Exercicis d’estil, 1989	Ramón Llull
Ramonet, I.	La tiranía de la comunicación, 1988	Pontificia
Revista Internacional de Ciencias Sociales’(nº132)	Pensar la violencia	Ramón Llull
Saperas, E.	Introducció a les teories de la comunicació, 1992	Barcelona
Sapir, E.	El llenguatge, 1985	Ramón Llull
Sartori, G.	Homo videns, 1998	Pontificia
Saussure, F.	Curs de lingüística general, 1984	Ramón Llull
Schramm, W. (Artículo)	Los comienzos del estudio de la comunicación en los Estados Unidos	Navarra
Serrano, S.	De l’amor als signes, 1984	Ramón Llull
Shakespeare, W.	Otelo	Navarra

Capítulo IV. Taxonomía y desarrollo conceptual

Tuchman, G.	La objetividad como ritual estratégico: examen de las nociones de objetividad que tienen los periodistas	Navarra
Tuson, J.	Lingüística. Una introducción al estudio del lenguaje...1984	Ramón Llull
Watzlawick, P	Teoría de la comunicación humana, 1992	Ramón Llull
	¿Es real a la realidad?, 1992	Ramón Llull
Williams, R.	Cultura y Sociedad, 1974	Ramón Llull

V. – LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN TGI: 1971-1996

1. La tendencia en la publicación de los artículos

Entre los años 1971 y 1996 se publicaron en las revistas científicas españolas analizadas un total de 126 sobre algún aspecto directamente vinculado a la Teoría General de la Información entre los años 1971 y 1996. Observamos que en los años 80 –entre 1983 y 1989– la media de artículos publicados es de 5,14, y que se verá incrementada notablemente en el siguiente periodo de siete años perteneciente a la década de los 90 hasta situarse en una media de 12,85. Se ha producido un incremento del número de artículos en un mismo periodo de siete años de más del doble respecto al periodo anterior. Aunque el incremento es significativo por sí mismo, lo es más aún si tenemos en cuenta que en el año 1991 no se ha publicado curiosamente ningún artículo que incida de modo especial en la Teoría General de la Información. Sin embargo, a partir del año 1994, el número medio de artículos que se han publicado en las revistas especializadas es de 24,66, lo que demuestra una tendencia creciente en la difusión de investigaciones de este contenido. Un incremento importante en los años 80 se produjo en 1984, con la publicación de 10 artículos, cuando la media, el resto de años en esa misma década se situaba en torno a los 5.

La explicación se encuentra en la aparición de la *Revista de Ciencias de la Información* que, en el primer número, incluía varios artículos centrados en esta disciplina esencial en los estudios de Ciencias de la Información (si bien en los siguientes número no hemos vuelto a encontrar un número tan elevado de artículos centrados en esta materia). Las revistas *Comunicación y Sociedad* y *Cuadernos de Información y Comunicación* han sido las que han provocado que a partir del año 1994 el número de investigaciones publicadas haya experimentado un fuerte crecimiento respecto a los años anteriores en la misma década y también en los años 80 y que marquen una tendencia positiva que, previsiblemente, se debería mantener a lo largo de los 90.

2. Las revistas utilizadas para la publicación

Los 126 artículos que componen la muestra analizada han sido publicados en un total de 11 revistas científicas (Ver Tabla I), lo que equivale a un promedio de 11,45 artículos por revista. Sin embargo, no todas las revistas han sido igualmente utilizadas. Entre el año 1976 y el año 1996 han aparecido en los centros universitarios de nuestro país 15 publicaciones científicas sobre cuestiones de comunicación, información y publicidad¹. La mayor parte de estas publicaciones –nueve– han visto la luz por vez primera en los años 90, cinco en la década de los 80 y solamente una en los años 70. Una mención aparte merece la revista *Nuestro Tiempo*, sobre la que ya hablamos en otro capítulo de este mismo trabajo, y que apareció en el Instituto de Periodismo de Navarra a principios de los años 60. Es importante destacar que solamente en la primera mitad de los años 90 han surgido en los centros universitarios de nuestro país más de la mitad de las que aparecieron durante 19 años.

La Universidad Complutense de Madrid es la que acapara la mayor parte de las publicaciones de carácter científico en cuestiones de información y comunicación. En el año 1976 comenzó a editar *Documentación de las Ciencias de la Información*. Ocho años más tarde apareció la *Revista de Ciencias de la Información* –más centrada en aspectos de información y comunicación–. En 1994, el Departamento de Periodismo I (Redacción Periodística) crea la revista *Estudios del Mensaje Periodístico*, que no aborda exclusivamente aspectos relacionados con la redacción, el estilo o la filología sino que incluye reflexiones sobre otros aspectos, como análisis de contenido que entroncan con la disciplina objeto de estudio. En el año 1995, los *Cuadernos de Información y Comunicación* son el resultado del trabajo conjunto del Departamento de Periodismo III de esta Universidad².

¹ Jones, Daniel, 'Investigació sobre comunicació social a l'Espanya de les autonomies', *Analisi*, Barcelona, UAB, nº 21, pp. 101-120

² Al margen de estas publicaciones, en las que nos hemos fijado para elaborar la base de datos, se han editado otras de contenido histórico –*Anuario del Departamento de Historia* (desde el año 1989)– la *Revista Universitaria de Publicidad y Relaciones Públicas* (desde el año 1990)– *Area 5*, editada entre varios departamentos de comunicación audiovisual de diferentes facultades -desde 1992 -).

Capítulo V. Líneas de investigación en TGI: 1971-1996

La Universidad Autónoma de Barcelona edita desde el año 1980 la revista *Análisi: Quaderns de Comunicació i Cultura*. La Universidad de Navarra publica *Comunicación y Sociedad* desde el año 1988, además de la ya mencionada *Nuestro Tiempo* y *Cuadernos de Trabajo*, que se erigió como la primera publicación especializada en cuestiones de información en nuestro país. En el año 1991 ve la luz la revista *Comunicación y Estudios Universitarios*, publicada por el entonces Centro Universitario de Ciencias de la Información CEU San Pablo –hoy universidad privada–. En el año 1992, la facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de La Laguna comienza a editar *Estudios de Periodismo*. La Universidad de Sevilla, por su parte, publica desde el año 1993 *Cuestiones Publicitarias*. En el año 1996 aparecen dos publicaciones: la revista *ZER*, de estudios de Comunicación, editada por la Universidad del País Vasco, y la revista *Trípodos*, editada por la Universidad de Barcelona, de la fundación Blanquerna.

Fuera del ámbito estrictamente universitario, Fundesco publicó desde el año 1985 la revista *Telos: Cuadernos de Comunicación, Tecnología y Sociedad*. La Asociación de Investigadores de la Comunicación de España editaba desde el año 1988 la revista *CINCO* –ya desaparecida–, y la Sociedad Catalana de Comunicació edita desde 1991 *Treballs de Comunicació*.

Algunas de estas publicaciones no se han tenido en cuenta para esta base de datos debido a la especificidad de los temas, y que está fuera del ámbito de nuestra disciplina. La Tabla I muestra el reparto de los artículos en las revistas analizadas. La lista está encabezada por la revista *Telos* en la que se han publicado un total de 27 artículos³. Le sigue muy de cerca la revista de la

³ Es preciso insistir en lo expuesto en la metodología referente a que se han tenido en cuenta aquellos artículos que guardan una relación directa con el objeto de la disciplina a tenor de los resultados del análisis de los programas. El número total de artículos computados asciende a 1.362. Sin embargo, buena parte de ellos se refieren a cuestiones tecnológicas – sobre todo en la revista *Telos* –, sociológicas, de documentación – en la revista *Documentación de las Ciencias de la Información* –, por lo que aparecen cuantificados en ese total pero no analizados. Entendemos, en cualquier caso, que la clasificación de los artículos plantea a menudo serios problemas por abordar diferentes materias y poder ser encuadrados, algunos de ellos, tanto en el campo de la opinión pública, como de la teoría general de la información; o tanto en el de la redacción periodística, como en el de la TGI. Por esa razón, y aunque no es una práctica frecuente en los estudios bibliométricos por el gran volumen de información utilizada, hemos decidido relacionar todos los artículos para que pueda evaluarse el criterio utilizado.

Capítulo V. Líneas de investigación en TGI: 1971-1996

Universidad Autónoma de Barcelona, *Analisi*, con 25 artículos publicados. En orden decreciente de importancia, le siguen la *Revista de Ciencias de la Información* (19 artículos), la publicación *Comunicación y sociedad* (con 18 artículos), *Cuadernos de información y Comunicación*, con 14 artículos, las revistas *Trípodos* y *Comunicación y Estudios Universitarios*, con cinco cada una, *Documentación de las Ciencias de la Información*, con cuatro y finalmente, *Zer*, *Estudios del Mensaje Periodístico* y *Treballs de Comunicació*, con tres artículos publicados cada una en el campo de la Teoría General de la Información. Es importante destacar que la revista *Cuadernos de Información y Comunicación* en tan solo dos números –correspondientes a dos años– acapara más de la mitad de artículos que los publicados en la revista *Analisi*, con 16 años de existencia, o la revista *Telos*, por lo que, de continuar esa tendencia, puede erigirse en la revista de referencia para cuestiones relacionadas con la Teoría General de la Información.

Tabla I

Revistas utilizadas por los investigadores para la publicación del resultado de sus investigaciones

REVISTA	NUMERO DE ARTICULOS	PORCENTAJE
Telos	27	21.42 %
Analisi	25	19.84 %
Revista de Ciencias de la Información	19	15.07 %
Comunicación y Sociedad	18	14.28 %
CIC	14	11.11 %
Trípodos	5	3.96 %
Comunicación y Estudios Universitarios	5	3.96 %
Documentación de las CC.II	4	3.17 %
ZER	3	2.38 %
Estudios del mensaje periodístico	3	2.38 %
Treballs de Comunicació	3	2.38 %

3. Los investigadores

Respecto a los teóricos más frecuentes en las publicaciones sobre temas de Teoría General de la Información –o que al menos, podrían incluirse en esta materia– no hemos encontrado ninguno que destaque especialmente desde un punto de vista cuantitativo. Hay cuatro autores que han publicado cuatro artículos recogidos en esta base de datos: Miquel Rodrigo Alsina (Universidad Autónoma de Barcelona), Esteban López Escobar y Juan Pablo Llamas (Universidad de Navarra) y Javier del Rey Morato (Universidad Complutense de Madrid). Les siguen cinco autores con tres artículos publicados en diferentes revistas: Gonzalo Abril, Eva Aladro Vico, Angel Benito, Federico Rey y Jesús Martín Barbero. El resto de artículos pertenecen a autores que firman dos en algunos casos y uno en la mayoría.

Capítulo V. Líneas de investigación en TGI: 1971-1996

Observamos la escasa publicación de artículos firmados por dos o más personas. Así, en esta base de datos, solamente seis artículos han sido elaborados por dos personas (4.76%), cinco por tres autores (3.96 %) y uno por seis autores (0.79 %). Es decir, ni siquiera la décima parte de los artículos publicados lo han sido de forma conjunta (9.51%).

Respecto a los artículos que han sido elaborados por al menos dos personas, solamente en dos (1.58 %) ha participado un teórico extranjero. Concretamente el norteamericano Maxwell McCombs en sendos artículos dedicados a la 'agenda setting'

4. Los temas

El análisis de los temas investigados en los artículos que componen la muestra nos ha permitido conocer los intereses que guían a los investigadores. Cada uno de los artículos (Ver Tabla I) ha sido clasificado exclusivamente en una de las categorías temáticas recogidas en la Tabla II

Tabla II
Temas investigados en las publicaciones especializadas

Tema	Número de artículos	% de artículos
Medios de comunicación	54	42.85
Información de actualidad	15	11.90
Periodistas	10	7.93
Estudios Culturales	9	7.14
Comunicación Política	7	5.55
Análisis de Contenido	7	5.55
Receptores	5	3.96
Otros	6	4.76

Capítulo V. Líneas de investigación en TGI: 1971-1996

Un porcentaje muy elevado de los artículos publicados corresponden a reflexiones sobre los medios de comunicación en sentido general y así queda evidenciado en muchos casos en los títulos que los encabezan. En muchos de los casos se trata de reflexiones sobre determinados contenidos en los programas – curiosamente nunca en la radios –. Hemos observado el elevado número de artículos que en los años 90 se han dedicado a estudiar el fenómeno de los ‘reality shows’, así como la preocupación que ha despertado en los teóricos la violencia en televisión o de qué manera se cree que afectarán las nuevas tecnologías a la información y a las audiencias. El estudio de la información periodística o de actualidad –a menudo centrada en investigaciones sobre la noticia– y los trabajos sobre los periodistas ocupan los siguientes lugares en la tabla. Hemos observado que varios artículos versan sobre las relaciones de los periodistas con los políticos así como sus rutinas profesionales, destacando en este sentido diversos artículos sobre la ‘agenda setting’ aplicados a distintos casos.

Los estudios culturales, la reflexión acerca de en qué manera la información y la comunicación contribuyen a la configuración de unos parámetros culturales, cómo pueden ser decisivas para el cambio de idea sobre lo que es y no la cultura, y que entronca con las teorías sobre las funciones de los medios de comunicación han sido objeto de atención por parte de distintos autores. Igualmente ha ocurrido con la comunicación política (imagen de candidatos, información y elecciones...) que, curiosamente, sólo ha sido objeto de atención directamente en siete ocasiones en las publicaciones analizadas. Creemos que los estudios sobre comunicación política, a tenor del resultado del análisis, han empezado a ser considerados en las publicaciones científicas analizadas a partir de mediados de los años 80. Probablemente se hayan publicados investigaciones sobre este tema en otro tipo de revistas de carácter más sociológico o político. Como muestra esta analítica, en las publicaciones de Información y Comunicación no ha sido un tema especialmente tratado.

Los dos últimos aspectos que centran el interés de los investigadores son el análisis de contenido y el estudio del discurso periodístico, por una parte, y el análisis de los efectos y de las audiencias por otro. El análisis de contenido es

Capítulo V. Líneas de investigación en TGI: 1971-1996

ya un tema tradicional en la Teoría General de la Información. La información sobre el SIDA en los medios de comunicación, el tratamiento de temas relacionados con la mujer o el estudio cuantitativo de los actos de violencia difundidos por televisión, son algunos de los temas abordados en los artículos.

En las consideraciones finales a esta muestra no podemos destacar que hayamos encontrado reflejada una línea de investigación clara que se mantenga con el paso de los años. Quizá sí podamos señalar una tendencia en los años 80 a reflexionar sobre el papel social de los medios de comunicación, sus funciones y, sobre todo, el uso de las nuevas tecnologías por parte de los medios de comunicación y su repercusión sobre la sociedad. En los años 80 esta tendencia a tratar las nuevas tecnologías en sentido global se concretará a mediados 80 al reflexionar sobre todo sobre Internet, con infinidad de artículos publicados a partir de 1997 – y que, por tanto no recoge este estudio – que incluyen en el mismo título ese término aplicado a una cuestión concreta.

Respecto a los autores, hemos observado que en algunos de ellos existen tendencias pero que, la mayoría, ha publicado artículos que, aún dentro de la Teoría General de la Información, se ocupan de aspectos muy diversos. El profesor Miquel Rodrigo Alsina es uno de los casos de teórico que ha demostrado una notable versatilidad al abordar tanto los medios de comunicación y el terrorismo, la comunicación intercultural –asunto sobre el que ha publicado un libro en el año 1999 con el mismo título– o temas de discurso periodístico y de los medios de comunicación ante la nueva Europa. Entre los que han centrado su producción científica en un solo tema –al menos en estas publicaciones– se encuentra Esteban López-Escobar, con diversos estudios sobre la agenda setting, Javier del Rey Morato, con reflexiones sobre la comunicación política o Gonzalo Abril que, aunque haya investigado cuestiones diversas dentro de la Teoría General de la Información, es constante en sus escritos una visión semiótica.

Sí hemos apreciado que, en el caso de los ‘reality shows’, las investigaciones comenzaron a aparecer cuando las parrillas de televisión empezaban a incluir en nuestro país ese tipo de contenidos. Esto tiene, a nuestro juicio, dos

Capítulo V. Líneas de investigación en TGI: 1971-1996

consideraciones: los investigadores han reaccionado con rapidez al analizar el fenómeno al tiempo que se producía, pero, en este caso, no hemos encontrado ningún artículo en los años 80 – ya que este fenómeno pertenece en España a los 90 – que avanzara la experiencia norteamericana en este sentido.

Tabla III

Relación de artículos publicados que versan esencialmente sobre uno o varios aspectos de Teoría General de la Información relacionados cronológicamente en orden decreciente

TIPO	PUBLICACIÓN	TÍTULO	AUTOR/ES	AÑO
Artículo	ZER, nº1	¿De qué hablamos cuando hablamos de comunicación política?	Javier del Rey Morato	1996
Artículo	ZER, nº1	Los estudios de comunicación intercultural	Miquel Rodrigo Alsina	1996
Artículo	ZER, nº1	Los intelectuales y los medios de comunicación de masas	Eduarne Uriarte	1996
Artículo	Trípodos, nº2	El tarannà diferent i el pluralisme als mitjans catalans.	J. Pablo Capilla	1996
Artículo	Trípodos, nº2	L'impacte mediàtic del referèndum quebequés	Josep Sort	1996
Artículo	Trípodos, nº2	El drama del delictes als mass media	Francesc Barata	1996

Capítulo V. Líneas de investigación en TGI: 1971-1996

Artículo	Trípodos, nº2	El estudio del discurso periodístico	Manuel Martínez Nicolás	1996
Artículo	Trípodos, nº2	La lògica mediàtica i el discurs religiós	Albert Sáez	1996
Artículo	CIC, nº 2	La presión de la vida cotidiana sobre el concepto de información periodística	Felicísimo Valbunea	1996
Artículo	CIC, nº 2	El mundo de los valores y la vida cotidiana en la información de actualidad	Javier del Rey Morato	1996
Artículo	CIC, nº 2	La recepción de la noticia	Eva Aladro Vico	1996
Artículo	CIC, nº 2	La noticia, lo cotidiano y el espejo de la ficción	Gonzalo Abnl	1996
Artículo	CIC, nº 2	Pedagogía de la comunicación	Francisco Sierra	1996
Artículo	CIC, nº 2	Información y comunicación educativas	Andrés Romero	1996
Artículo	Telos, nº 45	El control social en las organizaciones informatizadas	Mikel Olazarán	1996
Artículo	Telos, nº 47	Elecciones y medios de comunicación	Pedro Gómez Fernández, Alejandro Perales Albert	1996
Artículo	Telos, nº 44	De la ciudad mediada a la ciudad virtual	Jesús Martín Barbero	1996
Artículo	Telos, nº 44	La prensa en la era de la información	José Fernández Beaumont	1996
Artículo	Comunicación y Estudios, nº 6	Receptores críticos en las autopistas de la información. Itinerario mediático a través de las voces de la sociedad	Mavi Gastaldo	1996

Capítulo V. Líneas de investigación en TGI: 1971-1996

Artículo	Comunicación y Sociedad, nº 9	Agenda-setting. Investigaciones sobre el primero y segundo nivel (sic)	Esteban López-Escobar, Juan Pablo Llamas	1996
Artículo	Comunicación y Sociedad, nº 9	El primer nivel del efecto agenda-setting en la información local	Maria José Canel, Juan Pablo Llamas, Federico Rey	1996
Artículo	Comunicación y Sociedad, nº 9	La imagen de los candidatos. El segundo nivel de la agenda-setting	Esteban López-Escobar, Maxwell McCombs, Federico Rey	1996
Artículo	Comunicación y Sociedad, nº 9	La agenda entre los medios: primero y segundo nivel (sic)	Esteban López Escobar, Juan Pablo Llamas, Federico Rey	1996
Artículo	Comunicación y Sociedad, nº 9	Una dimensión social de los efectos de los medios de difusión. Agenda-setting y consenso	Esteban López-Escobar, Juan Pablo Llamas, Maxwell McCombs	1996
Artículo	Análisi, nº 18	La construcció metafórica de la realitat als mitjans de comunicació de massa	Elvira Teruel Planas	1995
Artículo	Análisi, nº 18	La professionalitat dels periodistes a la ràdio espanyola	Armand Balsebre Torroja	1995
Artículo	Análisi, nº 18	Comunicació intercultural i construcció periodística de la	Estrella Israel Garzón	1995

Capítulo V. Líneas de investigación en TGI: 1971-1996

		diferència		
Artículo	Comunicación y Estudios, nº5	El periodismo de servicio. La utilidad como elemento definidor del nuevo periodismo	Maria Pilar Diezhandino	1995
Artículo	Comunicación y Estudios, nº5	Comunicación y desarrollo	Carmen Herrero Aguado	1995
Artículo	Comunicación y Sociedad, 1, 8	La maduración de las audiencias	Francisco Iglesias	1995
Artículo	Comunicación y Sociedad, 2, 8	Objetivismo, subjetivismo y realismo como posturas epistemológicas sobre la actividad informativa	Juan Ramón Muñoz-Torres	1995
Artículo	Estudios sobre el Mensaje, nº2	Desinformación. Revisión de su significado. Del engaño a la falta de rigor	José Manuel Rivas Troitiño	1995
Artículo	Treballs de Comunicació, nº 6	El periodisme, víctima dels seus èxits	Ernest Udina i Abelló	1995
Artículo	Treballs de Comunicació, nº 6	Simulacions i 'realitats virtuales' en els mitjans de comunicació	Antoni Mercader i Capellá	1995
Artículo	Telos, nº 40	Comunicación intercultural	Néstor García	1995
Artículo	Telos, nº 41	La Unión Europea y la sociedad de la información	Joan Majó	1995

Capítulo V. Líneas de investigación en TGI: 1971-1996

Artículo	Telos, nº 43	La televerdad	Lorenzo Vilches	1995
Artículo	Telos, nº 43	La era americana del reality show	Rosa Alvarez Berciano	1995
Artículo	Revista de CC.II., nº 11	Libertad, bien e información	Santiago Ortigosa	1995
Artículo	CIC, nº 1	Juegos y maniobras en el periodismo	Felícísimo Valbuena	1995
Artículo	CIC, nº 1	La dramatización de la violencia	Angel Benito	1995
Artículo	CIC, nº 1	El discurso narrativo en televisión	Maria Rosa Pinto Lobo	1995
Artículo	CIC, nº 1	Géneros realistas en televisión: 'los 'reality shows'	Wenceslao Castañares	1995
Artículo	CIC, nº 1	La atelevisión hiperrealista	Gonzalo Abril	1995
Artículo	CIC, nº 1	Proyecciones emocionales en los espectáculos de realidad	Eva Aladro Vico	1995
Artículo	CIC, nº 1	Los telepredicadores, los 'talk shows' y la primera enmienda	Pinar Agudiez Calvo	1995
Artículo	CIC, nº 1	Mediología y comunicación: la república de los sentimientos. Una nueva epistemología	Javier del Rey Morato	1995
Artículo	Analisi, nº 16	Prensa de successos: models de marginació i integració social en els processos de mobilitat social	Amparo Moreno	1994
Artículo	Analisi, nº 16	El sida, como factor noticiable, en la construcción del	Amparo Tuñón	1994

Capítulo V. Líneas de investigación en TGI: 1971-1996

		acontecimiento cultural en cuatro diarios de calidad		
Artículo	Analisi, nº 16	La información periodística en la crisis del sida	Manuel Martínez	1994
Artículo	Comunicación y Estudios, nº 4	La programación infantil de televisión y los valores educativos	Elvira García Torres, Estrella Israel Garzón, Federico Martínez Roda	1994
Artículo	Comunicación y Estudios, nº 4	Aproximación estadística a los actos de violencia en televisión	Miguel Catalán González, Miguel García Casas	1994
Artículo	Comunicación y Sociedad, 2, 7	Periodismo y sufrimiento, ¿matrimonio de conveniencia?	Alejandro Navas	1994
Artículo	Comunicación y Sociedad, 2, 7	Dolor e Información	Paco Lobatón	1994
Artículo	Comunicación y Sociedad, 2, 7	Defensa del 'realiy show'	Juan Manuel Cotelo	1994
Artículo	Comunicación y Sociedad, 2, 7	Reality shows a la española. ¿Telemorbo frente al derecho a la intimidad?	Ana Azurmendi	1994
Artículo	Comunicación y Sociedad, 2, 7	La crítica de los 'reality shows' en la prensa	Carlos Barrera del Barrio	1994

Capítulo V. Líneas de investigación en TGI: 1971-1996

Artículo	Comunicación y Sociedad, 2, 7	Dramatización literaria y aspesia informativa	Pedro Lozano	1994
Artículo	Comunicación y Sociedad, 2, 7	Reality show: ¿tragedia truncada?	Concepción Naval	1994
Artículo	Comunicación y Sociedad, 2, 7	Robert Kennedy: un caso de comunicación ante la violencia	Francisco J. Pérez LAtre	1994
Artículo	Comunicación y Sociedad, 2, 7	La información como transgresión	Manuel Ponce Ruiz	1994
Artículo	Comunicación y Sociedad, 2, 7	La información sobre el dolor	José Antonio Vidal-Quadras	1994
Artículo	Comunicación y Sociedad, 1, 7	La prensa española ante la designación de D. Juan Carlos como sucesor de Franco a título de Rey	Carlos Barrera	1994
Artículo	Estudios sobre el Mensaje, nº1	La tesis del 'perro-guardián': revisión de una teoría clásica	José Luis Martínez Albertos	1994
Artículo	Estudios sobre el Mensaje, nº 1	Comunicando violencia contra las mujeres	Concha Fagoaga	1994
Artículo	Revista de CC.II,	La información como dotación de sentido	Juan Ramón Muñoz Torres	1994

Capítulo V. Líneas de investigación en TGI: 1971-1996

	nº 9			
Artículo	Revista de CC.II, nº 10	Comunicación, creencia-hábito e identidad del emisor	Eva Aladro Vico	1994
Artículo	Revista de CC.II, nº 10	Periodismo, conflicto simbólico y fetichismo. Tipología y tensiones de las relaciones entre periodistas y políticos	Victor Sampedro Blanco	1994
Informe	Treballs de Comunicació, nº 5	III Conferència Anual de la SCC Girona 1993: Ètica i credibilitat de la comunicació	Hector Borrat, Josep María Casasús, Manuel Fernández-Areal, Enric Marín, Joaquim Romaguera, Ivan Tubau	1994
Artículo	Telos, nº 37	Cada noticia tiene su precio	José A. Martínez Soler	1994
Artículo	Telos, nº 38	Televisión y socialización: apuntes críticos desde una ecología socio-cognitiva	Magdalena Albero Andrés	1994
Artículo	Telos, nº 38	Nuevas formas de comunicación y cultura: ¿Cómo enfrentar las nuevas tecnologías?	Enrique González-manet	1994
Artículo	Telos, nº 38	Deporte y medios de comunicación. El deporte en las televisiones españolas. Un papel creciente	Elisabet García, Miquel de Moragas, Miquel Gómez	1994

Capítulo V. Líneas de investigación en TGI: 1971-1996

Artículo	Telos, nº39	La televisión, el medio más controvertido. El discurso político está marcado por la comunicación audiovisual	José R. Granger	1994
Artículo	Analisi, nº 15	Para un análisis constructivista del discurso emotivo	Miquel Rodrigo Alsina	1993
Artículo	Analisi, nº 15	El 'periodismo de servicio'. La utilidad en el discurso periodístico	Maia Pilar Diezhandino Nieto	1993
Artículo	Analisi, nº 15	Los estudios sobre mujer y medios de comunicación en España y otros países	Joana Gallego Ayala	1993
Artículo	Revista de CC.II., nº 7	Maniobras de distracción (Figuras de persuasión negativa)	Gonzalo Abril	1993
Artículo	Revista de CC.II., nº8	Violencia y televisión en Europa	José Martínez de Toda	1993
Artículo	Revista de CC.II., nº8	La violencia en los medios de comunicación	Rafael Calduch Cervera	1993
Artículo	Analisi, nº 14	Siete hipótesis de trabajo sobre historia de recepción del texto periodístico	Josep María Casasús	1992
Artículo	Analisi, nº 14	Apuntes para una teoría de los personajes de la información televisiva	María R. Lacalle	1992

Capítulo V. Líneas de investigación en TGI: 1971-1996

Artículo	Analisi, nº 14	Los comentarios de tema europeo en los cinco diarios de Barcelona y en Herald Tribune, Le Monde, Financial Times y La Republica	Ernest Udina	1992
Artículo	Analisi, nº 14	Los medios de comunicación social ante la futura Europa	Miquel Rodrigo Alsina	1992
Artículo	Analisi, nº 14	Propuesta de tesaurus para el análisis temático de los semanarios.	Joan Manuel Tresserras	1992
Artículo	Analisi, nº 13	El acontecimiento cultural y la construcción de mitos	Amparo Tuñón	1990
Artículo	Documentación de las CC.II, nº 13	En la era de la información: Información, tecnología y estudio	Rubén Brent	1990
Artículo	Análisi, nº 13	El discurso de la prensa del corazón	Mar de Fontcuberta	1990
Artículo	Telos, nº 22	Delante de los negocios, detrás de los acontecimientos	Miquel de Moragas	1990
Artículo	Telos, nº 23	Información y desarrollo	Joaquín Arriola	1990
Artículo	Analisi, nº 12	El periódico, actor del sistema político	Hector Borrat	1989
Artículo	Analisi, nº 12	El discurso periodístico político en la creación de estructuras públicas de significatividades	Maria Dolores Montero Sánchez	1989
Artículo	Analisi, nº 12	Medios de comunicación y terrorismo	Miquel Rodrigo Alsina	1989
Artículo	Análisi, nº 12	Representación informativa de la vida privada	Mar de Fontcuberta	1989

Capítulo V. Líneas de investigación en TGI: 1971-1996

Artículo	Revista de CC.II., nº 6	La información en la era de Franco: hipótesis interpretativa	Jesús Timoteo Alvarez	1989
Artículo	Documentación de las CC.II, nº 13	La tecnología, entre la burocracia y la democracia	Angel Benito	1989
Artículo	Telos, nº 19	Comunicación y cultura: unas relaciones complejas	Jesús Martín Barbero	1989
Artículo	Documentación de las CC.II, nº 13	La información -comunicación	Antonio Sánchez-Bravo	1989
Artículo	Revista de CC.II., nº 5	Esencia del periodismo: la periodificación	Enrique de Aguinaga	1988
Artículo	Telos, nº 13	Televisión y política	Manuel Pares Maicas	1988
Artículo	Telos, nº 14	Comunicación social y terrorismo	José Luis Piñuel Raigada	1988
Artículo	Revista de CC.II., nº5	Efectos de la tecnología electrónica sobre la comunicación periodística	José Luis Martínez Albertos	1988
Artículo	Analisi, nº 10-11	Transnacionalización tecnológica y resistencia cultural	Jesús Martín Barbero	1987
Artículo	Analisi, nº 10-11	Nuevas tecnologías de la información y desequilibrios de poder mundial	Raquel Salinas	1987
Artículo	Revista de CC.II.,	Un ejemplo de periodismo local: la prensa de Sigüenza de	Javier Davara	1987

Capítulo V. Líneas de investigación en TGI: 1971-1996

	nº 4	1900 a 1936		
Artículo	Telos, nº 10	Pervivencia de una década. Diez años de comunicación política en España	Juan Antonio González Martín	1987
Artículo	Telos, nº 11	Indicadores para la nueva sociedad de la información	José R. Granger	1987
Artículo	Telos, nº 9	Efectos de los efectos	Manuel Alonso Erausquin	1987
Artículo	Telos, nº 8	Vídeo interactivo y enseñanza	Francisco Martínez Sánchez	1986
Artículo	Telos, nº 5	El desafío sociocultural de la información	Román Gubern	1986
Artículo	Telos, nº 6	'Civilización del ocio' y 'sociedad de la información'	Adolfo Castilla, José Antonio Díaz	1986
Artículo	Telos, nº 7	El control público de la televisión	Manuel Pares Maicas	1986
Artículo	Documentación de las CC.II, nº 9	Investigación de audiencias en televisión y mejora de calidad de los contenidos	Francisco Iglesias	1985
Artículo	Telos, nº2	Telediarios: las malas noticias como coartada del poder	Begoña García Nebreda, Juan Menor Sendra, Alejandro Perales Albert	1985
Artículo	Telos, nº 3	Nuevos medios, nuevos servicios, nuevas formas de comunicación	Emilio Lera	1985

Capítulo V. Líneas de investigación en TGI: 1971-1996

Artículo	Analisi, nº 9	Las funciones sociales que cumplen los medios de comunicación de masas	Manuel Martín Serrano	1984
Artículo	Analisi, nº 9	Vídeo y Educación. Programa de incorporación del video al sistema educativo catalán	H. Larrea	1984
Artículo	Revista de CC.II, nº 1	La comunicología en las Ciencias de la Información	Angel Benito	1984
Artículo	Revista de CC.II, nº 1	Teoría General de la Información y gnoseología del cierre categorial	Felicísimo Valbuena	1984
Artículo	Revista de CC.II., nº 1	Lo dialógico en el lenguaje o de cómo el lenguaje vino a perturbar nuestras ideas sobre la comunicación	Cristina Peña-Marín	1984
Artículo	Revista de CC.II., nº 1	Dicho y hecho: apuntes sobre la ilocución	Gonzalo Abril	1984
Artículo	Revista de CC.II., nº1	Del recuento de bits al análisis del discurso	Jorge Lozano	1984
Artículo	Revista de CC.II., nº 1	Comunicación política y ritual electoral	Javier del Rey Morato	1984
Artículo	Revista de CC.II.,	El espacio urbano como un sistema de signos	Javier Davara	1984

Capítulo V. Líneas de investigación en TGI: 1971-1996

	nº 1			
Artículo	Revista de CC.II., nº1	La información: credibilidad, función pública y participación	Andrés Romero	1984
Artículo	Analisi, nº7-8	Estudios para un a tipología de los discursos	Jordi Berrio	1983

VI.- ESTATUTO

1. Algunas consideraciones sobre la denominación de la disciplina: la necesidad de un cambio

Las relaciones entre Teoría de la Comunicación y las demás Teorías no deben plantear problemas, pues aquélla pone el acento en las relaciones interpersonales, de grupo y de organizaciones. La Teoría General de la Información necesita todos los conceptos básicos de Teoría de la Comunicación para tenerlos en cuenta y darlos por dominados cuando explica el mundo de los profesionales y de los medios¹.

Compartimos con el profesor Valbuena la idea de que no hay motivo para los problemas en las relaciones entre Teoría General de la Información y Teoría de la Comunicación, si esta última pone las bases y los conceptos clave para que la primera pueda ser explicada, sin encontrar en los alumnos ausencias conceptuales graves que impidan exponer la materia propia y obliguen al docente a tratar aspectos que no pertenecen estrictamente a su programa pero sin los cuales le resulte imposible abordar el contenido específico de esta materia. El análisis descriptivo de los programas de la asignatura, los objetivos que se plantean antes del desarrollo del temario, la práctica totalidad del contenido que abordan los textos escritos por los profesores que imparten docencia en las Facultades de Ciencias de la Información, coinciden en señalar notables diferencias – que nosotros ya hemos recogido – entre Teoría de la Comunicación y lo que hemos venido en denominar Teoría General de la Información. No creemos tampoco que se haya producido un error en la traducción de la terminología americana por parte de los teóricos franceses. La literatura producida en España, fundamentalmente desde finales de los años 60, constata que es posible hablar de estas dos disciplinas, de forma separada –que no independiente– y con preocupaciones distintas en el campo genérico que abordan las Ciencias de la Información y de la Comunicación.

¹ Valbuena de la Fuente, Félix, 'El lugar de la Teoría General de la Información en el plan de estudios', *CIC*, nº3, 1997, pp. 25-35, p. 32

Capítulo VI. Propuesta de un estatuto epistemológico propio

Ahora bien, si esto es así –y nosotros también lo creemos- la asignatura que nos ocupa quizá no debería denominarse Teoría General de la Información por los matices expuestos en el capítulo IV de nuestro trabajo– sino Teoría de la Información Periodística, ya que, según el propio Valbuena –y nosotros seguimos estando en su misma línea– “*explica el mundo de los profesionales y de los medios*”, por tanto, una parcela muy limitada dentro del campo de la Teoría General de la Información, cuya denominación, nos obligaría, por rigor científico, a incluir en los planes de estudio, las formulaciones matemáticas, físicas, etológicas, químicas, informáticas, y de otras disciplinas, que guardan relación con la Teoría de la Información, planteada desde un ámbito ‘general’, y no específico propio de los estudios de periodismo.

En este punto caben dos supuestos igualmente aceptables que hacen referencia al nivel de generalidad de la teoría:

1º. Que, ignorando las numerosas investigaciones científicas existentes, consideremos que existe solamente una Teoría General de la Información que hace referencia exclusiva a los medios de comunicación y que es ahí donde agota todo su significado.

2º. Que admitamos que existen otros campos que también se refieren a la información pero que nada tienen que ver con los medios de comunicación y que incluso pueden disponer de una metodología y un cuerpo científico propios.

En el primero de los casos sería correcto y riguroso científicamente utilizar la terminología ‘Teoría General de la Información’ para referirse a la disciplina que hemos venido tratando a lo largo de este trabajo. Ello implicaría que los diversos estudios existentes sobre la forma de transmitir información entre los animales, o en las cadenas de ADN –sería absurdo admitir que en este proceso existe comunicación, cuando se trata de un proceso estrictamente informativo– no podrían utilizar esa denominación para designar su campo de estudio cuando, desde nuestro punto de vista, es perfectamente admisible.

Capítulo VI. Propuesta de un estatuto epistemológico propio

Si asumimos que el proceso informativo no se produce solamente en los medios de comunicación o entre las personas sino que, como los estudios en otros campos han demostrado sobradamente, es posible el estudio de este proceso con métodos distintos y objetos y variables diferentes, debemos convenir que, con rigor científico, la denominación de Teoría General de la Información sería apropiada para aquella disciplina que se ocupara de todos esos procesos con un planteamiento más general. Ello no es óbice para que, después, cada una de las disciplinas que abordan un aspecto de esa Teoría General de la Información pudiera igualmente mantener el adjetivo de 'general'. Bastaría con convenir que denominamos 'general' al estudio de la Teoría de la Información que se refiere a los medios de comunicación –lo que científicamente no plantea ningún problema–. Para diferenciarlo entonces de la primera Teoría general de la Información, que tendría un carácter más general aún –generalísimo, podríamos decir– sería necesario matizar que se trata de una Teoría General de la Información Periodística. De esta forma, también facilitaría la distinción frente a una Teoría General de la Información Biológica, Matemática o Zoológica, por ejemplo –suponiendo también que esta última no estuviera incluida en la biológica–.

Puede darse el hecho de que esa teoría general 'generalísima', por el nivel de abstracción en el que quizá se tendría que desenvolver, no aportara grandes cosas y que fueran las otras teorías generales las que dotaran de contenido a la primera, lo que no plantea ningún problema científico.

Otra posibilidad, igualmente aceptable, se refiere a la no observancia de distintos niveles de generalidad sino de especificidad. De este modo, habría que considerar que solo es posible una Teoría General de la Información, que englobaría todas las posibilidades de procesos informativos –del tipo que fueran–, y, dentro de ella, diversas teorías específicas para cada campo. En este sentido, sería válida entonces la denominación Teoría de la Información Periodística o Teoría de la Comunicación de Masas.

Capítulo VI. Propuesta de un estatuto epistemológico propio

En definitiva, advertimos que –sin perder de vista en ningún momento el resultado del análisis comparativo y de contenido de los programas de estudio analizados en el capítulo IV– bien si conferimos a la Teoría de la Información un carácter general, sin más, o un carácter ‘generalísimo’, es preciso, en cualquier caso, matizar el tipo de información.

Consideramos entonces que la denominación de esta asignatura, jamás ha debido ser Teoría General de la Información, porque en ningún momento los planes de estudio de las Facultades de Ciencias de la Información o de la Comunicación en la sección de Periodismo se han propuesto el estudio de teorías o formulaciones ajenas al ámbito de la información estrictamente periodística. Pero no solamente advertimos el resultado de ese análisis, sino que consideramos que esta disciplina, enfocada desde un punto de vista periodístico –considerando este término en sentido amplio, y no solo haciendo referencia a los profesionales de los medios, sino también a los propios medios, sus funciones, papel social, rutinas, riesgos, garantías...– debe ceñirse precisamente a esto, para evitar de esa forma ambigüedades y solapamientos. En este sentido, convenimos con José Ortego en que *“muchas veces las ideas más brillantes y exactas se corrompen por culpa de las palabras utilizadas para exponerlas”*².

Creemos que el problema lo plantea el término ‘general’, que obliga a desarrollar una perspectiva que en ningún momento se ha propuesto la disciplina. Pero, por otra parte, si se elimina ese término, se vuelve a la idea de la teoría matemática de la información, si bien es cierto que, siendo rigurosos, no tiene por qué referirse la teoría de la información a este aspecto limitado si no se especifica, aunque, si hay un campo que deba apropiarse de esa denominación y que pueda utilizar la denominación general para referirse a la específica, creemos que, históricamente, por razones sobradamente probadas, esa es la Teoría Matemática de la Información.

² José Ortego Costales, op. cit. p. 53

Capítulo VI. Propuesta de un estatuto epistemológico propio

No queremos decir con las afirmaciones anteriores que se renuncie al papel interdisciplinar de la propia asignatura, porque ello supondría renunciar a la misma asignatura. No es posible hablar de las relaciones del periodista con las fuentes sin acudir a las aportaciones de la psicología sobre las relaciones interpersonales ni hacer una tipología de los públicos y las relaciones de éstos con los medios sin tener en cuenta la sociología o la antropología. Igualmente –y solo por ejemplificar otro de los innumerables casos con los que se encuentra el docente de esta asignatura– resultaría deficiente para una comprensión completa del fenómeno, explicar las teorías de los efectos sin acudir a los estudios aportados por la sociología o la psicología. Finalmente, no es posible –y si lo es, no nos parece riguroso científicamente– abordar el problema de la objetividad en el periodismo sin una base filosófica previa, que el campo desde donde se ha abordado este concepto mucho antes que la Teoría de la Información Periodística lo trajera a su terreno para ‘aplicarlo’ al trabajo de los profesionales de la información, como uno de los problemas esenciales en su trabajo diario.

No consideramos poco importante la denominación de una asignatura si su campo constituye al menos uno de los ejes esenciales –sino el más importante– de una ciencia reciente al menos en el terreno formal de la universidad, como es el caso de las Ciencias de la Información. Nuestra propuesta de denominación ayudaría en primer lugar a los alumnos a diferenciar con absoluta claridad la diferencia notable existente entre Teoría de la Comunicación y Teoría de la Información Periodística. La propia nomenclatura es, en este sentido, un factor decisivo para configurar una realidad y un elemento de vital importancia para acercar al estudiante al contenido que será abordado en esa disciplina. Por otra parte, sería un indicativo claro de que supone una delimitación considerable respecto a una formulación y contenidos más genéricos que ofrece la Teoría de la Comunicación, que aporta “*los conceptos básicos*” sobre los que trabaja la Teoría General de la Información Periodística –o Teoría de la Información Periodística o Teoría de la Comunicación de masas–.

Capítulo VI. Propuesta de un estatuto epistemológico propio

Pero no solo creemos que el adjetivo ‘general’ induce a errores –salvo que se matice que se trata de una teoría general de la información periodística– y, más aún, no corresponde con total exactitud al contenido que después se ofrece en los programas –de lo que no sería acertado deducir que son los programas los que presentan incorrecciones ya que, en su mayor parte, se ajustan a la idea con la que fueron concebidos y al fin que se les supone– sino que además nos parece que el adjetivo ‘periodística’ acota el terreno considerablemente. Igual que existe una Historia y una Historia de España, del mismo modo puede darse una Teoría General de la Información y una Teoría de la Información Periodística. Más aún, la Historia de España puede ser Contemporánea, y la Teoría de la Información Periodística puede ser Especializada. Creemos que se trata de una gradación en el contenido que aborda desde lo más genérico a los más concreto. Esos contenidos específicos son también generales, por cuanto parten de ellos y no pueden ser aplicados sin ellos; pero, al contrario, los contenidos generales no son específicos por cuanto no ahondan debidamente en el carácter particular propio de estos últimos.

Por otra parte, pensamos que, de esta forma, desaparecerían los conflictos existentes entre la Teoría de la Comunicación y la Teoría de la Información ya que se ha demostrado que esta última tiene un contenido propio que no aborda la Teoría de la Comunicación. Incluso entre quienes se han mostrado más críticos con la existencia de una Teoría General de la Información (Moragas, Saperas, Alsina), los hay que reconocen que ‘información y comunicación’ son términos que hacen referencia a cuestiones distintas.

Como ya ha quedado dicho anteriormente, la denominación genérica de Teoría de la Información, a la que se elimina el adjetivo de ‘general’, tampoco nos parece la más correcta debido a su carácter ambiguo. Una Teoría de la Información, sin mayor concreción, puede ser general o específica y, a juzgar por el contenido de los programas, se trata en realidad de un contenido específico que no aborda la

Capítulo VI. Propuesta de un estatuto epistemológico propio

idea de información en otros ámbitos distintos al de los medios de comunicación o también de un contenido general limitado a los medios de comunicación.

Se puede objetar a esta propuesta que la ley establece que la Teoría de la Comunicación y de la Información deben ser materias troncales y comunes a las diversas ramas – periodismo, publicidad y comunicación audiovisual -:

- En primer lugar, nos parece que la ley induce al error cuando incluye, dentro de la misma ‘materia’ (entendida como ‘contenido’) a la Teoría de la Comunicación y a la ‘Teoría de la Información’. Como ya quedó reflejado más arriba, esto ha provocado que algunas facultades hayan entendido que se trata de una misma asignatura.
- En segundo lugar, creemos que la ley se equivoca o al menos es imprecisa, cuando, al reflejar sobre qué debe tratar esta materia, explica: “*Estudio de los elementos, formas, procesos y estructuras de la comunicación, así como de los métodos de investigación en comunicación. Evolución histórica*”³. Obviamente, se trata de una descripción parcial que solo afecta a la teoría de la comunicación.
- En tercer lugar, si la Teoría de la Información debe tener un carácter ‘general’ porque se imparte en el primer ciclo y después debe abordarse de manera específica en el segundo ciclo, conviene no olvidar que, salvo que se defina la generalidad, la Teoría General de la Información no se ocupa exclusivamente de cuestiones periodísticas o relacionadas con los medios de comunicación, sino que aborda otros campos muy distintos al periodístico. Ello nos llevaría a dotar los programas de esta disciplina de otros temas que no habían sido abordados, al menos con la consideración oportuna, en ningún programa académico.

³ Real Decreto 1428/1991, de 30 de Agosto, publicado en el BOE con fecha 10 de octubre de 1991,

Capítulo VI. Propuesta de un estatuto epistemológico propio

Para el profesor Luka Brajnovic, “*el ámbito científico de la Información comprende, por tanto, el análisis de aquellos fenómenos que han dado origen a los estudios jurídico, psicológico, psicológico, económico, etc. de la Información*”⁴.

Si consentimos en que la información de actualidad –o periodística– tiene otros usos, tal y como mantiene Benito, y dentro de esos usos se encuentra la publicidad, entonces la Teoría de la Publicidad dependería en nuestra sistematización de la Teoría de la Información Periodística y debería ser impartida después de Teoría de la Información Periodística, y ésta después de Teoría de la Comunicación, suponiendo siempre que la Teoría General de la Información, por su amplio contenido, buena parte del cual es ajeno a los intereses específicos de los estudiantes de Ciencias de la Información, no se incluya en el programa académico.

En los programas observados hemos comprobado que la Universidad de Málaga denomina a la asignatura ‘Teoría de la Información periodística’, si bien el contenido que aborda no coincide con el que nosotros proponemos. Por otra parte, la ‘Teoría del Periodismo’, que se imparte en la universidad San Pablo Ceu, se aproxima ala idea que queremos aportar pero enlaza con la escuela alemana de Ciencias de la Prensa –Dovifat, Gröth...– cuyas aportaciones han sido ampliamente superadas en algunos aspectos, lo cual, llegado el caso no sería óbice para considerar esta denominación, que nos parece muy acertada.

⁴ Brajnovic, Luka, *El ámbito científico de la información*, Pamplona, Eunsa, pp. 178, p. 20
El Concepto de información en las Ciencias Naturales y Sociales, es el título de un libro coordinado por la profesora Carmen Caffarel Serra (Madrid, Universidad Complutense, 1996, 297pp.) en el que se recogen las ponencias de dos seminarios organizados dentro de un proyecto de investigación. Los títulos de algunas de las ponencias pueden ofrecernos un panorama de algunos de los ámbitos desde los que se puede abordar la información, y que debería ser estudiados por una Teoría General de la Información: ‘Información, Genética y Evolución’, M^a Dolores Ochando González (pp.41-64); ‘Orden y organización de los Sistemas Ecológicos: Aplicaciones de la Teoría de la Información en Ecología’, Carlos L. de Pablo (pp. 65-78), ‘Comunicación animal y significado: bases para una Zoosemiótica’, Carles Riba i Campos (pp.79-114); ‘La información en la lengua: tipos de información en la comunicación lingüística’, Joaquín Garrido Medina (pp. 191-214); ‘Información, comunicación y sistemas informativos’, Fernando Broncano (pp.261-280).

Capítulo VI. Propuesta de un estatuto epistemológico propio

Coincidimos con Valbuena en que al hablar de Ciencias de la Información o de la Comunicación se plantea un problema terminológico importante, aunque, a su juicio, no supone un problema gnoseológico considerable:

La teoría general de la información o teoría de la comunicación de masas o colectiva, por ejemplo, recibe una denominación diferente en diversos países, e incluso en distintas partes de algún país. Teoría general de la Información (España), Mass Communication Research (EEUU), Zeitungswissenschaft (Munich y Viena), Publizistikwissenschaft (Berlin, Göttingen y Múnster); Kommunikationsforschung (Nuremberg), Techniques de Diffusion Collective [sic] (Bélgica)⁵.

Sin embargo, no podemos coincidir con el profesor de la Universidad Complutense en que la teoría general de la información sea igual que la Zeitungswissenschaft ya que, siguiendo a Benito –introducido en España de los contenidos de los estudios alemanes– se refiere más bien a unas ciencias de la prensa que a una teoría general de la información. Suponer que ambas terminologías son iguales supondría equiparar la teoría general de la información –sin ningún otro matiz– con el estudio del periodismo, y ya se ha visto anteriormente, que no sería del todo correcto científicamente, por inexacto. El propio Valbuena reconoce que “*Angel Benito ha condensado las aportaciones de los teóricos alemanes de la Ciencia de los Medios de Comunicación de Masas (Wissenschaft der Publizistik): Otto Gröth, el gran historiador de la Zeitungswissenschaft, Emil Dovifat y Walter Hageman*”⁶. Sin embargo, el propio Benito reconoce lo siguiente:

Para Roegele), que ha dedicado diversos estudios al destacado papel del periodista actual y a la importancia social de la información, las ciencias de la información en los países de lengua alemana, han seguido una evolución amplificadora de campos de investigación, como se advierte en la paralela evolución de las denominaciones científicas que ya adelantamos. La ‘Ciencia de la prensa’ (Zeitungswissenschaft) en Munich y Viena; la ‘Publicística’ (Publizistik) en Berlín, Gotinga y Múnster...⁷

⁵ Valbuena de la Fuente, Felicitísimo, ‘Gnoseología’, en *Diccionario de Ciencias y Técnicas de la Comunicación*, Angel Benito (director), Madrid, Ed. Paulinas, pp. 648-662 p. 656).

⁶ op. cit. p. 649

⁷ Benito, Angel, *Fundamentos de Teoría General de la Información*, Madrid, Ed. Pirámide, 1981, pp. 359, p. 171

Capítulo VI. Propuesta de un estatuto epistemológico propio

Llegados a este punto, podemos afirmar que los estudios alemanes, tal y como indican las denominaciones que los engloban y la propia bibliografía, se centran en la prensa y el periodista.

El profesor Valbuena asegura que esas denominaciones germánicas tienen su correlación en España en la Teoría General de la Información “o *teoría de la comunicación colectiva o de masas*” lo que implica una identificación de las unas con las otras, por lo que para el teórico español la teoría general de la información se ocupa de los estudios sobre la prensa, tal y como, por otra parte, aseguraba en la cita que abre este capítulo. Incluso –apelando una vez más a la rigurosidad científica– no sería apropiado identificar si quiera la ‘*Zeitungswissenschaft*’ o Ciencia Periodística (o de la Prensa) con la ‘*Publizistik*’ o ‘*Publicística*’ ya que, siguiendo al fundador de la Ciencia de la Prensa, Otto Groth, la Publicística “*no tiene ni el objeto, no el concepto central común con la Ciencia Periodística*”⁸. El campo de esta ciencia es el Periodismo, escrito fundamentalmente, aunque deja el campo abierto para la ampliación a otros medios.

El estudioso de la obra de Groth en España, Angel Faus, recoge la polémica respecto a la relación entre publicística y ciencia de la prensa a cuyo establecimiento de nexos de unión entre ambas el propio alemán se oponía, argumentando que la publicística, a diferencia de la ciencia de la prensa o ciencia periodística, tiene como objeto la opinión pública y concentrando su investigación “*en un campo que no es el más importante para la prensa periódica*”⁹. Groth se quería distanciar de este modo de una ciencia que, según él, había prestado sus servicios a la política prácticamente en exclusividad: “*El nacional socialismo, el fascismo y el comunismo así como las doctrinas totalitarias, en general, se apoyan en la llamada Publicística*”¹⁰. Para Dovifat, en cambio, hay que considerar a la ciencia del periodismo, “*desde el punto de vista del método, como una parte de la ‘Publicística general’*”. Y continúa terciando en esta polémica al asegurar que “*la*

⁸ Ángel Faus Belau, op. cit. p. 36

⁹ Pp cit. p. 35

¹⁰ Ibidem

Capítulo VI. Propuesta de un estatuto epistemológico propio

ciencia publicística comprende todos los medios y formas de instrucción y dirección del espíritu públicamente determinados y realizados. Entre ellos, el periódico es una de las fuerzas esenciales”¹¹.

Observamos entonces que ya en los años 50 se producía en el ámbito universitario alemán el mismo problema –o muy parecido– que luego se produjo en España, si bien en Alemania parece haberse centrado más en el contenido o en el enfoque de las distintas disciplinas cuando en nuestro país creemos que se trata más de una imprecisión terminológica, en el mejor de los casos. En cualquier caso, apreciamos una distinción fundamental: mientras que los profesores alemanes se enzarzaban en discusiones sobre qué disciplina era la genérica y cuál la particular, todos coincidían en que no se trataba de la misma. Por ello, no parece justo que ambas se equiparen. Si acaso, también podemos terciar en cuál de las dos es la ciencia matriz –lo que en España tuvo su reflejo parecido entre la Teoría de la Información y la Teoría de la Comunicación– pero en ningún caso debemos tomar ambas disciplinas como idénticas puesto que hay entre ellas una relación jerárquica que, si como los teóricos alemanes no sabemos dilucidar cuál es la genérica, al menos habrá que convenir con ellos en que existe una diferencia clara, no sólo por las denominaciones, sino porque fueron ellos quienes establecieron su contenido. Su polémica se centra en determinar la relación de dependencia, en modo alguno en establecer si son la misma cosa o no: en eso están de acuerdo. Debemos observar finalmente que, la relación de dependencia no implica igualdad de contenidos, como es evidente.

Por tanto: ni la publicística es igual que la ciencia de la prensa o ciencia periodística; ni la ciencia de la prensa puede ser igual que la teoría general de la información, ya que, como se ha explicado, ésta, por su denominación –si no se acota–, debe abordar un contenido mucho más amplio que el que ha venido tratando en nuestro país. Bien es cierto que al asemejar estas disciplinas, Valbuena matiza que “*la coincidencia en las realidades estudiadas por cada una*

¹¹ Emile Dovifat, op. cit. pp. 1-2

Capítulo VI. Propuesta de un estatuto epistemológico propio

no es total". Creemos que ha quedado comprobado que, en algunos casos, los propios creadores de la denominación inciden en la necesidad de separar claramente unas de otras¹².

También nos ha llamado la atención la igualación que hace el profesor Valbuena entre teoría general de la información "o" teoría de la comunicación colectiva o de masas. De nuevo, creemos que identificar la una con la otra no es oportuno por cuanto la primera abarca un campo mucho más amplio que la segunda. Esta igualación equivale a poner en el mismo rango una disciplina de carácter general – cuyo rasgo ya se aprecia en la denominación– con otra de carácter muy específico –"colectiva o de masas"–, distinguiéndose perfectamente de la comunicación interpersonal, intrapersonal, no verbal...-Finalmente, volvemos a insistir en que la Teoría General de la Información no puede ser una Teoría del Periodismo ni una Teoría de los Medios de Comunicación. Por otra parte, aún suponiendo que Teoría General de la Información sea una Teoría del Periodismo, ésta no sería, a juicio de Gerard Maletzke una teoría de la comunicación colectiva:

En lo tocante a los medios de información, en Alemania se suele hablar de 'periodismo'. Por ello, surge la interrogante respecto de la relación conceptual recíproca existente entre 'comunicación colectiva' y 'periodismo'. Si estos términos fuesen sinónimos, no habría motivo suficiente para emplear ahora al lado de la expresión 'periodismo', conocida de antaño, también la de 'comunicación colectiva'. Empero, con un examen más detenido de los dos términos, se desprende que las materias significadas por cada uno de ellos no coinciden por completo. Pertenecen al concepto de comunicación colectiva tanto los mensajes de actualidad como también los de índole meramente artística, instructiva y de entretenimiento. En cambio, una de las características más significativas del periodismo es la de que sus mensajes son de actualidad (...) Por otra parte, existen manifestaciones que quedan comprendidas bajo 'el periodismo' más no bajo la comunicación colectiva'. Tal es el caso de todos los mensajes públicos de actualidad que no son difundidos por los medios de información, sino por otros medios, como por ejemplo mediante exposiciones, discursos públicos director o por rumores.

¹² En algunas obras, como es el caso de la del profesor alemán Emil Dovifat se ha traducido 'publicística' como sinónimo de 'ciencia del periódico', como ocurre en la página 35 de la edición de Uteha (1964), lo que, probablemente, ha podido inducir a error.

Capítulo VI. Propuesta de un estatuto epistemológico propio

Y concluye Maletzke de forma rotunda: “*Por tanto, ‘periodismo, y ‘comunicación colectiva’ no son sinónimos, ni existe entre ellos una relación recíproca de predominio y subordinación*”¹³.

Para el profesor de la Universidad de Sevilla, Francisco Sierra,

La Teoría de la Información nace como disciplina para abordar el objeto de estudio de los medios de comunicación colectiva a partir de las aportaciones de la Mass Communication Research y la herencia recibida de los estudios humanísticos en el campo de la historiografía, la ciencia política y la filología (...) así pues el objeto de estudio de esta ciencia matriz es el desarrollo de la información a través de los medios de comunicación colectiva y el conocimiento de los procesos de producción social del imaginario y las mediaciones culturales¹⁴.

El profesor Sierra, prefiere también hablar de Teoría de la Información, sin embargo, cuando la define, delimita su campo a algo muy concreto: medios de comunicación colectiva y procesos de producción social del imaginario y las mediaciones culturales. En este caso, aunque el profesor de Sevilla hace referencia a un aspecto muy concreto de la información, al no matizar en la denominación si se trata de una Teoría General de la Información o de una Teoría específica, puede entenderse cualquiera de las dos: la más general o la más concreta (si bien su ámbito de estudio parece que es más específico que el que aborda la general).

La idea del profesor Sierra Caballero es más amplia que la de otros docentes, y no se limita exclusivamente a los medios de comunicación. Aun así, consideramos que, a pesar de extender el radio de acción de su estudio, no es lo suficientemente amplio como para poder denominarlo Teoría General de la Información. Creemos que a la Teoría General de la Información se le ha añadido, unas veces de forma explícita y otras no tanto, el apellido de ‘social’, cuando en realidad, no todos los

¹³ Gerard Maletzke, op. cit. pp.14-5

¹⁴ Sierra Caballero, Francisco, *Elementos de Teoría de la Información*, Editorial MAD, Sevilla, 1999, pp. 549, p. 21

Capítulo VI. Propuesta de un estatuto epistemológico propio

aspectos que aborda esta ciencia general tienen necesariamente un fin o una trascendencia social en su más amplio sentido.

Quizá el hecho de que esta asignatura se comenzara a impartir en las facultades de Ciencias de la Información, en las que se entendía que tenían el cometido de formar a futuros publicistas, periodistas o profesionales de la imagen y el sonido, haya desvirtuado la idea que late en su propia denominación. Probablemente se ha asociado desde el principio la idea de Teoría General de la Información con la de medios de comunicación, rutinas profesionales, impacto social, olvidando que, quizá, no haya sido la denominación más acertada desde la propia concepción de los estudios. Para el profesor Brajnovic, “*muchas veces se confunde el Periodismo con la Información*”¹⁵ aunque más bien diríamos lo contrario en nuestro caso: ‘muchas veces se confunde la Información con el Periodismo.

Otra opción es que, aún siendo concebida como una disciplina genérica –como su propio nombre indica– la configuración de los programas de estudio le haya conferido un carácter específico que se ha consolidado con el paso del tiempo sin advertir que la denominación no correspondía ya con el contenido que se abordaba.

La constatación de que los programas de estudio se centran en su mayor parte en la información vista desde una óptica periodística, nos ha llevado a proponer un cambio en la denominación para adaptar el contenido al marco terminológico que lo define. Ello no quiere decir que haya que abandonar definitivamente la denominación de Teoría General de la Información a la que habrá que hacer referencia permanentemente pues es de ella de la que parte, de la que surge. Es decir, la Teoría General de la Información no es la que se refiere a los medios de comunicación, y de ella se desgajan otras disciplinas, sino que es la disciplina matriz de la que se desprenden otras, de la que dependen otras, entre las que está la que hace referencia a los medios de comunicación y que habrá que

¹⁵ Brajnovic, op. cit. p. 27

Capítulo VI. Propuesta de un estatuto epistemológico propio

denominar de otra manera –puesto que tiene un campo propio, que no es el de la Teoría de la Comunicación– para diferenciarla de la más amplia y para subrayar su dependencia.

Por otra parte, no debemos pasar por alto un dato altamente revelador y que creemos que ha quedado debidamente constatado en este trabajo: la terminología de ‘Teoría General de la Información’ –insistimos en que hacemos referencia a la terminología no a la delimitación más o menos exacta de su campo– fue creada en nuestro país por Angel Benito. El teórico español fue el primero en designar el contenido de sus explicaciones con esa denominación. Pero el estudio de su obra evidencia que su idea de información está constreñida al ámbito de la información “de actualidad” o información periodística. Y no a una preocupación más genérica sobre la idea de información. Quizá su denominación debió ser Teoría de la Información Periodística o Teoría de la Información de Actualidad, para adecuar perfectamente el contenido al ‘título’ de la asignatura que se ocupa de él.

Es preciso en este punto retomar las ideas expuestas en el epígrafe del capítulo IV en el que reflexionábamos sobre la trascendencia –para nosotros importante– de perder el concepto de ‘general’ en la denominación de la disciplina. Para la profesora Eva Aladro, la Teoría General de la Información está constituida por tres elementos categoriales: Emisor, Receptor y Mensaje¹⁶. Según la teórica, cuando se estudian las teorías especiales se producen variaciones en la concepción general, pero *"esas variaciones indican únicamente el desplazamiento de la categoría central de estudio"* la Teoría General de la Información. Así concluye que el desarrollo de las tres teorías especiales de la Teoría General de la Información es un desplazamiento de éstas a lo largo del tiempo.

Con esta división categorial, Aladro establece lo que podríamos denominar ‘primer nivel de especialidad o de especificidad’. Ahora bien, si mantenemos que la Teoría General de la Información no solamente se refiere a los medios de comunicación;

¹⁶ Eva Aladro, op. cit. p. 217

Capítulo VI. Propuesta de un estatuto epistemológico propio

si aseguramos que se trata de una disciplina matriz de la que parten otras; entonces, la aplicación de esas categorías al periodismo, o a los medios de comunicación en general, supondría un 'segundo nivel de especialidad o especificidad'. Es decir, si tomamos como ciertas las tres categorías de la Teoría General de la Información, con el estudio de cada una de ellas en un plano genérico nos moveríamos en un primer nivel de especificidad. Cuando hiciéramos una reflexión de una de esas categorías aplicada a, en este caso, los medios de comunicación, nos estaríamos moviendo en el segundo nivel de especificidad.

Sirva como ejemplo de nuestra postura lo que sigue: el análisis del discurso entronca directamente con el estudio del mensaje -si bien también se viene aplicando al análisis del emisor—. Por tanto, este análisis se referiría al primer nivel de especificidad. Cuando los resultados de ese estudio son aplicados a un campo concreto, como puede ser el periodístico, nos estaríamos moviendo en un segundo nivel de especificidad o especialidad. Con el mismo criterio, las teorías sobre los efectos enlazan con el estudio de la categoría 'receptor' esencialmente. Esto sería un primer nivel de especificidad. Cuando esos estudios se aplican al campo de los medios de comunicación, nos moveríamos en un segundo nivel de especificidad.

Si se acepta esta propuesta de los niveles de especificidad, y teniendo en cuenta el análisis de contenido de la asignatura de Teoría General de la Información en los diferentes programas analizados, podemos concluir que la amplia mayoría de las asignaturas de Teoría General de la Información impartidas en las Facultades de Ciencias de la Información en la rama de periodismo entre el año 1971 y 1996 han recibido una denominación poco rigurosa al haber tratado el programa en su mayor parte las tres categorías de la Teoría General de la Información aplicadas a los medios de comunicación, por lo que han venido denominando con la nomenclatura genérica un contenido que corresponde a un segundo nivel de especificidad. En este caso, propondríamos que la denominación –puesto que estamos convencidos de la existencia de al menos dos niveles de especificidad–

Capítulo VI. Propuesta de un estatuto epistemológico propio

fuera la de Teoría de la Información Periodística. La Información Periodística Especializada sería, conforme a esta teoría, un tercer nivel de especificidad.

Si, por otra parte, se acepta solamente la propuesta de un único nivel de especificidad con referencia a la Teoría General de la Información que solamente se haría referencia a las teorías que se ocupan del Emisor, Receptor y Mensaje; y teniendo en cuenta que su aplicación posterior a un campo determinado del saber de las Ciencias Sociales no supone ningún cambio en el nivel de especificidad; entonces, en esa circunstancia, podemos concluir que la amplia mayoría de las asignaturas de Teoría General de la Información en la rama de periodismo entre el año 1971 y 1996 han recibido igualmente una denominación inexacta al haber tratado en el programa en su mayor parte las tres categorías de la Teoría General de la Información aplicadas a los medios de comunicación, por lo que han venido denominando con la nomenclatura genérica un contenido que corresponde al primer nivel de especificidad. En este caso, propondríamos que la denominación – puesto que estamos convencidos de la existencia de dos niveles al menos de especificidad– fuera la de Teoría General de la Información Periodística.

Observamos que, en cualquiera de los dos casos, se ha producido una denominación incorrecta por inexacta o ambigua. Este es un aspecto muy importante en el que deberían reparar los teóricos de la información –cualquiera que sea su ámbito de estudio pero sobre todo aquellos que imparten la disciplina en las facultades de Ciencias de la Información– para:

- a. bien adaptar sus programas a las exigencias científicas (al menos los mínimos básicos) que permitan denominar con criterio y rigurosidad a la asignatura como Teoría General de la Información.
- b. bien mantener el tipo de contenidos que se imparten en estos momentos pero cambiando entonces la denominación de la asignatura a alguna de las dos propuestas –según consideren la existencia de uno o dos niveles de especificidad– para que entonces exista un relación cierta entre el nombre y el contenido del que se ocupa esa disciplina.

Capítulo VI. Propuesta de un estatuto epistemológico propio

Hemos realizado estas dos propuestas en aras de evitar ambigüedades innecesarias y poco admisibles en el ámbito científico, en donde los significados de carácter 'connotativo' deben ser evitados siempre que sea posible. Si, por el contrario, se mantiene la misma denominación y el contenido sigue siendo el mismo, se corre el riesgo científico de que se produzca una identificación y que, el paso del tiempo, se consolide la Teoría General de la Información como una disciplina que se ocupa exclusivamente de los medios de comunicación cuando – creemos que ha quedado probado sobradamente– esto no es cierto.

Es verdad que esta situación no se produce en todos los centros en los que se imparte la asignatura y que hay algunos en los que tímidamente se introducen unos contenidos que no se refieren exclusivamente a los medios de comunicación, pero que, en todo caso, se ven en una situación de minoría con respecto a los contenidos que sí hacen referencia solamente a los medios de comunicación.

Recocemos que esta conclusión desborda todas las hipótesis que nos habíamos planteado al inicio de esta investigación y que fue el cambio en la denominación del Real Decreto el que nos condujo, en esta segunda parte del trabajo, por un camino que ni siquiera estaba trazado al inicio de este viaje, obligándonos a modificar parcialmente el rumbo marcado desde el principio. Al mismo tiempo, reconocemos que, en vista de que la propia investigación nos ha conducido hasta aquí, se nos plantea en este penúltimo capítulo, y con arreglo a las conclusiones que hemos ido mencionando, la disyuntiva de proponer un estatuto epistemológico para la Teoría General de la Información o bien para la Teoría General de la Información Periodística –o Teoría de la Información Periodística–. Hemos optado por hacer la propuesta del estatuto para la Teoría General de la Información Periodística por tres razones:

1ª. Dentro de la comunidad científica dedicada al estudio de los medios de comunicación en todas sus vertientes en nuestro país se ha entendido mayoritariamente desde el principio –a juzgar por el resultado de la analítica– que

Capítulo VI. Propuesta de un estatuto epistemológico propio

la Teoría de la Información Periodística es lo mismo que la Teoría General de la Información¹⁷.

2ª. Pensamos que la comunidad científica a la que hemos hecho referencia anteriormente está más interesada en el estudio de esta materia específica o general acotada que la general 'generalísima' –también a tenor de los resultados que arroja el análisis de contenido–. Esto no es un hecho, sino una creencia.

3ª. Este investigador reconoce, por su formación, las muchas limitaciones que se encuentra para proponer un estatuto de una Teoría General de la Información cuyo ámbito de estudio es, como hemos dicho, mucho más amplio que aquel al que nos dedicamos.

Recordemos en este punto la idea mantenida por el profesor Valbuena al señalar que TGI es lo mismo que Teoría de la Comunicación de Masas y los diferentes nombres que 'la misma' disciplina tiene en diferentes partes del mundo. Si convenimos con el profesor de Madrid en que esto es así, parece evidente que la denominación de Teoría de la Comunicación de Masas es más acertada por cuanto recoge más claramente la especificidad de esta última y su relación de dependencia jerárquica respecto a la Teoría de la Comunicación, más general. Además, esta denominación estaría más de acuerdo con la forma de entender la relación entre Teoría de la Comunicación y Teoría General de la Información por parte de los docentes –tal y como demuestran las entrevistas–. Para la mayoría de ellos –Ver Capítulo VI– la Teoría de la Comunicación sería un campo más general y la Teoría de la Información uno más específico.

Comprobamos por tanto que terminológicamente y en aras de establecer una correlación más exacta entre la denominación, el contenido, y la relación de nuestra disciplina respecto a otra más genérica –de la que surge–, la Teoría de la Comunicación de Masas sería otra alternativa viable, más incluso quizá que la de Teoría de la Información Periodística, cuya propuesta surge más por la idea de mantener el término 'información' y el empeño –decisivo en los inicios para la

¹⁷ Nosotros no estamos de acuerdo con esta postura pero nos limitamos a señalar un hecho.

Capítulo VI. Propuesta de un estatuto epistemológico propio

configuración de los estudios— de recoger el sentido con el que originalmente esta expresión fue creada por el profesor Angel Benito. Para Benito, la Teoría General de la Información hacía referencia a la información esencialmente de actualidad o periodística. El teórico, aunque no lo recogiera con exactitud en la terminología lo concretaba con absoluta claridad en el desarrollo de la materia.

Ahora bien, el hecho de que la Teoría General de la Información aborde un tipo de contenido más específico que la Teoría de la Comunicación —y distinto— ello no implica que en la denominación, si se mantiene el término ‘información’, haya que excluir el calificativo de ‘general’, por las razones expuestas más arriba. Creemos que se puede mantener con tal de que se acote que se trata de información referida a los medios de comunicación, salvo que se opte por un contenido distinto.

También es necesario plantear la denominación desde un punto de vista práctico, aunque se trata de una consideración secundaria. Para contribuir a un mayor entendimiento entre la comunidad científica internacional es preciso observar que la traducción de Teoría General de la Información, bien al inglés —‘General Information Theory’ (o simplemente ‘Information Theory, con las objeciones que ya hemos dicho)— o al francés —‘Theorie de la Information’— corresponde a otras disciplinas absolutamente distintas a la que nos ocupa y que hacen referencia, fundamentalmente, a aspectos matemáticos. El cambio en la denominación de la Teoría General de la Información por la de Teoría de la Comunicación de Masas supondría un mayor acercamiento terminológico a las disciplinas que se ocupan de esta materia en otros países. Por otra parte, si nos fijamos en Estados Unidos, por ejemplo, la relación de dependencia de la específica respecto a la general se establecería en el contenido pero también en la denominación con absoluta claridad ya que en los centros americanos en los que se imparte esta asignatura encontramos sin dificultad una ‘Communication Theory’ y una ‘Mass Communication Theory’. No se nos escapa en este punto que el hecho de emplear

Capítulo VI. Propuesta de un estatuto epistemológico propio

el término 'comunicación' para la designación de la asignatura resta importancia a la distinción entre información y comunicación.

Cuando Angel Benito dibuja las líneas que perfilaban el estudio del hecho informativo - el profesor español jamás habló del hecho comunicativo - señalaba que en una de ellas se había producido una 'invasión metodológica de la sociología' en clara referencia a los estudios sobre comunicación realizados por la Mass Communication Research. Volver ahora a la denominación de Teoría de la Comunicación de Masas no supondría - creemos - enfocar el estudio de los medios desde una perspectiva sociológica, puesto que se ha venido demostrando en los últimos años que es posible dar una visión propia de los medios desde una teoría centrada en los propios medios, sin que ello suponga renunciar a la interdisciplinariedad necesaria en estas Ciencias.

El profesor Valbuena plantea que esta diferencia terminológica entre los diferentes países no plantea un "*gran problema gnoseológico*"¹⁸. Esta obra, quizá algo densa para los estudiantes - sobre todo los tres primeros capítulos (que, a nuestro juicio, precisamente son los más interesantes y trascendentes para la Teoría de la Comunicación de Masas en España) es, hasta el momento, la obra más importante del teórico de la Universidad Complutense de Madrid, en la que destaca sobremanera la gran cantidad de bibliografía utilizada). Coincidimos con Valbuena en que efectivamente no plantea ningún problema gnoseológico aunque se impone un esfuerzo por parte de los teóricos para conseguir la unanimidad necesaria en la denominación, de manera que, una vez establecidos los principios científicos que rigen este campo -fondo-, se produzca una adecuación en la forma. Creemos que se trata de un paso más en la consolidación de esta ciencia.

¹⁸ Valbuena de la Fuente, Felicísimo, Teoría General de la Información, Madrid, 1997, Ed Noesis, pp.625, p.42.

2. Contenidos esenciales del estatuto

Con arreglo a los criterios que hemos expuesto más arriba, entendemos que la Teoría General de la Información Periodística –o Teoría de la Información Periodística o Teoría de la Comunicación de Masas– debe ocuparse de los aspectos que mencionamos más abajo. No se trata de ahondar en cada uno de los puntos de vista de los temas enunciados, porque entendemos que un estatuto epistemológico no se ocupa de este extremo. Constituyen las líneas maestras, los ejes esenciales de esta disciplina. Es, si se nos permite la expresión, una relación de 'contenidos mínimos'.

I. Concepto y metodología de la Teoría General de la Información Periodística (o Teoría de la información periodística)

1. Concepto

2. La Teoría de la Teoría General de la Información Periodística: estudio específico de la Teoría General de la Información.

3. La investigación en Teoría General de la Información Periodística: metodología

II. - Función social de la información periodística.

Este es uno de los primeros temas que preocuparon a los teóricos, no solo españoles, sino también a los de tradición alemana y norteamericana. El papel de la información de los medios de comunicación en la sociedad, como contribuyen a la configuración de la opinión, a la conformación de los procesos culturales. Los periodistas deben o deberían ejercer una función social como coadyuvantes en los procesos democráticos de los países, como figuras clave en el desarrollo no solo político sino social, económico y cultural de las regiones. El papel del periodista y de la información difundida por los medios es por tanto un tema clave del que creemos que se debe ocupar la teoría de la información periodística o la teoría de la comunicación social.

Capítulo VI. Propuesta de un estatuto epistemológico propio

1. Conceptos y modelos:
 - 1.1. el poder de los medios
 - 1.2. la audiencia como masa
 - 1.3. la comunicación de masas
 - 1.4. cuatro modelos de comunicación

2. Teorías sobre MC y sociedad
 - 2.1. comunicación e integración
 - 2.2. comunicación y cambio social
 - 2.3. teoría marxista
 - 2.4. teoría funcionalista
 - 2.5. teoría político-económica
 - 2.6. teoría del determinismo tecnológico: Escuela de Toronto
 - 2.7. la sociedad de la información

3. Teorías sobre MC y cultura
 - 3.1. Estudios culturales
 - 3.2. Escuela de Frankfurt
 - 3.3. Escuela de Birmingham
 - 3.4. Tecnología de la comunicación y cultura
 - 3.5. Globalización: cultura mediática y globalización

III. - El proceso informativo:

Este sería el segundo gran aspecto en el que se debe centrar la teoría de la información periodística o la teoría de la comunicación de masas. Durante más de 50 años, los estudios en esta disciplina se han fijado en el proceso informativo como tal, planteado de una forma genérica, o bien en una de las 'categorías' que componen nuestra disciplina: emisor, receptor, mensaje, canal (medio) entendidos no de forma genérica sino específica, es decir, aplicados a los medios de comunicación.

1. El emisor informativo:

Capítulo VI. Propuesta de un estatuto epistemológico propio

1.1. Sujeto técnico individual: el periodista

Entre los aspectos que se deberían abordar referidos al sujeto técnico individual, se encuentran:

1.1.A. Consideraciones de carácter técnico

1.1.A.1. selección informativa. El concepto de 'gatekeeper'

1.1.A.2. tratamiento de la información

1.1.A.3. rutinas profesionales

1.1.A.4. fuentes

1.1.B. Consideraciones de carácter profesional.

1.1.B.1. el autocontrol

1.1.B.2. relaciones entre periodistas: el análisis transaccional

1.1.B.3. relaciones con la organización informativa (sujeto técnico organizacional)

1.1.B.4. la objetividad

1.2. Sujeto técnico organizacional: la empresa informativa

1.2.1. Funciones de los medios de comunicación

1.2.2. Teorías sobre los medios de comunicación

1.2.3. Organización informativa

1.2.4. Relaciones de los medios con el Estado - los tres poderes -y los diversos grupos e instituciones sociales (políticas y empresariales, fundamentalmente)

1.2.5. El concepto de 'mediación'

1.2.6. Organización informativa y Nuevas Tecnologías

2. Mensaje informativo: la noticia

2.1. el acontecimiento

2.2. la información de actualidad: atributos

2.3. el concepto de 'cobertura'

2.4. estudio especial de la noticia

2.5. criterios de noticiabilidad: 'newsmaking'

Capítulo VI. Propuesta de un estatuto epistemológico propio

2.6. análisis de contenido

3. Receptor informativo: públicos y audiencias

3.1. Tipología y análisis de audiencias

3.2. Teorías de los efectos

Consideraciones generales:

1. Estos temas admiten un buen número de epígrafes y subepígrafes, que dejamos a la libre decisión del docente, siendo conscientes de la considerable limitación en el tiempo que han impuesto los nuevos planes de estudio. Así, será potestad del docente decidir si en las teorías sobre los medios de comunicación, es suficiente con explicar la estructuralista, la funcionalista y la crítica, o si, incluso, habría que comenzar con el 'determinismo tecnológico' (habida cuenta de que las nuevas tecnologías constituyen una de las principales líneas de investigación en la comunidad científica) y los 'cultural studies'. Lo mismo ocurre con las teorías de los efectos.

2. Como se podrá comprobar, no hacemos referencia a si el tratamiento de estos temas debe abordarse desde la semiótica o desde la sociología, aunque nos parece deseable que, aún siendo una materia interdisciplinar (transdisciplinar o pluridisciplinar, como queramos), se aborden los contenidos desde una visión propia.

3. Sugerimos que se haga un esfuerzo considerable por parte de los docentes por incluir las aportaciones de los teóricos españoles en el lugar que, desde su punto de vista, merezcan. Estamos convencidos de que en nuestro país hay teóricos que han investigado diversos aspectos de esta disciplina y que deberían tener un lugar en los programas, siempre que fuera posible. Por citar algunos casos, y sin pretensión de exhaustividad: Angel Benito (sistematización de la disciplina); Felicísimo Valbuena (aplicación de la Teoría del Cierre Categorical a la disciplina); Miquel Rodrigo Alsina (estudios sobre la noticia)...

Capítulo VI. Propuesta de un estatuto epistemológico propio

4. El hecho de que la Teoría General de la Información Periodística –o Teoría de la Información Periodística o Teoría de la Comunicación de Masas– sea una materia interdisciplinar la enriquece y creemos que deben ser aprovechadas las posibilidades que ello ofrece para dar una visión más completa –que no general– y acertada de los diferentes temas de los que sea objeto. Sin embargo nos parece que ello no debe dar pie a que sea un cajón de sastre –si se nos permite la expresión– en donde se aborden todo tipo de contenidos sin previo paso por el tamiz de la coherencia y la adhesión a un estatuto –que puede ser el que hemos propuesto o cualquier otro elaborado igualmente con criterios científicos y, sobre todo, sensatos–.

Se observará que temas como la comunicación interpersonal o la comunicación no verbal no se han incluido en este estatuto. Somos conscientes de que, por ejemplo, para tratar las relaciones entre periodistas, se acude frecuentemente al análisis transaccional, de Eric Berne, en el que se aborda, entre otros aspectos, la comunicación interpersonal. Sin embargo, no creemos que ese sea suficiente motivo para dedicar uno o más temas a tratar exclusivamente la comunicación interpersonal. Pensamos que esa es una materia propia de la Teoría de la Comunicación –la disciplina general– que debe dar unas nociones ‘generales’ sobre ese tipo de comunicación para que después encuentre su aplicación concreta en el ámbito informativo. Incluso, si se aborda con detenimiento, constituye de por sí una materia específica de la Teoría de la Comunicación. Con ese mismo planteamiento, sería preciso dedicar un tema a las reflexiones que se han hecho desde la filosofía sobre la objetividad, para después aplicarlas al terreno informativo, en otro tema. Tendría el mismo sentido que si al abordar el secreto profesional cuando se trata de las fuentes informativas y la relación que el profesional mantiene con éstas, se dedicara un capítulo –o más– a estudiar el secreto profesional en la legislación española, su historia, la aplicación en otros países, sentencias sobre el particular... Pensamos que en ese caso, nuestra disciplina estaría abordando contenidos que no le son propios (ya que son

Capítulo VI. Propuesta de un estatuto epistemológico propio

estudiados con más autoridad por el Derecho de la Información) y que tienen difícil justificación apelando a la interdisciplinariedad de la materia. La clave radica en priorizar los contenidos y dar por sentado que cuando se aborda esta asignatura se han estudiado otras anteriormente que establecen las bases. Y, si no ha sido así, remitir a las oportunas disciplinas para su estudio más detallado.

Pensamos que, en algún momento de la reciente historia de esta disciplina se han incluido temas de estudio, sin justificar sobradamente que en efecto se trataba de un aspecto propio de la disciplina unas veces (quizá por afán innovador) y otras aprovechando la indefinición de la disciplina, lo que ha dado lugar a que en ella tuvieran cabida determinados aspectos que, en la mayor parte de los casos, la propia evolución de la disciplina ha ido relegando a un segundo plano.

Creemos que si, a pesar de lo expuesto, se opta por mantener la denominación 'Teoría General de la Información' debería compensarse más el contenido, y no centrarlo en el 95% en los medios de comunicación. En ese caso, tendría cabida en el estatuto epistemológico temas como la 'información en las organizaciones (negociación, etc.)' pero también debería tener un hueco la explicación de las teorías matemáticas, la información desde la perspectiva semiótica y, en fin, debería ofrecerse un planteamiento mucho más general de lo que durante estos años se ha ofrecido y que, casi, ha llegado a consolidar la idea de que la Teoría General de la Información solamente se preocupa de la información y / en los medios de comunicación.

VII. ENTREVISTAS

A continuación se relacionan las preguntas y respuestas referidas a las entrevistas que han sido material esencial para la elaboración de los capítulos IV, V y VI de esta investigación. Como ya se ha aclarado en la Metodología, se trata no de una encuesta sino de un censo, ya que se han entrevistado (personalmente, o por medio de correo electrónico, teléfono o fax) a un profesor de los centros superiores en los que se impartía la rama de Periodismo en nuestro país entre los años 1971 y 1996.

La hoja siguiente recoge la carta de presentación que se envió al docente cuando no fue posible concertar una entrevista personal. Y las tres siguientes, el modelo de encuesta que se le hacía llegar¹.

¹ La encuesta fue preparada con el asesoramiento del profesor de la UNED, Juan Jesús González

Capítulo VII. Entrevistas

1. Sr./a Director/a:

Estoy realizando la tesis doctoral sobre **“Líneas de investigación y aportaciones docentes de los teóricos españoles a la Teoría (General) de la Información (1971-1996): primeras aproximaciones y elaboración de un estatuto epistemológico propio”**. Para la elaboración de este “estatuto” me resulta imprescindible conocer su opinión sobre algunas cuestiones que le planteo a continuación.

Le agradecería que contestase con honestidad y rigor científico, utilizando para ello todo el espacio que considere oportuno. Los datos de esta encuesta serán utilizados sólo y exclusivamente con fines estadísticos.

ENCUESTA

- ¿Desde cuándo dirige el departamento o es titular de la asignatura Teoría General de la Información o Teoría de la Comunicación?
- Si la asignatura es impartida por más de un profesor, ¿existe unidad en el establecimiento del programa o cada profesor que imparte la asignatura imparte los contenidos que considera oportunos?
- ¿Se han fijado en algún otro plan de estudios para elaborar el suyo?
- ¿Han tomado como referencia el programa de la asignatura de alguna otra Universidad?
- Si ha contestado afirmativamente a la pregunta anterior, ¿podría citar cuál/es?
- ¿Piensa que es igual la Teoría General de la Información que la Teoría de la Comunicación?
- ¿por qué?
- ¿Guarda alguna relación la Teoría General de la información con la Teoría de la Comunicación?
- ¿Cuál?
- ¿Es la Teoría General de la Información una disciplina autónoma?

Si usted imparte la asignatura de Teoría de la Información, conteste por favor a estas preguntas:

- Desde su punto de vista, ¿cuándo se perfila como disciplina en España la Teoría General de la Información (TGI)?
- En su criterio, ¿quién/es fueron el teórico(a)/os(as) españoles que conformaron el cuerpo científico de esta disciplina en nuestro país?
- Si considera que la sistematización de esa disciplina se ha plasmado en algún/os libro/s o artículo/s, ¿podría citar cuál/es?
- A su juicio, ¿quién/es han contribuido a desarrollarla en España?
- ¿Podría citar cuál/es son los ejes esenciales, desde su perspectiva, que configuran esta disciplina?

Capítulo VII. Entrevistas

- **A su juicio, ¿existe algún problema de concepto en esta disciplina que aún esté pendiente de solución o explicación?**
- **¿Cuáles han sido las aportaciones españolas más relevantes a esta disciplina?**
- **¿Contemplan ustedes esas aportaciones en la bibliografía que facilitan a los alumnos en el programa?**
- **¿Qué líneas de investigación ha desarrollado su departamento de forma conjunta o los docentes que lo componen (de manera individualizada) en relación a esta disciplina?**
- **¿El resultado de esa/s investigaciones se ha plasmado por escrito?**
- **¿Dónde? (Cite el libro/s o artículo/s donde se recoja el resultado)**
- **¿Conoce alguna otra línea de investigación en Teoría General de la Información que estén desarrollando los docentes de otras Universidades o Instituciones académicas?**
- **¿Podría citar el nombre del docente/s responsables de esas investigaciones?**
- **Desde su punto de vista, ¿hay alguna/s disciplinas que se impartan en las Facultades de Ciencias de la Información o de la Comunicación que hayan tomado ideas de la Teoría General de la Información?**
- **¿Cuál/es?**

Si usted imparte la asignatura de Teoría de la Comunicación, por favor conteste a estas preguntas:

- **Desde su punto de vista, ¿cuándo se perfila como disciplina en España la Teoría de la Comunicación?**
- **En su criterio, ¿quién/es fueron el teórico(a)/os(as) españoles que conformaron el cuerpo científico de esta disciplina en nuestro país?**
- **Si considera que la sistematización de esa disciplina se ha plasmado en algún/os libro/s o artículo/s, ¿podría citar cuál/es?**
- **A su juicio, ¿quién/es han contribuido a desarrollarla en España?**
- **¿Podría citar cuál/es son los ejes esenciales, desde su perspectiva, que configuran esta disciplina?**

Capítulo VII. Entrevistas

- **A su juicio, ¿existe algún problema de concepto en esta disciplina que aún esté pendiente de solución o explicación?**
- **¿Cuáles han sido las aportaciones españolas más relevantes a esta disciplina?**
- **¿Contemplan ustedes esas aportaciones en la bibliografía que facilitan a los alumnos en el programa?**
- **¿Qué líneas de investigación ha desarrollado su departamento de forma conjunta o los docentes que lo componen (de manera individualizada) en relación a esta disciplina?**
- **¿El resultado de esa/s investigaciones se ha plasmado por escrito?**
- **¿Dónde? (Cite el libro/s o artículo/s donde se recoja el resultado)**
- **¿Conoce alguna otra línea de investigación en Teoría de la Comunicación que estén desarrollando los docentes de otras Universidades o Instituciones académicas?**
- **¿Podría citar el nombre del docente/s responsables de esas investigaciones?**
- **Desde su punto de vista, ¿hay alguna/s disciplinas que se impartan en las Facultades de Ciencias de la Información o de la Comunicación que hayan tomado ideas de la Teoría de la Comunicación?**
- **¿Cuál/es?**

Capítulo VII. Entrevistas

2. UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

Prof. Francisca Bermejo

12-6-2000

- **¿Se han fijado en algún otro plan de estudios para elaborar el suyo?**
- Era el mismo de la Complutense, porque antes de que el CEES se constituyera como universidad era el que debía seguir por ley.
- **¿Han tomado como referencia el programa de la asignatura de alguna otra Universidad?**
- Ocurrió igual que en el plan, con el matiz de que entonces había dos planes, el de orientación semiótica – de Gonzalo Abril y Cristina Peña Marín – y el de Angel Benito. Nosotros seguimos el del catedrático, Angel Benito, tema por tema. Desde que nos constituimos como universidad propia no ha habido ningún cambio aunque sí algunas modificaciones, dado que el hecho informativo ya no se mide con arreglo a la sociedad de la información sino a la sociedad global de la información.
- **¿Piensa que es igual la Teoría General de la Información que la Teoría de la Comunicación?**
- No
- **¿Por qué?**
- La teoría de la Comunicación es el ámbito epistemológico donde se desarrolla el hecho informativo. De hecho, la sociedad de la información surge después de la sociedad de la comunicación, que es muy anterior.
- **¿Guarda alguna relación la Teoría General de la información con la Teoría de la Comunicación?**
- Toda
- **¿Cuál?**
- Las teorías son las mismas.
- **¿Es la Teoría General de la Información una disciplina autónoma?**
- La Teoría General de la Información tiene un soporte científico propio, que además está justificadísimo por una gran cantidad de estudios que lo demuestran. La teoría de la Información tiene un objeto científico y metodológico aparte de la Teoría de la Comunicación.

Capítulo VII. Entrevistas

- **Desde su punto de vista, ¿cuándo se perfila como disciplina en España la Teoría General de la Información (TGI)?**
- En la década de los 50.
- **En su criterio, ¿quién/es fueron el teórico(a)/os(as) españoles que conformaron el cuerpo científico de esta disciplina en nuestro país?**
- Angel Benito Jaén desde sus primeros trabajos en la Universidad de Navarra.
- **Si considera que la sistematización de esa disciplina se ha plasmado en algún/os libro/s o artículo/s, ¿podría citar cuál/es?**
- Hay un texto de finales de los 60 de Angel Benito donde describe qué es la información y la comunicación.
- **A su juicio, ¿quién/es han contribuido a desarrollarla en España?**
- El último estudio sobre la actualización del hecho informativo es el que el propio Angel Benito hizo sobre la ecología de la comunicación, a finales de la década de los años 80.
- **¿Podría citar cuál/es son los ejes esenciales, desde su perspectiva, que configuran esta disciplina?**
- La distinción de dos tipos de comportamiento de los individuos entre el consumo de los medios; por un lado está la necesidad comunicativa y por otra la necesidad psicológica de conseguir algo muy concreto. No es lo mismo consumir información que participar en el proceso comunicacional.
- **A su juicio, ¿existe algún problema de concepto en esta disciplina que aún esté pendiente de solución o explicación?**
- No. Yo completaría el concepto de información, que es distinto a asegurar que hay algún problema de concepto. La definición de 'hecho informativo' fue muy exacta en su momento, pero creo que hay que readaptar o adecuar de nuevo ese concepto a las nuevas estructuras sociológicas y audiovisuales.
- **¿Cuáles han sido las aportaciones españolas más relevantes a esta disciplina?**
- Las ha habido pero no han sido muy relevantes desde el punto de vista de la proyección internacional. Empiezan a producirse investigaciones interesantes en el campo de la cibernética.

Capítulo VII. Entrevistas

- **¿Contemplan ustedes esas aportaciones en la bibliografía que facilitan a los alumnos en el programa?**
- Sí.
- **¿Qué líneas de investigación ha desarrollado su departamento de forma conjunta o los docentes que lo componen (de manera individualizada) en relación a esta disciplina?**
- 'Historia y teoría de las artes en los medios de comunicación; Artes y medios de la cultura. Diseño teórico y expresión técnica de una enciclopedia transdisciplinar y multiobjetual; teoría del caos y teoría de la información'.
- **¿El resultado de esa/s investigaciones se ha plasmado por escrito?**
- Sí, como comunicaciones o ponencias en congresos y también como artículos.
- **¿Conoce alguna otra línea de investigación en Teoría General de la Información que estén desarrollando los docentes de otras Universidades o Instituciones académicas?**
- Existen pocas y se hacen generalmente en grupos no de forma aislada. En Cataluña, por ejemplo, están más próximos al ámbito de las nuevas tecnologías. Creo que esta línea es la más generalizada.
- **Desde su punto de vista, ¿hay alguna/s disciplinas que se impartan en las Facultades de Ciencias de la Información o de la Comunicación que hayan tomado ideas de la Teoría General de la Información?**
- Creo que todo guarda relación con la Teoría de la Información pero en el CEES no ha habido ninguna asignatura que se haya creado sólo a partir de la Teoría de la Información.

Capítulo VII. Entrevistas

3. UNIVERSIDAD SAN PABLO – CEU

Prof. Salomé Berrocal

12-6-2000

- **¿Se han fijado en algún otro plan de estudios para elaborar el suyo?**
- La Universidad Complutense y la de Navarra han sido los referentes.
- **¿Han tomado como referencia el programa de la asignatura de alguna otra Universidad?**
- Sí.
- **¿Podría citar cuál/es?**
- El primer profesor que imparte la asignatura es Justino Sinova, que había estudiado en la Universidad de Navarra y que después fue profesor titular de la Universidad Complutense. Pero también hay una visión más periodística, más profesional y menos teórica, por la propia actividad periodística del propio Sinova.
- **¿Piensa que es igual la Teoría General de la Información que la Teoría de la Comunicación?**
- En absoluto. Hay muchísimas diferencias.
- **¿Por qué?**
- En la Teoría de la Comunicación se veía qué es un medio de comunicación; qué familias existen dentro de los medios, a qué se llama comunicación de masas; qué es cultura de masas; qué modelos de comunicación existen; los efectos... Mientras que en Teoría de la información – o Teoría del Periodismo, como nosotros lo denominamos – se estudia qué es la noticia, el análisis del mensaje, el periodista – cómo debe trabajar – y el ámbito empresarial de donde trabaja.
- **Entonces, ¿la Teoría del Periodismo es lo mismo que la Teoría General de la Información?**
- Es lo mismo con distinto nombre. Por ejemplo, en Teoría del Periodismo se habla de la objetividad, la desinformación, la veracidad, el rumor...
- **¿Guarda alguna relación la Teoría General de la información con la Teoría de la Comunicación?**
- Son una continuidad, una de la otra. No se puede dar Teoría del Periodismo sin la base que aporta la Teoría de la Comunicación. Primero debes explicar

Capítulo VII. Entrevistas

a los alumnos qué es un medio, las familias, cómo funcionan los medios de comunicación, los efectos de los medios, para después explicar cómo debe actuar el periodismo y hablarles de la objetividad, de la manipulación.

- **¿Es la Teoría General de la Información una disciplina autónoma?**
- Teoría de la Comunicación y Teoría del Periodismo son las asignaturas base para que nazca esta carrera.
- **Desde su punto de vista, ¿cuándo se perfila como disciplina en España la Teoría General de la Información (TGI)?**
- A partir del año 75 comienza su andadura aunque empieza a madurar en los 80.
- **En su criterio, ¿quién/es fueron el teórico(a)/os(as) españoles que conformaron el cuerpo científico de esta disciplina en nuestro país?**
- Angel Benito y Felicísimo Valbuena. Quizá también Martínez Albertos, centrado más en la Redacción pero que también intenta profundizar en los efectos de los medios.
- **Si considera que la sistematización de esa disciplina se ha plasmado en algún/os libro/s o artículo/s, ¿podría citar cuál/es?**
- **A su juicio, ¿quién/es han contribuido a desarrollarla en España?**
- **¿Podría citar cuál/es son los ejes esenciales, desde su perspectiva, que configuran esta disciplina?**
- La comunicación política (videopolítica y cambio político a través de la influencia de los medios); efectos de nuevas tecnologías (saturación, omisión, cambios de agendas...).
- **A su juicio, ¿existe algún problema de concepto en esta disciplina que aún esté pendiente de solución o explicación?**
- Muchos. Hay un cambio radical. La aparición de Internet revoluciona todo: el periodismo, la venta, la comunicación. Estamos empezando de nuevo.
- **¿Cuáles han sido las aportaciones españolas más relevantes a esta disciplina?**
- Una de ellas es el modelo de Angel Benito sobre la dialéctica informativa; el concepto de 'videopolítica' de Maria José Canel; las situaciones excepcionales sobre terrorismo, de la profesora de Navarra, Teresa Sádaba.

Capítulo VII. Entrevistas

- **¿Contemplan ustedes esas aportaciones en la bibliografía que facilitan a los alumnos en el programa?**
- Sí.
- **¿Qué líneas de investigación ha desarrollado su departamento de forma conjunta o los docentes que lo componen (de manera individualizada) en relación a esta disciplina?**
- Justino Sinova se centra en los efectos de los medios, la violencia en los medios de comunicación y la censura. Yo investigo en comunicación política (campañas electorales) e Internet.
- **¿El resultado de esa/s investigaciones se ha plasmado por escrito?**
- Sí.
- **¿Dónde? (Cite el libro/s o artículo/s donde se recoja el resultado)**
- **¿Conoce alguna otra línea de investigación en Teoría General de la Información que estén desarrollando los docentes de otras Universidades o Instituciones académicas?**
- Comunicación Política y Nuevas tecnologías.
- **¿Podría citar el nombre del docente/s responsables de esas investigaciones?**
- En la Complutense, en el terreno de la Comunicación Política, Alejandro Muñoz Alonso, Rospir, Dader, Maria José Canel o yo misma.
- **Desde su punto de vista, ¿hay alguna/s disciplinas que se impartan en las Facultades de Ciencias de la Información o de la Comunicación que hayan tomado ideas de la Teoría General de la Información?**
- Sí
- **¿Cuál/es?**
- ‘Opinión Pública’ se nutre bastante con la teoría de la agenda, de la espiral del silencio, de usos y gratificaciones, que se ven en Teoría de la Comunicación y Teoría del Periodismo. También ‘Análisis de los medios de comunicación’.

Capítulo VII. Entrevistas

4. UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Prof. Javier González Antón

Entrevista contestada a través de correo electrónico, 10-9-2000

- **¿Desde cuándo dirige el departamento o es titular de la asignatura Teoría General de la Información?**
- Profesor de TGI desde 1993.
- **Si la asignatura es impartida por más de un profesor, ¿existe unidad en el establecimiento del programa o cada profesor que imparte la asignatura imparte los contenidos que considera oportunos?.**
- Desde 1997 un solo profesor, entre 1993 y 1997 dos, y me correspondía la tercera parte, la evolución histórica de los estudios sobre información.
- **¿Se han fijado en algún otro plan de estudios para elaborar el suyo?**
- Si en los de Fernández Areal, Felicísimo , y Benito.
- **¿Han tomado como referencia el programa de la asignatura de alguna otra Universidad?**
- No
- **¿Piensa que es igual la Teoría General de la Información que la Teoría de la Comunicación?**
- No
- **¿Por qué?**
- Más amplio el segundo ámbito científico
- **¿Guarda alguna relación la Teoría General de la información con la Teoría de la Comunicación?**
- Si
- **¿Cuál?**
- Semejanza de sistemas de información, semejanza de enfoques, mismos teóricos, etc.
- **¿Es la Teoría General de la Información una disciplina autónoma?**
- Si
- **Desde su punto de vista, ¿cuándo se perfila como disciplina en España la Teoría General de la Información (TGI)?**
- Años 70, con Angel Benito.

Capítulo VII. Entrevistas

- **En su criterio, ¿quién/es fueron el teórico(a)/os(as) españoles que conformaron el cuerpo científico de esta disciplina en nuestro país?**
- Beneyto, Benito
- **Si considera que la sistematización de esa disciplina se ha plasmado en algún/os libro/s o artículo/s, ¿podría citar cuál/es?**
- Los manuales de Benito.
- **A su juicio, ¿quién/es han contribuido a desarrollarla en España?**
- Parés y Maicas, Saperas, Felicísimo Valbuena, etc.
- **¿Podría citar cuál/es son los ejes esenciales, desde su perspectiva, que configuran esta disciplina?**
- Fundamentos y principios. Modos y sistemas de información, proceso y estructura de la información
- **A su juicio, ¿existe algún problema de concepto en esta disciplina que aún esté pendiente de solución o explicación?**
- La polivalencia de conceptos como información y comunicación.
- **¿Cuáles han sido las aportaciones españolas más relevantes a esta disciplina?**
- La de periodificación de Beneyto, las de Benito etc.
- **¿Contemplan ustedes esas aportaciones en la bibliografía que facilitan a los alumnos en el programa?**
- Sí.
- **¿Qué líneas de investigación ha desarrollado su departamento de forma conjunta o los docentes que lo componen (de manera individualizada) en relación a esta disciplina?**
- No (sic)
- **¿El resultado de esa/s investigaciones se ha plasmado por escrito?**
- **¿Dónde? (Cite el libro/s o artículo/s donde se recoja el resultado)**
- **¿Conoce alguna otra línea de investigación en Teoría General de la Información que estén desarrollando los docentes de otras Universidades o Instituciones académicas?**
- Las de Parés y Maicas, las de David Romano en Sevilla, etc.
- **¿Podría citar el nombre del docente/s responsables de esas investigaciones?**

Capítulo VII. Entrevistas

- Parés y Maicas, David Romano.
- **Desde su punto de vista, ¿hay alguna/s disciplinas que se impartan en las Facultades de Ciencias de la Información o de la Comunicación que hayan tomado ideas de la Teoría General de la Información?**
- Si
- **¿Cuál/es?**
- la TG Comunicación

Capítulo VII. Entrevistas

5. UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Prof. Esteban López-Escobar

Entrevista contestada a través de correo electrónico, 7-9-2000

- **¿Desde cuándo dirige el departamento o es titular de la asignatura Teoría General de la Información o Teoría de la Comunicación?**

- En octubre de 1972 comencé como profesor de Teoría General de la Información, sucediendo al prof. Angel Benito. En 1980 gané la Adjuntía de Teoría General de la Información, que pasó a ser una titularidad de acuerdo con la normativa posterior. Por entonces se había celebrado alguna oposición de Teoría de la Comunicación, de tal modo que, al menos administrativamente, existía una diferencia entre ambas disciplinas.

Los planes de estudios, reformados, de las facultades de Ciencias de la Información incluyeron una disciplina troncal de 12 créditos, que unía los títulos de Teoría de la Comunicación y Teoría de la Información. Puesto que cada Universidad podía organizar esa materia troncal como deseara (considerándola como una sola disciplina o como varias), en mi caso se mantuvo la unión en una sola disciplina, abarcante de los estudios sobre la Comunicación y sobre la Información.

La Teoría General de la Información surgió en nuestras facultades como un estudio acerca del fenómeno social de la Información (o de sus equivalentes: la comunicación de masas, la comunicación social, o –como siempre he preferido- la comunicación colectiva). La asociación académica de más relieve en nuestro campo se llama en francés Association Internationale pour l'Etude et la Recherche sur l'Information, y en inglés International Association for Mass Communication Research; es decir que hay una asimilación entre Información (expresión que se usa preferentemente en los países latinos: Italia, Francia y España) y Comunicación de Masas.

El objeto material de estudio era el fenómeno social caracterizado por la existencia de organizaciones dedicadas a la colecta, tratamiento y difusión de los mismos mensajes, de un modo potencialmente ilimitado y tendencialmente simultáneo, a un público que algunos calificaban como masa.

Capítulo VII. Entrevistas

La comunicación colectiva se mostraba, no obstante, como un caso particular del fenómeno genérico de la comunicación, así que, incluso durante el tiempo en que sólo existió en nuestro plan de estudio la Teoría general de la Información, era necesario hacer una introducción dedicada a tratar de la comunicación en términos amplios.

- **Si la asignatura es impartida por más de un profesor, ¿existe unidad en el establecimiento del programa o cada profesor que imparte la asignatura imparte los contenidos que considera oportunos?**
- Durante varios años, la asignatura fue impartida por más de un profesor, pero siempre coordinada por mí, de tal modo que el reparto de las distintas partes del programa obedecía a la especialización de cada colaborador o a necesidades del calendario. Por primera vez en este año académico, y como consecuencia del alto número de estudiantes, el curso está dividido en dos grupos, y al frente de cada uno de ellos se encuentra un profesor distinto: cada uno actúa con independencia y, por consiguiente, imparte los contenidos que considera oportunos.
- **¿Se han fijado en algún otro plan de estudios para elaborar el suyo?**
- Me parece que las líneas generales de los planes de estudios son fruto de un trabajo colectivo en el que participaron los Decanos de las facultades, tras consultar con el profesorado de cada una de ellas. Era no sólo necesario, sino también inevitable, que se buscara un dominio común. Esta Facultad desarrolló sus planes de estudio, en primer lugar, de acuerdo con las normas generales aprobadas por la autoridad universitaria, y luego, atendiendo a la experiencia acumulada (esta es la Facultad más antigua, pues es la sucesora del Instituto de Periodismo, creado en el ámbito universitario, cuando en España sólo existía la Escuela Oficial de Periodismo dependiente no de Educación, sino del Ministerio de Información) y a las posibilidades concretas, de acuerdo con la formación, líneas de investigación e inclinaciones del profesorado.
- **¿Han tomado como referencia el programa de la asignatura de alguna otra Universidad?**
- Realmente, no. Inicialmente tomé como referencia el programa pionero del Prof. Benito, en el que fui introduciendo cambios, requeridos tanto por mi

Capítulo VII. Entrevistas

modo de ver la materia como por la experiencia de lo que se había hecho, fundamentalmente fuera de España.

Eso no quiere decir que no haya consultado con colegas. Hay un cierto parentesco entre el esquema que sigue McQuail en su Introducción al estudio de la comunicación de masas y el programa que hemos seguido durante años. Y no por influencia de McQuail: al contrario, antes de que él publicara esa obra, él y yo estudiamos en mi despacho, hace bastantes años, el plan de docencia que yo seguía.

- **Si ha contestado afirmativamente a la pregunta anterior, ¿podría citar cuál/es?**
- **¿Piensa que es igual la Teoría General de la Información que la Teoría de la Comunicación?**
- Me parece que el diálogo en nuestro campo puede ser bastante ruidoso. Si se entiende que la Teoría General de la Información es equiparable a la teoría de la información implícita en la teoría Matemática de la Comunicación de Shannon y Weaver la confusión se agranda, aunque nadie puede negar la fertilidad de algunas ideas de los dos ingenieros de la compañía Bell.

Personalmente, y manteniendo una cierta fidelidad al trabajo de los pioneros, sigo pensando que en nuestro ámbito la Información se vincula a los medios de difusión: personalmente prefiero referirme a la Comunicación Colectiva, porque me parece que esta expresión destaca al mismo tiempo la importancia temática de los emisores y de los receptores –ambos colectividades- en el fenómeno social que representa la existencia de los medios de difusión; además, hablar hoy de Ciencias de la Información contribuye a la confusión interlingüística: no hay que olvidar que las Information Sciences en el mundo anglosajón actual son las ciencias dedicadas al estudio del fenómeno bibliotecario (aunque extensivamente pueda –y probablemente deba- incluirse ahí todo lo relacionado con la Documentación). Una obra reciente (la de Abril, 1997), que llama la atención por las escasas fuentes bibliográficas españolas que registra, aunque se titula Teoría General de la Información, trata –de un modo que comparto- de los medios de difusión, y usa la expresión comunicación colectiva.

Capítulo VII. Entrevistas

Ahora bien, la existencia de, al menos, tres licenciaturas en nuestras facultades, -que tienen un sustrato común: el sustrato comunicativo-, me hace pensar en la conveniencia de fortalecer la Teoría de la Comunicación, no limitándola a los estudios positivistas y empíricos, sino abriéndola – porque universitariamente me parece que debe ser así- a consideraciones ontológicas, y por ello al análisis normativo: la segunda parte del modelo de Gerbner, muy poco difundida, lamentablemente, aunque quizás no por mucho tiempo, responde a esta cuestión, y ofrece un modo de abordar el estudio de la comunicación que no se limita a su dimensión manipuladora o a la ingeniería del consenso.

- **¿Por qué?**
- **¿Guarda alguna relación la Teoría General de la información con la Teoría de la Comunicación?**
- **¿Cuál?**
- Ya he señalado que el fenómeno de la Comunicación Colectiva (o Información) es un caso particular de la Comunicación en general. La sociedad es comunicación y es en la comunicación, aunque –además- los seres humanos desarrollen actividades productivas. Por eso, pensando en una introducción común a las especializaciones en la Facultad, tendría sentido una disciplina introductoria sobre la comunicación, dejando sobre todo para la especialización en Periodismo (aunque quizás no exclusivamente para ella) la Teoría General de la Información.
- **¿Es la Teoría General de la Información una disciplina autónoma?**
- Me parece que sí. Al decirlo, ni pretendo un aislamiento de la materia, ya que toda disciplina viene a ser una disciplina puente; ni propugno una interdisciplinaridad que preceda a la construcción sólida de las disciplinas (para que pueda haber interdisciplinaridad se precisan antes las disciplinas). Esta materia es bastante comparable a lo que en el mundo anglosajón se entiende por Mass Communication Theory, pero del mismo modo que no existe allá unanimidad, tampoco la encontramos aquí: hay un problema de objeto formal que aún no ha resuelto. Para ilustrarlo, basta ver la diferencia de contenidos, por ejemplo entre los Fundamentos de Teoría General de la Información de Benito, Democracia y posmodernidad de Del Rey

Capítulo VII. Entrevistas

(subtitulado Teoría General de la Información), y la obra -más reciente- de Abril.

- **Desde su punto de vista, ¿cuándo se perfila como disciplina en España la Teoría General de la Información (TGI)?**

- Con respecto a esta cuestión cuenta menos mi punto de vista que los hechos. En el plan de estudios de la vieja Escuela Oficial de Periodismo, e igualmente en el del Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra, se inició una asignatura con esa denominación; cualquiera que se detenga a estudiar los viejos planes de estudios de estos centros encontrará datos puntuales acerca de ello. De ahí pasó la materia a los planes de estudios de las facultades iniciales (la de Navarra, la de Madrid y la de Barcelona); no he seguido con mucha atención las derivaciones en cada uno de estos centros y en las nuevas facultades, que hoy se cuentan por decenas.

Resulta muy interesante el hecho de que cuando el Prof. Juan Beneyto, otro de los precursores de estos estudios en España, quiso buscar un título para una obra que en versión bastante posterior se tituló Conocimiento de la Información (1973), tuvo que recurrir a la expresión inglesa Mass Communications (Un panorama de los medios de información en la sociedad moderna, 1957).

- **En su criterio, ¿quién/es fueron el teórico(a)/os(as) españoles que conformaron el cuerpo científico de esta disciplina en nuestro país?**

- Sin olvidar nunca que los puntos de partida, el tipo de intereses, y la temática no eran uniformes, Benito, Moragas, Valbuena, Montes (+) y yo mismo hicimos algunas aportaciones iniciales. Luego han venido otros autores (Del Rey es uno de ellos) que contribuyeron a conformar el cuerpo científico de la disciplina. Beneyto realizó una labor interesante de divulgación académica, cubriendo con sus trabajos un campo extenso relacionado con la comunicación colectiva.

- **Si considera que la sistematización de esa disciplina se ha plasmado en algún/os libro/s o artículo/s, ¿podría citar cuál/es?**

- Me parece que, como ocurre con otras ciencias sociales, el proceso de sistematización no está cerrado. Hay en nuestro campo científico un saber algo magmático que dificulta un avance epistemológico razonablemente aceptable por un número relevante de investigadores.

Capítulo VII. Entrevistas

- **A su juicio, ¿quién/es han contribuido a desarrollarla en España?**
- Pienso que autores como Núñez o Rodrigo, además de los mencionados, y aunque uno de ellos no sea profesor de la materia, han hecho contribuciones relevantes.
- **¿Podría citar cuál/es son los ejes esenciales, desde su perspectiva, que configuran esta disciplina?**
- Pienso que el núcleo central de la disciplina lo constituye el estudio del proceso de la comunicación colectiva y de sus elementos: subjetivos y objetivos. Pero, además, habida cuenta de que esta materia no nace hasta que se inician los estudios de ciencia de la prensa y de la Publicística, creo que hay que hacer una breve consideración histórica que sitúe intelectualmente el fenómeno objeto de estudio. Además, una revisión de las grandes escuelas dedicadas a estudiar el fenómeno, con su propia temática y metodología, me parece necesaria. Por último, he incluido desde el comienzo en mi programa una consideración de los sistemas de comunicación colectiva, porque ellos dan cuenta de las modalidades que, según las circunstancias tópicas y crónicas, adopta el sistema de comunicación colectiva en un momento u otro, en un país u otro, según cuál sea el marco sociopolítico en que se encuentre.

En los últimos años he reincorporado al programa lo referente a efectos, que constituye un campo de trabajo en el que se han desarrollado algunas de las teorías puntuales sobre la acción de los medios de difusión, y su incidencia en la sociedad.

- **A su juicio, ¿existe algún problema de concepto en esta disciplina que aún esté pendiente de solución o explicación?**
- El nuevo panorama de la sociedad de la información con Internet como gran foro que propicia formas nuevas de comunicación, que se superponen a la representada por los medios de difusión, y que universaliza la interacción y la comunicación on-line, constituye un desafío epistemológico de primer orden. En realidad la antigua noción de la comunicación de masas debería corregirse. Llevará algún tiempo repensar el objeto material de estudio y reorganizar el conocimiento en atención a este desarrollo tecnológico derivado de la convergencia de medios en la era digital.

Capítulo VII. Entrevistas

- **¿Cuáles han sido las aportaciones españolas más relevantes a esta disciplina?**
- **¿Contemplan ustedes esas aportaciones en la bibliografía que facilitan a los alumnos en el programa?**
- **¿Qué líneas de investigación ha desarrollado su departamento de forma conjunta o los docentes que lo componen (de manera individualizada) en relación a esta disciplina?**
- Nos hemos preocupado por varios asuntos. El de más empeño teórico, al que me referiré más adelante, es el que se orienta a consolidar las bases para una teoría comunicativa de lo social (varias de las tesis realizadas bajo mi dirección se orientan en esa línea).

Por otra parte, en el departamento se han hecho varios de los estudios pioneros en el mundo sobre el segundo nivel de los efectos de agenda-setting (hay varias publicaciones en las revistas nacionales e internacionales sobre ello).

También me ha interesado el campo de la comunicación internacional, en particular lo referente al 'nuevo orden' de la información y de la comunicación; los primeros trabajos se han hecho en mi Departamento.

Igualmente me ha interesado el fenómeno del 'cable, comenzando por la televisión por cable, que anticipaba ya la gran reforma estructural que acabaría con los sistemas centralizados en pocos polos (también en este dominio hemos sido pioneros), anticipando el fenómeno actual de la Red.

- **¿El resultado de esa/s investigaciones se ha plasmado por escrito?**
- Sí.
- **¿Dónde? (Cite el libro/s o artículo/s donde se recoja el resultado)**
- (Habría que dedicar un tiempo largo a esto)
- **¿Conoce alguna otra línea de investigación en Teoría General de la Información que estén desarrollando los docentes de otras Universidades o Instituciones académicas?**
- **¿Podría citar el nombre del docente/s responsables de esas investigaciones?**
- **Desde su punto de vista, ¿hay alguna/s disciplinas que se impartan en las Facultades de Ciencias de la Información o de la Comunicación que hayan tomado ideas de la Teoría General de la Información?**

Capítulo VII. Entrevistas

- Como ocurre en los comienzos de un área científica, se han producido muchos solapamientos, muchas reiteraciones, pues las fronteras disciplinares no están definidas. La idea de Schramm de que los estudios de Comunicación (y por ende de Comunicación Colectiva) constituyen un campo por el que transitan muchos y en el que permanecen pocos es cierta hasta un punto determinado: pero es que aquellos que tienden a quedarse no han aprendido –y quizás eso es lo que ha beneficiado la fecundidad de las ideas- a poner linderos en torno a sus materias.
- **¿Cuál/es?**

Capítulo VII. Entrevistas

6. UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA

Prof. Antonio Cobelo

12-6-2000

- **¿Se han fijado en algún otro plan de estudios para elaborar el suyo?**
- No
- **¿Han tomado como referencia el programa de la asignatura de alguna otra Universidad?**
- No
- **¿Piensa que es igual la Teoría General de la Información que la Teoría de la Comunicación?**
- En lenguaje popular sí e incluso en el profesional. Quienes nos dedicamos a esto, lo separamos.
- **¿Por qué?**
- La comunicación es un proceso, aunque entiendo que esta diferenciación es una zona gris.
- **¿Guarda alguna relación la Teoría General de la Información con la Teoría de la Comunicación?**
- Sí.
- **¿Cuál?**
- Entiendo que la comunicación es un proceso y trata también de los efectos, aunque es cierto que en esa diferenciación entre Teoría de la Información y Teoría de la Comunicación hay una gran zona gris.
- **¿Es la Teoría General de la Información una disciplina autónoma?**
- No. La Teoría de la Comunicación y la Teoría de la Información, e incluso la Teoría del Comportamiento – que está muy ligada a las otras – son teorías de tercer nivel, se deben a ciencias de un mayor nivel de abstracción, como la psicología, la semiótica, la lingüística. Aunque la Teoría de la Información y la de la Comunicación tienen un punto de vista propio.
- **Desde su punto de vista, ¿cuándo se perfila como disciplina en España la Teoría de la Comunicación?**
- No podría dar fechas exactas. Soy publicitario de profesión pero no un especialista en teoría de la información.

Capítulo VII. Entrevistas

- **En su criterio, ¿quién/es fueron el teórico(a)/os(as) españoles que conformaron el cuerpo científico de esta disciplina en nuestro país?**
- **No me creo capacitado para aportar nombres.**
- **Si considera que la sistematización de esa disciplina se ha plasmado en algún/os libro/s o artículo/s, ¿podría citar cuál/es?**
- **A su juicio, ¿quién/es han contribuido a desarrollarla en España?**
- **¿Podría citar cuál/es son los ejes esenciales, desde su perspectiva, que configuran esta disciplina?**
- **A su juicio, ¿existe algún problema de concepto en esta disciplina que aún esté pendiente de solución o explicación?**
- **¿Cuáles han sido las aportaciones españolas más relevantes a esta disciplina?**
- **¿Contemplan ustedes esas aportaciones en la bibliografía que facilitan a los alumnos en el programa?**
- **¿Qué líneas de investigación ha desarrollado su departamento de forma conjunta o los docentes que lo componen (de manera individualizada) en relación a esta disciplina?**
- **¿El resultado de esa/s investigaciones se ha plasmado por escrito?**
- **¿Dónde? (Cite el libro/s o artículo/s donde se recoja el resultado)**
- **¿Conoce alguna otra línea de investigación en Teoría de la Comunicación que estén desarrollando los docentes de otras Universidades o Instituciones académicas?**
- **¿Podría citar el nombre del docente/s responsables de esas investigaciones?**
- **Desde su punto de vista, ¿hay alguna/s disciplinas que se impartan en las Facultades de Ciencias de la Información o de la Comunicación que hayan tomado ideas de la Teoría de la Comunicación?**
¿Cuál/es?

Capítulo VII. Entrevistas

7. UNIVERSIDAD CARLOS III

Prof. Obdulio Martín

13-6-2000

- **¿Se han fijado en algún otro plan de estudios para elaborar el suyo?**
- No
- **¿Han tomado como referencia el programa de la asignatura de alguna otra Universidad?**
- No. Lo elaboré intentando recoger la evolución de los estudios de comunicación
- **¿Piensa que es igual la Teoría General de la Información que la Teoría de la Comunicación?**
- No
- **¿Por qué?**
- La Teoría de la Información analiza procesos informativos sin tener en cuenta el movimiento de los elementos entre el emisor y el receptor, desde el plano de teorías matemáticas – como la de Shannon – enfocadas a optimizar el traslado de la máxima cantidad información no significativa en el menor tiempo posible por el mismo canal a la mayor velocidad. Ahora bien, en la actualidad la información casi no existe en sentido estricto. Existe información en movimiento, por tanto, comunicación. Hay teóricos de la información que estudian procesos comunicativos desde teorías matemáticas.
- **¿Guarda alguna relación la Teoría General de la información con la Teoría de la Comunicación?**
- Sí.
- **¿Cuál?**
- El sustrato de la comunicación siempre es información. En un proceso comunicativo siempre hay un mensaje codificado, elementos de información. La Teoría de la Comunicación estudia cómo se produce ese intercambio de mensajes entre el emisor y receptor, o entre medios y públicos.
- **¿Es lo mismo hecho informativo que hecho comunicativo?**

Capítulo VII. Entrevistas

- En periodismo, lo que se llama hecho informativo es un hecho comunicativo. El periodista nunca piensa en la información en abstracto, sino en el receptor. La comunicación es la emisión de un mensaje que siempre espera respuesta. Otra cosa es que la tenga. La comunicación no implica siempre bidireccionalidad. A veces existe estímulo pero no respuesta. Desde un punto de vista mediático, siempre hay retroalimentación. Si no, no existiría el periodismo.
- **¿Es la Teoría General de la Información una disciplina autónoma?**
- Todas las ciencias sociales se apoyan unas en otras. No se puede hablar de ciencias sociales desde un punto de vista empírico. La Teoría de la Información tiene una base matemática científica y que posteriormente la pierde para entrar en las ciencias sociales cuando incorpora la idea de significado. Tiene un corpus científico por cuanto ha habido investigadores que han hecho aportaciones que hoy tienen vigencia. La Teoría de la Información tiene sentido en el mundo de la informática y de las telecomunicaciones.
- **Desde su punto de vista, ¿cuándo se perfila como disciplina en España la Teoría de la Comunicación?**
- **En su criterio, ¿quién/es fueron el teórico(a)/os(as) españoles que conformaron el cuerpo científico de esta disciplina en nuestro país?**
- En España, hay gente que ha intervenido en estudios de comunicación, fundamentalmente en sistema de medios, pero no creo que haya grandes teóricos de la comunicación.
- **Si considera que la sistematización de esa disciplina se ha plasmado en algún/os libro/s o artículo/s, ¿podría citar cuál/es?**
- **A su juicio, ¿quién/es han contribuido a desarrollarla en España?**
- **¿Podría citar cuál/es son los ejes esenciales, desde su perspectiva, que configuran esta disciplina?**
- Estudio de los procesos de comunicación mediática; estudio del sistema de medios y estudio del sistema social.
- **A su juicio, ¿existe algún problema de concepto en esta disciplina que aún esté pendiente de solución o explicación?**
- **¿Cuáles han sido las aportaciones españolas más relevantes a esta disciplina?**

Capítulo VII. Entrevistas

- Las del grupo de Martín Serrano en Madrid y de Miquel de Moragas en Barcelona. Desde mi punto de vista creo que no ha habido aportaciones fundamentales.
- **¿Contemplan ustedes esas aportaciones en la bibliografía que facilitan a los alumnos en el programa?**
- **¿Qué líneas de investigación ha desarrollado su departamento de forma conjunta o los docentes que lo componen (de manera individualizada) en relación a esta disciplina?**
- **¿El resultado de esa/s investigaciones se ha plasmado por escrito?**
- **¿Dónde? (Cite el libro/s o artículo/s donde se recoja el resultado)**
- **¿Conoce alguna otra línea de investigación en Teoría de la Comunicación que estén desarrollando los docentes de otras Universidades o Instituciones académicas?**
- **¿Podría citar el nombre del docente/s responsables de esas investigaciones?**
- **Desde su punto de vista, ¿hay alguna/s disciplinas que se impartan en las Facultades de Ciencias de la Información o de la Comunicación que hayan tomado ideas de la Teoría de la Comunicación?**
- **¿Cuál/es?**

Capítulo VII. Entrevistas

8. UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

Prof. José Antonio Mingolarra

26-6- 2000

- **¿Se han fijado en algún otro plan de estudios para elaborar el suyo?**
- Ha habido una influencia muy importante de la UAB puesto que esta facultad, antes de serlo, era filial de la de Barcelona.
- **¿Han tomado como referencia el programa de la asignatura de alguna otra Universidad?**
- Sí.
- **¿Podría citar cuál/es?**
- Al principio, nos fijamos en lo que se hacía en Barcelona aunque con el paso del tiempo fuimos configurando nuestro propio programa. Un libro muy importante para diseñar el programa fue el publicado por el profesor Felicísimo Valbuena sobre 'la Comunicación y sus clases', muy didáctico para los alumnos.
- **¿Piensa que es igual la Teoría General de la Información que la Teoría de la Comunicación?**
- No.
- **¿Por qué?**
- Una trata del hecho comunicativo y la otra del hecho informativo, que es algo más específico.
- **¿Guarda alguna relación la Teoría General de la información con la Teoría de la Comunicación?**
- Sí.
- **¿Cuál?**
- La Teoría de la Comunicación es la que soporta a la Teoría de la Información.
- **¿Es la Teoría General de la Información una disciplina autónoma?**
- Creo que no ha conseguido tener un corpus propio. Es una disciplina dependiente de todas. Es como una especie de punto de encuentro.
- **¿Por qué se deciden unir la Teoría de la Información y la Teoría de la Comunicación en una misma asignatura?**

Capítulo VII. Entrevistas

- Vimos un problema fundamental: la comunicación, explicada desde un punto de vista sociológico, psicológico, incluye la transmisión de la información y la interacción que esa transmisión puede provocar. Había una confusión, o poca reflexión, sobre si la información provocaba una respuesta determinada y el estudio del efecto como respuesta al proceso. La Teoría de la Información hasta entonces se centraba en un aspecto científico- matemático, de las viejas teorías comunicativas (Shannon, Moles...) que plantean que el asunto fundamental es la transmisión de la información. Por otra parte, se entiende que la comunicación engloba la información, porque comunicación es información más 'feedback'. Por ello, hay en primer lugar que definir el marco genérico y luego hay que aterrizar en el campo informativo. La comunicación es todo, y después se hacen las derivas pertinentes.
- **Desde su punto de vista, ¿cuándo se perfila como disciplina en España la Teoría General de la Información (TGI)?**
- En los años 70.
- **En su criterio, ¿quién/es fueron el teórico(a)/os(as) españoles que conformaron el cuerpo científico de esta disciplina en nuestro país?**
- Angel Benito, después del congreso de la AIERI, defiende la Teoría General de la Información con una influencia marcadamente periodística alemana.
- **Si considera que la sistematización de esa disciplina se ha plasmado en algún/os libro/s o artículo/s, ¿podría citar cuál/es?**
- El texto de Benito sobre 'Teoría General de la Información' tiene un cierto interés historiográfico y muy contundente en las afirmaciones.
- **A su juicio, ¿quién/es han contribuido a desarrollarla en España?**
- En Madrid, Felicísimo Valbuena y Gonzalo Abril. En Barcelona, Miquel de Moragas. Moragas tradujo textos clásico al castellano. Muchos de ellos son 'readers'. Ahora bien, no creo que haya un pensador, al estilo de Matterlard o Roland Barthes, que haya construido o rebatido teorías en España. Sí hay una forma propia de ver las cosas pero no hay una teoría.
- **¿Podría citar cuál/es son los ejes esenciales, desde su perspectiva, que configuran esta disciplina?**
- Debe ser un marco para pensar sobre la información. En segundo lugar, debe servir para consolidar el espíritu democrático de una sociedad.

Capítulo VII. Entrevistas

También se deberían explicar las teorías – no todas, sino las esenciales – pero aplicadas a la situación actual en la que las nuevas tecnologías han revolucionado y cambiado el campo en el que se mueven estas ciencias.

- **A su juicio, ¿existe algún problema de concepto en esta disciplina que aún esté pendiente de solución o explicación?**
- Creo que los conceptos de ‘entropía’, de ‘medida’, de ‘efectos a largo plazo’, ‘incidencia entre desarrollo y consumo comunicativo’, de ‘desigualdad en la comunicación’.
- **¿Cuáles han sido las aportaciones españolas más relevantes a esta disciplina?**
- Las de los autores anteriormente citados.
- **¿Contemplan ustedes esas aportaciones en la bibliografía que facilitan a los alumnos en el programa?**
- Sí, pero, salvo uno de Gonzalo Abril, más bien como artículos.
- **¿Qué líneas de investigación ha desarrollado su departamento de forma conjunta o los docentes que lo componen (de manera individualizada) en relación a esta disciplina?**
- Educación y Comunicación, Comunicación y Salud, Comunicación y Lenguaje. Hay dos orientaciones básicamente: una política- cultural y otra de comunicación aplicada.
- **¿El resultado de esa/s investigaciones se ha plasmado por escrito?**
- Sí
- **¿Dónde? (Cite el libro/s o artículo/s donde se recoja el resultado)**
- **¿Conoce alguna otra línea de investigación en Teoría General de la Información que estén desarrollando los docentes de otras Universidades o Instituciones académicas?**
- Sí.
- **¿Podría citar el nombre del docente/s responsables de esas investigaciones?**
- Como investigación teórica, creo que Gonzalo Abril está trabajando en el marco semiótico; en Sevilla, Manuel Angel Vázquez Médem, trabaja en semiótica y literatura; Alsina, en Barcelona, trabaja en Comunicación educativa y comunicación televisiva. También José Manuel Pérez Tornero

Capítulo VII. Entrevistas

- Desde su punto de vista, ¿hay alguna/s disciplinas que se impartan en las Facultades de Ciencias de la Información o de la Comunicación que hayan tomado ideas de la Teoría General de la Información?
- Sí.
- ¿Cuál/es?
- La Semiótica, 'Comunicación y cultura', 'Políticas comunicativas', algún tipo de Redacción, quizá, 'Sociología de la cultura'.

Capítulo VII. Entrevistas

9. UNIVERSIDAD RAMÓN LLULL

Prof. Esteve Miralles Torner

Entrevista contestada a través de fax, 12-12-2000

- **¿El departamento del que forma parte imparte la asignatura de Teoría de la Información?**
- Imparto una asignatura cuatrimestral, bajo el nombre de Teoría de la Comunicación y de la Información desde 1994. Es el curso (1994-95) en el que empezó su actividad la Facultat de Ciències de la Comunicació Balquerna, de la Universitat Ramon Llull. Es importante tener esto en cuenta porque la consolidación de una asignatura con lleva por lo menos un periodo de tres o cuatro años. En este momento, después de rodar los programas de primer ciclo, estamos consolidando las asignaturas de segundo ciclo. Ello nos permite revistar, de nuevo y afondo, con la perspectiva de una renovación completa del plan de estudios, los contenidos de las asignaturas. Por otro lado, la asignatura no dispone de profesor titular.
- **¿Existe unidad en el establecimiento del programa o cada profesor que imparte la asignatura imparte los contenidos que considera oportunos?**
- Impartimos la asignatura dos profesores, Caterina Molina y yo mismo. Al principio, se fijaron de común acuerdo los objetivos básicos, fundamentalmente en la línea de concebir la asignatura como una base de preparación analítica para los estudiantes, de manera que se trabajara el desarrollo de su capacidad discursiva crítica en el estudio de la comunicación y sus procesos, con un especial hincapié en el ámbito de la Comunicación lingüística. A partir de ahí, la profesora Molina ha preferido basar su propuesta teórica en la perspectiva de la Pragmática, y yo he preferido una aproximación ecléctica y cruzada, en una síntesis propia, al conjunto de visiones modernas sobre la comunicación, recurriendo a los recursos conceptuales de las teorías sistémicas, la psicología conductista, del formalismo, de la lingüística descriptiva, de la semiótica constructivista, de la teoría del discurso, de la sociosemiótica, también de la pragmática o de los estudios culturales.

Capítulo VII. Entrevistas

- **¿Se han fijado en algún otro plan de estudios para elaborar el suyo?**
- Consulté en su día diversos programas de universidades europeas y americanas pero no tomé ninguno como referencia. Construí el temario a partir de la referencia canónica de Jakobson (1960), aunque sus componentes del acto comunicativo actúan solamente como ‘paraguas’ a la presentación de conceptos de corrientes teóricas diversas. El motivo por el que opté por esta presentación fue la constatación de que este era el corpus teórico mejor conocido por los estudiantes de primer curso, porque es lo que conocen a través de sus profesores de Lengua de secundaria. El propósito, pues, es ofrecerles un marco conocido de entrada, que a lo largo del curso vamos ampliando y cuestionando. Además, para afirmarme a posteriori en este planteamiento ecléctico que apuntaba, me fue muy útil conocer el manual de John Fiske, titulado *Introduction to Communication Studies*.
- **¿Piensa que es igual la Teoría de la Información que la Teoría de la Comunicación?**
- No
- **¿Por qué?**
- Respondería mejor si me aclarara en qué marco discursivo sitúa la Teoría General de la Información y el propio concepto de ‘información’.
- **¿Guarda alguna relación la Teoría de la información con la Teoría de la Comunicación?**
- Sí.
- **¿Cuál?**
- Para mí, la Teoría de la Comunicación es, sin duda, un ámbito de conocimiento específico, pero es al mismo tiempo un ámbito necesariamente multidisciplinar. Pienso, pues, que quien quiera hacer una aproximación completa a la Teoría de la Comunicación, no puede dejar al margen la Teoría de la Información, especialmente en las praxis fácticas de la comunicación animal.
- **¿Es la Teoría de la Información o la Teoría General de la Información una disciplina autónoma?**

Si contesta afirmativamente:

Capítulo VII. Entrevistas

- ¿Cuándo se perfila como disciplina la Teoría General de la Información (TGI)?
- ¿Quién/es fueron el teórico(a)/os(as) que conformaron el cuerpo científico?
- Si lo expuso/expusieron en algún libro o artículo concretos, cite cuál/cuales.
- ¿Quién/es la desarrollaron?
- ¿Cuál/es son las líneas-fuerza de esta disciplina?
- A su juicio, ¿existe algún problema de concepto en esta disciplina que aún esté pendiente de solución o explicación?
- ¿Cuáles han sido las aportaciones españolas más relevantes a esta disciplina?
- ¿Contemplan ustedes esas aportaciones en la bibliografía que facilitan a los alumnos en el programa?
- ¿Qué líneas de investigación ha desarrollado su departamento de forma conjunta o los docentes que lo componen (de manera individualizada) en relación a esta disciplina?
- ¿El resultado de esa/s investigaciones se ha plasmado por escrito?
- ¿Dónde? (Cite el libro/s o artículo/s donde se recoja el resultado)
- ¿Cuál/es son las líneas actuales de investigación en nuestro país en la Teoría (General) de la Información?
- ¿Podría citar el nombre del docente/s responsables de esas investigaciones?
- Desde su punto de vista, ¿hay alguna/s disciplinas que se impartan en las Facultades de Ciencias de la Información o de la Comunicación que hayan tomado ideas de la Teoría (General) de la Información?
- ¿Cuál/es?

Si contesta negativamente:

- ¿Por qué?
- ¿Depende de alguna/s otra/s?
- ¿De cuál/es?
- ¿Hay alguna relación entre Teoría de la Información y Teoría de la Comunicación?

Capítulo VII. Entrevistas

- **¿Cuál/es?**
- **¿Cuándo se perfila como disciplina la Teoría de la Comunicación?**
- No sería capaz de fijar una fecha para el inicio de la Teoría de la Comunicación en España.
- **¿Quién/es fueron el teórico(a)/os(as) que conformaron el cuerpo científico?**
- No sabría indicarlo. En cualquier caso, algún día habrá que rastrear una línea 'comunicacional' secundaria, de trabajos en teoría literaria, y habrá que hacerlo desde el punto de vista de la Teoría de la Comunicación, que arranca, creo, en los años treinta con Pedro Salinas y seguiría, al menos en Cataluña, con los trabajos de Carles Riba o Joan Ferraté, entre otros.
- **Si lo expuso/expusieron en algún libro o artículo concretos, cite cuál/cuales.**
- **¿Quién/es la desarrollaron?**
- **¿Cuál/es son las líneas-fuerza de esta disciplina?**
- **A su juicio, ¿existe algún problema de concepto en esta disciplina que aún esté pendiente de solución o explicación?**
- Creo que las singularidades del entretenimiento y su capacidad para integrarse en cualquier forma de comunicación social (información, opinión, arte) es uno de los problemas teóricos pendientes.
- **¿Cuáles han sido las aportaciones españolas más relevantes a esta disciplina?**
- Enric Saperas, Sebastià Serrano y Jesús Tusón.
- **¿Contemplan ustedes esas aportaciones en la bibliografía que facilitan a los alumnos en el programa?**
- Sí.
- **¿Qué líneas de investigación ha desarrollado su departamento de forma conjunta o los docentes que lo componen (de manera individualizada) en relación a esta disciplina?**
- En nuestro plan de investigación se están consolidando dos grupos interdepartamentales. El primero trabaja sobre violencia televisiva, y cuenta con un encargo del Consell de l'Audiovisual de Catalunya. El segundo, que inicia ahora sus trabajos, va a trabajar sobre globalización, identidad y nuevas tecnologías. El coordinador de este grupo es el Dr. Josep Lluís

Capítulo VII. Entrevistas

Fecé, y su perspectiva va a ser la de la teoría de la comunicación. Personalmente, estoy investigando sobre una teoría del arte basada en los recursos de la teoría de la comunicación. Se trata de fijar, comunicacionalmente, la frontera entre arte y entretenimiento. Esta investigación toma como campo el entretenimiento televisivo, y se ejemplifica analíticamente sobre una aproximación hermenéutica al estudio de los vídeos musicales.

- **¿El resultado de esa/s investigaciones se ha plasmado por escrito?**
- **¿Dónde? (Cite el libro/s o artículo/s donde se recoja el resultado)**
- **¿Cuál/es son las líneas actuales de investigación en nuestro país en la Teoría de la Comunicación?**
- **¿Podría citar el nombre del docente/s responsables de esas investigaciones?**
- **Desde su punto de vista, ¿hay alguna/s disciplinas que se impartan en las Facultades de Ciencias de la Información o de la Comunicación que hayan tomado ideas de la Teoría de la Comunicación?**
- **¿Cuál/es?**

Capítulo VII. Entrevistas

10. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA

Prof. Miquel de Moragas

5-7-2000

- **¿Se han fijado en algún otro plan de estudios para elaborar los suyos?**
- Para el primero, nos fijamos en Francia, Italia, Inglaterra. Concretamente, en Baudrillard, Friedman, Barthes, Eco, Morin.
- **¿Han tomado como referencia el programa de la asignatura de alguna otra Universidad?**
- Fruto de esos viajes que yo hice con una beca del Instituto de Ciencias de la Educación reforzamos la idea de la comunicación como un terreno pluridisciplinar y abandonar la idea de la TGI como un tronco histórico del que partían las facultades, desde la Universidad de Navarra. Había en primer lugar que hacer una nueva mirada a la 'masa communication research' que curiosamente en España habían sido limitadas. Había que añadir también los estudios sobre cultura, desde un punto de vista semiótico, que en los años 70 era nuevo. Utilizamos los análisis de prensa (Kaiser), y después aplicamos a la hemerografía un análisis cultural. Todo esto entra de lleno en nuestro planteamiento de Teoría de la Comunicación.
- **¿Piensa que es igual la Teoría General de la Información que la Teoría de la Comunicación?**
- En nuestro caso, creo que una y otra son iguales.
- **¿Por qué?**
- En la UAB optamos por Teoría de la Comunicación por modernidad. El uso del término Información, como elemento que aglutina el campo de los 'mass media' va perdiendo vigencia. La palabra 'comunicación', en cambio, amplía su significado. En nuestra facultad se ha pensado en publicidad, periodismo, comunicación audiovisual, nuevos medios... la palabra comunicación fue la que más respondía a esto objeto. Hasta el punto de que nuestra facultad cambio el nombre de Ciencias de la Información a Ciencias de la Comunicación. Aquí nunca se distinguió entre una y otra. Ambas estaban juntas en el mismo departamento y con el mismo programa.
- **¿Cree que hay alguna diferencia entre hecho informativo y hecho comunicativo?**

Capítulo VII. Entrevistas

- Para mí no. Desde un punto de vista de Teoría de la Comunicación ésta sería una pregunta del conjunto de la Teoría de Comunicación. El análisis de las tipologías – hecho informativo, hecho comunicativo, hecho publicitario...- es claramente objeto de la Teoría de la Comunicación. Pueden existir investigaciones aisladas en cada uno de esos casos pero no a nivel educativo en primer y segundo ciclo como disciplinas separadas. Esta pregunta la hemos resuelto desde la Teoría de la Comunicación pero nunca considerada como una asignatura troncal de primer ciclo.
- **¿Tiene la Teoría de la Comunicación un cuerpo científico propio?**
Es una disciplina pluridisciplinar. Tiene métodos propios pero trabaja utilizando varias disciplinas. Además, los trabajos con este planteamiento son los que tienen trascendencia internacional. Los que buscan autojustificar la disciplina o las asignaturas tiene su eco en el estricto marco académico.
- **Desde su punto de vista, ¿cuándo se perfila como disciplina en España la Teoría de la Comunicación?**
- **En su criterio, ¿quién/es fueron el teórico(a)/os(as) españoles que conformaron el cuerpo científico de esta disciplina en nuestro país?**
- **Si considera que la sistematización de esa disciplina se ha plasmado en algún/os libro/s o artículo/s, ¿podría citar cuál/es?**
- **A su juicio, ¿quién/es han contribuido a desarrollarla en España?**
- **¿Podría citar cuál/es son los ejes esenciales, desde su perspectiva, que configuran esta disciplina?**
- Básicamente, definir los paradigmas partiendo desde la teoría matemática hasta las construcciones más modernas de las teorías culturales. La definición del objeto también es muy importante.
- **A su juicio, ¿existe algún problema de concepto en esta disciplina que aún esté pendiente de solución o explicación?**
- Para mí el gran ausente de la Teoría de la Comunicación es la antropología y los estudios culturales, que, además, tiene una repercusión muy importante en los estudios de la recepción. La teoría de la comunicación debe servir para interpretar la transformación de la sociedad digital con todos los elementos culturales implicados.

Capítulo VII. Entrevistas

- **¿Cuáles han sido las aportaciones españolas más relevantes a esta disciplina?**
- Pocas. No me siento triunfalista en este sentido. Las Ciencias de la Comunicación deben recobrar la misma voluntad de cambio que tuvieron las facultades cuando fueron creadas. Todo se transforma y no podemos seguir igual.
- **¿Contemplan ustedes esas aportaciones en la bibliografía que facilitan a los alumnos en el programa?**
- **¿Qué líneas de investigación ha desarrollado su departamento de forma conjunta o los docentes que lo componen (de manera individualizada) en relación a esta disciplina?**
- **¿El resultado de esa/s investigaciones se ha plasmado por escrito?**
- **¿Dónde? (Cite el libro/s o artículo/s donde se recoja el resultado)**
- **¿Conoce alguna otra línea de investigación en Teoría de la Comunicación que estén desarrollando los docentes de otras Universidades o Instituciones académicas?**
- Es difícil conocerlo todo.
- **¿Podría citar el nombre del docente/s responsables de esas investigaciones?**
- **Desde su punto de vista, ¿hay alguna/s disciplinas que se impartan en las Facultades de Ciencias de la Información o de la Comunicación que hayan tomado ideas de la Teoría de la Comunicación?**
- Todo el planteamiento de los estudios de comunicación giran en torno a la Teoría de la Comunicación. Por eso varios profesores pueden dar diversas asignaturas.
- **¿Cuál/es?**
- Hay profesores que están impartiendo Teoría de la Comunicación y Semiótica, o Teoría de la Comunicación y Sociología de la Comunicación, o Teoría de la Comunicación y Opinión Pública.

Capítulo VII. Entrevistas

11. UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

Prof. Rosa Pinto

4-7-2000

- **¿Se han fijado en algún otro plan de estudios para elaborar el suyo?**

Sí. Aunque Teoría de la Comunicación y de la Información es una asignatura troncal, por lo que nos viene dada desde el Ministerio, para la elaboración del plan, sí.

- **¿Han tomado como referencia el programa de la asignatura de alguna otra Universidad?**

Nos fijamos en lo que se estaba haciendo en la Universidad Complutense, puesto que yo estudié en el departamento de Periodismo III.

- **¿Piensa que es igual la Teoría General de la Información que la Teoría de la Comunicación?**

- No.

- **¿Por qué?**

- En la teoría de la Información se estudia de qué manera se hace uso de la información y el uso que hagamos de ésta dará lugar a la comunicación.

- **¿Guarda alguna relación la Teoría General de la información con la Teoría de la Comunicación?**

- Sí.

- **¿Cuál?**

- Están íntimamente relacionadas.

- **¿Es la Teoría General de la Información una disciplina autónoma?**

- Sí, sin lugar a dudas. Y con líneas propias de investigación y un cuerpo científico propio.

- **Desde su punto de vista, ¿cuándo se perfila como disciplina en España la Teoría General de la Información (TGI)?**

- Se empieza a perfilar cuando surge la facultad de periodismo de la UCM, con Angel Benito.

- **En su criterio, ¿quién/es fueron el teórico(a)/os(as) españoles que conformaron el cuerpo científico de esta disciplina en nuestro país?**

- Angel Benito fue quien, de alguna manera, creó las bases.

Capítulo VII. Entrevistas

- **Si considera que la sistematización de esa disciplina se ha plasmado en algún/os libro/s o artículo/s, ¿podría citar cuál/es?**
- Circulan unos apuntes del profesor Benito, que creo que podrían ser los orígenes.
- **A su juicio, ¿quién/es han contribuido a desarrollarla en España?**
- Utilizo como citas de autoridad a aquellos profesores con quienes he trabajado. Benito, Valbuena, Francisco Vázquez – porque en TGI también hay una parte importante de contenido deontológico -. En Barcelona, Josep María Casasús, en Pontevedra a Fernández Areal.
- **¿Podría citar cuál/es son los ejes esenciales, desde su perspectiva, que configuran esta disciplina?**
- Primero establecer una distinción clara entre los conceptos de ‘información’ y de ‘comunicación’; qué tipología habría que señalar al hablar de comunicación; qué teorías han configurado el corpus científico; que aportaciones españolas y extranjeras han contribuido a consolidar esta disciplina.
- **A su juicio, ¿existe algún problema de concepto en esta disciplina que aún esté pendiente de solución o explicación?**
- Problema de concepto, no. Algunos de los modelos requieren una revisión. Las nuevas tecnologías (redes de comunicación, Internet...) están haciendo que nos replanteemos algunas características en las categorías comunicativas. ¿Valen las aportaciones de los autores clásicos? Las nuevas tecnologías suponen una entrada de aire fresco en esta materia.
- **¿Cuáles han sido las aportaciones españolas más relevantes a esta disciplina?**
- Los autores anteriormente citados. Aunque sólo sea la sistematización de los conceptos de ‘información’ y ‘comunicación’ – de los que todo el mundo habla y pocos lo hacen con rigor y conocimiento – para mí ya es una aportación relevante.
- **¿Contemplan ustedes esas aportaciones en la bibliografía que facilitan a los alumnos en el programa?**
- Sí.

Capítulo VII. Entrevistas

- **¿Qué líneas de investigación ha desarrollado su departamento de forma conjunta o los docentes que lo componen (de manera individualizada) en relación a esta disciplina?**
- Hay una línea de investigación que estudia en qué medida las nuevas tecnologías de la información obligan a revisar los modelos comunicativos. Otra línea que a mí me interesa particularmente es la relación entre medios de comunicación y educación.
- **¿El resultado de esa/s investigaciones se ha plasmado por escrito?**
- No.
- **¿Conoce alguna otra línea de investigación en Teoría General de la Información que estén desarrollando los docentes de otras Universidades o Instituciones académicas?**
- Análisis del discurso, que se está haciendo en el departamento de Periodismo III en la UCM y otra línea, más jurídica, que realizan en la universidad de Vigo.
- **Desde su punto de vista, ¿hay alguna/s disciplinas que se impartan en las Facultades de Ciencias de la Información o de la Comunicación que hayan tomado ideas de la Teoría General de la Información?**
- Todos tomamos ideas de otras disciplinas.
- **¿Cuál/es?**
- Ética y Deontología profesional se complementa bien con TGI, Estructura de la Comunicación, Políticas Comunicativas, Empresa Informativa y Análisis del Mensaje.

Capítulo VII. Entrevistas

12. UNIVERSIDAD DE MALAGA

Prof. Inmaculada Sánchez

19-6-2000

- ¿Se han fijado en algún otro plan de estudios para elaborar el suyo?
- No
- ¿Han tomado como referencia el programa de la asignatura de alguna otra Universidad?
- No. La Teoría de la Información la concibo desde un punto de vista práctico.
- ¿Piensa que es igual la Teoría General de la Información que la Teoría de la Comunicación?
- No.
- ¿Por qué?
- ¿Guarda alguna relación la Teoría General de la información con la Teoría de la Comunicación?
- Sí
- ¿Cuál?
- La Teoría de la Comunicación determina la dinámica de la Teoría de la Información. La Teoría de la Comunicación guarda más relación con los conceptos puramente intracomunicativos. Sin embargo, la Teoría de la información debe concebirse desde el punto de vista de la infraestructura del sistema comunicativo.
- ¿Es la Teoría General de la Información una disciplina autónoma?
- No. Ninguna disciplina de las ciencias sociales es autónoma, sino que está relacionada con otras. Tampoco creo que tenga un cuerpo científico propio.
- Desde su punto de vista, ¿cuándo se perfila como disciplina en España la Teoría General de la Información (TGI)?
- En los mediados y finales de los 70 aunque tampoco creo que haya habido una reflexión teórica importante al respecto.
- En su criterio, ¿quién/es fueron el teórico(a)/os(as) españoles que conformaron el cuerpo científico de esta disciplina en nuestro país?
- Miquel de Moragas.
- Si considera que la sistematización de esa disciplina se ha plasmado en algún/os libro/s o artículo/s, ¿podría citar cuál/es?

Capítulo VII. Entrevistas

- No conozco ningún libro que la sistematice.
- **A su juicio, ¿quién/es han contribuido a desarrollarla en España?**
- No sé porque mi ámbito de investigación no es la Teoría de la Información. Sólo imparto la asignatura. Me interesa mucho la reflexión de Marcial Murciano sobre la estructura internacional. Acerca de las cuestiones interculturales me parece muy acertada la obra de Martín Barbero. Manuel Castells plantea algo en lo que yo coincido: que la estructura de la información está imbuida de la dinámica social, económica y política.
- **¿Podría citar cuál/es son los ejes esenciales, desde su perspectiva, que configuran esta disciplina?**
- Si se imparte en el primer ciclo, primero ver la estructura informativa mundial desde la II Guerra Mundial; los gobiernos y la estructura política como elemento más influyente en el proceso comunicativo; elementos internos del proceso (mensaje, receptor...); funcionamiento de los medios de comunicación.
- **A su juicio, ¿existe algún problema de concepto en esta disciplina que aún esté pendiente de solución o explicación?**
- Es una disciplina bastante fragmentada. Se ha hecho poco esfuerzo en lo que se refiere a la interdisciplinariedad de la asignatura.
- **¿Cuáles han sido las aportaciones españolas más relevantes a esta disciplina?**
- **¿Contemplan ustedes esas aportaciones en la bibliografía que facilitan a los alumnos en el programa?**
- Sí.
- **¿Qué líneas de investigación ha desarrollado su departamento de forma conjunta o los docentes que lo componen (de manera individualizada) en relación a esta disciplina?**
- Bernardo Díaz Nosty hace estudios sobre la dinámica de la estructura informativa en Europa y Latinoamérica.
- **¿El resultado de esa/s investigaciones se ha plasmado por escrito?**
- Sí.
- **¿Dónde? (Cite el libro/s o artículo/s donde se recoja el resultado)**

Capítulo VII. Entrevistas

- **¿Conoce alguna otra línea de investigación en Teoría General de la Información que estén desarrollando los docentes de otras Universidades o Instituciones académicas?**
- No. Mi misión en la facultad es muy limitada, no tengo contacto con otros profesores de la asignatura sino al estudio de la bibliografía.
- **¿Podría citar el nombre del docente/s responsables de esas investigaciones?**
- **Desde su punto de vista, ¿hay alguna/s disciplinas que se impartan en las Facultades de Ciencias de la Información o de la Comunicación que hayan tomado ideas de la Teoría General de la Información?**
- Sí.
- **¿Cuál/es?**
- 'Estructura de la Información' y 'Empresa informativa'. Han tomado la idea de la evolución de los sistemas informativos, pero desde un punto de vista más especializado. La primera se centra más en el comportamiento de los diferentes elementos del sistema; la segunda, desde una visión más económica.

Capítulo VII. Entrevistas

13. UNIVERSIDAD POMPEU FABRA

Prof. Enric Saperas

5-7-2000

- **¿Se han fijado en algún otro plan de estudios para elaborar el suyo?**
- Somos consecuencia de la Universidad Autónoma de Barcelona y nos fijamos por tanto en esta universidad que a su vez se fija en Italia, Francia y Estados Unidos.
- **¿Han tomado como referencia el programa de la asignatura de alguna otra Universidad?**
- Lo que se hacía en los países anteriormente citados. La asignatura se constituía sobre la semiótica, con un tronco sociológico. Para la sociología lo importante es la comunicación no la información. Es normal encontrar una sociología de la comunicación pero muy extraño una sociología de la información.
- **¿Piensa que es igual la Teoría General de la Información que la Teoría de la Comunicación?**
- Tanto en Francia como en Italia (Robert Escarpit, Umberto Eco...) cambiaron la denominación de Teoría de la Información por Teoría de la Comunicación. Creo que es una cuestión puramente de denominaciones. En Francia, cuando después de la II Guerra Mundial se traducen los textos de la 'Mass Communication Reserach' se tradujo 'communication' por 'information. Luego, cuando se consolida la investigación, se dan cuenta de que lo que están elaborando son estudios sobre el proceso comunicativo, que implica información. Entonces, abandonan el concepto de 'información' que, por otra parte en aquel momento resultaba confuso al inducir a lo matemático. Creo que hubo un error en la traducción de los textos franceses. Por otra parte, los manuales internacionales no hablan de teoría de la información sino de teoría de la comunicación.
- **¿Guarda alguna relación la Teoría General de la Información con la Teoría de la Comunicación?**
- Creo que la Teoría de la Información cubre un ámbito más genérico de lo que nosotros entendemos por Teoría de la Comunicación. La Teoría General de la Información es más genérica. La Teoría de la Comunicación

Capítulo VII. Entrevistas

sería un subconjunto de lo que en otras facultades se entiende como Teoría General de la Información.

- **¿Es la Teoría General de la Información una disciplina autónoma?**
- Creo que hay una cierta indefinición en la Teoría General de la Información y cuando se leen los manuales esto se aprecia. Cuando se habla de Teoría General de la Información se tiende a creer en un ámbito específico cerrado mientras que la Teoría de la Comunicación necesita de otras disciplinas.
- **¿Hay alguna diferencia entre hecho informativo y hecho comunicativo?**
- Sí. Un hecho comunicativo es de mediación sobre públicos. Es regular, constante y a medio o largo plazo. El hecho informativo es uno de los elementos del hecho comunicativo y se refiere más bien a cuestiones de actualidad, mientras que el hecho comunicativo se refiere a cuestiones estructurales.
- **Desde su punto de vista, ¿cuándo se perfila como disciplina en España la Teoría de la Comunicación?**
- En los años 70 a través del largo proceso entre sociología de la comunicación y semiótica discursiva con la antigua Facultad de Ciencias de la Información en Barcelona.
- **En su criterio, ¿quién/es fueron el teórico(a)/os(as) españoles que conformaron el cuerpo científico de esta disciplina en nuestro país?**
- **Si considera que la sistematización de esa disciplina se ha plasmado en algún/os libro/s o artículo/s, ¿podría citar cuál/es?**
- **A su juicio, ¿quién/es han contribuido a desarrollarla en España?**
- Una segunda generación, personas entre 40 y 50 años.
- **¿Podría citar cuál/es son los ejes esenciales, desde su perspectiva, que configuran esta disciplina?**
- En primer lugar, la relación entre sociedad y comunicación, teniendo como marco genérico la sociedad de la información donde información y conocimiento forma una sola unidad; en segundo lugar, el comportamiento de audiencias, es decir, uso y recepción; tercero, influencia de medios sobre el público; cuarto, relaciones con la cultura.
- **A su juicio, ¿existe algún problema de concepto en esta disciplina que aún esté pendiente de solución o explicación?**

Capítulo VII. Entrevistas

- **¿Cuáles han sido las aportaciones españolas más relevantes a esta disciplina?**
- Se han hecho aportaciones en España de cierta importancia aunque son las norteamericanas las más conocidas.
- **¿Contemplan ustedes esas aportaciones en la bibliografía que facilitan a los alumnos en el programa?**
- Sí.
- **¿Qué líneas de investigación ha desarrollado su departamento de forma conjunta o los docentes que lo componen (de manera individualizada) en relación a esta disciplina?**
- Se han desarrollado líneas de investigación sobre información y televisión. En una primera etapa estudiamos junto con el CNRS, de París, cuestiones de agenda temática en noticiarios. Ahora estamos estudiando el análisis de la recepción junto con las Universidades de Salamanca, Santiago de Compostela y Valencia. Entre medias, también se ha hecho alguna investigación sobre género y medios de comunicación.
- **¿El resultado de esa/s investigaciones se ha plasmado por escrito?**
- Tenemos un gravísimo problema que es el de la lengua. Todas las actividades las desarrollamos en catalán y llega muy poco de lo que producimos a otros lugares. A veces encontramos más facilidades para hacer traducciones al francés que al castellano.
- **¿Dónde? (Cite el libro/s o artículo/s donde se recoja el resultado)**
- **¿Conoce alguna otra línea de investigación en Teoría de la Comunicación que estén desarrollando los docentes de otras Universidades o Instituciones académicas?**
- Sí, fundamentalmente por las revistas especializadas.
- **¿Podría citar el nombre del docente/s responsables de esas investigaciones?**
- **Desde su punto de vista, ¿hay alguna/s disciplinas que se impartan en las Facultades de Ciencias de la Información o de la Comunicación que hayan tomado ideas de la Teoría de la Comunicación?**
- Sí.
- **¿Cuál/es?**

Capítulo VII. Entrevistas

- Todo lo que guarde relación con estudio de audiencias, análisis de programación, teoría de la cultura de masas o comunicación y opinión pública, surgen de desgajar lo que antiguamente era la Teoría de la Comunicación.

Capítulo VII. Entrevistas

14. UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Prof. Francisco Sierra

19-6-2000

- **¿Se han fijado en algún otro plan de estudios para elaborar el suyo?**
- El modelo era el de la Complutense.
- **¿Han tomado como referencia el programa de la asignatura de alguna otra Universidad?**
- Es un programa que he elaborado aunque yo me he formado en la Universidad Complutense.
- **¿Piensa que es igual la Teoría General de la Información que la Teoría de la Comunicación?**
- No.
- **¿Por qué?**
- La Teoría de la Comunicación atiende más a aspectos genéricos de lo que sería la Ciencia de la Comunicación, mientras que la Teoría de la Información se centra en el proceso informativo no vinculado solamente a los medios. También incluiría en la Teoría de la Información los procesos cognitivos y socioculturales. El proceso informativo y el comunicativo son distintos.
- **¿Guarda alguna relación la Teoría General de la información con la Teoría de la Comunicación?**
- Sí
- **¿Es la Teoría General de la Información una disciplina autónoma?**
- Las Ciencias de la Información no tienen una metodología propia y una fundamentación científica autónoma. Es un campo transdisciplinario.
- **Desde su punto de vista, ¿cuándo se perfila como disciplina en España la Teoría General de la Información (TGI)?**
- Con la fundamentación que realiza Angel Benito como una reflexión genérica sobre procesos informativos, en su caso circunscrito a los medios de masas. Con el paso del tiempo, la visión se ha ido ampliando con problemas vinculados al sentido, a la cultura, al cambio social. Estaba muy vinculado a una introducción al periodismo, aunque yo no considero que se

Capítulo VII. Entrevistas

deba ceñir solo a eso. El concepto de información periodística es restrictivo y no es teoría de la información.

- **En su criterio, ¿quién/es fueron el teórico(a)/os(as) españoles que conformaron el cuerpo científico de esta disciplina en nuestro país?**
- Angel Benito.
- **Si considera que la sistematización de esa disciplina se ha plasmado en algún/os libro/s o artículo/s, ¿podría citar cuál/es?**
- Las Lecciones de 'Teoría de la Información' de Angel Benito.
- **A su juicio, ¿quién/es han contribuido a desarrollarla en España?**
- Felicísimo Valbuena, Santiago Montes, Jorge Lozano, Gonzalo Abril, Javier del Rey, Andrés Romero, desde diferentes perspectivas.
- **¿Podría citar cuál/es son los ejes esenciales, desde su perspectiva, que configuran esta disciplina?**
- Primero, una introducción a los marcos de la Ciencia informativa, desde la termodinámica y la cibernética hasta las cuestiones más actuales como el paradigma de la complejidad, segundo, una reflexión sobre las principales teorías sobre la comunicación colectiva; en tercer lugar, niveles de análisis, factores y elementos que influyen en todo proceso informativo (pensar sobre la cognición –vinculado a los efectos -, pensar sobre la cultura – vinculada a la función de los sistemas informativos para el desarrollo – pensar en las dimensiones política, social e internacional).
- **A su juicio, ¿existe algún problema de concepto en esta disciplina que aún esté pendiente de solución o explicación?**
- Sí. Hay un desacuerdo significativo sobre el concepto de información, aunque creo que no es significativo.
- **¿Cuáles han sido las aportaciones españolas más relevantes a esta disciplina?**
- Las que he mencionado anteriormente.
- **¿Contemplan ustedes esas aportaciones en la bibliografía que facilitan a los alumnos en el programa?**
- Sí.
- **¿Qué líneas de investigación ha desarrollado su departamento de forma conjunta o los docentes que lo componen (de manera individualizada) en relación a esta disciplina?**

Capítulo VII. Entrevistas

- Ahora trabajamos en el análisis culturalista y en el paradigma de la complejidad, que es pensar en los medios de comunicación ligado a las nuevas tecnologías. Antes no había nada porque quienes impartían las asignaturas no tenían una formación específica.
- **¿El resultado de esa/s investigaciones se ha plasmado por escrito?**
- No. Hay sobre todo el campo que se incluiría dentro de la información, en volúmenes colectivos, pero sobre reflexión sobre la información, no.
- **¿Dónde? (Cite el libro/s o artículo/s donde se recoja el resultado)**
- **¿Conoce alguna otra línea de investigación en Teoría General de la Información que estén desarrollando los docentes de otras Universidades o Instituciones académicas?**
- Sí.
- **¿Podría citar el nombre del docente/s responsables de esas investigaciones?**
- Existe una falta de comunicación entre los investigadores notable. Hay una orientación predominante, muy genérica, de orientación funcionalista muy ligada a la tradición anglosajona, en la Complutense. Otra línea, más marginal, se centra en lo culturológico. Otra más, sería la que piensa en la información ligada a la lógica, a la teoría del conocimiento. Pérez Amat y Santiago Montes han trabajado en este aspecto.
- **Desde su punto de vista, ¿hay alguna/s disciplinas que se impartan en las Facultades de Ciencias de la Información o de la Comunicación que hayan tomado ideas de la Teoría General de la Información?**
- Sí.
- **¿Cuál/es?**
- La Teoría se ha desgajado y ha dado lugar a otras asignaturas como 'Análisis del discurso periodístico', 'Comunicación Política'. La Teoría de la Información es una materia matriz y fundacional, guía de las Ciencias de la Información.

Capítulo VII. Entrevistas

15. UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Prof. Xosé Xoengas

Entrevista contestada a través de correo electrónico, 8-7-2000

- **¿Se han fijado en algún otro plan de estudios para elaborar el suyo?**
- Sí, hemos consultado todos los planes de estudios de las distintas facultades de Ciencias de la Información que hay en España
- **¿Han tomado como referencia el programa de la asignatura de alguna otra Universidad?**
- El programa es de elaboración propia y cada año introduzco modificaciones de acuerdo con la novedades que van surgiendo en el mundo de la información. Pero para el diseño inicial he consultado los programas de varias facultades, especialmente los de la Autónoma de Barcelona y Complutense de Madrid.
- **¿podría citar cuál/es?**
- Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona y Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.
- **¿Piensa que es igual la Teoría General de la Información que la Teoría de la Comunicación?**
- No
- **¿por qué?**
- Por muchas razones, pero esencialmente debido a que la Teoría de Comunicación abarca aspectos que no son estrictamente informativos, sino que pueden ser incluidos incluso en el campo de la creación. La Comunicación no implica necesariamente información si entendemos la información como sinónimo de noticiable.
- **¿Guarda alguna relación la Teoría General de la información con la Teoría de la Comunicación?**
- Si
- **¿Cuál?**
- La Teoría General de la información estudia la condición sistemática de todo tipo de transmisiones, engloba en sus abstracciones reductivas la teoría de la comunicación.

Capítulo VII. Entrevistas

- **¿Es la Teoría General de la Información una disciplina autónoma?**
- Si
- **Desde su punto de vista, ¿cuándo se perfila como disciplina en España la Teoría General de la Información?**
- En la segunda mitad de los años setenta, a partir de contribuciones como las de Manuel Martín Serrano, Miquel de Moragas y otros.
- **En su criterio, ¿quién/es fueron el teórico(a)/os(as) españoles que conformaron el cuerpo científico de esta disciplina en nuestro país?**
- Los ya citados y otros importantes autores como Gonzalo Abril, Cristina Peña Marín (en Madrid) , etc.
- **Si considera que la sistematización de esa disciplina se ha plasmado en algún/os libro/s o artículo/s, ¿podría citar cuál/es?**
- El último libro interesante es el recientemente editado por Gonzalo Abril en Cátedra, Colección Signo e Imagen. También hay muchos otros de gran interés.
- **A su juicio, ¿quién/es han contribuido a desarrollarla en España?**
- Además de los citados, hay importantes contribuciones pedagógicas como, por ejemplo, las de Miquel Rodrigo, Josep Gifreu, Pablo del Río.
- **¿Podría citar cuál/es son los ejes esenciales, desde su perspectiva, que configuran esta disciplina?**
- La sociología funcionalista estructural, el interaccionismo simbólico y los distinticos estudios aplicados que se han ido desarrollando para completar los muchos aspectos que la temprana tradición analítica norteamericana no abordó. Hay recientes compendios históricos sobre las investigaciones. La primera obra española que expuso la evolución de tales estudios fue Teorías de la comunicación de Miquel de Moragas i Spa.
- **A su juicio, ¿existe algún problema de concepto en esta disciplina que aún esté pendiente de solución o explicación?**
- A mi juicio y también al de Lucien Sfez en Critique de la communication.
- **¿Cuáles han sido las aportaciones españolas más relevantes a esta disciplina?**
- Las ya citadas

Capítulo VII. Entrevistas

- **¿Contemplan ustedes esas aportaciones en la bibliografía que facilitan a los alumnos en el programa?**
- Si
- **¿Qué líneas de investigación ha desarrollado su departamento de forma conjunta o los docentes que lo componen (de manera individualizada) en relación a esta disciplina?**
- Varias líneas que están recogidas en publicaciones de la Universidad de Santiago y en actas de congresos celebrados en nuestra Facultad como las actas del coloquio de investigadores peninsulares e iberoamericanos del año 1998 o las actas del congreso de Comunicación en la Periferia Atlántica.
- **¿El resultado de esa/s investigaciones se ha plasmado por escrito?**
- Si
- **¿Dónde? (Cite el libro/s o artículo/s donde se recoja el resultado)**
- En las publicaciones ya citadas.
- **¿Conoce alguna otra línea de investigación en Teoría General de la Información que estén desarrollando los docentes de otras Universidades o Instituciones académicas?**
- Si
- **¿Podría citar el nombre del docente/s responsables de esas investigaciones?**
- Los nombres de los autores citados previamente.
- **Desde su punto de vista, ¿hay alguna/s disciplinas que se impartan en las Facultades de Ciencias de la Información o de la Comunicación que hayan tomado ideas de la Teoría General de la Información?**
- Muchas
- **¿Cuál/es?**
- Desde las asignaturas de redacción a las prácticas de talleres audiovisuales. Toda práctica bien concebida exige cierta reflexión sobre los tipos de audiencia, formas de percepción y atención, etc.

Capítulo VII. Entrevistas

16. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Prof. Felicísimo Valbuena de la Fuente

16-5-2001

- **¿El departamento en el que se integra imparte la asignatura de Teoría de la Información?**
- Sí.
- **¿Desde cuándo imparte esta asignatura?**
- Desde 1975
- **¿Existe unidad en el establecimiento del programa o cada profesor que imparte la asignatura imparte los contenidos que considera oportunos?**
- Esa es una pregunta muy importante que ahora nos vamos a ampliar muy en serio porque no existe unidad. Hemos notado que había cierta dispersión en las visiones de cada profesor. La razón es porque esta signatura en los antiguos planes de estudio estaba en cuarto curso, y los alumnos habían pasado por tantas asignaturas que les sonaban muchísimas cosas a lo mismo. Y eso porque había asignaturas que daban lo que no debían y que no tenían contenido, porque decían cosas que eran de Teoría General de la Información. Cuando con los nuevos planes pasó a impartirse en segundo curso, la TGI se daba en el segundo cuatrimestre y la Teoría de la Comunicación. Ahora empezaremos nosotros en el primer cuatrimestre porque la experiencia ha señalado que lo mejor es así porque otros docentes ya habrán tenido la oportunidad de fijar con anterioridad los fundamentos básicos de la carrera. Queremos llegar a un acuerdo del 70% de contenidos comunes entre todos los profesores del departamento. El otro 30% serían variaciones sobre el mismo tema, con orientaciones dirigidas hacia la comunicación interpersonal, comunicación política, la semiótica, análisis del discurso, estructura de la información, etc. Pero sin que cada uno explique lo que quiera.

Por ejemplo, una teoría como la de los efectos, que es claramente de nuestra asignatura, los alumnos la habían estudiado hasta en cuatro asignaturas anteriores. No podemos insistir sobre lo mismo. Lo mismo ocurre con la teoría de la agenda-setting y con otras teorías.

Capítulo VII. Entrevistas

- **¿Se han fijado en algún otro plan de estudios para elaborar el suyo?**
- En algunas universidades extranjeras. Hay algunos profesores que estudiaron en Italia, otros en Estados Unidos... pero no en otras universidades españolas.
- **¿Piensa que es igual la Teoría de la Información que la Teoría de la Comunicación?**
- No.
- **¿por qué?**
- La Teoría de la Información vendría a ser como la Mass Communication Research de los americanos y la Teoría de la Comunicación, como la Human Communication. Pero teniendo un armazón teórico serio de la primera, se pueden abordar los niveles intrapersonal, interpersonal, el de grupos, el de organizaciones, el cultural, el político, el económico.
- **¿Guarda alguna relación la Teoría de la información con la Teoría de la Comunicación?**
- Claro.
- **¿Cuál?**
- Son, tal y como dice Gustavo Bueno, conceptos conjugados.
- **¿Es la Teoría de la Información o la Teoría General de la Información una disciplina autónoma?**
- Para mí, sí. Tiene más autonomía de la que algunos creen.
- **¿Cuándo se perfila como disciplina la Teoría General de la Información (TGI)?**
- Angel Benito hizo unas aportaciones muy interesantes cuando aprovechó las ideas de la publicística alemana. Luego, modestamente, creo que también he aprovechado las norteamericanas.
- **¿Quién/es fueron el teórico(a)/os(as) que conformaron el cuerpo científico?**
- Benito y, aunque el título pueda parecer muy rimbombante, creo que yo también he reflexionado mucho.
- **Si lo expuso/expusieron en algún libro o artículo concretos, cite cuál/cuales.**

Capítulo VII. Entrevistas

- Por mi parte, en el año 1983 en un artículo de la Revista Ciencias de la Información 'Teoría General de la Información y Teoría del Cierre Categorical', un resumen de mi memoria de oposiciones.
- **¿Quién/es la desarrollaron?**
- **¿Cuál/es son las líneas-fuerza de esta disciplina?**
- Una visión categorial, bien las que propone Laswell (que está basada en los griegos) o las basadas en otros sistemas, como el de Gerbner u otros.
- **A su juicio, ¿existe algún problema de concepto en esta disciplina que aún esté pendiente de solución o explicación?**
- Sí. Hay mucha imprecisión conceptual, partiendo de los propios términos 'información' y 'comunicación'. Otro es el de 'cultura'. Estos términos se han venido utilizando en el nivel distributivo, como un cajón de sastre.
- **¿Cuáles han sido las aportaciones españolas más relevantes a esta disciplina?**
- Creo que los 'readers' de Moragas; han ayudado mucho a pensar.
- **¿Contemplan ustedes esas aportaciones en la bibliografía que facilitan a los alumnos en el programa?**
- Sí.
- **¿Qué líneas de investigación ha desarrollado su departamento de forma conjunta o los docentes que lo componen (de manera individualizada) en relación a esta disciplina?**
- Hay una corriente que concibe la negociación como una comunicación bidireccional-multidireccional, donde se intercambia información, motivación y presión; otra de comunicación política; otra de estudios culturales; otra de semiótica y análisis del discurso; otra de problemas éticos de la información; y otra de estructura de la información entendida como la comunicación interorganizacional.
- **¿El resultado de esa/s investigaciones se ha plasmado por escrito?**
- Sí
- **¿Dónde? (Cite el libro/s o artículo/s donde se recoja el resultado)**
- En los Cuadernos de Información y Comunicación.
- **¿Cuál/es son las líneas actuales de investigación en nuestro país en la Teoría (General) de la Información?**
- Me falta conocimiento y lo que he oído no me gusta. Hay mucha dispersión.

Capítulo VII. Entrevistas

- **¿Podría citar el nombre del docente/s responsables de esas investigaciones?**
- **Desde su punto de vista, ¿hay alguna/s disciplinas que se impartan en las Facultades de Ciencias de la Información o de la Comunicación que hayan tomado ideas de la Teoría (General) de la Información?**
- **Sí.**
- **¿Cuál/es?**
- **Por ejemplo, en Comunicación Política, Estructura de la Comunicación, Sociología de la Comunicación.**

Capítulo VII. Entrevistas

17. ESCUELA DE PERIODISMO DE LA IGLESIA

Prof. Manuel de Unciti

22-6-2000

- **¿Se han fijado en algún otro plan de estudios para elaborar el suyo?**
- No. Aunque, básicamente, se seguía la pauta de la Escuela Oficial de Periodismo con algunas modificaciones.
- **¿Han tomado como referencia el programa de la asignatura de alguna otra Universidad?**
- Sí.
- **¿podría citar cuál/es?**
- Yo había sido alumno de Bartolomé Mostaza en la EOP y creo que tuve delante su programa, aunque creo que había mucho relleno y literatura un tanto 'infantiloide'. Utilicé también el texto de Nicolás González Ruíz, pero que incidían más en la técnica informativa. Yo pensaba que al haber una clase de Redacción era ahí donde se debía aprender la técnica y no sólo enseñar a escribir. Por eso yo no trataba las técnicas informativas.
- **¿Piensa que es igual la Teoría General de la Información que la Teoría de la Comunicación?**
- Sí.
- **¿Por qué?**
- Creo que no hay diferencia entre información y comunicación, ni entre hecho informativo y hecho comunicativo. Creo que en los medios de comunicación siempre hay respuesta, por lo que no se puede hablar de información sino de comunicación. No veo claro por qué al dar una información no se verifica necesariamente una comunicación. Cuando se informa se crea una opinión pública a tenor de la cual se contribuye a un flujo de comunicación entre unos y otros.
- **¿Guarda alguna relación la Teoría de la Información y la Teoría de la Comunicación?**
- Creo que son iguales.
- **¿Es la Teoría General de la Información una disciplina autónoma?**
- **Desde su punto de vista, ¿cuándo se perfila como disciplina en España la Teoría General de la Información (TGI)?**

Capítulo VII. Entrevistas

- Las primeras aportaciones parten del Instituto de Periodismo de Navarra.
- **En su criterio, ¿quién/es fueron el teórico(a)/os(as) españoles que conformaron el cuerpo científico de esta disciplina en nuestro país?**
- No le podría citar ninguno en concreto.
- **Si considera que la sistematización de esa disciplina se ha plasmado en algún/os libro/s o artículo/s, ¿podría citar cuál/es?**
- El Instituto publicaba unos textos que se llamaban 'Cuadernos de Periodismo'.
- **A su juicio, ¿quién/es han contribuido a desarrollarla en España?**
- **¿Podría citar cuál/es son los ejes esenciales, desde su perspectiva, que configuran esta disciplina?**
- En primer lugar, explicar el por qué del fenómeno de la información como una opción de libertad real; entender que informar –como decían los escolásticos– es dar forma a una inteligencia para comprender lo que ocurre en la actualidad; ver que comunicación es hacer algo común como estímulo para la solidaridad; entender que el periodista no es dueño de la información, sino servidor; finalmente, estudiar la objetividad en la información dejando claro que se trata de honestidad; qué se debe perseguir con la información, que no es más que facilitar los datos para poder comprender lo que ocurre.
- **¿Qué líneas de investigación ha desarrollado su departamento de forma conjunta o los docentes que lo componen (de manera individualizada) en relación a esta disciplina?**
- No había investigación en Teoría de la Información en la EPI.
- **¿Qué textos utilizaba para preparar la asignatura?**
- Uno muy conocido del alemán Emile Dovifat, que no me gustaba nada aunque se consideraba muy importante; los apuntes que conservaba de las clases de Bartolomé Mostaza.
- **¿Aconsejaba algún texto a los alumnos?**
- Creo que no.
- **¿Conocía alguna línea de investigación en Teoría General de la Información que se estuviera desarrollando en otras Instituciones académicas?**

Capítulo VII. Entrevistas

- Solamente impartía la asignatura. No tenía contacto con los profesores de otros centros ni recuerdo haber asistido a ningún congreso o simposium.

VIII. CONCLUSIONES

1. La primera vez que se estructura por escrito la Teoría General de la Información, referida al periodismo, es en el año 1972, a raíz de la publicación por Ángel Benito, en el Instituto de Periodismo de Navarra, de las *Lecciones de Teoría General de la Información I*, fruto de la recopilación de los apuntes de la asignatura ‘Ciencia y Teoría de la Información y del Periodismo’, que venía impartiendo en ese centro desde el año 1958. La primera vez que aparece una asignatura denominada Teoría General de la Información es en el propio Instituto en el año 1960.

2. La obra del profesor Ángel Benito, como primer sistematizador de la Teoría General de la Información, gira en torno a cuatro temas, constantes en su pensamiento: a. Dialéctica informativa; b. Ecología de la comunicación; c. Libertad contra la prensa; d. Socialización del poder de informar. Todos los temas que ha tratado durante más de 40 años enlazan directa o indirectamente con estos conceptos.
 - a. Dialéctica informativa. Se refiere a la interrelación continua existente, dentro de la sociedad, entre las personas y las organizaciones de personas que tienen a su cargo la gestión técnica de e la información y los ambientes sociales a los que va dirigida la información y de los que ésta se alimenta y se retroalimenta en el sistema ininterrumpido de informaciones que constituye el fundamento de la que hemos llamado ‘situación de comunicación’.
 - b. Ecología de la comunicación. Hace referencia al equilibrio necesario en la distribución de los medios, diversidad en los sistemas de propiedad y pluralidad de contenidos que deben tratar los medios.
 - c. Libertad contra la prensa. Este concepto (1966) se sustenta en la actitud de los lectores fundada en la petición de responsabilidades a los periodistas que se apartan de su papel en beneficio de la

Capítulo VIII. Conclusiones

sociedad cuando se someten a los intereses de los medios en los que trabajan, reflejando informaciones y opiniones parciales, consecuencia, fundamentalmente, de los procesos de concentración. Se refiere, en esencia, a las garantías necesarias para defender la libertad de los receptores.

d. Socialización del poder de informar. Expuesta por el teórico en 1963 y aún en vigor, se refiere a la necesidad de liberar a la prensa de su instrumentalización por parte del poder político y económico, dando participación en la propiedad, gestión y control de los medios a los ciudadanos. Esta socialización debe darse tanto en la fuente como en el destino.

3. Respecto al desarrollo de la Teoría General de la Información en nuestro país, el análisis de contenido de los programas de la asignatura en las facultades que la impartían en los 25 años de estudio es un parámetro fundamental que arroja importantes resultados. De las quince facultades en las que se ha impartido Ciencias de la Información (o de la Comunicación), en once se ha recogido, al menos en un plan de estudios, la asignatura de Teoría General de la Información (o Teoría de la Información), bien de forma autónoma o compartida con Teoría de la Comunicación: Universidad Complutense de Madrid, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad del País Vasco, Universidad de Navarra, Universidad Pontificia de Salamanca, Universidad de La Laguna, Universidad Europea, Universidad Ramón Llull, Universidad de Málaga y Universidad de Sevilla. Cuatro no la han incluido en ningún momento: Santiago de Compostela, Pompeu Fabra, Antonio de Nebrija y Carlos.

4. Trece profesores de quince están de acuerdo en que: 1º - Teoría de la Información y Teoría de la Comunicación no son lo mismo; 2º. – ambas disciplinas están estrechamente relacionadas. Sin embargo, los teóricos de la información y de la comunicación consultados no se han puesto de

Capítulo VIII. Conclusiones

acuerdo aún en si es la Teoría de la Comunicación la que engloba a la Teoría de la Información –por ser ésta más específica y desenvolverse en el campo que delimita la primera– o viceversa.

5. Con el cambio de los planes de estudio, aquellas facultades en donde desaparecía la Teoría General de la Información o bien se unía a Teoría de la Comunicación, se decidió convalidarlas como si fueran iguales. Es decir, los alumnos que hubieran aprobado Teoría de la Información en el plan antiguo vieron cómo se les daba por aprobada Teoría de la Comunicación o Teoría de la Información y de la Comunicación, según el caso, en el plan nuevo.

6. De los seis programas analizados de la asignatura de Teoría de la Información, hay dos temas que son recogidos en cinco facultades:

- La noticia

En el programa de la Universidad CEU, La Laguna, Europea, Sevilla y Complutense.

- Teorías de los efectos

En la Universidad de La Laguna, Europea, Málaga, Sevilla, UCM

De los seis programas analizados hay siete temas que son recogidos en cuatro facultades:

- Papel social y funciones del periodista.

Este tema se recoge en los programas del CEU, La Laguna, UCM y Europea.

- Las Ciencias de la Información.

Se encuentra en los programas de La Laguna, Europea, Sevilla y Complutense.

- Públicos / Audiencias

Este tema se incluye en los programas de La Laguna, UCM, Europea, Málaga.

- Tratamiento y emisión de la noticia: teorías y concepto de ‘cobertura’

En la Universidad Europea, CEU, Sevilla y Complutense

- Información como ciencia: la TGI

En los programas de las universidades de La Laguna, Europea, Sevilla y UCM.

Capítulo VIII. Conclusiones

- Comunicación política

En los programas de la Universidad Europea, CEU, Sevilla y Complutense.

- Funciones de los Medios de Comunicación

En La Laguna, Málaga, Sevilla y UCM

7. El número de textos recomendado en las Facultades de Ciencias de la Información en la rama de Periodismo en la asignatura de Teoría de la Información es de 155, de los cuales 147 son libros y 8 corresponden a artículos. Cincuenta y siete son autores españoles y 75 extranjeros. De los 155 textos recogidos en los programas, solamente hay nueve que se recomienden al menos en dos facultades. De esos nueve textos coincidentes, solamente tres se recomiendan en tres facultades. Esos textos son los siguientes:

- *Fundamentos de la Teoría General de la Información*, Angel Benito Jaén.

Este texto se recoge en los programas de las Universidades Europea, de La Laguna y CEU.

- *Introducción a la Teoría de la Comunicación de Masas*, Dennis McQuail.

Este texto se aconseja en los programas de las Universidades Europea, La Laguna, Málaga y Sevilla.

- *La investigación en la comunicación de masas*, Mauro Wolf.

Se recomienda en la bibliografía de las facultades de la Universidad Europea, La Laguna y Sevilla.

8. En los cuatro programas de Teoría de la Comunicación y de la Información hay dos bloques comunes: el referido a 'La comunicación (o comunicación social, en algunos casos)' y al 'análisis de los efectos'. De las cuatro facultades que imparten esta asignatura, tres programas coinciden al tratar ocho temas: estudio de la noticia; comunicación / información; públicos / audiencias; teorías de los efectos; comunicación no verbal; comunicación humana: concepto, importancia, relaciones; concepto de 'signo'; lenguaje y comunicación.

Capítulo VIII. Conclusiones

9. En la bibliografía de los programas de Teoría de la Comunicación y de la Información solamente hay dos textos que se recomiendan en dos facultades –el resto no coincide ninguno–: *Teoría de la comunicación de masas*, Melvin de Fleur y S. Ball-Rokeack, y *Modelos para el estudio de la comunicación colectiva*, de Dennis McQuail y S. Windahl. De los 60 textos que se recomiendan, en total, 37 corresponden a autores extranjeros y 23 a autores españoles.

10. El número de textos total recomendado en las Facultades de Ciencias de la Información en la rama de Periodismo en las asignaturas de Teoría de la Información y Teoría de la Información y de la Comunicación es de 215, de los cuales 200 son libros y 15 corresponden a artículos. De los 215 textos recogidos en los programas, solamente hay ocho coincidentes en la bibliografía de ambos programas. De esos ocho textos coincidentes, solamente uno se recomienda en cinco facultades:

- *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*, Dennis McQuail.

Se recomienda en las bibliografías de la Universidad Europea, La Laguna, Málaga, Sevilla y Navarra.

Tres se recomiendan en cuatro facultades. Esos textos son los siguientes:

- *Fundamentos de la Teoría General de la Información*, Angel Benito Jaén.

Este texto se recoge en los programas de las Universidades Europea, de La Laguna, CEU y Universidad del País Vasco

- *Modelos para el estudio de la comunicación colectiva*, Dennis McQuail y S. Windahl

Este texto se aconseja en los programas de las Universidades Europea, La Laguna, Pontificia y Navarra.

- *Teorías de la comunicación de masas*, Melvin de Fleur y S. Ball-Rokeack.

Se recomienda en los programas de la Universidad Pontificia, del País Vasco, Europea y Sevilla.

Los autores más citados son los siguientes:

Capítulo VIII. Conclusiones

- Dennis McQuail se cita se cita en seis universidades: Europea, La Laguna, Málaga, Pontificia, Sevilla y Navarra
- Angel Benito se cita en cuatro universidades: Europea, La Laguna, CEU y UPV.
- Melvin de Fleur y Ball-Rokeack se citan en cuatro universidades: Europea, Pontificia, UPV y Sevilla

11. Los años 1984 y 1994 han sido decisivos en la producción científica de los teóricos españoles de la Teoría General de la Información en revistas especializadas en España. Estas dos fechas corresponden, la primera a la aparición de la *Revista de Ciencias de la Información*, y la segunda, de las publicaciones *Comunicación y Sociedad* y *Cuadernos de Información y Comunicación*.

12. La década de los 90 marca un punto de inflexión al surgir, tras 20 años de existencia de los estudios, nueve publicaciones especializadas que abordan contenidos referidos a la disciplina estudiada. De las quince universidades analizadas, la Universidad Complutense de Madrid ha sido la más prolija en la publicación de revistas: cuatro.

13. Los investigadores de TGI se han centrado fundamentalmente en el papel de los medios de comunicación (contenido de la programación –sobre todo en televisión– y las repercusiones en la información y la audiencia de las nuevas tecnologías de la información), seguido del concepto de la información de actualidad y de las rutinas periodísticas.

14. En aras de un mayor rigor científico, es preciso plantear o bien el cambio de la denominación de la asignatura ‘Teoría General de la Información’ o replantearse el contenido de los programas de esta asignatura. Una TGI debe abordar necesariamente todos los procesos informativos en todos los campos al tratarse de una disciplina general ‘generalísima’. Si, tal y como demuestra el análisis de contenido de los programas, el enfoque de esta

Capítulo VIII. Conclusiones

disciplina se centra en los medios de comunicación –como, por otra parte parece que es lo propio– la asignatura debería denominarse ‘Teoría de la Información periodística’ o ‘Teoría de los Medios de Comunicación de Masas’ (o de Información, en sentido estricto). Si se desea mantener el adjetivo ‘General’, habrá que añadir seguidamente ‘de la información periodística’ o ‘de los medios de comunicación de masas’.

15. Puesto que estamos convencidos de que la Teoría General de la Información que se debe estudiar en las Facultades de Ciencias de la Información o de la Comunicación debe referirse fundamentalmente –no exclusivamente– a los medios de comunicación, consideramos que el programa de la disciplina debería abordar, al menos, los siguientes contenidos:

- a. I. - Concepto y metodología de la Teoría General de la Información Periodística (o Teoría de la información periodística)
 1. Concepto
 2. La Teoría de la Teoría General de la Información Periodística: estudio específico de la Teoría General de la Información.
 3. La investigación en Teoría General de la Información Periodística: metodología
- b. II. - Función social de la información periodística.
 1. Conceptos y modelos:
 - 1.1. el poder de los medios
 - 1.2. la audiencia como masa
 - 1.3. la comunicación de masas
 - 1.4. cuatro modelos de comunicación
 2. Teorías sobre MC y sociedad
 - 2.1. comunicación e integración
 - 2.2. comunicación y cambio social

Capítulo VIII. Conclusiones

- 2.3. teoría marxista
 - 2.4. teoría funcionalista
 - 2.5. teoría político-económica
 - 2.6. teoría del determinismo tecnológico: Escuela de Toronto
 - 2.7. la sociedad de la información
3. Teorías sobre MC y cultura
- 3.1. Estudios culturales
 - 3.2. Escuela de Francfort
 - 3.3. Escuela de Birmingham
 - 3.4. Tecnología de la comunicación y cultura
 - 3.5. Globalización: cultura mediática y globalización
- c. III. - El proceso informativo.
- 1. El emisor informativo:
 - 1.1. El sujeto técnico individual: el periodista
 - 1.1.A. Consideraciones de carácter técnico
 - 1.1.A.1. selección informativa. El concepto de 'gatekeeper'
 - 1.1.A.2. tratamiento de la información
 - 1.1.A.3. rutinas profesionales
 - 1.1.A.4. fuentes
 - 1.1.B. Consideraciones de carácter profesional.
 - 1.1.B.1. el autocontrol
 - 1.1.B.2. relaciones entre periodistas: el análisis transaccional
 - 1.1.B.3. relaciones con la organización informativa (sujeto técnico organizacional)
 - 1.1.B.4. la objetividad
 - 1.2. Sujeto técnico organizacional: la empresa informativa
 - 1.2.1. Funciones de los medios de comunicación
 - 1.2.2. Teorías sobre los medios de comunicación

Capítulo VIII. Conclusiones

1.2.3. Organización informativa

1.2.4. Relaciones de los medios con el Estado - los tres poderes -y los diversos grupos e instituciones sociales (políticas y empresariales, fundamentalmente)

1.2.5. El concepto de 'mediación'

1.2.6. Organización informativa y Nuevas Tecnologías

2. Mensaje informativo: la noticia

2.1. el acontecimiento

2.2. la información de actualidad: atributos

2.3. el concepto de 'cobertura'

2.4. estudio especial de la noticia

2.5. criterios de noticiabilidad: 'newsmaking'

2.6. análisis de contenido

3. Receptor informativo: audiencias

3.1. Tipología y análisis de audiencias

3.2. Teorías de los efectos

IX. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA: fuentes escritas

- **Aguinaga López, Enrique de:** *Epistemología del ejercicio periodístico*, Tesis, presentada en la Universidad Complutense de Madrid, 1984, 2 vol. **CIN2**
- **Aladro, Eva,** *Teoría de la información y la comunicación efectiva*, Madrid, Fraguas, 1999, pp.238, **CIVN32**
- **Anuario de la Prensa Española.** Año I (1943-1944). Madrid, Delegación Nacional de Prensa, 1944, p.394. **CIN10**
- **Aranguren José Luís,** *La comunicación humana*, Madrid, Guadarrama, 1967, 252 pp. **CIIN21**
- **Archivo General de la Administración (AGA)** caja 66.978 carpeta nº 4 **CIN47**
- **AGA,** caja 66.978 carpeta nº 5 **CIN48**
- **AGA** caja 66.978 carpeta nº8 **CIN49**
- **AGA** caja 66.985, carpeta nº 11 **CIN50**
- **AGA** caja 66.981. **CIN51**
- **AGA** 66.980 **CIN52**
- **AA.VV.,** *Ciencia y Enseñanza del Periodismo*, 'Cuadernos de Periodismo', Pamplona, Universidad de Navarra, 1967, 173 pp. **CIIN4**
- **AA.VV.,** *Los profesores de Periodismo*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1970, 247 pp. **CIIN10**
- **Barrera, Carlos,** *Las dificultades de los comienzos en la enseñanza universitaria del periodismo: el Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra*, pp.18, mecanografiado (por atención del autor).**CIN23, CIIN2**
- **Benito, Ángel,**
 - o 'La opinión pública en Hispanoamerica', *Estudios Americanos*, 111, 1961, Sevilla, EEHA: pp.203-207 **CIIN1**
 - o *Teoría General de la Información I. Introducción*, Madrid, Guadiana, 1973, 265 pp. **CIN45, CIIN67, CIVN5**

Bibliografía consultada

- 'Periódico', en *Gran Enciclopedia del Mundo*, Tomo 15, Bilbao, Durvan, 1961, columnas 002-013 **CIIN6**
- *El Instituto de Periodismo del Instituto General de Navarra*, conferencia pronunciada el 30 de julio de 1962, en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en el marco del XVI Curso de Periodismo. **CIII**
- 'Actitudes ante la opinión pública', *Nuestro Tiempo*, nº104, febrero, 1963: pp.163-180. **CIIN15**
- 'Poderes de la prensa', *Nuestro Tiempo*, nº 106, abril, 1963: pp.493-498 **CIIN111**
- 'Futuro de la prensa española' *Nuestro Tiempo*, nº 110, 1963: pp.198-205 **CIIN287**
- 'Osservazioni sulla formazione attuale e sul ruolo dell'opinione pubblica in una societa democratica', *Studi Cattolici*, año VII, nº 37 julio-agosto, 1963: pp.3-8 **CIIN15**
- 'La iglesia y la información', *Nuestro Tiempo*, nº155, enero, 1964: pp. 67-73 **CIII162**
- *La prensa y su libertad*, *Nuestro Tiempo*, nº 120, junio,1964: pp.809-816 **CIIN118**
- 'La información en un universo democrático', *Prensa y Convivencia internacional*, Barcelona, Instituto de Ciencias Sociales, 1964, pp. 223-240. **CIIN122**
- 'Las fuentes de información nacional; su matización técnica, geográfica y política', *Cuadernos de trabajo*, nº7, 1964: pp. 67 **CIIN294**
- 'Rivales y complementarias: prensa, radio y televisión', *Journalistes Catholiques*, año XIII, nº19-20, marzo-abril, 1965: pp. 13-15. **CIIN24**
- 'Acción social de la radio y la televisión', *NuestroTiempo*, nº131, mayo, 1965: pp. 586-592 **CIIN24**
- 'Responsabilidad de los periodistas', *Nuestro Tiempo*, nº133, julio-agosto, 1965: pp.108-114 **CIIN171**

Bibliografía consultada

- ‘La libertad de información’, *Nuestro Tiempo*, nº135, septiembre, 1965: pp. 223-256 **CIIN122**
 - ARCO, I parte, nº 68, junio, 1966: pp. 449-456 y II parte, nº 69, julio, 1966, pp. 531-536 **CIIN122**
- ‘Análisis de contenido de la prensa matutina de Barcelona: ámbitos de difusión y procedencia de las informaciones’, en AA.VV, *La Provincia: dimensiones económica, informativa y sociológica*, Barcelona, Instituto de Ciencias Sociales, 1966, pp. 165-170. **CIIN298**
- ‘Situation de l’enseignement du journalisme dans le monde’, *Journalistes Catholiques*, nº29-30, XIV año, septembre-diciembre, 1966: pp.4-6 **CIIN222**
- ‘Información, desarrollo y libertad’, *Nuestro Tiempo*, nº156, junio, 1967: pp. 643-647 **CIIN30**
- ‘La enseñanza del periodismo y el progreso político’, en AA.VV. *Información, Educación y Progreso Político*, Barcelona, Instituto de Ciencias Sociales, 1967, pp.129-139 **CIIN222**
- ‘Evolución de los estudios de periodismo en el mundo’, en AA.VV. *Ciencia y enseñanza del periodismo*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1967: pp. 15-36. **CIIN222**
- ‘Prensa, religión y política’, *Nuestro Tiempo*, nº167, mayo, 1968: pp. 563-575 y pp. 632-638 **CIIN177**
- ‘Perspectivas actuales del derecho a la información’, *Nuestro Tiempo*, nº 169-170, julio-agosto,1968: pp. 3-8. **CIIN32**
- ‘El Derecho humano a la información y la Enseñanza del Periodismo en las dos Europas’, Instituto de Ciencias Sociales, Barcelona, 1968 **CIIN32**
- ‘O ensino do jornalismo no mundo’, *Cuadernos de temas de comunicação social*, Faculdade dos Meios de Comunicação Social, Brasil, 1968 **CIIN222**
- ‘Libertad de Información y enseñanza del periodismo en la Europa actual’, *Nuestro Tiempo*, nº183, septiembre, 1969: pp. 223-42. **CIIN272**

Bibliografía consultada

- *Cuadernos de Comunicação Social*, Faculdade dos Meios de Comunicação Social, Porto Alegre (Brasil), 1970
CIIN272
- *Instituto de Actividades Informativas*, proyecto inédito, Abril, 1970, pp.27 **CIIN281**
- ‘Libertà d’informazione e insegnamento del giornalismo nell’Europa attuale’, *I problemi della pedagogia*, nº4-5, julio-octubre, 1970: pp. 660-67 **CIIN272**
- ‘La enseñanza del periodismo en el mundo’, *SYRMA*, 1970: pp. 345-348 **CIIN222**
- ‘Los profesores de periodismo’, en *Actas del Congreso de la AIERI*, Ed. Universidad de Navarra, Pamplona, 1970, 247pp. **CIIN262**
- ‘Prensa, integración social y libertad’, *Información y Persona Humana*, Barcelona, Instituto de Ciencias Sociales, 1971, pp. 55-70 **CIIN38**
- ‘Prensa, integración social y libertad’. *Información y Persona Humana*, Barcelona, Instituto de Ciencias Sociales, 1971, pp.55-70 **CIIN38**
 - *Nuestro Tiempo*, nº 199, enero, 1971: pp.1-26 **CIIN38**
 - *ARCO*, nº 125: pp. 166-176 **CIIN38**
 - Escuela Oficial de Periodismo, Madrid, 1972, pp. 3-20 **CIIN38**
- ‘Actualidad Periodística’, *Gran Enciclopedia RIALP*, Tomo I, Madrid, 1971, pp. 182-3 **CIIN305**
- ‘Información y Desarrollo: para una disciplina de la objetividad’, *Revista del Instituto de Ciencias Sociales*, nº20, 1972: pp. 271-9 **CIIN316**
- *La televisión, entre la cultura y la política*, conferencia pronunciada en la X Semana Internacional de Estudios Sociales, 20-10-1972, **CIII**
- ‘Comunicación Social’, en *Gran Enciclopedia RIALP*, Tomo VI, Madrid, 1972, pp.119-124 **CIIN185**

Bibliografía consultada

- 'Libertad contra la prensa', *ABC*, 8-VI-1973, p. 3. **CIIN130**
- *Lecciones de Teoría General de la Información. Volumen I*, Madrid, Imprenta: R. García Blanco, 1973, 172 pp. **CIIN43**
- 'Escuelas de Periodismo', en *Gran Enciclopedia RIALP*, Toma XVIII, Madrid, 1974: pp.322-4 **CIIN266**
- 'Organizaciones Internacionales', en *Gran Enciclopedia RIALP*, tomo XVIII, Madrid, 1974, pp. 326-9 **CIIN268**
- *Lecciones de Teoría General de la Información. II. La comunicación social*, Madrid, Imprenta: R. García Blanco, 1976, 281 pp **CIIN46**
- *Los periodistas, los medios de comunicación y la ley de prensa*, conferencia pronunciada en la I Semana de la Información, Madrid, 1976 **CIII**
- *La socialización del poder de informar*, Madrid, Ed. Pirámide, 1978, 270pp **CIIN133**
- 'Difícil proceso hacia la complementariedad', *AEDE*, nº1, junio, 1979 **CIIN24**
- *Ecología de la Comunicación de masas*, conferencia pronunciada en San Sebastián, en 1982, en un ciclo denominado 'Komuniskatioleak eta Estica', 14pp. **CIIN193**
- *Ecología de la información y convivencia social*, conferencia pronunciada en las I Jornadas sobre Ambiente y Calidad de vida', Madrid, 1982 **CIIN199**
- *Fundamentos de Teoría General de la Información*, Madrid, Pirámide, 1982 (2ª ed.), 359pp. **CVIN7**
- *Los medios de comunicación en una sociedad pluralista*, conferencia pronunciada el 26 de marzo de 1983 en el IX Curso de Altos Estudios Militares **CIII**
- 'La Comunicología en las Ciencias de la Información', *Revista de Ciencias de la Información*, nº1, 1984: pp. 15-38 **CIIN428**
- 'Responsabilidad y formación profesional de los periodistas', *AEDE*, nº12, 1986: pp.52-4 **CIIN97**

Bibliografía consultada

- *Identidad de las televisiones autonómicas; el espacio de lo próximo en una sociedad globalizada*, conferencia pronunciada en Sevilla en el año 1986 **CIIN158**
- *Ecología de la comunicación de masas*, Instituto Oficial de Radio y Televisión, 1986 **CIIN199**
- *Las primeras tentativas de libertad: antecedentes de la Ley de Prensa de 1966*, conferencia pronunciada el 31 de marzo de 1987 en el Círculo de Bellas Artes, en un seminario sobre 'Periodismo español contemporáneo'. **CIIN298**
- 'Ecología de la comunicación de masas', *Telos*, nº11, 11 de diciembre de 1987 **CIIN198**
- 'Ecología de la comunicación de masas', en AA.VV., *Información y derecho de la información*, Madrid, Fragua, 1987: pp.117-130 **CIIN194**
- *Ecología de la Comunicación y Nuevas Tecnologías*, conferencia pronunciada en el Aula de Extensión Universitaria, Albacete, 20 de enero de 1988 **CIIN205**
- *Información y Nuevas Tecnologías*, Fundación San Pablo CEU, Valencia, 1987, pp.34. **CIIN200**
- 'La enseñanza universitaria de la Publicidad', *AEDE*, nº13, 1988: pp.36-42 **CIN5**
- *El futuro de la libertad de información*, conferencia pronunciada el 21 de septiembre de 1988 **CIII**
- *Una nueva información para una nueva tecnología*, conferencia pronunciada en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones, 1988 **CIII**
- 'La enseñanza universitaria de la Publicidad', *AEDE*, nº 13, 1988: pp.36-42 **CIIN250**
- *El futuro de la comunicación*, conferencia pronunciada el 20 de enero de 1989 en un Curso de Defensa **CIII**
- *La información en las democracias pluralistas*, conferencia pronunciada el 19 de Julio de 1989 en las I Jornadas de

Bibliografía consultada

Periodismo y Sociedad, celebradas en el Monasterio de Piedras
CIIN157

- *La tecnología, entre la burocracia y la democracia*, conferencia pronunciada en la Escuela de Documentación de la Universidad Complutense, 1989 **CIIN**
- *Ecología de la Comunicación de Masas*, Madrid, Eudema, 1989, 195pp. **CIIN210**
- 'Ecología de la Comunicación y Nuevas Tecnologías', *Revista de la Sociedad Internacional para el desarrollo*, nº18-19, 1991: pp.49-53. **CIIN205**
- Ponencia mayo de 92, con motivo de la LVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. **CIIN188**
- *Televisión y Violencia*, conferencia pronunciada en los Cursos de Verano de la Universidad Complutense, Almería 15 de Julio de 1993, (por atención del autor) **CIIN100**
- 'Los públicos de los medios', *Derecho y Opinión*, Universidad de Córdoba Diciembre de 1994, nº2: pp. 393-407 **NCIIN419**
- 'La dramatización de la violencia', *Cuadernos de Información y Comunicación*, nº1, 1995, pp.59-67 **CIIN100**
- *La invención de la actualidad. Técnicas, usos y abusos de la información* Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1995, 323pp. **CIIN422**
- *Los valores humanos y la comunicación en el año 2000*, conferencia pronunciada en las IV Jornadas Internacionales de Humanismo, Colegio de Médicos de Madrid, 5 de junio de 1996 (por atención del autor) **CIIN109**
- 'El español y los medios de comunicación', conferencia pronunciada en Valladolid, 1996 pp.12 **CIIN364**
- 'Importancia y responsabilidad de la información económica, conferencia, pp.12 (por atención del autor) **CIIN105**
- La radio en la fenomenología social', *Publitecnia*, nº 35, (II-4ª época), 2º trimestre **CIIN27**

Bibliografía consultada

- *Información y Democracia*, conferencia pronunciada en Oviedo
CIIN157

- **Berlo, David**, *El proceso de la comunicación. Introducción a la teoría y a la práctica*, Buenos Aires, El ateneo, 1969, 239pp. **CIIN323**
- **Berrio, Jordi** (dir), *Un segle de recerca sobre comunicació a Catalunya*, UAB, Barcelona, 1997, 335pp. **CV**
- **BOE**, 16 de octubre de 1971 **CIN1**
- **BOE**, 21 de octubre de 1975 **CIN6**
- **BOE**, 24 de Septiembre de 1974 **CIN7**
- **BOE**, 16 de enero de 1974 **CIN8**
- **BOE**, 19 de noviembre de 1941 **CIN9**
- **BOE**, 13 de septiembre de 1940 **CIN14**
- **BOE**, 27 de marzo de 1953 **CIN16**
- **BOE**, 25 de julio de 1957 **CIN17**
- **BOE**, 29 de agosto de 1962 **CIN18**
- **BOE**, 24 de junio de 1964 **CIN19**
- **BOE**, 12 de diciembre de 1964 **CIN20**
- **BOE**, 14 de septiembre de 1962 **NC1N22**
- **BOE**, 4 de mayo de 1967 **C1N32**
- **BOE**, 6/7 de agosto de 1970 **CIN33**
- **BOE**, 15 de septiembre de 1971 **CIN39**
- **BOE**, 10 de junio de 1972 **CIN 44**
- **BOE**, 1 de enero de 1974 **CIN40**
- **BOE**, 21 de octubre de 1975 **CIN41**
- **BOE**, 31 de agosto de 1981 **CIN42**
- **BOE** 29 de agosto de 1962 **CIIN23**
- **BOE**, 14 de Septiembre de 1971, **CIVN19**
- **BOE**, 16 de octubre de 1971, **CIVN21**
- **BOE**, 14 de diciembre de 1987, **CIVN22**
- **BOE**, 10 de octubre de 1991, **CIVN24**
- **Brajnovic, Luka**, *El ámbito científico de la información*, Pamplona, Eunsa, pp. 178 **CVIN4**

Bibliografía consultada

- **Cabalerio, Ezequiel**, 'Libertad contra la prensa', *Nuestro Tiempo*, nº62, agosto 1959: pp.185-9 **CIIN114**
- **Caffarel Serra, Carmen** (coord.), *El Concepto de información en las Ciencias Naturales y Sociales*, Madrid, Universidad Complutense, 1996, 297pp **CVIN4**
- **Cibrián Hortigüela, Julia**, *Indagaciones sobre la cultura propuesta por los medios de comunicación de masas*, Tesis, Facultad de Ciencias de la Información, Pamplona, 1972 **CIIN147**
- **Clausse, Roger**, *Le journal et l'actualité*, Verviers, 1967 **CIIN346**
- **Davara Rodríguez, Francisco Javier (et. alt.)**, *Introducción a los medios de comunicación*, edición preparada por Juan Antonio Carrera Páramo, Madrid, Ediciones Paulinas, 1990, 470pp. **CIVN14**
- **Descartes, René**, *Discurso del Método*, (26ª ed.) Madrid, Espasa Calpe, 199pp. **IN7**
- **Dovifat, Emile**, *Periodismo I* (1ª ed. en español), Uteha, México, 1964, 156pp. **CIIN8, CVIN11**
- **Escarpit, Robert**, *Teoría General de la Información y la Comunicación*, Barcelona, Icaria, 1976, pp.315, **CIVN27**
- **Faus Belau, Angel**, *La ciencia periodística de Otto Groth*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1966, pp.133 **CIIN60, CVIN8**
- **Ferrater Mora, José**, *Diccionario de Filosofía*, tomo II, Madrid, Alianza, (1979-1990), p. 1338, **CIVN30**
- **González Ruíz, Nicolás** (dir.), *El periodismo. Teoría y práctica*, (4ª ed., 1966), Barcelona, Ed. Noguer, 1953, 583 pp. **CIN29**
- **Gordón, Mercedes**, *La enseñanza del periodismo en el mundo occidental. Estudio histórico y comparado de tres escuelas*, Tesis presentada en la Universidad Complutense de Madrid, 1991, 482pp. **CIN2**
- **Haacke, Wilmont**, 'Escritos recientes sobre el concepto de actualidad', *Revista Española de la Opinión Pública*, nº18, oct-dici. 1969: pp.169-193 **CIIN308**

Bibliografía consultada

- **Humanes Humanes, M^a Luisa**, *La formación de los periodistas en España*, Tesis presentada en la Universidad Complutense de Madrid, 1997, 475 pp. **CIN2**
- **Jones, Daniel**, 'Investigació sobre comunicació social a l'Espanya de les autonomies', *Analisi*, UAB, nº 21, pp. 101-120 **CVN1**
- **Klapper, Joseph T.**, *Efectos de las comunicaciones de masas*, Aguilar, Madrid, 1974 **CIIN143**
- **Krippendorff, Klaus**, *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*, Barcelona, Paidós Comunicación, 1997, pp.279.**IN5**
- **Lenin**, *Acerca de la prensa*, Moscú, Progreso, 1979, **CIIN95**
- **Mervill, Lee y Friedlander**, *Medios de comunicación*, Madrid, Fundación Germán S. Ruipérez, 1992 **CIIN420**
- **Maletzke, Gerard**, *Sicología de la Comunicación colectiva*, Quito, CIESPAL, 1963, pp. 262 **CIIN332, CVIN13**
- **Martínez Albertos, José Luís**, 'La información en las etapas del desarrollo democrático', *Prensa y convivencia internacional*, Barcelona, Instituto de Ciencias Sociales, 1964, **CIIN11**
 - o 'Objetividad e interpretación de las noticias', *Nuestro Tiempo*, nº 100, octubre, 1962 **CIIN82**
 - o 'Fundamentos ideológicos de la prensa actual', *Nuestro Tiempo*, nº 169-170 (julio-agosto 1968) **CIIN128**
- **Moles, Abraham**, *Sociodinámica de la cultura*, Mouton, París, 1967
- **Mostaza, Bartolomé**, *El periodismo, carrera de nivel docente superior*, EOP, Madrid, 1966, Archivo General de la Administración, caja 66.981 **CIIN191**
 - o 'Principios sobre los cuales ha de organizarse la carrera de Periodismo y la selección del profesorado idóneo", en *Actas del Congreso de la AIERI*, Ed. Universidad de Navarra, Pamplona, 1970, 247pp. **CIIN237**
- **Núñez Ladevéze, Luis**, *Sociedad de masas versus sociedad de consumo*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1984 **CIIN213**

Bibliografía consultada

- **Ortego Costales, José**, *Noticia, Actualidad, Información*, Cuadernos de trabajo, Pamplona, Instituto de Periodismo, 1966, 159pp **CIIN238, CVIN2**
- **Pascual, Javier M^a**, *Los Medios de Comunicación Social en la doctrina de la Iglesia*, Madrid, Servicio de publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1976, 350pp **CIIN18**.
- **Pinto, Roger**, *Controle juridictionnel et controle administratif*, Paris, Editions Domat Montchrestien, 1955, pp.279 **CIIN115**
- **Pizarroso Quintero, Alejandro**, *De la Gaceta Nueva a Canal Plus*, Madrid, Ed. Complutense, 1992, pp.299 **CIIN15**
- **Reglamento de la Escuela de Periodismo de la Iglesia**, Madrid, 1966 **CI**
- **Rodrigo Alsina, Miquel**, 'La información en los estudios de comunicación. Sociología de la comunicación', en Carmen Caffarel (comp.), *El concepto de información en las Ciencias Naturales y Sociales*, Madrid, Universidad Complutense, 1996, pp.237-259, **CIVN3**
- **Romano, Vicente**, *Desarrollo y Progreso. Por una ecología de la comunicación*, Teide, Barcelona, 1993, 173pp. **CIIN190**
- **Romero, Andrés**, *Teoría General de la Información y de la Comunicación*, Madrid, Ed. Pirámide, 1975, pp.334 **CIN51, CIIN79**
- **Sánchez Aranda, J.J. y Carlos Barrera**, *Historia del Periodismo Español*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1992, 545 pp. **CIIN16**
- **Schramm, Wilbur**, *L'information et le développement national*, Unesco, París, 1966 **CIIN143**
- **Sierra Caballero, Francisco**, *Elementos de Teoría de la Información*, Editorial MAD, Sevilla, 1999, pp. 549 **CVIN14**
- **Taufic, Camilo**, *Periodismo y lucha de clases*, Madrid, Akal, 1976, 226pp. **CIIN136**
- **Terrou, Fernand**, *L'information*, Paris, Presses Universitaires de France, 1962 (tr. Español, *La información*, Barcelona, Oikos-tau, 1969) **CIN37, CIIN10**

Bibliografía consultada

- **Timoteo Álvarez, Jesús**, 'Modelos históricos de política informativa', Simposium Internacional sobre Políticas Informativas y de Comunicación, Madrid, 1984, p.12 **CIIN217**
- **Urabayen, Miguel de**, *Estructura de la información periodística. Concepto y método*, Pamplona, Eunsa, 1993, pp.149. **IN1**
- **Valbuena de la Fuente, Felicísimo**, *Teoría General de la Información*, Madrid, Nóesis, 1997, 625 pp. **CIIN398, CVIN18**
 - o 'El lugar de la Teoría General de la Información en el plan de estudios', *CIC*, nº3, 1997, pp. 25-35 **CIVN10, CVIN1**
 - o Gnoseología', en Angel Benito (director), *Diccionario de Ciencias y Técnicas de la Comunicación*, Madrid, Ed. Paulinas, pp. 648-662 **CVIN5**
- **Vera, Maria Teresa**, *La Teoría de la comunicación*, Málaga, Universidad de Málaga, pp. 161, **CIVN27**
- **Vicens Vives**, *Historia General Moderna: del Renacimiento a la crisis del S. XX*, (10ª ed.) Barcelona, Montaner y Simón, 1976, 2 vol. **CIIN61**
- **Vidal Beneyto, José**, *Las Ciencias de la Comunicación en la Universidad Española*, Madrid, Zero, 1972, 50pp. **CIN3**
- **Vigil y Vázquez, Manuel**, *El periodismo enseñado, De la Escuela de 'El Debate' a Ciencias de la Información*, Barcelona, Mitre, 1987, 326pp. **CIN4**
- **Wolf, Mauro**, *La investigación de la comunicación de masas*, Barcelona, Paidós, 1987, pp. 318, **CIVN26**

Fuentes Orales

- **Benito, Ángel**, seis horas de entrevistas **CIIN1**
- **Bermejo, Francisca**, entrevista realizada el 12-6-2000 **CIVN18, CVII**
- **Berrocal, Salomé**, entrevista realizada el 12-6-2000, **CIVN11, CVII**
- **Cobelo, Antonio** entrevista realizada el 12-6-2000, **CVII**
- **Fernández Pombo, Alvaro**, entrevista realizada el día 27 de junio de 2000 a las 11.30h. **CIN28**

Bibliografía consultada

- **González Antón, Javier**, cuestionario contestado por correo electrónico el 12-9-2000, **CIVN16, CVII**
- **López Escobar, Esteban**, cuestionario contestado por correo electrónico el 15-12-2000, **CIVN15, CVII**
- **Martín, Obdulio**, entrevista realizada el 13-6-2000, **CIVN7, CVII**
- **Mingolarra, José Antonio**, entrevista realizada el 26-6-2000, **CIVN8, CVII**
- **Miralles Torner, Esteve**, cuestionario contestado por fax el 22-12-2000, **CIVN17, CVII**
- **Moragas, Miquel de** entrevista realizada el 5-7-2000, **CIVN1, CVII**
- **Pinto, Rosa**, entrevista realizada el 4-7-2000, **CIVN13, CVII**
- **Sánchez, Inmaculada**, entrevista realizada el 19-6-2000, **CIVN12, CVII**
- **Saperas, Enric**, entrevista realizada el 5-7-2000, **CIVN2, CVII**
- **Sierra Caballero, Francisco**, entrevista realizada el 19-6-2000, **CIVN9, CVII**
- **Soengas, Xosé**, cuestionario contestado por correo electrónico el 20-10-2000, **CIVN4, CVII**
- **Unciti, Manuel de**, entrevista mantenida el 22 de junio de 2000 a las 12h **CIVN55**
- **Valbuena de la Fuente, Felicísimo**, entrevista realizada el 16-5-2001, **CIVN14, CVII**

ANEXOS

PROGRAMAS DE ASIGNATURAS

ANEXO Nº 1

Universidad Complutense de Madrid

Facultad de Ciencias de la Información

Fecha de publicación del Plan. BOE,

Denominación: Teoría General de la Información

Curso: 2º

Créditos: 6

PRIMERA PARTE

1. CONSTITUCIÓN PRECIENTÍFICA Y CIENTÍFICA DE LA TEORÍA GENERAL DE LA INFORMACIÓN

1. TODA CIENCIA NECESITA UNA TEORÍA DE LA CIENCIA O GNOSEOLOGÍA.

2. LAS TECNOLOGÍAS Y LA RETÓRICA HAN ORDENADO PRECIENTÍFICAMENTE EL CAMPO DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

2.1. *Tecnologías.*

2.2. *El Arte de la Retórica.*

3. LA ORDENACIÓN CIENTÍFICA O GNOSEOLÓGICA DEL CAMPO DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LAS CATEGORÍAS.

3.1. *Naturaleza de las categorías.*

3.2. *Algunos sistemas categoriales.*

3.2.1. *Harold D. LASSWELL.*

3.2.2. *George GERBNER.*

3.2.3. *Henk PRAKKE.*

3.3. *Conceptos fundamentales: categorías distributivas y atributivas; clases porfirianas y clases combinatorias.*

4. EL DESARROLLO DE LA TGI, COMO LA DE CUALQUIER CIENCIA, HA SIDO ANÓMALO.

5. EL PAPEL DE LAS TECNOLOGÍAS: LAS DOS ESCUELAS O PERSPECTIVAS.

6. VUELTA A LA VIDA DE LOS «PADRES» FUNDADORES

APÉNDICE I: CLASIFICACIÓN DE LAS RELACIONES SEGÚN SUS PROPIEDADES

APÉNDICE II: ¿QUÉ ES EL CIERRE CATEGORIAL?

2. LA PARTE ANALÍTICA DE LA TEORÍA GENERAL DE LA INFORMACIÓN

1. LOS TRES EJES GNOSEOLÓGICOS DE CADA CIENCIA: SINTÁCTICO, SEMÁNTICO Y PRAGMÁTICO.

2. LA MATRIZ DE LA GENERALIDAD ANALÍTICA.

3. LA PARTE ANALÍTICA DE LAS CIENCIAS, EN SU EJE SEMÁNTICO, ABARCA TRES MOMENTOS Y FIGURAS: TÉRMINOS, RELACIONES Y OPERACIONES.

3.1. Términos

3.2. Relaciones

3.3. Operaciones

4. EL EJE SEMÁNTICO COMPRENDE TRES MOMENTOS Y FIGURAS: REFERENCIALES FISCALISTAS, CONCEPTOS FENOMÉNICOS Y CONCEPTOS ESENCIALES.

4.1. Referenciales o referentes fiscalistas.

4.2. Fenómenos.

4.3. Conceptos esenciales, esencias o estructuras.

5. EL EJE PRAGMÁTICO INCLUYE LOS AUTOLOGISMOS, DIALOGISMOS Y NORMAS

5.1. *Autologismos*

5.2. *Dialogismos*

5.2.1. *La enseñanza*

5.2.2. *La ciencia como explicación*

5.2.3. *Los momentos polémicos y conflictivos*

5.2.4. *El descubrimiento de falacias*

5.2.5. *Los esfuerzos interdisciplinares o los encuentros entre empíricos y críticos*

5.3. *Normas*

6. APÉNDICE: TIPOS DE FUNCTORES

3. LA PARTE SINTÉTICA DE LA TEORÍA GENERAL DE LA INFORMACIÓN

1. LA MATRIZ DE LA GENERALIDAD SINTÉTICA DE LAS CIENCIAS.

1.1. *Principios gnoseológicos*

1.2. *Modos gnoseológicos*

1.2.1. *Modelos*

1.2.2. *Clasificaciones*

1.2.3. *Definiciones*

1.2.4. *Demostraciones*

2. DEFINICIÓN DE LA TEORÍA GENERAL DE LA INFORMACIÓN DESDE LA TEORÍA DEL CIERRE CATEGORIAL.

3. METODOLOGÍAS α y β -OPERATORIAS

4. COMUNICACIÓN INTERPERSONAL Y COMUNICACIÓN COLECTIVA

1. LO QUE SUBYACE EN ESTA DISTINCIÓN
2. ARGUMENTOS A FAVOR DE LA DISTINCIÓN
3. LA CONCEPCIÓN COMBINATORIA DE LA COMUNICACIÓN

SEGUNDA PARTE

5. TEORÍA PROFESIONAL DE LA ACTIVIDAD PERIODÍSTICA (I)

1. EL POLO DE LAS DESTREZAS TÉCNICAS
 - 1.1. *Incompetencia y Competencia: Ideas para una Historia de los Periodistas*
 - 1.2. *El símil minero de las destrezas*
 - 1.3. *El Comunicador Profesional: Periodistas y Relaciones Públicas*
2. LAS NOTICIAS
3. EL SENSACIONALISMO, PROBLEMA DE LA «EXTRACCIÓN». EXPLICACIONES.
4. LA DISTORSIÓN O SESGO, PROBLEMA DE LA «TRANSFORMACIÓN»
 - 4.1. *El sesgo surge por la sobrecarga y, lo que es peor, también por los remedios para combatirlo*
 - 4.2. *El sesgo, propio de la manera de trabajar los periodistas*
 - 4.3. *El sesgo es de cuño ideológico*
 - 4.4. *El sesgo es consecuencia del medio mismo*

6. TEORÍA PROFESIONAL DE LA ACTIVIDAD PERIODÍSTICA (II)

1. ¿PUEDEN LLEGAR LOS PERIODISTAS A LAS ESTRUCTURAS DE LAS COSAS?

CONOCIMIENTOS FÍSICOS Y CONOCIMIENTOS HERMENÉUTICOS

1.1. *Respuesta negativa:*

1.1.1. *Oswald SPENGLER*

1.1.2. *Barbara PHILLIPS*

1.1.3. *Dan NINMO Y James COMBS*

1.2. *Respuesta positiva:*

1.2.1. *José ORTEGA Y GASSETT: el Perspectivismo*

1.2.2. *Gustavo BUENO: la filosofía y los medios de comunicación*

1.2.3. *Mark FISHMAN: concepción perspectivística*

1.2.4. *Periodismo de investigación y de precisión*

1.2.5. *Judith LICHTBERG: Vuelta a la objetividad*

APÉNDICE I: BIOGRAFÍAS SOBRE "TITANES" DE PRENSA ESCRITA, RADIO Y TELEVISION

APÉNDICE II: «REGLAS» QUE DESCUBRIÓ EDITH EFRON

APÉNDICE III: LIBROS PARA EL PERIODISTA INVESTIGADOR

7. TEORÍA PROFESIONAL SOBRE LA ACTIVIDAD PERIODÍSTICA (III)

1. LA VISIÓN DE LOS PERIODISTAS

1.1. *Lo que los periodistas dicen sobre sí mismos: auto y biografías*

1.2. *La imagen interna de los periodistas.*

1.3. *Lo que los periodistas dicen a los investigadores*

1.4. *Los investigadores y las dos imágenes*

1.4.1. *Periodista grato y periodista punitivo*

1.4.2. *Periodista de revelación y exclusiva/ manager periodístico*

- 1.4.3. *Periodista participante y periodista neutral*
 - 1.4.4. *Periodista profesor y periodista abogado*
 - 1.4.5. *Periodista sabueso y periodista misionero*
 - 1.5. *Los investigadores y las tres imágenes*
 - 1.5.1. *Periodistas intérpretes, divulgadores y adversarios*
 - 1.6. *Hacia los cuatro tipos (con variaciones) de periodistas*
 - 1.7. *La imagen externa de los periodistas en el cine y en la televisión*
2. LOS DIALOGISMOS EN LA TEORÍA PROFESIONAL
- 2.1. *Las polémicas entre periodistas*
 - 2.2. *Las críticas de escritores y filósofos: BALZAC Y NIETZSCHE.*
 - 2.3. *Los ataques de los científicos sociales*
 - 2.3.2. *Las críticas de Jeremy TUNSTALL a la Neutralidad*
 - 2.3.3. *La comparación crítica de James CAREY entre periodistas y personal de Relaciones Públicas*
3. CÓMO DECIDEN ÉTICAMENTE LOS PERIODISTAS
- 3.1. *Los dilemas éticos de la actividad periodística*
 - 3.2. *Motivos éticos, decisiones y estadios de desarrollo moral*
 - 3.3. *Motivaciones internas y externas de los periodistas*
 - 3.4. *Hacia un estudio sistemático de las contradicciones de los periodistas*

APÉNDICE I: AUTO Y BIOGRAFÍAS SOBRE PERIODISTAS

APÉNDICE II: LO QUE LOS PERIODISTAS DICEN A LOS INVESTIGADORES

8. EL PODER DE LA INFORMACION (I)

- 1. EL ORIGEN DEL CONCEPTO DE «GATEKEEPER»: LOS EXPERIMENTOS DE KURT LEWIN

2. DEL PLANO OBLICUO AL RECTO: EL «GATEKEEPER» EN LA TGI
3. LOS TÉRMINOS BÁSICOS: DECISIONES Y RELATOS NOTICIOSOS
4. LOS ESTILOS COGNITIVOS O CÓMO RELACIONAR DECISIONES CON REPORTAJES
5. VISIBILIDAD DE LA TEORIA DEL GATEKEEPER

APÉNDICE I: LOS ESTILOS COGNITIVOS

APÉNDICE II: LO QUE ACLARAN LOS ESTILOS COGNITIVOS

9. EL PODER DE LA INFORMACION (II)
 1. ¿PODER DEL INDIVIDUO O DE LA ORGANIZACIÓN? CONVERGENCIA SELECTIVA Y CONTROL SOCIAL
 2. EL PODER DEL «GATEKEEPER»
 3. EL «DISCURSO DEL PODER», DE MICHAEL FOUCAULT
 4. LAS DEUDAS DE FOUCAULT CON UN AUTOR DISCUTIDO
 5. DOS AXIOMAS DE WATZLAWICK, BEAVIN y JACKSON
 6. LOS PROBLEMAS DE SOBRECARGA DE INFORMACIÓN
 7. CONSECUENCIAS DE LA SOBRECARGA
 8. EL EQUILIBRIO DEL PODER: NIVEL ÓPTIMO DE INFORMACIÓN. MORFOSTASIS Y MORFOGÉNESIS
 9. DEL EQUILIBRIO AL DISEÑO SOCIAL. LA METÁFORA DE LA «DIETA»
 10. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE «GATEKEEPER»
10. EL GRUPO Y EL PODER DE INFORMAR (I)

1. EL PASO DEL AMBITO INTRAPERSONAL AL DE GRUPO Y LA ENTRADA DEL CONFLICTO
2. RELACIONES INTERPERSONALES Y REPORTAJES INCISIVOS O CONFLICTIVOS
3. LA TEORÍA DEL CONTROL SOCIAL DE LA REDACCIÓN
4. LOS DOS OBSERVATORIOS DE LA REDACCIÓN
5. ¿QUÉ SIGNIFICA LA EXPERIENCIA CUANDO UN PERIODISTA TRABAJA EN GRUPO?
6. LOS GRUPOS NECESITAN ANÉCDOTAS, RELATOS, LEYENDAS
7. CÓMO SE EJERCE LA INFLUENCIA SOCIAL: LOS TRES PROCESOS
8. ¿SON EFECTIVOS LOS CODIGOS DE ÉTICA DE LOS PERIODISTAS Y LAS FIGURAS DE LOS DEFENSORES DEL LECTOR Y DEL ESPECTADOR?

APÉNDICE 1: ESTRUCTURA DEL PODER EN LOS GRUPOS

APÉNDICE 2: LOS TRES PROCESOS DE INFLUENCIA SOCIAL

11. EL GRUPO Y EL PODER DE INFORMAR (II)

1. LA MENTALIDAD DE GRUPO: SÍNTOMAS
2. EJEMPLOS REALES DE MENTALIDAD DE GRUPO EN PERIODISMO
3. LOS JUEGOS DE LOS PERIODISTAS
4. NORMATIVA PARA QUE DIRECTIVOS Y PERIODISTAS NO SE AUTOENGAÑEN

APÉNDICE: BIBLIOGRAFÍA SOBRE JUEGOS

12. LA INFORMACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN PERIODÍSTICA

1. ¿QUÉ ES UNA ORGANIZACIÓN?

2. LA PATERNIDAD DE LA TEORÍA: ¿EPSTEIN O SERVAN-SCHREIBER?
3. LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS
4. LAS LIMITACIONES ORGANIZATIVAS Y LOS PRODUCTOS NOTICIOSOS COMO TÉRMINOS
5. LAS CONSECUENCIAS DE LAS LIMITACIONES
6. ORGANIZACIONES ABIERTAS AL ESTUDIO Y OPERACIONES DE LOS PROFESIONALES
7. LA IMPORTANCIA DE LAS APARIENCIAS
8. LAS NORMAS DE LA LOGICA ORGANIZATIVA

13. TEORÍA PERSPECTIVÍSTICA SOBRE LA ORGANIZACIÓN INFORMATIVA

1. TÉRMINOS: TRANSMISIÓN E INFORMACIÓN PERIODÍSTICA
2. RELACIONES DE LUCHA CRÍTICA: DISPONIBILIDAD Y ADECUACIÓN
3. ESTUDIAR GRANDES EMPRESAS Y CONSOLIDAR LA TEORÍA
4. PERIODISTAS, AUDIENCIAS E INFORMACIÓN
5. PERIODISTAS Y FUENTES: NORMAS PARA EL ACCESO MUTUO
6. PERIODISTAS Y AUDIENCIAS: NORMAS SUSTANTIVAS, DE PRODUCTO Y COMPETITIVAS
7. NORMAS E INVESTIGACIÓN FORMATIVA
8. DE LA EMPRESA PERIODÍSTICA A LAS RELACIONES ENTRE EMPRESAS: ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN

14. TEORÍA INSTITUCIONAL Y POLÍTICA (I)

1. EMPRESAS E INSTITUCIONES
2. LA TEORÍA DE LOS PARTICÍPEOS. EL CONSUMO SOCIAL
3. LA METÁFORA DE LA ENFERMEDAD Y DE LA SALUD DE EMPRESAS E INSTITUCIONES.
¿EXPERTOS PLATÓNICOS Y ARISTOTÉLICOS?

4. DECISIONES, IMÁGENES Y CONCEPTOS COMO TÉRMINOS
5. UN EJEMPLO CLARIFICADOR: LA IMAGEN DE LOS CANDIDATOS EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES
6. PROMOTORES Y PERIODISTAS: OCURRENCIAS Y SUCESOS
7. RELACIONES CONFLICTIVAS ENTRE PROMOTORES Y PERIODISTAS
8. RELACIONES DE SIMBIOSIS
9. RELACIONES INCIERTAS

15. TEORÍA INSTITUCIONAL Y POLÍTICA (II)

1. LOS MODELOS DE LAS RELACIONES PÚBLICAS
2. SIMBIOSIS ENTRE PERIODISTAS Y POLÍTICOS
3. UN MODELO CLARIFICADOR DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
4. LAS CUATRO ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN
5. TEATRO PRESIDENCIAL, PRESIDENCIA ELECTRÓNICA, DEMOCRACIA ELECTRÓNICA
6. LOS FENÓMENOS DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES: ACCIDENTES, ESCÁNDALOS, ENCUESTAS
7. ¿QUIÉN HACE MÁS POR CAMBIAR LA POLÍTICA: LOS PERIODISTAS O LOS POLÍTICOS?

16. TEORIA INSTITUCIONAL Y POLITICA (III)

1. EL DESEQUILIBRIO INSTITUCIONAL A FAVOR DEL EJECUTIVO
2. DESEQUILIBRIO A FAVOR DE LOS MEDIOS Y DEL PODER JUDICIAL
3. VIGENCIAS DE LOS INVESTIGADORES EN COMUNICACIÓN POLÍTICA
 - 3.1. *La sociedad de masas, según la Escuela de Chicago*
 - 3.2. *La importancia de la comunicación interpersonal en la Escuela de Columbia*

3.3. *La Teoría de la Élite pluralista*

3.4. *La Teoría del espacio antropológico.*

17. TEORIA INSTITUCIONAL Y POLITICA (IV)

1. ¿RIQUEZA TERMINOLÓGICA O MALEZA TERMINOLÓGICA?
2. CONCEPCIÓN ATRIBUTIVA DE LA COMUNICACIÓN POLÍTICA
3. LAS TRES MODALIDADES DE LA INSTRUCCIÓN EN POLÍTICA
4. RELACIONES DE PERIODISTAS Y PÚBLICOS EN LA COMUNICACIÓN POLÍTICA
5. ¿POR QUÉ LOS PERIODISTAS NO INSTRUYEN EN ALGUNAS OCASIONES?
6. LAS POSIBILIDADES DE LA INSTRUCCIÓN EN LA VIDA POLÍTICA COTIDIANA
7. ¿PUEDEN LOS PERIODISTAS CAMBIAR LAS NORMAS?

18. TEORIA CULTURAL (I)

1. INTRODUCCIÓN: EL ÉXITO DEL TÉRMINO «CULTURA»
2. ¿QUÉ ES LA CULTURA?
3. EL ORIGEN DE LA IDEA DE CULTURA. CULTURA SUBJETIVA: «ALTA» Y «BAJA»
4. LO QUE HA RESULTADO DESPUÉS DE REVISAR LA «CULTURA POPULAR»

18. TEORIA CULTURAL (II)

1. CULTURA OBJETIVA Y SU PRAGMÁTICA
2. ¿POR QUÉ HAN TENIDO ÉXITO LOS ESTUDIOS CULTURALES?
3. FRENTE REIVINDICATIVO HUMANISTA

4. FRENTE REIVINDICATIVO DE LA CULTURA ÉTNICA: EL MITO DE LA «IDENTIDAD CULTURAL»
5. LA FICCION CONVENIENTE DE LA «ANGLICIDAD»
6. LA IDENTIDAD DE LAS SUBCULTURAS

18. TEORIA CULTURAL (III)

1. FRENTE REIVINDICATIVO CULTURAL DE CLASE
2. LAS NOTICIAS, FRUTO DE LA CLASE Y DE LA IDEOLOGÍA. LA INFLUENCIA DE LOUIS ALTHUSSER
3. LA RESISTENCIA DE CLASE
 - 3.1. *El componente dramático de la investigación*
 - 3.2. *Entre el autor omnisciente y las decisiones subjetivas*
 - 3.3. *Los varios sentidos del «sentido común»*
4. FRENTE REIVINDICATIVO ACADÉMICO

TERCERA PARTE

21. DE MENSAJES Y TEXTOS (I)

1. MENSAJES, ARGUMENTOS, GUIONES
2. DE LAS ACCIONES Y SIGNOS A LOS MENSAJES, TEXTOS Y DISCURSOS
3. RELACIONES SINTÁCTICAS, SEMÁNTICAS Y PRAGMÁTICAS: LA SEMIÓTICA
4. FENÓMENOS-MENSAJES Y TRES TIPOS DE RUIDO
5. OTRA VUELTA DE TUERCA: SIGNOS OSCUROS Y SIGNOS ESOTÉRICOS
6. EL FONDO DE LOS FENÓMENOS-MENSAJES: RAZÓN NARRATIVA Y IGNO PRÁCTICO

22. DE MENSAJES Y TEXTOS (II)

1. UN EJEMPLO DE EVOLUCIÓN DEL SENTIDO: LA PARÁBOLA DE LOS TRES ANILLOS
2. EL COMPONENTE BIOGRÁFICO DE MENSAJES Y TEXTOS
3. LA BÚSQUEDA DE LA INTENCIÓN DEL AUTOR
4. LA BÚSQUEDA DEL TEXTO
5. INTERPRETACIÓN Y DISTANCIA TEMPORAL: LOS DIALOGISMOS «EN AUSENCIA»
6. LA IMPORTANCIA DE DISTINGUIR ENTRE METODOLOGÍAS α Y β EN LA INTERPRETACIÓN
7. MODALIDADES DIALÓGICAS: CONTRATO Y JUEGO, NEGOCIACIÓN Y CÍRCULO HERMENÉUTICO, FOCALIZACIÓN Y CALIBRACIÓN
8. LAS «RESULTANCIAS»

23. DE MENSAJES Y TEXTOS (III)

1. EL PROBLEMA DEL SENTIDO EN LA POSMODERNIDAD
2. CRÍTICA DE LA RAZÓN Y REGLAS DE JUEGO
3. LA MODERNIDAD RADICALIZADA
4. EL CONTEXTO DE LOS AUTORES POSMODERNOS
5. LO QUE SPENGLER HABÍA DICHO MEJOR QUE LOS POSMODERNOS

24. DE MENSAJES Y TEXTOS (IV)

1. INTERPRETACIÓN Y DISTANCIA TEMPORAL: LOS DIALOGISMOS «EN PRESENCIA»
2. DEL CONTENIDO A LA INTENCIÓN E INFERENCIA: ACTOS DEL HABLA

3. TRANSPARENCIA Y OPACIDAD. LA CUESTIÓN DE LA SINCERIDAD
4. NORMAS, CONDUCTAS Y ESTRUCTURAS SOCIALES

CUARTA PARTE

25. TEORÍAS SOBRE LOS MEDIOS (I)

1. ¿QUÉ SON LAS COSAS Y QUÉ SON LOS MEDIOS?
2. PROPIEDADES DE LOS MEDIOS
3. LOS TRES MEDIOS HUMANOS
4. LOS MEDIOS ARTIFICIALES
5. LA METÁFORA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO CONDUCTOS
6. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO LENGUAJES: LA GRAMÁTICA DE CADA MEDIO

26. TEORÍAS SOBRE LOS MEDIOS (II)

1. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO AMBIENTES
2. CARACTERÍSTICAS DE CADA MEDIO
3. TEORÍA DE LA IMAGEN IDEAL DE LOS MEDIOS
 - 3.1. *Los criterios de la credibilidad*
 - 3.2. *Diferencias de orientación de las audiencias hacia los diversos medios*
 - 3.3. *Naturaleza de la prensa y de la televisión*
4. LAS SITUACIONES COMUNICATIVAS QUE PLANTEAN LOS MEDIOS
5. MEDIOS E INSTITUCIONES: EL MODELO TECNOLÓGICO
6. LAS RESULTANCIAS DE LOS MEDIOS Y LAS «FORMAS DE MIRAR HACIA ADELANTE»

7. RELACIONES ENTRE METÁFORAS: LOS SUCEOS DE LOS MEDIOS

27. TEORÍAS SOBRE LOS MEDIOS (III)

1. EL PODER DE LOS MEDIOS
2. FASES EN LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL PODER DE LOS MEDIOS
 - 2.1 FASE DEL PODER DE LOS MEDIOS: LA CUESTIÓN DEL MODELO QUE NUNCA EXISTIÓ
 - 2.1.1 *¿Quiénes presentaron el modelo?*
 - 2.1.2. *Hechos para apoyar el modelo*
 - 2.1.3. *El modelo que nunca existió*
 - 2.2. FASE DEL PODER LIMITADO DE LOS MEDIOS: EL FLUIR DE LA COMUNICACIÓN EN DOS ETAPAS
 - 2.2.1. *De las críticas aisladas...*
 - 2.2.2. *... a la gran crítica*
 - 2.2.3. *Las defensas contra las críticas*
 - 2.2.4. *La reivindicación de LAZARSELD*
 - 2.2.5. *Los motivos de las investigaciones*
 - 2.2.6. *Balance de la polémica*
 - 2.3. VUELTA AL CONCEPTO DE PODER DE LOS MEDIOS

28. LOS MEDIOS EN LA PUBLICÍSTICA ALEMANA

1. NOTICIA Y ACONTECIMIENTO
2. EXIGENCIAS DE LA FUNCIÓN PERIODÍSTICA
3. FORMATO, INTERESES Y PROYECTO
4. DIFUSIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL.
CÍRCULO INTERNO Y EXTERNO
5. LAS LEYES DE OTTO GROTH
6. REFERENCIALES ESCASOS

7. CONCEPTOS AUTOLÓGICOS: ADECUACIÓN AL RITMO VITAL, CÍRCULO INTERIOR Y EXTERIOR DE LA DIFUSIÓN, UTILIDAD E INTERÉS
8. DIALOGISMOS: APORTACIONES DE LA PUBLICÍSTICA FUNCIONAL
9. COMPONENTE NORMATIVO DE LAS EXIGENCIAS ESENCIALES Y FORMALES.
CORRECCIÓN DEL SENTIDO DE LA TEORÍA

QUINTA PARTE

29. HISTORIA Y SISTEMA DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE AUDIENCIAS

1. EL SUBSUELO DE LOS TÉRMINOS
2. GUÍAS Y MAPAS
3. LA PERSPECTIVA DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y DIFUSIÓN / LA TRADICIÓN DE LA CRÍTICA LITERARIA
4. LA PERSPECTIVA DE LA INTERACCIÓN SOCIAL / ESTUDIOS CULTURALES
5. PERSPECTIVA DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS / USOS Y GRATIFICACIONES
6. PERSPECTIVA DEL ENLACE / ANÁLISIS DE LA RECEPCIÓN

30. LA AUDIENCIA EN EL MUNDO EMPRESARIAL Y EN EL MUNDO ACADÉMICO

1. IMÁGENES DE LA AUDIENCIA
2. EL CAMBIO DEL INDIVIDUO AL GRUPO COMO UNIDAD DE INTERÉS
3. LA AUDIENCIA PROVOCA BATALLAS EN EL FRENTE «CRÍTICO»

4. LA MARCHA HACIA LOS PÚBLICOS

31. CUESTIONES DISPUTADAS: (1) ¿AUDIENCIA REAL O AUDIENCIA INTENCIONAL?; (2) EL PODER DE LAS AUDIENCIAS; (3) ¿ES LA AUDIENCIA UN CONCEPTO COMBINATORIO?

1. LAS PERIPECIAS DE LOS INVESTIGADORES EN BUSCA DE LA AUDIENCIA
2. POSICIÓN ROMÁNTICA, POSICIÓN REALISTA Y POSICIÓN PESIMISTA ANTE LA AUDIENCIA
3. EL PODER DE LAS AUDIENCIAS: ¿ACTIVAS Y/O PODEROSAS?
4. ¿ES LA AUDIENCIA UN CONCEPTO COMBINATORIO? LOS DESPLAZAMIENTOS DE UN ESTUDIOSO DE LA AUDIENCIA
 - 1.1. *Del enfoque semiótico del texto...*
 - 1.2... *al social (telespectadores)...*
 - 1.3... *al contexto*

32. CUESTION DISPUTADA 4: EL GÉNERO

1. LA ORIGINALIDAD DE UNA INVESTIGACIÓN: Ien ANG
2. LOS LÍMITES DE UNA INVESTIGACIÓN
3. LA ORIGINALIDAD DE UNA INVESTIGACIÓN: Tania MODLESKI
 - 3.1. *Estrategias de las mujeres para aprender con las telenovelas*
4. EL MODELO DE LA MUJER COMO «BLANCO MÓVIL»

33. TEORÍA SOBRE USOS Y GRATIFICACIONES

1. ¿POR QUÉ ESTA TEORÍA?
2. HISTORIA DE LA TEORÍA DE USOS Y GRATIFICACIONES
 - 2.1. INVESTIGAR ES EXPLORAR Y DESCRIBIR
 - 2.2. INVESTIGAR ES TAMBIÉN CLASIFICAR

3. SISTEMA DE LA TEORÍA DE USOS Y GRATIFICACIONES

3.1. NECESIDAD DE CLERIFICAR CONCEPTOS: «FINALIDAD», «FIN», «CONDUCTA FINALISTA», «CONDUCTA TELEOLÓGICA»

3.2. NECESIDAD DE FIJAR QUÉ ES UNA SITUACIÓN DE ELECCIÓN

3.3. NECESIDADES Y ETAPAS DE LA VIDA

3.4. HAY MÁS COSAS EN EL MUNDO QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

3.5. LOS ÚLTIMOS CAMBIOS EN LA TEORÍA

34. EL ANÁLISIS DE LA RECEPCIÓN

1. MODALIDADES Y AMBICIONES DEL ANÁLISIS DE LA RECEPCIÓN

2. LECTOR MODELO O IDEAL Y LECTORES EMPÍRICOS O REALES

3. EL CONTENIDO O TEXTO, INSEPARABLE DE LA AUDIENCIA. POLISEMIA Y «CIERRE TEXTUAL»

4. ASPECTOS OBJETIVOS Y EXPECTATIVAS SUBJETIVAS. CREATIVIDAD, MARCO CRÍTICO Y COMPROMISO

5. LA RECEPCIÓN DE LA HISTORIA: TÉCNICAS DE ESTUDIO

SEXTA PARTE

35. TEORÍA SOBRE CAUSAS Y EFECTOS

1. DEL EFECTO -EL OMNIPRESENTE- A LA CAUSA -LA GRAN AUSENTE

2. GUÍA PARA COMPRENDER LA CAUSALIDAD

3. GUÍA PARA COMPRENDER EL EFECTO

4. LAS «RELECTURAS» DE ALGUNOS ARTÍCULOS

5. QUÉ NO SON LAS CAUSAS NI LOS EFECTOS

6. LAS CAUSAS, OCULTAS EN ALGUNOS TÉRMINOS

37 LA TEORÍA DE LOS EFECTOS DE E. NOËLLE-NEUMAN (I)

1. LAS TRES MANERAS DE CONOCER LA TEORÍA DE E. NOËLLE-NEUMAN
2. TÉRMINOS: DECLARACIONES PÚBLICAS, PERCEPCIÓN SELECTIVA Y PERCEPCIÓN CUASI-ESTADÍSTICA
3. RELACIONES DE INFLUENCIA
4. CREATIVIDAD DE LAS OPERACIONES DE NOËLLE-NEUMAN
 - 4.1. *Test y «sistema de telescopía»*
 - 4.2. *Encuestas a electores y a periodistas*
 - 4.4. *El lenguaje no verbal de la Espiral del Silencio*
5. REFERENCIALES FISCALISTAS: TELEVISIÓN, PERIÓDICOS, AUDIENCIAS
6. SECTOR FENOMENOLÓGICO: OPINIONES SUBJETIVAS E IMAGEN REFRACTADA
EL DOBLE CLIMA DE OPINIÓN
 - 6.1. *La distinción de H. M. KEPPLINGER entre Cultura de la Realidad y Cultura de los Medios*

38. LA TEORÍA DE LOS EFECTOS DE E. NOËLLE-NEUMAN (II)

1. CONCEPTOS ONTOLÓGICOS: CLIMA DE OPINIÓN Y ESPIRAL DEL SILENCIO
 - 1.1. *Metáforas sobre la comunicación interpersonal y la colectiva*
 - 1.2. *Raíces clásicas de la Teoría de la Espiral del Silencio: LOCKE, HUME, GLANVILL, ROUSSEAU, TOCQUEVILLE, BERKELEY y DESCARTES*
 - 1.3. *Funciones del clima de opinión*

2. AUTOLOGISMOS: LA IMPORTANCIA DE LAS DECLARACIONES AUTO-REFERENTES

3. DIALOGISMOS «EN AUSENCIA» Y «EN PRESENCIA». CRÍTICAS DE LA TEORÍA
 - 3.1. *¿Es la Espiral del Silencio algo típicamente alemán?*
 - 3.2. *Las consecuencias de decidir éticamente*
 - 3.3. *La cuestión de los motivos*
 - 3.4. *¿Minorías que se imponen a las mayorías?*

10. PRINCIPIOS DEL CLIMA DE OPINIÓN Y NORMATIVA ALTERNATIVA

39. EL ANÁLISIS DEL CULTIVO

1. DE LOS INDICADORES CULTURALES AL ANÁLISIS DEL CULTIVO
2. MODOS DE VIVIR DE LOS PERSONAJES DE TELEVISIÓN Y MODOS DE VIVIR DE LOS TELESPECTADORES
3. LA TELEVISIÓN CONFORMA LAS IDEAS DE LOS TELESPECTADORES
4. ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN A TRES PUNTAS
5. EL GRAN CAMPO QUE EL ANÁLISIS DEL CULTIVO QUIERE EXPLORAR
6. LOS CAMBIOS SON ILUSIONES
7. EL PANTELEVISISMO: CULTIVO, CORRIENTE PRINCIPAL Y RESONANCIA
8. LOS RECUENTOS ANUALES
9. «LA» POLÉMICA
 - 9.1. *Las críticas de Paul HIRSCH*
 - 9.2. *El Grupo replica*
 - 9.3. *La contrarréplica*
 - 9.4. *Dúplica del Grupo*
10. LA NORMATIVA ABIERTA A PARTIR DE LOS DATOS

40. TEORÍA DE LA FIJACIÓN DE LA AGENDA (AGENDA-SETTING)

1. EL DESPLAZAMIENTO DEL «QUÉ» AL «CÓMO»
2. EVOLUCIÓN DE LA AS
3. ESTADO ACTUAL DE LA AS: DEL EXPANSIONISMO A LAS INCIPIENTES «HUIDAS», PASANDO POR LAS CRÍTICAS
4. EL ORIGEN BIOGRÁFICO DE LA AS
5. LAS DIVERSAS AGENDAS
6. LA METÁFORA DE LA SITUACIÓN MECÁNICA
7. LA METÁFORA DE LA SITUACIÓN MAGNÉTICA
8. LA METÁFORA DE LA SITUACIÓN ETOLÓGICA
9. LOS MARCOS COMO CAUSAS FORMALES
10. LOS MARCOS COMO CAUSAS FINALES
11. NORMAS PARA DISMINUIR LOS EFECTOS DE LA MANIPULACIÓN

41. TEORÍAS SOBRE LOS EFECTOS DE LA IMAGEN VISUAL Y AUDITIVA

1. LAS RAZONES DE UN RETRASO
2. FACTORES DE PRODUCCIÓN Y FACTORES DE SUCESOS
3. RELACIONES DE CONTROL
4. EXPERIMENTOS CON VIDEO
5. EXPERIMENTOS SOBRE ÁNGULOS DE CÁMARA
6. EXPERIMENTOS SOBRE LA DISTRACCIÓN
7. OJO, CEREBRO Y TELEVISION
8. ¿RESPONDE EL RECEPTOR AL MENSAJE O AL MEDIO?
9. PLANOS DE CÁMARA Y CREDIBILIDAD
10. LOS TRES TIPOS DE FENÓMENOS PRODUCIDOS POR LA TELEVISIÓN EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO
11. DISOCIACIÓN, SEGEMENTACIÓN Y CICLOS DE SUPERFICIALIDAD

12. ESTUDIOS SOBRE ENTROPÍA
13. LOS RECuentOS Y LA IMAGEN
14. LAS CONVENCIONES DE LOS PROFESIONALES

ANEXO Nº 2

Universidad de Navarra

Facultad de Comunicación

Denominación: Teoría de la Comunicación y de la Información

Fecha de publicación del nuevo plan: 13.7.93

Curso: 1º

Carácter: troncal

Créditos: 10

Observaciones: En el plan antiguo no se incluía ninguna asignatura con esta denominación. Había una Teoría de la Comunicación Social, con unos contenidos parcialmente comunes a esta nueva.

Objetivos:

Introducir, fundamentalmente a los estudiantes de las Licenciaturas de periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas, en el ámbito de las cuestiones que definen cualquier actividad comunicativa.

Introducirlas igualmente en el estudio del fenómeno social de la comunicación colectiva, con objeto de que aparte de aprender en otras disciplinas ciertas técnicas y destrezas para el trabajo profesional conozcan el contexto socio-político en el que se ejercen las profesiones informativas.

PROGRAMA

A. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA COMUNICACIÓN

Primera parte

La realidad humana de la comunicación

1. - Introducción
2. - La comunicación humana
3. - Representación y comunicación
4. - El signo
5. - Lenguaje y comunicación
6. - Los modelos básicos de la comunicación
7. - Taxonomía de la comunicación

8. -Comunicación y acciones comunicativas
9. - La percepción del mundo
10. - La expresión comunicativa
11. - La interpretación
12. - Los fines de la comunicación
13. - Comunicación y comunicación colectiva.

Segunda parte

Consideraciones teóricas sobre el fenómeno comunicativo

14. - Precedentes y Publicística
15. - La investigación de la comunicación de masas
16. - Corrientes críticas
17. - Funcionalismo y determinismo tecnológico
18. - La teoría económico-política
19. - Algunas consideraciones filosóficas

B. EL FENÓMENO SOCIAL DE LA INFORMACIÓN

20. - Sociedad de la comunicación y comunicación colectiva

Tercera parte

El proceso de la comunicación colectiva

Sección primera: Elementos subjetivos

21. - Las fuentes de la información
22. - El rumor: dimensiones psicológica y sociológica
23. -El informador y su rol social
24. - La organización informativa
25. - El público
26. - La selección de la información

Sección segunda: Elementos objetivos

27. - La información de actualidad
28. - Los hechos
29. - La cuestión del interés

- 30. - La objetividad de la información
- 31. - Información y propaganda
- 32. - Información y publicidad
- 33. - El control de la información

Cuarta parte

Sistemas de comunicación colectiva

- 34. - Nociones generales y tipologías
- 35. - El sistema absolutista
- 36. - El sistema liberal
- 37. - El sistema fascista
- 38. - El sistema nacionalsocialista
- 39. - El sistema franquista
- 40. - El sistema peronista
- 41. - El sistema comunista
- 42. - El sistema de responsabilidad social

Quinta parte

Efectos de la comunicación colectiva

BIBLIOGRAFÍA

- DENIS MCQUAIL Y SVEN WINDAHL, Modelos para el estudio de la comunicación colectiva. Pamplona: EUNSA,
- DENIS MCQUAIL, Introducción a la teoría de la comunicación de masas, Barcelona: Paidós, 1983 (ed. castellana).
- E. LÓPEZ-ESCOBAR, M. MARTÓN, J. J. SÁNCHEZ APANDA Y C. BARRERA, Sistemas informativos (en imprenta).
- ESTEBAN LÓPEZ-ESCOBAR, El informador profesional entre las fuentes y el público. Departamento de Comunicación Pública, Notas de trabajo, núm. 1.
- ESTEBAN LÓPEZ-ESCOBAR E IGNACIO SÁNCHEZ DE LA YNCE-RA, Contexto y selección informativa. Comunicación y Sociedad, v. 111:1-2, 1990, pp. 135-179.

- A lo largo del curso se ofrecerán a los estudiantes otras Notas de Trabajo que responderán a partes específicas del Programa.

Lecturas para las sesiones de grupos

W. SHAKESPEARE, Otelo

- JOSEF PIEPER, "Abuso de poder, abuso de lenguaje", en La fe ante el reto de la cultura contemporánea. Madrid, Rialp, 1980, pp. 213-255.
- Dos casos de "fabricación de reportajes". Departamento de Comunicación Pública, Documentos: núm. 1.
- La verdad y la prensa. Departamento de Comunicación Pública, Documentos: núm. 10.

TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN Y DE LA INFORMACIÓN

- RONALD H. HICKS, Aristóteles y el periodista. Departamento de Comunicación Pública, Documentos: núm. 2.
- GAYE TUCHMAN, La objetividad como ritual estratégico: examen de las nociones de objetividad que tienen los periodistas. Departamento de Comunicación Pública, Documentos: núm. 3.
- ESTEBAN LÓPEZ-ESCOBAR, Información y libertad: de la libertad de información a la información para la libertad, en Varios, Ciencias humanas y sociedad, Madrid 1993, pp. 603-615 (o Departamento de Comunicación Pública: Notas de trabajo, núm. 4)
- WILBUR SCHRAMM, Los comienzos del estudio de la comunicación en los Estados Unidos, Departamento de Comunicación Pública, Documentos: núm. 6

ANEXO Nº 3

Universidad del País Vasco

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Fecha de publicación del Plan: 6.10.95

Denominación: Fundamentos de la Comunicación y de la Información

Curso: 1º

Créditos: 6 (cuatrimestral)

1- Introducción: Desarrollo de los conceptos de Comunicación. Información y Masa.

2- Cultura, Comunicación y Fluidez cultural.

2.1- La cultura como continuo comunicativo.

2.2- Los procesos comunicativos verbales y no-verbales.

3- Estructura básica de la comunicación humana.

3.1- El signo, base del intercambio comunicativo.

3.2- Saussure, la comunicación verbal y el signo lingüístico.

3.3- Barthes, la comunicación no-verbal y el signo semiológico.

3.4- Jakobson, el esquema fundamental del proceso comunicativo.

4- Los orígenes de la comunicación de masas.

4.1- Los humanos, los signos y las señales.

4.2- El habla y el lenguaje.

4.3- La era de la escritura.

4.4- La era de la imprenta.

5- La era de la información.

5.1- La revolución de las comunicaciones.

5.2- La comunicación de masas.

5.3- La aparición del periódico de masas.

- 6- Evolución histórica de la información.
 - 6.1- La transmisión de la noticia. Su adaptación en el tiempo.
 - 6.2- El desarrollo tecnológico y su incidencia.
 - 6.2.1- Los medios impresos.
 - 6.2.2- El cine.
 - 6.2.3- La radio y la televisión.
 - 6.2.4- Los soportes del futuro y su incidencia en la empresa periodística.
 - 6.3- La conversión de la empresa periodística.
 - 6.4- La sociedad y el descubrimiento del valor de la noticia.
 - 6.4.1- La ley de oferta y demanda en el fenómeno informativo.

- 7- Teorías normativas de la estructura y práctica de los medios de comunicación.
 - 7.1- Teoría autoritaria.
 - 7.2- Teoría de la libertad de prensa.
 - 7.3- Teoría de la responsabilidad civil.
 - 7.4- Teoría soviética sobre los mass-media.
 - 7.5- Teoría democrático-participativa.

- 8- El proceso informativo.
 - 8.1- La función informativa.
 - 8.1.1- El periodismo como servicio
 - 8.2- Fines de la información.
 - 8.3- El mensaje informativo.
 - 8.3.1- Contenidos y formas.
 - 8.3.2- La interpretación y la crítica.
 - 8.3.3- Pluralismo, proximidad y lejanía.
 - 8.4- Derecho e información.

- 9- Los medios de comunicación y el arte de informar.
 - 9.1- La aportación de y desde la prensa, la radio, la televisión y el cine.
 - 9.2- Las distintas formas de contar los hechos. Acercamiento a la realidad.

- 10- El periodista y el medio.

10.1- ¿Quién y para quién informa?

10.2- El interés de la noticia.

10.3- La acción sobre la información. La mediación.

11- La sociedad de masas.

11.1- Las masas, como concepto ambivalente.

11.2- Teoría de la sociedad de masas.

11.3- Sociedad de masas y poder.

11.4- Sociedad de masas e integración.

11.5- Comunicación de masas y cambio social.

12- Efectos de la comunicación de masas.

12.1- Teoría de la bala mágica. Teoría hipodérmica.

12.2- Teoría de la influencia selectiva. "Agenda setting".

12.3- Teoría de la diferenciación social.

12.4- Teorías de las relaciones sociales.

12.5- Teorías sobre la desviación de la realidad.

13- La audiencia de los medios de comunicación.

13.1- Distintas concepciones de la audiencia.

13.2- La audiencia como descodificadora.

13.3- La influencia de la audiencia sobre el contenido.

13.4- La opinión pública y su relación con el medio.

14- Estrategias de la persuasión y propaganda.

14.1 - Estrategia psicodinámica.

14.2- Estrategia sociocultural.

14.3- Estrategia de la construcción del significado.

14.4- La era de la propaganda y la publicidad.

ANEXO Nº 4

Universidad Pontificia de Salamanca

Facultad de Ciencias de la Información

Fecha de publicación del Plan (nuevo): 27.2.96

Denominación: Teoría de la Comunicación y teoría de la Información

Curso: 2º

Créditos: 7

I. CONCEPTO, HISTORIA, MÉTODO Y TÉCNICAS DE LA TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN Y TEORÍA DE LA INFORMACIÓN

1. La teoría de la comunicación y la teoría de la información como ciencia.
2. Los comienzos de las Ciencias de la Información
3. Aplicación de los métodos empíricos y cuantitativos a la comunicación y a la teoría de la información.

II. SISTEMATIZACIÓN DE LA TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN Y TEORÍA DE LA INFORMACIÓN

5. Sistema de la comunicación y la información
6. La comunicación intrapersonal.
7. La comunicación interpersonal (I).
8. La comunicación interpersonal (II).
9. La comunicación no verbal.
10. La comunicación en grupos
11. La comunicación pública o en grandes grupos
12. La comunicación en las organizaciones
13. La comunicación colectiva

- 14.La comunicación política
- 15.La comunicación de innovaciones

III. ANÁLISIS DE EMISORES, CONTROL O PRODUCCIÓN

- 16.La teoría profesional
- 17.La teoría del Gatekeeper
- 18.La teoría grupal
- 19.La teoría organizacional
- 20.La teoría organizacional crítica
- 21.La teoría multiperspectivista
- 22.La teoría institucional
- 23.La teoría interorganizacional o económica
- 24.La teoría intercultural

IV. ANÁLISIS DEL MENSAJE

- 25.El análisis de contenido como área de investigación
- 26.Semiótica y comunicación
- 27.Información, significación, comunicación
- 28.La noticia como mensaje específico de la información de actualidad
- 29.Los mensajes informativos: condiciones esenciales
- 30.Los mensajes informativos: condiciones formales
- 31.El problema de la objetividad en los mensajes informativos
- 32.Los mensajes persuasivos
- 33.Los mensajes persuasivos en las campañas electorales
- 34.Mensajes de entretenimiento

35.Análisis de los mensajes con imagen.

36.Análisis de contenido como técnica de investigación

V. ANÁLISIS DE MEDIOS

37.La diversidad técnica de la información: los medios

38.La teoría de McLuhan sobre los medios

39.El poder de los medios

40.La prensa escrita: periódico y magazine

41.La radio

42.La televisión

43.Funciones públicas de la comunicación colectiva

VI. ANÁLISIS DE AUDIENCIAS

44.Audiencias y público

45.Audiencias políticas

46.Semiótica de la recepción

VII. ANÁLISIS DE LOS EFECTOS

47.Historia y sistema de investigación sobre los efectos

48.Efectos de los mensajes informativos

49.Efectos de los mensajes persuasivos

50.Efectos de los mensajes de entretenimiento

ANEXO Nº 5

Universidad de Sevilla

Facultad de Ciencias de la Información

Fecha de publicación del Plan.

Denominación: Teoría General de la Información

Curso: 2º

Créditos: 4,5

I.- INTRODUCCION.

El programa de estudio en materia de "Teoría de la Información" constituye una de las asignaturas troncales en el Plan de Estudios de las licenciaturas que actualmente se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información. Junto a la Teoría de la Comunicación, esta asignatura, proporciona el conocimiento teórico básico, los marcos conceptuales y la comprensión panorámica general de los procesos informativos, que capacitan al futuro profesional en el dominio del campo práctico de aplicación instrumental.

Como disciplina troncal de apoyo y fundamentación de los estudios comunicológicos, la asignatura de "Teoría de la Información" debe ser entendida en su doble carácter de introducción a toda problemática -técnica, cultural, económica y política- que plantea la acción pública de los medios masivos de información y como análisis en profundidad del proceso informativo en su conjunto. De ahí su carácter medular en los planes de estudio de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas.

En el actual mapa curricular, "Teoría de la Información" se imparte en el mundo curso, con una carga lectiva de 45 horas (4.5 créditos), distribuidas a lo largo del primer cuatrimestre, a razón de tres horas semanales, tanto en la licenciatura en Periodismo como en las licenciaturas de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas.

II.- OBJETIVOS.

El objetivo básico de la enseñanza y el aprendizaje organizado en torno a los contenidos formativos en esta materia es dotar a los alumnos de una mayor capacidad de reflexión y autonomía profesional a partir del dominio terminológico, conceptual y teórico de las diferentes investigaciones, que han abordado el análisis de la infamación en la sociedad contemporánea. La asignatura de Teoría de la información tiene, en este sentido, como objetivos específicos :

* Introducir el conocimiento de los conceptos básicos y los principios fundamentales de las Ciencias de la Información.

* Ofrecer y desarrollar un cuadro genérico de los campos, disciplinas y problemáticas destacadas de la comunicación como ámbito científico.

* Introducir críticamente y contextualizar en la historia moderna de la comunicación social las teorías clásicas y los planteamientos de investigación de los autores más destacados del campo académico.

*Presentar, discutir y analizar las principales investigaciones y modelos teóricos el estudio de la comunicación de masas desde una visión crítica y pluridisciplinaria, que aborde la totalidad de los medios y tecnologías de la información y las mediaciones culturales de las nuevas formas de producción de contenidos simbólicos, actualizando global e integradas líneas de estudio más significativas, así como las problemáticas relacionadas con el con el proceso de constitución de la semiosfera de la cultura.

*Favorecer en consecuencia el conocimiento teórico-práctico de los problemas estratégicos de la “sociedad de la información” y de las prácticas, procesos y contradicciones en el campo de la comunicación y la cultura, que tiene lugar en la actual evolución de las sociedades contemporáneas.

* Y vincular los fundamentos teóricos de investigación de la realidad informativa con otras disciplinas: Social (Sociología, Estructura Social,...), lingüística (Lengua Española, Análisis de Textos, Lenguaje Publicitario, literatura, Técnicas de Expresión Oral, Análisis del Discurso, ...) , histórica (Historia Universal Contemporánea, Historia de la Comunicación Social, Historia de la Publicidad, ...): Estética (Movimientos Artísticos Contemporáneos, Estética, Teoría del Arte, ...), tecnológica (Tecnologías de la Infamación, Medios Electrónicos, Técnicas y Procesos Audiovisuales, ...) , política (Pensamiento Político y Social Contemporáneo, Periodismo Político, Ética y Deontología Profesional, ...), económica (Economía, Empresa Informativa, ...) y culturalmente.

III ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

La organización de los contenidos programados en las unidades didácticas y los temas del currículum que estructuran la asignatura comprende un panorama general de los problemas y ámbitos disciplinarios de estudio de la realidad informativa, así como de los principales procesos, estrategias y formas contemporáneas de la comunicación social, de manera sistemática y, por lo tanto, integrada. El proceso de aprendizaje de los fundamentos en Teoría de la Información deberá ser acometido por el alumno como un ejercicio de reflexividad pluridisciplinaria, transversal y problematizadora de los fenómenos objeto de estudio.

Para un mejor aprovechamiento académico del proceso de enseñanza-aprendizaje, el presente programa curricular está estructurado en tomo a los problemas y aspectos centrales del universo de la información, estableciéndose un continuo esfuerzo de vinculación con muchas de las asignaturas especializadas que integran la formación multidisciplinar en materia de comunicación. Se recomienda por consiguiente al alumno la adopción de una perspectiva holística, y no lineal, de la signatura.

I.- FUNDAMENTOS DE TEORIA DE LA INFORMACION.

TEMA 1: El discurso de la información Marco histórico-cultural Información, producción y cultura. El contexto de la sociedad de masas y la producción social del imaginario. Mediación técnica y desarrollo social. El problema de la modernidad como referente.

TEMA 2: Génesis de las Ciencias de la Información. Origen de la investigación en comunicación. Las aportaciones de la Publicística. EE.UU. y la Mass Communication Research. Campo académico y fundamentos científicos de la comunicación.

TEMA 3: La definición científica de la información. El concepto de información. Aceptaciones y programas de investigación. ; Paradigmas y fundamentos epistemológicos de la TI : matemática, cibernética, semántica. semiótica y teoría de la cultura. Métodos, categorías y tradiciones teóricas.

II- INFORMACION y SOCIEDAD.

TEMA 4: Medios de Comunicación Colectiva y acción social Estructura social y producción informativa. Sistemas de comunicación. Modelos de evaluación informativa. Principales líneas y corrientes de investigación.

TEMAS : Información y política. De la Retórica al nuevo sofismo: líneas de evolución de la mediación política informativa. El discurso público en la era del espectáculo. Información, política y representaciones sociales: la construcción de la realidad. Videopolítica : problemas y perspectivas de investigación en la posmodernidad.

TEMA 6: La dimensión internacional de la información. El estudio de la comunicación internacional. Problemas teóricos del flujo mundial. Globalización y sobredimensionamiento de la información. Geopolítica de las industrias culturales y mediación informativa. Economía global y desarrollo de los medios: horizontes y perspectivas teóricas.

TEMA 7: Sistemas de información .Y desarrollo. Información y cambio social. Modelos de comunicación y paradigmas de desarrollo social. Difusión de innovaciones. Cultura y desarrollo: una mirada endógena. Modelos de investigación-acción y comunicación alternativa.

TEMA 9: Información. Cultura X género. La construcción de las diferencias: mujer y medios de comunicación. Perspectiva histórica de la Investigación en comunicación y género. Diferencias de género y procesamiento de la información, un enfoque cognitivo. Mujer y nuevas tecnologías. Una lectura desde los estudios culturales.

III.- ANALISIS DE LA PRODUCCION.

TEMA 11: La racionalización informativa. La opacidad de los emisores. Investigación y conocimiento de la producción inform1atlva. Teoría del gatekeeper. La selección de información : mediaciones profesionales y control social.

TEMA 12: La mediación organizacional. Organización y litros de la información. Formas de producción y rutinas de trabajo. La mediación del sistema de regulación. Lógicas institucionales y construcción de la realidad por los medios.

TEMA 13: Factores económico-políticos. La industrialización de la cultura. El análisis económico de la comunicación: enfoques y escuelas de pensamiento. Lógica del valor y producción del imaginario. El análisis económico-político de los medios y las lógicas sociales de la comunicación.

IV.-MENSAJES, TEXTOS y DISCURSOS.

TEMA 14: El análisis de la información. El mensaje y su sistemática. Formas de estudio del mensaje. El análisis de contenido. El aná1isis estructural. Semiótica, de la comunicación. Pensar los .medios y los discursos.

TEMA 15 : Géneros y discursos de la información. Cultura de masas y prácticas discursivas mediatizadas. Dimensiones de la actualidad y la noticia. La objetividad como ritual. Información y referente. Géneros y modos de enunciación.

TEMA 16 : Información e ideología. La producción del imaginario. De la forma al fondo: factores y problemas de la producción del "sentido común" a través de los medios. Teorías de la Ideología y crítica de la comunicación.

V.-MEDIOS y MEDIACIONES.

TEMA 17: Teorías de los medios. La evolución de los medios: diversas teorías. Tiempo y espacio informativo. La mediación y organización de la cultura según McLuhan. Sociodinámica de la cultura: Moles y la perspectiva estructural.

TEMA 18: Mediamorfosis y ecología de la comunicación. El concepto de ecología y la información. Equilibrio funcional y adecuación. La complementariedad de los medios.

TEMA 19 : El paradigma de la red. La revolución digital de los nuevos medios. Configuración de las redes tecnológicas de información y conocimiento. El imaginario virtual. Cibercultura e hipermedia. El mito de la comunicación total.

VI.- ANALISIS DEL CONSUMO.

TEMA 20 : Teorías de los efectos. Problemas y temáticas de los efectos : perspectiva teórica. Supuestos de la aguja hipodérmica. El programa de Yale. Teoría del doble flujo y grupalización de la recepción: el análisis de las redes de Interacción. Selectividad y diferenciación social. El consumo segmentado. La orientación psicocognitiva de los efectos. Tematización y agenda de los medios. La espiral del silencio. Análisis de cultivo.

TEMA 21: Usos y gratificaciones. Antecedentes. Los medios y la integración social. Supuestos del modelo de usos y gratificaciones. Tipologías. Investigación empírica. El individualismo metodológico y los medios: críticas y perspectivas.

TEMA 22 : Comunicación. Cultura consumo. La constitución del paradigma interpretativo. Formas de identificación y hegemonía: la agenda fundacional de los estudios culturales; Teoría crítica de la recepción. Del imperialismo cuantitativista al sujeto reflexivo: miradas cualitativas de la recepción. Culturas híbridas y estilos de vida. Frentes culturales y cultura popular.

BIBLIOGRAFIA BASICA.

- Abril., Gonzalo: *Teoría General de la Información* , Madrid, Cátedra, 1997.
- Sierra, Francisco: *Elementos de Teoría de la Información*, Sevilla, MAD, 1999.
- Valbuena, Felicísimo : *Teoría General de la Información*, Madrid, Noesis, 1997.
- Wolf, Mauro : *La investigación de la comunicación de masas* , Barcelona, Paidós, 1987,

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- Bailon, Ch. Y Mignot, X. : *La comunicación*, Madrid, Cátedra, 1996.
- Benito, Angel (Dir.) : *Diccionario de Ciencias y Técnicas de la Comunicación* , Madrid, Ediciones Paulinas, 1991.
- Beth, H. y Pross, M. : *Introducción a las ciencias de la comunicación*, Barcelona, Anthropos,1987.
- Bettetini, G. y Colombo, F. : *Las nuevas tecnologías de la comunicación*. Barcelona, Paidós,1995.
- Curran, James et al. : *Sociedad y comunicación de masas* , México, FCE, 1977.
- De Felur, Melvin y Ball-Rokeach, *Teorías de la comunicación de masas* . Barcelona, Paidós, 1982.
- Eco, Umberto: *Apocalípticos e integrados ante la cultura de masas*, Barcelona, Lumen,1973.

- Eco, Umberto : *El signo*, Barcelona. Labor, 1976.
- Eco, Umberto : *Tratado de semiótica general* , Barcelona, Lumen, 1977.
- Escarpit, R. : *Teoría general de la información y la comunicación*, Madrid, Icaria, 1981.
- Escarpit, R. : *Teoría de la información y práctica política*, México, R::E, 1983.
- Greimas, A. y Courtes, J.: *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*, Madrid, Gredos, 1982.
- Klapper, J. T.: *Efectos de las comunicaciones de masas. Poder y limitaciones de los medios modernos de difusión*. Madrid, Aguilar, 1974.
- Lotman, I y la Escuela de Tartu : *Semiótica de la cultura* , Madrid, Cátedra 1979.
- Martín Barbero, J.: *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Barcelona, Gustavo Gili. 1987.
- Mattelart A. y M. : *Historia de las teorías de la comunicación*, Barcelona. Paidós. 1997.
- McQuail, M.: *Introducción a la teoría de la comunicación de masas* .Barcelona, Paidós,1992.
- Pasquali, A.: *Comprender la comunicación* , Caracas, Monte Avi1a, 1990.
- Roda Fernández. R. : *Medios de comunicación de masas. Su influencia en la sociedad y en la cultura contemporáneas*. Madrid. CIS, 1989.
- Rodrigo Alsina, Miguel : *La construcción de la noticia* , Barcelona. Paidós, 1989.
- Sierra, Francisco : *Teoría de la Información*, UNED, Madrid, 1998.
- Singh, J. *Teoría de la información, del lenguaje y la cibernética*, Madrid, Alianza, 1972
- Thompson, J.B.: *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*, Barcelona. Paidós, 1998.
- Tuchman, G. : *La producción de la noticia* , Barcelona, Gustavo Gili, 1983.
- Van Dijk T .A. : *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Barcelona, Paidós, 1990.
- Veron, E. : *La semiosis social* , Buenos Aires, Gedisa, 1987.
- Voloshinov, V.N. : *El marxismo y la filosofía del lenguaje* , Madrid, Alianza, 1992.
- Williams,R: *Los medios de comunicación social*, Barcelona, Península, 1974

- Williams, R: Historia de la Comunicación , Barcelona, Editorial Bosch, 1992
- Wolf, M: Los efectos sociales de las media, Barcelona Piados, 1994

ANEXO Nº 6

Universidad de La Laguna

Facultad de Ciencias de la Información

Fecha de publicación del Plan. BOE, 24 – 8 – 1989

Denominación: Teoría General de la Información

Curso: 4º

Créditos: 8

Objetivos de la asignatura

1. – Transmitir a los alumnos los conocimientos necesarios para valorar la importancia de la información
2. – Proporcionarles los conocimientos teóricos, históricos, metodológicos y técnicos básicos para el manejo de la información

Temario

PRIMERA PARTE

Principios básicos de la teoría general de la información

Lección 1. – Las ciencias de la Información en la Universidad

1.1.– Las Ciencias de la Información como disciplina universitaria

1.2.– La Epistemología y el conocimiento

1.3.– Ciencias auxiliares de la Información

Lección 2. – Comunicación e Información

2.1.– Concepto de comunicación e información

2.2.– Características

2.3.– Funciones

Lección 3. – La comunicación y su análisis científico

3.1. – la comunicación como tendencia natural de los seres vivos

3.2. – La comunicación como constitutivo formal de lo social

3.3. – la comunicación como objeto de consideración científica

Lección 4. – La información como ciencia

- 4.1. – Conceptos objetivos de la Teoría General de la Información
- 4.2. – La Información como institución social
- 4.3. – La Información como campo interdisciplinar
- 4.4. – La información y las demás disciplinas informativas

Lección 5. – Perspectivas históricas del hecho informativo

- 5.1. – Precedentes
- 5.2. – La evolución del periodismo de masas
- 5.3. – Estado actual de la cuestión

SEGUNDA PARTE

Modos y sistemas de información

Lección 6. – La información periodística

- 6.1. – Sistemas de información
- 6.2. – El Periodismo
- 6.3. – Concepto y características

Lección 7. – Propaganda

- 7.1. – Concepto y tipología
- 7.2. – Tendencias y evolución
- 7.3. – Recursos, efectos y límites de la propaganda

Lección 8. – Publicidad

- 8.1. – Definición, historia y características
- 8.2. – Aspectos persuasivos de la publicidad
- 8.3. – Relación con la información, la propaganda y las Relaciones Públicas

Lección 9. – Relaciones Públicas

- 9.1. – Concepto y objetivos de las Relaciones Públicas
- 9.2. – Funciones de las Relaciones Públicas
- 9.3. – Relaciones Públicas, publicidad, propaganda, marketing.

TERCERA PARTE

La Ciencia de la Comunicación Colectiva en su evolución histórica

Lección 10. – Precedentes

- 10.1. – Del estudio del periódico a la Ciencia del Periódico
- 10.2. – La publicística alemana y su influencia en Europa
- 10.3. – Otras corrientes.

Lección 11. – Mass Communication Research

- 11.1. – Influencia de la Psicología Social
- 11.2. – El predominio 'administrativo'
- 11.3. – El empirismo de la mass communication research

Lección 12. – Principales cultivadores de las Mass Communication Research

- 12.1. – Lazarsfeld
- 12.2. – Laswell y su modelo
- 12.3. – Lewin y Hovland

Lección 13. – La corriente estructural funcional

- 13.1. – La noción de función
- 13.2. – Tareas básicas de comunicación
- 13.3. – Posibilidades de un inventario funcional
- 13.4. – Crítica y limitación del funcionalismo

Lección 14. – La Teoría crítica

- 14.1. – El modelo de la sociedad de masas y los medios de difusión
- 14.2. – la industria cultural
- 14.3. – Los efectos de los 'media'

Lección 15. – Otras teoría críticas

- 15.1.- Matriz cultural de las teorías
- 15.2 – Teoría de la Sociedad de masas. Teoría de la hegemonía.
- 15.3. – Teoría económico-política
- 15.4. – El producto cultural como mercancía.

Lección 16. – Determinismo tecnológico

- 16.1. – Una teoría general sobre los medios

16.2. – Fuerza transformadora de la tecnología

16.3. – Crítica

Lección 17. – Teoría General de la responsabilidad social

17.1. – Función social de la información

17.2. – El uso de los medios por el público

17.3. – la libertad de Información

Lección 18. – Estudios e investigación en España

18.1. – Inicios de los estudios sobre la información en nuestro país

18.2. – de la formación profesional a las Facultades de Ciencias de la Información

18.3. – Balance y prospectiva de un campo científico en evolución.

CUARTA PARTE

Proceso y estructura de la información

Lección 19. – Inicio del proceso informativo

19.1. – Relevancia de la fuente en el proceso informativo

19.2. – Modelos sobre las relaciones entre comunicador y fuente.

19.3. – Clasificación de las fuentes

Lección 20. – Selección de la información

20.1. – Sustancia del proceso informativo: la selección

20.2. – Modelos y teorías sobre el proceso de selección

20.3. – Tratamiento valorativo del producto informativo

Lección 21. – Hecho informativo

21.1. – Hechos y acontecimientos

21.2. – Tipología del acontecimiento

21.3. – Actitud del profesional ante el acontecimiento

Lección 22. – Estudio de los Mensajes

22.1. – Noticia y actualidad

22.2. – Naturaleza del interés y criterios para su valoración

22.3. – Tipología de las noticias

22.4. – Realidad y ficción en el mensaje informativo

Lección 23. – Análisis del contenido

23.1. – Definición

23.2. – Clases

23.3. – Elementos de la redacción de la noticia. La teoría de Gerbner

Lección 24. – El profesional de la información

24.1. – Consolidación de la profesionalidad informativa

24.2. – Heterogeneidad de las tareas informativas.

24.3. – Respuestas a las necesidades sociales de la información

Lección 25. – Organización informativa

25.1. – Análisis sistemático

25.2. – Evolución histórica de la empresa informativa

25.3. – Organización y funciones de la empresa informativa

25.4. – Concentración de organizaciones

Lección 26. – Las agencias de noticias, organizaciones informativas intermedias

26.1. – Infraestructura de la oferta de información

26.2.- Evolución histórica y tipología de las agencias informativas

26.3. – Otras organizaciones intermedias

Lección 27. – Medios de comunicación social

27.1. – Clasificación y características específicas

27.2. – La prensa. Características y evolución

27.3. – La elaboración del producto informativo en el periódico

27.4. – Tipología de las publicaciones periódicas

Lección 28. - Radiodifusión

28.1. - Características específicas.

28.2. - Portabilidad y omnipresencia del medio radiofónico

28.3. - Dialéctica noticiosa

Lección 29. - La Televisión

29.1. - Características específicas

29.2. - Sincronía y diacronía en la acción televisiva

29.3. - Información y persuasión en el medio televisivo. Tipología

Lección 30. - Otros medios

30.1. - Impresos: el libro, el cartel, el cómic.

30.2. - Audiovisuales: el cine, el vídeo.

30.3. - Medios electrónicos

Lección 31. - Competencia y complementariedad de los medios

31.1. - Innovación tecnológica y especialización de los medios

31.2. - La simultaneidad de la información

Lección 32. - El público en el proceso informativo

32.1. - Masa, audiencia y público

32.2. - El público en un modelo circular del proceso informativo.

32.3. - El público como receptor selectivo

32.4. - Evolución científica en el análisis del público

Lección 33.- Efectos de la información

33.1. - Características de los efectos

33.2. - Teorías sobre la influencia de los medios

33.3. - Tipología de los efectos

Lección 34. - Información y opinión pública

34.1. - Información y opinión pública

34.2. - La información, necesaria para la decisión

34.3. - Control, libertad de información y libertad de opinión

Lección 35. - El estado en proceso informativo

35.1. - Los organismos estatales como fuente informativa

35.2. - Modalidades de la intervención de los poderes clásicos en el proceso informativo.

35.3. - Información y democracia

35.4. - Libertad de prensa

Lección 36. - Límites y controles configuradores del proceso informativo

36.1. - Fácticos

36.2. - Jurídicos:

a) El secreto oficial

b) La protección de la vida privada

36.3. - Controles del proceso informativo

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

ALCALÁ, G.L. Hecho noticiable y noticia, Ateneo, Caracas, 1980

BENITO, A. - Teoría General de la información. M. Guadiana 1973

- Lecciones de Teoría general de la información. M. García Blanco, 1976

- Fundamentos de Teoría General de la información. M. Pirámide, 1982.

BRAJNOVIC, L. El ámbito científico de la Información. Pamplona, 1979.

BURGUELIN, Oliver, La comunicación de masas. Barcelona, 1978

CASASÚS I GURI, JOSEP Maria, Iniciación a la periodística, Teide SA. Barcelona, 1988.

DADER GARCÍA, José Luis.- Periodismo y pseudocomunicación política, Eunsa, Pamplona, 1983. - Opinión pública y periodismo. Pamplona, 1986

DEL REY MORATO/ Javier, La comunicación política. Madrid, 1989. Crítica de la razón periodística. Madrid, 1988.

PARIAS GARCÍA, Pedro, Libertades públicas e información. Madrid, ^1988

FRAGUAS DE PABLOS, M./ Teoría de la desinformación. Madrid, 1985.

GOMIS, Lorenzo, El medio media: la función política de la Prensa, Hora H, Madrid, 1974. - Teoría del periodismo, Paidós, Barcelona, 1991.

HERREROS ARCONADA/ Mario, Teoría y Técnica de la Propaganda electoral. Barcelona, 1989.

LÓPEZ ESCOBAR, E. El informador profesional entre las fuentes y el público. Pamplona, 1988.

LUCAS MARIN, A. , Hacia una teoría de la comunicación de masas, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1976.

MAC-QÜAIL, D. Modelos para el estudio de la comunicación colectiva, Eunsa, Pamplona, 1984.

Introducción a la teoría de la comunicación de masas, Paidós, Barcelona, 1985.

MORAGAS, M. de, Sociología de la comunicación de masas, 4 vol., Gustavo Gili, Barcelona, 1985.

NUNEZ LADEVÉZE, Luis, Manual para periodismo, Barcelona, 1991.

ORIVE, Pedro, Diagnóstico sobre la información, Madrid, 1980

ORTEGO, José, Noticia, actualidad, información. Pamplona 1976.

QUESADA, M. La investigación periodística. El caso español, Ariel, Barcelona, 1987.

El periodismo de investigación. Barcelona. 1997.

RATZKE, D., Manual de los nuevos medios, G. Gilí, México, 1986.

ROMERO, Andrés.- Teoría general de información y comunicación. Madrid, 1975 Pirámide.

SECANELLA, P.M., Periodismo de investigación, Madrid, 1986.

TAPIA FERNÁNDEZ, Jesús, Noticias por la radio. Ediciones Marzo 80, 1994.

WOLF, Mauro, La investigación de la comunicación de masas, Paidós, Barcelona, 1987.

ANEXO Nº 7

UNIVERSIDAD CEU

Facultad de Humanidades

Fecha de publicación del Plan. BOE, 8.2.94

Denominación: Teoría del Periodismo

Curso: 1º

Créditos: 5

OBJETIVOS

La Teoría del Periodismo, continuación de la Teoría de la Comunicación Social, se ocupa de las características, condiciones y límites del ejercicio informativo, así como de las garantías y responsabilidades del profesional del periodismo. Presta especial atención al mensaje informativo, la noticia, y a otros mensajes de la comunicación social, como el rumor, y se detiene en las exigencias de la información, especialmente la verdad y la objetividad. Repara en las funciones públicas del informador y estudia también el complejo mundo de los controles que se ciernen sobre la información

Objetivos concretos

- 1- El estudio con profundidad de la tarea y la responsabilidad del periodista como mediador social
- 2 - El análisis del mensaje informativo, sus características y las servidumbres profesionales que impone
- 3 - Familiarizar al alumno con las condiciones del trabajo profesional del periodismo
- 4 Analizar pormenorizadamente los distintos controles, legítimos e ilegítimos, sobre el proceso de la información

METODOLOGÍA

La metodología será fundamentalmente activa. En las clases se combinará las explicaciones teóricas con la exposición de casos prácticos y con la participación de los alumnos. A lo largo del semestre, el alumno deberá realizar lecturas y trabajos a indicación del profesor-

EVALUACIÓN

La evaluación será continua Además del examen final se tendrá en cuenta:

- 1-- Asistencia a clase
- 2 - Participación activa
- 3.- Trabajos escritos

PROGRAMA

1.-INTRODUCCIÓN

Tema 1 - El periodismo

- La Teoría del Periodismo (TP) como parte de la TCS
- El periodista, mediador social.
- Condiciones y servidumbres del trabajo periodístico.
- La formación de los periodistas.

Tema 2-- El comunicador y su responsabilidad

- La responsabilidad publica del periodista
- Exigencias profesionales y éticas de la información.
- La labor cotidiana de la selección de noticias.
- La información y la opinión.
- Profesionalismo, neutralidad, compromiso.
- Garantías profesionales y límites a la información, generalidades.

II.- EL MENSAJE PERIODÍSTICO

Tema 3 - La información de actualidad

- Concepto de actualidad
- Incidencia de la actualidad en el desarrollo de la comunicación social
- Actualidad cotidiana y actualidad permanente.
- La relación actualidad-novedad y la tendencia a la simultaneidad
- Vigencia, actualización y previsión.

Tema 4. Estudio especial de la noticia

- La noticia, núcleo de la función informativa
- Concepto de noticia, descripciones profesionales y definiciones científicas La noticia como imagen de la sociedad: la realidad de

segunda mano.

- Elementos de la noticia
- Proximidad espacial, temporal y psicológica en el contenido de la noticia.
- Persuasión, credibilidad, verosimilitud-

Tema 5 La verdad en la información

- Exigencias profesionales y éticas del tratamiento de la noticia
- La verdad posible en la información
- La mentira y el error
- El doble concepto de manipulación.

Tema 6 – La objetividad

- Dimensiones polémicas del problema de la objetividad
- La objetividad posible y las razones del escepticismo
- El concepto de objetividad.
- La objetividad en el campo de la información.
- Exigencias de una práctica de la objetividad

Tema 7 - Teoría del rumor

- El rumor y la noticia.
- Naturaleza del rumor
- Nacimiento, circulación y efectos del rumor
- El tratamiento profesional del rumor
- Posibilidades de defensa y eficacia de respuesta.
- El rumor y el Derecho de la Información.

Tema 8 - La desinformación

- Concepto de desinformación
- Técnicas de desinformación.
- La saturación informativa
- La omisión informativa
- La desinformación como objetivo político

III.- EL PROMOTOR DE LA INFORMACIÓN

Tema 9 Las relaciones del periodista con las fuentes

- Las fuentes informativas,
- Aplicaciones de los modelos de Westiey y MacLean y de Gieber y Johnson.
- La casuística profesional
- El "off the record"
- Las filtraciones periodísticas

Tema 10 - Las garantías del profesional de la información

- Referencia a la cláusula de conciencia y el secreto profesional de los periodistas desde la Teoría del Periodismo.
- Las relaciones de los periodistas con su empresa
- Fundamento y concepto de la cláusula da conciencia-
- Las relaciones de los periodistas con los poderes públicos
- Fundamento y concepto del secreto profesional
- Configuración y aplicación en España

Terna 11 - Información y situaciones excepcionales

- Información sobre actos violentos
- En especial, la información sobre terrorismo
- Los pactos de no información
- La dramatización de la información
- La contribución del periodismo a la paz

Terna 12 –El autocontrol profesional El periodista: de controlador a controlado

- Fundamento del autocontrol profesional
- Los códigos de autorregulación y los sistemas de autocontrol profesional
- Función y responsabilidad del director. La credibilidad de los informadores
- El periodismo de investigación, el nuevo periodismo, el periodismo de precisión.

IV.- EL CONTROL DEL PROCESO INFORMATIVO

Tema 13 - El control de la información

- Los límites a la información
- La vigilancia sobre la información
- El control legítimo

- El control ilegítimo.
- Los controles político, jurídico, económico, jurisdiccional, social y profesional.
- Los gabinetes de influencia.

Tema 14 - El control político de la información

- El histórico enfrentamiento políticos-medios de comunicación.
- La intervención del Estado en la actividad informativa.
- El Estado como empresario de la información.
- Métodos institucionales y presiones ocasionales
- La polémica de las ayudas del Estado a la Prensa.
- La televisión como arma política. El videopoder y las campañas electorales

Tema 15 – La censura

- Precisiones conceptuales.
- Evolución histórica de la censura.
- Los procedimientos censorios
- Panorama mundial de la censura

BIBLIOGRAFIA BASICA

El profesor indicará a lo largo del curso el uso de la presente bibliografía y de otros textos complementarios

BENITO, Angel: *Fundamentos de Teoría General de la Información Pirámide*, Madrid, 1982

CLUTTERBUCK, Richard: *Los medios de comunicación y la violencia política*. Eunsa, Pamplona, 1985.

DERIEUX, Emmanuel: *Cuestiones ético-jurídicas de la información* Eunsa, Pamplona, 1983

DESANTES. José María *La verdad en la información* Diputación Provincial,

Valladolid. 19/6

JACQUARD, Roland: *La desinformación: una manipulación del poder*. Espasa Calpe, Madrid, 1988

KAPFERER, Jean-Noel *Rumores* Plaza & Janes, Barcelona, 1999

MARTINEZ ALBERTOS, José Luis: *La noticia y los comunicados públicos* Pirámide, Madrid. 1978

MEYER, Philip: *Ethical Journalism* -Ta Longman, New York, 1987 MEYER, Philip: *Periodismo de precisión* Bosch, Barcelona. 1993 RIGHTER, Rosemary: *El control de la información*. Pirámide, Madrid, 1982

SINOVA, Justino: *La censura de Prensa durante el franquismo* Espasa Calpe, Madrid, 1989

SORIA, Carlos: *La crisis de identidad del periodista* Mitre, Barcelona, 1989 VAN DUK, Teun A.: *La noticia como discurso*. Paidós, Barcelona. 1990

W. AA. (Dirección de Angel Benito): *Diccionario de Ciencias y Técnicas de la Comunicación*. Ediciones

ANEXO Nº 8

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Facultad de Ciencias de la Información

Fecha de publicación del Plan. BOE, 15.12.93

Denominación: Teoría General de la Información

Curso: 1º

Créditos: 8

PARTE PRIMERA. RASGOS DE LA INFORMACIÓN EN EL MUNDO ACTUAL

Tema 1. La puesta en marcha de una nueva estructura de la comunicación.

- 1 . Importancia de la información y la comunicación en el siglo XX.
2. Definición y características del sistema informativo.

Tema 2. La información en el mundo a partir de 1 945. 1 . La reorganización de la estructura mundial de la comunicación: el nuevo capitalismo informativo.

2. Manifestaciones concretas del sistema: clasificación de los medios y estrategias de persuasión.

Tema 3. Crisis y evolución del sistema surgido de la II Guerra Mundial

1. El cuestionamiento teórico del neocapitalismo informativo.
2. Incidencia de las nuevas tecnologías en la crisis del sistema neocapitalista.

Tema 4. La estructura de la comunicación desde la década de los 80: el dominio de los grupos multimedia.

1. Definición y características del sistema internacional de información.
2. La tendencia estructural hacia la globalización y la concentración mundial de la propiedad desde la segunda mitad de los años 80: los grupos multimedia.

PARTE SEGUNDA. ELEMENTOS EXTERNOS: EL PAPEL DE LOS ESTADOS.

Tema 5. Las relaciones directas entre los gobiernos y los medios: el ejemplo de la prensa

- 1 . Los gobiernos como fuentes de información a nivel internacional, nacional y local y el papel de intermediario de la prensa.

2. La relación antagónica entre gobiernos y medios: la utilización generalizada de las técnicas de persuasión por parte de los gobiernos. gobiernos.

Tema 6. Importancia de la intervención del Estado e la estructura informativa.

1. Razones de la intervención pública en la información
2. Diferentes tradiciones en la intervención estatal en la comunicación
3. Importancia de los servicios audiovisuales y legislación al respecto

PARTE TERCERA. TECNOLOGIAS Y CIRCULACIÓN DE INFORMACIÓN; ESTRUCTURACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL SISTEMA

Tema 7. Los efectos del mensaje informativo

1. Las posibilidades de la propaganda y la configuración de la mentalidad del público a través del mensaje informativo.
2. Determinación de intereses en la producción del mensaje informativo.
3. Estructura diferencial de los mensajes en los diferentes medios de información.

Tema 8. Los receptores de la Información.

1. La opinión pública: el gran público y la élite.
2. Procesos y evidencias de los efectos de los medios en los receptores de la información

Tema 9. Los medios de comunicación, entidades básicas en el flujo de la comunicación colectiva.

1. Diferentes teorías acerca de las funciones de los medios
2. Las funciones de los medios en relación con la sociedad.
3. Las funciones de los medios en relación con el individuo

Tema 10. Entidades productoras de información.

1. Las agencias de información, organizaciones intermedias en el proceso informativo.
2. Clasificación y redes de transmisión de las agencias de la información

Tema 11. Entidades productoras de información (II)

1. La prensa escrita y la recogida y difusión de información.
2. Funcionamiento y tendencia de las empresas editoras de prensa diaria el proceso de financiación.

3. Otros productos impresos; estructura financiera y funcionamiento de la industria de libros y revistas.

4. Estructuras ideológicas y políticas de los medios de información impresa

Tema 12. Entidades productoras de información (III)

1. Evolución histórica y funciones informativas diferenciadas de la radio.

2. La singularidad de la televisión: el proceso informativo a través de las imágenes.

3. Estructura financiera actual de los medios audiovisuales: hacia la formación de grupos mundiales.

Tema 13. Otros medios de producción y difusión de información.

1. Importancia y difusión mundial del mensaje cinematográfico.

2. Estructura de la industria cinematográfica.

3. Importancia económica de la publicidad.

4. La eficacia del mensaje publicitario, ejemplo básico para otros entes productores de información.

5. Estructura e importancia de las relaciones públicas.

Tema 14. Las nuevas tecnologías en la estructura de la comunicación

1. Los satélites de comunicación y su repercusión en la información periodística.

2. El cable, un medio complementario y potenciador del satélite.

3. Nuevas técnicas de producción y reproducción: la Televisión de Alta Definición y sus implicaciones.

PARTE CUARTA. TENDENCIAS DE FUTURO.

Tema 15. Nuevas tendencias estructurales e innovaciones en la financiación.

1. Direcciones del crecimiento de las empresas informativas.

2. Límites del mercado publicitario tradicional y nuevas formas de financiación de la empresa informativa.

3. Las nuevas formas del marketing "below the line".

4. Estimación de las posibilidades de la información en el próximo siglo.

BIBLIOGRAFIA

ALBERT, P., *Les Médias dans le monde*. Nanterre, Erasme, 1989.

ALVAREZ MONZONCILLO J., MYIWENS, J.L., *El futuro del audiovisual en España*. Fundesco, 1992.

BALLE, F., *Comunicación y sociedad. Evolución y análisis comparativo de los medios*. Tercer Mundo Editores, Santa Fe de Bogotá, 1991.

Age of Modemify. Londres, 1995.

BARNET, R; CAVANAGHJ., *Sueños globales. Multinacionales y el Nuevo (. Mundial*, Barcelona 1995.

BARRERA, C., *Sin mordaza. Veinte años de prensa en democracia*, Madrid,

BOYD-BARRET, C; NEWBOLD, C, *Approaches to media. A reader*, Londres

CHOMSKY, N., *Ilusiones necesarias. Control del pensamiento en las sociedades democráticas*. Madrid, Libertarias, Prodhufi, 1992.

COMPAINE, B., *Who owns the media?*. White Plains (New York) Know Industry publications Inc. Second Edition, 1982.

DAHLGREEN, P., *Television and the Public Sphere. Citizenship, Democracie and the Media*, Londres 1995.

DIAZ NOSTY, B. (Dir.), *Informe anual. Comunicación Social y Tena Fundesco*, Madrid/ 1989-1995

DOWNING, J. y otros (eds.). *Questioning the media. A critical introduction* Londres, 1995.

DUNNET PETERSJ.S./ *The word television industry.*, Rotuledge, 1988.

ECKSTEIN, A., *L'Europe et l'avenir de la televisión*. Club de Bruxelles, Bn 1980.

GUBACK, T.H., *La industria internacional del cine* (2 tomos) Fundamentos, Λ 1980.

GILLOU, B. Y MARVANI, L. "*Les Stratégies des grands groupes deditic et perspectives*" en *Cahiers de l'economie du livor^ hors-série, no]. C Librarie*. París, 1991.

GUTIERREZ ESPADA, L., *Historia de los medios audiovisuales* (3 tomos). Pire Madrid. 1982.

LAYWOOD, T., *Info-rich. Info-poor. Acess and Exange in the Global Information Society*. Londres, 1995.

LANGE, A., *Le marché mondial de l'audiovisuel* (3 tomos). Montpellier IDATE, 1990.

LIND, E. y otros. *Las radiotelevisiones en el espacio único europeo*. Ente publico RTV, Valencia, 1990.

- LOCKSLEY, G., *The single european market and the information an Communh coHon Technologies*, Belhaven press, London, 1990.
- MACBRIDE, *Un solo mundo, voces múltiples*, Fondo de Cultura Económica, Colección Paideia, Madrid, 1988.
- MARTINEZ SOLER, J.A.; ROS F. y SANTILLANA, I., *Las autopistas de la información*/ Ed. Debate, Madrid, 1995.
- MATTELART, A. *La Publicité*. La Découverte, París, 1990.
- MATTELART, A; MATTELART,M. *Penser les medias*. La Découverte/ París, 1 986.
- MAXWELL, R., *The Spectacle of Democracy. Spanish television, nationalism and political transition*. Minneapolis, 1995.
- MCQUAIL, D., *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Ed. Paidós Ibérica, Barcelona 1 991 .
- MCLUHAN M. *La comprensión de los medios como las extensiones del hombre*. Ed. Diana/ México, 1969.
- MCLUHAN, M Y POWERS, B.R, *La aldea global. Transformaciones en la vida y jos medios de comunicación mundiales en el siglo XXI*. Ed. Gedisa, Barcelona 1995.
- MERRILLJ.C. y otros. *Medios de comunicación social. Teoría y práctica en Estados Unidos y en el mundo*, Cultura y comunicación. Fundación Germán Sánchez Ruiperez, Madrid/ 1992.
- MIEGE, B., *La société conquiste par la communication*, PUG, Grenoble, 1 989.
- MIGUEL DE BUSTOS, J.C., *Los grupos multimedia. Estructuras y estrategias de los medios europeos*. Bosh, Barcelona, 1993.
- MINCI A., *La borrachera democrática. El nuevo poder de la opinen publica*. Madrid, 1995.
- MONZON ARRIBAS, C., *La opinión pública. Teorías, concepto y métodos*. Ed. Tecnos, Madrid, 1987.
- MORAGAS, M. de (Ed), *Sociología de la comunicación de masas (4 tomos)*. GG, Barcelona, 1986,
- MUNOZ, B., *Teoría de la pseudocultura. Estudios de sociología de la cultura y de la*

- comunicación de masas*. Madrid, 1995.
- MUNOZ ALONSO, A. y otros. *Opinión pública y Comunicación Política*. Eudema, Madrid, 1992.
- MURCIANO, M., *Estructura y dinámica de la comunicación internacional*. Bosc-Barcelona, 1992.
- NIETO, A. e IGLESIAS, F, *Empresa informativa*. Ed. Ariel, Barcelona, 1993.
- NOELLE-NEUMANN, E., *La espiral del silencio..* Barcelona 1995.
- PAPATHANASSOPOULOS/ S., "Les editeurs de presse et le nouveau paysage audiovisuel européen: l'épineuse question de la concentration multimedia" en *Revue de L'UER*. vol XLI, no 5, Septiembre 1990.
- QUIRÓS FERNÁNDEZ, F., *Curso de estructura de la Información*. Ed. DOSSG Madrid 1995.
- REIG, R., *El control de la comunicación de masas: Bases estructurales y psicosociales*. Madrid, 1995.
- RIC HERI, G. (Ed.) *La televisión: entre servicio público y negocio*. GG Barcelona, 1993.
- ROIZ, M., *Técnicas modernas de persuasión*. Madrid, Eudema, 1994.
- SKOV, P.B. y SPETZLER, C.S. *Strategic management process*. SRI International. Research Rapport no 617, California, 1979.
- SOUCHON, M., *Petit écran grand public*. La Documentation Française, Paris, 1980.
- TERCEIRO, J.B., *Sociedad digital. Del homo sapiens al homo digitalis*. Alianza Editorial, Madrid 1996.
- TIMOTEO ÁLVAREZ, J., *Historia y modelos de comunicación del siglo XX. El nuevo orden informativo*. Ed. comunicación y sociedad. Ariel, Madrid 1 992.
- VOGLIMACCI, C y otros, *La regulation de la communication audiovisuelle en Europe. Vers de nouvelles formes de production du droit*. IDATE-CEPEL, Montpellier, 1987.
- VV.AA. *Historia de la comunicación y de la prensa universal y de España*. Ed. Atlas. Madrid, 1988.

ANEXO Nº 9

Universidad Ramón Llull

Facultad de Comunicación

Denominación: Teoría de la Comunicación y de la Información

Fecha de publicación del nuevo plan: 27.4.95

Curso: 1º

Carácter: troncal

Objetivos generales

El objetivo principal de esta asignatura es dotar a los alumnos de unas teorías básicas necesarias para la comprensión, la descripción y el análisis de actos comunicativos de cualquier naturaleza. Estos instrumentos conceptuales nos han de permitir, igualmente, producir toda clase de formatos comunicativos siendo conscientes de los condicionantes que determinan la significación y la efectividad.

Este primer objetivo se concentrará en los objetivos complementarios siguientes:

1. Introducción en el ámbito de la comunicación como un sector económico y social
2. Conocimiento de los principales modelos teóricos de descripción del acto comunicativo
3. Dimensiones estructurales y funcionales del acto comunicativo
4. Descubrir la complejidad de los fenómenos comunicativos y la estrecha interrelación existente entre sus componentes.
5. Aproximación específica al lenguaje verbal humano como un código comunicativo.

Temario

A. Qué es la comunicación

1. Definiciones. Aproximación terminológica.
2. El mundo de la comunicación. La comunicación como un sector económico y social. Tipos y ámbitos: los adjetivos de la comunicación.

B. Estructura de los actos comunicativos

3. El acto comunicativo. Modelos teóricos.

4. El mensaje.

Tipos de mensajes

Signo y semiótica. Tipos de signos

Significación y sentido. Denotación, connotación y

La información

5. El código.

Codificación y decodificación.

Códigos de conducta y códigos de significación. Códigos de presentación y códigos de representación. Otros códigos.

Códigos lingüísticos y extralingüísticos. Comunicación verbal y no verbal. El lenguaje. Las variedades lingüísticas.

6. El canal.

Canales y percepción sensorial.

Los medios de comunicación. Interdependencias entre mensaje y canal.

El hecho comunicativo.

7. El contexto.

El contexto en el proceso comunicativo.

El contexto o contexto lingüístico. El contexto extralingüístico: referente, entorno, contacto.

8. El emisor

El emisor en el proceso comunicativo.

Identificación del emisor. Denominaciones y marcas

Emisor y receptor. Condiciones de contacto.

9. El receptor

El receptor en el proceso comunicativo.

Caracterización y ratificación del receptor

Los efectos del mensaje en el receptor.

C. Funciones del acto comunicativo

10. El concepto de función. Aproximaciones teóricas. Funciones lingüísticas y funciones comunicativas. Descripción y análisis funcional.

Bibliografía

- Baylon, C. Mingot, X. La comunicación. Madrid. Cátedra, 1996. Col. Signo e imagen manuales
- Davis, F. La comunicación no verbal. Madrid. Alianza editorial, 1976, Col. El libro de bolsillo 616
- Durand, J. Las formas de comunicación. Barcelona. Ed. Mitre, 1985
- Jakobson, R. "lingüística y poética" en Lingüística poética y otros ensayos, barcelona, Ed. 62, 1989, pp. 37-38
- Morris, C. Fundamentos de la teoría de los signos. Barcelona, Paidós, 1994, Col. Paidós Comunicación
- Saperas, E. Introducción a las teorías de la comunicación, Barcelona, Pòrtic, 1992
- Sapir, E., El lenguaje, Barcelona, Empúries, 1985
- Saussure, F. De Curso de lingüística general. Barcelona, Ediciones 62, 1990
- Serrano, S. Del amor a los signos, Barcelona, PPU, 1984
- Tusón, J. Lingüística. Una introducción al estudio del lenguaje, con textos comentados y ejercicios. Barcelona, Barcanova, 1984

ANEXO Nº 10

Universidad Europea de Madrid. CEES

Facultad de Ciencias de la Información

Denominación: Teoría de la Información

Curso: 2º

Tipo: Troncal

Créditos: 6

Objetivos:

La Teoría de la Información es una disciplina cuyo objeto de estudio es el análisis de la función social de la información, surgida dentro del campo de las investigaciones sociológicas y del desarrollo de un nuevo tipo de sociedad, que por evolución gradual y lógica reviste unos caracteres muy diferentes de los de épocas anteriores. Así es obligado entender la información como un ingrediente social de cara al conjunto, y como necesidad psicológica frente al individuo. De ahí que los objetivos de este programa se dirijan a los estudios enfocados al análisis de los medios de comunicación, sea cual sea la parcela científica desde la que se aborden las investigaciones, ya que acaban confluyendo en aclarar cuál es el papel público de la información, para lo que es necesario no sólo analizar esas consecuencias públicas, sino también el desarrollo del proceso comunicativo, la factura técnica de los canales que se emplean, los modos de codificación de los mensajes, la estructura de los entes dedicados a la producción de la comunicación colectiva y la propia preparación de los futuros profesionales. El objetivo final del programa es éste: preparar a los futuros profesionales, haciéndoles tomar conciencia de la importancia de la información, en la actual sociedad de la información.

Programa

I. La información: concepto, método y técnicas de investigación

Tema 1. La Teoría General de la Información como ciencia

1.1. - Introducción metodológica

- 1.2.- Disciplinas que se ocupan de la información y de la comunicación
- 1.3. - El marco científico de la información y de las Ciencias de la Información
- 1.4. - Diferenciación de los conceptos de Información y Comunicación con la finalidad de llevar a cabo un tratamiento interdisciplinar de la Teoría General de la Información

Tema2. - La información periodística

- 2.1. - Los sistemas de información: concepto de sistema, entropía de un sistema informativo
- 2.2. - la información de actualidad, desarrollo conceptual y metodológico de estudio: la comunicación pública y la comunicación de las organizaciones.
- 2.3. - la dialéctica informativa: tratamiento y emisión de noticias
- 2.4. - Concepto de ecología informativa
- 2.5. - La emisión de noticias

II. Sistematización de la Teoría General de la Información

Tema 3. - La comunicación interpersonal

- 3.1. - Discurso metodológico sobre su concepto, enfoque sistemático.
- 3.2. - La comunicación no verbal: relación con el proceso informativo
- 3.3. - Sistema de creencias y no creencias
- 3.4. - El Análisis Transaccional de E. Berne

Tema 4. - La comunicación pública

- 4.1. - Definición y discurso sobre sus diversas denominaciones
- 4.2. - Factores de la comunicación colectiva en diferentes autores
- 4.3. - La sociedad de masas y el mercado masivo
- 4.4. - Los medios de comunicación pública

Tema 5. - Los procesos informativos en las organizaciones

- 5.1. - Información y empresa: los rasgos esenciales de una organización
- 5.2. - Escuelas sobre las organizaciones y la comunicación empresarial: el marketing interno
- 5.3. - Técnica global y técnica mecánica

- 5.4. - los estilos de dirección
- 5.5. - Estrategias de comunicación empresarial

Tema 6. - La comunicación pública y política

- 6.1. - La sociedad democrática y la información
- 6.2. - Concepto y proceso de la comunicación política
- 6.3. - Los emisores en la comunicación política: los candidatos
- 6.4. - El problema de la credibilidad y los mensajes persuasivos
- 6.5. - El mitin: funciones
- 6.6. - El márketing político: las campañas electorales

III. Análisis de los elementos del proceso informativo

Tema 7. - Los emisores informativos

- 7.1. - Los comunicadores como miembros de una institución social.
- 7.2. - La teoría profesional
- 7.3. - Supuestos de que parten los periodistas en su actividad profesional
- 7.4. - La credibilidad de los profesionales
- 7.5. - La teoría del Gatekeeper
- 7.6. - El poder de informar y el concepto de cobertura
- 7.7. - Información y control social: importancia del equilibrio y desequilibrio institucional

Tema 8. - Los mensajes persuasivos: información y simbolización de la realidad

- 8.1. - Estrategias para aumentar la credibilidad de los mensajes persuasivos
- 8.2. - Mitos e información
- 8.3. - La narración informativa como estructura mítica y persuasiva
- 8.4. - El proceso de simbolización: el imperativo de personalizar
- 8.5. - Clases de mitos

Tema 9. - Investigación de audiencias

- 9.1. - Concepto de audiencia
- 9.2. - Tipología de los públicos
- 9.3. - Niveles sociales e información: impacto, coyuntura y estructura
- 9.4. - Los factores modificantes de la acción informativa del público

9.5. - Las audiencias activas: el poder de la audiencia

9.6. - Audiencias políticas: los segmentos electorales.

IV. Análisis de los efectos

10. - La influencia persuasiva de los medios de comunicación de masas.

10.1. - Efectos culturales: información para la educación

10.2. - Efectos sociales: estilos y formas de vida

10.3. - Efectos específicos: violencia y medios de comunicación de masas.

Tema 11. - Modelos sobre los efectos de la comunicación de masas.

11.1. - Modelos seguidos en la investigación sobre los efectos: relación con la concepción del poder de los medios

11.2. - Cambio de perspectivas y cambios cualitativos: influencia de la introducción de la televisión.

11.3. - La Agenda setting: hipótesis del distanciamiento y la construcción de la realidad

11.4. - La espiral del silencio

11.5. - El Newsmaking

V. Las nuevas tecnologías de la información

Tema 12. - Los soportes informativos

12.1. - Evolución de los soportes

12.2. - Las autopistas de la información

12.3. - Las redes telemáticas

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

Bardín, L. Análisis de contenido, Madrid, Akal, 1986

Bateson, G., La nueva comunicación, Barcelona, Kairós, 1984

Berne, E., Los juegos en que participamos, México, Diana, 1987

Davra, F. J. y otros. Introducción a los medios de comunicación , Madrid, Paulinas, 1990

Fast, J. El lenguaje del cuerpo, Barcelona, Kairós, 1980

Hall, E., El lenguaje silencioso, Madrid, AE, 1975

Joanis, H., El proceso de creación publicitaria, Bilbao, Deusto, 1986

Klepner, O., Publicidad, Madrid, Prentice may, 1991
Martínez Albertos, J. L., La información en una sociedad industrial, Madrid, Tecnos, 1981
Mayer, W., Los creadores de imagen, Barcelona, Planeta, 1987
Rodrigo Alsina, M., los modelos de la comunicación, Madrid, Tecnos, 1989

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Rico, L., El buen telespectador. Cómo ver y enseñar a ver la televisión, Madrid, Espasa Hoy, 1994
Sinova, J., Un millón de votos, Madrid, Temas de Hoy, 1993
Vilches, L., La televisión: efectos del bien y del mal, Madrid, 1993

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA:

AA.VV., Diccionario de ciencias y técnicas de la comunicación, Madrid, Paulinas, 1987
Alvar, C. El lenguaje político, Madrid, 1987
Barranco, F. J., Técnicas de marketing político, Madrid, Pirámide, 1978
Benito, A, Fundamentos de la Teoría General de la Información, Madrid, Pirámide, 1978
Ecología de la información, Madrid, EUEDEMA, 1982
Buceta, L., Fundamentos psicosociales de la información, Madrid, CEURA, 1992
Chandezon y Lancestre, El análisis transaccional, Madrid, Morata, 1987
Davara, F.J., Estrategias de comunicación en Marketing, Madrid, Dossat 2000, 1994
De Fleur, M., y Ball-Rokeack, Teoría de la comunicación de masas, Barcelona, Piados, 1986
Durand, J., Las formas de la comunicación, Barcelona, Mitre, 1985
Duranding, La mentira en la propaganda política y en la publicidad, Barcelona, Piados, 1983
Eliade, M., Mito o realidad, Barcelona, Labor, 1991
Fernández Collado, C., La comunicación humana, ciencia social, México, McGraw-hill, 1986

Gamella y otros, Las industrias de la tecnología de la información en España, Fundesco, 1993

Gubern, R., Comunicación y cultura de masas, Barcelona, Península, 1977

Kagelman, J. H., y G. Wenninger, Psicología de los medios de comunicación, Barcelona, Herder, 1986

Knapp, M., La comunicación no verbal, Barcelona, Kairós, 1984

Levi-Strauss, C., Mito y significado, Madrid, Alianza, 1987

Levionois, M., Marketing interno y recursos humanos, Madrid, Díaz de Santos, 1981

Masuda, La sociedad informatizada como sociedad post-industrial, Fundesco, 1984

McHale, El entorno cambiante de la información, Fundesco, 1981

McQuail, Introducción a la teoría de la comunicación de masas, Barcelona, Piados, 1991

McQuail, D. y Windahl, S., Modelos para el estudio de la comunicación colectiva, Pamplona, EUNSA, 1984

Merril, C. Y otros, Medios de comunicación social, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1992

Moragas, Miquel de., Nuevas tecnologías, Fundesco

Pin de Arboledas, J. R., y Gómez Llera, Información y comunicación en el marco de la empresa, Madrid, IESE, 1991

Valbuena, F., La comunicación y sus clases, Zaragoza, L. Vives, 1979

Wolf, M., La investigación de la comunicación de masas, Barcelona, Paidós, 1987

La sociedad de la información I, La tecnología de la Información en la década de los 80, Fundesco, 1983

La sociedad de la información II, Los medios de información en la décadas de los años 80, Fundesco, 1983

La sociedad de la información III, Algunos impactos sociales de las tecnologías y los medios de información, Fundesco, 1983

Tendencias de la Comunicación Social 1995, Fundesco.

ANEXO Nº 11

ESCUELA OFICIAL DE PERIODISMO

Profesor Bartolomé Mostaza

Denominación: Teoría y Técnica de la noticia

Lección 1. -Posibilidad de una ciencia del periodismo. -Característica de esa ciencia. -Su objeto material y su objeto formal. El enfoque específico de la realidad por el periodismo. Leyes determinantes de la conducta y del hacer del periodista: oportunidad, diligencia, servicio al interés común, magisterio cívico.

Lección 2. -El periodismo, función social. -Límites de su ejercicio en razón de su finalidad. -El periodismo como investigación y su campo. -Los contenidos de la información. -Concepto de la actualidad como objeto del periodismo. -La actualidad en función de la triple dimensión del tiempo. -El periódico como crónica del presente .

Lección 3. -La ciencia del periodismo en relación con otras ciencias: la historia, la ética, la teología, la metafísica, la física, la política... -La espontaneidad y ciencia informativa. Diferenciación específica del periodismo científicamente ejercido. El periodista como científico o especialista de la actualidad.

Lección 4. -La actualidad como campo de investigación del periodista. -Su registro y conocimiento: exigencias. -La actualidad como estructura del presente. -La actualidad como dinámica del presente. -Su mutua dependencia. -La actualidad como existir de las realidades.

Lección 5. -Cultura de la actualidad: su campo. -El periodismo como técnica de conocimiento de la actualidad. -la noticia como instrumento básico de ese conocimiento. Concepto general de la noticia. -El periódico como expresión técnica de la actualidad: su ámbito.

Lección 6. -El periodista, hombre al acecho.- El cazador y el periodista: cotejo de sus actividades vigilantes. Aguzar los sentidos. -Psicología del periodista: saber para los demás. -El correlato personal del periodista: el público. -Amor al prójimo colectivo, exigencia moral de periodista. -Pundonor profesional: dominio de la técnica y del campo informativo. La vedad como caza.

Lección 7. -El paisaje de la actualidad: lo estable y lo cambiante. -Lo estructural y lo dinámico de la actualidad como objetivos de la información. -el polinomio informativo: hechos, datos, temas y problemas. -Su correspondencia con la técnica periodística: noticia, reportaje, comentario, encuesta.

Lección 8. -Estructura de la actualidad: vigencias y contingencias. -Concepto y vigencias y su ámbito. -Valores con carácter de actualidad. -El problema como interrogante de la actualidad. -La vida humana como fuerza impulsora de toda actualidad y todo problematismo. -El saber de las estructuras vigentes y su germinación en contingencias.

Lección 9. -Estructura de la actualidad: las contingencias como "fenomenización" de la actualidad básica. -trascendencia del saber de lo contingente: estar en autos de lo que pasa. Pasar y ser. -Existir y ser. -Recurrencia existencial del contenido informativo. Esencia inmóvil del contenido metafísico. -El periodismo ciencia de lo que, por existir, actúa.

Lección 10. -Contingencias: hechos y actos. -Su respectiva naturaleza. -La intencionalidad de los actos y su radical referencia al sujeto-hombre. -Actos del hombre y actos humanos. Eticidad esencial de los actos humanos. -Hechos cósmicos o de la naturaleza: su encaje en el campo informativo.

Lección 11. -El periodismo como historia "in fieri". -Presentidad obligada de los contenidos informativos o periodísticos. El periódico, torre-vigía que centra el paisaje de la actualidad: el periodista, hombre en centinela: sus deberes, su cometido.

Lección 12. -El periódico, creación de la modernidad y por qué. -Necesidad humana de saber y de opinar sobre lo que pasa en torno: saber a qué atenerse. - El periódico como mecanismo informativo: su complejidad. -Voz del tiempo que pasa: crónica del acontecer. -Trascendencia de lo efímero.

Lección 13. -Razón de ser del periodismo: el hombre como centro de irradiación y centro de convergencia informativa. -La información y su radical finalidad humana. -El periodismo como humanismo en carne viva. -Quehacer personal quehacer colectivo como fuentes del caudal informativo que desemboca en el periódico.

Lección 14. -El periodista, notario de la actualidad. -El periódico, acta del momento. -Requisitos de fidelidad informativa. -Condiciones para merecer la fe del público. -El qué consiste el "enterarse": saber aproximado y saber concreto-El periodista como heraldo o mensajero de la realidad en transformación.

Lección 15. -Análisis del polinomio informativo: hechos, datos, temas y problemas. -Formulación cuasimatemática de la ecuación informativa: explíquese la fórmula, en función de la actualidad. -Planos de la finalidad informativa. - Consideración especial del "tema" con decantación de los hechos. El "tema" y su tendencia a integrarse el plano de las "vigencias", obligada inserción en el plano de las contingencias. – El hecho o el acto y su obligada inserción en el plano de las contingencias.

Lección 16 -El panorama informativo: su ordenación escalonada y concéntrica al hombre. -Relación de los contenidos informativos con la distancia. - Jerarquización de los materiales de la información. -Criterios de jerarquización informativa: a) Espaciales, b)Políticos, c) Morales, d) Religiosos, e) Sociales, f)por razón de la persona agente o víctima. -Otros criterios: la rareza o anormalidad del hecho.

Lección 17. -La noticia, célula del periodismo. -Concepto general. -Vieja y nueva nomenclatura. -Caracteres generales: actualidad, novedad, generalidad,

eticidad, interés humano. Estructura interna de la noticia: elementos y circunstancias.

Lección 18. -La pirámide informativa: el por qué de su inversión. -El vértice como punto de apoyo: procedimiento de estabilización en el relato informativo. - La planificación horizontal y acumulativa. -Expansión vertical divergente del relato informativo. -Comparación con el relato: a) Novelístico, b) Histórico, c) con la exposición doctrinal. -Resultante de I polígono de elementos lineales del relato: su inversión en la noticia. -Relato en fuga.

Lección 19. -Divergencia centrífuga del relato informativo. La noticia se despliega en el relato como el abanico: el "qué" es el elemento determinante. - Dinamismo estilístico de la narración informativa y su desarrollo en espiral. - Relato abierto "in infinitum". -La noticia no tiene límites. -Los seis planos de la espiral informativa: centrifugación, progresividad alabeada, infinitividad, panoramidad vertical. - Estructura constelacional de los elementos en el relato informativo.

Lección 20. -La noticia y su estructura: el "qué". -Lo constitutivo y lo adventicio en un hecho cualquiera. ¿La circunstancia puede evolucionar de ser circunstancia a elemento?- La noticia como respuesta a una pregunta séxtuple. -El "qué" como origen de la espiral informativa.

Lección 21. -La noticia: consideración especial del elemento subjetivo. - Atribución de los hechos. -El elemento personal como agente, como víctima o paciente, como público. -La persona como determinante del valor de la noticia. - Lo biográfico y su cabida en el periódico. -El periódico como fuerza humanizadora de la convivencia. -la condición de prójimo y su interés para la noticia. -La vecindad como razón sublimadora de la condición de prójimo.

Lección 22. -La noticia: consideración detallada del "qué". -La expresión del "qué" y la multiplicidad de su mensaje informativo. -Núcleo de la noticia. -

Configuración "atómica" de la noticia. -Saltos de plano o nivel informativo de los elementos y circunstancias, en razón de la dinámica del interés humano. - Posición circular y concéntrica de cada elemento y circunstancia.

Lección 23- La noticia: su esencial conexión con el espacio-tiempo. -Relatividad de las noticias: el punto de vista determinante (¿el del informador o el del público destinatario?). La noticia en función del área afectada directamente por el "qué". ¿Hay noticias intemporales? ¿Hay hechos ubicuos? La cuasi ubicuidad informativa, producto de los medios técnicos. ¿ Todo hecho ocupa un lugar y un tiempo? El principio de Arquímedes aplicado a los "volúmenes" informativos. Relación de la noticia con el "dónde" y el "cuánto".

Lección 24. -La noticia: su modalidad o "cómo". -Modalidades subjetivas o de situación. -Modalidades objetivas. -Modalidades instrumentales. -Modalidades de coyuntura. -Modalidades calificantes: atenuantes, agravantes, eximentes.- Consideración especial de la alevosía y del ensañamiento. -El restado de necesidad. -La modalidad y su relación con la rareza y la anomalía: su fórmula y explicación.

Lección 25. -La causalidad en la noticia. -Causa eficiente: sujeto agente. - Causa formal, la expresión adecuada del hecho. El ejemplo y su fuerza causativa. -Causa material: intrínseca constitución del hecho. -La atribución del hecho y su responsabilidad: correlación. -Causa final: móviles del agente. -La intencionalidad y su fuerza calificadora. -Valor de la finalidad en las noticias. - Sólo el hombre actúa con consciencia del fin. Fin objetivo y fin subjetivo..- ¿El qué pone la causa adecuada pone la imputabilidad de las consecuencias y efectos? Responsabilidad objetiva. Eticidad de toda noticia.

Lección 26.- La forma o expresión de la noticia: narración lineal y objetiva. -El periodista no inventa. -Tampoco se emociona, pero debe emocionar a veces al público. -Trilema del estilo de la noticia: precisión, brevedad, claridad. -"Azorín" y su magisterio en la estilística del periodismo. -Reglas de la narración informativa: selección de pormenores interesantes, lo significativo y lo no

significante, contraste, singularización. -El arte de matizar y del decir al sesgo. - El manejo del adjetivo.

Lección 27. -la búsqueda de la noticia. -El campo informativo y su cuadrícula. -Perfiles dinámicos del campo informativo: líneas de desarrollo y líneas de decantación de noticias. -Lugares manaderos de información: centros de la vida en común. -Centros neurálgicos de la decisión social o estatal. ¿El hogar es un campo de información? El horizontal informativo y su estudio. -Saber situarse en el punto de observación. -Estudio del terreno y del ambiente. - Ponerse en antecedentes. -El reportaje como función de todo periodista.

Lección 28. – Fuentes de información. – El hombre. – La naturaleza. – Valor del testimonio. – Observación directa. – Uno de los medios técnicos de comunicación en el mundo. – Enlace con los centros productores de noticias. – De ordinario, hay que conectar con las noticias más que con los hechos. Nadie puede recoger directamente todos los hechos de que informa. – Periodismo directo: reportero. – Periodismo indirecto: recoger, cribar, comprobar. El archivo y su manejo

Lección 29. – El área informativa. – Lo público y lo privado: criterios de distinción. – Sentido múltiple de la palabra público (sic). ¿Qué es lo publicable? ¿Qué tiene y qué no tiene, de suyo, valor de noticia? Carácter social de todo lo informativo. – Sociología de la noticia.

Lección 30. – Límites del campo informativo. – lo privado como propiedad no comunicable. – El respeto a la esfera personal. – Doble vertiente de la conducta humana. – Lo que interfiere en el área de la convivencia. – No toda verdad es noticiable. – El área informativa está inscrita en el área de la verdad.

Lección 31. – El periódico como sistema de la información. Órgano de intercomunicación social. – Estructura heterogénea del periódico. – Periódicos monográficos y su alcance. – Planos de situación de las noticias en el

periódico. – Criteriología básica para valorar la planificación informativa: nos debemos a la verdad y al público.

Lección 32. -Sensacionalismo informativo. - Inmoralidad del "amarillismo". - El 'suceso' como puerta del sensacionalismo -Los morbosos pormenores -El escándalo y su difusión: "Ay de aquel por quien venga el escándalo!" .- Exhibicionismo de la intimidad: hay cosas que, aún sucedidas o hechas en público son de índole privada y no son materia de noticia.

Lección 33". -Diversas formas de la noticia. -Forma escrita, radiofónica, noticia-imagen. -Noticia aislada. -Noticia continuada. -Exigencias de estilo. -la expresividad de la noticia-imagen- Noticias recurrentes

Bibliografía:

Entre otros libros, debe utilizarse para esta asignatura:

G.L. Bird, y F.E. Merwin. The Newspaper and Society, New York, Prentice-hall, Inc

François Terrou, L'Information, Hachette, París

Allport, Gordon W. y Porstmann, The psychology of rumor, Edit. Henry Holt, New York

-Content: analysis in communication research, The Free press, Glencoe, III.

-Teachers, editors and the communication art, en 'Journalism Quarterly'

Louis Gabriel-Robinet, Journaux et journalistes, Hachette, París

Pierre Denoyer, La Presse dans le monde, P.U.F. París

Fraser Bond, Introducción al periodismo

Nicolás González Ruíz y otros, El periodismo. Teoría y práctica

V. Packard, Las formas ocultas de la propaganda

J. Beneyto, Teoría y técnica de la opinión pública

Clemente Santamaría, Curso práctico de periodismo

W. Lippmann, El público, ese fantasma

ANEXO Nº 12

ESCUELA OFICIAL DE PERIODISMO

Prof. Bartolomé Mostaza

Denominación: Teoría y Técnica de la Noticia

Primera parte : El periodista

Cuestión I. El periodista: a) Como hombre de la actualidad. b) Como hombre de lucha. c) Como servidor de una misión cultural. d) Como tipo humano.

Cuestión .II. El periodista: Su formación.'Caracteres innatos y adquiridos. Teórica y práctica.-La cultura elemental del periodista.-Su especialización.

Cuestión III. El periodista: Su aprendizaje Señorío de sí mismo y .,dé la circunstancia.-Curiosidad insaciable. Tensión de servicio.-Antena a todos los vientos.-La vida como maestra.

Cuestión IV. Psicología del periodista: al acecho de la noticia y de la idea actuales.-La vida como milicia: valor, audacia, sentidos y mente .alerta, poder de decisión.

Cuestión V. Ética del periodista: La verdad como fin.-Exactitud .informativa Continuidad en el trabajo.-El periodismo es una misión. Hombres de mundo, pero no hombres frívolos. Disciplina : Deberes ante el Estado, ante la sociedad, ante el periódico significación del periodista por el Estado nacional moderno.

Cuestión VI. Clasificación de los periodistas: a) De mesa. b) De calle. c) Corresponsales.-Colaboradores: ¿Son periodistas?-El editor. Periodistas especialistas (críticos, etc.).

Cuestión VII. Jerarquía en el periodismo.-El don de mando como carácter específico del director.-Redactor-jefe: sus cualidades necesarias.-Los jefes de sección: sus atribuciones y deberes.-El confeccionador : su dependencia directa del redactor- jefe.

Parte segunda: El periódico

Cuestión I. El periódico como órgano de lucha. Desde el panfleto político hasta el rotativo actual.-La política como fin humano: sus límites.-El periódico como instrumento necesario de toda empresa política.

Cuestión II. El periódico como valor cultural.-La propaganda escrita: su ámbito Cultura de libro y cultura de periódico.-Trascendencia cultural del periódico.

Cuestión III. El periódico como valor comercial.-Subordinación del negocio a la misión.-Empresa comercial y empresa del espíritu.-¿Es industria el periódico?- Aspecto material y aspecto espiritual de la cuestión.-Trusts periodísticos.

Cuestión IV. El periódico como órgano de información.-Importancia de la noticia en un periódico 'La verdad y la tendencia en las noticias.-Al servicio del interés humano.

Cuestión V. Organización de un periódico: Plantilla.-Su infraestructura: Talleres de impresión y sistemas usuales. Distribución del periódico : Venta del mismo.- Superestructura del periódico; Dirección r Administración.-Estructura del periódico: información, redacción y confección.

Cuestión VI. Periódico del Estado y periódico de empresa.'El periodismo como servicio ;público.-Prensa nacionalsindicalista: Su organización y fines.-El periódico. como servicio político del Estado y, conjuntamente, como negocio de la empresa. Paralelismo entre fines políticos y comerciales: Su independencia relativa.

Cuestión VII. Clases de periódico.-El rotativo como núcleo esencial , del periodismo moderno.-Revistas : Doctrinales, artísticas, gráficas.-sus normas según periodicidad, fines y métodos de impresión El periódico radiado.-El periódico cinematografiado.

Cuestión VIII. Partes fundamentales del periódico: Editoriales, noticias generales, informaciones -esenciales espectáculos, deportes, finanzas, etc., anuncios, amenidades y pasatiempos, fotografías.-Importancia de cada uno de estos aspectos, según la clase de periódico, y su distribución en las páginas.

Cuestión IX. Periódicos especiales por razón de su contenido informativo.- Periódicos deportivos, de finanzas y asuntos comerciales, de espectáculos.-El llamado periódico político.

Parte tercera: El reportaje y la información :

Cuestión I. La noticia como determinante del periodismo.-Fijación del presente para el porvenir.-Periodismo e historia.¿Qué Se entiende por actualidad o tiempo presente? Lo que acaba de suceder y todavía. tiene interés humano.:El pretérito muerto no encaja en la noticia.-El hecho aún palpitante.

Cuestión II. Concepto de la noticia.-El hecho en sí. Su esencia noticiable.-Lo anormal como raíz del interés informativo. Lo inesperado como «quid» de la noticia.-Lo que acostumbra a suceder, y tiene interés para el hombre, es información. La noticia la dan la vida y la naturaleza; la información la crea el periodista.

Cuestión III. Partes integrantes de la noticia o hecho noticiable.-:"E1 hecho objetivamente.-El sujeto.-Las causas. Las circunstancias del lugar, tiempo y modo.-El orden de interés: su valoración. Propiedades de la noticia. "

Cuestión IV. Criterios para valorar la noticia.- De carácter objetivo: a) Su actualidad. b) Su anormalidad. c) Su utilidad. d) Su necesaria referencia al ser humano por razón de rivalidades, amores, luchas, peligros, alegrías y

diversiones. e) Su importancia para el comercio, la industria, la propiedad, etc..
f) Su referencia a un personaje eminente en la sociedad o célebre por algún concepto.-De carácter ético: a) Su ejemplaridad. b) Su escarmiento.

Cuestión V. Forma de la noticia: Claridad, brevedad, exactitud. La veracidad como carácter esencial del periodista.-La redacción de la noticia; objetividad.-El párrafo inicial o esquema.-Convergencia inversa en el relato. La circunstancia especial o *distinta* que da novedad a un hecho frecuente. -El orden decreciente de la información.

Cuestión VI. El sensacionalismo.-El rumor no es noticia. La moral del periodismo encaminado al bien general. El periodismo y sus límites- jurídicos y éticos.

Cuestión VII. Clasificación de las noticias e informaciones.-Por razón del hecho: políticas, religiosas, guerreras, de sucesos de la naturaleza, de sociedad, deportivas, etc. Por razón de su forma: crónicas, entrevistas, reportajes literarios, informaciones continuadas o sobre hechos previamente notificados al público, sucesos y crónicas.

Cuestión VIII; La noticia gráfica ;Su naturaleza auxiliar de la noticia escrita. La fotografía artística y la fotografía periodística.-El reportaje fotografiado: sus exigencias.

Cuestión IX. La busca de información interesante.--'El instinto periodístico.-El reportaje en las distintas secciones del periódico: su necesidad.-El reportaje como oficio y como género literario.-El reportero como paradigma del periodista de calle: descubridor de la noticia.-Dotes del buen reportero.-El honor.-"Medios lícitos y prohibidos moralmente para el reportaje.

Cuestión X. Fuentes del reportaje.-Conocimiento del terreno sobre el que ha de operar el reportero Tertulias y agrupaciones humanas. Centros oficiales.-Plazas, mercados, estaciones férreas, puestos aéreos y navales.-Los periódicos: archivos, estadísticas, radioemisoras.-Los testigos del hecho noticable. -La agencia informativa.

Cuestión XI. La transmisión de la noticia.-El teléfono, 'el telégrafo, el teletipo, el correo.-La transmisión radiada. Otros medios: palomas, perros, etc. Claves y su uso.

Cuestión XII. La red de corresponsales Misión del corresponsal. El corresponsal en país extraño: sus cualidades.-El corresponsal fijo.- El eventual.-Requisitos del reportaje a distancia: su técnica especial.

Cuestión XIII. El reportaje a través de la encuesta.-Finalidad de esta clase de reportaje. Carácter tendencioso de la pregunta y de la respuesta.-La pregunta y la respuesta en vivo y por escrito. La prosopografía del entrevistado. Fidelidad en la transcripción de las respuestas. Importancia de la encuesta como medio para un estado de opinión. , .

Cuestión XIV. Las reseñas de mítines, concentraciones humanas, discursos, campeonatos. Prosopografía de los protagonistas.-El *ambiente* noticioso.-La descripción como medio de sensibilizar la información. La multiplicidad y variedad de los puntos de vista que ha de tomar el reportero.-La comprensión total o panorama del fenómeno noticioso: exigencias.

Cuestión XV. La persona como fuente de noticias.-Concepto de la entrevista.- La técnica de la entrevista.-Caracteres especiales de esta clase de reportaje.- La sonsaca de la información.-Entrevistas literarias y meramente informativas.- Ambiente y prosopografía.-La entrevista como fin y como medio.-El arte y valor de la pregunta.-Dotes del entrevistador: caballerosidad, soltura de modales, agilidad mental, serenidad.- El cuestionario improvisado y el premeditado.- Valoración de la información *respondida*.-*Selección* de la misma Redacción de la entrevista.

Cuestión XVI. El reportaje y su técnico según sus clases: a) Cuando se trata de editoriales. b) Cuando trata la noticia". c) Cuando se trata de sucesos. d) Cuando se trata de crónicas. e) Cuando se trata de espectáculos y deportes. f) Cuando se trata de anuncios.

Cuestión XVII. La crónica periodística: concepto vulgar . La crónica como relato de noticias o sucesos de verificación diaria y norma. *La interpretación personal* de los hechos como nota especificar la crónica periodística propiamente dicha.- La crónica y el artículo o ensayo : diferencia.-Crónica informativa y crónica literaria La crónica biográfica : su valor periodístico.-Factores de interés de la crónica.-Su contenido múltiple. La impresión personal de un hecho como tema de la crónica artística.-Plan o esquema de la crónica.-Redacción y estilo de la crónica.

Cuestión XVIII. El editorial: su concepto.-Características generales: impersonalidad, densidad, intención, propósito claro, sobriedad de estilo, brevedad.-El editorial moderno y el antiguo.

Cuestión XIX. Valor y trascendencia del editorial.-Su lugar en el periódico.-Complemento e interpretación de la noticia. El editorial firmado, ¿en qué casos?-El editorial como cerebro y motor del periódico.

Cuestión, XX. El editorial como guía de la opinión. Las leyes permanentes de cada pueblo y su percepción por el editorial.-La psicología colectiva y su encauce editorial como expresión, en cada día, de interés y sentir de la Patria.

Cuestión XXI. El editor o editorialista como periodista de selección. Su. bagaje cultural.-Zahorí de los subterráneos movimientos populares. Contratador de opiniones.-Al servicio de la historia, en cada día.-Su necesaria y exacta percepción del sentido de las noticias.-Su equilibrio y seriedad.-Ha de tener en alto grado condiciones de político, esto es : de orientador de la masa humana.- La pluma es su atributo de mando. Su ética.-Filósofo de la actualidad Sus fuentes de información.

Cuestión XXII. Clases de editoriales.-El artículo de fondo: notas peculiares.-El comentario informativo: características.-El suelto: su carácter de complemento.-Comentarios especiales, generalmente firmados, que valoran las distintas

secciones del periódico (teatros, toros, cines, deportes, finanzas, etc.) : su necesidad y particularidades.

Cuestión XXIII. Estructura del editorial.-El tono. El plano esquema.-Normas: a) Pensar en el público. b) Pensar en la Patria como unidad de destino. c) Pensar en el periódico en que se publicará el editorial.-El estilo: Pensar ,en párrafos o unidades lógicas. Ha de implicar un razonamiento concluso. La apertura del editorial: su dificultad y exigencias.-La conclusión o cierre: Su carácter decisivo y apodíctico.-El cuerpo del editorial: su enlace orgánico.

Cuestión XXIV. La titulación periodística, Su arte y dificultad: a) En la noticia. b) En la crónica. c) En el editorial.-Título y sumario. Titulación de rotativo diario y de revista de actualidades gráficas.-Lo periodístico y lo estético en la titulación.- La afirmación y negación rotundas como expresión normal de los títulos. La interrogación como título expresivo de la duda: su uso y abuso.-El título capcioso e intrigante. Lo sugestivo en el arte de titular .-La concisión sintetizadora en los títulos palabras precisas y concretas.-Título y subtítulo.

Cuestión XXV. El artículo periodístico firmado o de colaboración. Su carácter personal.-Su forma. Cotejo con el editorial, la crónica o el reportaje.-Su importancia. Su necesaria referencia ala actualidad.- Periodismo y literatura: el ensayo, el cuento.

Cuestión XXVI. El anuncio como noticia y como comercialidad del periódico. Su importancia.-Técnica del anuncio.-Estilo.-Anuncios disimulados en la forma: anuncio-reportaje.-El anuncio gráfico.

BIBLIOGRAFÍA

NICOLÁS GONZÁLEZ RUÍZ Y OTROS: *Periodismo* (enciclopedia).

PHILIP PORTER Y NORVAIL NEIL. LUXON : *Manual del Periodista.-Traducido por Rafael Pérez Lobo*

LUI ALONSO SCHOKEL: *Teoría de la comprensión. Edit.* Juan Flor. Barcelona.

HESSEN : *Teoría del conocimiento,-Espasa-Calpe (Colección Austral). Madrid*

ANEXO N° 13

ESCUELA OFICIAL DE PERIODISMO

Prof. Bartolomé Mostaza

Denominación: Teoría de la Información y Técnica de la noticia

Lección 1^a -La ciencia del periodismo.-Características de esa ciencia.-Su objetivo material y su objeto formal. El enfoque específico de la realidad por el periodismo.- Leyes determinantes de la conducta y del hacer del periodista.

Lección 2^a -La ciencia del periodismo en relación con otras ciencias.- Diferenciación específica del periodismo científicamente ejercido.-El periodista como científico o especialista de la actualidad.

Lección 3^a -El periodismo como investigación y su campo.-Los contenidos de la información.-El periódico como crónica del presente.

Lección 4^a -La actualidad como campo de investigación del periodista.-La actualidad como estructura del presente.-La actualidad como dinámica del presente.-La actualidad como existir de las realidades.

Lección 5^a -Cultura de la actualidad:-El periodismo como conocimiento de la actualidad.-La noticia como instrumento básico de ese conocimiento.-El periódico como expresión técnica de la actualidad: su ámbito.

Lección 6^a-Estructura de la actualidad: vigencias y contingencias.-Valores con carácter de actualidad.-El problema como interrogante de la actualidad.-La vida humana como fuerza impulsora de toda actualidad.-El saber de las estructuras vigentes y de su germinación en contingencias.

Lección 7^a-Estructura de la actualidad: las contingencias como . "fenomenización de la actualidad básica".-Trascendencia del saber de 10 contingente.-Recurrencia existencial del contenido informativo.-El periodismo, ciencia de lo que, por existir, actúa.

Lección 8^a-Contingencias: hechos y actos.-Su respectiva naturaleza.-La intencionalidad de los actos y su radical referencia al sujeto-hombre.-Actos del hombre y actos humanos.-Eticidad esencial de los actos humanos.-Hechos cósmicos o de la naturaleza: su encaje en el campo informativo.

Lección 9ª.-El periodismo como historia *in fieri*.-Presentidad obligada de los contenidos informativos o periodísticos.-El periódico, torre-vigía que centra el paisaje de la actualidad.

Lección 10.-El periodista, hombre al acecho..-Psicología del periodista: saber para los demás.-El correlato personal del periodista: el público.-Pundonor profesional : dominio de la técnica y del campo informativo.

Lección 11.-Necesidad humana de saber y de opinar sobre lo que pasa en tomo.-El periódico como mecanismo informativo: su complejidad.-Voz del tiempo que pasa: crónica del acontecer.-Trascendencia de lo efímero.

Lección 12.-Razón de ser del proceso informativo: el hombre como centro de irradiación y centro de convergencia informativa.-La información y su radical finalidad humana.-Quehacer personal y quehacer colectivo como fuentes del caudal informativo que desemboca en el periódico.

Lección 13.-El periódico, acta del momento,-Requisitos de fidelidad informativa.-Condiciones para merecer la fe del público.-En qué consiste el "enterarse" : saber aproximado y saber concreto.-El periodista como heraldo o mensajero de la realidad en transformación.

Lección 14,-Análisis del polinomio informativo: hechos, datos, temas y problemas,-Planos de la finalidad informativa.-Consideración especial del "tema" con decantación de los hechos,-El "tema" v su tendencia a integrarse al plano de las "vigencias",-El hecho o el acto y su obligada inserción en el plano de las "contingencias".

Lección 15,-El panorama informativo: su ordenación escalonada y concéntrica al hombre.-Relación de los contenidos informativos con la distancia.-Jerarquización de los materiales de la información.-Criterios de jerarquización de los materiales de la información.-Criterios de jerarquización informativa: a) espaciales; b) políticos; c) morales; d) religiosos; e) sociales; f) por razón de la persona agente o víctima,-Otros criterios: la rareza o , anormalidad del hecho.

Lección 16.- La noticia: concepto,-Caracteres generales: actualidad, novedad, generalidad, eticidad, interés humano,-Estructura interna de la noticia: elementos y circunstancias.

Lección 17 ,-La pirámide informativa: el porqué de su inversión,-Procedimiento de estabilización en el relato

informativo,-La planificación horizontal y acumulativa. Expansión vertical divergente del relato informativo.- Comparación el relato novelístico y con la exposición doctrinal

Lección 18.-Divergencia centrífuga del relato informativo, El "qué" , elemento determinante,-Dinamismo estilístico. de la narración informativa y de su desarrollo espiral.- Relato abierto *in infinitum*.-Los seis planos de la espiral informativa.-Estructura de los elementos en el relato in- formativo.

Lección 19.-El "qué" de la noticia.-Lo constitutivo y lo adventicio de un hecho cualquiera.-La circunstancia ¿Puede evolucionar de ser de circunstancia a elemento?- : La noticia como respuesta a una pregunta séxtuple.-El "qué" como origen de la espiral informativa.

Lección 20.-Consideración especial del elemento subjetivo. ¡ Atribución de los hechos.-El elemento personal.-Lo biográfico y su cabida en el periódico.-El periodismo y la anécdota humana.-La condición del prójimo y su : interés para la noticia.-La vecindad como razón sublimadora de la condición de prójimo.

Lección 21.-Consideración detallada del "qué" .-Núcleo de la noticia.- Configuración "atómica" de la noticia.-

Posición concéntrica de cada elemento y circunstancia.

Lección 22.-Conexión esencial de la noticia con el espacio tiempo.-Relatividad de las noticias: el punto de vista determinante.-La noticia en función del área afectada directamente por el "qué" -La cuasiubicuidad informativa, producto de los medios técnicos.-Relación de la noticia con el "dónde" y el "cuándo".

Lección 23.-La modalidad o "cómo".-Modalidades subjetivas, objetivas, instrumentales, de coyuntura y calificantes.-La modalidad y su relación con la rareza y las anomalías: su fórmula y explicación.

Lección 24.-La casualidad.-Causa eficiente, causa formal, causa material.-La atribución del hecho y su responsabilidad.-Causa final.-La intencionalidad y su fuerza calificadora.-Valor de la finalidad en las noticias.-Fin objetivo y fin subjetivo.-Responsabilidad objetiva.

Lección 25.-La forma o expresión de la noticia: narración lineal y objetiva.- Trilema del estilo: precisión, breve-

dad, claridad.-Reglas de la narración informativa: selección de pormenores interesantes, lo significativo y lo no significativo, contraste y singularización.-El arte de matizar y del decir al sesgo.-El manejo del adjetivo.

Lección 26.-La búsqueda de la noticia.-El campo informativo y su cuadrícula.-Perfiles dinámicos del campo informativo: líneas de desarrollo y líneas de decantación de noticias.-Lugares manaderos de información : centros de la vida en común.-Centros neurálgicos de la decisión social o estatal. ¿El hogar es campo de información?-Estudio del terreno y del ambiente.-El reportaje como función de todo periodista.

Lección 27.-Fuentes de información.-El hombre.-La naturaleza.-Valor del testimonio.-Observación directa. Uso de los medios técnicos de comunicación con el mundo.-Enlace con los centros productores de noticias.- Periodismo directo: reporterismo.-Periodismo indirecto : recoger, cribar, comprobar. El archivo y su manejo.

Lección 28.-El área informativa.-Lo público y lo privado: criterios de distinción.-¿Qué es lo publicable? ¿Qué tiene y qué no tiene, de suyo, valor de noticia? Carácter social de todo lo informativo.-Sociología de la noticia.

Lección 29.-Límites del campo informativo.-Lo privado como propiedad no comunicable.-El respeto a la esfera personal.-Doble vertiente de la conducta humana.-No toda verdad es noticiable.-El área informativa, inscrita en el área de la verdad.

Lección 30.-El periódico, órgano de intercomunicación \ -social.-Estructura heterogénea del periódico.-Planos

de situación de las noticias en el periódico.-Criteriología básica para valorar la planificación informativa.

Lección 31.-Sensacionalismo informativo.-Inmoralidad del "amarillismo".-El "suceso" como puerta del sensacionalismo.-El escándalo y su difusión.-Exhibicionismo de la intimidad.

Lección 32.-Formas de la noticia: escrita, radiofónica, noticia-imagen.-Noticia aislada.-Noticia continuada.-

Exigencias de estilo.-La expresividad de la noticia-imagen.-Noticias recurrentes.

Lección 33-El rumor, el infundio.-El poder configurante de la información: sus consecuencias.-Opinión pública y conciencia colectiva.

BIBLIOGRAFIA

Entre otros libros, deben utilizarse para esta asignatura :

ALLPORT, GORDON W. y PORSTMANN: *The psychology of rumor*. Edit. Henry Holt. Nueva York.

Content analysis in communication research. The Free Press. Glencoe, Ill.

Teachers, editors and the communication art. En "Journalism Quarterly".

JUAN BENEYTO: *Teoría y técnica de la opinión pública*.

G. L. BIRD y F. E. MERWIN: *The Newspaper and Society*. Nueva York, Prentice-Hal, Inc.

PIERRE DENOYER: *La Presse dans le monde*. P. U. F. París.

HANS FREYER: *Teoría de la época actual*. Fondo de Cultura Económica.

LOUIS GABRIEL-ROBINET: *Journaux et journalistes*. Hachette. París.

NICOLÁS GONZÓLEZ RUÍZ, y otros: *El periodismo. Teoría y Práctica*.

W. LIPPMANN: *El público, ese fantasma*.

V. PACKARD: *Las formas ocultas de la propaganda*.

FRANCOIS TERROU: *L'Information*. Hachette, París. ! -F. FRASSER BOND: *Introducción al periodismo*.

J. MARÍAS: *La estructura social*. Sociedad de Estudios y Publicaciones. Madrid.

EDW. G. HUDON: *Libertad de palabra y de Prensa en los Estados Unidos*. Libreros Mexicanos Unidos. México.

ERICH FROMM: *El miedo a la libertad*. Edit. Paidós, Buenos Aires.

EMIL DOVIFAT: *Periodismo*. Unión Tipográfica, Editorial Hispano- americana. México.

KARL MANNHEIM: *Diagnóstico de nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica. México.

G. MALETZ: *Psicología de la Comunicación social*. CIESPAL. Quito.

W. SCHAMM: *Proceso y efectos de la Comunicación colectiva*. CIESPAL. Quito.

J. ORTEGA y GASSET: *Ideas y creencias*. Edil Revista de Occidente. Madrid.

- R. ARÓN: *Ensayo sobre las libertades*. Alianza Editorial, Madrid, 1966.
- ALPH. SILVERMANN: *Los campos de investigación sociológica de la comunicación de masas*. Revista Española de la Opinión Pública, núm. 4, año 1966. Madrid.
- VÁZQUEZ, O. P.: *La investigación social*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid.
- L. ALONSO SCHOCKEL: *Teoría de la comprensión*. Edit. Remanso. Barcelona.
- W. HAACKE: *Publizistik: Elemente und Probleme* Esson, 1962.
- D. DE GREGORIO: *Metodología del periodismo*. Ediciones Rialp. Madrid.
- J. BENEYTO: *El saber periodístico*. Editora Nacional, Madrid. UNESCO: *La formación de periodistas*. París, 1958.
- OTTO GROTH: *Die unerkannte Kulturmancht. Grundlegung der Zeitungswissenschaft Pcriodik*, Berlín.

ANEXO Nº 14

Universidad	Facultad	Creación	Plan	TGI*	Curs	Tipo	Créditos	Prácti.
U.C.M.	CC.II.	16-10-71	6.10.95 antiguo	SI SI	2º 4º	TR	6	4
U.A.B.	CC.CC. (1)	16-10-71	21.1.93 31-8-81	NO** SI	2º 2º			
Navarra	CC.CC. (1)	RD 13-4- 72	10-6-72 13.7.93	NO** SI (7)	1º	TR	10	8
País Vasco	CC.SS (2)	25.2.80	6.10.95 12-1-83	SI (6) SI	1º 2º	OB	6	4
Pontificia (11)	CC.II	88	27.2.96 año 89	SI (7) SI	2º 3º	TR TR	7 8	
Sevilla	CC.II	5.4.88	Anterior 5.11.93	SI SI	2º 2º	TR	4,5	4
La Laguna	CC.II (3)	24-8-89	24.8.89 /	SI	4º	OB (10)	8	4
Santiago	CC.II.	19.11.90	5.4.93	NO**	3º	TR	6 4/2	4
Pompeu Fabra	CC.SS. (2) (3)	19.3.93	26.5.93	NO**	4º (9) (10)	OB	5	
CEU	Humanida des	20.4.93	8.2.94	SI (8)	2º	-	5	
Málaga	CC.II.	26.10.93	15.12.9 3	SI	1º	TR	8 7/1	4
Ramón Llull	CC.CC (1)	5.8.94	27.4.95	SI (7)	1º	TR		
Europea	CC.II.	18.7.95	20.8.96	SI	2º	TR	6 5/1	
Nebrija (4)	CC.CC(1)	18.7.95	26-11- 96	NO** ¿?				
Carlos III	Periodism		9.10.96	NO**	1º	OB	6	4

	o (3)			(5)¿?		(10)		
--	-------	--	--	-------	--	------	--	--

- (*) Se refiere a la inclusión de la asignatura Teoría General de la Información o Teoría de la Información en los planes de estudio vigentes desde el año 1996. Desde entonces, se han podido producir cambios o han podido entrar en vigor nuevos planes de estudio, pero el estudio finaliza en el año 1996.
- (**) Teoría de la Comunicación
- (1) Ciencias de la Comunicación
- (2) Ciencias Sociales y de la Comunicación
- (3) Licenciado en Periodismo. Sólo de 2º Ciclo
- (4) Esta asignatura depende de Publicidad y no de Periodismo
- (5) En este plan de estudios, además de Teoría de la Comunicación, se incluye la asignatura ‘Análisis de la Actualidad’ en la que se abordan todos los conceptos que inciden directamente en la Teoría de la Información. Cabe destacar que uno de los textos aconsejados es el del prof. Benito ‘La invención de la actualidad’.
- (6) Esta asignatura se denomina ‘Fundamentos de la Comunicación y de la Información’.
- (7) Esta asignatura se denomina en el plan publicado en el BOE, ‘Teoría de la Comunicación y de la Información’
- (8) Esta asignatura se denomina ‘Teoría del Periodismo’.
- (9) Esta facultad se denomina ‘Teorías de la Comunicación’. También se imparte una ‘Introducción al periodismo’ como Complemento de Formación para quienes acceden a la carrera excepto los estudiantes que proceden de Periodismo, Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas o la licenciatura de CC.II.
- (10) Complemento de Formación.
- (11) La Facultad de Ciencias de la Información inicia su andadura en el curso 1988-89, si bien el plan de estudios no fue homologado “a efectos civiles” hasta el año 1993 (26 de marzo de 1993), antes de que finalizara la primera promoción, puesto que se trataba de una carrera de cinco años.